

LA ARMADA EN EL M E X I C O INDEPENDIENTE

Vicealmirante IMN

Mario Lavalle Argudín



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA
SECRETARIA DE MARINA

LA REVOLUCIÓN SE FORJÓ EN TIERRA,
LA INDEPENDENCIA SE CONSOLIDÓ EN LA MAR



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
SOLISTERIA CENTRAL

Derechos Reservados © 1985 por
SECRETARÍA DE MARINA
Unidad de Historia y Cultura Naval
Revillagigedo N° 11. Centro
C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc
México, D.F.
ISBN 968 805 297-3

CONTENIDO

	Pág.
PRÓLOGO	7
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ARMADA DE MÉXICO	11
II. BLOQUEO Y CAPITULACIÓN DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA	15
III. DAVID PORTER Y LA ESCUADRILLA MEXICANA	65
IV. SUBLEVACIONES: TABASCO, TEXAS Y YUCATÁN	77
V. LA INTERVENCIÓN FRANCESA	83
VI. PRIMERA INVASIÓN ESTADUNIDENSE	99
VII. LA REFORMA, SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA Y SEGUNDO IMPERIO	111
VIII. VIAJE DE LA CORBETA <i>ZARAGOZA</i> ALREDEDOR DEL MUNDO. ESTACIÓN DE TORPEDOS EN SAN JUAN DE ULÚA	115
IX. LA ESCUELA NAVAL MILITAR	121
X. PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATÁN	133
XI. SEGUNDA INVASIÓN ESTADUNIDENSE Y EPOPEYA DE LA ESCUELA NAVAL EL 21 DE ABRIL DE 1914	145

	Pág.
XII. REAPERTURA DE LA ESCUELA NAVAL EN 1919	175
XIII. LA ARMADA NACIONAL Y LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA	193
XIV. CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE MARINA Y LA SECRETARÍA DE MARINA	247
XV. LA ESCUELA NAVAL DEL PACÍFICO	253
XVI. LA ARMADA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	261
XVII. LA ESCUELA NAVAL EN ANTÓN LIZARDO	269
XVIII. LA INFANTERÍA DE MARINA, LA AVIACIÓN NAVAL Y EL COMANDO SUBMARINO. CONSTRUCCIONES NAVALES	289
XIX. BASES JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DE MARINA	307
XX. LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA	317
XXI. SEMBLANZAS DE MARINOS ILUSTRES	325
APÉNDICE	401
ANEXOS	403
BIBLIOGRAFÍA	451

PRÓLOGO

Este compendio reúne los hechos y el quehacer históricos de los hombres del mar, que en el lapso transcurrido desde la declaración de nuestra Independencia, en 1810, hasta la época actual, han configurado el espíritu de la Marina Nacional.

Y no hay mejor tiempo, mejor día, que aquel en que se festeja el aniversario de la Marina de México, para publicar esta obra que narra las luchas de los marinos mexicanos y el alto honor que han demostrado, lo mismo en la gesta heroica que en el quehacer cotidiano de la Nación. Orgullo de la Patria y de su Armada, porque supieron transitar en la historia de México, asumiendo el claro y profundo compromiso de hacerlo avanzar dentro de los principios libertarios de su pueblo, principios rectores de nuestra Independencia, de nuestra Reforma y de nuestra Revolución.

El estudio de tales hechos y quehaceres, su ubicación en orden cronológico, los trabajos para la edición de este compendio ofrecen la posibilidad de difundir la presencia y testimonio de los hombres que con sus esfuerzos han contribuido a construir un pueblo nacionalista y revolucionario, una aportación a la historia que escriben los pueblos del mundo, hoy convulsionado y en crisis.

México jamás ha sido agresor, somos sus marinos y su pueblo, comunidad que exige su derecho a decidir y forjar su destino. Esta afirmación está escrita, aparece en cada una de estas páginas, a veces monótonas porque registran la perseverancia para obtener una victoria, a veces emotivas, a veces cruentas, otras triunfales; pero siempre delineando con trazo profundo los rasgos de su propia identidad.

La capitulación por parte de un reducto colonial español, en el castillo de San Juan de Ulúa, cuando ya se había conquistado la Independencia de México, constituye el antecedente primero en

la gestión de una Armada que nació para la defensa de la soberanía nacional.

Aún no contaba la Patria con una escuadra para la defensa de su territorio cuando el imperio derrotado se amurallaba en San Juan de Ulúa para esperar refuerzos de allende el mar y repetir la historia que diera triste fama a los dominadores; fue entonces cuando los pioneros de la Marina Mexicana demostraron que no es fuerza poderosa de fragatas de guerra acechando a un pueblo la que vence su decisión para rechazar a quien intente dominarlo.

Fueron meses de asedio, por parte de refuerzos navales provenientes de la isla de Cuba, contra la débil fuerza naval y terrestre mexicanas que sitiaban San Juan de Ulúa.

Se libraba ahí una de las batallas de la libertad de un pueblo, pero, en su total dimensión, también se combatía en favor del principio humano fundamental de que ningún hombre, ningún país, tiene ni puede tener derecho alguno para sojuzgar a otro hombre, a otros pueblos.

Fue la perseverancia factor determinante para el triunfo de pocos, pero valerosos, mexicanos, que obtuvieron la capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa y con ella la liberación completa de la Patria de un yugo que podría arrasar culturas, pueblos y hombres, pero no voluntades.

La defensa de la Patria por los cadetes de la Heroica Escuela Naval de Veracruz y el pueblo, el 21 de abril de 1914, bañada con la sangre de José Azueta y de Virgilio Uribe, enfrentando con determinación una sorpresiva invasión en la que no mediaba más declaración de guerra que la voluntariedad externa para influir en los asuntos de la exclusiva competencia de los mexicanos.

Estos héroes de México: Uribe, Azueta, los cadetes que frenaron acciones de conquista —como sus antecesores—, eran casi adolescentes; sin embargo, las raíces en que fincaron su heroica defensa de la integridad territorial, de nuestra soberanía, son

profundas y alimentan sus frutos con la savia de un espíritu que no ha logrado domeñarse que esclavizado se yergue y es capaz de romper cadenas, que es ya proyecto definido de su propio hacer y que, con orgullo, puede ofrecer al mundo, a la humanidad, una historia en la que jamás ha sido agresor de hombres, de pueblos ni de culturas de otras latitudes.

Por todo ello, esta obra, fruto del esfuerzo y dedicación del vicealmirante, ingeniero mecánico naval retirado, Mario Lavalle Argudín, se edita en honor de los mexicanos, quienes a pesar del sacrificio y del dolor que conllevó su hacer, nunca se doblegaron frente a las dimensiones del enemigo ni de la adversidad.

México, D.F., a 1° de junio de 1985, DÍA DE LA MARINA.

Almirante MIGUEL ANGEL GÓMEZ ORTEGA
Secretario de Marina

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ARMADA DE MÉXICO

Aunque los antecedentes históricos de la Marina de Guerra Mexicana, más inmediatos a la vida independiente del país, pueden reconocerse en los hechos de armas realizados en relación con el mar durante la lucha por la Independencia, sin embargo, el desarrollo de la Armada arranca a partir de nuestra emancipación de la Corona española.

La consumación de la Independencia de México marca una nueva etapa histórica para el país permitiéndole entrar en un proceso de definición de un proyecto histórico social propio, cuyo rasgo distintivo es la formación de un Estado nacional estatuido en términos fundamentalmente de identidad cultural, avalada por una voluntad política real respaldada en la capacidad para hacer valer sus derechos soberanos dentro de los límites fronterizos establecidos; siendo ostensible que la soberanía de todo Estado, no tan sólo desde el punto de vista formal, sino real, llega hasta donde tiene capacidad para salvaguardar sus fronteras.

El Ejército Trigarante entra a la ciudad de México en la mañana del 27 de septiembre de 1821. Al día siguiente procedió Agustín de Iturbide al nombramiento de una Junta Provisional Gubernativa, que ya había sido prevista al elaborar el Plan de Iguala y que, de conformidad con lo estipulado más tarde en los Tratados de Córdoba, se compondría de los hombres más representativos del país, sin importar el partido a que pertenecieran.

La junta declaró presidente a don Agustín de Iturbide y estableció la conveniente separación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, atribuyéndose este último a una Regencia compuesta de cinco miembros. En la elección para presidente de ésta resultó electo Iturbide y, como no eran compatibles, se eligió al obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, pero conservando Iturbide la precedencia, siempre que concurriese a las sesiones.

La junta se apresuró a premiar los méritos de Iturbide declarándolo Primer Regente y Jefe del Ejército; por lo cual se le nombró Generalísimo de las Armas de Mar y Tierra, o Generalísimo Almirante, empleos que serían personales y sólo durables mientras viviese el caudillo.

Integrada la Regencia el 4 de octubre de 1821, y con base en lo previsto por el artículo 32 del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano, se decidió establecer cuatro Ministerios Ejecutivos:

Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda, y Guerra y Marina. Se designó para desempeñar este último cargo a don Antonio de Medina Miranda, veracruzano y antiguo oficial de la marina española.

La Regencia acordó que para obrar con acierto y en vista de datos oficiales, los ministros se presentasen a dar cuenta de los negocios que hubiesen despachado. En virtud de esta disposición, los ministros, que ya con anticipación tenían preparadas sus memorias, las presentaron con puntualidad, aunque los datos que ofrecieron fueron escasos, dado el breve tiempo que había transcurrido desde la creación de los ministerios.

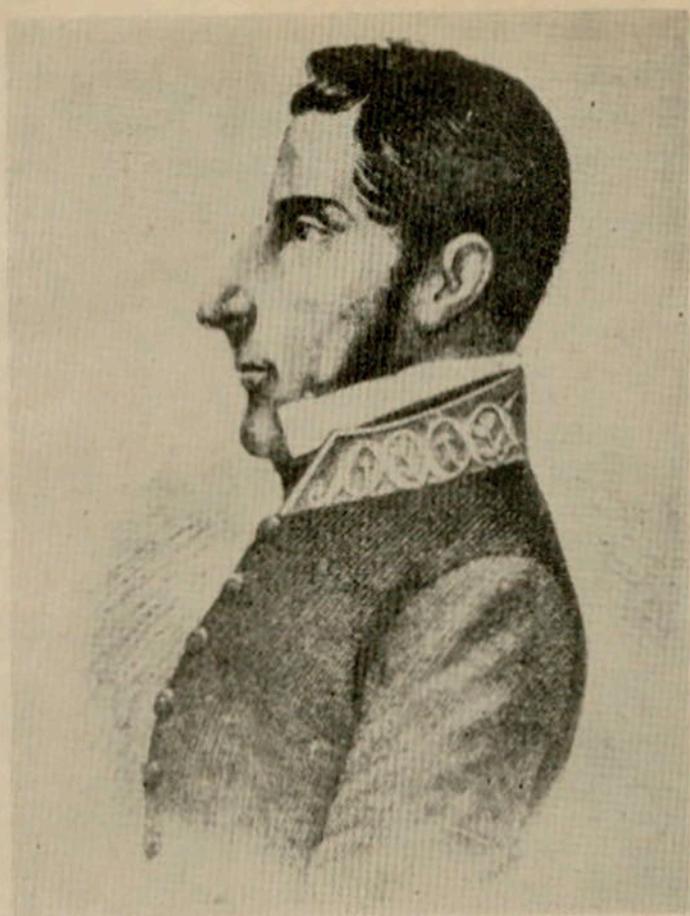
En la Memoria rendida por el ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, don Antonio de Medina, se hace la primera manifestación e indicación de las necesidades apremiantes de la Marina, y que mencionaremos al referirnos al bloqueo y capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa.

Poco después se estableció la Secretaría de Almirantazgo, a cuyo frente se puso a don Francisco de Paula Alvarez. El generalísimo almirante Agustín de Iturbide despachaba en su mayoría todos los asuntos, entre los cuales, los de Marina, se reducían por entonces a recibir y contestar las partes de los capitanes de puesto y de los buques que zarpaban de ellos.

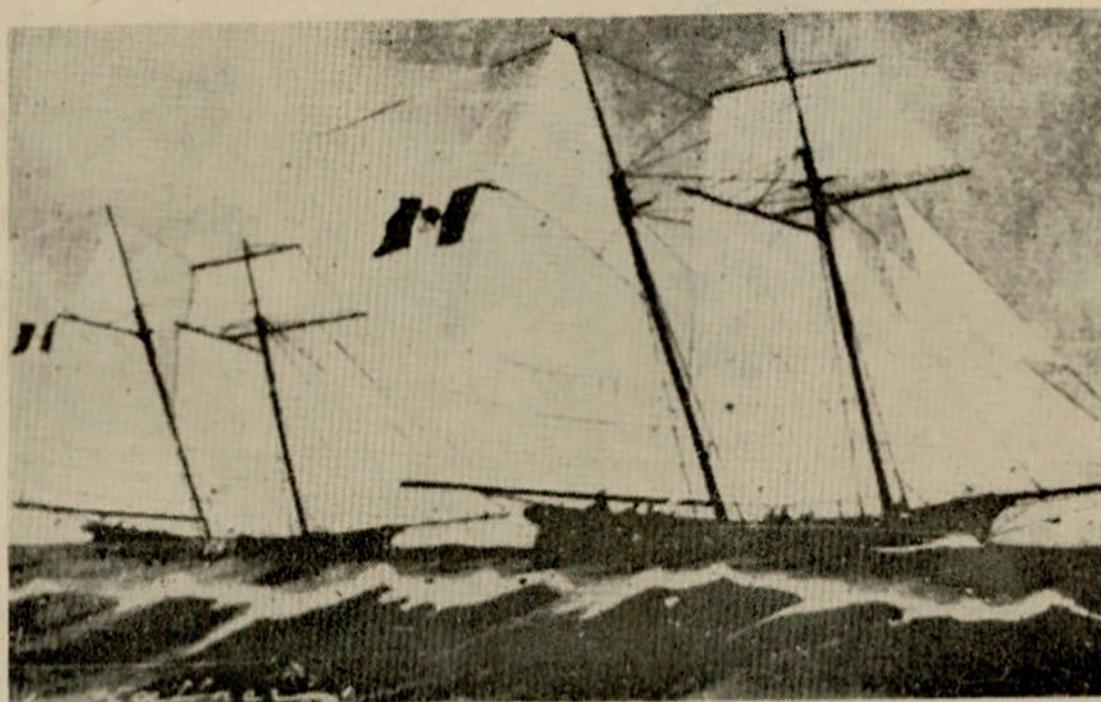
A la caída del imperio de Iturbide nace la república federal, en cuya Constitución Política se estableció:

Artículo 117: Para el despacho de los negocios del Gobierno de la República, habrá el número de Secretarios que establezca el Congreso General por una ley.

Dicha ley estableció la subsistencia de igual número de órganos administrativos que los antiguos ministerios, cambiándoles sólo la denominación de ministerio por secretaría, habiéndose designado como primer secretario al general José Ignacio García Illueca, mismo que falleciera al poco tiempo, siendo sustituido por el brigadier José Joaquín de Herrera.



Antonio de Medina, al establecimiento del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, es designado para desempeñar el cargo.



Goletas *Anáhuac* e *Iguala*; esta última fue el primer buque mexicano que en abril de 1822, izó por primera vez el pabellón nacional.

Así, al Departamento de Marina se le ubica dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Guerra y Marina a partir del gobierno del presidente Guadalupe Victoria, con la función de administrar a la Marina Nacional, tanto de Guerra como la Mercante.



SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

II. BLOQUEO Y CAPITULACIÓN DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

Introducción

Consumada al fin la independencia del país después de tres siglos de dominación española, hecho que fue recibido con grandes manifestaciones de júbilo en todas las provincias, al conocerse la noticia de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México y la capitulación de las fortalezas de San Diego, en Acapulco, y de San Carlos, en Perote, sólo quedaban sometidos al gobierno español el puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa, la cual logró sostenerse merced al auxilio que recibía de La Habana el general José María Dávila, su gobernador, había prometido a Santa Anna la entrega de la plaza, lo que obedecía a la falsa y comprometida situación en que se hallaba lo reducido de su fuerza y el deseo de los habitantes del puerto de adherirse al gobierno independiente.

El general Dávila abandona Veracruz y se traslada a Ulúa

No obstante la promesa de Dávila para entregar la plaza, ésta no se efectuó debido a que el jefe español la abandonó intempestivamente la noche del 26 de octubre de 1821, trasladándose al castillo de Ulúa, llevando consigo los 200 soldados de la guarnición, toda la artillería, inutilizando la que no pudo llevar, municiones, pertrechos de almacén, más noventa mil pesos de la Tesorería del Ayuntamiento.

La misma noche en que el general Dávila se traslada a Ulúa, se reúne el Ayuntamiento en la sala de Cabildos y se designa al coronel Manuel Rincón gobernador de la plaza.

Al dejar el general Dávila la ciudad, envió un escrito al Ayuntamiento manifestándole el motivo y dejándolo en libertad para que pactara la ocupación de Veracruz con los jefes independientes (*documento 1*). El 27 de octubre el Ayuntamiento y los coroneles Santa Anna y Manuel Rincón dirigieron proclama a los habitantes del Puerto (*documentos 2 y 3*).

La escasa fuerza con la que se trasladó el general Dávila a Ulúa se incrementó en poco tiempo hasta 2000 hombres que suce-

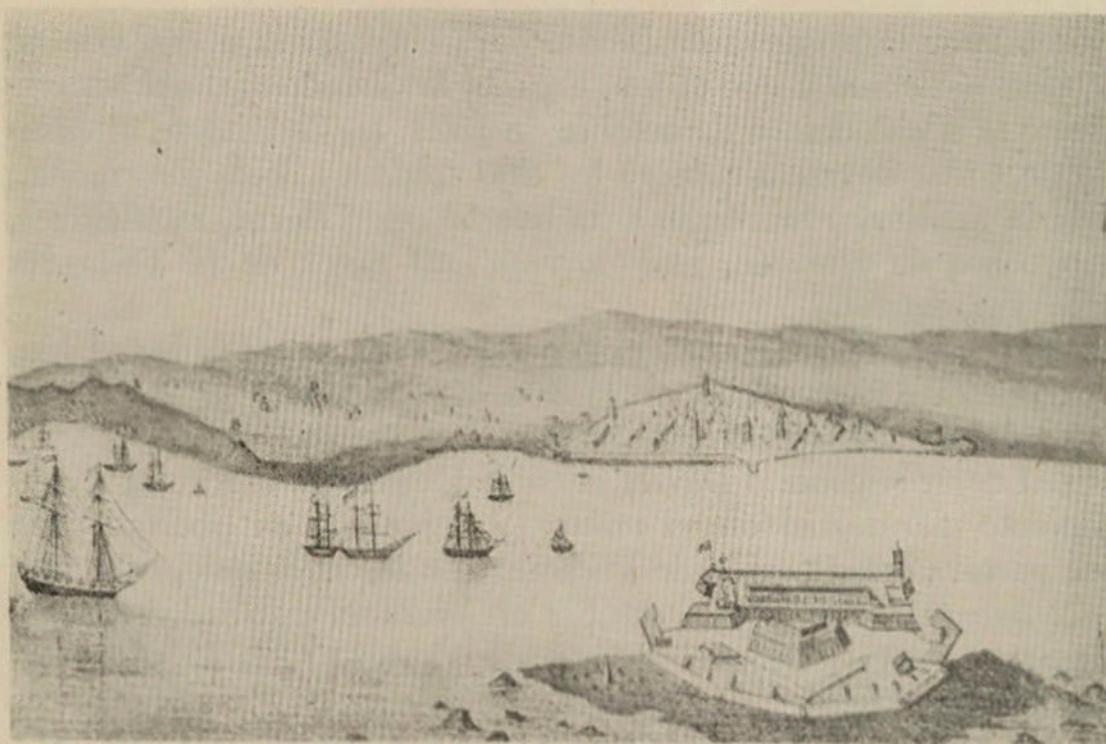
sivamente fue recibiendo de la Península y de Cuba, así como también le llegaron algunas piezas de artillería, lo que causó gran alarma a la población de Veracruz, que vivía con el temor de que en cualquier momento la fortaleza rompiera sus fuegos sobre la inerme ciudad.

El general Dávila mantuvo comunicaciones con las autoridades de la plaza, que así permitieron el suministro de víveres frescos para la guarnición de Ulúa.

Al puerto llegaban embarcaciones de diversas naciones, en virtud de las facilidades dadas por el nuevo gobierno independiente, y se notaba una situación de bonanza, la cual se prolongó durante la permanencia de Dávila en el castillo.

Escenario geográfico en que se representó uno de los últimos capítulos de nuestra Independencia y castillo de San Juan de Ulúa

El escenario geográfico en que se representó este último capítulo de nuestras luchas libertarias, y que consolidó la independencia nacional, fue la poderosa fortaleza de San Juan de Ulúa, la mar



Ciudad de Veracruz y San Juan de Ulúa. Siglo XIX, litografía de la época.

que la circunda, la plaza de Veracruz, las islas de Sacrificios y la Blanquilla, así como las entonces inhóspitas playas de Mocambo y Antón Lizardo; el castillo tomó el nombre de San Juan de Ulúa por el del islote en que está construido, denominación que le dio don Juan de Grijalva en 1518 al descubrirlo precisamente el día de San Juan, y por haber escuchado a los indios pronunciar repetidamente la voz de *olúa*, o *colúa*, la asoció al nombre del santo, nombrando así al islote de San Juan de Ulúa.

Esta fortificación se encuentra al norte del puerto de Veracruz, y levanta su maciza mole en el arrecife de la Gallega. Originalmente fue amarradero de las naves para protegerlas de los nortes; con ese objeto, en el frente sur-sureste existían, y aún existen, algunos de los grandes argollones de bronce para hacerlas firme.

La fortaleza sufrió varias modificaciones. En la época que nos ocupa constaba de cuatro baluartes enteros y el mismo número de cortinas, todos llenos de bóvedas a prueba de bombas. Su capacidad era suficiente para alojar una numerosa guarnición, víveres y aguada, así como municiones y demás pertrechos de guerra.

Los baluartes llevaban los nombres de Santiago, San Pedro, San Crispín y Soledad. Una torre llamada Caballero Alto se situaba sobre el rampar de la porción antigua del baluarte San Crispín y servía de vigía.

En cuanto a las cortinas, estaban así dispuestas: la primera quedaba comprendida entre los baluartes Santiago y San Pedro; la segunda entre éste y San Crispín, con una cortadura interior; la tercera entre San Crispín y Soledad, y la cuarta, que mira el norte, y daba a la puerta de entrada, quedaba comprendida entre los baluartes Soledad y Santiago.

En el frente se encontraba una revellín nombrado San José, construido en forma regular, con un pequeño reducto de atrincheramiento en su centro. Esta obra tenía el correspondiente foso inundado, camino cubierto, plaza de armas atrincherada, explanada para morteros, palizada, glasis y puente levadizo.

Delante del baluarte de la Soledad existía una batería baja nombrada San Miguel, con un cuerpo de guardia capaz de alojar veinte hombres; aposento para el oficial y repuesto para pólvora.

vora; batería que defendía con sus fuegos la entrada por el canal del suroeste. Delante del baluarte Santiago se encontraba otra batería baja denominada Guadalupe, que protegía el acceso por el canal del noroeste. En la plaza de armas, a la izquierda, se hallaba construido un edificio que constaba de cuatro bóvedas, y sobre él una casa envigada que servía para habitación del jefe que mandaba la fortaleza.

Preocupación de Iturbide y gestiones para apoderarse del castillo de San Juan de Ulúa

Este último reducto de la dominación española fue preocupación constante del emperador Iturbide, que trató de apoderarse de la fortaleza a costa de lo que fuese. El empleo de las armas lo consideró inútil, por no contar con navíos que pudieran enfrentarse a la escuadra española para mantener un bloqueo efectivo sobre Ulúa; y el pretender batirlo desde los baluartes de Veracruz era imposible por no disponer de artillería gruesa; así, sólo quedaba el camino de las gestiones pacíficas, los razonamientos, las amenazas y aun el soborno, como se puede ver en las transcripciones de los documentos que se agregan al final y la contestación del jefe español (*documentos 4, 5 y 6*).

La correspondencia cruzada entre el general Dávila e Iturbide no produjo resultados favorables para la entrega del castillo, a pesar de que los oficios fueron llevados personalmente por el secretario de Guerra y Marina, Antonio de Medina, quien tenía instrucciones del Emperador para dar al jefe español las explicaciones necesarias para el objeto, pero éste consideró que su deber era sostener la fortaleza, mientras su gobierno no dispusiese la entrega.

Aun habiendo fracasado los planes de Iturbide para obtener la rendición de Ulúa, los habitantes de Veracruz siguieron disfrutando de paz y tranquilidad por algún tiempo, gracias a las relaciones amistosas que mantuvieron Rincón y Dávila; y fuera de algunos incidentes que surgían entre la guarnición de la plaza y los de la fortaleza en su comunicación diaria para proveerse de víveres, las disputas se resolvían sin mayores contratiempos.

Esta situación de paz se vio alterada cuando el brigadier Santa Anna se hizo cargo del gobierno de la ciudad el 10 de septiembre de 1822, en lugar del coronel Rincón, que lo había ejercido hasta la fecha; y fue aún más crítica al ser relevado del mando de la fortaleza de Ulúa el general José Dávila, siendo sustituido por el brigadier Francisco Lemaur.

Plan de Santa Anna para tomar el Castillo de Ulúa. Se supone ardid para eliminar a Echávarri

En tanto el brigadier José Antonio Echávarri (Chavarri) había sido nombrado capitán general de las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz. Encontrándose en Jalapa se le ordenó que marchara sin demora al puerto y ahí Santa Anna le instruiría sobre su plan combinado para tomar Ulúa, intento que fue al fracaso, pues no se consiguió lo propuesto y el número de muertos y heridos fue considerable en ambos bandos. Carlos María Bustamente nos refiere este hecho (*documento 7*).

Se supone que en esta acción Santa Anna intentó sacrificar a Echávarri y así lo explica Iturbide al decir:

Mandaba en la plaza y provincia de Veracruz el brigadier Antonio López de Santa Anna bajo las órdenes de Echávarri, que era capitán general. Ambos tenían instrucciones relativas al Castillo de Ulúa. Esto produjo algunas desaveniencias entre los dos jefes con motivo de disputas sobre autoridad, la animosidad llegó a tal grado, que Santa Anna intentó asesinar a Echávarri en una salida que hicieron los españoles y había tomado sus medidas tan exactamente que Echávarri declaró haber debido la vida al valor de una docena de soldados y al terror que se apoderó de los que le atacaron.

Echávarri dirigió al día siguiente al comandante Lemaur un oficio (*documento 8*).

Aquella acción de armas la premió Iturbide ascendiendo a Echávarri a mariscal de campo y a Santa Anna le dio carta de servicio. A los principales jefes y oficiales de la guarnición les dio ascensos; para los sargentos y tropa, medallas y escudos con este lema "Astucia y Valor, octubre 27 de 1822". A Echávarri también le concedió una medalla con el lema de "Confianza y Valor Extraordinario por la Patria Adoptada".

El ministro Antonio de Medina envía al capitán de Navío Eugenio Cortés a los Estados Unidos, para adquirir buques

No obstante los grandes esfuerzos que el gobierno hacía para rendir Ulúa, éste continuaba siendo el último reducto de la dominación española, sobre el que, por derecho de gentes, correspondía a nuestra patria la prerrogativa de ejercer su soberanía.

En la Memoria de 1822 que rinde Antonio de Medina, ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, marino de profesión, menciona como efectivos navales existentes un bergantín falto de carena en San Blas, una goleta en las mismas condiciones en Veracruz y una lancha para el servicio aduanal en Campeche, elementos que no podían considerarse como base de una marina militar.

Antonio de Medina creía poder contar en breve con los buques necesarios, y para ello envió a los Estados Unidos al capitán de navío Eugenio Cortés, de origen peruano al servicio de México, con objeto de adquirir en aquella nación una fragata y ocho corbetas que formarían la primera escuadrilla de nuestra naciente marina de guerra.

Lorenzo de Zavala, en el tomo I de su *Ensayo histórico de las revoluciones en México*, menciona que como el gobierno no tenía disponibles los fondos necesarios para esa compra, Eugenio Cortés sólo tomó a crédito la goletas *Iguala* y *Anáhuac*, diez lanchas cañoneras y otros pertrechos, pero desgraciadamente ni para éstas recibió oportunamente Cortés las sumas necesarias y fue puesto en prisión, hasta que el estadounidense D. Richard Mead, simpatizador de la causa de Independencia, se ofreció como fiador y aquél salió de la cárcel; meses después el gobierno cubrió religiosamente el adeudo.

Con los buques adquiridos por Eugenio Cortés se forma la primera escuadrilla de la Independencia que actuó en el bloqueo de San Juan de Ulúa, la componían las siguientes unidades: goletas *Iguala* y *Anáhuac*; balandras cañoneras *Chalco*, *Chapala*, *Texcoco*, *Orizaba*, *Campechana*, *Zumpango*; así como la *Tampico*, *Papaloapan* y *Tlaxcalteca*, que se incorporaron posteriormente.

La *Iguala* fue el primer buque que de manera oficial izó el pabellón nacional; por tanto, con aquella goleta se inicia la formación de nuestra marina militar.

Iturbide llega a Jalapa. Santa Anna proclama el Plan de Veracruz. Contrarrevolución en Alvarado

El 16 de noviembre de 1822 llegó Iturbide a Jalapa con el pretexto de gestionar la entrega de Ulúa, pero en realidad su intención era destituir a Santa Anna del mando de Veracruz; el emperador pidió a este jefe que lo acompañara a México, y aun cuando aparentó estar dispuesto a seguirlo, el 1º de diciembre, cuando regresó Iturbide a la capital, Santa Anna no fue con él, se dirigió apresuradamente al puerto y el día 2, a las cinco de la tarde, poniéndose al frente de la tropa, proclamó el establecimiento del régimen republicano conocido como Plan de Veracruz; el general Guadalupe Victoria se hizo presente en el puerto y secundó el plan de Santa Anna; igualmente lo hicieron los generales Bravo y Guerrero en el sur del país; así, el plan fue firmado el 6 de diciembre de 1822 por Santa Anna y Victoria, con Barbosa como secretario.

Santa Anna, con su extraordinaria actividad, hizo que los pueblos inmediatos a la costa de Sotavento secundaran el pronunciamiento, pretendiendo además ensanchar su radio de acción, para lo cual se dirigió a Jalapa, siendo derrotado por las fuerzas de Echávarri, Cortázar y Lobatos el 21 de diciembre, por lo que se vio obligado a regresar violentamente a Veracruz.

El comandante de marina, capitán de navío José María Aldana, había pasado a Jalapa desde el 3 de diciembre, ocupando su puesto Pedro Sainz de Baranda; este marino, siempre leal, apoyado por el general Lobatos promovió una contrarrevolución en Alvarado, y gracias a ello, los pueblos de Sotavento volvieron a la obediencia del gobierno de Iturbide. Por su acción, Sainz de Baranda fue ascendido con fecha 13 de enero de 1823 a capitán de fragata.

Echávarri pone sitio a Veracruz. Plan de Casa Mata. Llegan los comisionados españoles

Por su parte, el general José Antonio Echávarri, capitán general de las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz, marchó al puerto junto con los generales Cortázar y Lobatos, cuyas fuerzas se sumaron llegando a 3 000 hombres, estableciendo su cuartel ge-

neral en Casa Mata, y poniendo en estado de sitio a Veracruz, impidiéndole toda comunicación con el exterior.

Echávarri intentó tomar la plaza por asalto, pero fracasó, ya que se le hizo creer que tanto la Escuela Práctica de Artillería como el baluarte de San José se les entregarían sin resistencia, pero grande fue su sorpresa al ser recibido con fuegos del baluarte Santiago y del propio San José. Mientras esto ocurría, Santa Anna fue a Ulúa a pedirle refuerzos a Lemaur, quien le manifestó su extrañeza y desaprobación, por separarse de la ciudad en el momento de ser atacada, ya que por escrito podría haberle solicitado los refuerzos. Contrariado Echávarri por el engaño sufrido, no le quedó otro camino que permanecer a la expectativa, pues carecía de artillería gruesa para batir la plaza. En tanto, el tiempo transcurría y este jefe desesperaba, temiendo que en cualquier momento los sitiados pudiesen atacarlos reforzados por elementos del castillo. Al no poder reducir a Santa Anna, que se había encastillado en la ciudad, entró en arreglos con él y formuló el plan que se llamó de Casa Mata, que fue un acto de adhesión al Plan de Veracruz, firmado el 1º de febrero de 1823.

A principio de ese año llegaron, con el carácter de comisionados del gobierno español, Ramón Osés y Santiago de Irizarre, a fin de escuchar nuestras propuestas sobre la Independencia. Como a su llegada se encontraron con la revolución promovida en Veracruz en contra de Iturbide, decidieron esperar en el castillo el desenlace de tal movimiento.

Abdica Iturbide. Lemaur pretende dictar leyes a Veracruz. Incidente en Sacrificios. Se impide la entrada de víveres a Ulúa. Bombardeo sobre Veracruz

Entre tanto, el emperador Iturbide, deslealmente traicionado y desengañado, abdicó con fecha 19 de marzo de 1823 y el 10 de mayo embarcó en la fragata *Rawllings*, en el puerto de la Antigua, en su viaje hacia el destierro.

Las fricciones con el brigadier Lemaur dieron por tierra con la armonía que en un principio existió entre las autoridades de Veracruz y Ulúa. Este jefe pretendió dictar leyes a la ciudad en menoscabo de nuestra soberanía, convirtiendo el castillo en un

lugar seguro en el que los comerciantes españoles, a quienes dio asilo, hacían el contrabando. Prohibió que se izara el pabellón nacional en los baluartes de Veracruz y se disparara un solo tiro de cañón sin su autorización, lo que hacía aparecer como descortesés a las autoridades del puerto al no contestar el saludo que a la plaza hacía algún buque extranjero al arribar a Sacrificios, por no tener autorización del señor del castillo.

La tensión que existía entre la plaza y el castillo se hizo más crítica aún, debido a un incidente ocurrido en sacrificios, por el abuso de la tripulación de un bote de la fortaleza en contra de un pescador mexicano que vivía en la isla. Para capturar a dicho bote se envió la balandra nacional de guerra *Chapala*. El brigadier Lemaur intervino, negando la jurisdicción de la plaza sobre la isla, haciendo ver que todos los puntos anexos a Ulúa, incluyendo a Sacrificios y su fondeadero, debían permanecer bajo el dominio de la fortaleza, aduciendo derechos reconocidos por el gobierno de México al solicitarle permiso para que allí anclara la goleta *Iguala*, que serviría de escolta a Iturbide en su viaje al destierro.

Por su parte, el gobierno mexicano negó tales derechos, pues ocupando los españoles el castillo sólo en virtud de la fuerza, no podía extender sus dominios más allá del alcance de sus cañones, y fuera de ellos se encontraba Sacrificios, que estaba bajo los fuegos del fortín establecido en Mocambo, sobre la playa inmediata a dicha isla.

No obstante la intervención de los comisionados españoles en este incidente, no se llegó a ningún avenimiento, ya que ni Lemaur cedió en sus pretensiones ni el gobierno mexicano pasó por ellas.

Ante esta situación, el gobierno ordenó ocupar la isla de Sacrificios, pero el jefe de Ulúa se adelantó al observar los preparativos que se hacían, y arboló en ella el pabellón español.

Para evitar un rompimiento, el gobierno ordenó que se hicieran nuevas reclamaciones a Lemaur, pero éste se obstinó en sostener lo que él consideraba un derecho y no cedió en sus pretensiones; por lo contrario, exigió que el fortín levantado en Mocambo fuera demolido.

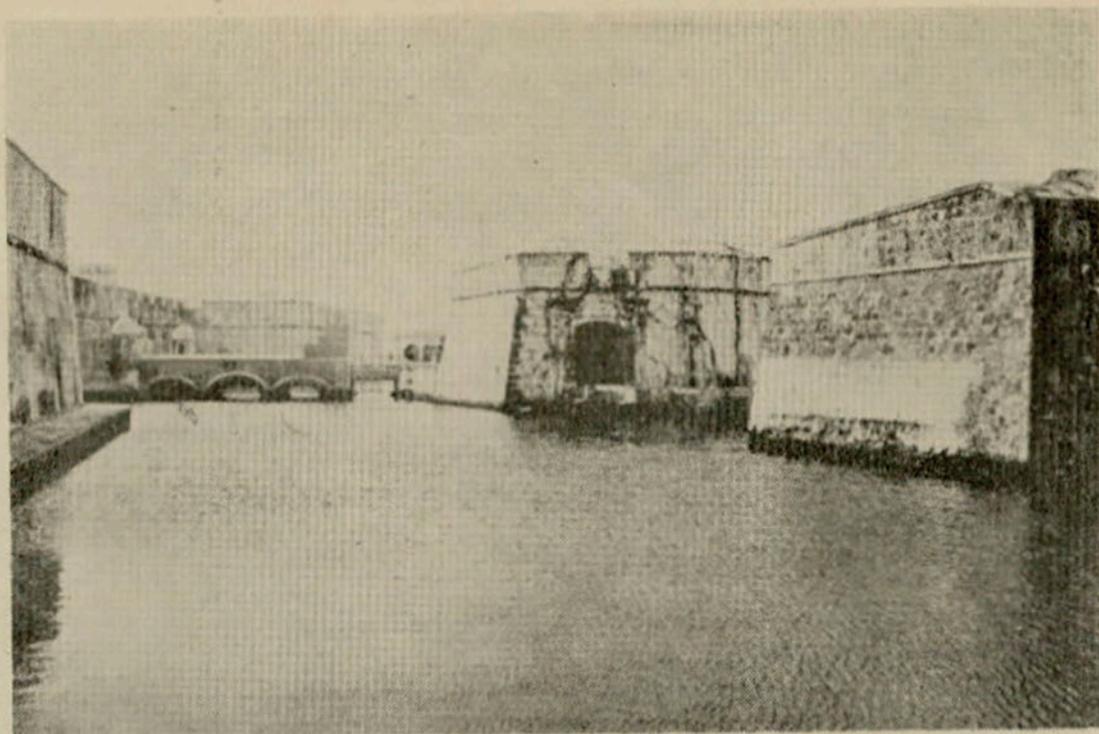
En estas circunstancias el coronel Eulogio Villa Urrutia, que había quedado al mando de Veracruz al trasladarse el general

Victoria a Jalapa, no sabiendo qué hacer en esas circunstancias, reunió a la diputación provincial para que ella decidiera si debía cumplir la orden del gobierno de ocupar Sacrificios, a pesar de hallarse ya los españoles en esa isla. La diputación acordó que una comisión del Ayuntamiento pasara a Ulúa para tratar de convencer a Lemaur de lo injusto de sus pretensiones y de los grandes males que acarrearía al puerto de persistir en ellas, pero el jefe español no cedió, y respondió que sólo desocuparía la isla si antes se destruía el fuerte de Mocambo, como ya lo había manifestado.

Era natural que el gobierno mexicano no permitiera las exigencias de Lemaur, por ser lesivas al honor nacional. Ante esta situación la mayor parte del pueblo veracruzano, sintiéndose ultrajado por las exigencias del jefe de Ulúa, se reunió en la plaza de armas el 21 de septiembre de 1823, y pidió a las autoridades que la puerta del muelle por la que tenían acceso los españoles fuera cerrada, a fin de cortar toda la comunicación con el castillo. Además, la población solicitó también que se activaran los trabajos de fortificación en el puerto.

El coronel Villa Urrutia vaciló, tal vez pensando en los grandes males que esta medida podía causar a la ciudad; pero presionado, al fin accedió: ese mismo día se cerró la puerta del muelle y se comenzó a construir una batería para cuatro morteros a orillas del arroyo de Tenoya, al abrigo de un pequeño médano, y una más en la muralla entre el baluarte Santiago y el muelle.

Los de la fortaleza, al observar estos aprestos, y encontrar cortada la comunicación con la plaza, procedieron a montar toda la artillería gruesa en el fuerte que daba al puerto, cubriendo con blindaje los almacenes y habitaciones interiores y desarmando el faro. Al finalizar estos preparativos, el 24 de septiembre, intimaron a la ciudad, a las 10 de la mañana del día siguiente, en el sentido de que si antes de la una de la tarde no se procedía al desarme de las fortificaciones que se hacían en el puerto, y a la misma hora no se permitía tomar víveres frescos, se rompería el fuego sobre la plaza. Nuevamente pasó a Ulúa una comisión del Ayuntamiento para entablar pláticas con Lemaur, pero no hubo arreglo posible, y al sonar la hora fijada el castillo rompió el fuego sobre la inerme ciudad de Veracruz.



Puente que une el castillo de San Juan de Ulúa con el revellín de San José, estado actual.

De los comisionados que fueron a Ulúa, uno regresó al puerto y el otro quedó en el castillo.

El 25 de septiembre, bajo una lluvia de metralla, más de 6 000 personas abandonaron la ciudad, sin recursos y a pie, buscando albergue en las rancherías próximas, en donde quedaron a la espera de que cesaría el fuego sobre la plaza; pero el bombardeo continuó implacable, por lo que esta gente resolvió dirigirse a Jalapa, Córdoba y Orizaba y al interior del país; optando en su mayor parte por irse a Alvarado, Boca del Río y Mocambo. El primero había sido habilitado como puerto marítimo, al igual que Tampico, durante el tiempo que Ulúa tardara en rendirse.

El general Victoria, al enterarse en Jalapa de la reanudación del fuego de Ulúa sobre Veracruz, se trasladó de inmediato al puerto para atender a su defensa y hostilizar en lo posible al castillo. Como los medios para batirlo eran escasos, sólo se limitaba a dirigir algunos tiros a la fortaleza y al poco daño que lograron la goleta *Iguala* y tres o cuatro lanchas cañoneras que,

acercándose temerariamente a Ulúa, disparaban sus cañones con el peligro de ser mayormente dañadas.

Las negociaciones que se llevaban a efecto en Jalapa con los comisionados españoles se rompieron definitivamente; ellos se dirigieron a La Habana o a los Estados Unidos, embarcándose en Alvarado.

Aldana se reúne con Victoria y acuerdan aumentar el apremio sobre Ulúa. Tosta sustituye a Aldana. Se publica el Decreto del Bloqueo

El comandante Aldana dirigió un oficio al gobernador de Veracruz, único jefe que había en el puerto en esa fecha, manifestándole que el plan de operaciones que se observaba con respecto a la Marina no era acertado, por lo que el gobernador lo citó a una entrevista para acordar lo más conveniente. El 28 de septiembre pasó el comandante Aldana a Veracruz y a las pocas horas llegó el general Victoria. En esta junta se acordó que para aumentar el apremio sobre Ulúa, se haría el crucero desde Punta Delgada hasta Veracruz con las goletas *Iguala* y *Anáhuac*, con el fin de impedir que de Nueva Orleans o de cualquier otro punto se auxiliara a la fortaleza con víveres y otros socorros, cuyas carencias era lo único que podía obligarla a capitular con más efectividad que lo podrían lograr las bombas.

Para obtener tan importante objetivo se tomaron las siguientes medidas: se retiraron del bloqueo a las balandras *Zumpango* y *Chapala*, con el fin de tripular con la gente de éstas la goleta *Iguala*, que estaba lista para dar la vela inmediatamente que el tiempo lo permitiera. Con relación a la goleta *Anáhuac*, se veía la posibilidad de obtener en Tlacotalpan la gente para tripularla convenientemente y, aunque este buque debía venderse por disposición del gobierno —en razón de estar inútil para la guerra—, se le harían las obras más indispensables para montar un cañón giratorio de 18 y 6 carronadas del mismo calibre, trabajo que se haría en Tlacotalpan por disponer en ese punto de maestranza y de los materiales necesarios. Posteriormente se tripularían las balandras *Zumpango* y *Chapala*, que se llevarían junto con la *Chalco* y la *Texcoco*, ubicadas en el apostadero

de Sotavento, al fondeadero de Antón Lizardo, a donde pasaría también la Comandancia de Marina, por su proximidad al puerto de Veracruz, lo que facilitaba el proveer con prontitud a las necesidades de los buques que estuviesen en el bloqueo; además se evitaba que éstos pudieran quedar bloqueados en el río de Papaloapan debido a los nortes.

El 27 de septiembre el Supremo Poder Ejecutivo nombró al capitán de fragata José María Tosta comandante del Departamento de Marina en Veracruz, en sustitución del capitán de navío José María Aldana, que se incorporó a la capital de la República. Este cambio se verificó hasta el 17 de octubre, fecha en que Tosta se hizo cargo de la comandancia que se había establecido en Alvarado; al nuevo comandante se le dieron instrucciones para que alistara las fuerzas navales a su mando, las que tendrían como primer objetivo guardar las costas y ponerlas en estado de defensa.

El 8 de octubre de 1823 se publicó el Decreto del Bloqueo de San Juan de Ulúa (*documento 9*).

*Aldana vuelve a ocupar la Comandancia de Marina;
dificultades para conseguir la gente de mar*

En abril tomó de nuevo el mando de la Comandancia de Marina el capitán de navío Aldana, y el capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda recibió las balandras *Chapala* y *Chalco*, con las que estableció en Campeche un apostadero.

El problema más grave que confrontaba el comandante de marina era conseguir la gente de mar que se necesitaba para tripular convenientemente los buques de la escuadrilla. Para tratar de subsanar esta situación se dirigió al jefe político de la provincia haciéndole ver que las medidas que se tomaban para reclutar la gente, y la formación de la matrícula que se venía aplicando según el reglamento del 27 de octubre de 1820, no era lo más conveniente, pues demandaban de mayor tiempo del que advertía el gobierno y exigían las imperiosas necesidades por las que se atravesaba, pues la gente de mar no era afecta a embarcar en los buques de guerra; por lo tanto era ilusoria la esperanza de un buen resultado en el proyecto de bandera para

gente voluntaria, indicándole que el único medio que encontraba para hacer efectivo el reclutamiento de la gente, con la prontitud que la requerían los buques que hacían el bloqueo de Ulúa, era el de efectuar una leva en la plaza de Alvarado, pero esta medida estaba fuera de sus facultades, por corresponder a las atribuciones del jefe político del Ayuntamiento.

Con la anuencia del general Victoria y del gobernador de Veracruz, se dio orden al comandante de la *Campechana*, que se hallaba de guardacostas en Tampico, para que inmediatamente regresara al Departamento de Marina en Alvarado y procurara llevar toda la marinería que le facilitase aquel ayuntamiento, consecuente con las órdenes para el efecto fueron libradas al jefe político de la provincia. El buque arribó a Tuxpan con objeto de procurar tropa para la plaza de Veracruz y alistamiento de marinería para dotar los buques que mantenían el bloqueo de Ulúa. En la comandancia se encontró la caja militar exhausta, pero en medio de esta imposibilidad para el reclutamiento, por falta de fondos, el 25 de octubre se presentaron varios ciudadanos que pusieron en poder del comandante de la *Campechana*, Carlos Escoffie, la cantidad de \$2 500.00, colectados espontáneamente por ellos a beneficio del alistamiento de la matrícula; gracias a este generoso auxilio se pudieron embarcar 32 hombres de mar, 5 maestranzas y 14 soldados, en aumento de la fuerza, considerando este servicio de la mayor importancia en esas circunstancias tan críticas.

*Incidentes de los buques de la escuadrilla.
Informe del ministro José Joaquín de Herrera*

Los buques que hacían el bloqueo permanecían a la vela aun durante los nortes y sólo cuando éstos se desencadenaban con terrible violencia tomaban el fondeadero de la isla de Sacrificios, o, en caso de fuerza mayor, recurrían al abrigo de Antón Lizardo, como lo hizo la goleta *Iguala*, que por haber perdido tres anclas tuvo que refugiarse en ese surgidero. A los comandantes de la escuadrilla se les permitía que cuando no estuvieran a la vela, con buen tiempo podían tomar el fondeadero de la Blanquilla. En el mes de noviembre, estación de los nortes, la

Iguala permaneció en repetidas ocasiones en Sacrificios, a fin de recibir pequeñas partidas de víveres y pertrechos, pero sin perder de vista la zona del bloqueo.

El día 4 de noviembre, encontrándose la *Iguala* en esa isla al abrigo de un fuerte norte, avistó una goleta por el cuarto cuadrante, inmediatamente largó cabos y a pesar del viento del noroeste alcanzó al buque y lo llevó al fondeadero de Sacrificios; se trataba de la goleta *Hoppe*, mercante de los Estados Unidos, de cuya presencia ya había informado el capitán de puerto.

En el informe del ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, rendido al primer Congreso Mexicano el día 7 de noviembre de 1823, manifestaba la falta de buques para hacer capitular el castillo de San Juan de Ulúa, al decir en un pasaje de este documento:

...En el año anterior, y por medio de aquel documento, se dio cuenta al Congreso cesante de haberse dispuesto la compra de una fragata y ocho corbetas, que el Gobierno creyó, por entonces bastante, para la protección del comercio y seguridad en las costas. Esta empresa no tuvo todo su efecto por falta de recursos en que se encontró el jefe comisionado en los Estados Unidos de América, ocasionado por la invalidez de las letras que Barry, giró a favor del Gobierno a cuenta del empréstito que había contratado, y que se declaró nulo por las casas de comercio extranjeras a quienes había comprometido. En consecuencia apenas produjo la comisión dos goletas y seis balandras cañoneras, que obran activamente contra la fortaleza de San Juan de Ulúa, excepto una de las primeras, que por necesitar ser reforzadas en algunas obras indispensables, se halla en Alvarado. Están en Filadelfia cuatro balandras iguales a las otras, que deben venir a incorporarse a éstas. Aun la pequeña escuadrilla de que he hablado, nos sería hoy inútil en lo absoluto, si no fuese por el patriotismo de los ciudadanos de Alvarado y las costas.

Equívocos fatales, y las circunstancias políticas y extraordinarias en que se viera el Departamento de Veracruz, dieron lugar al disgusto y regreso de la brillante tripulación con que vinieron dotados estos buques de América del Norte, que el comisionado había contratado al servicio de México. En estas circunstancias, y cuando el Gobernador de Ulúa, rasgando el velo que cubría su mala fe, manifestó sus miras de ocupar Sacrificios, y hallándose estos buques casi abandonados, el Puerto de Alvarado los tripuló con sus vecinos, y de este modo marcharon a compartir las fatigas y los laureles que ya reportaba la bizarra guarnición de Veracruz, oponiéndose al furor de sus enemigos. Hagamos el honor que se merece a un pueblo que contiene tan buenos patricios.

Ya se deja entender que estas pequeñas fuerzas no son bastantes para el feliz éxito de la empresa que hoy ocupa a la Nación, de arrojar de su continente a los últimos restos de la dominación española. El Gobierno, identificado con los sentimientos de los mexicanos, ha pronunciado el Decreto de bloqueo contra la fortaleza de Ulúa, y para llevarlo a cabo, ha dictado cuantas providencias estuvieran al alcance de sus facultades y de sus recursos. Si el vencimiento de esta lucha hubiese de disputarse en algún punto del continente, yo respondería del éxito y desde ahora me anticiparía a felicitar por el triunfo de su valor y esfuerzo, pero habiendo cambiado el aspecto de la guerra, *a la Marina sólo toca consumir esta grande obra y consolidar por siempre la independenciam nacional*. De ahí es que por sólo este hecho debe haber un interés en sostenerla y aumentarla, objeto que el Supremo Poder Ejecutivo no pierde de vista y al que dirigirá todos sus conatos.

*Se propone el establecimiento de señales.
Se avistan once velas sobre Ulúa*

El 12 de noviembre de 1823 el comandante de Marina propuso al excelentísimo señor ministro de Guerra y Marina el establecimiento de señales desde la torre de la Merced a Antón Lizardo, para lo cual se pondría de acuerdo con el comandante general de la provincia, haciéndole ver las ventajas que proporcionarían a los buques en cualquier punto en que se encontrasen, ya fuera haciendo el bloqueo, o fondeados, pues serían visibles desde seis a ocho millas más de horizonte que el que podría observarse desde el tope de la *Iguala*. Era indispensable poner un palo de vigía para las señales de comunicación con los buques y, para no confundirlas, convenir para los nuestros el uso de bolas que las harían más fácilmente distinguibles a gran distancia.

El 25 de noviembre se encontraba en Veracruz el comandante de Marina, capitán de fragata José María Tosta, a fin de concurrir con el general Manuel Rincón y el comandante de ingenieros Echandia a un reconocimiento a Antón Lizardo, cuando le comunicaron en la mañana de ese día que se habían avistado once velas en dirección de San Juan de Ulúa. Inmediatamente el comandante Tosta embarcó en Mocambo a bordo de la goleta *Iguala*, que se unió a las balandras *Campechana*, *Texcoco*, *Chalco* y *Zumpango*, que se hallaban en la punta del arrecife de Pájaros. Los avistados se descubrían al noroeste y nadie dudaba, por su número, dirección y porte, que eran naves enemigas.

En la vanguardia venía una fragata y tres bergantines mercantes con bandera inglesa, navegando a un largo en línea de bolina con viento flojísimo del primer cuadrante. La *Iguala* se mantuvo a barlovento de ella y le envió tres fusilazos a la fragata. Trató de interceptar el último de los bergantines para cerciorarse de su verdadero pabellón, cuando advirtió que la fragata de guerra enviaba un bote con un oficial, que le comunicó que era la inglesa *Hiperion*, escolta de aquellos tres mercantes de su nación que, con relación a los demás buques, los creía españoles.

Con la ventolina la *Iguala* ganó para el este lo que pudo conseguir hasta que de las once a las doce horas, la fue entablando la brisa para el esnoreste y ciñendo hasta tomar barlovento a los siete buques restantes en popa, con el fin de remontar la Anegada de Adentro por la parte del oeste. Así que se rebasó esta punta, los siete buques orzaron y largaron bandera de buenos aires. Una fragata de 34 cañones y un bergantín de 18 comenzaron a darle caza a toda vela a la *Iguala* y demás buques que se hallaban a barlovento de isla Verde, a excepción de las balandras *Campechana* y *Texcoco*, que se habían quedado más a sotavento por su corto andar. Nuestra escuadrilla, favorecida de los bajos, trataba de ponerse a barlovento de la española y batirla con el fin de sacar alguna ventaja de su pequeña fuerza, pero no pudo conseguirlo en dos horas que estuvo ciñendo a toda vela perseguido por el enemigo en vuelta del sur. En tanto las balandras *Campechana* y *Texcoco* se encontraban en grave peligro, pero afortunadamente lograron salvarse por la diligencia y habilidad de sus comandantes.

Para esto, los buques españoles habían enarbolado la bandera de su país y su convoy, compuesto de una fragata transporte, un bergantín y una goleta escoltada por dos goletas de guerra, siguieron hacia el castillo, y la fragata de guerra y el bergantín continuaron en persecución de la *Iguala*, que daba bordadas con la esperanza de que desistieran de su empeño de separarse del convoy y la dejaran tomar barlovento. No lo pudo conseguir, y habiendo rebasado la isla de Sacrificios en dos o tres millas, se tomó el recurso y última defensa de pegarse a la costa por la reventazón de Mocambo; al acercarse el enemigo se le recibió con el único cañón de calibre doce y los doce de a seis que tenía la *Iguala*. Los españoles hicieron fuego cuando la escuadrilla fon-

deó, y viraron por la vuelta de afuera a incorporarse a su convoy fondeado ya en la Blanquilla.

Quedaron nuestros cinco buques fondeados en la reventazón de la costa de Mocambo y sin dejar las armas de la mano, pues los españoles contaban con fuerzas más poderosas para batirlos al cañón o al abordaje. No obstante, en esa situación comprometida se pasó una noche y un día, con lo que se dio a entender al enemigo que no se le temía; además, se daba cumplimiento a las órdenes del señor comandante general. Unánimemente convinieron en la situación peligrosa en que se encontraban nuestros buques, pero no había que exponerlos inútilmente, por lo que se dio la orden de retirada, pues a medida que transcurría el tiempo ésta se dificultaba aún más. No obstante de encontrarse el enemigo en la Blanquilla, distante solamente de una a dos millas de nuestros buques, éstos dieron la vela aprovechando las sombras de la noche, llegando sin novedad al río Papaloapan, a pesar de haber sido perseguidos por la fragata de guerra, el bergantín y las dos goletas, las que al amanecer del 28 se vieron perderse en la lejanía por barlovento. Pocas veces había ocurrido que una fuerza tan inferior, como la nuestra, hubiera logrado escapar bajo los fuegos de los cañones de una escudra tan superior en hombres, artillería y andar.

Buques extranjeros en comunicación con el castillo de Ulúa

En noviembre un buque no identificado estuvo en comunicación con una embarcación del castillo, lo que al ser del conocimiento del comandante general del estado, suscitó que éste pidiera informes al comandante de Marina sobre la causa que tuvieron nuestros buques de guerra para no haber impedido tal comunicación. El capitán de fragata Tosta no tuvo conocimiento de ese suceso, no obstante que estuvo en Veracruz el día 19 del mismo mes, y ni el comandante general del estado ni el señor gobernador ni persona alguna le informaron sobre este hecho.

Desde que Tosta recibió el mando de la Comandancia de Marina previno al comandante del bloqueo, primer teniente Francisco de Paula López, que tuviera a la vela y en caso de fondear

lo hiciera en la Blanquilla, siempre que el tiempo lo permitiera, para poder quedar a barlovento con norte manejable para batir al enemigo o al menos para estorbar toda comunicación o auxilio que se pretendiese dar a San Juan de Ulúa. Como debían dar partes frecuentes de las operaciones, en cualquier momento se podía comprobar si se habían cumplido las órdenes de la Comandancia General de Marina respecto al crucero, pues, con los diarios de navegación que por ordenanza debían llevar los comandantes, oficiales y aspirantes de todos los buques que operaban en el mismo crucero, debían constar precisamente las marcaciones hechas a tierra y con éstas demostraban cómo se había realizado el recorrido.

Para investigar el caso del buque que tuvo comunicación con la embarcación del castillo, se le recogieron los diarios de navegación al arribar los buques a Alvarado, para examinarlos, y a fin de darle solemnidad al acto y oír lo que en su descargo pudiese exponer el teniente López, se citó al oficial más antiguo de la Comandancia, primer teniente Roque Martínez, y al comandante de la *Anáhuac*, segundo teniente Guillermo Cochrán, de acuerdo con lo que prevenía la ordenanza en estos casos. Se presentaron las órdenes comunicadas al teniente López y se examinaron los diarios de navegación de los cinco buques que hacían el bloqueo de Ulúa, relativo a los tiempos que reinaron en esos días y en qué forma él cumplió con el crucero ordenado. De lo anterior se sacó en consecuencia que el 18 de noviembre, hallándose fondeados estos cinco buques en el surgidero de Sacrificios y soplando vientos del norte neblinosos, apareció por detrás del castillo una fragata con rumbo a este puerto. Inmediatamente nuestros buques dieron la vela, pero como se hallaban a sotavento, no obstante la diligencia que desplegaron, no pudieron impedir que la fragata fondease por poco tiempo en la Blanquilla. Ningún oficial de la escuadrilla observó que se comunicaran con el castillo, pero así sucedió, lo que se habría evitado si nuestros buques hubiesen estado a la vela a barlovento. Los descargos del teniente López no se encontraron muy satisfactorios, bien es verdad que la neblina y lo poco que se alcanzaba a divisar desde la corta altura de los palos de la *Iguala* y la entrada de la noche frustraron las diligencias que se habían tomado para alcanzar al buque avistado a barlovento.

Además, se debía considerar que el norte había durado del 1º al 19 de noviembre sin interrupción.

*Continúan las dificultades para tripular
los buques de la escuadrilla*

A fines de noviembre ordenó el comandante general del estado que se retirasen del bloqueo la goleta *Iguala* y las cuatro cañoneras, desembarcándose en Mocambo la tropa que las guarnecía. Esto era un grave inconveniente, pues la mayor parte de la tripulación procedía de leva y probablemente sobrevendrían numerosas deserciones, por lo que solicitó la tropa a la mayor brevedad.

Para comprender las dificultades con que tropezaba el comandante de Marina para dotar los buques con la gente necesaria, veamos un incidente ocurrido el 19 de diciembre, cuando se iba a embarcar la tropa de la 7ª Compañía del Batallón de Infantería # 3 en la goleta *Anáhuac*. El capitán de la compañía, Juan Antonio Villaverde, no se embarcó, pretextando tener que ajustar algunas cuentas, por lo que nombró al capitán José Garduño Díaz; éste declaró estar enfermo, y por más instancias que le hizo el capitán Villaverde no consiguió hacerlo pasar a bordo; por lo tanto, se designó a un sargento. Al hacer desfilar la tropa para embarcarlos, un soldado manifestó su inconformidad, y esto bastó para que se alzara un gran murmullo, por lo que el sargento ordenó que los que no quisieran pasar a bordo dieran un paso al frente. Todos contestaron que no querían embarcarse, pues eran de infantería, para servir en tierra, y que se les había engañado. A tal insubordinación se envió la tropa a disposición del comandante militar de Alvarado, dándose parte al Comandante General del estado. Posteriormente se envió piquete de tropa del Batallón Libertad, compuesto de 18 hombres al mando del subteniente José Victoria. Esta gente fue desertando hasta quedar siete individuos; por último, el subteniente se le insubordinó al comandante de la *Anáhuac* en presencia del oficial de órdenes comisionado a bordo, por lo cual se le arrestó y formó causa, quedando preso a bordo de la *Iguala*. El resto de la tropa se envió a Veracruz, por haber pedido su desembarco y además por ser un mal ejemplo para la tripulación. Sólo la *Iguala* pudo evitar la deserción, conser-

vando 83 plazas de marinería y 23 de tropa para su guarnición.

En los demás buques no se tenían tropas; la *Anáhuac* conservaba 26 plazas de marinería por haber reclutado 14 extranjeros, y las balandras *Chapala*, *Campeche*, *Zumpango* y *Chalco* sólo contaban con 19 en total.

Desde que se retiraron los buques del bloqueo y quedaron en el río Papaloapan habían desertado 67 hombres de los obtenidos de leva, por no contar con tropas para su guarnición. Para cubrir estas plazas pensó el comandante de Marina remitir tres balandras a Tampico a conseguir la gente necesaria, dos a Tabasco y a la Laguna de Términos, y la otra, con la goleta *Anáhuac* a Alvarado, pero para ello era necesario que los buques contaran con guarnición y además que el reclutamiento se hiciera con la intervención de los comandantes de los buques, para recibir gente que verdaderamente fuera de mar, o bien podrían remitirse a Campeche, lugar en que sí se obtendría buena marinería, ya que en los demás puntos no había gente hecha a la mar, sólo navegantes de los ríos y pescadores acostumbrados a regresar en las noches a sus hogares, lo que no les permitía el servicio en los buques de guerra.

Resistencia de Yucatán a cerrar sus puertos al comercio español. El mal tiempo impide que buques extranjeros lleguen a Ulúa

En enero de 1824 se encontró que el gobierno de la provincia de Yucatán no había prestado la obediencia debida a las disposiciones del supremo gobierno para cerrar sus puertos al comercio español, ya que continuaba en su tráfico con La Habana; por tal motivo se resolvió que mientras no dieran cumplimiento a las órdenes del gobierno no se recibieran en nuestros puertos y costas, que reconocían la autoridad de los supremos poderes, a los buques de aquella procedencia ni los productos y efectos en general de dicha península, pues si no se tomaban estas medidas serían vanas las providencias tomadas contra el comercio español. La resistencia de Yucatán para acatar las órdenes del gobierno se debía a que su comercio con La Habana era frecuente y productivo, pues exportaba henequén, cueros, carne, sebo, piel de venado, manteca, jabón y otros productos naturales e industrializados, lo

que producía a la península aproximadamente un millón de pesos de exportación.

El 9 de febrero fondeó en la Blanquilla una goleta estadounidense procedente de La Habana con víveres para Ulúa, pero en esta ocasión los elementos se encargaron de que no pudiera cumplir su cometido, pues el día 11 un norte violento la arrojó a los arrecifes; al calmar el mal tiempo y despejarse el horizonte se le vio a pique al norte de la isla de Sacrificios, con la cuarta parte del casco descubierto. Las lanchas del castillo hicieron varios intentos, con objeto seguramente de tratar de salvar algo del cargamento, pero sólo pudieron aprovechar una parte del velamen.

Una goleta estadounidense y una mercante de la misma nación fondeadas en Antón Lizardo fueron también arrojadas por la furia del temporal sin que se hubiese conocido su paradero; en cambio el bergantín inglés *Encarnation*, que estaba fondeado en Sacrificios, no sufrió ninguna avería.

*Se publica el Acta Constitutiva de la República,
en Alvarado. Incidentes a buques extranjeros y noticias
proporcionadas a su arribo a Sacrificios*

El 14 de febrero, después de concluida la misa y tedéum que con motivo de la publicación del Acta Constitutiva de la República Popular Federal se celebró en la parroquia de Alvarado, la oficialidad del Cuerpo y de la Contaduría de Marina pasó al Ayuntamiento a prestar juramento, con la asistencia del cura párroco. Después se trasladaron todos a bordo de la *Iguala*, en donde se reunieron las tripulaciones de los buques, a los que se leyó íntegramente el Acta Constitutiva, a la que protestaron juramento y obediencia. Al concluir este acto hubo júbilo y aplausos entre los asistentes, el saludo por quince veces de "Viva la República" y se hizo una salva de artillería.

El 16 de febrero fondearon en la isla de la Blanquilla, por no haber alcanzado el viento para llegar a Sacrificios, una fragata estadounidense y una inglesa, que se trasladaron a este último fondeadero el día 17 del mismo mes. El capitán James Murray, de la fragata inglesa, dio la noticia asegurando que los franceses habían desarmado seis navíos de guerra que se estaban aprestando

en Brest, a presión que hizo el ministro inglés cerca de la corte de París, expresando haberse enterado también de que Inglaterra consideraría como una declaración de guerra el más mínimo auxilio que aquella nación franquease a España para invasión de las Américas y que, en caso de que lo hiciese, la Gran Bretaña procedería sin más declaración.

Por cartas de Burdeos estaba enterado de que los habitantes de aquel puerto habían enviado a París dos comisionados con objeto de promover el reconocimiento de nuestra independencia, haciéndole presente a aquel gobierno las grandes ventajas que este paso iba a resultar para su comercio.

Continúan las dificultades para conseguir la gente de mar a fin de mantener los buques en el bloqueo

El comandante general de Marina, capitán de fragata José María Tosta, tuvo que sortear serias dificultades que frecuentemente se le presentaban para poder mantener los buques en el bloqueo de Ulúa. Lo más importante era conseguir la suficiente marinería voluntaria para el servicio de guerra, pues como se dijo antes, la gente de nuestras costas, con excepción de Campeche, no era marinera de oficio; se dedicaba a la pesca y al tráfico fluvial en canoas, sin ausentarse por mucho tiempo de sus hogares, por lo que rehusaban embarcarse en los buques de la Armada, que constantemente estaban a la vela haciendo el crucero frente a Ulúa, y cuando había oportunidad de ir a tierra no se les permitía desembarcar para evitar las deserciones.

Si tratamos de imaginar la vida de esta gente a bordo de nuestros buques, expuestos constantemente al peligro, a merced de los rigores de un clima hostil, mal alimentados con galletas marinas no siempre en buen estado, llenas de gorgojos, carne salada de res o de cerdo, algunos cereales, café endulzado con piloncillo, en ocasiones su ración de aguardiente de caña, el agua almacenada en la pipería, salobre a veces o recogida de la lluvia, privados de la luz durante las noches, sin literas para descansar, durmiendo sobre las duras trancas de la cubierta o entre los mamparos de un estrecho sollado, sin recibir noticias de sus familiares durante meses; si a esto agregamos la impuntualidad en los pagos, que en ocasiones sufrieron retardos por más de seis meses, justifica que

sólo pudiesen obtener la gente proveniente de la leva, que a su vez tarde o temprano iba desertando, a pesar de la guarnición de tropa a bordo.

Como hemos visto a través de estos relatos, los buques casi siempre estaban incompletos en sus dotaciones y en algunos casos se carecía de ellas, hasta que los jefes políticos de los ayuntamientos, a repetidas insistencias del comandante de Marina, autorizaban las levas, que generalmente se hacían en Tampico, Tuxpan, Veracruz, Alvarado y Tlacotalpan. Estas altas y bajas frecuentes no permitían que el servicio se organizara en forma debida, lo que causaba muchos y serios inconvenientes para mantener el bloqueo.

La dificultad para obtener la marinería necesaria para los buques de guerra no fue privativa de nuestro país; las grandes potencias navales se vieron en los mismos problemas: en la vieja Inglaterra, cuando en 1867 se terminó de construir el *HMS Victory* en los astilleros de Chatham, se necesitaron tres meses para completar su tripulación, pues era difícil conseguir marineros aptos para el servicio del rey, ya que los capitanes de los buques mercantes cuidaban a su gente y los escondían cada vez que los buques de Su Majestad estaban a la vista. El personal encargado de efectuar la leva trabajaba sin descanso en toda Inglaterra, especialmente en los puertos, y aunque los capitanes y armadores tenían docenas de lugares ocultos, tarde o temprano la leva recolectaba su carga humana.

Si esto ocurría en un país con una arraigada tradición de siglos, ¿qué podía esperar el nuestro, que apenas iniciaba su vida independiente?

La goleta *Anáhuac* iba a salir rumbo a Nueva Orleans a fin de reclutar toda la marinería que fuese posible, para lo cual el comandante de Marina solicitó al comandante general del estado que se facilitara a dicho buque un oficial, un sargento, dos cabos, un tambor y veinte soldados para su guarnición, que deberían ser de buena tropa, de preferencia del Regimiento # 9, por encontrarse en él algunos elementos que habían estado embarcados en los buques destinados al bloqueo y por lo tanto estaban acostumbrados a la vida de mar. Esta tropa debería equiparse con vestuario completo, por tener que ir al extranjero, donde había que poner en alto el honor nacional.

Incidentes a buques en la zona del bloqueo

El 17 de febrero arribó a Alvarado la goleta estadounidense *Fama*, procedente de Campeche, y trajo la tan plausible noticia del entusiasmo con que fue recibida en ese puerto el Acta Constitutiva de la Nación y la adhesión y sumisión de las autoridades de Yucatán a las disposiciones del supremo Poder Ejecutivo en el sentido de que no se permitiera la entrada a nuestros puertos a buques y productos españoles o provenientes de sus dominios, por lo que quedó derogada la orden que lo prohibía a las embarcaciones y efectos venidos de esa provincia.

El 20 de febrero amaneció fondeada en la Blanquilla una balandra estadounidense. En el transcurso de esa mañana la embarcaciones del castillo la remolcaron hasta la fortaleza para desembarcar el ganado que conducía de La Habana.

El día 24 dio fondo en Alvarado el bergantín *San Esteban*, que de Campeche transportaba a su bordo, entre otros efectos, cuatro cañones de grueso calibre, según lo declaró el capitán y oficial comisionado Ciriaco Vázquez. Posteriormente se recibieron dos piezas de bronce de 24 y 100 granadas de 6" de hierro que llegaron a bordo de la goleta *Dolores*, así como cuatro cañones más de bronce de calibre de 24, que se recibió en la *San Román* (alias *Minerva*). El envío de esta generosa aportación de cañones y granadas procedente de Campeche era muy digno de tomarse en consideración, por la urgente necesidad que se tenía de ellos en los baluartes de Veracruz.

La noche del 29 de febrero la ronda del capitán de puerto de Mocambo apresó en Sacrificios una embarcación angloamericana que había pasado a Ulúa y, según declaraciones de su capitán, fue con el propósito de sacar propiedades de los Estados Unidos. En vista de argumentos tan poco convincentes se dejó este buque a disposición del intendente general, hasta que se declarase si debía ser considerado o no buena presa.

En los primeros días de marzo un bergantín inglés maniobró sospechosamente en las inmediaciones del castillo, hasta que logró ponerse en comunicación con éste; desgraciadamente no fue posible interceptarlo, pero sin duda alguna debe haber introducido víveres y efectos para la guarnición española.

El 4 del mismo mes fondeó en el surgidero de Sacrificios un buque mercante de nacionalidad inglesa, cuyo capitán rindió el día 5 su declaración a las autoridades del puerto (*documento 10*).

Los incidentes con los buques neutrales eran frecuentes; así, vemos que el 4 de marzo fondeó una goleta en la isla de la Blanquilla y hasta el 8 pasó al fondeadero de Mocambo, sin bandera, por lo que el capitán de puerto de ese lugar llegó a bordo con cinco soldados y atentamente reconvino al capitán, quien manifestó no haber izado su pabellón por distracción, y al preguntarle por qué había fondeado en la Blanquilla si sus intenciones habían sido ir a Sacrificios, contestó que por haberse sublevado su tripulación, lo que le impidió maniobrar. Esta goleta, de nombre *Chese Washington*, estaba al mando del capitán estadounidense Charles Smith, su puerto de procedencia era Nueva Orleans, llevaba 20 días de navegación y transportaba harina, arroz, carne y bacalao. A bordo venía como pasajero el español señor Juan Ramón de Piña Santa, que había vivido mucho tiempo en Veracruz; a este señor se le condujo a tierra, a pesar de la insolente resistencia que hizo el capitán, ayudado de sus tripulantes, hasta el grado de intentar llegar a la fuerza, pero De Piña Santa contribuyó a evitar un serio incidente oponiéndose a la presión que hacían los extranjeros en su favor, diciéndoles que era su voluntad ir a tierra, pues era la oportunidad de volver con su familia, que había desamparado por el temor que como español había sentido, pero que deseaba volver con ellos y vivir al amparo de nuestras leyes. Aún no había llegado el bote a la playa del embarcadero, cuando se observó que la goleta se hacía a la vela precipitadamente; sin duda temía el capitán las medidas que se tomarían en su contra por lo mucho que se había propasado.

Se alista la Iguala para conducir a Santa Anna a Campeche

Órdenes recibidas del general Victoria determinaron cesaran en su comisión y se alistaran para conducir al general Santa Anna a Campeche, la *Iguala* y *Anáhuac*, a fin de que el general eligiera la que más le acomodase, habiendo optado por la primera.

Era muy importante remitir a Campeche los fondos necesarios; ya Santa Anna había manifestado que si no se enviaba di-

nero suficiente no podría contar con un solo hombre, pues las autoridades de ese lugar, incluyendo al capitán de puerto, indicaban la necesidad de anticipar a la gente de mar tres pagas con que habían de ser socorridos, a fin de dejar a sus familias los fondos indispensables para su sostenimiento. Esas mismas tres pagas se adelantaban también a los extranjeros que se enganchaban en el servicio por uno o dos años. Por lo anterior, se consideraba suficiente enviar a Campeche de \$8 000.00 a \$9 000.00 para esos pagos y además proporcionar los víveres necesarios para la alimentación de 200 hombres. Sin el envío de esta cantidad no se tendría gente de ese puerto, ya que por la distancia de éste al centro de la provincia, así como el principio de un nuevo régimen político frustrarían las medidas que se tomaron.

Se proyecta la ocupación de Sacrificios

El general Victoria consideró desde un principio como de gran interés el ocupar y sostener Sacrificios, pero solicitaba al ministro de Guerra y Marina se le auxiliara con tropa suficiente y se hiciera acopio de los materiales necesarios para fortificar la isla, haciendo además la observación de que con mil soldados podría reforzar la guarnición de Veracruz y relevar mensualmente la tropa acantonada en la isla; de lo contrario, no podría responder a la Nación de lo que llegase a acontecer con las insuficientes fuerzas con que se contaba.

La escasa tropa que se tenía había sufrido lo indecible, soportando riesgos y fatigas por más de seis meses y, sobre todo, bajo un clima inclemente que causaba tremendos estragos. A esas duras condiciones de vida obedecía la gran cantidad de desertiones que constantemente ocurrían a pesar de los severos castigos que se les imponían.

Cuando las tropas ocuparan Sacrificios seguramente las fuerzas de Ulúa redoblarían los bombardeos sobre Veracruz, aun si se presentaba la escuadrilla que se esperaba de La Habana. Por lo expuesto, consideraba el general Victoria que era indispensable reforzar Sacrificios, Mocambo y los demás puntos de la costa, sirviendo de apoyo a nuestros buques de guerra, que de otra forma se expondrían grandemente en el momento en que se viesen

obligados a batirse con fuerzas superiores, a refugiarse en la reventazón de los arrecifes, con el consiguiente peligro de ser destrozados por los golpes de mar y la pérdida sin ningún provecho de nuestra naciente Marina Nacional.

El general Victoria había ordenado repetidamente a todos los puertos del Golfo que no se despacharan buques mercantes con destino a Veracruz, por las proximidades con el enemigo, sólo en casos muy necesarios y siempre que se tomaran medidas de seguridad para evitar que fuesen sorprendidos; no obstante estas disposiciones, el pailebot *El Mexicano*, procedente de Tuxpan, con un cargamento de 45 quintales de galletas, maíz, pimienta y piloncillo para las tropas de Veracruz, no tomó las precauciones recomendadas y fue sorprendido la noche del 14 de marzo por los botes enemigos, que a cubierto de la isla y al abrigo de los buques neutrales que se encontraban en ese fondeadero, lo abordaron y lo remolcaron al canalizo del castillo, y según lo declarado posteriormente por dos ciudadanos estadounidenses que viajaban en el pailebot, el capitán, un marinero español y los seis marineros mexicanos que apresaron fueron maltratados terriblemente, y el primero fue herido esa noche del apresamiento. A los estadounidenses se les trató bien y fueron conducidos a bordo de la goleta de guerra de su país *Sharo*. Consecuentemente con la captura de ese pailebot por los botes de la fortaleza, el general Victoria dirigió una comunicación el 16 de marzo a los capitanes de los buques extranjeros surtos en Sacrificios en que les manifestaba que sólo por una consideración a las banderas de las naciones neutrales que tremolaban en nuestros puertos se había permitido que los botes de Ulúa se hubiesen aproximado con tanto descaro al fondeadero de Sacrificios, dominado por nuestras baterías, pero desengañado por lo ocurrido la noche del día 14, en que los españoles, sin respetar los pabellones neutrales y al abrigo de ellos abordaron una goleta del comercio de Tuxpan; por tanto, hacía saber a los buques extranjeros que si las embarcaciones del enemigo volvían a ponerse a tiro de nuestros cañones, o se advirtiese durante la noche movimiento sospechoso, sin más averiguaciones se rompería el fuego, por lo que se haría responsables de los estragos que pudiera causar a los buques amigos surtos en el fondeadero, ya que tales medidas no tenían más fin que contener los atentados de las embarcaciones de la fortaleza que no respetaban los pabe-

llones neutrales y sí los comprometían con sus correrías, por lo que también deberían cargar con la responsabilidad de lo que ocurriera por ese motivo.

Ocurrencias varias

El día 16 se había fijado, en los sitios acostumbrados, este aviso:

Aviso al Público: No habiendo cesado hasta ahora las hostilidades con San Juan de Ulúa, ni mediado para la suspensión del fuego ningún convenio, nos hallamos en el caso de repeler la agresión en el momento mismo que a ello se nos provoque; en tal virtud lo hago saber a este respetable público para evitarles la sorpresa que precisamente le causaría si se verificase sin tener antecedentes y para que cada uno en particular tome las medidas que crea oportunas: Veracruz marzo 16 de 1824. Guadalupe Victoria.

El comandante de la batería de Mocambo comunicó a la Comandancia General que a las cinco de la tarde del 17 de marzo se habían aproximado dos botes españoles, entre los cuales iba el *Palomo*, bien conocido por la importancia que le habían dado en atención a su tamaño, a reconocer una goleta estadounidense que acababa de fondear, la cual contuvo su atrevimiento con tres cañonazos de a 18, consiguiéndose en el segundo, según observaron los oficiales y demás tropa apostada en aquel punto, haberle acertado, por lo que inmediatamente rindió su bandera y desistió de su objeto, retirándose al castillo.

A las 10 de la mañana del día 18 dos botes se dirigieron al fondeadero de Sacrificios, con su bandera a popa, los que al avistarlos nuestras baterías de Mocambo se les hizo fuego, y al tercer disparo, verificado a las 12:30 horas, rompieron el fuego los cañones del castillo sobre Veracruz, habiéndose disparado dos bombas, tres granadas y cuarenta balas; la plaza contestó con veinticinco balas. El vecindario ya estaba prevenido por el aviso que había mandado fijar el general Victoria, por lo que salió en medio de la mayor consternación y se trasladó a los campos vecinos. En este bombardeo resultaron muertos, por casco de bomba, una mujer y un hombre, habiendo entrado al hospital tres heridos graves.

Se propuso al general Victoria que la goleta *Anáhuac* fuese tripulada con personal extranjero en Nueva Orleans y que se hiciera efectiva la orden dada al intendente para que auxiliara con dinero a la Marina, pues el administrador de la Aduana de Alvarado no tenía instrucciones al respecto. Igualmente se le propuso que la *Iguala* fuese a Campeche para traer gente de mar de aquella matrícula, que se consideraba de la mejor y la más constante en el servicio, por ser la única realmente marinera.

El 23 de marzo se dieron las órdenes para que saliera la escuadrilla a continuar el bloqueo contra Ulúa, pues se habían incorporado las cañoneras *Orizaba* y *Tlaxcalteca*. La *Iguala* era el único buque que tenía gente, pero aún le faltaban treinta hombres de mar.

Se libró al Comandante de Marina la cantidad de \$6 000.00, que llevaría la goleta *Anáhuac* a Nueva Orleans para reclutar allí marinería, y únicamente se esperaba la aprobación de la superioridad.

Con objeto de dar un golpe de mano a las lanchas cañoneras y dos buques menores que tenían los españoles en el canalizo de la Gallega, se dispuso que viniese con la mayor reserva la goleta *Iguala*, acompañada de dos botes que bien tripulados pudieran, al abrigo de la noche, sorprender al enemigo apresándole sus botes o incendiándolos, en el caso de que no se pudiese lo primero; pero no habiendo sido posible hacer efectivas todas las disposiciones, vinieron dos botes mandados por el comandante del departamento a las órdenes de los oficiales de marina de valor acreditado, con el atrevido proyecto de emprender esta maniobra por sí solos. Marcharon el día 27 en la noche, y a pesar de su decisión y arrojo no les fue posible lograr su objetivo. Los dos botes, comisionados por el comandante de Marina, fueron localizados en la isla de la Blanquilla por dos cañoneras que descargaban una goleta, y aunque no los persiguieron, no les fue posible dar en toda la noche con la entrada del canalizo, por haberse oscurecido el horizonte con indicios de norte; por más que se empeñaron, azotó éste antes, lo que les obligó a volver al amanecer al fondeadero de Mocambo. En la mañana del día 28 se dirigieron a la costa, y en vista de haberse frustrado su propósito regresaron a Alvarado con todo el sentimiento dable a unos oficiales de honor. Sólo la contingencia de haber soplado el norte pudo ser causa de que estos

valientes oficiales, sin omitir medios ni riesgo alguno para hostilizar a los del castillo, no lograran llevar a cabo esta hazaña. Los nombres de los oficiales no figuran en los documentos a la vista.

El primero de abril salió de Ulúa una goleta estadounidense a remolque de una de las lanchas que, tripuladas por doce marineros de la fortaleza, la encaminaron por la vuelta de afuera. El día 5 se avistó un pailebot con bandera estadounidense, el cual fondeó en el canalizo del castillo hasta que llegó el bote de la guarnición española que le sirvió de práctico, dejándolo fondeado en Ulúa. En la mañana de ese día se avistó por el sureste una embarcación que se dirigió al surgidero de Sacrificios y que se reconoció como una goleta estadounidense de nombre *Sperk*, cuyo capitán trajo un pliego para el comandante general, que le envió por conducto del capitán de puerto de Mocambo. Ese día 6 fondeó en Antón Lizardo un bergantín estadounidense, y el mismo día salió el pailebot que se había introducido en el castillo por el canal nuevo para descargar ganado.

Se fugan prisioneros y rumores en el castillo.

Barragán se encarga de la Comandancia General del Estado

El día 23 de mayo a las 10 de la noche se fugaron del castillo tres tripulantes que habían sido hechos prisioneros la noche del 14 de marzo, como se mencionó antes y que pertenecían al pailebot *El Mexicano*, de la carrera de Tuxpan, fondeado en las inmediaciones de Sacrificios. A estos individuos se les formó una averiguación sumaria y todos declararon que estando fondeados en ese surgidero, como puerto que es de la Nación, creyeron estar seguros, ya que tenían a Mocambo, punto fortificado, enfrente, y con esa seguridad se durmieron, cuando a eso de las diez de la noche fueron despertados a sablazos y a culatazos por gente del bote *Palomo* y de dos lanchas bien tripuladas y armadas procedentes del castillo, que a las voces de "¡Levantaos, pícaros mexicanos!", se llevaron la embarcación a remolque hasta llegar a Ulúa; ahí sacaron a los tripulantes de a bordo y los metieron en un calabozo en el que permanecieron un mes, poniéndolos después a trabajar en las fortificaciones, hasta que pudieron fugarse a Veracruz en un precioso bote que se llevaron del castillo. Ma-

nifestaron que de las conversaciones de los soldados de la guarnición escucharon que había 600 hombres de infantería, 200 de artillería, 60 marineros, y en el hospital 165 enfermos de escorbuto, mal del que morían en gran número; estas defunciones habían aminorado un poco desde que, por conducto de los ingleses y de algunas personas de la plaza, se recibían de contrabando gallinas, carneros, reses y legumbres.

La gente del castillo abrigaba la esperanza de que les llegara el relevo de la guarnición, que vendría de La Habana; también se rumoraba que llegarían 30 000 franceses, con todo y la oposición de los ingleses.

El 20 de junio de 1824 el general Barragán se encargó de la Comandancia General del Estado de Veracruz.

Arriba a Ulúa la escuadrilla española.

Incidente con una goleta inglesa.

Regresa a La Habana la escuadrilla

A mediados de agosto de 1824 la escuadrilla española, procedente de La Habana, desembarcó en Ulúa 350 hombres para relevo de la guarnición, 60 presidiarios para los trabajos de la fortificación, y ocupándose además en acondicionar un hospital a bordo para trasladar a Cuba más de cien enfermos del terrible escorbuto. Cuando la escuadrilla fondeó al lado del castillo, la goleta mercantil inglesa *Pomona & Ceres*, tripulada con marinería en su mayor parte portuguesa, se trasladó hasta el día 25 al surgidero de Sacrificios y quedó bajo la protección de la fragata *HMS Hussar*, por lo que el general Rincón envió un oficio a su comandante, George Harris, a fin de que interpusiera su autoridad para que el mercante se hiciese inmediatamente a la vela. El 26 de agosto el comandante de la fragata de guerra inglesa envió una respetuosa comunicación al gobernador de la plaza, general Rincón, incluyendo una súplica del sobrecargo y maestro de la goleta mercantil inglesa *Pomona & Ceres* en el que exponía sus razones por no haber fondeado desde su llegada en Sacrificios, y solicitaba se le permitiera entregar su cargamento, estando pronto a que su buque y papeles fueran inspeccionados en presencia de un oficial de la fragata, el que ya los había examinado con anterioridad

y enterado que el cargamento y el buque eran de nacionalidad inglesa. El comandante de la fragata de guerra manifestó que sus deseos no eran intervenir ni interrumpir las órdenes y leyes del gobierno mexicano y que mientras no se recibiera la autorización del comandante de la plaza para descargar el buque, no saldría una pieza de él; por lo tanto, suplicaba se le hiciese saber la determinación que se tomara para notificarlo al comisionado de su país, señor Lionel Harvey, quien lo haría del conocimiento del supremo gobierno antes de acceder a los deseos del comandante Rincón de que el buque diese la vela; que esperaba y confiaba que no se tomaría ninguna medida hostil que atentara al pabellón británico o al buque referido. En tanto, Rincón previno al intendente interino del estado, recomendándole muy particularmente, y bajo su responsabilidad, que no permitiera que se descargara cosa alguna del expresado buque mercante, y que ordenara redoblar la vigilancia de los guardias que cuidaban la costa, pues sin duda alguna esta embarcación conducía efectos españoles.

El 1º de septiembre a las seis de la mañana dio la vela la escuadrilla española conduciendo a La Habana la tropa relevada de Ulúa y los enfermos, y con ella zarpó el bergantín goleta mercante inglés *Pomona & Ceres*.

Interrupciones del bloqueo. Se ordena ocupar Sacrificios

Las interrupciones que en varias ocasiones sufrió el bloqueo del castillo provinieron de las agresiones internas que padecía la República, por lo que en septiembre, restablecida ya la tranquilidad interior, el gobierno había resuelto que todos los recursos de la Nación se pusieran con la mayor actividad al servicio del bloqueo estricto y hacerlo acatar sin excusa a los buques neutrales, por lo que se le dieron nuevas órdenes para continuarlo con mayor rigor utilizando todos los buques que estuvieran en condiciones de servicio.

El general Barragán transcribió al general Rincón, el 8 de septiembre, la orden del supremo gobierno para que se diera principio a la ocupación de Sacrificios, encargándole la dirección de las obras de fortificación. Con este motivo este jefe hizo la observación de que, de momento, las obras no podrían construirse con

la solidez necesaria, por lo que se debería suprimir esta deficiencia aumentando la tropa que cubriera el punto; que los recursos jamás se encontrarían a la mano y en abundancia como era deseable; que con las piezas de grueso calibre habría dificultad en su transporte por terrenos movedizos y más aún al cruzar 1 400 varas de mar que en ocasiones se agitaba con violencia; que los fuegos de la artillería serían impracticables mientras no se construyeran explanadas para los cañones; pero, no obstante, se procuraría allanar en lo posible todos los obstáculos.

Como principio, se llevaría de Santa Fe 400 soldados de infantería, 40 artilleros y 1 000 raciones de todas las especies. La tropa debería ignorar absolutamente el lugar de su destino, pues de lo contrario era de esperarse que hubiese un gran número de desertores. Se destinarían cuatro piezas de pequeño calibre de las de Veracruz, las cuales podrían hacer fuego de inmediato sin necesidad de las explanadas, y además serían fácilmente transportables. Los 200 presidiarios que se hallaban en Puente Nacional se encontrarían en Santa Fe para emprender la marcha junto con la tropa. Con estos auxilios se tomaría la isla durante la noche, para lo cual la tropa saldría de Santa Fe en la tarde, y ya se tendrían listas las piraguas que se llevarían de Boca del Río y algunos botes de Alvarado.

La ocupación se verificaría cuando no se recelara de un norte próximo que la frustrara. Una vez en posesión de la isla se comenzaría a construir atrincheramientos provisionales y colocar tiendas de campaña para alojamiento de la tropa. Las maderas para las explanadas de los cañones se tenían pedidas a Tlacotalpan por conducto de la Intendencia General.

De la plaza de Veracruz se proporcionarían, para la pronta ocupación de Sacrificios, lo siguiente: 8 000 sacos de tierra, 50 pipas para atrincheramiento, 100 cargas de leña, 100 zapapicos, 100 azadas, 25 machetes afilados para desmonte, 4 piezas de a 6 de artillería con su dotación, 30 000 cartuchos de fusil, 100 palas, 300 piedras de chispa, 12 tiendas de campaña, 100 tercios de petates para algunos sombreros, 4 madejas de hilo, reglas y escuadras para trazar.

El general Barragán dio la orden para que se aprestaran en Veracruz los efectos solicitados por el general Rincón para la ocupación de la isla, de acuerdo con la relación anterior, y que tan

pronto estuviese todo dispuesto, él iría a presenciar la operación y, una vez concluida, se trasladaría a Alvarado con el fin de activar la habilitación de nuestras fuerzas sutiles hasta ponerlas en estado de dar la vela y acrecentar el bloqueo de Ulúa.

El día 29 de septiembre el comandante general del estado comunicó al supremo Poder Ejecutivo la desagradable noticia de haber dado la vela el pailebot estadounidense que había llevado víveres al castillo, y deploraba que no hubiese sido capturado, por lo que, compenetrado el supremo gobierno de la importancia de mantener el bloqueo, había repetido las órdenes a efecto de que Alvarado y Tlacotalpan facilitasen al comandante de Marina de aquel departamento la gente indispensable para el servicio de los buques de guerra, pues sin el auxilio y cooperación de las autoridades políticas a quienes tocaba la provisión de hombres de mar, mal podría la Marina de Guerra cumplir con tan importante objetivo, por lo que tocaba a los jefes políticos acatar las órdenes, facilitando a los buques en Alvarado la marinería que requería el comandante Tosta.

El día 13 de octubre fondeó en Mocambo el bergantín mercante inglés *Hepacfull*, procedente de Londres y Jamaica, con 60 días de navegación. Su cargamento consistía en varias mercancías a la consignación de Ruperti y Cía. De pasajeros venían un compatriota y seis ingleses. Este buque estuvo al habla con la goleta de guerra *Iguala*, y el pasajero mexicano, señor Juan José María Gómez, le manifestó que en Jamaica supo la muerte de Agustín de Iturbide, y que escuchó que en las islas Madera se había visto una escuadra española y francesa, pero que no lo afirmaba por no constarle.

El comandante Tosta debía tener todo dispuesto para aprontar cuantas embarcaciones menores pudiese conseguir para transportar las tropas, municiones y efectos a la isla de Sacrificios el día señalado por el Comandante General del estado para la ocupación.

Ésta sería protegida por las goletas *Iguala* y *Papaloapan* y con cuantos buques de guerra estuviesen disponibles, los cuales se situarían en el lugar que más conviniera y que posteriormente permanecerían en ese fondeadero para defensa de la isla.

Los jefes políticos no habían suministrado la tropa y gente de mar de la matrícula de Alvarado y Tlacotalpan que se necesitaba para tripular uno de los buques a fin de enviarlos a Tampico y

Tuxpan para que dieran sus correspondientes contingentes; era imposible que se contara con las lanchas y buques que habrían de concurrir a la ocupación de Sacrificios, por lo que sólo quedaba el recurso de tomar la gente indispensable de los lugares primeramente mencionados y pedir a los jefes tropa veterana para la guarnición de los buques. El señor comandante del estado ofreció 90 hombres de Tlacotalpan, cuatro contramaestres y cinco marinos de Alvarado, así como tropa veterana, con los cuales se tripularían tres lanchas que junto con la *Iguala* se apostarían en Sacrificios.

Regresa la Anáhuac procedente de Nueva York. Inconvenientes por los arrecifes y malos tiempos

A su regreso de Nueva York, la *Anáhuac*, después de capear un fuerte norte, el 24 de octubre se dirigió a la barra del río Papaloapan y de ese lugar, sin más dilación, junto con el pailebot *Flor de mar*, que salió de Alvarado, se trasladaron al fondeadero de Antón Lizardo para transbordar los víveres y aguada que no había podido recibir desde su llegada. La orden que envió el comandante general por Antón Lizardo para la *Anáhuac*, llegó cuando ésta ya había zarpado rumbo a Sacrificios, por lo que fue hasta el anochecer del 25 cuando el comandante de ese buque se enteró de la citada orden para dar caza al pailebot que se alistaba a salir de Ulúa. El comandante estuvo presto a ejecutar la orden, pero la noche se vino encima y era muy peligroso navegar entre los arrecifes y corrientadas de aquellos parajes sin llevar un práctico, aunque pocos hubiesen aventurado a hacerse cargo de dirigir un buque de noche, exponiéndose a perderlo en los innumerables escollos que surgían por todas partes. Cualquier marino, con sólo ver una carta del puerto de Veracruz, aun sin tener conocimiento de la localidad, podría darse cuenta de lo peligrosa que era la navegación de noche sin el auxilio de marcaciones y luces de enfilación, que no existían en esa época.

Bien conocidos de Tosta eran estos inconvenientes, por lo que desde el 24 de agosto tenía la orden para el capitán de puerto de Mocambo, a fin de que facilitara uno de los prácticos que tenían adscritos, ya que éstos eran los únicos que por sus conocimientos

del lugar estaban enterados de los sitios peligrosos en la zona. Aun así, sólo era prudente navegar con viento fresquito, capaz de permitir manejar bien el buque y no con la calma que hubo aquella noche y que les obligó a fondear de las 24 a las 3 horas, en que comenzó a soplar el norte y pudo hacerse de nuevo a la vela; pero al no descubrir nada en el horizonte, ni en San Juan de Ulúa, se volvió al fondeadero a las 11 de la mañana para situar sus anclas en lugar conveniente para resistir el mal tiempo que ya se comenzaba a percibir.

A ninguno de los marinos americanos, ingleses y mexicanos que estaban en sus buques, o a los que se encontraban en tierra, como el capitán de puerto, y que dieron cuenta de estos incidentes, se les ocurriría tachar en lo más mínimo la conducta de los capitanes de la *Anáhuac* y *Tlaxcalteca*, pues estaban convencidos de que éstos habían actuado de acuerdo con lo recomendado por la práctica marinera en esos casos; pero sin embargo, con el estudio de los diarios de navegación y los diarios del crucero, así como de las declaraciones de los oficiales de a bordo, se examinaría en la Junta la conducta de ambos comandantes, para dar cuenta con el resultado al excelentísimo señor presidente de la República.

La Iguala regresa a Alvarado. Pailebot que condujo víveres a Ulúa

En octubre de 1824 la *Iguala* emprendió el regreso al puerto de Alvarado, después de haber cumplido una comisión en Tabasco; desgraciadamente tuvo que sufrir durante 22 días los embates de un temporal que le ocasionó averías, así como la pérdida del bote, del mastelero, la verga de velacho y el botalón de foque, por lo que a su arribo a la punta de Antón Lizardo, su comandante, el primer teniente Francisco de Paula López, rindió el parte correspondiente, a fin de que a su arribo a Alvarado se repararan las averías y se repusiera lo perdido con la mayor urgencia para estar en condiciones de continuar en el bloqueo de Ulúa.

En los primeros días de noviembre las cañoneras *Tampico* y *Zumpango* se encontraban en Alvarado en espera de la gente que habría de tripularlas; la *Papaloapan* sólo aguardaba que la *Iguala*

terminase de reparar sus averías, especialmente la de las velas mayores, que se estimaba sufrirían retraso de una semana, por no disponer de suficientes maestros veleros, pues únicamente se contaba con dos en ese puerto, y en cuanto al mastelero, botalón de foque y demás partes del aparejo que averió el mal tiempo, pudo habilitarse con prontitud gracias a la actividad que desplegó el comandante de Marina.

El comandante José María Tosta recibió el 4 de noviembre la comunicación del excelentísimo señor ministro de Guerra y Marina en relación con la salida por el canalizo de Ulúa de un pailebot, que indudablemente debía haber conducido víveres y otros efectos para esa fortaleza, sin que la *Anáhuac* o la *Tlaxcalteca* hubiesen hecho diligencias para interceptarlo, por lo que deberían hacerle cargos a los comandantes de ambos buques.

Tosta llegó a Mocambo la mañana del 26 y en ese lugar recibió la noticia que le dio el comandante general y oficiales del Cuartel General, y posteriormente el comandante y oficiales de la *Anáhuac*, relativa al pailebot enemigo que estaba alistándose para salir la tarde del 25, y que la *Anáhuac* no había podido zarpar; hasta se hizo cargo de lo fácil que había sido al pailebot haber escapado, del mismo modo que lo había visto en muchas ocasiones en semejantes casos, cuando el bloqueo no se hacía con el número y calidad de embarcaciones apropiadas.

Nadie que conozca el mar puede poner en duda que para estorbar la salida del enemigo de sus puertos se ha de menester más embarcaciones que para interceptar su entrada.

Así, refiere como ejemplo que el navío *Monarca* pudo zarpar de Cádiz a pesar de que este puerto se encontraba bloqueado por 25 navíos ingleses, lo que corrobora lo dicho anteriormente.

Con relación a la cañonera *Tlaxcalteca*, y las demás de la escuadrilla, no eran ligeras; por lo tanto, resultaban inadecuadas para emplearlas en maniobras de caza; más bien sus características las hacían aptas para batir el enemigo, para un ataque al castillo, defender la isla de Sacrificios, y en todos aquellos casos que presentaran circunstancias favorables.

Los buques que podían efectuar el crucero, por haber sido contruidos expresamente para ello, eran la *Anáhuac* y la *Iguala*.

Ocupación de Sacrificios

El comandante Tosta llegó a Mocambo el día 7 de noviembre de 1824, en la noche, y encontró que el general Rincón tenía preparados los efectos indispensables para la ocupación de Sacrificios, por lo que en cuatro botes y algunas piraguas se emprendió el transporte de la tropa, municiones, artillería, víveres y demás artículos que juzgó necesarios; y al amanecer del 8, ya con un fortín que se había levantado para la artillería, y con los honores de ordenanza, se enarboló el pabellón nacional.

Desde que se ocupó la isla se llevó un "Diario de operaciones y observaciones", y se continuaron en ella los trabajos de fortificación. Durante todo este tiempo no se notó movimiento hostil en Ulúa, pero la mayor parte de los vecinos de Veracruz emigraron de aquella plaza, temerosos sin duda de un nuevo rompimiento de los fuegos de la fortaleza.

El excelentísimo señor presidente, general Guadalupe Victoria, dispuso que cada mes se relevara la guarnición de la isla, y que no faltara nada, principalmente agua y leña, por lo que se tomaron providencias para que hubiese repuestos suficientes de todo lo necesario, por si algún temporal los privara de comunicación por algunos días.

En virtud de encontrarse militarmente ocupada la isla de Sacrificios, y siendo indispensable mantenerla en estado defensivo, el general Rincón ordenó al comandante Tosta que se trasladase a ella con objeto de que dispusiera lo más conveniente para que los buques de guerra nacionales, fondeados en ese surgidero, tomasen medidas de seguridad para el caso de que fueran atacados, así como apoyo proporcionado por la fortificación de la isla.

El comandante Tosta dio instrucciones al comandante de la *Tlaxcalteca* Domingo Lozano, indicándole que el objeto de su comisión era proteger la comunicación entre Mocambo y Sacrificios, a fin de que ninguna embarcación enemiga pudiese estorbarla, defender la isla e impedir la llegada de municiones y víveres para el castillo. Para tal propósito, debería mantenerse constantemente a la vela, siempre que las condiciones del tiempo lo permitieran. El crucero lo haría según el viento reinante, para que pudiese interceptar los buques con auxilio, antes que éstos entraran bajo

la protección de los fuegos de la fortaleza, por lo que se le recomendaba mantener buenos topes que, con oportunidad, descubrieran las embarcaciones enemigas. Durante la noche debería fondearse en el surgidero de Sacrificios y evitar que la correntada o la calma pudiesen arrojar el buque sobre los amenazantes arrecifes de aquellos parajes.

Se recomendaba al comandante de la *Tlaxcalteca* tener especial cuidado y fondearse próximo a la isla, a fin de quedar bajo la protección de la artillería de ésta, y se tendrían dispuestas coderas para auxiliarse en caso de que fuese atacada por las embarcaciones de los españoles. Como precaución se colocarían piraguas o botes de avanzada que anticiparan, mediante fusilazos, la presencia de buques extraños. Las tripulaciones de estos botes se dividirían para el servicio nocturno en dos cuartos, el primero estaría de pie con las armas en la mano y el segundo en descanso, vestidos y también con las armas a la mano.

El crucero se mantendría constante y la gente bien adiestrada en repetidos ejercicios de cañón, arma blanca y de chispa, por ser tan necesarios éstos para el buen estado militar del buque, además de que se conseguiría desterrar del personal la ociosidad, pues sabido es que toda tropa que se mantiene inactiva decae en espíritu y disciplina, cuando aquélla en su mayor parte provenía de la leva.

El comandante tomaría las precauciones necesarias para no enviar botes a Mocambo, a fin de prevenir las deserciones; pero en caso de ser imprescindible la comunicación, se tripularían las embarcaciones con el personal más antiguo y de mayor confianza, pero siempre encargando la vigilancia de esta gente al aspirante y a la guardia de Mocambo.

En los asuntos facultativos de marina, el comandante tendría la responsabilidad en lo del buque a su mando; sin embargo guardaría las consideraciones necesarias a las indicaciones que le hiciera el excelentísimo señor comandante general del estado, pero sin que se le dejara de manifestar el pro o el contra de ellas y sin que esto le relevase de las prevenciones que en el mando del buque le correspondían.

A la goleta *Anáhuac* se le ordenó permanecer constantemente a la vela, haciendo el crucero desde la Antigua Veracruz hacia

adentro del noroeste, con objeto de que por ningún motivo los buques que intentasen socorrer a Ulúa pudieran evadir su vigilancia. En caso de nortes, que son frecuentes en esta época, se deberían fondear en Sacrificios, pero una vez pasado el mal tiempo continuaría de nuevo el crucero, ejerciendo la vigilancia con mayor actividad, pues a la caída del norte era cuando solían recaer los buques con socorro para el castillo.

Estas recomendaciones se dieron posteriormente en un pliego de instrucciones al comandante de la *Iguala* y del bloqueo, primer teniente Francisco de Paula López, como lo veremos más adelante.

El 28 de noviembre murió de pasmo-tétano el soldado de infantería de marina Rufino Alcalá. Esto prueba que en esa fecha existía la Infantería de Marina, que nace, como la Armada, con la Independencia. A este soldado se le dio sepultura haciéndole los honores 80 hombres sin armas y se colocó en su sepulcro, en lámina de cobre, el epitafio siguiente:

*A la memoria de Rufino Alcalá,
Soldado de Infantería de
Marina Mexicana.
Noviembre 27 de 1824.*

Esto se hizo por ser el primer soldado de la República cuyos restos se sepultaron en esa isla.

El secretario de Guerra y Marina comunicó al comandante general del estado de Veracruz que el excelentísimo señor Presidente deseaba saber lo que se había adelantado en la construcción de hornillos de bala roja en Sacrificios y, además, encargaba se remitieran a la capital los ídolos y objetos arqueológicos que se recogieron de esa isla.

Propuesta para colocar muertos en las inmediaciones de Ulúa, y otros artilugios para favorecer las desertiones. Informe sobre las baterías que se construían en Sacrificios y fortificaciones en dicha isla

El 7 de diciembre ordenó el general Rincón que se colocaran muertos, tablas de guindolas y embarcaciones armadas cerca del

castillo para facilitar la deserción de su guarnición. En relación a esta disposición, el comandante Tosta opinó que el primer medio que se proponía no daría buenos resultados debido a que, durante la noche, una persona que fuese nadando no podría distinguir dichas guindolas, sólo a muy corta distancia, aunque el nadador las marcara durante el día, pues al arrojarse al agua perdería la marcación y sólo distinguiría los objetos voluminosos; además, al ser observados estos muertos por los de la fortaleza, les sería fácil cortar sus orinques sin riesgo alguno. El segundo procedimiento, por medio de embarcaciones menores, lo juzgaba viable, no sólo por ser visibles a los desertores, sino porque podrían acercarse a Ulúa, de modo que fuesen observados por los centinelas y éstos, al correr la voz, darían cuenta a los que pensaran fugarse, de que había un medio próximo para abandonar el castillo. Este último procedimiento se puso en práctica y el otro quedó pendiente, por si a la superioridad no les pareciese suficiente el emplear los botes.

El 11 de diciembre el general Barragán dirigió a Mocambo una comunicación al excelentísimo señor ministro de Guerra y Marina, notificándole que las baterías que se estaban construyendo en la isla de Sacrificios eran señaladas por la Junta, que de orden del supremo gobierno, se constituyó al efecto. Diariamente se trabajaba en estas baterías y se estaban formando las explanadas para la artillería de 24, de las que ya se habían montado algunas piezas. Los hornillos de bala roja no se habían instalado, debido a que, por su pronta construcción, se estaba haciendo acopio de los materiales necesarios. Logrando esto, sería obra de pocos días establecerlos, como se hizo en Mocambo, donde se hallaba un hornillo en disposición de servir cuando las circunstancias lo demandaran.

La fortificación de la isla se comenzó a construir con sacos de tierra, barriles y barricas que se pudieron conseguir, la Junta, que proyectó los baluartes, consideró que en esa forma se lograría levantarla con la prontitud que la situación reclamaba, y aunque indudablemente de césped o adobe tendrían una mayor consistencia conforme era del parecer del excelentísimo señor presidente de la República, había inconvenientes que demandaban tiempo para resolverlos, por lo que tuvo que hacerse con los materiales primeramente mencionados. Los adobes no podían ser fabricados

en la isla y no se contaba con embarcaciones suficientes para transportarlos desde la costa, pues las cinco que existían desde que se realizó la ocupación, se encontraban casi inútiles debido al constante trabajo a que estuvieron sometidas y más aún por vararlas en la playa y volverlas al agua arrastrándolas. Hacían falta muelles para evitar el deterioro rápido de las embarcaciones y, además, activar la carga y descarga y prevenir enfermedades a la gente al no tener que entrar frecuentemente en la mar. Estos muelles ya estaban proyectados para construirse en Mocambo y Sacrificios.

El capitán de ingenieros Constantino de Sarnaba, por el conocimiento que tenía del terreno, juzgó la dificultad que hubiera significado el utilizar césped y adobes, y lo mucho que, según su parecer, habría aumentado el ya crecido gasto de esa fortificación, pues consideraba del todo imposible el poder acarrear suficiente cantidad de césped, ya que a mucha distancia de la costa no se hallaba siquiera de mediana calidad, y aun prescindiendo de la dificultad de su transporte, al embarcarlo, no podía garantizar que llegara a su destino sin hacerse pedazos.

El césped servía, por lo general, para revestimiento de parapetos de tierra, que de por sí ya tenían consistencia, y en el caso de la fortificación de Sacrificios, no sería suficiente, pues la arena, por su menor ángulo de reposo, tiende a desplazar el débil revestimiento y haría inútil la resistencia de dos, tres y hasta cuatro filas de césped, siendo preciso formar con ellos todo el parapeto, y aun parte del terraplén, lo que aumentaría en extremo su número y, por consiguiente, el gasto. En cuanto a las pipas y barricas, se utilizaron todas las que pudieron conseguirse para revestir la parte interior, que era el único medio de emplearlas sin notable perjuicio, ya que el exterior presentaba dificultades para reponerlas a la vista del enemigo, por la necesidad de asentarlas bajo bases preparadas, facilitando además la abertura de brechas, por acarrear consigo, cuando rotas, el inevitable derrumbamiento de todo el volumen de arena contenida en ellas. Por las razones anteriores hicieron preferible el método que se adoptó para la fortificación. En relación con los adobes, no podían construirse en la isla y sería preciso traerlos de tres o cuatro leguas hasta el embarcadero, y para ello se necesitaba una recua numerosa. Si hu-

biese sido posible hacer la fortificación con adobe, su costo habría aumentado, pero indudablemente se tendría mayor solidez y duración.

A Francisco de Paula López, comandante del bloqueo, se le encargó además el mando de la escuadrilla y se le dieron instrucciones

El día 15 de diciembre de 1824 el capitán de fragata José María Tosta dio instrucciones al comandante de la *Iguala*, primer teniente Francisco de Paula López, para que, como oficial más antiguo y comandante del bloqueo, se encargara del mando de la escuadrilla destinada al crucero frente a Ulúa, cuya misión principal era impedir la entrada de todo auxilio, así como interrumpir la comunicación con la fortaleza, no dejando salir las embarcaciones. Se encargaría, además, de la defensa de la isla y ésta apoyaría a nuestros buques en caso de ser atacados.

Al efecto deberían observar las instrucciones que anteriormente se habían dado a los comandantes de la *Anáhuac* y *Tlaxcalteca* (Documento 11).

Movimiento de personal y deserciones en los buques de la escuadrilla. La Tampico se incorpora al bloqueo

En el bergantín *Júpiter* envió el ayuntamiento de Campeche 27 marineros para el servicio de los buques, los que junto con los 19 enviados por el comandante militar de Tampico, completaron la tripulación de la *Iguala* y *Tampico*, por lo cual pudo zarpar la primera el 16 de diciembre a incorporarse el crucero, y la cañonera *Tampico* quedó lista para dar la vela en cuanto cesara el norte que había impedido su salida.

En diciembre, cuando era más crítica la situación para mantener el bloqueo, desertaron de la Marina de Guerra 24 individuos procedentes de Campeche, de los 64 que llegaron en el mes de julio en la goleta *Anáhuac*, lo que se comunicó a la Comandancia General del Estado para que tomaran las más estrechas medidas para aprehender a estos desertores, o, en su defecto, enviar a Alvarado sus remplazos.

Se remitió dinero a Campeche y se dieron órdenes al capitán de puerto para enganchar marinería, de la cual llegaron, en el *Campeador*, 17 marineros y tres calafates, esto era debido a la confianza que había renacido en la gente de aquella costa al ver pagados puntualmente sus servicios y socorridos sus familiares con las asignaciones que cobrarán en aquel puerto, del dinero remitido en la Anáhuac por el comandante de Marina para dicho objeto. Estos 17 marineros se embarcaron en la *Tlaxcalteca*, y los que había facilitado la Comandancia de Marina en Alvarado para que el buque pudiera hacer el crucero.

El 25 de diciembre, que fue el primer día de viento favorable, se hizo a la vela la cañonera *Tampico*, para incorporarse al bloqueo en ella se embarcó el comandante Tosta, a fin de pasar una revista a los demás buques de la escuadrilla y al batallón de marina que guarnecía Sacrificios, con objeto de atender a sus necesidades para el buen servicio.

Fuga de soldados de la guarnición de Ulúa

En esta misma fecha se fugaron a nado de la fortaleza de Ulúa 20 individuos de su guarnición, de los cuales llegaron sólo 11 a Veracruz, pues buen cuidado habían tenido los jefes de ordenar que se tirasen en las inmediaciones del castillo la carne y las provisiones en mal estado, con el fin de atraer a los voraces escualos que dejaban una estela de muerte en esas aguas.

Por declaración inquisitiva de esta gente, manifestaron haberse fugado de Ulúa por temor de una epidemia espantosa de escorbuto, ese terrible flagelo que, por falta de verduras frescas y cítricos, causaba incontables muertes a la guarnición y demás personal de la fortaleza.

Lo anterior ponía de manifiesto la efectividad del bloqueo, pues se decía que en la fortaleza había más de cien personas atacadas de escorbuto, cuyo final, después de espantosos sufrimientos, sería el cementerio que existía en el extremo norte del arrecife de la Gallega.

En octubre anterior —según declararon los desertores del castillo—, por conducto de buques ingleses fondeados en Sacrificios le habían llegado al mariscal Lemaun carne y víveres frescos, y

que un capitán comandante del Piquete de Cataluña, lleno de osadía, se presentó al citado jefe y le reclamó respecto a que él estaba disfrutando de víveres frescos, por lo que era preciso que también lo participara la tropa, pues o "todos eran moros o todos cristianos". Como resultado de esta reconvención acalorada y escandalosa, Lemaur ordenó el arresto del capitán. Posteriormente lo dejó en libertad, por haberse enterado de un movimiento subversivo contra él en el Piquete de Cataluña.

Muchos eran los que abrigaban las esperanzas de poder fugarse a toda costa, pues el escorbuto seguía implacable segando vidas y aun se rumoraba que hasta el mismo Lemaur había sido atacado del terrible mal, pues hacía más de 15 días que no se le veía.

En un principio se hablaba mucho en el castillo de una expedición de 25 000 hombres que llegarían para tratar de recuperar los perdidos dominios españoles, pero posteriormente no se volvió a hablar más de ello, aunque muchos no perdían la esperanza de que llegara esa fuerza.

A las tropas del castillo se les encerraba de noche, con el fin de evitar que desertaran; igualmente se hacía con todo el personal. En vista de que la gente se había fugado, se recogieron los botes que estaban en la Puntilla y las dos lanchas que hacían la ronda, que se encontraban habilitadas con un cañón de 18.

Coppinger releva a Lemaur en Ulúa. Sainz de Baranda sustituye a Tosta en la Comandancia de Marina. Situación crítica de la guarnición del castillo

El 28 de enero de 1825 el general Francisco Lemaur fue relevado del mando de San Juan de Ulúa por José Coppinger, brigadier de los Ejércitos Reales de SMC.

El 27 de julio el capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda Borreyro recibió del gobierno nacional el nombramiento de Comandante de Marina en Veracruz, en sustitución del capitán de fragata José María Tosta. El 16 de agosto llegó Sainz de Baranda al puerto y desde luego se dedicó a reorganizar la escuadrilla con febril actividad.

En agosto del mismo año, debido al bloqueo impuesto por nuestra escuadrilla, el castillo continuaba sin recibir ningún socorro de La Habana, y en cuanto a las embarcaciones de los Estados Unidos que se aventuraron a introducir víveres a la fortaleza, fueron apresados por nuestras unidades de guerra, de manera que no había esperanza para los españoles. Los enfermos y los muertos por escorbuto redujeron la guarnición, al grado de que apenas alcanzaba para cubrir los puestos de guardia de las principales baterías que defendían el castillo. En tanto, en Sacrificios, Mocambo y Alvarado, se preparaban los buques nacionales para empreñar una acción en contra de la escuadra española tan pronto como ésta se presentara con auxilios para San Juan de Ulúa.

Llega a Veracruz el ministro de hacienda con dinero y amplias facultades del presidente Victoria. Sainz de Baranda organiza la escuadrilla. Se presenta el convoy español con socorros para Ulúa. La escuadrilla mexicana impide que lleguen esos suministros al castillo, al enfrentarse a la Española

La llegada a Veracruz y Alvarado del ministro de hacienda, José I. Esteva, con dinero y amplias facultades del presidente Victoria, permitió dejar los buques en condiciones de mantener el bloqueo riguroso que posteriormente obligó al brigadier Coppinger a aceptar la capitulación que le había intimado el general Barragán, ante la incertidumbre de ser o no socorrido por La Habana.

En tanto, Pedro Sainz de Baranda, comandante de las fuerzas navales, organizó la escuadrilla con buques de mayor porte, que con anterioridad había adquirido Mariano Michelena en Inglaterra. La escuadrilla quedó integrada por los buques siguientes: fragata *Libertad*, bergantines *Victoria* y *Bravo*, balandras *Papaloapan*, *Tampico*, *Orizaba*, *Chalco* y pailebot *Federal*.

Coppinger abrigaba la esperanza de que de La Habana les llegasen los socorros de que tan necesitados estaban, así ocurrió al presentarse el día 5 de octubre el convoy compuesto de cuatro buques españoles de guerra, conduciendo víveres y los relevos para la guarnición de Ulúa.

El día 6 zarpó nuestra escuadrilla de su fondeadero en Sacrificios, Sainz de Baranda iba auxiliado por el marino inglés al servicio de México Carlos Smith. A las 4:30 horas de la tarde se enfrentó la escuadrilla mexicana a la española, tomando la formación de línea de batalla, dispuesta para el ataque, pero las sombras de la noche y un fuerte temporal dispersaron ambas fuerzas.

Nuestros buques se reunieron en Sacrificios el día 10 y luego tomaron el fondeadero de la Blanquilla, permaneciendo allí hasta el día 11 de octubre, en que volvió a presentarse la flotilla enemiga compuesta por las fragatas *Sabina*, *Casilda* y *Aretusa*, así como algunos transportes al mando del capitán de navío Angel Laborde Navarro. La escuadrilla mexicana se situó en el canal de entrada a las 10 horas de la mañana.

Los buques enemigos se pusieron en facha, con la idea de atraer a los nuestros para que abandonaran el punto ventajoso que habían tomado, pero éstos permanecieron en el sitio que tenían y a las dos de la tarde, después de cuatro horas de estar a la vista uno de otro, temiendo los españoles empeñarse en un combate con fuerzas navales que juzgaron más poderosas, hicieron por la vuelta de afuera, perdiéndose en el horizonte rumbo a La Habana, con el fin, posiblemente, de aumentar sus efectivos y volver al ataque.

Coppinger pide suspensión de hostilidades. Arreglo de la capitulación, se iza el pabellón nacional

El 5 de noviembre el brigadier Coppinger, en respuesta a la intimación que le había hecho el general Barragán, pidió a este un plazo de 48 horas, y la suspensión de las hostilidades, por un término que estipularía en una entrevista que había propuesto Barragán al jefe español, indicándole que podía llevarse a efecto en un buque que se fondearía entre Ulúa y la plaza, pero Coppinger no aceptó y, a su vez, propuso que dicha reunión tuviera lugar en el castillo y, en caso de no ser aceptada, que se nombrara a una persona de confianza, a la que se le darían las seguridades prescritas por las leyes de la guerra. Por lo anterior, pasaron a Ulúa don José Antonio Juille y Moreno, José Roman y don Juan Robles, los cuales acordaron con Coppinger lo que se re-

dactó en el documento que se transcribe, respetando la redacción y ortografía de la época (*documento 12*).

Perdida toda esperanza de ser socorrido, el brigadier Coppinger procedió, en junta de oficiales, al arreglo de la capitulación de San Juan de Ulúa (*documento 13*).

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 14º del pliego de capitulación, los coroneles Ciriaco Vázquez y Mariano Barbosa pasaron al castillo, y los dos oficiales que nombró Coppinger quedaron en la plaza como rehenes para el cumplimiento de las mutuas estipulaciones. Conforme a éstas, los días 19 y 20 se llevaron a los hospitales del puerto a los enfermos y se entregaron en la fortaleza cinco lanchas, dos falúas, un pailebot y dos botes en muy buen estado y además artillería, montajes, carruajes, armas etcétera. El 21 embarcaron Coppinger y su estado mayor, a bordo del bergantín de la Armada Nacional *Victoria*, junto con los rehenes Ciriaco Vázquez y Barbosa. En los buques mercantes, bergantín *Guillermo* y goleta *Aguilar*, fletados por el gobierno, pasaron a bordo 103 soldados de la guarnición y otros 15 de los capitulados de Ulúa. El día 22 permanecieron los buques citados abasteciéndose de todo lo necesario, y el día 23 de noviembre de 1825 dieron la vela rumbo a La Habana.

En ese momento, según lo convenido en la capitulación, se arrió en el castillo de San Juan de Ulúa el pendón español, con los soldados correspondientes del ceremonial militar, y a las 11:00 horas cuando el convoy estaba a tres millas de Veracruz, el general Barragán izó el pabellón nacional, que fue saludado con triple salva de artillería en la fortaleza y en la plaza, con los acordes marciales de las bandas de música y en medio del más jubiloso entusiasmo.

Arriba a La Habana el convoy con los capitulados y otras ocurrencias

El 5 de diciembre arribó el convoy mexicano a La Habana y a la noche siguiente, aprovisionado de víveres para el regreso, zarpó custodiado a la salida por dos lanchas armadas. Los coroneles Ciriaco Vázquez y Barbosa regresaron en el *Victoria*, ya que los españoles consideraron que no era necesario que quedaran en La Habana.

El 30 de diciembre se dieron órdenes al comandante militar de Veracruz para que la fortificación de Sacrificios quedara reducida a un fortín, por parte del norte, y otro por la del sureste, por disposición del presidente Guadalupe Victoria.

El 17 de enero de 1826 dio la vela la goleta *Fon* rumbo a La Habana; en ella embarcaron, al cargo del capitán Pedro Llinas, los oficiales y tropa que por enfermos habían quedado en Veracruz, a excepción de 46 desertores y de los rehenes a quienes el gobernador y comandante general del estado habían permitido que pasasen a Jalapa.

El 18 de enero se ordenó que se trasladara a Veracruz, a la mayor brevedad, la Contaduría Principal de Marina y su personal con todos los efectos pertenecientes a cuenta y razón, quedando únicamente en Alvarado una sección a cargo de un oficial de este ramo para atender la maestranza encargada de la carena de las cañoneras y de algunas embarcaciones menores.

Conclusión

Así culminó la epopeya de San Juan de Ulúa y cesó para siempre el dominio español en México, cumpliéndose con ello lo expresado en aquel informe del ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, rendido el 7 de noviembre de 1823, al señalar que “la la marina sólo toca consumir esta grande obra y consolidar por siempre la independencia nacional”.

Es justo reconocer en esta epopeya el pundonor y el esfuerzo desplegados por el comandante de marina, capitán de navío José Marina Aldana, que con dos goletas y algunas balandras organizó la primera escuadrilla de la independencia que inició el bloqueo de San Juan de Ulúa, hasta entregar el mando en septiembre de 1822 al capitán de fragata José María Tosta, quien con el mismo esfuerzo y celo desplegado coadyuvó, hasta agosto de 1825, a la rendición del castillo, consumada por el capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda, al enfrentarse a la escuadra española con buques de mayor porte que los de la primera escuadrilla, que fueron adquiridos en Inglaterra.

III. DAVID PORTER Y LA ESCUADRILLA MEXICANA

Organización de la escuadrilla mexicana por el comodoro David Porter y acciones en aguas de Cuba

A partir de la fecha de capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, la escuadrilla que estableció el bloqueo podía llegar a la inactividad, por lo que el gobierno de la República decidió que la lucha prosiguiera hasta que España reconociera nuestra independencia.

La escuadrilla constaba de la fragata *Libertad* y bergantines *Hermón*, *Bravo* y *Victoria*.

El gobierno tenía informes de que desde 1825 se gestaba un levantamiento en Yucatán, así es que ordenó a la goleta de guerra *Oirzaba* que efectuara un crucero por esa provincia, el que se prolongó durante dos años. A principio de 1826 el bergantín *Victoria*, al mando del capitán José María Machín, efectuó un crucero frente al litoral cubano, capturando cuatro pequeños buques mercantes españoles, enviando tres a cayo Hueso y otro a Campeche.

El bergantín *Guerrero*, hermoso buque construido en el primer astillero de los Estados Unidos situado en la ribera del Este, el Henry Eckford, en abril de 1824 se encontraba amarrado a un muelle del puerto de Nueva York; su casco, pintado de negro, lucía esbeltas líneas favorables a la velocidad. Sus veintidós cañones habían sido fundidos y barrenados por los mismos talleres que construían para la armada de los Estados Unidos.

La tripulación constaba de sesenta marineros entre estadounidenses, ingleses, irlandeses y suecos. No era una tripulación completa, pero sí suficiente para llevar el buque a Veracruz. El contrato de la gente lo había hecho en Nueva York David Porter, marino estadounidense que solicitó al gobierno de la República servir en la Marina de México, siendo admitido con el grado de capitán de navío. Al mando inmediato del *Guerrero* quedó su sobrino David Henry Porter; como oficiales, Carlos E. Hawkins y Alejandro Thompson, además de los dos hijos de David Porter, David Dixon y Thomas.

Finalizaba el mes de abril de 1824 cuando el *Guerrero* izó el pabellón nacional y zarpó de Nueva York lanzando vivas de despedida. Al concluir el mes de mayo ya había cruzado el Golfo de México. Un día faltaba para arribar a Veracruz, cuando avistó la fragata *Hércules*, que navegaba a toda vela. Afortunadamente, el *Guerrero* pudo eludirla, quedando bajo la protección de los cañones del castillo de San Juan de Ulúa sin haber sufrido un mal encuentro.

Aseguradas las amarras del *Guerrero* a los sólidos argollos de bronce empotrados en los muros de Ulúa, desembarcó David Porter y su comitiva, partiendo de inmediato para la ciudad de México. Porter volvió a Veracruz hasta noviembre de 1826, tomando el mando de la escuadrilla, por lo que se le designó comodoro, denominación no de grado, sino la correspondiente al cargo conferido.

El comodoro David Porter organiza la escuadrilla mexicana

El comodoro Porter, prestigiado marino, de gran experiencia, enérgico y dinámico, tomó el mando de la escuadrilla en el puerto de Veracruz. Con febril actividad ordenó calafatear los viejos cascos de los buques de la escuadrilla formada por la fragata *Libertad*, bergantines *Victoria*, *Bravo*, *Hermón* y el recién adquirido *Guerrero*, además del viejo navío *Asia*, después nombrado *Congreso mexicano*; este último lo encontró Porter inútil para navegar y ordenó desarbolarlo para destinarlo a barco prisión.

El problema más grave que inquietaba al comodoro era el de no obtener personal idóneo para tripular los buques de la escuadrilla. Se carecía de marineros, y pocos podían contarse como buenos. Para completar la gente que se necesitaba a bordo, el gobierno envió una compañía de soldados sediciosos.

El comodoro Porter, educado en una tradición de rígida disciplina, tradujo al español los reglamentos de la armada de los Estados Unidos y los impuso como regla de conducta de su nuevo mando. Redujo las franquicias a tierra e implantó prácticas diarias de instrucción militar con armas de pequeño calibre, así como con los grandes cañones. Los consejos de guerra funciona-



Comodoro David Porter

ban con regularidad. No permitía que los oficiales se durmieran en su servicio de vigilancia; prohibió que en el alcázar se jugara a los naipes y que se fumara en algunos sitios del buque, salvo en aquellos que no pusieran en peligro de incendio los paños de pólvora. El comodoro usó deliberadamente el rebenque, o gato de siete colas, sobre las espaldas de sus marineros, lo que finalmente se tradujo en un sentimiento de obediencia.

La escuadrilla mexicana en aguas de Cuba

La escuadrilla mexicana tenía por misión efectuar el crucero en aguas de Cuba para ejercer su acción sobre los buques mercantes españoles.

El teniente Arturo López de Nava, en su *Ensayo histórico de la marina de guerra mexicana*, dice:

Nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington, don Pablo Obregón, no obstante de que conocía la intención norteamericana de no permitir un cambio político en Cuba, alentaba a nuestro Gobierno a mantener sus miras, y éste, que con la rendición de San Juan de Ulúa, tenía sin ocupación a sus buques militares, determinó enviarlos a Cuba para cruzar aquellas aguas.

La comisión, si bien era peligrosa, servía a nuestros marinos para su adiestramiento. La escuadrilla puesta a las órdenes del valiente y enérgico Comodoro David Porter, comenzaba a corregirse de los vicios propios de una estancia prolongada en puerto. El marino Porter, fue sin duda, el más ilustre de los extranjeros —pocos por cierto— que sirvieron con lealtad y entusiasmo a la República. Su valor, su pericia y honradez eran prendas que lo hicieron merecedor del mando de nuestra marina en el Golfo. Más tarde los hechos probaron plenamente la confianza que en él se había depositado.

En diciembre de 1826 zarpó de Veracruz la escuadrilla, compuesta de las fragatas *Libertad*, de cuarenta cañones; los bergantines *Victoria*, *Bravo* y *Hermón*, de veinte cañones el primero, y dieciocho los dos últimos.

El bloqueo de las costas de Cuba tomaba gran importancia con motivo de haberse decretado la libertad de comercio, por lo que gran número de embarcaciones arribaban a puertos cubanos, facilitando a nuestros buques tomar varias presas; algunas fueron destruidas y otras enviadas a Veracruz. Entre los buques

capturados se encontraba el buque español *Hérculos Gaditano* procedente de Cádiz. El total de embarcaciones destruidas ascendió a veinticuatro, según lo refiere Lerdo de Tejada.

El capitán de navío Ángel Laborde, comandante del apostadero de La Habana, ordenó reparar y poner en servicio a numerosos buques de su escuadra, con los fondos proporcionados por el gobernador Vives, saliendo de inmediato a combatir a los buques mexicanos que efectuaban el crucero en aguas de Cuba, los que conscientes de su inferioridad, se dirigían a cayo Hueso—Thompson's Island— a ciencia y paciencia de los Estados Unidos. Es natural que esto causara tensiones entre este país y España.

El comodoro Porter procuró, sin embargo, no violar la neutralidad de los Estados Unidos; ello lo observamos en la correspondencia del señor Francisco Pizaro Martínez, agente secreto del gobierno de México en Nueva Orleans.

La escuadrilla había alcanzado una gran eficiencia y hasta se le mencionaba con admiración. Aun los mismos españoles, que juzgaban a nuestros buques con desprecio, ahora les preocupaba su intrepidez y arrogancia, así como la competencia y habilidad de su comandante, el comodoro David Porter.

El gobierno de México autorizó a Porter para distribuir algunas patentes de corso e intensificar el bloqueo contra el comercio marítimo español y aunque sólo expidió una al buque armado *La Molestadora*, los resultados fueron excelentes al realizar su crucero en aguas de Cuba, y más tarde este buque extendió sus correrías hasta el Mediterráneo, operando durante cinco meses, capturando dos bergantines, un místico, cuatro bombardas, un falucho y una tartana, según lo refiere Lerdo de Tejada.

Molestaba a Laborde la audacia de los buques mexicanos y las grandes pérdidas sufridas por el comercio español, obligando a la escuadra de La Habana a ejercer su acción contra los buques de México y de Colombia, nuestra aliada, que también había destacado varios buques armados en corso contra Cuba.

Buques de la escuadra de Laborde vinieron a costas nacionales y apresaron algunas embarcaciones mexicanas, en su mayoría de pequeño porte, que hacían el cabotaje, como la goleta *Gertrudis*, que fue recobrada y puesta a salvo por su propia tripulación.

En los últimos meses del año los buques de la escuadrilla nacional fueron reincorporándose al puerto de Veracruz.

En diciembre el gobierno dispuso que la escuadrilla formada por los bergantines *Hermón*, *Bravo* y *Guerrero* reanudaran sus operaciones en aguas de Cuba.

En cumplimiento a disposiciones superiores, en mayo de 1827 zarpó la escuadrilla rumbo a cayo Hueso, para alejar a los buques españoles de nuestras costas. Esta base usada por el comodoro Porter la había abandonado la armada de los Estados Unidos desde hacía algún tiempo, pasando a su nueva base de Pensacola. El ministro español envió sus protestas al presidente John Adams y éste se vio obligado a enviar buques de su escuadra a cayo Hueso en plan de observadores.

Una flota española al mando de Laborde intentó bloquear a nuestra escuadrilla en los cayos, pero Porter familiarizado con todas las entradas y salidas de los canales sin necesidad de cartas, obtuvo ventajas sobre el enemigo.

Acción de La Esmeralda en costas de Cuba

La Esmeralda era un buque mercante capturado por la escuadrilla mexicana. Tenía una elevada toldilla, aumentada aún más por una pila de troncos de caoba y maquinaria destinada a una plantación de azúcar. El mando de este buque se le dio al primer teniente David H. Porter.

Comenzaba el otoño de 1827 cuando el aspirante de segunda David Dixon, hijo del comodoro, se incorporó a *La Esmeralda* procedente del buque insignia *Libertad*. La tripulación del primero la componían un carpintero inglés de nombre Barret, un viejo cabo de mar sueco, un camarero inglés, dos estadounidenses y veintitrés mexicanos.

La Esmeralda burló el bloqueo impuesto por Laborde y rodeando el cabo San Antonio por el lado oeste de Cuba, se dirigió hacia el este. A la media noche, en las afueras de la bahía Broa, el comandante David Henry Porter se dirigió a tierra en un bote con catorce remeros, teniendo cuidado de no ser sorprendidos por algunas partidas en tierra. A bordo, a cargo de *La Esmeralda*, quedó el aspirante de primera David Dixon Porter.

La partida de desembarco sorprendió y capturó diversas goletas pequeñas en el pueblo de Batabanoa, apresó una recua de mulas que transportaban café y azúcar, y al amanecer la llevaron a *La Esmeralda*. Hundieron las goletas después de extraer el cargamento. A la noche siguiente cuatro barcos se capturaron en la bahía Seguanca, en la isla de Pinos. Entre las embarcaciones apresadas se encontraba una hermosa embarcación tan grande como *La Esmeralda*, cuya venta, sin duda, hubiera redituado una buena utilidad si se hubiera llevado a Cayo Hueso, pero se tuvo que cumplir las órdenes de quemarlas, hundirlas o destruirlas. De este buque sólo se aprovecharon las jarcias, el velamen y pertrechos navales para uso de la escuadrilla.

Motín a bordo

En Cienfuegos los de la partida de desembarco cometieron algunos desmanes, pero fueron reprimidos por el comandante David Henry Porter, quien devolvió el botín que habían hurtado y azotó a los responsables atándolos al palo mayor.

Aunque el rebenque era un buen recurso para imponer la disciplina, en esta ocasión no había sido práctico, pues se observó que el grupo de sediciosos se hacían remolones en sus faenas.

Los de la partida de desembarco, al devolver sus armas no las entregaron completas, pues David Dixon, que las tenía a su cargo, notó la falta de dos fusiles, varios alfanges y catorce ballonetas.

El camarero había escuchado a los sediciosos decir que en veinticuatro horas tendrían nuevo comandante y esto puso sobre aviso a David Dixon, quien permaneció en la cabina para proteger el armamento; en tanto, envió al camarero para que lo informara al comandante David Henry Porter sobre lo que se tramaba. Éste ordenó a Dixon quedara en la puerta de la cabina con los alfanges y pistolas preparadas, apostó a su lado el cabo de mar sueco. Mandó reunir al personal, presentándose el carpintero inglés Barret y los amotinados al lado suyo en la cubierta de proa. El comandante les ordenó que fueran a popa y en este momento el instigador gritó a sus compañeros que lo siguieran, lanzándose sobre David H. Porter blandiendo un arma. Dixon le dio una pistola a éste, quien disparó a la cabeza del instigador,

en tanto que el cabo de mar sueco, con un alfange, derribó a Barret. El comandante se mantuvo con las pistolas amartilladas, en tanto David Dixon y el cabo de mar sujetaban a los revoltosos quitándoles las ballonetas que traían ocultas en sus grasientas chaquetas.

El comandante condujo *La Esmeralda* a través de los manglares a las islas Mangle, pensando dejar a los revoltosos en ese punto donde indudablemente hubieran muerto de hambre, optando por un mejor plan que de inmediato puso en práctica. Arrojó por la borda los troncos de caoba apilados en la toldilla, dejando al descubierto veintidós pares de orificios a través de la cubierta; montó a horcajada a cada uno de los que participaron en el motín, metiendo los pies por los agujeros, amarrándolos por debajo de la cubierta con una cadena e immobilizándolos por este simple y eficaz medio.

El comandante D. Henry Porter y su primo David Dixon, con su reducida y extenuada tripulación, condujeron *La Esmeralda* a su base de Veracruz. El comandante ordenó azotar a los sediciosos y los envió a trabajos forzados a San Juan de Ulúa.

Poco tiempo había transcurrido desde el crucero de *La Esmeralda* en aguas de Cuba, cuando las inciertas condiciones políticas de la República indujeron al comodoro Porter regresar a Veracruz a los demás buques de la escuadrilla.

Singladuras heroicas del bergantín Guerrero

En diciembre de 1827 el gobierno dispuso que la escuadrilla integrada por los bergantines *Hermón*, *Bravo* y *Guerrero* reanudaran sus acciones sobre los buques mercantes en aguas de Cuba.

A principios de 1828 el comodoro Porter equipó a su mejor buque, el *Guerrero*, para un crucero similar al efectuado por *La Esmeralda*. Para esto, se designó a David Henry Porter comandante del buque, primer teniente a un oficial inglés de nombre Williams; segundo teniente al estadounidense Vanstavern; David Dixon Porter, y otros del mismo país, como aspirantes de segunda. La marinería seleccionada correspondía, en su tercera parte, a mexicanos y las dos terceras partes a estadounidenses e ingleses; en total, ciento ochenta y seis marineros.

El *Guerrero* zarpó de Veracruz el siete de febrero y vientos favorables lo llevaron hacia las costas de Cuba. Al cruzar el día nueve por la ruta de La Habana capturó dos bergantines españoles que enviaron a Veracruz. Al día siguiente, domingo en la mañana, la silueta de la costa de Cuba surgió por la proa. Repentinamente el serviola de la cofa del trinquete gritó: "¡Buques a la vista!"; eran veinticinco embarcaciones costaneras que se dirigían a La Habana. El *Guerrero* enfiló hacia ellos, que al verlo pusieron rumbo a Mariel, distante unas treinta millas al oeste de La Habana. Desde a bordo se observó con los catalejos que los pequeños buques costaneros iban escoltados por los buques de guerra españoles *Marte* y *Amelia*. En la costa se levantaba una torre, o robusta pila cilíndrica de mampostería, construida para dar elevación a dos grandes cañones.

El *Guerrero* dispuso dos de sus piezas para batir a los de la torre. Los proyectiles disparados por ésta caían al agua sin alcanzar al *Guerrero* (debido posiblemente a la mala calidad de la pólvora). En cuanto a los artilleros de los buques españoles, sobreestimaron el alcance de los proyectiles disparados por sus cañones, que pasaban silvando en lo alto a través de los aparejos perforando las velas y chasqueando las jarcias sin producir ningún daño. Los artilleros del buque mexicano silenciaron numerosas piezas de los españoles, hasta que un disparo de fortuna acertó al aparejo, sacando al *Guerrero* de la acción, haciéndolo encayar en una roca sumergida, de donde, maniobrando diestramente, pudo salir sin sufrir daños. Reparado el desperfecto de los aparejos, se dirigió de nuevo a su anterior posición, prosiguiendo la batalla.

El *Guerrero* presentaba un blanco difícil por su velocidad, pero sus disparos eran acertados al hundir numerosos buques mercantes, cuyos tripulantes buscaron refugio en tierra. Durante el encuentro con los bergantines españoles *Amalia* y *Marte*, David Dixon corría a lo largo del humeante buque mexicano, desplazándose desde el alcázar hasta el castillo de proa para transmitir las órdenes de su comandante a los tenientes Williams y Vanstavern. Eludía las astillas lanzadas por los proyectiles; saltaba sobre los cadáveres y heridos; sorteando los charcos de sangre que manchaban la cubierta y evitando el rebufo de los cañones volvía a su puesto de combate al lado del comandante David H. Porter

para recibir nuevas órdenes. Dixon pasaba por el portalón, y bajo el retumbo de la cubierta se dirigía a los paños, donde un cabo de mar daba las órdenes a los marineros que, sudorosos, izaban las cargas de municiones que recibían los artilleros en cubierta. Corría Dixon al palo trinquete para transmitir al contra maestre la orden de soltar los extremos de los cabos y empalmar los aparejos dañados, cuando una bala le causó una herida, pero estaba demasiado excitado para sentir algo que no fuera el regocijo de su primera batalla.

El *Guerrero* se encontraba muy averiado en su arboladura: el velamen desgarrado, las perchas habían sido lanzadas a lo lejos, los cabos cortados por los proyectiles disparados por los buques españoles, las jarcias colgaban hechas una maraña que estorbaba el trinquete y vela mayor. A pesar de ello, el comandante, ensoberbecido por el castigo que sus artilleros causaban al enemigo, decía David Dixon que, en unos minutos más, los españoles se rendirían. Mientras esto decía, un disparo recibido en la arboladura puso fuera del alcance de sus cañones a los buques enemigos. La tripulación del *Guerrero* se apresuró a reparar la arboladura, ya que el afán de Henry Porter era volver al combate y forzar al enemigo a rendirse antes del anochecer. Muy dañados entraron a la barra de Banes el bergantín *Marte* y la goleta *Amalia*. En estos acontecimientos, los tripulantes del *Guerrero*, preocupados, observaron a la distancia un nuevo y formidable enemigo: los elevados mástiles de una fragata.

Combate del bergantín Guerrero contra la fragata Lealtad

Seguramente el subdelegado de Banes, en vista de los sucesos ocurridos, había dado inmediato aviso a las autoridades de La Habana, o tal vez fueron escuchados en este puerto los disparos de los cañones emplazados en Mariel; el caso es que a las dos de la tarde del 10 de febrero de 1828 salió de La Habana la fragata *Lealtad* de cincuenta y cuatro cañones y trescientos tripulantes, remolcada por lanchas de remos hasta mar afuera, y se dispuso dar caza al buque mexicano. Cuando la fragata española estuvo a diez millas de Mariel, una fresca brisa hinchó su velamen dirigiéndose al *Guerrero*. Los veintidós cañones de éste no se com-

paraban con los de la fragata, por lo que Henry Porter trató de eludirla dirigiéndose a Cayo Hueso, pasando su buque por la proa de la *Lealtad* y descargando una andanada con los cañones de largo alcance, disparos que no fueron muy efectivos por estar enfilados de proa a popa a lo largo de la cubierta.

El empleo despliegue de alas y rastreras hizo ganar a la fragata la superioridad del barlovento, cortando la retirada al *Guerrero*.

El comandante Henry Porter tomó el timón y viró hacia el sur, pero repentinamente las sombras de la noche se iluminaron por los flamazos, al estrellarse la *Lealtad* contra el costado del *Guerrero*. La oscuridad los envolvió de nuevo, trabajando febrilmente durante toda la noche para reparar el casco y los mástiles averiados. La amanecida del día 11 de febrero sorprendió a ambos buques muy cerca uno del otro, ya que los españoles no lo habían perdido de vista; así pues, no era posible eludir el combate. Ante la forzosa disyuntiva de perecer luchando, o rendirse al enemigo, se tomó la heroica determinación de aceptar el desigual combate.

La lucha se inició con un intenso fuego de cañón por ambas partes, los cañones de la fragata eran capaces de volar en pedazos al buque mexicano, pero Henry Porter no se amilanaba, esforzándose en mantener sus carronadas cortas dentro del alcance efectivo, a pesar de que el viento no le era favorable. No obstante hizo varios disparos afortunados que echaron abajo las gavias del buque enemigo.

La metralla desarboló al *Guerrero*, el casco sufrió numerosas perforaciones, la cubierta fue barrida por los proyectiles y los muertos y heridos llegaron a más de cuarenta.

Era imposible resistir por más tiempo el intenso cañoneo del enemigo y, ante la inhumanidad del sacrificio inútil de su bizarra tripulación, el comandante David Henry Porter reunió en consejo a sus oficiales, tomando el acuerdo de rendirse, pues además se había agotado el parque. La bandera fue arriada, pero el humo de la batalla impidió que la *Lealtad* se percatara del hecho.¹

¹ *Los Porter en la marina de guerra nacional*. AH. Exp. VI/III.

Muerte del comandante David Henry Porter

La *Lealtad* se aproximó al *Guerrero* y a corta distancia una bala rasa de cañón disparada por el buque español alcanzó a Henry Porter, quedando su cuerpo doblado y caído sobre la cubierta. Su primo, el guardiamarina David Dixon lo tomó por las axilas, pero el cuerpo sangrante del marino se encontraba ya sin vida; la muerte le había librado así de la inmensa pena de entregar su buque al enemigo.

Durante cuatro horas se mantuvo la fragata a distancia para hacer reparaciones antes de enviar al *Guerrero* el grupo de abordaje. Más tarde el casco desarbolado del bergantín mexicano entraba a La Habana remolcado por la *Lealtad*.

David Dixon despreció las promesas de honor que le ofrecieron los españoles, prefiriendo permanecer con sus compañeros cautivos en el inmundo buque que en el puerto de La Habana servía como prisión.

Lerdo de Tejada refiere que

La pérdida del *Guerrero* llenó de duelo a la República y produjo un sentimiento de simpatía general en apoyo de la Marina, al grado de que se formaron juntas en la capital y en los Estados con el fin de obtener donativos para hacer construir otro bergantín que llevara el mismo nombre; mas nunca se supo del destino de lo colectado, y si el producto entró a las arcas nacionales, lo que también es dudoso si así fue, no se considerarían enteramente perdidos estos fondos.

El *Guerrero* fue reparado en el apostadero de La Habana e incorporado a la escuadra española en Cuba, bautizándolo con el nombre de *Cautivo*.

Años después, en la malograda expedición de Isidro Barradas a Tampico, este bergantín formó parte del convoy que condujo sus tropas a nuestros litorales.

Así terminaron las singladuras heroicas de este magnífico bergantín mexicano y de su bizarra tripulación y valeroso comandante, el héroe olvidado David Henry Porter.

IV. SUBLEVACIONES: TABASCO, TEXAS Y YUCATÁN

La gran extensión del territorio nacional, las deficientes o nulas comunicaciones, la diversidad étnica de los habitantes y la pobreza generalizada ocasionaron graves problemas internos en el sur y norte del país, lo que en varias ocasiones puso al gobierno del centro en una situación de falta de autoridad o desconocimiento franco.

Tal ocurrió en el mes de julio de 1832, en que hubo un levantamiento en Tabasco, tendiente a una separación de esa región respecto a la unidad de la República. Ante la apremiante necesidad de someter a los rebeldes buscando conservar la integridad nacional se organizó una flotilla que, llevando hombres y pertrechos, partió de Veracruz, y tras un bloqueo de la zona y un desembarco de fuerzas logró su cometido.

En el mes de junio de 1834 se declaró el bloqueo de Sisal, que se había pronunciado por los meridianos. La escuadrilla bloqueadora, al mando de don Tomás Marín, batió a los fortines hasta que se rindieron los alzados el 23 de agosto del mismo año.²

Por 1835 se inició en Texas un movimiento separatista encabezado por Stephan F. Austin, que representaba los intereses de los colonos estadounidenses, que con permiso y autorización de nuestro gobierno se establecieron en aquel territorio, recibiendo tierras en propiedad, algunas prerrogativas y concesiones, con la sola condición de estar sometidos a la obediencia del gobierno mexicano.

Pronto crecieron en población las diversas colonias que se establecieron en todo el territorio de Texas con los colonos que provenían de las regiones limítrofes de los Estados Unidos. Habiendo dictado nuestro gobierno ciertas disposiciones y establecido algunos impuestos y obligaciones para los colonos, éstos se negaron a cumplirlos, declarándose en contra del gobierno de la República.³

² Juan de Dios Bonilla: *Historia marítima de México*, p. 263.

³ Abiel Abott Livermore: *Revisión de la guerra entre México y Estados Unidos*, p. 279. En 1831 se cancelaron las concesiones de colonización, lo que aumentó el malestar entre los colonos estadounidenses; posteriormente se decretó la abolición de la esclavitud, dando origen al conflicto con Texas.

Al inicio de la rebelión de Texas, en 1835, los buques mexicanos estuvieron patrullando las costas texanas con el fin de evitar que los rebeldes recibieran ayuda estadounidense por mar.

En enero de 1836 el llamado gobierno provisional de Texas adquirió en los Estados Unidos cuatro buques armados, que recibieron los nombres de *Invencible*, *Liberty*, *Independence* y *Brutus*, para proteger las comunicaciones marítimas de los texanos, especialmente con Nueva Orleans, de donde recibían auxilio.

Dos de estos buques llegaron a las aguas de Yucatán en actitud hostil, cañonearon el puerto de Sital, apresando dos pailebotes mexicanos y una goleta inglesa, y cometieron otros actos más de piratería. La escuadrilla nacional, compuesta de los bergantines *Iturbide* y *Libertador*, y de la goleta *Independencia*, llegó a Campeche el 19 de agosto de 1836, pero ya los piratas se habían alejado del punto. El capitán de navío José María Aldana salió el día 21 con los dos bergantines en persecución del enemigo. El día 27 avistó la barra de Galveston, saliendo a enfrentársele una de las goletas piratas, a la que después de un breve combate hizo embarrancar y perderse en los arrecifes inmediatos. El mal tiempo no le permitió al capitán Aldana continuar cruzando las aguas de Texas, poniendo rumbo a Matamoros el día 29, continuando en seguida a Veracruz.⁴

En el mes de febrero de 1837 la goleta nacional *Urrea*, al mando de don José María Machín, apoyado por los demás buques de la escuadrilla, capturó a la goleta angloamericana *Champion*, que fue llevada a Brazo de Santiago; también se había detenido a la goleta *Lousiana*.

El 9 de abril del mismo año se presentó la *Natchez* frente a la barra de Brazo de Santiago, tratando de ponerse en comunicación con las goletas *Champion* y *Lousiana*, sin considerar que estaban custodiadas por tropas mexicanas. Sorpresivamente la corbeta estadounidense amadrinó a su costado a esta última e hizo desembarcar a los que la guardaban, y desplegando velas arrastró a remolque con ella. Ante estos atentados, y suponiendo que este buque no obraría con instrucciones de su gobierno, el general Nicolás Bravo dio conocimiento al cónsul de los Estados Unidos en

⁴ *Revisión de la guerra entre México y Estados Unidos, op. cit., p. 264.*

Matamoros de lo que pasaba, pidiendo explicaciones, pero al no recibirlas y continuar los atentados, tomó las medidas necesarias, comunicando al cónsul que llegado el caso usaría de toda especie de represalias en defensa del honor de la República. Bravo mandó una división sobre la costa y detuvo con la bandera arriada a todos los buques estadunidenses que se hallaban dentro de la barra, advirtiéndole al cónsul que acaso tomaría otras medidas hasta que se le diera a la República una satisfacción cumplida o que resolviera el gobierno otra cosa.

Este grave asunto se puso en conocimiento del Consejo de Gobierno, que opinó se dejase en libertad a los buques mercantes que habían llegado a nuestros puertos bajo la buena fe del comercio y de la paz, pero no así a la goleta texana *Independence*, que había sido apresada llevando a bordo al enviado de los Estados Unidos, comisionado para reconocer la independencia de Texas.

En el mismo mes de abril tuvo lugar el combate naval entre la goleta *Independence*, de los alzados de Texas, y los bergantines nacionales *Vencedor de Álamo* y *Libertador*, siendo capturada aquélla y llevada a Veracruz. La acción fue dirigida por el capitán de fragata Blas Godínez.

Acciones con unidades navales, aisladas a veces, y formando parte de operaciones más amplias, en otras, tuvieron lugar en las aguas del Golfo de México en una lucha por obtener o conservar el dominio de los litorales. La escuadrilla mexicana, al mando del capitán de navío José María Aldana, desarrolló diversas operaciones de bloqueo, de persecución, de ataque y de presa de naves texanas.

Si nuestro gobierno hubiera podido mantener el poder naval en el Golfo de México, estableciendo un bloqueo efectivo en las costas texanas y desembarcando tropas en el puerto de Velazco o en Galveston, así como extendiendo sus ataques a otros puntos de dicha costa, posiblemente los hubiera sometido. Pero la falta de previsión y las penurias en que se encontraba la Marina dieron al traste con el dominio de México sobre un inmenso territorio que a la postre tuvo que perder.⁵

⁵ En las *Memorias (vid infra)* puede apreciarse la penuria de nuestra marina y los constantes intentos por dotarla de unidades a fin de incrementarla.

En agravio a la marina y al comercio nacional en el Golfo de México, apareció en la misma época un tal Edwin Ward Moore, cuya flotilla, puesta al servicio de Texas, hostilizaba a los buques mexicanos aprovechando el estado de cosas reinante, y el comercio que con carácter de piratería ejercían sus naves con los puertos del sureste de México, lo que propició, en 1839, una nueva rebelión en Tabasco, que otra vez motivó la intervención de la escuadrilla nacional para conducir tropas y materiales, para luego de su desembarco someter con ellos a los alzados.

Todas estas contingencias políticas, económicas y sociales coincidían en hechos que debilitaban el poder mexicano, no sólo en la mar, sino en el propio territorio. Así, se produjo con mayor fuerza un movimiento separatista en Yucatán, que en 1843 había alcanzado triunfos considerables. El gobierno se vio obligado a someter a los rebeldes, que apoyados por piratas y por los texanos, no dejaban de intervenir en la vida del país.

Una escuadrilla a las órdenes del capitán de navío Tomás Marín, sostuvo en Campeche varios encuentros con buques texanos y yucatecos, efectuando el apresamiento de unos y la destrucción de otros. Pero veamos lo que la "Memoria de Marina de 1842" nos dice al respecto:

He mencionado la gloria que ganó para nuestra bandera, el Capitán de Navío don Tomás Marín apoderándose al abordaje del bergantín *Yucateco* el 9 de octubre de 1842, habiéndosele recompensado con el ascenso inmediato lo mismo que a los demás oficiales de mar que concurrieron a esta brillante empresa. La marinería y tropa recibieron una gratificación, y ocho sentenciados la gracia del indulto. Los buques de guerra han desempeñado los servicios pertenecientes a su clase protegiendo la marcha en barco y desembarcos de las tropas destinadas a operar sobre Yucatán y Tabasco, asistiendo al bloqueo a que fueron sometidos los puertos del primero de estos Departamentos. Nuestra escuadrilla batió a la de los texanos en las aguas de Campeche donde se habían encerrado, recibiendo en sus buques, particularmente en la corbeta *Austin* muy considerables averías y si no fue completamente derrotada, lo debió solamente a la vergonzosa retirada que emprendió cubriéndose con las baterías de la plaza de Campeche. Por esta acción en que se acreditó arrojo y bizarría, concedió el Gobierno una Cruz de Honor a los jefes y oficiales, y un escudo a los individuos de tropa.

Cuando el aventurero Francisco Lentmanant pretendió oponerse a la entrada a Tabasco a las tropas de la República, fueron éstas conducidas y escoltadas por una parte de los buques de la escuadrilla que coopera-

ron eficaz y decididamente al desembarco y vencimiento del enemigo, introduciendo en el centro de sus filas tiros muy certeros que completaron su derrota.⁶

En esta misma memoria se hace mención que el aumento o disminución de los buques de guerra dependería del estado de paz o guerra en que se hallaba la República, mas el conservarla era una necesidad urgente e imperiosa que recomendaba el patriotismo ilustrado y el deseo de que la nación mantuviera un buen lugar entre las cultas del Globo. Ahora veamos los detalles de la campaña de Yucatán.*

La campaña se abrió por nuestra Marina con uno de esos golpes de audacia que dará perpetuo honor al Capitán de Navío don Tomás Marín. Éste, con arreglo a las instrucciones que recibió del Gobierno, salió de Veracruz el 22 de junio a la una de la mañana en el pailebot *Margarita*, acompañado de cinco oficiales de guerra, un aspirante de primera clase, un cirujano, cuarenta marineros y diez soldados del 8º de infantería. Siendo contrarios los vientos, no le fue posible ponerse a barlovento de La Ceiba hasta el 5 de julio y se mantuvo a la espera de la ocasión para apoderarse de una canoa para dar con ella el abordaje a los buques armados que se hallaban en la rada de Campeche. Habiéndolo logrado, se arrojó con su corta fuerza al bergantín *Yucateco*, y con muy ligeras desgracias lo sacó del puerto supliendo la falta de velas con los toldos de popa y del combés, sin que frustrara la operación los tiros de las baterías de la ciudad.⁷

Este buque que recibió después el nombre de *El Mexicano*, estaba tripulado con treinta y seis hombres, que cayeron prisioneros.

La isla del Carmen es un punto avanzado sobre la península de Yucatán y, por hallarse situado entre el mar y la laguna de Términos, es el más a propósito para escogerlo como base de operaciones, reuniendo además la ventaja de un fondeadero para abrigar los buques de la expedición. Aquella isla era el arsenal de los disidentes; allí mantenía su escuadrilla, sacaban abundantes recursos y sostenían el contrabando en la costa de Tabasco y sus comunicaciones con el interior. Así que el gobierno resolvió, como primera empresa, ocuparla a toda costa y para el efec-

⁶ *Memorias de Marina, 1827-1865*, p. 28.

⁷ *Historia marítima de México, op. cit.*, p. 280.

to se arreglaron todos los preparativos, superando las inconcebibles dificultades, porque había sido preciso levantar tropas, crear una escuadrilla, acopiar víveres y cobrar dinero en las circunstancias más adecuadas del erario. El general de brigada don Juan Morales llegó a Veracruz el 11 de agosto de 1842 y se hizo a la vela el día 15, escoltando los transportes la escuadrilla nacional, compuesta por bergantín *Mexicano*, goleta *Águila* y el vapor *Regenerador*, a los cuales debía agregarse el bergantín *Guadalupe*, que se hallaba en el río de Tabasco. Las continuas turbonadas que sufrió la escuadrilla en su navegación impidieron que se conservara reunida y en el orden que tanto había recomendado el gobierno, debiéndose a este incidente el que apareciera el día 21 de agosto en las aguas de puerto Real; su comandante era el señor Marín, que se mantuviera en observación esperando la llegada del resto del convoy; mas como el bergantín estadounidense *Democrat* y la goleta nacional *Carmen* recalaran a la barra de la laguna, la escuadrilla fue descubierta y se vio obligado a mantenerse al frente de ella. Entabló en seguida comunicación con el comandante militar de la isla, la que no produjo efecto; ni tampoco las proposiciones de paz que le fueron dirigidas por el coronel Morales, después de incorporado éste con el resto de la brigada, el día 24 de agosto. El general se decidió a desembarcar trescientos hombres en la madrugada el día 26 en puerto Real; dividida la brigada en tres columnas.

Atacó el rancho Boca Nueva, en poder de los sublevados, tomando la artillería y municiones, capturándose también un bergantín, una goleta y un pailebot de guerra que integraban la escuadrilla rebelde. El 29 de agosto de 1842 se presentaron los parlamentarios y se arregló la capitulación que sometió la isla del Carmen al gobierno de la nación.

Otro levantamiento ocurrió en Ceiba Playa, y para someter a los rebeldes, el 19 de octubre embarcó en Veracruz el general Miñón con sus fuerzas, empleando seis buques de guerra y nueve mercantes fletados para el viaje; al arribar a Ceiba Playa siete días después, desembarcó la tropa sometiendo con ella a los alzados.

V. LA INTERVENCIÓN FRANCESA

(Guerra de los Pasteles)

Antecedentes:

Las penurias económicas que padecía el país y los elevados costos que implicaba el dotarlo de una marina de guerra conveniente fueron las causas de un aparente abandono, por parte del gobierno en ese ramo. Debido a la falta de una armada, las violaciones a nuestra soberanía por parte de embarcaciones extranjeras fueron constantes. Mientras, crecía una gran duda respecto a lo que habría de ser una fuerza naval mexicana capaz de proteger nuestras costas.

Un nuevo incidente internacional motivó la participación de marinos mexicanos. Desde el año de 1835 los residentes franceses en México recurrían a la legación de su país con quejas—reales o imaginarias— sobre atropellos cometidos por mexicanos durante los disturbios ocurridos en la República.

El barón Deffaudis, embajador francés en México, mandó un informe mal intencionado sobre esos hechos a la Cámara de Representantes en París. En respuesta a ese documento, el gobierno de Francia envía al contralmirante, barón Botherel de Labretonière, comandante de la escuadra francesa en las Antillas, para investigar sobre las supuestas agresiones a los súbditos de esa nación. El 8 de abril de 1837 arriba a Veracruz, so pretexto de efectuar algunas averiguaciones respecto a los insultos proferidos al comandante de un buque francés por don Ciriaco Vázquez. Enterado de que éste había sido separado del servicio, a petición del propio oficial francés, el barón Labretonière se dio por satisfecho y pasó a la capital para prestar sus respetos al gobierno. Ahí se le recibió con las mayores atenciones y manifestó que los informes que le habían dado sobre México eran, ya no exagerados, sino falsos.

No obstante lo anterior, el barón Deffaudis salió de la capital hacia Veracruz el 29 de diciembre de 1837, cargado de quejas y malos propósitos contra México. El día 16 de enero de 1838 embarcó en el buque de guerra francés *La Perousse*

rumbo a La Habana, pero apenas salió de Veracruz, se presentó el *Laurier* llevando pliego para el embajador, por lo que el comandante de las fuerzas navales francesas de La Habana, M. Bazoche, y el barón Deffaudis regresaron juntos a Sacrificios.

El 6 de marzo de 1838 fondeó en Antón Lizardo una escuadrilla francesa compuesta por las siguientes unidades: fragata *Herminie*, de 60 cañones, al mando de Bazoche; los bergantines *Alcibiade* y *La Perousse*, de 20 cañones; *Eclipse*, *Dunois* y *Laurier*, de 10 cañones. Esta escuadra pasó al surgidero de la isla de Sacrificios.

Tan pronto la noticia llegó al conocimiento del ministro interino del Interior, el señor Luis Gonzaga Cuevas, la comunicó a los gobernadores de los departamentos para que evitaran cualquier exceso contra ciudadanos franceses. Los habitantes de Veracruz y de los pueblos de la costa manifestaron su entusiasmo patriótico para combatir al invasor. A pesar de las demandas del gobierno, pidiendo explicaciones a la Legación Francesa en México sobre la llegada y presencia en nuestras costas de dicha fuerza naval, fue hasta el 18 de marzo de 1838 cuando llegó el ultimátum de Francia, entregado por Deffaudis con las reclamaciones de esa potencia. Esa misma noche las Cámaras tomaron conocimiento del hecho y resolvieron no contestar mientras permaneciera la escuadra francesa en Veracruz, que lesionaba el honor nacional. Cualquier arreglo que se hiciera sobre este asunto debía estar dictado por la razón y la justicia; y no por los cañones de la escuadra de Bazoche.

Las reclamaciones de Deffaudis se referían a saqueos, destrucciones de propiedades y los préstamos forzosos a los súbditos franceses ocurrido durante los disturbios originados en el país; considerándolos contrarios al derecho de gentes y a los tratados existentes y, finalmente, la denegación de justicia, actitudes, decisiones y los juicios emitidos por las autoridades administrativas, fueron los motivos para que el embajador francés calificara de ilegales e injustos.

La contestación de México no se hizo esperar, manifestándole a Deffaudis que ni el gobierno ni la nación podían hacerse responsables de los daños y perjuicios que se hubiesen causado durante la guerra civil y que el erario no podría jamás hacer frente a tales erogaciones. Proponía que el caso se sometiera al

arbitraje de una tercera potencia, lo que Deffaudis calificó de irrisorio, pues consideraba que ni la dignidad ni los deberes de Francia permitirían jamás dejar a un tercero el cuidado de decidir si los despojos, las violaciones y los asesinatos de súbditos franceses serían o no objeto de reparaciones suficientes.

Bazoche declara el bloqueo a los puertos de la República

Como no hubo arreglo alguno por la insolente arrogancia del ministro francés, quien señaló el 15 de abril como límite para esperar respuesta al ultimátum, el gobierno de don Anastasio Bustamante procedió digna y patrióticamente, negándose a cualquier arreglo mientras la escuadra francesa permaneciera en Veracruz. Al cumplirse el plazo, M. Bazoche declaró, el 16 de abril de 1838, el bloqueo a los puertos de la República, apoderándose de las embarcaciones nacionales en el Golfo de México: las goletas *Barbarita*, *Esperanza* y *Bravo*; pailebot *Campechano*; corbeta *Iguala* y bergantines *Iturbide* e *Hijo Único*.¹

Para compensar las pérdidas de los derechos que cobraba la aduana de Veracruz debido al bloqueo impuesto, se habilitaron para el comercio en el Golfo de México los puertos de Alvarado, Tuxpan, Cabo Rojo, Soto la Marina e isla del Carmen, en el Pacífico Huatulco y Manzanillo.

A fines de mayo el bloqueo se torna más estricto con el arribo a Sacrificios de otra escuadrilla francesa compuesta por los bergantines *Voltigeur*, de 20 cañones *Iphigénie*, *Dupetil-Thour*; el transporte *Sarcelle* y la cubierta *Fortune*, que se integra a la escuadra de M. Bazoche. La *Herminie* emprende el regreso a Francia, pero el mal tiempo la hace naufragar en la extremidad occidental de las islas Bermudas.

El embajador Deffaudis sugiere realizar un ataque al puerto de Veracruz, pero el comandante Bazoche le hace comprender lo inútil que resultaría entonces, pues aunque se tenía una poderosa fuerza naval, la mayoría de la tripulación se encontraban enfermos de fiebre amarilla; además, no la consideraban una fuerza suficiente aún para intentar tomar la plaza.

El día 26 de octubre fondeaba en Sacrificios la fragata *Ne-*

¹ Enrique Olivarría y Ferrari: *México independiente*; volumen 4 de *México a través de los siglos*; p. 412.

reida, llevando a bordo al contralmirante de la armada francesa, Charles Baudin, quien substituiría en el mando a Bazoche, Dos días después de su arribo, envía al oficial Le Roy a la capital de la República con pliegos para el gobierno, manifestándole estar investido de amplias facultades para tratar los asuntos relacionados entre Francia y México. El 4 de noviembre Le Roy regresó a Veracruz con la respuesta del gobierno aceptando la conferencia a que Baudin sugería, y a la vez informando que el ministro plenipotenciario mexicano sería Luis Gonzaga Cuevas, con vistas a entrevistarse en Jalapa.

El ministro Cuevas sale de la capital para dirigirse a Veracruz el 14 de noviembre; ya en Jalapa comenzaron las pláticas el día 17, sin lograr ponerse de acuerdo ambos ministros; Baudin regresó a Veracruz el día 21 para embarcarse al día siguiente en la *Nereida* donde esperaba la respuesta a su manifiesto² el 27.

El ministro Cuevas procuró exponer con franqueza y legalidad los deseos que animaban al gobierno para transar las diferencias, pero las condiciones humillantes e inconvenientes presentadas por Baudin no podían ser ni fueron aceptadas por México, cuya dignidad herían no sólo por su fondo, sino también por la forma injuriosa con que estaban redactadas.

Mientras tanto, sucesivamente fueron arribando a Veracruz, las fragatas *Gloria*, de 52 cañones, *Medea*, de 44 cañones; corbetas *Creole* y *Naiade*, de 24 cañones; bergantines *Oreste*, de 20 cañones, *Cuirassier*, de 18 cañones, y *Zebre*, de 10 cañones; bombardas *Cyclope* y *Vulcain*; corbeta de carga *Caravanne*; vapores de 160 HP *Meteore* y *Phaenton*.

La guerra fue inevitable. Aun sin haber dado su respuesta el ministro mexicano, los pobladores de Veracruz comenzaban a evacuar la ciudad, al mismo tiempo que la flota francesa comenzaba a movilizarse poniéndose en línea frente al puerto.

Preparativos para el ataque a Ulúa

En la junta de marinos franceses convocada por M. Bazoche

² *México independiente, op. cit.*, pp. 417-418: Baudin exigía que siguieran vigentes los tratados de 1827 con Francia. Aseguraba que regresaría las naves apresadas sin ser responsable del estado en que se encontraran. Nuestro gobierno se negó a semejante tratado.

para planear la toma del castillo de San Juan de Ulúa, consideraba casi imposible el acceso, ya que los buques tenían que seguir un canal sinuoso, flanqueado por arrecifes de coral que podrían comprometer el resultado de la acción, en el dado caso de que encallara alguno de los buques. Para allanar estas dificultades, Baudin dolosamente retrasó las negociaciones diplomáticas para pasar el canal a mansalva y situar sus buques en un lugar más conveniente, para desde ahí batir a la fortaleza sin que ésta pudiera dañarlos con sus fuegos.

Los oficiales de marina Luis Valle y Pedro Díaz Mirón fueron comisionados para entregar a Baudin la respuesta a su pliego. El 27 de noviembre, a las diez y media, era remolcada por un vapor la fragata *Nereida*, nave capitana, para situarla en el lugar más ventajoso para batir Ulúa, hallándose también en un buen sitio para el ataque una fragata, dos bombarderas y la *Creole*, al mando del príncipe Joinville, hijo del rey Luis Felipe.

La maniobra de los buques franceses fue observada por el general Antonio Gaona, comandante de Ulúa, y por el del baluarte Santiago, los que de inmediato lo comunicaron al general Manuel Rincón, jefe de la plaza de Veracruz, solicitándole, a su vez, la orden para abrir fuego sobre aquéllos. Rincón les advirtió que se abstuviesen de hacerlo y esperaran el regreso de los parlamentarios. El general procedió en esa forma, tomando en consideración las órdenes que se les habían comunicado de que no fuese México el primero en hacer fuego. La desobediencia a esta orden pudo haber cambiado el resultado de la guerra en favor de nuestro país, ya que la maniobra de la escuadra francesa, tomando posiciones de combate, debía considerarse como un rompimiento ya que

nadie hubiera desaprobado su desobediencia a un gobierno que, después de la toma, destrucción de Ulúa bombardeo y abandono a Veracruz, había de pasar por las exigencias del almirante Baudin, firmando el vergonzoso tratado del A de marzo de 1839.³

³ *México independiente; op. cit.*; p. 437. Artículos del tratado: 1º México pagará una indemnización de \$6 000 000.00 a Francia. 2º la cuestión relativa a los buques mexicanos y sus cargamentos secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente, deberán ser considerados como posesión francesa. Punto sometido al arbitraje de una tercera potencia.

La escuadra francesa rompe el fuego sobre Ulúa

La perfidia quedó consumada a las dos y media de la tarde, el 27 de noviembre de 1838, cuando

la escuadra rompió sus fuegos apenas había desatracado de la *Nereida* la embarcación con nuestros parlamentarios a bordo, los cuales tuvieron que cruzar la bahía bajo una lluvia de metralla.

Inmediatamente saltaron a tierra y llevaron al comandante de la plaza general, Miguel Rincón, el pliego del vicealmirante Baudin.

Blas Godínez en las defensas exteriores de Ulúa

Al declararse la guerra con Francia el 30 de noviembre de 1838, las tripulaciones de los escasos buques nacionales pasaron a San Juan de Ulúa para prestar sus servicios en la fortaleza. Blas Godínez había sido nombrado capitán de puerto de la isla del Carmen, pero en vista de la difícil situación en que el castillo se encontraba, solicitó seguir formando parte de su guarnición, lo que le fue concedido.

El 27 de noviembre se le dio el mando de la línea de defensa exterior de Ulúa, situándose en el baluarte San Miguel, donde se batió heroicamente contra el invasor. Esta batería fue destruida por una bomba, los muertos y heridos fueron en su mayor parte de las fuerzas de marina. En esta acción el valiente marino Blas Godínez perdió la mano y pierna izquierdas.

En las primeras tres horas los artilleros heridos eran substituidos de inmediato, pero conforme transcurría el tiempo, disminuían los remplazos.

La infantería se encontraba situada en el probable lugar de desembarco enemigo; esta fuerza sufrió numerosas bajas, no sólo por las balas, sino también por los escombros que despedían las obras a consecuencia de los impactos.

La batería del Caballero Alto se encontraba también en malas condiciones. A pesar de ello sus defensores continuaron el fuego con acierto, hasta que una bomba penetró en el repuesto de municiones y la hizo volar, sepultando entre sus ruinas a cuantos se hallaban sirviéndola. Casi todos los baluartes de la

línea exterior fueron abandonados, pues se había agotado el parque y se disponía de muy pocos hombres para defender la fortaleza.

La fortaleza de Ulúa había sufrido graves daños, las municiones eran escasas y las víctimas numerosas. Ante la inutilidad del sacrificio de los defensores de Ulúa, el general Gaona, en junta con los principales de la guarnición, decidió pedir al vicealmirante Baudin una corta suspensión del fuego recoger los heridos, sepultar a los muertos y consultar con el comandante de la plaza acerca de la situación que guardaba la fortaleza. Para tal objeto, a las seis y cuarto de la tarde envió al coronel Manuel Rodríguez de Cela a bordo de la fragata *Nereida* para solicitar al comandante Baudin la suspensión del fuego. Ésta fue negada al decir éste que sólo consentiría si la guarnición capitulaba.

Rodríguez de Cela vuelve a Ulúa, a su regreso encuentra a Santa Anna —quien al oír desde su hacienda de Manga de Clavo el cañoneo, hizo presencia en Veracruz— ofreciendo al comandante de la plaza sus servicios al instante, para inspeccionar el estado de la fortaleza.

Reunida la junta de guerra, Rodríguez de Cela informa el grado de los daños, la falta de parque, así como relación de personal: muertos y heridos. Por lo tanto, no quedaba a los de Ulúa otro camino que salvar en lo posible el honor de la nación, evitando el sacrificio inútil de la vida de los heroicos defensores que habían hecho cuanto exigía su honor y deber, celebrando una capitulación decorosa. Así lo resolvió la junta, y lo firmaron a las dos de la mañana del día 28 de noviembre. Acto continuo, Gaona y Baudin aprobaron la capitulación.

De acuerdo con el documento, y según los artículos, Ulúa sería ocupada por las tropas francesas el día 28 a las 12 horas del día, momento en que la guarnición mexicana abandonaría el castillo con todos los honores de la guerra.

Baudin exigió que también la plaza de Veracruz entrara en la capitulación, pero al fin convino en aceptar que la plaza se trataría por separado. Baudin no dejó de manifestar que no lo obligaran a hostilizar al puerto, pues fácil le sería con los cañones de su escuadra arrasar la ciudad.

La junta de guerra convocada por Rincón juzgó que, una vez tomado Ulúa, la defensa de la plaza resultaba inútil por falta

de elementos para combatir al invasor. Una segunda junta, a la que asistió Santa Anna, acordó por la capitulación de la plaza. Resolvieron adoptar las bases propuestas por Baudin, con las modificaciones que pudieran obtenerse, y así, a las nueve de la mañana la rendición de la plaza era un hecho consumado. Firmado el convenio, se procedió a desocupar el castillo, y para las dos de la tarde del 28 de noviembre de 1838, las salvas de todos los buques franceses saludaban al pabellón de su nación enarbolado en Ulúa.

Informe de don Tomás Marín

Pero veamos lo que el capitán de navío Tomás Marín, comandante general de marina de Veracruz, en el parte rendido a la Dirección General de la Armada, nos dice al respecto.

Excelentísimo señor:

Desde las siete de la mañana del 27 del actual, principiaron los vapores franceses a remolcar sus buques de guerra cerca del canal del arrecife del castillo, situado por la parte del Este, las fragatas *Nereida* en donde está el contralmirante, la *Iphigénie* y la *Gloria*, las que se acoderaron presentando sus baterías de estribor a dicha fortaleza.

En la parte Nordeste, se fondearon y acoderaron una fragata que parece fue la *Medea*, una corbeta y un bergantín y un poco fuera del canal del Norte y libres de los tiros del castillo, otra fragata y una corbeta, las que no hicieron absolutamente fuego, manteniéndose a la vela alrededor del arrecife; las bombardas y la corbeta *Criolla* que mandada el Príncipe Joinville y todas las demás fuerzas, en las islas Verde, Sacrificios y los bergantines que también se mantuvieron a la vela por fuera del bajo de la Lavandera. Estando en esta disposición fueron a dejar la comunicación los Primeros Tenientes de Marina, Luis Valle y Pedro Díaz Mirón, los que apenas se habían separado del costado de la fragata *Nereida*, cuando rompieron fuego todos los buques que se hallaban inmediatos al castillo, siendo precisamente las dos y media de la tarde. El fuego duró hasta las seis y diez minutos y con tanta viveza, que se calcula por el mismo contralmirante cerca de 20 000 tiros, que vienen a ser poco menos de ciento por minuto.

Como dichos oficiales no pudieron irse a la fortaleza donde estaban destinados, permanecieron conmigo en el baluarte de Santiago hasta las cinco, en que el Excelentísimo señor Comandante General me ordenó los mandara para Concepción, quedándose en el primero, el Mayor don Francisco Rivera y el Segundo Teniente don Cristóbal Morales, y yo

pasé con el Secretario de esta Comandancia don Luis Díaz, al cuartel de Landero, punto en donde me ordenó dicho E.S. me reuniera con su persona.

Después que cesaron los fuegos de cañón, continuaron echando al castillo y a esta plaza, bombas y granadas con mucha más violencia que las que dirigieron durante el fuego de los buques hasta como cosa de las nueve de la noche que no se volvió a oír un tiro.

A las ocho vino el Capitán de Fragata don Buenaventura Araujo a esta plaza a manifestar el E.S. Comandante General, el estado en que se hallaba la fortaleza y la providencia que había tomado el Sr. general don Antonio Gaona y los demás jefes y oficiales.

Luego que se posesionaron los franceses de la citada fortaleza condujeron en sus lanchas a la tropa, marinería, heridos y equipajes quedándose en aquel hospital, al cuidado de los cirujanos franceses y por su mucha gravedad, el Capitán de Fragata don Blas Godínez, el Segundo Teniente don Gregorio Grau y dos marineros también mal heridos.

Los buques de guerra nuestros recibieron también muchas averías a pesar de haber estado en la parte opuesta de la fortaleza donde se situaron ellos. La corbeta estaba haciendo mucha agua y al ir yo a saber del Almirante si quedaba a nuestra disposición, los vi que tenían todos izado el pabellón francés, no escapándose tampoco una goleta mercante nacional de tres palos que estaban en bahía.

Como uno de los artículos que propuso el Contralmirante, es de que sólo se debían quedar 500 hombres en la plaza, de guarnición, lo que se ha aumentado a mil por pedimento del E.S. Comandante General, tienen que salir marinería y tropa, tanto por esto como porque no deben tomar las armas contra los franceses por ocho meses.

Estos quería el Sr. general fueran a Jalapa, pero haciéndole yo presente el estado de miseria en que se hallan y su desnudez, le propuse que fueran a Alvarado a las órdenes del Capitán de Fragata don Buenaventura Araujo, los que deben salir el día de mañana.

En esta plaza quedan los Primeros Tenientes don Luis Valle, don Pedro Díaz, don Calvi, don Ramón Palomo Gutiérrez, enfermo en el hospital; los Segundos Tenientes don Cristóbal Morales y don José María Basso, hasta la resolución del Supremo Gobierno.

Las listas que acompaño a V.E. son de los oficiales, marinería y tropa que murieron o se hallan heridos, siendo el Cuerpo de Marina el único que sufrió mayor pérdida.

Todo lo cual pongo en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia en cumplimiento de mi deber.

Reitero a V.E. las seguridades de mi particular aprecio y respeto. Dios y Libertad. Veracruz, noviembre 29 de 1838.—*Tomás Marín*.—Rúbrica.⁴

⁴ *Historia marítima de México, op. cit., pp. 272-276.*

*Relación de los heridos y muertos durante
el ataque de la escuadra francesa a Ulúa*

Envía al director general de la Armada la relación de los oficiales que se hallaban heridos durante el combate del día 27 de noviembre, como sigue: capitán de fragata Blas Godínez, que tuvo el mando de las tripulaciones de los buques de guerra mexicanos que fueron desembarcadas por la defensa del castillo de San Juan de Ulúa junto con las tropas de tierra, acción en la que Godínez perdió la mano y pierna izquierdas; primer teniente Fernando R. Davis; segundos tenientes Gregorio Grau y Jacinto Sánchez; primeros aspirantes Francisco Zerga y José María Capina; así como un capitán de infantería de marina, cuyo nombre no aparece.

A continuación se mencionan los nombres de los heridos de clases y marinería: primer contramaestre Antonio Ramírez; Segundo contramaestre Silverio Leandro; artillero de preferencia José María Granados; artillero ordinario Pablo Mota; marineros Benito Chi, Rafael Martínez, José María Hernández Primero, Sabastián Batero, José María Avilez, José Santiago, José de los Reyes, Juan Bautista López, Francisco Marentes, John Monqui, Hilario Cobos, Pedro Galindo, Dimas Lucas, Bartolo Romero, José María Hernández Segundo, Luis Zúñiga, Ramón Tronco, Juan Cruzado, José de la Luz, Onofre Mata, Ambrosio Aragón, José Pioquinto, Esteban Graude, José Rivera, y soldado de artillería de marina Guadalupe Caballero. Heridos de la infantería de marina: Toribio Cha, Cipriano Romero, Faustino Rosado, José Luis Solís, Carlos Cámara, Domingo Hernández, Marcos Chan, Julián Campos, José María Rosado, Eligio Bojórquez, José Urcino Vargas, Eusebio Zapata, Dolores Martín, Anastacio Marín, Marcelino Castro, José María López, José Rufino Chi, Marcelino Pérez y José María Rodríguez.

Los muertos en esta acción del cuerpo de marina fueron: artillero ordinario Joaquín Bendito; marinero Silverio Herrera; mozos José Dolores García, Gerónimo Saletéz, Buenaventura Avilez, Sebastián Balero, Lucas Castillo y Pedro Balaviz. De la artillería de marina: Eligio González, y de infantería de marina: tambor Anastacio Magaña, soldados Felipe Ávila, Juan Guerrero, Tiburcio Rodríguez, Juan Herrera y José Zumárraga.

En total, las clases sufrieron las siguientes bajas entre heridos y muertos: marinería, veintiocho heridos y ocho muertos; artillería de marina, un herido y un muerto; tropa, diecinueve heridos y siete muertos.

Se declara la guerra a Francia

A consecuencia de lo sucedido, el 30 de noviembre de 1838 se publicó por bando solemne el decreto declarando la guerra a Francia. El pueblo acudió a la Casa del Ayuntamiento pidiendo armas y jefes que organizaran los cuerpos de voluntarios para marchar a Veracruz.

En seguida le es comunicada esta resolución al contralmirante Baudin, quien procede a organizar a sus fuerzas.

Su principal objetivo era tomar los dos fortines que flanquean la ciudad al Este y Oeste, y hacer prisionero al general Santa Anna, que había entrado a la ciudad con un pequeño grupo de tropa por lo que había violado la capitulación.⁵

Toman presos a los soldados que se encontraban dentro del castillo y fortín para luego, estando ya alineados, dar la orden de atacar en dos columnas.

Baudin organizó el 5 de diciembre su flota de la siguiente manera:

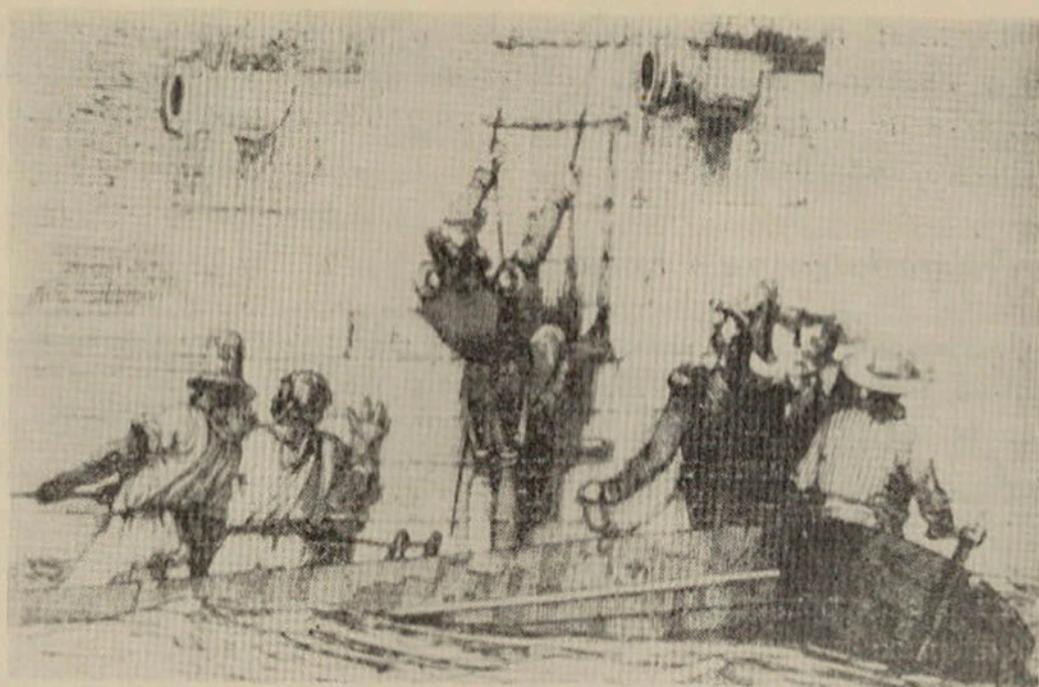
La divide en dos columnas, siendo la de la izquierda la que debía atacar por el muelle y destruir el fortín, para llegar hasta el sitio donde estaban alineadas a estribor de la corbeta *Creole* las naves *Iphigénie*, *Nereida* y *Cyclope*.⁶

Por el lado derecho, alineadas en la misma forma pero en torno de *Alcibiade*, *La Laurier*, *La Perousse*, *Eclair*, *Dupetit-Sarcelle* y *Fortune*. Al mando de esta fuerza está el comandante Lainé.

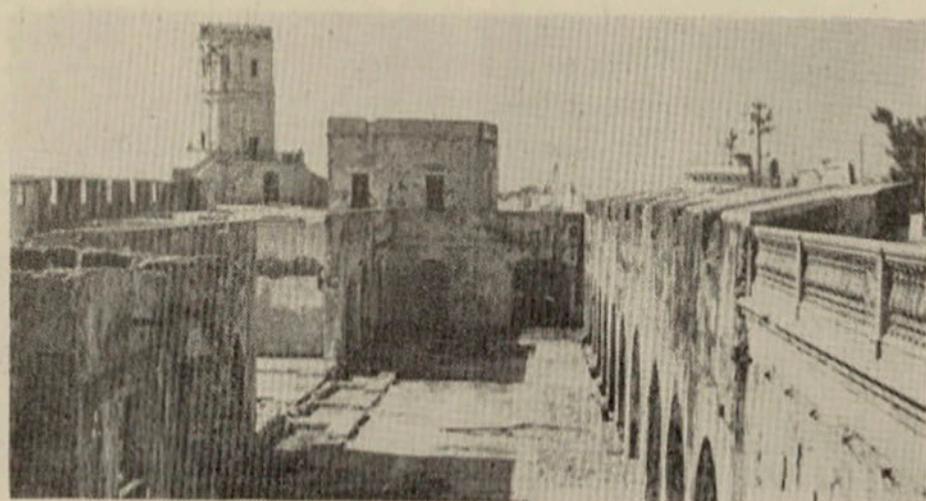
Los movimientos que debían ejecutar consistían en que la columna derecha desembarcaría para apoderarse del Fortín Oeste; en caso de encontrar artillería debería destruirla. Mien-

⁵ Enrique Cárdenas de la Peña: *Semblanza marítima del México independiente*; p. 91. Este bando obliga a todo francés a salir del territorio nacional.

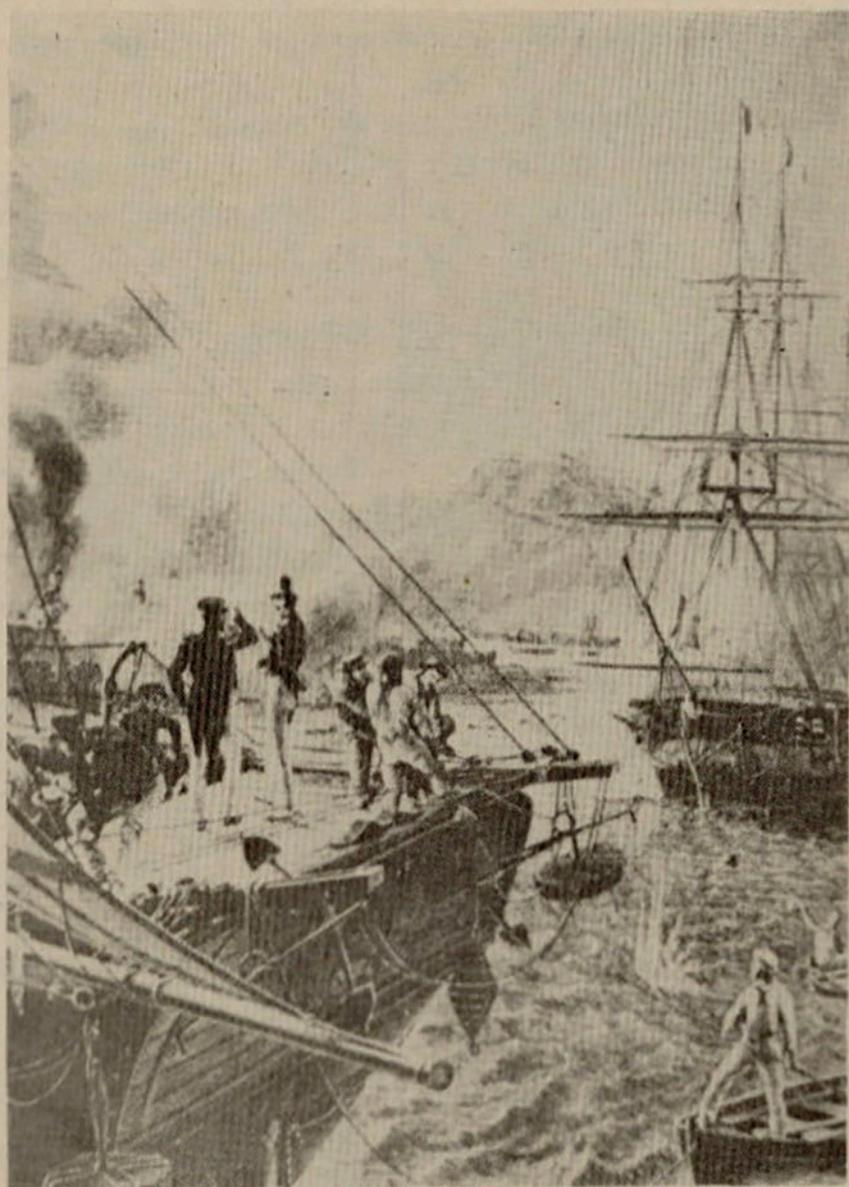
⁶ *Ibidem*.



Escala al costado de un buque francés. (Grabado: Blanchard.)



Vista parcial de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, estado actual.



Escuadra francesa atacando la fortaleza de San Juan de Ulúa y la ciudad de Veracruz. (Grabado anónimo.)

tras, en el mar estarían colocándose a estribor del *Wirafier*, la *Medea*, *Oeste* y *Gloria*. Acoderados también a estribor del *Eclipse* estarían la bombardera *Vulcano*, *Voltigeur*, *Zebra* y *Donois*.

Listos para atacar en la madrugada del 5 de diciembre, una espesa niebla envolvía el puerto, circunstancia favorable que aprovechó Baudin para un desembarco sorpresivos sobre Veracruz.

Con petardos volaron la puerta del muelle; el príncipe Joinville, con la columna del centro, marchó rápidamente a la casa habitada por Santa Anna, logrando éste escapar, no así el general Arista, que fue hecho prisionero y llevado a bordo del *Gloria*.

Santa Anna se dirigió a San Sebastián, donde reunió sus tropas y salió a combatir al enemigo, que se había retirado hacia el muelle, en donde habían colocado un cañón cargado de metralla; el disparo de esta pieza hirió a Santa Anna de un pie y una mano. Las columnas que habían atacado se retiraron a su buque. Los muertos y heridos llegaron a veinticinco de los nacionales, y los del enemigo sumaron cientos, según los datos de Santa Anna, por lo que se cree que las cantidades son exageradas. Abandona el lugar este jefe con sus tropas y se traslada a los médanos, colocándose a tiro de cañón de la ciudad, por hallarla indefensa.

Acuerdo de paz entre Francia y México

Después del bombardeo se presenta el mediador inglés Richard Pakenhan para llegar a un acuerdo de paz entre las dos naciones; la reunión se lleva a cabo en la fragata inglesa *Madagascar*, donde se firma el mencionado tratado.

Acordaron que el gobierno francés hiciera entrega de los barcos mexicanos, y nuestro gobierno pagaría como indemnización al suyo la cantidad de seiscientos mil pesos.

En efecto, las naves fueron entregadas, excepto la corbeta *Iguala*, que conservó el invasor, y el *Iturbide*, que había sido vendido poco antes. Los cargamentos que traían a bordo los buques mexicanos fueron confiscados y considerados botín de guerra.

Toda la artillería que se encontraba en el castillo fue enviada a Francia como trofeo de guerra.

El 18 de marzo la Cámara de Diputados aprobó los tratados con Francia y al día siguiente lo hizo el Senado; se publica hasta el 12 de abril, después de entregarse la fortaleza de Ulúa, en la que volvió a ondear el pabellón nacional el 7 del mismo mes.

La entrega que hacen los franceses de la fortaleza la recibe el general Jarero el 27 de noviembre de 1838.

El 28 de abril Baudin se despidió del comandante general de Veracruz, don Guadalupe Victoria, y al día siguiente se embarca a bordo de la fragata *Nereida*; recibe el baluarte Santiago el saludo de ordenanza, que fue contestado por los franceses.

Permaneció un destacamento de 800 franceses al mando del capitán Lainé para ejecutar las cláusulas acordadas en la capitulación.

Así concluyó esta guerra que causó graves perjuicios al país, donde se perdieron algunas naves, por lo prolongado del bloqueo; sin embargo, dejó sentir el empeño con que fue defendida del invasor la integridad nacional.

Este episodio se conoce en nuestra historia como la Guerra de los Pasteles, por el reclamo de sesenta mil pesos que hizo un pastelero francés de Tacubaya.

VI. PRIMERA INVASIÓN ESTADUNIDENSE

Antecedentes

En la guerra con los Estados Unidos quedó trazado no sólo lo limitado de las fuerzas de nuestra marina, sino también, y sobre todo, la lealtad y valentía de sus marinos.

La invasión estadounidense a nuestro país, entre 1846 y 1848, fue un alarde tanto de la fuerza material del país invasor, como de la resistencia y abnegación de los vencidos.

Por el mar, el Golfo de México fue escenario de un sinnúmero de acciones en que se enfrentaron poderosos buques de guerra contra embarcaciones cuyo armamento era poco apto para el combate; fuerzas de desembarco bien equipadas y pertrechadas contra puertos y playas desguarnecidos, fuego de artillería pesada contra cañones de calibre inferior y de fusilería. Varios puertos sufrieron el agobiante bloqueo, el bombardeo, la ocupación y también la evacuación, como Tampico, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos, Frontera y Ciudad del Carmen, que fueron objeto de estas agresiones únicamente defendidos por las instalaciones y guarniciones navales, a quienes apoyaba sin medida la población civil; defensa que en muchos casos incluía alguna acción naval en la que participaban las maltrechas unidades de la Armada Nacional.

Defensa de la barra de Alvarado

Entre los objetivos principales del plan estadounidense para invadir nuestro país estaban el bloqueo y desembarco en los puertos del Golfo de México, operación que estaría a cargo de la *Home Fleet*, al mando del comodoro David Connor.

Terminaba el año de 1845 y desde esa fecha barcos de esa escuadra acechaban las costas veracruzanas.

Pero a partir del 20 de mayo de 1846, al ocurrir la declaración de guerra de Polk, se hizo efectivo el bloqueo empleando dos fragatas, tres corbetas, dos vapores, cinco bergantines y una go-

leta, al mando del comandante Fiterkugh a bordo del vapor *Mississippi*.¹

El 7 de agosto del mismo año la escuadra de Connor quiso tomar el puerto de Alvarado empleando los vapores *Mississippi* y *Princeton*, así como dos fragatas y varias goletas cañoneras, situándose frente a la barra.

Las lanchas cañoneras se aproximaron al fortín protegidas por el fuego de los vapores. Se intentaba un desembarco, pero los defensores abrieron fuego de fusilería desde los médanos sobre las goletas, que respondieron con sus cañones, entablándose el combate por media hora.

La resistencia de los marinos, de los voluntarios del puerto y pueblos aledaños, además del mal tiempo providencial hicieron que las naves invasoras, ante el peligro que representaba su situación en mar abierto, levaran anclas y se dirigieran al fondeadero de Antón Lizardo.

La amenaza que se cernía sobre Alvarado hizo que el comandante general del estado tomase las medidas necesarias para fortificar la barra, encargándose de ello el capitán de fragata Pedro Díaz Mirón y el segundo teniente Juan Lainé, con la ayuda de los pobladores de Alvarado, Tlacotalpan y de otros pueblos aledaños, quienes se encargaron, además, de fortificar y armar las baterías en las márgenes del río Papaloapan. Se levantó un fortín en la barra y parte de la artillería fue emplazada a lo largo de la playa con los respectivos destacamentos para su operación.

El personal designado para cada uno de los fortines construidos fue el siguiente: Santa Teresa, al mando del capitán de fragata Pedro Díaz Mirón, trece soldados de artillería, ocho de infantería y doce artilleros; fortín Santa Bárbara, al mando del capitán de fragata Ramón Palomo Gutiérrez, con un piquete del batallón de Alvarado; fortín El Rosario, al mando del capitán de fragata Miguel Garrido, con veintinueve hombres; el de La Unión tenía como comandante al capitán de fragata Víctor Mateos, segundo comandante al capitán de artillería Ángel Isaac, con dieciocho hombres, y el último, sin nombre, asistido por el capitán

¹ Josefina Vázquez de Knauth: *Mexicanos y norteamericanos ante la Guerra del '47*, p. 140. El 13 de mayo Estados Unidos se declara en estado de guerra contra México. Nuestro país hace su declaración a mediados del año de 1846.

de fragata Mariano Zelarain, con quince reemplazos del batallón de Oaxaca.

El capitán de navío Tomás Marín empleó las unidades de la escuadrilla internadas en el río Papaloapan para impedir que los buques estadounidenses pudieran salir del cerco que él había planeado, o sea emplear las baterías de tierra y la artillería de los buques para tomar con fuegos cruzados a los enemigos si intentaban cruzar la barra.

A la amanecida del 15 de octubre de 1846 se presentó nuevamente la escuadra de Connor frente a la barra, integrada por dos fragatas de vapor, dos de vela y una escuadrilla de buques menores, con los que se formaron dos divisiones: la primera al mando del comodoro Connor y la segunda al de Perry, disponiendo ambas de veintiséis cañones. La escuadra enemiga, preparada para el desembarco, pretendió forzar la barra protegida por los fuegos de su artillería, pero dado el calibre de las piezas, los proyectiles pasaban sobre las baterías sin hacer daño; a cambio, el corto alcance de los cañones de los fortines resultaron ineficaces al principio, pero al acortarse las distancias empezaron a causar serios daños al enemigo.

La flota norteamericana estaba integrada en esta ocasión por el *Mississippi*, el *Vixen*, pequeño vapor que se había agregado a la escuadra, el *McLane* (vapor del servicio de aduanas), la goleta *Nonata*, la goleta *Forward*, también de aduanas, y tres cañoneras.

A pesar de que el plan estadounidense era del conocimiento de los comandantes de sus buques, el *Mississippi* no pudo hacer blanco sobre las posiciones mexicanas, resultando demasiado largos sus tiros, unos doscientos metros atrás del fortín norte; la fuerte corriente impidió que los vapores cruzaran la barra con los remolques; Connor esperó en vano la caída del norte para movilizar sus buques, y sólo el *Vixen* consiguió cruzar la barra, remolcado por dos cañoneras; el *McLane* encalló y su tripulación fue lanzada contra las rompientes.

El fuego de la artillería mexicana resultó más efectivo de lo que pensaban los estadounidenses. El disparo de uno de los fortines dio cerca de la caseta del *Vixen*, cuyo comandante pudo observar, conforme avanzaba río arriba, la existencia de otros fortines, y al

fondo, a medio río, los barcos mexicanos que esperaban entrar en acción en el momento oportuno.

El comodoro Connor seguramente pensó que la artillería mexicana superaba a la suya y ordenó la retirada, pero al cruzar la barra la fuerte corriente dejó sin control al *Vixen*, que tocó fondo en dos ocasiones; el *McLane* quedó imposibilitado de remontar el río y tampoco lo consiguió al ser remolcado por una cañonera; como el mal tiempo persistía, la escuadra se retiró al fondeadero de Antón Lizardo.

Pocos daños causó el fuego de la escuadra yanqui en los reductos, ya que sólo se tuvo que lamentar la muerte del oficial segundo del Ministerio Político de Marina, Luis Díaz Quiroz.

Los estadounidenses, que preparaban cuidadosamente la invasión de los puertos del Golfo de México, concentraron en el mes de marzo de 1847, en la pequeña isla de Lobos, doce mil hombres de tropa y ciento sesenta y tres buques de transporte con todo el tren de campaña necesario para la acción.

El 10 de marzo de 1847, en que recibió Tomás Marín la orden de evacuar Alvarado, envió a Veracruz seiscientos hombres de la guarnición al mando del coronel Juan Aguayo, y esta fuerza entró en Veracruz el 12 de marzo; la evacuación de los civiles de Alvarado fue vigilada hasta el último momento por Marín, con la orden de ir río arriba llevando con ellos el archivo municipal.

Al terminar esta maniobra destruyó tres buques que quedaban a flote, pues el resto ya había sido hundido para cerrar el paso a Tlacotalpan. Se clavó la artillería y se quemó el escaso parque que quedaba.

Cuando el comandante Tomás Marín y algunos de sus hombres pretendieron entrar a Veracruz ya no pudieron hacerlo, pues los estadounidenses habían tomado la plaza el 13 de marzo, razón por la que tuvieron que continuar rumbo a Córdoba y ponerse a las órdenes del gobernador del estado, Juan Soto. El 20 de mayo el gobernador lo nombró comandante de las armas y le encargó la organización y control de las guerrillas que actuaban en el camino de Veracruz a México, zona de Cerro Gordo.

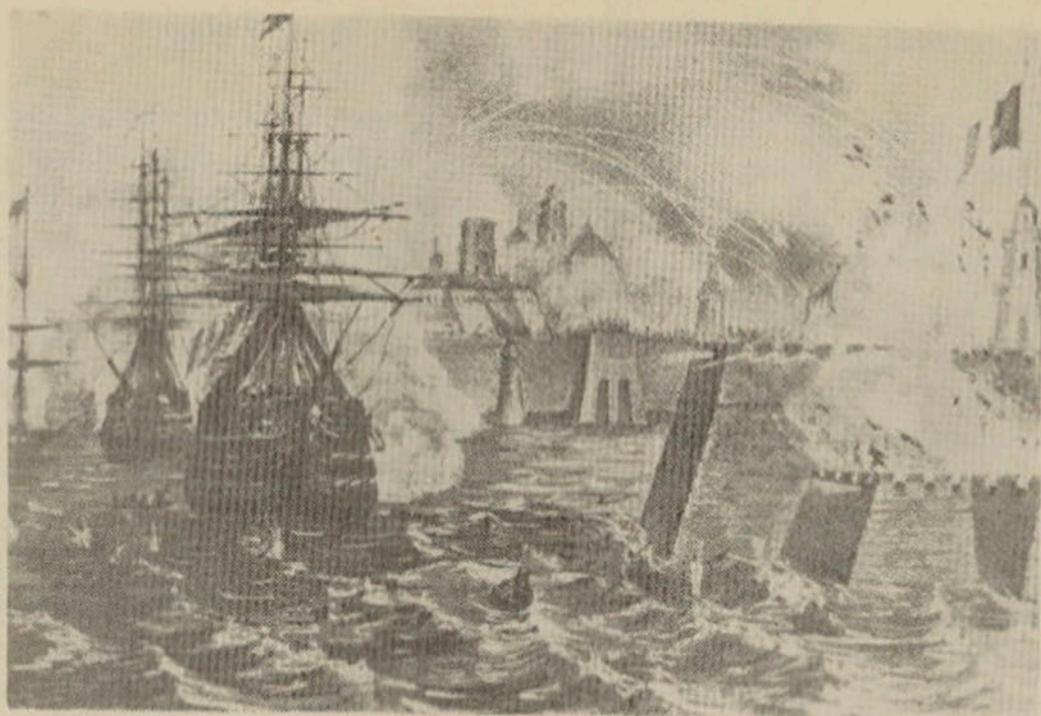
Por la acción de Alvarado don Tomás Marín fue ascendido a jefe de escuadra efectivo de la Armada Nacional.

La escuadra estadounidense fracasa también en Tabasco

Los fracasos de la escuadra estadounidense para tomar Alvarado lastimaron el amor propio del comodoro Perry, a cuyo mando había quedado la que Connor envió a Tabasco. La formaron los vapores *Mississippi* y otros buques menores. El día 23, en que arribaron a la barra del río Grijalva, el vapor quedó fondeado, y con Perry y las embarcaciones menores entraron al río y tomaron el puerto de Frontera, donde capturaron una goleta y dos buques mercantes. Al día siguiente prosiguieron río arriba y el día 25 llegaron a San Juan Bautista, apoderándose de otros cinco buques mercantes. Perry intimó la rendición de la plaza, pero ésta se mostró decidida a defender, por lo que la escuadrilla rompió el fuego sobre la población. Al desembarcar los marinos y tropas fueron recibidos por los disparos de la guarnición y vecinos, entablándose un combate entre éstos y los invasores; mientras esto ocurría, la escuadrilla se dedicaba a bombardear la capital de Tabasco.

Al anoecer los estadounidenses se reembarcaron en sus unidades, y a la mañana siguiente la guarnición mexicana rompió el fuego contra el enemigo, respondiendo éstos con los cañones de sus buques. Los comerciantes extranjeros pidieron a Perry la suspensión de hostilidades para proteger sus bienes, y el comodoro se avino a ordenar un alto al fuego, siempre que no fueran agredidos al retirarse de la playa. Mientras se disponían a hacerlo, varó una de las embarcaciones de las capturadas, pero en ese momento desde dos casas a orillas del río dispararon sobre los buques con un nutrido fuego de fusilería, hiriendo de muerte al teniente Morris y a varios marineros. La respuesta no se hizo esperar, la escuadrilla bombardeó nuevamente la ciudad, retirándose luego con sus buques y presas de algún valor, dirigiéndose a su fondeadero de Antón Lizardo y dejando dos de sus buques en Frontera para mantener el bloqueo de Tabasco.

La guarnición de San Juan Bautista constaba escasamente de trescientos hombres al mando del teniente coronel Juan B. Tracónis, quien pudo rechazar a la escuadrilla enemiga en los tres asaltos que intentaron; o sea que el comodoro Perry no logró apoderarse de San Juan Bautista, en Tabasco, y tampoco pudo hacerlo Connor en Alvarado, Veracruz.



La flota estadounidense bombardeando la fortaleza de San Juan de Ulúa.



El ejército estadounidense, al mando del general Scott, bombardeando Veracruz.

El 13 de abril de 1847 buques menores de la escuadrilla estadounidense zarparon de su fondeadero en isla de Lobos, dirigiéndose al puerto de Tuxpan, que defendían seiscientos hombres al mando del general Cos, con algunos cañones de grueso calibre rescatados del naufragio del buque *Truxton* cerca de la costa. No fue hasta el día 18 cuando las tropas de desembarco pudieron tomar Tuxpan después de una fuerte resistencia por parte de los defensores.

*Ataque de la escuadra estadounidense
y sus tropas de desembarco a Veracruz*

Cuando Washington empezó a planear su ataque a nuestro país, un ameritado militar estadounidense, Winfield Scott, había opinado en varias ocasiones sobre la forma más efectiva para ocupar México, y era tomar la capital siguiendo la misma ruta de Hernán Cortés en 1519. El presidente Polk, al darse cuenta de los problemas de carácter logístico que se le presentaban al general Taylor en el norte de México, tomó en consideración los puntos de vista de Scott y lo nombró comandante de las fuerzas que tomarían Veracruz para continuar hacia la ciudad de México.

Las tropas de desembarco de Scott, que estaban concentradas en isla de Lobos se reunieron en la mañana del 9 de marzo con la escuadra de Connor en Antón Lizardo. La flota invasora quedó así integrada con unas cien embarcaciones de distintos tipos, pudiendo acomodar en ella unos 13 000 hombres con su impedimenta, material de guerra y abastecimiento.

El lugar escogido para el desembarco fue la playa entre Collado y Mocambo. Como el espacio de fondeo era reducido y estaba presente la estación de nortes, un mal tiempo podía convertir el desembarco en un verdadero desastre. Por este motivo transbordaron la tropa de los transportes a los buques de guerra y vapores; las lanchas de desembarco se llevaron a remolque y la tropa, una vez a bordo, fue conducida a la playa. Tres vapores y cinco goletas protegieron la operación, disparando algunos cañonazos a la caballería de la guardia nacional en la orilla. Esta reducida fuerza era impotente para impedir, estorbar siquiera el desembarco. Scott denominó Campo de Washington al campamen-

to situado a la vista de Veracruz, donde estableció su cuartel general.

Las tropas empezaron a preparar el terreno para el ataque al puerto, pero estos trabajos los efectuaban de noche, cuando los defensores suspendían el fuego.

El general Morales quedó en Veracruz con el carácter de comandante de la plaza y también quedó bajo su jurisdicción el castillo de San Juan de Ulúa, cuyo comandante era el general José Durán.

El estado de defensa de la plaza era lamentable: numerosas piezas de artillería se encontraban fuera de servicio, las fortificaciones deterioradas, los recursos eran casi nulos y las fuerzas existentes apenas ascendían a 4 930 hombres; si a esto agregamos la falta de fondos para pagar la tropa, debido a que las entradas a Veracruz por conceptos de aduana eran muy limitadas, ya que el comercio se había casi paralizado a causa de nueve a diez meses de bloqueo, se comprenderá mejor la situación; además, las municiones y granadas eran escasas, y si la barca francesa *Anay* no hubiera burlado el bloqueo e introducido unos mil quintales de pólvora no tendrían nada, y la guarnición existente apenas podía cubrir los puntos dominantes. Para colmo de males, el pronunciamiento de los llamados polkos en la ciudad de México quitaba a los veracruzanos la esperanza de ayuda de la capital, debiendo atenerse a sus propios recursos y a los escasos envíos en hombres, dinero y víveres de algunos estados, como Oaxaca y Puebla.

Desde el día 9, que comenzó el desembarco, hasta el 22, ya emplazadas las baterías de artillería de Scott, sus tropas fueron circunvalando la ciudad amurallada hasta cerrar todas las vías de socorro que pudieran venir del exterior.

El día 22 intimó Scott al general Morales para que rindiera la plaza, pero éste contestó que su deber era defenderla hasta el final, y en consecuencia podía Scott dar principio a sus operaciones cuando a bien lo tuviera.

Los buques de la escuadra rompieron el fuego sobre la ciudad el día 22 a las cuatro de la tarde, contestando Ulúa y los baluartes Santiago, San José, San Fernando y Santa Bárbara quedaban frente a las baterías de los sitiadores. Este último precisamente frente a las piezas que abrirían brecha.

El bombardeo era terrible, los proyectiles caían sobre cuarteles, hospitales e instituciones de caridad, y los incendios surgían por todas partes. Las primeras víctimas resultaban, como siempre, las mujeres y los niños.

Al nutrido fuego de las baterías de las tropas de desembarco se unió el de los buques fondeados frente a la punta de Hornos, que fueron desalojados poco después por los disparos de los cañones de Ulúa y del baluarte Santiago.

Desde los primeros días de marzo hasta el 26 del mismo mes, el bombardeo continuó implacable día y noche. Los cónsules extranjeros residentes en el puerto enviaban mensajes a Scott pidiendo garantías para sus compatriotas, inútilmente.

Hecho heroico del teniente de marina Sebastián Holzinger

Durante el bombardeo de Veracruz se sucedieron muchos actos heroicos, tanto de parte de las fuerzas defensoras como de la población civil.

Un ejemplo fue el del valeroso teniente de la Armada Sebastián Holzinger. El día 24 la batería de las tropas invasoras situadas al sur de Santa Bárbara dirigió sus disparos sobre éste, hasta que empezó a desmoronarse el baluarte; los ingenieros acudieron presurosos a cerrar el boquete empleando vigas y sacos de tierra, en tanto la batería se retiraba a retaguardia de la plaza del baluarte que amenazaba desplomarse.

Holzinger, al mando del baluarte Santa Bárbara, no dejaba de hacer fuego sobre las baterías enemigas, excepto cuando se agotaban las municiones que él personalmente recogía de los demás baluartes. El fuego era nutrido y una bala rompió la driza de la bandera, haciéndola caer; Holzinger la recogió y con ella subió al merlón para atarla de nuevo cuando una segunda bala arrancó el merlón y con él rodó el valeroso marino dentro de la fortificación, pero se levantó y prendió la bandera en el asta bajo una lluvia de balas, ayudado por un joven de 16 años, subteniente de la guardia nacional de Orizaba, Francisco A. Vélez, que la mantuvo extendida. Este joven, años más tarde, fue uno de los principales generales del ejército conservador, comandante militar y gobernador de Guanajuato y San Luis Potosí.

El baluarte Santa Bárbara apagó varias veces el fuego de las baterías enemigas, desmontándoles varias piezas, y la actuación de Holzinger fue elogiada por los propios enemigos al preguntarse los oficiales de Scott, ya en Veracruz, si la artillería del baluarte Santa Bárbara había estado servida por oficiales extranjeros.²

Continúa el ataque sobre Veracruz y rendición de la plaza

En la mañana del día 25 dos vapores y siete cañoneras se situaron detrás de la punta de Hornos, empezando el bombardeo sobre la plaza; horas después las baterías de Veracruz y Ulúa los desalojaron del punto, habiendo quedado muy averiado uno de los vapores.

A pesar del heroísmo desplegado por los defensores de Veracruz faltaban víveres y las municiones comenzaron a escasear; la población sufría lo indecible por el bombardeo a que estaba sometida día y noche. Se calculaba que sobre la plaza fueron disparados aproximadamente tres mil proyectiles de 10 pulgadas, cinco mil balas sólidas, doscientas granadas entre sólidas y huecas de los cañones de la escuadra.

Ante la inutilidad de alargar el sacrificio de los defensores, incluyendo a la población civil, el día 26 de marzo el general José Juan Landero, que había sustituido al general Morales por enfermedad de éste, en su nombre invitó a Scott para llegar a un arreglo honroso para las armas nacionales. Scott no admitió más condiciones que aquellas que los usos de la guerra no permitían rechazar, por lo que se rompieron las negociaciones el mismo día 26, pero la noble entereza de los negociadores mexicanos hubo de ceder ante las necesidades imperiosas de terminar con este penoso asunto, limitándose a procurar suavizar las condiciones de la capitulación. Ésta se firmó el 27 de marzo de 1847 y fue ratificada el día 28, y de acuerdo con ella el día 29 se arrió el pabellón de México en los baluartes de Veracruz y en la fortaleza de Ulúa, izándose el de los Estados Unidos al estruendo de la artillería de las tropas invasoras y de sus buques.

² Mario Lavallo Argudín: "Marinos notables", en *Revista general de la Armada de México*; año 3, núm. 18, abril-mayo de 1948; p. 48.

Como hemos visto, en el Golfo de México la armada estadounidense encontró débil la acción de las fuerzas navales mexicanas; pero en el Océano Pacífico la situación llegó a crítica por la ausencia total de buques de guerra de nuestro país. El poder naval de los Estados Unidos en esa época fue, sin duda, el factor determinante de la conquista de la Alta California y de las frecuentes incursiones que sufrió la Baja California. Mientras las fuerzas mexicanas de tierra, mal pertrechadas, se movilizaban con lentitud sobre grandes extensiones de terreno y por malos caminos, motivando con ello la fatiga y la desertión, los buques estadounidenses surcaban el Pacífico con toda libertad, puesto que no encontraban oposición alguna por parte de una armada mexicana inexistente, pudiendo, por consiguiente, trasladar los contingentes necesarios y así dar a las fuerzas terrestres yanquis el apoyo que determinó su éxito.

VII. REFORMA, SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA Y SEGUNDO IMPERIO

Incidente en Antón Lizardo

En los comienzos del año 1859 la crisis política interna llegó a su punto culminante; existían dos gobiernos simultáneos, ambos con pretensiones de legalidad. El gobierno liberal estaba representado por el licenciado Benito Juárez, y el conservador por el general Miguel Miramón; el gobierno del partido conservador había sido reconocido como legítimo por la mayoría de los países europeos y latinoamericanos, pero no por los Estados Unidos, que más bien apoyaban el gobierno liberal.

Durante la Guerra de Reforma el gobierno del presidente Benito Juárez tenía su asiento en Veracruz. El año de 1860 el general Miguel Miramón, jefe del partido conservador, hizo una tentativa contra dicho puerto, amagándolo por tierra mientras Tomás Marín lo hacía por mar con la flotilla que había adquirido en La Habana y que integraban los buques *General Miramón*, abanderado mexicano, y *Marqués de La Habana*, que conservó la bandera española, así como la balandra *Concepción*, también de bandera española.

El gobierno de Juárez disponía de las embarcaciones *Santa María*, *Galeana*, *Hidalgo* y *Bravo*; además, había fletado en los Estados Unidos el remolcador *Wade* y el vapor *Indianola*. Con estos elementos defendería el puerto por el lado del mar.

Al presentarse frente al puerto la escuadrilla de Marín, sin izar el pabellón mexicano y haciendo caso omiso de la petición de bandera que le hizo el vigía de Ulúa, originó que en el puerto se convocara a una junta, a la que asistieron los jefes de la marina republicana; el jefe de la escuadrilla estadounidense surta en aguas de Sacrificios y el asesor del ejército republicano. En esta junta se resolvió declarar pirata a la flotilla de Marín por no haber arbolado ninguna bandera, de acuerdo con lo señalado por el Derecho Internacional, es por ello que se decidió atacarla de inmediato.¹

¹ Agustín Rivera: *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*; p. 59.

A la escuadrilla de Juárez se agregó la corbeta de guerra de la armada estadounidense *Saratoga*, organizándose así la fuerza naval que se dirigió al fondeadero de Antón Lizardo en persecución de la escuadrilla de Tomás Marín.

La acción se desarrolló en las aguas del lugar, donde después de un ligero combate la noche del 25 de marzo, fueron capturados los buques de Marín, por lo que el jefe del gobierno conservador tuvo que suspender el sitio que había impuesto a Veracruz.

Los buques republicanos volvieron al puerto llevando prisioneros a los marinos derrotados y a los dos buques españoles, dejando un grupo en la isla para trabajar en la rehabilitación del buque mexicano que había encallado, para conducirlo también a dicho puerto. El incidente motivó la protesta de varios navíos extranjeros que se hallaban en la zona y presenciaron la acción.

Los capitanes españoles fueron liberados, pero el comandante mexicano fue enviado preso a Nueva Orleáns junto con otros oficiales, así como los buques, donde se les abrió un proceso por piratería, del que el capitán Marín salió airoso, quedando pendiente la entrega de los buques y la indemnización por injurias y vejaciones que resolvió la Suprema Corte de los Estados Unidos favorablemente para el mexicano.

La Triple Alianza

La pobreza económica, crónica en la historia de México, motivó un nuevo incidente internacional que tuvo manifestaciones en el ámbito marítimo: el presidente Juárez expidió en julio de 1861 un decreto por el que se suspendía el pago de la deuda extranjera.² Esto ocasionó un gran descontento, principalmente en Francia, Inglaterra y España, quienes decidieron organizar una fuerza naval y militar que se presentara en México para obligar al gobierno a cumplir sus compromisos.

Francia e Inglaterra aprestaron simultáneamente sus naves, así como los cuerpos de ejército que debían intervenir. España fue la última en disponer la expedición, la cual puso al mando del general Juan Prim. El 9 de enero de 1861 desembarcaron en Ve-

² "Decreto de suspensión de pago de la deuda externa, decretado el 23 de noviembre de 1861", en *Anales mexicanos, op. cit.*, p. 89.

racruz las primeras tropas francesas, introduciéndose en el país; tras ellas, las fuerzas de las otras dos naciones.³

El general Prim comprendió que la intervención era impropia y después de disolver la alianza de España con Inglaterra y Francia regresó a Veracruz, reembarcando sus fuerzas, persuadiendo al comandante inglés a hacer lo mismo.⁴

Francia declara la guerra a México y despliega una gran fuerza naval para poder sostener las pretensiones de instalar un monarca europeo en México; éste fue Maximiliano de Habsburgo

Estando ya en territorio mexicano las tropas francesas, el 16 de abril del mismo año Francia declaró la guerra a México, iniciando la Intervención y su marcha hacia la capital.

Tras la derrota del 5 de mayo, las fuerzas francesas se replegaron a Veracruz para reorganizarse, incrementándose con los refuerzos y pertrechos que sucesivamente fueron llegando a ese puerto, a fin de reincidir en la ofensiva hacia la capital a principios de 1863, luego de haber ocupado los puertos de Tampico y Alvarado.

Ya en el Imperio, la marina francesa recorría las costas del Golfo, asegurando la comunicación de los puertos con los distintos cuerpos del ejército; transportaba tropas y combatía a los buques mexicanos y estadounidenses que conducían tropas y armamento. Pese a la resistencia y a las guerrillas, todo el litoral del Golfo fue escenario de desembarcos y ocupaciones por parte de los franceses. El mismo año de 1864 la armada francesa emprendió el ataque contra los puertos mexicanos del Pacífico más importantes, desembarcando en ellos fuerzas para que respaldaron al Imperio.

³ La escuadra española llegó a finales de diciembre de 1861. La francesa arribó a Veracruz el 8 de enero de 1862 y, por último, la inglesa hizo presencia un día más tarde, el 9 de enero. El ultimátum fue enviado al presidente Juárez hasta el 14 de enero.

⁴ Tratados de La Soledad (febrero 19 de 1862). Inglaterra y España deciden retirar sus escuadras.

Una gran fuerza naval, en hombres, buques y pertrechos tuvo que desplegar Francia para poder sostener al Imperio de Maximiliano, atacando y ocupando los principales puertos, que en el Golfo fueron Matamoros, Tampico, Veracruz, Alvarado, Campeche y Sizal, y en el Pacífico Guaymas, Mazatlán, Manzanillo y Acapulco. Sin duda el sostenimiento de esta fuerza significaba para Francia un gasto mayor que el de las fuerzas terrestres distribuidas en todo el país.

Esta situación prevaleció hasta septiembre de 1866, en que Francia dispuso la retirada de todas sus fuerzas de mar y tierra que operaban en México y que posteriormente siguieron los gobiernos de Bélgica y Austria; esto inició el derrumbe del Imperio de Maximiliano.

Desde su arribo a México para ser coronado emperador, Maximiliano, consciente de la extensión del país que pretendía gobernar y de la amplitud de sus litorales en ambos océanos, además de sus antecedentes personales como marino, se preocupó por planear la organización de una marina de guerra eficiente, proyecto que no pasó de ser eso, ya que su realización hubiera implicado mucho tiempo y muchos recursos. Sin embargo, el conjunto de reglamentos relativos a esa proyectada marina imperial constituye un importante acervo documental que contiene estudios estratégicos, erección de puertos, construcción de barcos, alistamiento de tripulaciones, organización de éstas, seguridad social, relevos, uniformes, raciones, etcétera.

El nacimiento y la muerte del Imperio de Maximiliano están estrechamente vinculados por la fragata austriaca *Novara*, que condujo a la pareja real hasta el puerto de Veracruz y posteriormente trasladó los restos del malogrado emperador a su lugar de origen.

VIII. VIAJE DE LA CORBETA ZARAGOZA ALREDEDOR DEL MUNDO. ESTACIÓN DE TORPEDOS EN SAN JUAN DE ULÚA

Este hermoso buque fue construido en 1891 en los astilleros de La Forgés, en El Havre, Francia. Su casco de acero llevaba un espólón, bauprés, aparejo de barca y una máquina de vapor de triple expansión; la artillería constaba de seis piezas Schneider Canet de 100 mm y doce ametralladoras Hotchkins de 37 mm en el puente.

El comisionado de traerla a nuestro país fue el brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio. En su viaje a México tocó los puertos de Cherburgo, Cádiz e isla de Puerto Rico, y arribó a Veracruz el 13 de febrero de 1892, entregando el mando al capitán de navío Reginal Carey Brenton.

Se consideraba necesario que el personal adquiriera, además del conocimiento del buque, la experiencia que significaba un viaje alrededor del mundo, primero que realizaría un buque mexicano.

Este viaje tuvo dos etapas: la primera era zarpar del puerto de Tampico hacia un puerto en el Pacífico, vía estrecho de Magallanes, bajo el mando del capitán de navío Reginal Carey Brenton. Se inicia el 5 de abril de 1895 (zarpando de Tampico) con rumbo a las islas Barbados, en las Antillas Inglesas, y de ahí continúa a Bahía de los Santos, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, El Callao, Panamá, Acapulco y finaliza en Guaymas el 5 de agosto de 1895.

El 12 de abril de 1896 el capitán de navío Brenton entrega el mando nuevamente al brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio, quien ordena algunas reparaciones de preparación para continuar con el viaje.

El 23 de abril de 1896, al zarpar del puerto de Guaymas, da comienzo la segunda etapa. El buque saluda con salva de veintiún cañonazos, que es contestada por el *Demócrata* y toma rumbo hacia San Francisco, California, para abastecerse de carbón. Durante la navegación se hicieron estudios de las correderas de patente con las cuales se pudieron precisar los coeficientes de marcha y situaciones de estima.

Debido a que el carbón no alcanzaba para llegar a San Francisco, California, se hizo escala en Hartford (San Luis Obispo), arribando al amanecer del 8 de mayo a ese puerto, donde permanecieron para efectuar limpieza de fondos y adquirir refacciones.

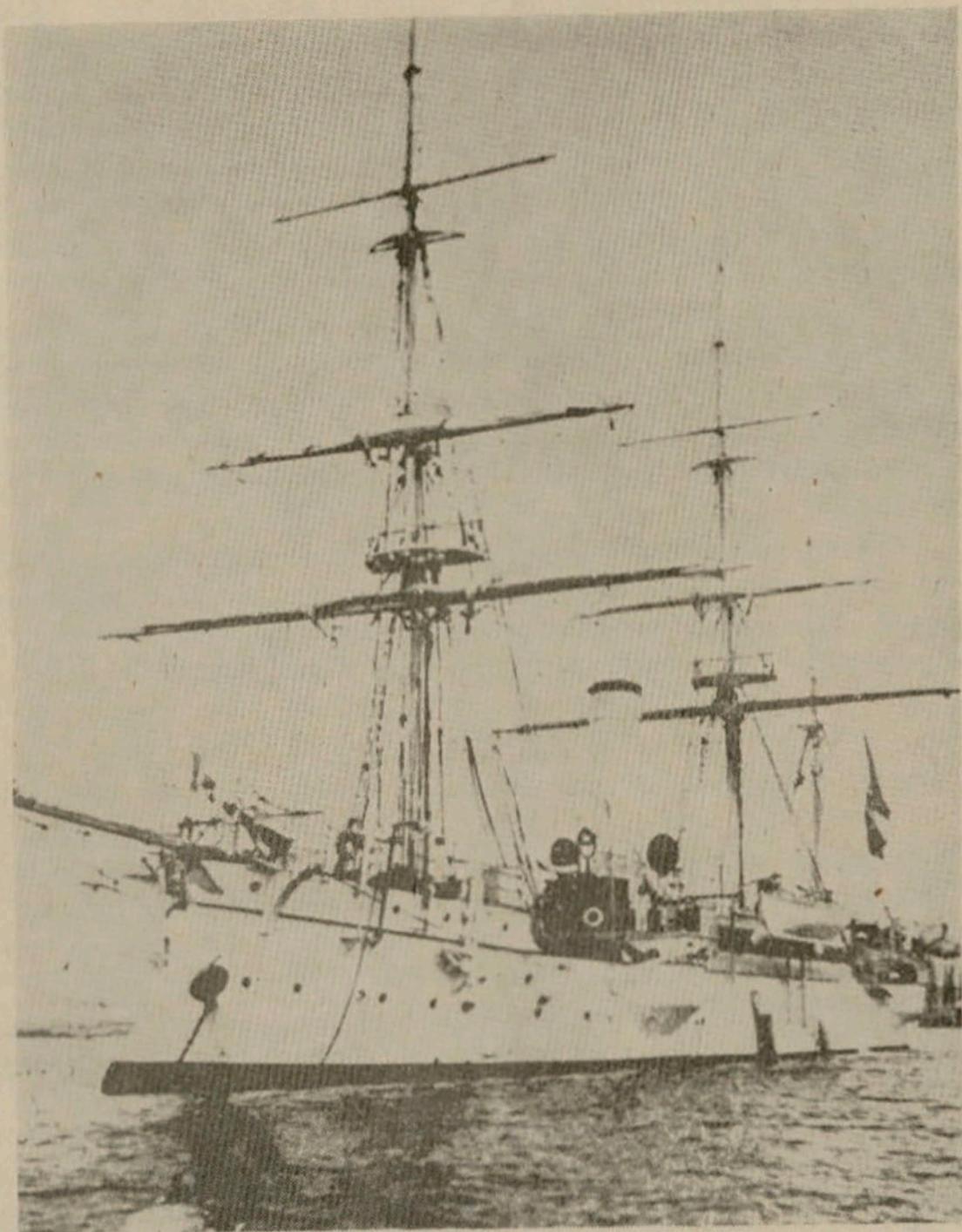
El 19 de junio leva anclas dirigiéndose a Honolulu, Hawaii, donde fondean el 26. Asistieron a las celebraciones de la independencia de los Estados Unidos y a visitas recíprocas de buques surtos en el puerto.

Continuando su travesía, zarpa de Honolulu el día 12 de julio rumbo a Yokohama, Japón. La navegación transcurre sin novedad, realizándose los estudios de cronómetros y ensayos de velocidades. El 2 de agosto llegan a Yedo, entrando a Yokohama al mediodía, donde las baterías de la plaza hacen el saludo de rigor. Es la primera vez que un buque de guerra mexicano visita ese puerto, y el *Zaragoza* corresponde al saludo de los buques surtos en el puerto. El 15 de septiembre el comandante Ángel Ortiz Monasterio da aviso a las autoridades que haría una salva de veintiún cañonazos en conmemoración de la independencia de México.

El día 26 zarpó el buque rumbo a Nagasaki, donde se le instalan a la corbeta quillas laterales, y una vez terminados los trabajos continúan a Hong-Kong, donde arriban el 1º de diciembre. Se carga carbón y víveres y se prosigue el viaje a Singapur, fondeando el 1º de enero de 1897; continúa a Colombo, cruza el Golfo de Bengala el *Zaragoza* y navega hacia el Mar Rojo, pasando por el estrecho de Bab el Mandel el 6 de enero. Llega al Golfo de Suez el 13 de febrero, sin práctico, y se hace el saludo a la bandera egipcia en correspondiendo el saludo de las baterías de Suez.

El día 15 de febrero arriban a Ismalia, permaneciendo en este puerto dos días, continuando el viaje a Port-Said, donde se hicieron de víveres y carbón. Aquí se recibe la orden telegráfica para navegar a Toulon a recibir material de guerra, aprovechar para limpiar fondos y efectuar los trabajos de conservación necesarios.

Zarpan de Ismalia el 20 de febrero, navegan pasando a la vista de la isla de Creta, abocando el día 24 el estrecho de Mesina para tomar rumbo directo a Toulon, donde embarcan el material y limpian los fondos de la corbeta. El 26 de mayo prosiguen el viaje a Gibraltar, arriban a este puerto el 30 de mayo y se hace



Buque escuela corbeta *Zaragoza*

a la mar de nuevo el 5 de junio, atravesando el estrecho de Gibraltar para salir al Atlántico.

Sigue su derrotero dejando a un lado las islas Madera el día 8 y continúan el viaje rumbo a las Antillas.

El día 21 por la noche avistan la costa de Puerto Rico y a la mañana del día 25 arriban a Kingston, Jamaica. Dos días después se hacen a la mar rumbo a Veracruz, arribando al puerto el 3 de julio de 1897, completando así el viaje.

En este puerto, el brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio entrega el mando del buque al capitán de navío Alejandro Cerisola.¹

La corbeta escuela *Zaragoza* ha ocupado en los anales de nuestra Armada la categoría de símbolo, tanto por el viaje de circunnavegación realizado con tanto éxito como por haber instruido a bordo a gran número de oficiales que luego fueron los mejores comandantes.

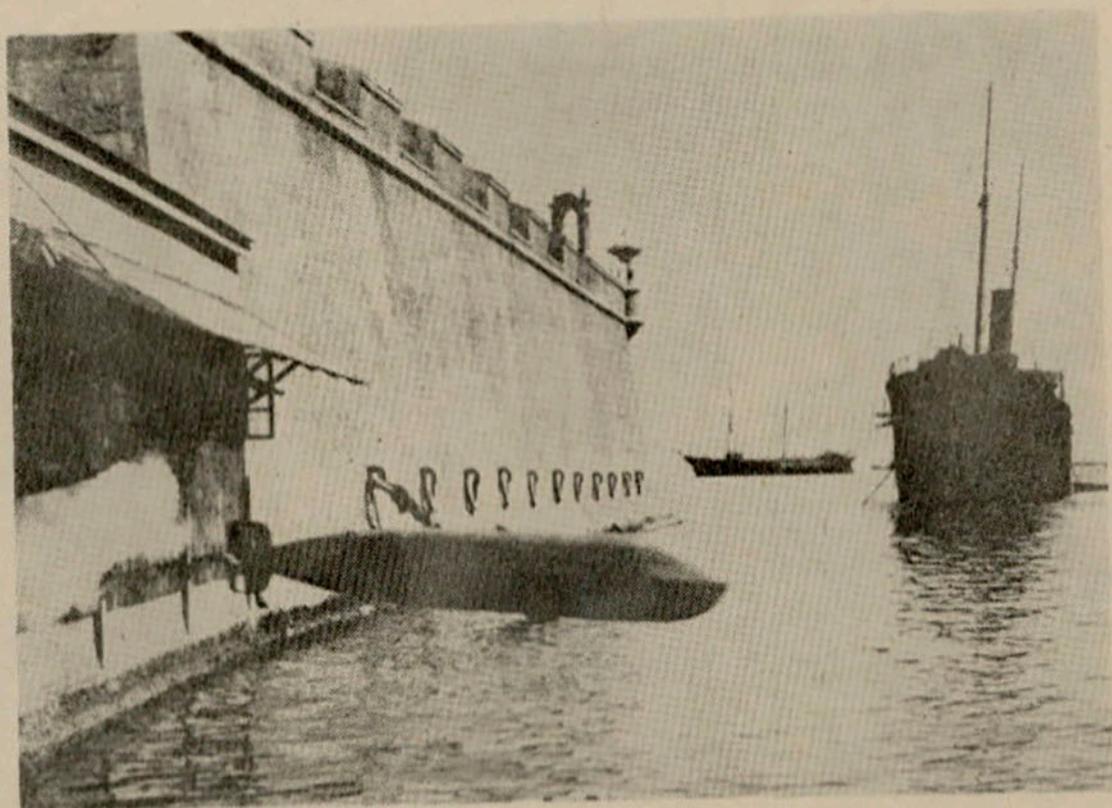
“Siempre a la hora”, fue el lema que con letras doradas campeaba a la entrada de la cámara del *Zaragoza*. A su significado supo hacerle honor, puesto que las tripulaciones educadas en este buque estuvieron siempre inspiradas en el cumplimiento del deber.

Estación de torpedos en San Juan de Ulúa

Interesado el gobierno de nuestro país en que el personal de la Armada adquiriera los conocimientos prácticos sobre nuevo armamento, decidió instalar una estación de torpedos para ejercicios en San Juan de Ulúa. Para tal efecto fueron comisionados, en 1905, el teniente mayor don Luis G. López y el segundo maquinista José Arreola, para asistir a la construcción y recepción de tres unidades de torpedos de 24 pulgadas de diámetro, en la fábrica Whitehead de Fiume, Austria, adquiriéndose también en el mismo lugar una planta compresora de aire, un modelo de torpedo seleccionado para estudio y un juego de herramientas.

La estación de torpedos, dependiendo del Arsenal Nacional, se instaló en el año de 1907 en el ángulo sur-poniente de los

¹ AH. Exp. VI/438/caja 1.



Práctica de disparo de torpedos.

bastiones de la fortaleza de San Juan de Ulúa, frente a la bahía de Veracruz, para ejercicios de lanzamientos de torpedos.

La estación se puso a cargo del segundo maquinista José Arreola y se le dotó de los mecanismos necesarios de lanzamiento, suspensión y reparación de los torpedos adquiridos; mensualmente se efectuaban ejercicios, a los que asistían los cadetes de 5º Año de la Escuela Naval, así como también los oficiales francos de los buques surtos en bahía.

Esta instalación prestó muy útiles servicios para la enseñanza práctica de lanzamiento de torpedos durante algunos años, hasta que el deterioro, por el tiempo y los agentes ambientales, hicieron que se abandonara definitivamente.

IX. LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Antecedentes históricos. Tlacotalpan y Córdoba

Las primeras referencias sobre la formación de oficiales para la Marina de Guerra se remonta al año de 1824, al trasladarse la incipiente Escuela Militar de la República al castillo de San Carlos, en Perote.

El 20 de noviembre del mismo año el comandante José Blengio enlista a los dieciocho aspirantes, encargándose al capitán de infantería de marina Miguel de Medina el traslado de ese contingente a la Academia de Marina, en Tlacotalpan, en esa hermosa región de Sotavento en el estado de Veracruz. Estos alumnos fueron como sigue: aspirantes de primera José María Espino, José María Anaya, Juan Heredia, José María Ximénez, Francisco Anaya, Joaquín Llanos, José Antepara, Mariano Merino, Mariano Torreblanca, Tomás María, Eduardo García, José F. Rivera; aspirantes de segunda Francisco Manríquez, Marcos Güemes, Joaquín Martes, Fernando Guevara, Antonio Valdés y José María Montes de Oca; algunos de estos aspirantes ocuparon puestos relevantes dentro de la Marina Nacional.

La academia comienza a funcionar en esta hermosa villa situada en la margen izquierda del río Papaloapan el 14 de enero de 1825. El capitán Miguel de Medina la organiza a medias, pues involucrado en una reyerta durante las elecciones municipales, fue sometido a un consejo de guerra y se vio obligado a abandonar la población. Lo sustituye el teniente de ingenieros Mariano Alcocer; su permanencia al frente del plantel fue breve, ya que, por disposición del comandante de Alvarado, el 2 de febrero del mismo año don Francisco García se traslada a Tlacotalpan para hacerse cargo de la dirección interina del plantel.¹

A don Francisco García, por sus cualidades personales, sus actividades de carácter científico y el adecuado empleo de sus métodos de enseñanza, el 2 de abril de ese año se le reconoció como director y primer maestro del plantel.

¹ Enrique Cárdenas de la Peña: *Educación naval en México*; v. 1, p. 11.

De los aspirantes que inicialmente llegaron a Tlacotalpan, doce se destinaron al navío *Congreso Mexicano* (ex *Asia*), que se alistaba en el puerto de Acapulco para efectuar la azarosa travesía al Golfo de México, crucero que se inicia el 12 de junio de 1826 y bien puede considerarse como el primer viaje de práctica de la marina mexicana.

Argumentando motivos de insalubridad y no conseguir en Tlacotalpan los adelantos esperados la academia se traslada temporalmente al puerto de Alvarado, mientras se prepara en la ciudad de Córdoba un local para recibir a los aspirantes de marina. A pesar de lo absurdo de tal medida, el 19 de marzo de 1827 quedaron por fin instalados en esa población. Al carecer en esta población del medio acuático para efectuar sus prácticas marineras, se aficionaron a montar a caballo y a llevar una vida alegre y libre, muy diferente en todo a lo que les correspondería llevar en la mar.

El 26 de febrero de 1826, por orden superior don Francisco García se dirige a la capital de la República. La Academia, posteriormente, fue clausurada por el general José María Tornel y Mendivil, nativo de Córdoba, acatando las órdenes del presidente Antonio López de Santa Anna.

Academia de Náutica en Tepic

Durante la dominación española se hizo habitual el traslado periódico del personal del apostadero de San Blas a Tepic, para librarlo de los calores, plagas de moscos, etcétera, que en determinados meses del año aquejaban al puerto. Posiblemente para evitar estos movimientos, dispuso el gobierno independiente que la academia se estableciera definitivamente en Tepic.

El director en ese periodo fue el R.P. Francisco García Carvajal, un religioso dominico que se había comprometido a dirigir y enseñar gratuitamente a los alumnos de la academia. Se ausenta de sus labores de dirección y docencia el 1º de julio de 1822. Lo sustituye don José Cardoso en noviembre del mismo año por orden de don Agustín de Iturbide, comunicada por conducto del comandante del apostadero de San Blas, Eduardo García.

Como dato profesional de don José Cardoso, podemos citar

que estudió en San Telmo y tras de servir en varios navios zarpa de Manila en el *Príncipe de Asturias* y arriba al puerto de San Blas en 1802.

Durante el gobierno del general Guadalupe Victoria, el 23 de agosto de 1825 se le designó teniente de la Armada.²

Con el fallecimiento de este ameritado marino, el 2 de octubre de 1842, la academia de Tepic va decayendo gradualmente, hasta desaparecer con el tiempo.

Escuela Náutica de Campeche

Por gestiones que hace el segundo piloto de la armada española Luis Cañas ante el Ayuntamiento de Campeche, el 24 de febrero de 1822 se estableció una Escuela de Matemáticas y Náutica en el Colegio de San José, funcionando hasta el 9 de noviembre, fecha en que el plantel se trasladó al lugar en que posiblemente estuvo el Archivo Público del estado.

Al fallecer el marino Luis Cañas, el ayuntamiento dirige una convocatoria para un nuevo director; al no presentarse candidatos, la escuela se clausura definitivamente.

Es hasta el 31 de octubre de 1840 cuando el regidor Miguel Lanz Bienpica se dirige al gobierno del estado, exponiéndole los beneficios que obtendría la juventud al restablecerse las cátedras de matemáticas y náutica. Gracias a estas gestiones el Congreso del estado decretó la apertura de la escuela. Atendiendo al decreto del gobernador Santiago Méndez, el ayuntamiento nombra catedrático de matemáticas a don José Martín y Espinosa de los Monteros, y el día 2 de enero de 1841 se inaugura el plantel, probablemente en el mismo sitio que estuvo anteriormente.

En mayo de 1842 la escuela se traslada al Colegio Clerical de San Miguel. El rector del establecimiento, presbítero Gregorio Jiménez, permanece en el puesto hasta julio del mismo año, que se dirige a Mérida. Por este motivo una junta inspectora integrada por el capitán del puerto, un representante del ayuntamiento y otro del comercio, toman la dirección del plantel, que al poco tiempo fue clausurado.

² *Educación naval en México, op. cit., pp. 22-23.*

El 21 de octubre de 1845 un discípulo del profesor Cañas, don Leandro Salazar, solicitó a la junta inspectora su nombramiento como profesor interino; se le dio bajo la condición de que debía reunir un número conveniente de alumnos; posiblemente se cumpliría con este requisito, al anunciar el cuerpo municipal la apertura de la escuela.

*Intentos serios para la formación
del personal naval y mercante*

Es hasta 1880 cuando el gobierno hace intentos serios para la formación de personal naval y mercante, al expedir el presidente de la República, Porfirio Díaz, el decreto del 8 de marzo del mismo año creando la Escuela Náutica de Campeche, junto con la de Mazatlán, ambas para la creación de marinos mercantes.³

A don Leandro Salazar se le designa director de la escuela de Campeche; sin embargo, la apertura del establecimiento sufre retrasos y es hasta el 1º de enero de 1882 cuando el plantel abre sus puertas. El 1º de febrero del mismo año Salazar entregó la dirección al capitán de corbeta Manuel Batista Massa, quien la ejerce por diez años aproximadamente. El 20 de septiembre de 1892 Batista solicita licencia definitiva para separarse de la dirección del plantel, debido a su avanzada edad y quebrantada salud. Lo sustituye el 20 de marzo de 1892 Higinio Canudas, profesor de pilotaje y otras materias de marina en el Colegio Militar. Éste deja el cargo el 5 de septiembre de 1894 y lo asume Mariano Batista, desempeñándolo por corto tiempo para trasladarse a la capitanía de puerto de Altata y la escuela fue clausurada el 31 de diciembre del mismo año.

La Escuela Náutica en isla del Carmen

El presidente de la República, general Antonio López de Santa Anna, expidió un decreto el 28 de diciembre para establecer una escuela náutica en isla del Carmen, cuya finalidad sería impartir

³ *Educación naval de México, op cit., p. 37.*

entre la juventud al servicio de la Marina las materias correspondientes a esa profesión.

La dirección del plantel estaría a cargo de un jefe de la Armada. Este decreto se comunicó al ministro del Despacho de Guerra y Marina.

El plantel no entró en funciones debido a la Revolución de Ayutla, que puso término a la duodécima vez que Santa Anna ocupara la presidencia de la República.

Iniciativa de Ley Orgánica para la Marina Nacional

Desde el 18 de marzo de 1830 el gobierno de la República había mostrado su interés por la educación naval, lo que se hace ostensible en el artículo 7 de la Iniciativa de Ley Orgánica para la Marina Nacional presentada por el secretario de Guerra y Marina, don José Antonio Facio, y dice:

Entre los oficiales y plana mayor facultativa se comprendería, precisamente, dos de Ciencias Náuticas, uno para cada departamento, que tengan la obligación de enseñar gratis a todo individuo que aspire a dedicarse a esta profesión, bien sea con el objeto de ingresar a la carrera militar de marina o buques de comercio nacionales.⁴

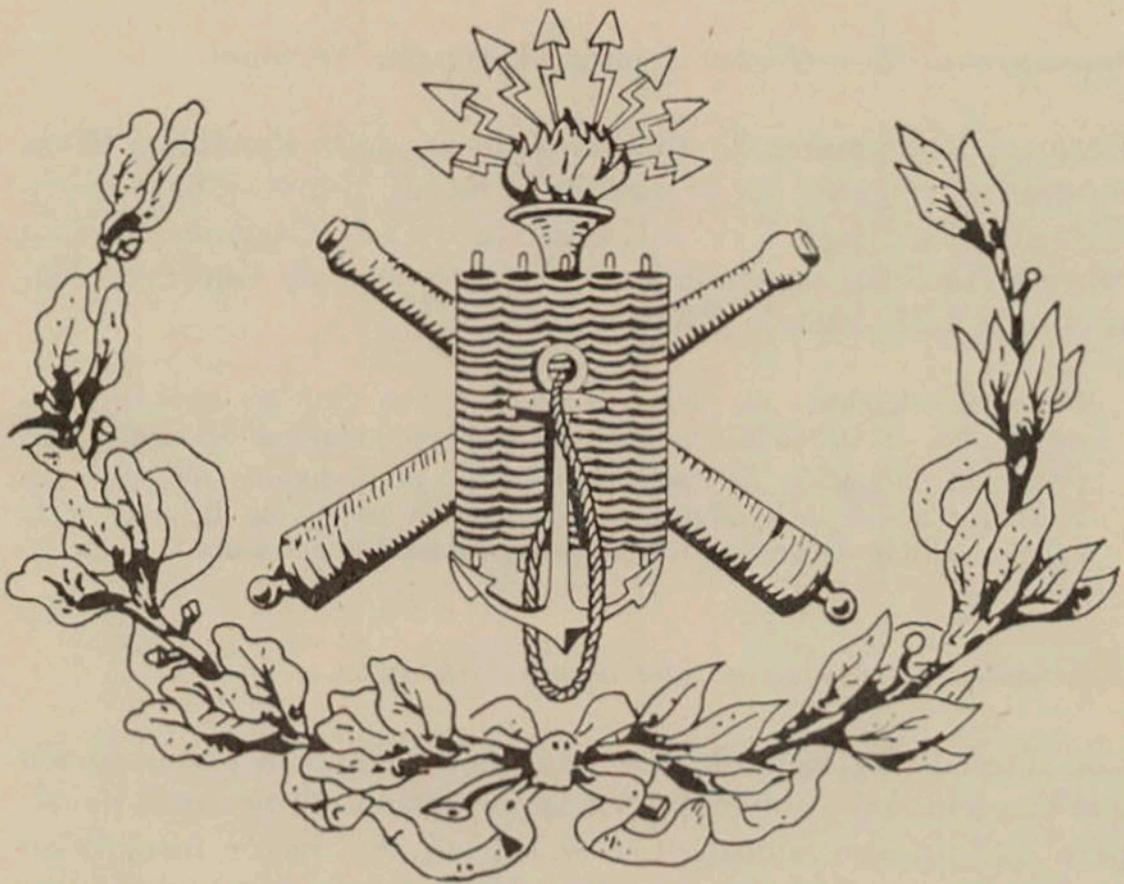
Aspirantes de marina en el Colegio Militar

Los antecedentes, como hemos visto, nos señalan la preocupación que han tenido los gobiernos por la formación del personal naval, pero este proceso educativo se estableció con mayor formalidad al expedir el presidente de la República, Santa Anna, el decreto del 19 de enero de 1854 sobre la organización de la Marina de Guerra, el cual fue comunicado al ministro de Guerra y Marina, Santiago Blanco. En el artículo 82 del citado decreto se dice:

En el Colegio Militar se admitirán veinte alumnos perfectamente aclimatados al servicio de la Marina.

Éstos harán los estudios de esta forma: en primer año estudiarán el primer curso de matemáticas, idioma francés, dibujo lineal y de cartas;

⁴ Mario Lavallo Argudín: *Heroica Escuela Naval Militar*, p. 19.



Escudo del Colegio Militar y Escuela Naval hacia 1854.

en el segundo año, el segundo curso de esa ciencia, el idioma inglés, dibujo lineal y de cartas; en el tercer año estudiarían mecánica, óptica, electricidad, principios de geografía y cosmografía.

Terminados estos estudios, pasarán a bordo de los buques de guerra, para hacer el aprendizaje de pilotaje y marinería en la clase de pilotaje y marinería en la clase de primeros aspirantes.

Los haberes de estos alumnos serán los mismos que los del Colegio Militar y vestirán el uniforme de segundo aspirante con capona y cordones.⁵

En el salón donde se enseñaba la nomenclatura náutica se encontraba un modelo de una fragata, que era probablemente de la *Chapultepec*, que aún subsiste en la heroica Escuela Naval.

El escudo o emblema del Colegio Militar, con cestón sobrepuesto a dos cañones cruzados, la antorcha, aureoleada de rayos, y sobrepuesta el ancla que caracteriza a la Marina, parte de esta época, año de 1854 aproximadamente.

Colegios náuticos que se establecerían en San Juan de Ulúa y Mazatlán

El 30 de mayo de 1857 el presidente de la República, Ignacio Comonfort, expidió un decreto mandando establecer colegios náuticos en Ulúa y Mazatlán. Los directores de estos planteles serían jefes de la Armada. La finalidad de estos establecimientos sería el enseñar a la juventud destinada al servicio de la Marina Nacional, comunicando dicho ordenamiento al ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Juan Soto. Este decreto no tuvo aplicación debido a la Guerra de Reforma.

En el año de 1882 se establece en Mazatlán una escuela náutica que en sus inicios ocupó diversos edificios bajo la dirección de su fundador, el capitán Juan Soler, español nacionalizado mexicano. Dos años después se instaló la misma escuela a bordo del buque de la Armada *México*, fondeado como pontón en el estero del Artillero, y se clausuró posteriormente. Esta escuela vuelve a establecerse en Mazatlán para la formación de marinos mercantes en 1921.

⁵ *Ibid*, p. 20.

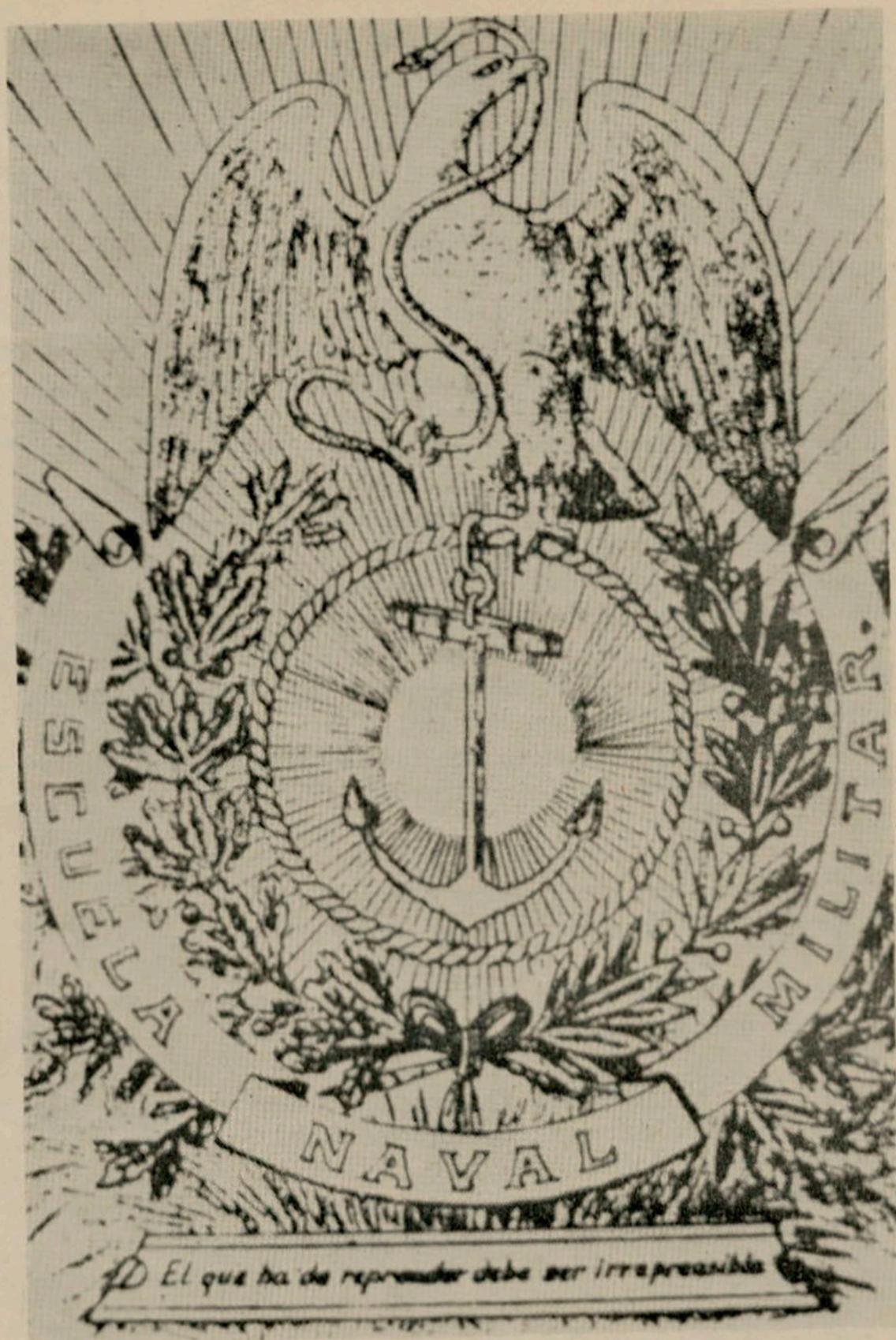
Plan de estudios para los aspirantes de la Marina de Guerra y pilotines de la Mercante. Escuela Naval Flotante

El presidente Díaz expidió un decreto el 8 de enero de 1896 estableciendo un plan de estudios y de práctica para los aspirantes de la Marina de Guerra y pilotines de la Mercante, y para ello se acordó que en enero de 1898 se inauguraría la Escuela Naval Flotante a bordo de un buque de vela de capacidad y distribución ordenada, para lo cual permanecería fondeado en el puerto durante el curso de estudios que anualmente comenzarían el primero de enero y finalizarían el primero de octubre. Esta escuela y dos más de práctica de vela se crearían para atender a la educación y práctica de los jóvenes que siguieran la carrera en la Marina de Guerra o en la Mercante.

La planta de alumnos de la Escuela Naval Flotante se fijó en quince aspirantes de marina de segunda clase y quince aspirantes de segunda clase que finalizaran los estudios, obtendrían el nombramiento de aspirantes de primera clase de la Armada Nacional y pasarían a practicar durante un año en los buques de vela, y durante dos años a bordo de un buque de guerra, a cuyos términos presentarían el examen profesional y ascenderían los aprobados a subtenientes de la Armada. Éstos durarían en dicho empleo dos años practicando en los buques de la nación, ascendiéndoseles a segundos tenientes de la Armada y tomarían número en el escalafón. La Escuela Naval Flotante no llegó a funcionar.

Iniciativa para la fundación de la Escuela Naval Militar

El brigadier de la Armada José María de la Vega, jefe del Departamento de Marina, consciente de la imperiosa necesidad que había de atender a la formación del personal naval, de preferencia a la adquisición de material, pues éste, en dado caso, podría obtenerse con la prontitud requerida, con mayor o menor sacrificio pecuniario, no así la preparación del personal que se adquiere después de mucho tiempo y esfuerzo. Tomando en consideración lo anterior, el 19 de abril de 1897 presentó una iniciativa para crear la Escuela Naval. Esta iniciativa fue aprobada por el presidente Porfirio Díaz en acuerdo del 21 de abril del mismo



Escudo de la Escuela Naval Militar a principios de siglo.

año. Como consecuencia de lo anterior se expidió el decreto del 23 de abril para el establecimiento en el puerto de Veracruz de la Escuela Naval Militar, lo que fue comunicado al general de división Felipe B. Berriozábal, secretario del despacho de Guerra y Marina.⁶

El día 4 de junio del mismo año Berriozábal comunica al Departamento de Marina, Sección de Buques de Guerra, lo dispuesto por el presidente de la República, y se aplicara como provisional el Reglamento de la Escuela Naval Militar.

Es así como en la antigua Comandancia Militar de Veracruz se inician las actividades del plantel el 1º de julio de 1897, bajo la dirección del comodoro Manuel Izaguirre y un alumnado de 44 cadetes; diecinueve procedentes de los estudiantes de marina en el Colegio Militar; once de la Escuela Teórico-Práctica de Maquinistas, en el Arsenal Nacional, que siguieron los cursos correspondientes en la Escuela Naval, sin que esto les hubiese causado interrupciones en su tiempo de servicio y, por último, catorce alumnos que ingresaron de concurso directo.

A bordo de la Corbeta *Yucatán*, al mando del teniente mayor Manuel Trujillo, en el segundo semestre del año de 1897 efectuaron los cadetes de la Escuela Naval su primer viaje de práctica.

El edificio que posteriormente fue la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz se construyó en 1903.

Acontecimientos que dieron lugar a la suspensión temporal de estudios en la Escuela Naval

Durante los casi 88 años de existencia del plantel han ocurrido incidentes que motivaron la suspensión temporal de sus actividades.

Al tomar el puerto de Veracruz las tropas de Félix Díaz desconociendo la autoridad constitucional del presidente Francisco I. Madero, el director de la Escuela Naval, capitán de fragata José Servín I., considerando la gran responsabilidad que en esas circunstancias recaía sobre él, adoptó la actitud precautoria de izar sobre el edificio la bandera de la Cruz Roja como patente

⁶ *Educación naval en México, op. cit., p. 53.*

de neutralidad que los colocara a salvo de la situación política y militar que imperaba en el puerto; antes de llevarse a cabo tal propósito, la decisión del director fue conocida por los cadetes y entre ellos se produjo una reacción exaltada que los llevó a oponerse a tal medida y a solicitar que no se izara otra bandera sino la propia de la escuela y que todos los cadetes estaban dispuestos a cumplir con su deber sin ambigüedades ni limitaciones.

El cadete José Azueta, que llevó la voz de sus compañeros, manifestó que por defender la bandera de la escuela y al gobierno establecido se hallaban dispuestos a combatir, llegado el caso. El director capitán de fragata Servín, escuchó a los cadetes con vivo interés, y con satisfacción aceptó la propuesta de los alumnos y tras el grito unánime "¡Viva la Escuela Naval!", ordenó izar en el asta del edificio la bandera oficial de la institución, en tanto los alumnos y personal del plantel se aprestaban a una posible lucha; al día siguiente, Félix Díaz envió una atenta misiva en la que expresaba al director:

Las seguridades de que será respetada la Escuela Naval, tan querida por él como el Colegio Militar del que era hijo y aplaudía el proceder viendo con orgullo que se siguieran los pasos y el ejemplo de aquellos aguiluchos, los Niños Héroes que ofrendaron sus vidas en defensa de la Patria.⁷

Reformas sustanciales a los programas de estudios

El mes de enero de 1929 se comunicó la orden particular de la Secretaría de Guerra y Marina, diciendo que por disposición superior y por economía causaban baja del Plantel, primero y segundo año, es decir, los que habían pasado a segundo y tercer año respectivamente, con la opción de pasar al Colegio Militar los que así lo desearan. Después de cursar una año de estudios en las distintas escuelas a que habían sido asignados, la Secretaría de Guerra y Marina comunicó con fecha 1º de enero de 1930 que los cadetes procedentes de la Escuela Naval, podían reingresar a ese plantel a fin de continuar la carrera respectiva en la Marina de Guerra Nacional, y para cuyo efecto ya se hacía del conocimiento

⁷ *Heroica Escuela Naval Militar, op. cit., p. 40.*

del Director del Colegio esa disposición. Algunos cadetes regresaron a la Naval, otros continuaron la carrera en las distintas armas del Colegio Militar.

En 1932, al crearse la Dirección General de Educación Militar, se introdujeron otras reformas sustanciales tanto en el programa de estudios como en la educación de los alumnos. Se limitó la duración de aquéllos, a sólo tres años, pero se estableció el requisito, para ingresar a la Escuela Naval, de haber cursado en el Colegio Militar las carreras de Infantería, Caballería, Artillería e Intendencia y, todavía, servir no menos de un año en las filas del Ejército con el grado de oficial. Al terminar sus estudios en la Escuela Naval egresarían con el grado de teniente de corbeta, por tanto se suprimiría el de guardiamarina, y con ello la juventud en la Armada desaparecía.

Por fortuna esta situación duró pocos años y la Escuela Naval volvió a "empollar sus propios polluelos" (frase del capitán de navío Antonio Argudín). En ese mismo año se fundó la Escuela de Aplicación de Marina, que se anexó a la Escuela Naval. Aquí, oficiales de la Armada, bajo la dirección de un jefe de estudios, dictaban conferencias sobre navegación, artillería, cinemática, estrategia y táctica navales, a las que asistían oficiales y alumnos de la escuela. Estas reformas se llevaron a efecto bajo la dirección del comodoro P.A. Carlos Castillo Bretón.

En 1937 se produjo una nueva reforma al sistema educacional que se había establecido en 1932, pues éste no satisfizo plenamente las necesidades de la Armada, aceptándose de nuevo a alumnos de concurso directo, sin más requisito educativo que el de haber concluido sus estudios secundarios y suprimido la limitación de ingreso a oficiales procedentes del Colegio Militar. Estas reformas fueron aplicadas durante la gestión del capitán de navío C.G. Roberto Laurencio Valencia, director de la Escuela Naval.

X. PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUERRA DE CASTAS DE YUCATÁN

Antes de entrar en el tema, cabe hacer mención que este capítulo estará basado en la obra *Quintana Roo y Belice*, edición familiar del ingeniero naval Miguel Rebolledo, testigo presencial en esa guerra de castas, que nos permite conocer brevemente el desarrollo de la campaña de pacificación de los mayas en Yucatán.

A continuación se menciona a grandes rasgos la trayectoria del ingeniero Rebolledo, para ubicarlo dentro de nuestro marco histórico de referencia.

Miguel Rebolledo, natural de Perote, Veracruz, nace en el año de 1867. Fueron sus padres José de Jesús Rebolledo y Dolores Rivadeneyra. Tras cursar sus primeros estudios ingresó al Colegio Militar de Chapultepec, causando alta como alumno el 17 de junio de 1883, a la edad de 16 años.

El 7 de enero de 1885 se le expidió despacho de aspirantes de primera de la Armada Nacional, obteniendo calificaciones sobresalientes durante su carrera.

Por acuerdo del secretario del ramo, el 10 de diciembre de 1887 dispuso que fueran admitidos en el Colegio Militar los alumnos Miguel Rebolledo, Luis Ferrari y Manuel Castellanos, para el ciclo escolar de 1888, donde cursarían las asignaturas de nomenclatura náutica, táctica naval, teoría de huracanes, vientos; cuyos profesores fueron el capitán de navío José María de la Vega y el capitán de fragata Miguel E. Izaguirre. Con estas materias complementarían su formación académica, al mismo tiempo que en su calidad de oficiales quedaron agregados en el Departamento Central de la Secretaría.

En el mes de julio de ese mismo año causó alta en el cañonero *Libertad* y posteriormente en el *Zaragoza*; de este último causó baja por disposición del presidente de la República el 24 de marzo de 1892, al nombrársele subteniente de ingenieros navales e ir a Francia, a fin de ingresar en el Colegio de Ingenieros Navales en aquel país. En 1895 regresa a México, donde continuó desempeñando diversas comisiones tanto en el extranjero como en la nación.

El 3 de abril de 1898 se le concedió licencia ilimitada del servicio para efectuar una comisión consular. Al mes siguiente es nombrado vicecónsul canciller en el Consulado de la República de Belice, sustituyendo al segundo teniente de la Armada Alberto Zenteno.

Antecedentes

La revolución de 1846, que proclamó la neutralidad de la península en la guerra de los Estados Unidos contra México, proporcionó a los indios la oportunidad de declararse en guerra abierta contra la raza blanca o civilizada. Éstos, en número de dos mil, cayeron sobre las fuerzas del gobierno, que guarnecían Valladolid, el 15 de enero de 1847, cometiendo actos de salvaje crueldad, emancipándose de los blancos, a los que hasta entonces habían servido de instrumento en las contiendas civiles. La lucha fue ruda y tenaz y al cabo de pocos años habían desaparecido de la península la mitad de sus habitantes, unos cien mil aproximadamente.

Después de numerosos encuentros y combates en los que casi siempre obtuvieron la victoria los rebeldes y agravada la situación por las continuas luchas y discordias entre los gobernantes de la península de Yucatán, perdida la fe en el triunfo y presa de pánico, los blancos emigraron a Mérida, Campeche, etc., y aún a Cuba y los Estados Unidos.

En esta época Yucatán se había separado de la República y estando ésta en guerra por la invasión estadounidense de 1847 y 1848, no pudo prestar ninguna ayuda a Yucatán, llegando a tal extremo que su ejército agotado, hambriento, enfermos y sin recursos de ninguna especie, en momento de desesperación y sintiendo la amenaza del cuchillo del salvaje, haciendo a un lado la dignidad, el patriotismo y tratando sólo de salvar la vida, llegaron hasta la humillación de enviar a Washington al licenciado Justo Sierra O'Reilly, yerno del gobernador Santiago Méndez Ibarra, a ofrecer la soberanía de Yucatán a cambio de una acción que sometiera a los sublevados. El Senado estadounidense tuvo un gesto de desdeñoso desprecio; fracasada la misión de Sierra, regresó a Mérida el 17 de agosto de 1848, mismo día en

que el gobernador Barbachano, que ya había recibido recursos del gobierno de la República, reincorpora a Yucatán definitivamente a la nación mexicana.

Durante esta guerra de castas la ciudad de Bacalar, de unos 10 000 habitantes en esa época, edificada en la región del sureste, sobre una loma que dominaba la hermosa laguna del mismo nombre, era el centro comercial más importante de esa región, alcanzando mayor consideración por sus relaciones comerciales con Belice. Pero, en guerra los mayas, decidieron ocuparla y lo consiguieron por primera vez, casi sin resistencia. Dada la importancia de la población, el gobierno local se vio en la necesidad de recuperarla y envió fuerzas suficientes para ello, al mando del coronel Cetina, quien la ocupó en 1849, después de algunos encarnizados combates. Los indios se reorganizan con nuevos elementos y vuelven a la carga en el mismo año, hostilizándola hasta abril de 1858; nueve años en que no pasaba día sin que hubiera un combate. Las fuerzas del coronel Cetina, diezmadas por la guerra y las enfermedades, habrían sucumbido, no obstante la energía del coronel, si no hubieran recibido en varias ocasiones refuerzos de tropas, víveres y municiones. Hasta 1859, cuando la ciudad fue incendiada y destruida por los indios con lujo de crueldad contra los moradores, quedaron sólo ruinas.

Los indios, después de la destrucción de Bacalar, se diseminaron por distintos rumbos y jamás intentaron ocuparla.

Después de la destrucción de Bacalar, ni el gobierno de México ni el de la península volvieron a intentar operaciones militares en esa región, la que se dejó en poder de los rebeldes por más de 50 años.

Para esto, el 16 de septiembre de 1853 ya se había firmado un tratado de paz en Belice, entre el gobierno de Yucatán y un grupo de mayas insurrectos conocidos como "indios pacíficos del sur". Éstos integraban los cacicazgos de Icaiché y de Ixanhá, en la parte central y sur del actual estado de Quintana Roo, donde vivieron en paz por cincuenta años, pero siempre sustraídos a los gobiernos estatal y nacional. El resto de los mayas inconformes se concentraron al oriente de la misma región, formando el cacicazgo de Chan Santa Cruz, continuando alzados en guerrillas hasta 1901, siendo los comerciantes de Belice los proveedores de los rebeldes en armas y municiones y también de licor, y hasta

las mismas autoridades de esa colonia inglesa trataron en varias ocasiones de hacer propaganda entre ellos para ver si más tarde pudiera convenirles el anexarse ese territorio.

Se organiza la campaña contra las mayas rebeldes

Durante los años 1877-1879 nuestro gobierno ponía sus ojos de nueva cuenta sobre el sureste del país, primero interesado en someter a los rebeldes que desde 1847 se habían sublevado y que su movimiento para estos años se encontraba en efervescencia. Por otro lado, el conflicto surgido a raíz de la falta de límites claramente establecidos en nuestra frontera sur con Belice, quien se había comprometido a realizar una serie de trabajos para fijar con exactitud los límites entre ambas repúblicas a fin de terminar con el paso ilegal de beliceños a nuestro territorio. Éstos eran grupos armados que ocasionaban daños a las poblaciones mexicanas y que además incitaban a los indios de Yucatán a la rebelión, de quienes recibían armas y municiones a cambio de maderas.

Con estos antecedentes el gobierno del general Porfirio Díaz se avocó a la tarea de poner todo su interés y los medios necesarios para resolver este problema, para lo cual no se escatimaron recursos, ya que en sus informes aparece como de primordial importancia.

Los habitantes de Chan Santa Cruz y Bacalar promovían las sublevaciones, éstas se fueron propagando y extendiéndose hasta dominar la mayor parte de la península de Yucatán y Quintana Roo.

A partir del año 1880 el gobierno federal de Yucatán emprendió campañas militares al mando del coronel Robles en Santa Cruz, Bacalar, Chan, Xbalán y Na sin lograr dominar la zona.

El tratado de límites

Además de fijar los límites, el propósito fundamental consistió en establecer campamentos militares para poder vigilar eficazmente la frontera, así como observar a los rebeldes con el fin de planear la campaña.

En el mes de enero de 1893 la Legislatura de Yucatán expuso

la necesidad de delimitar la frontera con Belice y fue este país quien realizó el estudio y esbozó los límites entre ambas naciones. Este tratado se firmó el 8 de julio de 1893, estableciendo en su artículo primero la demarcación:

Art. 1º Queda convenido entre la República Mexicana y Su Majestad Británica, que el límite entre dicha República y la Colonia de Honduras Británica, era y es como sigue:

Comenzando en Boca de Bacalar Chico, estrecho que separa el Estado de Yucatán del Cayo Ambergris y sus islas anexas, la línea divisoria corre en el centro del canal entre el referido cayo y el continente con dirección al Sudoeste hasta el paralelo 18°9' Norte, y luego al Noroeste a igual distancia de dos cayos, hasta el paralelo 18°10' Norte; torciendo entonces hacia el Poniente, continúa por la bahía vecina, primero en la misma dirección hasta el meridiano 88°2' Oeste; entonces sube al Norte hasta el paralelo 18°25' Norte; de nuevo corre hacia el poniente hasta el meridiano 88°18' Oeste, siguiendo el mismo meridiano hasta la latitud 18°28½' Norte, a la que se encuentra la embocadura del Río Hondo, el cual sigue por su canal más profundo, pasando al Poniente de la Isla Albión y remontando el Arroyo Azul hasta donde éste cruce el meridiano del Salto de Garbutt, en un punto al Norte de la intersección de las líneas divisorias de México, Guatemala y Honduras Británica, y desde ese punto corre hacia el Sur hasta la latitud 17°49' Norte, línea divisoria entre la República Mexicana y Guatemala; dejando al Norte en territorio mexicano al llamado Río Snosha o Xnohha.

Art. 2º Prohibición para ambos países de proporcionar armas a las tribus indias que viven en las fronteras, a fin de prevenir una futura insurrección.

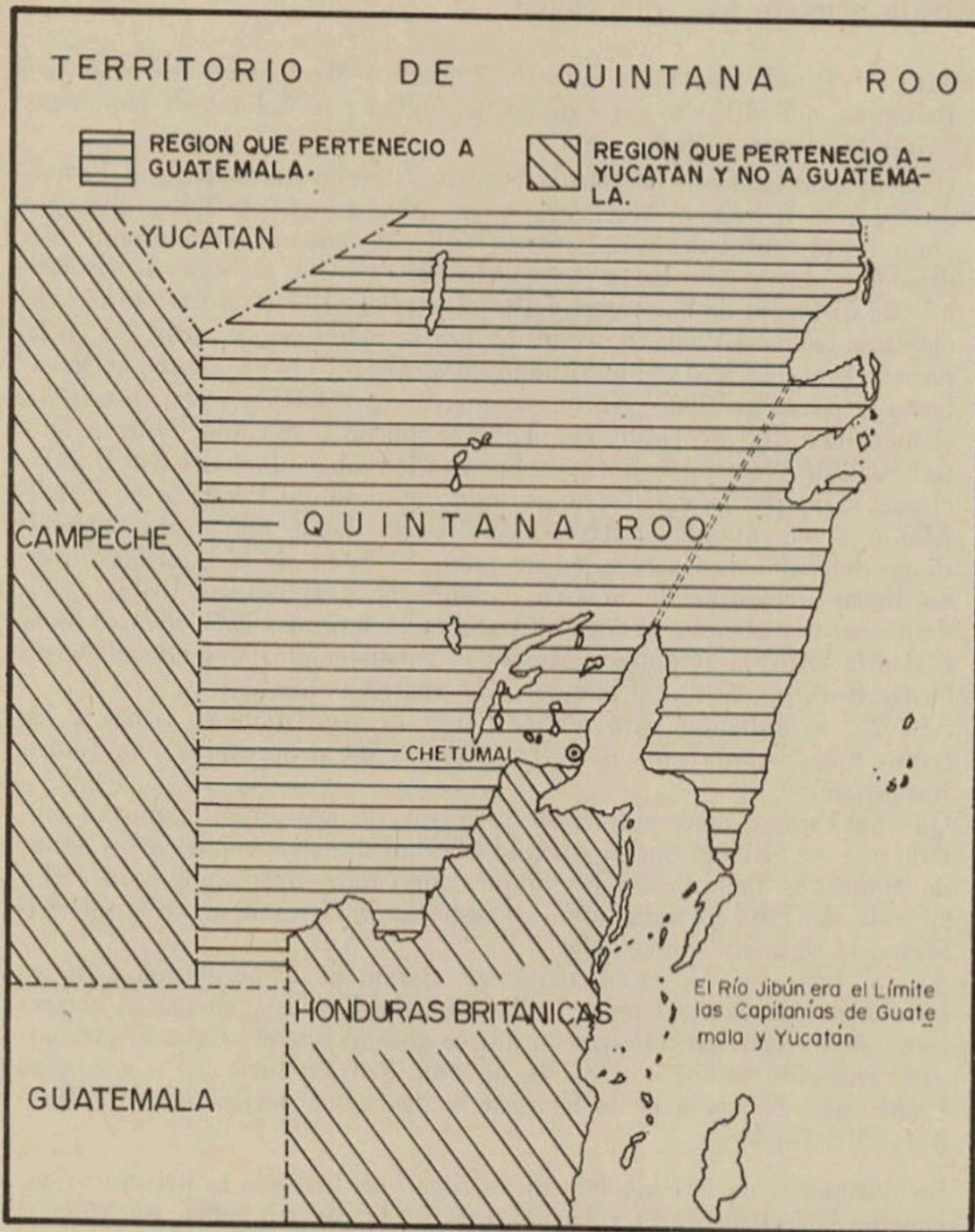
Que habiéndose convenido posteriormente en adicionar el mismo tratado con un artículo que asegura la libertad de navegación en las aguas de Honduras Británica a los buques mercantes mexicanos, con fecha siete de abril del corriente año, los respectivos Plenipotenciarios subscribieron la siguiente convención:

Art. 3º bis. Su Majestad Británica garantiza a perpetuidad a los barcos mercantes mexicanos, la libertad absoluta, que disfrutan al presente, de navegar por el estrecho que se abre al Sur del Cayo de Ambergris, conocido también por Isla de San Pedro, entre este Cayo y el Continente, así como la de navegar en las aguas territoriales de Honduras Británica.

En testimonio de lo cual, los infrascritos han firmado la presente Convención complementaria y la han autorizado con sus sellos, en México, el día siete de abril de mil ochocientos noventa y siete.

(L.S.) Ignacio Mariscal.

(L.S.) Henry Nevill Dering.



Establecimiento del Consulado en Belice

Como consecuencia del tratado de límites surgió la necesidad de adquirir un pontón para situarlo en la desembocadura del río Hondo que sirviera como aduana y baluarte. Estuvo al mando del primer teniente de la Armada Othón P. Blanco, el cual comenzó a funcionar a principios de 1898, ejerciéndose efectiva soberanía sobre esa zona.

Prosiguió el establecimiento del Consulado Mexicano en Belice, a fin de iniciar relaciones diplomáticas con aquella colonia británica.

Fue nombrado cónsul el brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio, quien fungía como jefe del Estado Mayor Presidencial, y como vicecónsul el ingeniero Miguel Rebolledo.

Se puso para sus servicios a la corbeta *Zaragoza*, la cual llegó a Belice el 5 de mayo de 1898.

Una vez establecido el Consulado, el brigadier Monasterio dio órdenes para realizar un viaje al pontón y efectuar un reconocimiento por la bahía de Chetumal y canal de Bacalar Chico. Esta labor la llevaron a cabo el teniente Othón P. Blanco y el ingeniero Rebolledo en botes de vela. El objetivo era localizar la entrada del canal, pues se desconocía la zona y constituía la frontera con Belice; al encontrarla, la sorpresa fue grande, pues al entrar en el canal el pequeño bote varó a consecuencia de la poca profundidad que tenía, era menor de dos pies. Recorrieron todo el canal hasta alcanzar la salida por el mar Caribe; ésta era más amplia y un poco más profunda, pero se encontraba rodeada por arrecifes que situados paralelos a la playa se prolongaban por toda la costa oriental de Yucatán.

Siguieron más adelante hasta un pequeño poblado, sus habitantes informaron que ese canal por el que habían navegado era el canal de Bacalar Chico, constituyendo la única entrada que tenía nuestro país a la bahía de Chetumal. Con nuestros barcos era imposible pasar por ese canal, primero por la poca profundidad y después por los arrecifes que lo impedían. La alternativa para navegar consistía en apegarse al artículo adicional, pero esta especificación incluía a los barcos mercantes, mas no los de guerra. Debido al resultado desalentador de la investigación se formó una comisión con el fin de proyectar la construcción

de una entrada a la bahía, y por ella llevar a cabo la expedición militar.

Esta comisión la formaron el personal del Consulado y el entonces agregado Alberto Zenteno.

El brigadier Monasterio nombró al ingeniero Rebolledo encargado de explorar la zona de arrecifes, con el propósito de localizar una entrada por donde pudieran pasar los barcos de poco calado y además se pudiera transportar por ella el material de guerra.

En efecto, se localizó un canal al norte de Bacalar Chico, el que posteriormente se denominó Xcalak; este canal era profundo y permitía la construcción de un pequeño puerto.

A continuación se proyectó la construcción del puerto Xcalak, que permitiría la entrada a embarcaciones de diez pies de calado; éste se comunicaría por medio de un canal interior a la bahía de Chetumal.

La corbeta-escuela *Yucatán* fue la encargada de realizar el estudio del levantamiento hidrográfico en la costa de Yucatán.

Los resultados fueron enviados a la capital para su resolución. El presidente Díaz lo aprobó y comisionó al brigadier Monasterio para que, junto con el ingeniero Rebolledo, marcharan a Nueva Orleans con el propósito de adquirir el material necesario para la obra, y además algunas embarcaciones menores.

A su regreso el brigadier Monasterio quedó al frente de la campaña, mientras que en la capital el presidente Díaz y el secretario de Guerra y Marina, general Bernardo Reyes, organizaban el desarrollo de la campaña.

Desarrollo de la campaña de pacificación

Por orden del secretario del ramo, se envió al brigadier de la Armada José María de la Vega comisionado para abrir un canal que permitiera a las embarcaciones mexicanas de regular calado entrar a la bahía sin tener que rodear el cayo Ambergrís.

Del puerto de Veracruz zarpaban constantemente buques de la Armada, los cuales se encargaron de transportar el material de guerra, víveres y tropas hacia la costa oriental de Yucatán.

El derrotero que siguieron partiendo del puerto de Veracruz fue el siguiente: de Veracruz a Frontera, Tabasco, prosiguiendo

hacia Santa Cruz, Progreso, Vigía Chico, retornan a Progreso para desembarcar los relevos de los batallones números 10, 22, 28 de Infantería, y reembarcar el material de guerra para conducirlo a Cozumel.

Ya en la península se continuaba el viaje. Zarparon con rumbo a Xcalak, San Miguel de Cozumel, isla Mujeres, bahía Ascensión, puerto Morelos y, regresaron a Progreso. En este segundo tramo del viaje el objetivo fue el redoblar la vigilancia de la costa y evitar que grupos rebeldes recibieran apoyo por mar; para ello debían hacer visitas a las embarcaciones que navegaran en esa zona, y en caso de que éstas no llenaran los requisitos establecidos por las autoridades, o llevaran armamentos, serían conducidas a cabo Catoche, Alacranes o Progreso, dependiendo del sitio del apresamiento, donde quedarían a disposición de las autoridades.

Los barcos que conformaron la flotilla sur encargados de la vigilancia y transporte fueron la corbeta *Zaragoza*, los cañoneros *Libertad e Independencia*; los pailebotes *Ichaché*, *Tatich* y *Moctezuma*; posteriormente se agregaba como transporte el velero *Yucatán*. Esta fuerza se concentró en Cozumel junto con el material recién adquirido en los Estados Unidos.

Además se construyó un faro con el fin de facilitar la navegación por aquella zona. La fuerza se trasladó al puerto de Belice, donde posteriormente sería transportada en embarcaciones menores hasta el interior de la bahía.

Mientras tanto, en Xcalak se concluía la primera etapa de los trabajos del puerto, lo que permitió comunicarlo con el mar Caribe. Con José María de la Vega habían llegado a la costa del Caribe, con el fin de ejecutar la construcción del puerto, ciento cincuenta soldados, unos cien operarios diversos y sesenta marineros, que se dedicaron a talar el monte; una vez desmontado se procedió a levantar las casas que servirían de alojamiento para el personal, destinándose una para la dirección de las obras.

Se prosiguió con la apertura de un canal profundo, que sería el principal de entrada, un varadero y un muelle; para ello se requirió la construcción de una draga con la cual se profundizaría el canal. Por último se estableció el fondeadero en un lugar denominado Sombrerete, y en él entraron a fin de año el cañonero

Libertad, de siete a nueve pies de calado, y el *José Romano*, de mayor calado.

Como los trabajos de este puerto no avanzaban con la rapidez que se requería, se optó por tender una vía desde Xcalak hacia el oriente hasta la Aguada en la bahía de Chetumal. Esta comunicación fue más rápida que la del canal y se aprovechó para el avance de las tropas expedicionarias.

La campaña de pacificación quedó al mando del general José María de la Vega, quien sustituyó al general en jefe Rosalino Martínez.

Como primera instancia organizó el ataque a la ciudad de Bacalar, éste se llevaría a cabo en dos columnas. La primera estaría compuesta por los chalanes que serían remolcados por pequeños vapores que debían avanzar por el río Hondo, y adentrarse en el arroyo Chak, para finalmente desembocar en la laguna de Bacalar, pasando por la de Mariscal.

La otra columna iniciaría también su recorrido en el río Hondo en embarcaciones menores, debía desembarcar en Santa Lucía y continuar su avance por tierra hasta la ciudad de Bacalar.

Las columnas partieron del poblado de Zaragoza y siguieron el plan establecido, entrando a la ciudad de Bacalar el 20 de marzo de 1901, encontrándola deshabitada; al no presentar resistencia fue tomada, y en ella se estableció el cuartel general. Prosiguieron su avance en diversas direcciones; por el norte, la columna que iba al mando del general Bravo, logró tomar la ciudad Chan de Santa Cruz el 5 de mayo, capital rebelde, y una vez que estuvo sometida la rebautizó con el nombre de Santa Cruz de Bravo.

Mientras tanto en Payo Obispo se terminaba la construcción de la primera avenida del poblado, que se llamó 22 de Enero en conmemoración de la llegada del pontón Chetumal al fondeadero; también se terminó de levantar la primera casa y con ella quedaban establecidos los cimientos de la ciudad, sitio donde se instaló la estación naval que comandaba el teniente Othón P. Blanco. Este comandante puso gran empeño para que la ciudad prosperara; una de las aportaciones que dejó fue el lograr que algunos jefes de las tribus mayas se reconciliaran con el gobierno; estos personajes se entrevistaron con el presidente Díaz, donde manifestaron apoyar al gobierno y ayudaron a pacificar la zona

sur de la península. Sólo restaba la zona norte y centro, que seguía sublevada, que más tarde sería sometida empleando medios drásticos.

Creación del territorio de Quintana Roo

El brigadier Ortiz Monasterio elevó una proposición al general Díaz, mencionándole la conveniencia de formar con las tierras ocupadas por los rebeldes un territorio federal, ya que tenía la experiencia de conocer la situación de la península. Se procedió a repoblar las ciudades de Bacalar, Xcalak, Santa Cruz y Payo Obispo.

La proposición del brigadier Monasterio encontró oposición por parte del gobierno de Yucatán; no obstante, el presidente, general Porfirio Díaz, emite el 29 de diciembre de 1902 un decreto donde se dispone que 50 845 kilómetros cuadrados de tierra del estado de Yucatán se destinen para crear el territorio de Quintana Roo, se incluyen también las islas mexicanas del mar Caribe: Mujeres y Cozumel.

XI. SEGUNDA INVASIÓN ESTADUNIDENSE
Y EPOPEYA DE LA ESCUELA NAVAL
EL 21 DE ABRIL DE 1914

Antecedentes

La Revolución Constitucionalista se había extendido a un poco más de la mitad del territorio nacional. El puerto de Tampico se encontraba sitiado por las fuerzas revolucionarias al mando del general Pablo González. En apoyo de las fuerzas federales se habían destacado a este puerto las unidades de la flotilla del Golfo que se encontraban en Veracruz, y eran la corbeta *Zaragoza* y los cañoneros *Nicolás Bravo* y *Veracruz*, mandados por el comodoro Gabriel Carballo y los capitanes de navío Rafael Izaguirre y Agustín Guillén, respectivamente. El *Progreso* ya se encontraba en este puerto y lo mandaba Leopoldo Fourzan. El jefe de la escuadrilla era el comodoro Manuel Azueta, pero se había ausentado para desempeñar una comisión en la capital de la República, ordenada por el general Ignacio Morelos Zaragoza, jefe de las operaciones militares en Tampico.

Como este jefe consideró inminente la caída del puerto en poder de las tropas revolucionarias, acordó con los comandantes de los buques la salida de las unidades, y así el 13 de mayo de 1914 zarparon la corbeta *Zaragoza* y el cañonero *Bravo*, dirigiéndose a Coatzacoalcos; fueron seguidos a la distancia por dos destructores estadounidenses hasta la punta de Zapotitlán. Al arribar a Coatzacoalcos la escuadrilla con sus respectivos comandantes, Rafael Izaguirre y Ángel del Corzo, quedó al mando del comodoro Gabriel Carballo.

A la escuadrilla se le agregó posteriormente el remolcador *Tampico*, incautado para el servicio de guerra. En cuanto al *Veracruz*, que por carecer de combustible había quedado en Tampico, se ordenó echarlo a pique abriendo las válvulas de fondo, lo que se efectuó río arriba del puente del Moralillo. Respecto al transporte de guerra *Progreso*, que había zarpado de Veracruz antes del 21 de abril, cuando regresaba, su comandante, el capitán de navío Jesús Rodríguez, se enteró de que el puerto veracruzano ya se encontraba en poder de los invasores, por lo que se

dirigió a Alvarado, fondeando el 23 de abril río arriba, frente a Tlacotalpan.

Preparativos para la invasión

Desde los primeros días de abril el Departamento de Estado de los Estados Unidos había girado instrucciones a sus consulados en nuestro país previniendo a sus connacionales que estuvieran preparados para una próxima movilización que les garantizaría su seguridad personal y la de sus familiares. En la prensa, tanto de México como del extranjero, se comentaban abiertamente estas noticias y la inminencia de una intervención por parte de los Estados Unidos. Ahí estaban, frente a Tampico, los buques *Connecticut*, *Dolphin*, *Des Moines*, *Cyclops* y *Solace*, al mando del almirante Frank F. Fletcher, y fuera de la bahía de Veracruz los acorazados *Utah* y *Florida*, a los que el 8 de abril se les habían agregado el acorazado *Minnesota*, crucero ligero *Chester* y el cargaminas *San Francisco*. Esto era una demostración del enorme poder naval de los Estados Unidos ante un pueblo que sólo podía oponer a las tropas invasoras las fuerzas del espíritu y su valor.

Entre el 16 y el 18 de abril empezaron a llegar a Veracruz los residentes estadounidenses procedentes de la capital y de otros estados de la República, embarcándose de inmediato en tres buques de la Ward Line que para ese objeto esperaban en el puerto.

Incidente con tripulantes del Dolphin en Tampico, pretexto para la invasión

El 9 de abril, en el muelle Iturbide de Tampico, ocho tripulantes del *Dolphin* fueron tomados presos por contravenir las disposiciones giradas por la Comandancia Militar que prohibían a embarcaciones, tanto nacionales como extranjeras, atracar en algunos muelles o navegar río arriba por el Pánuco.

Se le presentaron al coronel Hinojosa a los marinos que habían violado tales disposiciones, y éste de inmediato lo comunicó al general Morelos Zaragoza, quien ordenó se levantara el acta por violación a una disposición militar. En su descargo los marinos del *Dolphin* manifestaron que ellos desembarcaron para con-

seguir un tambor de gasolina en cumplimiento de una comisión ordenada por el capitán Ralph K. Earle.

Aún no terminaban de redactar el acta cuando a Hinojosa lo llamó el general Morelos Zaragoza, quien le dijo: "ya olvídate del acta y pon a los gringos otra vez en su lancha para que se vayan".¹

Debido a las enérgicas protestas del almirante Henry T. Mayo y del cónsul de los Estados Unidos en Tampico, el general Morelos Zaragoza se había comunicado a México con el secretario de Guerra y Marina, general Aureliano Blanquet, quien le ordenó ofreciera excusas al almirante Mayo y al cónsul. Además, que les hiciera entender que la detención, efímera por cierto, de los marinos, obedeció a la violación que cometieran a las disposiciones expedidas por la Comandancia Militar.

El documento enviado al almirante Mayo fue contestado de inmediato por éste y remitido con oficiales de su estado mayor, donde se le pedía al general Morelos Zaragoza una satisfacción pública, ya que el hecho representaba para el mando de la escuadra de los Estados Unidos un ofensivo atropello para miembros de su armada.

El general Morelos Zaragoza ofrece publicar en los periódicos de México y de los Estados Unidos las excusas de la carta, pero esto no satisface al almirante, que nuevamente envía a los oficiales de su estado mayor para exigir al general mexicano una satisfacción pública: izar en la plaza de Tampico la bandera de los Estados Unidos haciendo la salva de veintiún cañonazos por las baterías del puerto, y después de esto el almirante Mayo estaría dispuesto a contestar la salva con los cañones de su barco insignia, el *Connecticut*. Le fijaba además a Morelos Zaragoza un plazo de 24 horas, que concluiría en las primeras horas del atardecer del día 10 de abril.

Al cumplirse este plazo, el general Morelos Zaragoza recibió la visita del comandante W.A. Moffet, quien le entregó un sobre con el escudo de la armada de los Estados Unidos y el nombre del almirante Henry T. Mayo; era el ultimátum a las autoridades mexicanas, insistiendo sobre el izamiento de la bandera de su país y la salva de veintiún cañonazos, dando un plazo hasta las 12 horas

¹ Alonso Sordo Noriega: *Azueta*, p. 150.

del día 12 para cumplir las exigencias de T. Mayo. Cuando venció el plazo y todos esperaban el ataque a Tampico, la Cuarta División del Atlántico sorpresivamente levó anclas y tomó rumbo hacia el puerto de Veracruz, donde se cometería la infamia.

El plan de ataque a Tampico significaba enfrentar el fuego de los constitucionalistas, que sitiaban el puerto con las consiguientes dificultades de carácter militar y político que esto implicaba, aparte de la mala impresión que causaría en la opinión pública internacional. Por el contrario, en Veracruz no había fuerzas constitucionalistas y la actitud de sumisión de los huertistas permitiría un desembarco sin problemas; ésta la demostró el retiro de las tropas del general Gustavo Mass, comandante militar de la plaza, al dejarla a merced del invasor. Y como bien lo dice Alonso Sordo Noriega en su libro *Azueta*:

Este panorama nos hace apreciar a toda la grandeza de su dimensión el hecho de la defensa de la Escuela Naval Militar, realizado por el comodoro Manuel Azueta y que trastoca el proyecto de invasión de los norteamericanos al oponer resistencia armada a las fuerzas de desembarco, lo que obviamente provoca el desconcierto en los círculos de Washington y a la aplastante y negativa impresión de la opinión pública internacional por una intervención armada estadounidense realizada a sangre y fuego, mediante una sangrienta refriega, que incluye el cañoneo de un establecimiento docente naval y el sacrificio de un cadete niño, Virgilio Uribe, y de un adolescente José Azueta.²

La Flota del Atlántico del almirante T. Mayo se concentra en Antón Lizardo con la del almirante Fletcher, integrada por los acorazados *Florida*, *Utah* y el cañonero *Prairie*. El día 14 de abril se unen a la flota del almirante Fletcher dos divisiones de torpederos y diecisiete buques diversos entre tanques, transportes y hospitales, y por si fuera poco, el día 16 se suman los acorazados *Texas*, *Montana*, *Dakota*, *Indianapolis*, *New York* y *Rochester*.

La invasión estadounidense en Veracruz

Ya completo el cuadro de la flota de invasión, el día 20 el señor William W. Canada, cónsul de los Estados Unidos en Veracruz,

² *Azueta, op cit.*, p. 154.

tiene una entrevista con el comandante militar de la plaza, general Gustavo Mass, para informarle que por instrucciones del comandante de la flota, almirante Frank Fletcher, los infantes de marina realizarían un desembarco en la mañana del día siguiente con el objeto de ocupar la Aduana y muelles adyacentes. Después de esta visita, a las 14:30 horas el general Mass, con sus tropas e impedimenta, abandona el puerto, dejando 180 hombres para cuidar el equipo del cuartel, al mando del coronel Albino Rodríguez Cerrillos.

A las 8:00 horas del día 21 de abril el comandante de la flota, almirante Fletcher, recibió la comunicación del secretario de Marina de los Estados Unidos, Joseph Daniels, ordenando el desembarco para esa misma mañana, siendo ésta transmitida a los barcos de la imponente armada.³

A las 10:20 horas el vigía en la batería del Caballero Alto de Ulúa avista al buque alemán *Opiranga* con intenciones de entrar a la bahía de Veracruz con un cargamento de pertrechos militares para el gobierno de Huerta, pero al darse cuenta de la imponente escuadra fondeada frente al puerto veracruzano enmienda su rumbo y prosigue navegando hacia Puerto México (Coatzacoalcos), donde finalmente deja su cargamento, que más tarde capturarían las tropas constitucionalistas.

A las 11:20 horas las lanchas de desembarco abren del *Utah*, *Florida* y *Prairie*, dirigiéndose al muelle Porfirio Díaz, en la Compañía Terminal, y al Muelle Fiscal.

Mientras, en el cuartel, los hombres del coronel Albino Rodríguez Cerrillos y algunos oficiales y tropas pertenecientes al 23º de Infantería, así como el grupo de voluntarios del coronel retirado Manuel Contreras, se disponían a la lucha.

Pero veamos qué ocurría en la Escuela Naval.

Como no se trata de escribir una historia de la jornada heroica de la Escuela Naval, sino asentar los hechos tal como ocurrieron, qué más auténtico que lo narrado por un testigo presencial, el entonces teniente mayor y jefe del detall de la Escuela Naval en su libro *Historia marítima de México*. Se trata de Juan de Dios Bonilla.

³ Louis B. Wright, *at al.*: *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 368.

Poco antes de las once de la mañana llegó a la Escuela un tanto agitado, el profesor de inglés, sr. Antonio Espinoza D., quien informó al director, capitán de fragata Rafael Carrión, de que a las once de la mañana desembarcarían las tropas americanas, cuya noticia la obtuvo como cierta, en el consulado americano.

Fue llamado inmediatamente el jefe del detall, teniente mayor Juan de Dios Bonilla, que esto escribe, y en el momento de comunicársele la noticia pudieron observar él, con el señor director, desde los balcones que daban al oriente, donde estaba la Dirección, que efectivamente las tropas estadounidenses se disponían a desembarcar, ocupando las lanchas del transporte *Prairie*, fondeado al castillo de San Juan de Ulúa. Serían las once y cuarto de la mañana.

Once lanchas con tropas de infantería de marina eran remolcadas hasta el muelle Porfirio Díaz de la Terminal, las primeras que llevaban al suelo patrio a los invasores. Dichas lanchas serían de una capacidad aproximada de veinticinco hombres, de manera que fueron cerca de trescientos los que del mencionado buque desembarcaron en el muelle de referencia, donde se formaron en línea desplegada.

Ya desde el día anterior, 20 de abril, al oscurecer, habían llegado a atracar algunos botes estadounidenses al malecón de operaciones de cabotaje, entre el Muelle Fiscal y el malecón Del Paseo, con tropas estadounidenses que no desembarcaron, sino que se quedaron en sus botes toda la noche, según informes proporcionados por el oficial de guardia del Arsenal Nacional, primer teniente Carlos Morales Díaz, que observó aquellos movimientos.

Al tenerse la certeza del desembarco, fue enviado el subdirector teniente mayor Ángel Corzo, a tomar órdenes de la Comandancia Militar de la plaza, quien regresó poco tiempo después con la desconsoladora noticia de que el general Gustavo Mass, jefe de la guarnición, había salido ya de la plaza con sus tropas.

Prácticamente el puerto fue abandonado a su suerte, y con él los dos recintos militares que había, no recibieron orden alguna: la Escuela Naval Militar y el Arsenal Nacional de San Juan de Ulúa, donde se encontraba un destacamento que guarnecía la Prisión Militar.

El Arsenal Nacional estaba bajo el mando del capitán de navío don Alejandro Cerizola, quien dispuso la defensa del recinto

militar a su cargo con los poquísimos elementos de que disponía: unos cuantos fusiles viejos sin parque, piedras y palos y algunas granadas esféricas sin carga de los antiguos cañones de la fortaleza, que servirían para arrojarlas desde lo alto llegado el caso.

Poco antes de que desembarcaron las tropas estadounidenses recibió el comandante Cerizola la visita de un oficial estadounidense, al que llevó una lancha del *Prairie*, a comunicarle "que las tropas de su país procederían a desembarcar en Veracruz para proteger los intereses del consulado estadounidense".⁴

El comandante Cerizola contestó al mencionado oficial estadounidense: "Diga usted a su Jefe que no tengo instrucciones del Supremo Gobierno respecto de ustedes, pero que si este Establecimiento es atacado, tendré que defenderlo".⁵

El personal de la Armada que integra la dotación del Arsenal Nacional bajo el mando del comandante Cerizola era el siguiente: teniente mayor Francisco Meléndez, subdirector; primer teniente Hiram Toledo; ídem Carlos Morales Díaz; maquinista mayor José Ma. Liévana, jefe de talleres; primer maquinista José Arreola; ídem José Hurtado de Mendoza; tercer maquinista J. Rodríguez. Un grupo de alumnos de la Escuela de Maestranza y un grupo de clases y marinería.

Todo este personal se mantuvo a la expectativa, sin recibir orden superior alguna hasta el día 23 de abril, en que habiéndose consumado ya la ocupación de la plaza y agotados los víveres de que se disponía se acordó liberar a los presos y evacuar el Arsenal, incorporándose la mayor parte de su personal a diferentes dependencias de la Armada, saliendo de Veracruz.

A las once y media de la mañana llegó a la Escuela en uniforme de diario el comodoro don Manuel Azueta, quien a su entrada lanzó un vibrante "¡Viva México!" que fue contestado con el mayor entusiasmo por los alumnos que se encontraban en el patio, notándose en todos ellos el vehemente deseo de disponerse a la pelea.

Después de una rápida conferencia entre el comandante Azueta y el director de la Escuela se ordenó desde luego suspender las clases y formar a los alumnos, que recibieron una arenga patrió-

⁴ Juan de Dios Bonilla: *Historia marítima de México*, pp. 523-524.

⁵ *Ibid.*

tica y entusiasta que les dirigió el comodoro Azueta desde el corredor de la Dirección, procediéndose inmediatamente a armar a los alumnos y a municionarlos, llevándose a cabo esta última operación en la Oficina del Detall por el primer teniente David Coello y el que esto escribe.

En esos momentos llegó a la carrera al patio de la escuela el teniente de artillería José Azueta, hijo del comodoro, quien participó a sus compañeros alumnos que tenía orden de hacer fuego a los estadounidenses y partió lleno de entusiasmo. El teniente de artillería José Azueta era cadete de la Escuela Naval Militar y apenas hacía algunos días que había abandonado su escuela por pasar al servicio del arma de artillería, de orden superior, con sus dos compañeros de escuela, Barañón y otro joven.

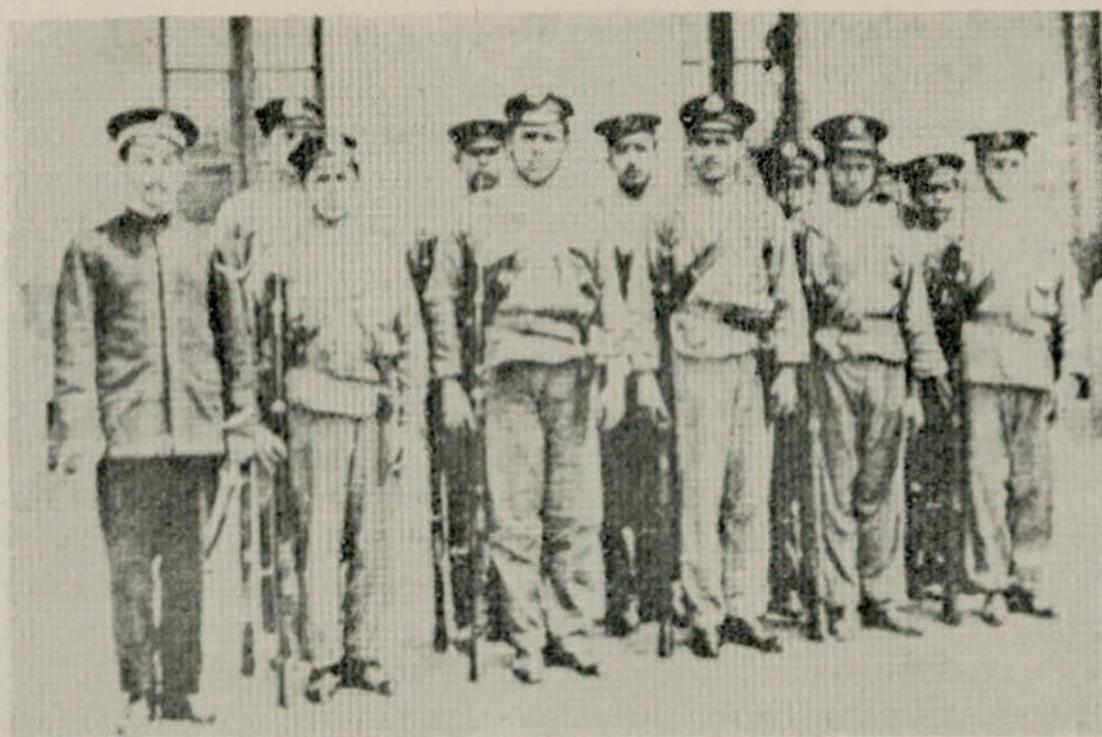
Mientras tanto, las fuerzas estadounidenses se habían dirigido ya a las oficinas de Correos y Telégrafos, así como al edificio de la Aduana Marítima, de cuyos lugares despidieron a todos los empleados, quedándose en posesión de los edificios.

Minutos antes de las doce comenzó a oírse nutrido tiroteo: era que México contestaba con balas el ultraje. El fuego fue iniciado por cincuenta hombres del 19º Batallón, que se quedaron en la plaza bajo el mando del coronel Cerrillos, a los que se agregaron después algunos gendarmes y voluntarios del puerto, que se agruparon bajo el mando del teniente coronel Emilio M. Contreras.

Dichos voluntarios fueron provistos de armas y parque en el cuartel y almacenes de artillería, que se les llamaba Las Atarazanas, de donde fueron también tomadas por el segundo teniente Antonio Gómez Maqueo, oficial de la Escuela Naval, varias cajas de armas nuevas y municiones que fueron introducidas a la Escuela cuando ya había comenzado el tiroteo.

En el ínter, nuevas lanchas y botes llegaban al muelle de la Terminal, con gente de los dos acorazados fondeados en Sacrificios: el *Utah* y el *Florida*, a bordo del último de los cuales se izaba la insignia del almirante Fletcher.

Precisamente quince días antes de estos acontecimientos, dicho almirante Fletcher había invitado a la Escuela Naval Militar a un festival que se celebró a bordo del yate presidencial estadounidense, surto en Veracruz. A dicho festival asistió una comisión de veinte cadetes de la Escuela, al mando de un oficial, nombrada al efecto.



Guardia de la Escuela Naval Militar.



Voluntarios que, a pesar de encontrarse mal armados, ofrecieron tenaz resistencia al enemigo.

La Escuela Naval Militar se dispuso a la defensa.

Los alumnos fueron repartidos en los dormitorios, cubriendo los balcones del edificio, que fueron atrincherados con los colchones, cómodas y bancos, pues no había otros elementos, que más que trincheras parecían cómodos reclinatorios para poder tirar.

En la planta baja, del lado del frente, se quedó la guardia, al mando del segundo teniente Antonio Gómez Maqueo, que atrincheró las ventanas con mayor suerte, usando para ello unos huacales de tejas de fibro-cemento que se tenían en el patio para reparar los techos del edificio.

Los defensores de Veracruz se parapetaron en el Palacio Municipal, en los portales del Diligencias, en el hotel Buena Vista y en la torre del antiguo faro Benito Juárez, así como en las casas contiguas, desde donde hostilizaban al enemigo frecuentemente, por cuyo motivo el *Prairie* comenzó a hacer fuego de cañón. Sus primeros disparos fueron dirigidos sobre la torre del antiguo faro Benito Juárez, de donde se veía salir polvo rojo de ladrillos a cada impacto de las granadas.

A la una y media de la tarde, aproximadamente, comenzaron a desembarcar los estadounidenses por el lado sur del muelle fiscal y pasar frente al costado de la escuela; como a unos doscientos metros de distancia recibieron los primeros fuegos de los alumnos que protegían el lado norte de la escuela, cuyo fuego no fue muy eficaz debido a las construcciones abandonadas de lo que iba a ser el mercado de Veracruz, que estorbaban para hacer buena puntería.

Recuerdo que este fuego se inició debido a la insistencia de los alumnos Rendón, Malpica y otros, que con frecuencia me decían: "Mírelos usted, mi teniente, cómo pasan; desde aquí podemos hacerles fuego".

Había órdenes de no disparar por el momento, estando el suscrito encargado del alero norte del edificio; pero fue tanta la insistencia de los alumnos en disparar sus armas, y también mi deseo de hacerlo, que autoricé se rompiera el fuego.

Poco más tarde comenzaron a desembarcar los estadounidenses por el malecón Del Paseo, frente a Faros, y allí fue donde también recibieron el fuego de los alumnos, esta vez muy eficaz, pues estaban al descubierto, habiéndoseles hecho algunas bajas que los

obligaron a reembarcarse en sus lanchas, no intentando más el desembarco por esa parte.

Esto dio origen a que las ametralladoras de las lanchas rompieran el fuego sobre la escuela y minutos después hiciera lo propio la artillería del transporte *Prairie* con sus cañones de 80".

Fue batido el frente de la escuela, por lo cual se mandó retirar la guardia y los alumnos que cubrían los balcones de dicho frente, pues era imposible hacer resistencia por esa parte contra el fuego de artillería.

Al mismo tiempo se recibía fuego de fusil de las tropas que desembarcaban por el Muelle Fiscal: este fuego fue el que ocasionó la muerte del alumno Virgilio Uribe. Una bala expansiva penetró en su frente destrozándole el cráneo en su parte posterior, en los precisos momentos en que, parado frente a un balcón, introducía en su fusil una nueva parada de cartuchos para seguir disparando. Cayó de espaldas en estado de coma, botando hacia atrás los cartuchos que tenía en la mano y sin pronunciar una palabra.

Su sangre de héroe, salida en abundancia, bautizó los corredores de la escuela al ser llevado por sus compañeros, aún con vida, al dormitorio chico de la Segunda Brigada, de donde fue trasladado poco después al Hospital Militar por miembros de la Cruz Roja.

Esa sangre infantil derramada en aras de la patria por el ultraje brutal de un poderoso, el continuo tiroteo y el humo y el polvo que producían las granadas irritaron los ánimos, y fue entonces cuando en todos los pechos entró de lleno el deseo de morir matando.

El tiroteo, con pequeños intervalos, no cesó en la población desde que se inició, sino hasta las cinco de la tarde; después de esa hora continuó, pero con mayores intervalos.

Se unieron a los defensores de Veracruz los presos de las Galeras, que fueron liberados y armados en su mayor parte. Esta gente, aun cuando cooperó en la defensa del puerto, fue causa de muchos desórdenes posteriores, pues robaron las casas y tiendas, y muchos de ellos, en estado de embriaguez, dispararon sus armas a cada momento con el mayor descuido.

Al dar comienzo los acontecimientos que se reseñan fueron instaladas a espaldas de la escuela, en la esquina de la calle Esteban Morales, dos piezas de artillería al mando de un capitán,

probablemente para batir a la Aduana Marítima, donde se habían instalado tropas estadounidenses. Dichas piezas no llegaron a hacer fuego, pues con gran sorpresa de nuestra parte se retiraron poco después, por orden de la comandancia militar, según supimos después; en el mismo lugar se quedó una ametralladora al mando del teniente de artillería José Azueta, quien al retirarse la batería mencionada manifestó su deseo de quedarse, con estas palabras: "Allí está mi padre [señalando a la Escuela] y aquí debo quedar yo".

Desde los balcones de la escuela pudimos presenciar algunos hechos sensacionales.

Un soldado, con dos paisanos, estuvieron haciendo fuego con sus fusiles toda la tarde; el soldado estaba herido en un brazo y la sangre le había manchado todo el chaquetín. Dos mujeres pasaron por la calle Landero y Cos, que está atrás de la escuela, con la mayor calma, sin que les hubiera acontecido percance alguno, a pesar del gran número de proyectiles que por allí cruzaban. Un mozo, al salir de un zaguán con sus bultos, recibió un balazo en la cabeza que lo dejó muerto. Unos marineros del crucero *Carlos V* no se atrevieron a salir de la tienda de la esquina Arista y Landero, allí se quedaron quién sabe hasta cuándo.

Pero lo que más nos impresionó fue lo ocurrido al teniente José Azueta. Al principio estaba manejando su ametralladora protegido por el poste de la luz eléctrica de la esquina que hacen las calles de Landero y Cos y Esteban Morales, entusiasmado con sus palabras a los alumnos, que lo veían desde los balcones traseros del edificio de la escuela, quienes a su vez retornaban sus palabras con frases de aliento.

De repente dijo Azueta que donde se encontraba no podía disparar bien y se trasladó a media calle, quedando enteramente a descubierto, contra las protestas de sus compañeros, que no estuvieron de acuerdo con su cambio, y allí comenzó nuevamente a hacer fuego con su ametralladora; también estaba armado con dos pistolas.

Momentos después fue herido en una pierna, lo que le obligó a permanecer hincado en una rodilla; continuó haciendo fuego con su máquina hasta que recibió una segunda herida en la otra pierna, que lo hizo caer. Al ser recogido inmediatamente por su



Teniente José Azueta, heroico defensor de Veracruz

compañero de escuela, Barrañón, recibió una tercera herida en el brazo izquierdo.

La actitud de este valiente, verdaderamente sublime, debiera esculpirse en bronce, pues lo elevó a la inmortalidad y le valió, con mucho merecimiento, las grandes manifestaciones de admiración, de cariño y de respeto que se le tributaron el día 11 de mayo al verificarse sus funerales en el puerto de Veracruz, que revistieron carácter de apoteosis.

Tuve oportunidad de saber por testigo presencial (una hermana mía) que cuando se curaba de sus heridas aquel compañero inolvidable se presentaron en su domicilio dos médicos de la escuela estadounidense enviados por el almirante Fletcher, sabedor de lo acontecido y tal vez aguijoneado por su intranquila conciencia.

Cuando Azueta, casi moribundo, se dio cuenta de que intentaban verlo los médicos de sus enemigos se cubrió el rostro con su sábana y dijo: "Que se larguen esos perros, no quiero verlos".^{5 bis}

Durante la tarde se supo en la escuela, por agentes de la Cruz Roja, que la guarnición de la plaza había salido desde el medio día y que las tropas se encontraban acantonadas en Tejería.

Entonces se pensó en la evacuación de la Escuela, quedando en espera de la noche para poderla efectuar.

El fuego de cañón sobre la Escuela duró poco tiempo, habiéndose recibido solamente de doce a quince granadas, de las cuales fueron recogidas algunas sin explotar, que los alumnos mostraban como trofeos, criticando la mala clase del material.

Los tiros de cañón produjeron desperfectos de consideración en el frente del edificio y en los muros interiores, no causando milagrosamente accidente personal alguno.

Se distinguieron los alumnos Eduardo Colina y Ricardo Ochoa. El primero se encontraba de centinela cuando explotó una granada en el Cuerpo de Guardia, y habiendo sido cubierto en parte por los escombros que se desprendieron de los muros, se apartó de su lugar, pero reflexionando volvió inmediatamente a cubrir su puesto sin inmutarse. El alumno Ochoa salió de la escuela y, colocándose a media calle, en la esquina de Landero y Cos, donde estaba la ametralladora de Azueta, estuvo haciendo fuego con su

^{5 bis} *Historia marítima de México, op. cit., pp. 525 y siguientes.*

fusil durante algunos minutos, lo que le valió el aplauso de muchos que lo vieron.

Cerca de las siete de la noche se acordó la salida de la escuela, para lo cual se dispuso que los alumnos tomaran sus espadines y capotes y se repartió el parque que quedaba entre todos ellos. A las siete y cuarto aproximadamente se abandonó el edificio, saliendo por una de las ventanas del comedor que daban a las atarazanas, habiendo dejado encendidas todas las luces.

El camino se hizo siguiendo las calles de Francisco Canal y Principal, para seguir por la Alameda y llegando a la estación de Los Cocos. Allí supimos que el alumno Uribe había sucumbido y que su cadáver había sido llevado al Hospital de San Sebastián para darle sepultura.

Con gran emoción y tristeza dejamos atrás a un compañero muerto, cuyo espíritu invocamos muchas veces para alentarnos en la lucha que queríamos continuar.

La Escuela Naval siguió su camino a pie por la vía del Ferrocarril Mexicano y llegó a Tejería a las doce y media de la noche, sin que hubiera incidente que lamentar, llamando la atención que una distancia de diecisiete kilómetros la recorrieran sin novedad jovencitos de trece y catorce años de edad cargados, como iban, de fusil, forniture, espadín, capote y bolsa de municiones.

Durante los acontecimientos de la tarde se vieron desde la escuela pasar algunas lanchas con muertos o heridos que regresaban a sus buques. Se supone que el número de muertos que tuvieron los invasores fue de unos doscientos, contra cien o poco más que hubo de parte de los defensores.

Entre tropas de infantería de marina y marineros desembarcados formarían un total de dos mil hombres, aproximadamente, cuyas fuerzas no atacaron todas a un tiempo, sino que fueron relevándose por grupos.

Después de una permanencia de tres días en Soledad, donde estaba el cuartel general del general Mass, y a donde se incorporó la Escuela Naval, continuó ésta su marcha por tren hasta la capital de la República, alojándose en el recinto del Colegio Militar de Chapultepec.

Al pasar por Esperanza, el personal de la escuela fue objeto de distinguidos honores tributados por el señor general Luque, cuyas fuerzas, tendidas en línea desplegada, batieron marcha de

honor al desfilan los alumnos frente a ellas. El propio general Luque dirigió una vibrante felicitación a los cadetes y una patriótica arenga a sus tropas.

El día 22 de abril ocurrió que un grupo de voluntarios armados se introdujeron al local de la Escuela Naval Militar, que los alumnos evacuaron la noche del 21, se atrincheraron en los balcones, utilizando las cómodas, colchones y otros objetos que encontraron a la mano.

Las tropas estadounidenses de desembarco creyeron que los alumnos todavía se encontraban defendiendo el edificio, y el citado día 22 en la mañana hicieron un desembarco por el malecón Del Paseo, frente a Faros, acercándose lentamente a la Escuela en forma de semicírculo.

Los voluntarios, que se encontraban listos para hacer fuego y que observaron el movimiento de los estadounidenses, dejaron que éstos se acercaran, y cuando los tuvieron a buena distancia, para no errar el tiro, hicieron una descarga cerrada sobre ellos, originándoles algunos muertos y haciéndoles retroceder momentáneamente, pues volvieron a atacar nuevamente, pero entonces ya habían abandonado el edificio los voluntarios.

No fue sino hasta en la tarde del día 22, y después de cañonear otra vez el edificio de la Escuela los cañoneros *Prairie* y *Chester*, éste llegado en la mañana de dicho día, cuando las fuerzas estadounidenses pudieron tomar posesión del edificio, destruyendo muchos muebles, libros y expedientes de los archivos, todo lo cual acumularon frente al edificio mismo y le prendieron fuego.

El propio día 22 de abril amanecieron frente al puerto más de veinte embarcaciones de guerra de diversos tipos, cuyas tripulaciones completaron la ocupación de Veracruz, cortándose toda comunicación con el interior del país.

Se estableció en la ciudad la autoridad marítima y durante varios días después de la ocupación los soldados estadounidenses sufrieron algunos ataques que ocultamente les hacían los vecinos desde azoteas o ventanas, causándoles varios muertos y heridos. La autoridad estadounidense hizo varios "escarmientos" con algunos vecinos que consideró responsables de aquellos hechos, y poco a poco fue restableciéndose el orden y entrando la población en quietud bajo el dominio de los yanquis.

Durante su permanencia en puerto procedieron a establecer

en los médanos del oeste puestos artillados, para lo cual utilizaban caballos estadounidenses que subían las piezas de artillería. Dichos caballos no soportaron la fatiga en aquellas arenas calientes durante el verano y pronto se murieron, siendo substituidos por mulas del país, que resultaron de mucha resistencia para aquella faena, por lo que fueron de mucha estimación para los invasores, que las conservaban muy limpias y bien alimentadas.⁶

Personal de la Escuela Naval Militar que tomó parte en la defensa de Veracruz:

Capitán de fragata, director	Rafael Carrión
Teniente mayor, subdirector	Angel Corzo
Teniente mayor, jefe del detall	Juan de Dios Bonilla
Primer teniente	David Coello
Idem	Arturo E. Lapham
Segundo teniente	Antonio Gómez Maqueo
Subteniente	Manuel Espinosa
Primer maquinista de 1 ^ª	Ramón Maqueo
Escribiente de 1 ^ª	Leopoldo H. Gil
Escribiente de 1 ^ª	Irineo Alacio Pérez
Aspirante de 2 ^ª	Ángel Gutiérrez A.
Idem	Gustavo T. Bravo

Aspirantes de tercera

Esteban Minor	Fernando Izunza
Federico A. Luna	Leopoldo Rueda
Carlos Solano	Adán Cuéllar

Cabos de alumnos

Luis Pérez Ch.	Manuel Aguilar
David Fernández	Rafael V. del Mercado
Mario Riverón	Heladio Illades
Leopoldo Ruiz	Rafael Rábago
Diego Martínez Corona	Rafael A. Delgado
	Rodolfo Gutiérrez A.

⁶ *Historia marítima de México, op. cit., pp. 531-536.*

Alumnos de primera

Benjamín León	Andrés Sánchez
Roberto Laurencio V.	Ricardo Ochoa Díaz
Mario Rodríguez Malpica	Estuardo Cuesta
Pedro Rendón	Rafael Aguirre Victoria
Roberto Sánchez	Edmundo García
Juan Sánchez Terán	Eduardo Camacho
Ignacio Fernández de Castro	Roberto Orduña
Carlos A. Meléndez	Rafael Fentanez
Luis Sevilla	Carlos Castillo Bretón
Fernando Rojas	Flavio F. Saucedo
Virgilio Uribe	Ángel Rosas
Guillermo Torres	Ignacio Ríos
José Servín	Enrique Rosas
Salvador Vidal	Enrique Esparza
Germán A. Quintana	Maximiliano Remes
Rodolfo Ángeles	Medardo Blanco
Manuel C. Quintanilla	Francisco Vázquez Reyna
Manuel de la Sierra	José Ríos
Carlos Ibáñez	Rodrigo Schega
Alfredo C. Aguilera	Luis Cuéllar
Jorge Suárez	Armando C. López
Luis Figueroa	Luis Suárez

Alumnos

Guillermo Cano	Eduardo Colina
Fernando Arenas	Julián Camacho
Fernando Poiré	Rafael Fourzán
Ignacio González A.	Eustolio Delgado
Enrique Hurtado	Eduardo Salazar
Procopio Ugalde V.	Carlos Fernández
Ramón Moya	Fernando M. Escudero
Juan Valdivieso	Guillermo Oropeza
Tomás Ruiz	Francisco Jiménez
Fernando Sastré	Miguel Herrera Celis
Alfonso González	José Ahuja
Enrique Montalvo	Fernando Guadarrama
Juan Castañón	Ciro Orihuela Amado
	Luciano Trías

Clases, marinería y servidumbre

3er. contramaestre	Joaquín Bauza
Cabo de mar de 1 ^ª	León Cetina
Marinero de 1 ^ª	Felipe Sánchez
Idem	José Romo
Idem	Leonardo Sánchez
Marinero de 2 ^ª	Alberto Landa
Idem	Gabino Orozco
Marinero corneta	Porfirio González
Marinero tambor	Manuel Ramírez
Obrero de 1 ^ª	Federico Fernández
Dispensero	Rafael Aguirre
Cocinero de 1 ^ª	Federico Fernández
Ayudante de cocinero	José Hernández
Criado de 1 ^ª	Samuel Sarmiento
Idem	Roberto Fernández
Idem	Aurelio Berlín
Criado de 2 ^ª	Tirso Hernández
Idem	Ricardo Berlín
Idem	Emilio Pérez
Idem	Dolores Patiño
Idem	Darío Méndez
Idem	Félix Puga
Practicante de 2 ^ª	Luis Moya
Pagador	Pablo Pasquel

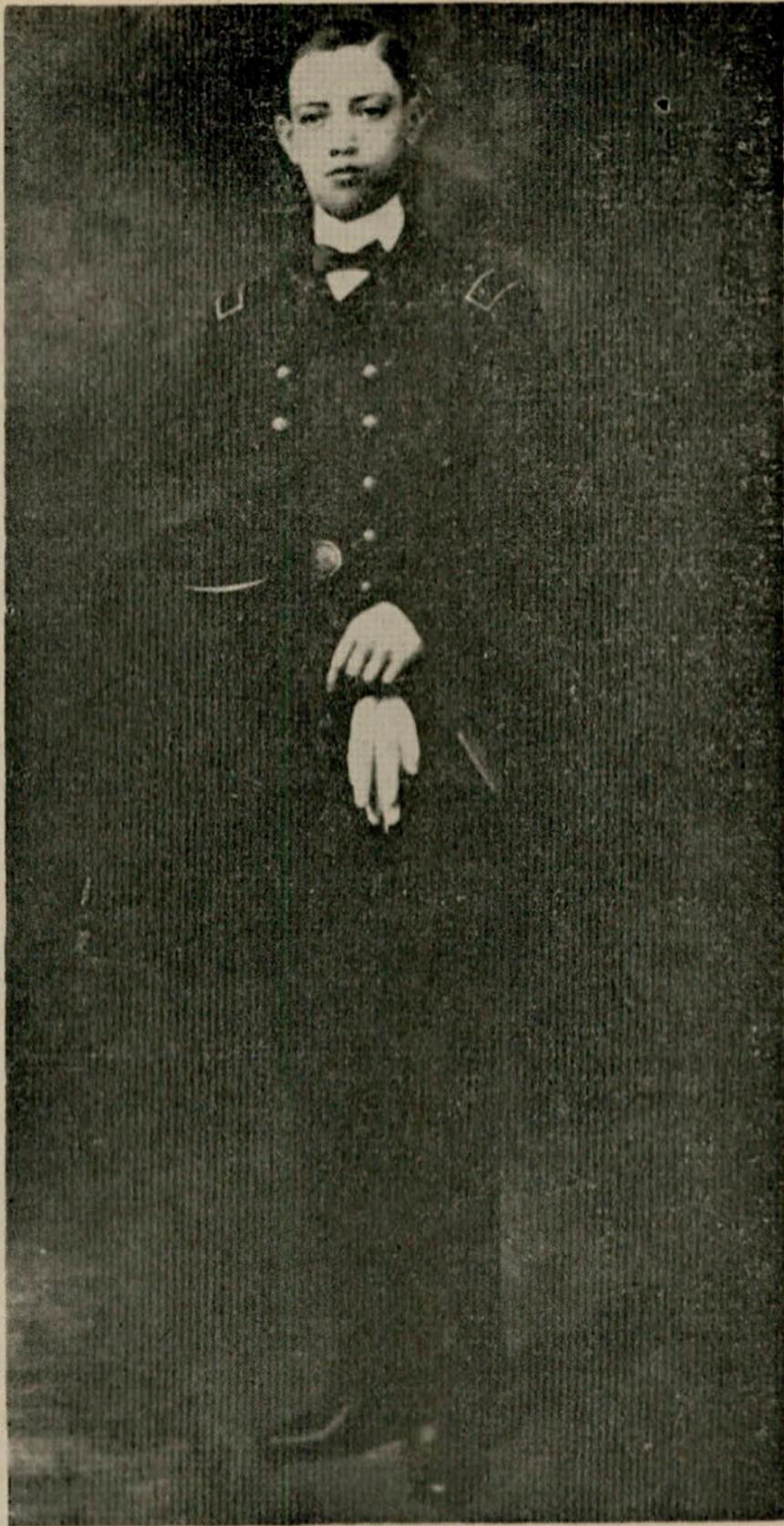
Personal que se incorporó a la escuela

Comodoro (que tomó el mando)	Manuel Azueta
Capitán de navío	Aurelio Aguilar
Teniente mayor	Modesto Sáenz
Dispensero	Marcos Lezama ⁷

⁷ *Historia marítima de México, op. cit., p. 538.*

*Parte de novedades rendido por el comodoro Manuel Azueta
a la Secretaría de Guerra y Marina con motivo
de la defensa de la Escuela Naval Militar*

Tengo la honra de manifestar a Ud. que con fecha 22 del corriente dirigí a esa respetable Secretaría el siguiente telegrama: Hónrome informar Usted que al verificarse desembarco de americanos, me incorporé a la Escuela Naval y con personal de Jefes, Oficiales y Alumnos, procedimos a defender dicho edificio donde fuimos atacados por invasores, tanto por fuego de fusilería como de cañón, sosteniéndonos en la Escuela Naval desde las doce hs., hasta las 7 hrs., p.m., que la evacuamos por ser insostenible la situación por la parte del mar, de donde recibimos fuego de metralla que perforó las paredes del edificio. Además del personal de la Escuela, estuvieron con nosotros el capitán de Navío Aguilar y Fre. Mayor Sáenz presentaron desde que comenzó el fuego que duró hasta las 7 hrs., p.m., habiendo sido herido mortalmente el alumno Uribe, incorporándonos a pie desde Veracruz a Tejería, donde nos reunimos a la columna de mi General Gustavo Mass y en donde se me presentaron el Capitán de Fragata Solache y Primer Teniente Ríos. Con este motivo permítome encomiar el valor, patriotismo y entereza que demostró todo el personal de la Escuela y demás Jefes citados, habiendo cumplido con su deber hasta el último momento.—Respetuosamente. Comodoro Manuel Azueta—. Confirmando pues mi telegrama anterior, permitiéndome agregar que ya en Soledad, recibí el siguiente parte que el Director de la Escuela me dirigió con fecha 22 del mismo mes y el cual me fue entregado a mi salida de Soledad para esta capital en cumplimiento del superior telegrama que dirigí Ud., al Sr. Gral. Gustavo Mass, ordenándome que con la Escuela Naval pasara a esta plaza; salimos de Soledad el 25 por la noche, llegamos a México después del mediodía del 26 y pasando a Chapultepec en compañía del Sr. Contralmirante Othón P. Blanco que nos fue a recibir, donde dejamos instalados a los alumnos de la Escuela Naval y demás personal que los acompañan. El parte del Sr. Capitán de Fragata Rafael Carrión dice así: C. Comodoro: Tengo la honra de participar a Ud. que con fecha de hoy digo al C. Gral. Secretario de Guerra y Marina lo siguiente: Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. las novedades ocurridas el día de ayer; a las doce y media de la mañana observé que el transporte de guerra americano fondeado en la bahía, embarcaba tropa en los botes (once). Momentos después llegó el profesor de Segundo Año de Inglés Dr. Antonio Espinoza quien me manifestó haber sabido en el Consulado Americano que a las once iban a desembarcar los americanos; inmediatamente envíe al Sr. Subdirector Teniente Mayor Ángel Corzo, a la Comandancia Militar para recibir órdenes; a este tiempo las lanchas de desembarco se dirigieron al muelle por el rumbo de la Terminal; se ordenó en seguida clausurar las clases y armarse los alumnos, marinería y servidumbre, procediendo a muni-



Virgilio Uribe.

cionarlos; en estos momentos se presentó el Sr. Comodoro don Manuel Azueta y poco después el Sr. Capitán de Navío Manuel Aguilar y en seguida el Teniente Mayor Modesto Sáenz; a las doce regresó el Subdirector, manifestando que la Comandancia Militar estaba sola, que nadie había en ella y que habiendo preguntado en la calle, no logró saber dónde el Sr. Gral. se encontraba; acto seguido se procedió a colocar pequeñas defensas en los balcones y se practicaron aspilleras en la planta baja, en el frente; al intentar los americanos desembarcar ametralladoras en el malecón, fueron obligados a reembarcarse en sus lanchas, por el fuego de los alumnos, replegándose aquéllos a su transporte, el que abrió el fuego de cañón 101 m/m destruyendo con él, la prevención detall, clase de navegación, y parte de las habitaciones del Director, las lanchas hicieron fuego con cañones de pequeño calibre, 37 m/m aproximadamente.

Una vez que destruyeron en esa parte, cesaron el fuego que afortunadamente no fue del todo eficaz, debido a que no explotaron los proyectiles que enviaron, sino uno o dos de ellos, los alumnos recogieron tres de los de 80 o 101 m/m de los que no explotaron a varios de los pequeños que tampoco explotaron: en este periodo es de llamar la atención especialmente del centinela alumno Eduardo Colina, quien cayendo de entre los escombros, volvió a ocupar su puesto. Por el frente lateral que ve hacia el mercado, se recibió fuego de fusilería; en éste fue herido el alumno Virgilio C. Uribe, en la parte superior del cráneo, pasándolo luego a la peluquería que servía de enfermería, donde se le hizo la primera curación por el Practicante de 2/a. Luis Moya; continuó el fuego hasta poco antes de las cinco de la tarde en que hubo un pequeño intervalo, oportunidad que se aprovechó para enviar al alumno Uribe al Hospital con unos miembros de la Cruz Roja; éstos nos informaron que todas las fuerzas habían salido de la población pero no dimos crédito y continuamos en nuestro puesto; al oscurecer nos reunimos el Sr. Comodoro Azueta, Capitán de Navío Aguilar y el suscrito, para ponernos de acuerdo y tomar una determinación; como no se habían recibido ningunas instrucciones, resolvimos evacuar la Escuela y salir a buscar las fuerzas federales; la salida se verificó por las Atarazanas a fin de evadir la luz de los proyectores; encontramos el cuartel de artillería solo; nos dirigimos a la Comandancia Militar, donde se encontraban cuatro soldados, los que nos informaron que el Sr. General y las fuerzas se encontraban en Tejería; continuamos por la Alameda hasta llegar a la estación de los Cocos; allí nos confirmaron que las fuerzas, con el Sr. Gral. Comandante Militar, se encontraban en Tejería, procediéndose en seguida a emprender la marcha hacia ese lugar siguiendo la vía del Ferrocarril Mexicano; en la estación de los Cocos nos alcanzó el Teniente Coronel Médico Marcelino D. Mendoza, quien nos informó que el alumno Uribe, había muerto, siendo su cadáver remitido al Hospital de San Sebastián para que le dieran sepultura; a las doce y media de la noche llegamos a Tejería incorporándonos a las fuerzas que se encon-

traban allí dando parte verbal al C. Comandante Militar de los acontecimientos y novedades. Los Oficiales, alumnos y marinería no demostraron la menor vacilación, acudiendo prontamente al lugar por donde se recibía el fuego retrocediendo un poco al recibir las balas de cañón, pero en cuanto aclaraba un poco el polvo, volvían a su puesto. El Pagador recogió los fondos llevándose los a su casa. A la hora en que todo el personal evacuó el lugar, se cerraron con llave todos los departamentos que contenían archivos, con excepción del Detall, todo el parque se distribuyó entre los alumnos, según sus fuerzas, dejando solamente un cuarto de caja, el que se le recomendó al Criado de 1ra. Roberto Fernández, lo escondiera, quedando él como vigilante en el lugar. Debo hacer también especial mención del alumno de 1/a. Ricardo Ochoa, quien saliendo por las Atarazanas, se usó pecho a tierra en mitad de la calle frente al Instituto, abriendo el fuego contra los americanos, que inmediatamente se lo contestaron; esto le valió el aplauso de varios españoles que presenciaron el hecho. El cabo Diego Martínez Corona y el Alumno Mario Rodríguez Malpica solicitaron permiso para ir a recoger una ametralladora que había quedado abandonada en mitad de la calle, por haber sido herido el Teniente José Azueta que la manejaba. Pero cuando se disponían a hacerlo, desde el cuartel fue lanzada la ametralladora y recogida. Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto. Lo que me honra comunicar a Ud. para su conocimiento. Tengo el honor mi Comodoro, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.—Libertad y Constitución, Tejería, Ver., Abril 22 de 1914.—Capitán de Fragata Director, Rafael Carrión.—He querido repetir a Ud. el telegrama que tuve la honra de dirigirle, así como el parte que me rindió el Director de la Escuela, porque uno y otro se complementan; habiendo tenido la suere de llegar a la Escuela Naval cuando salían los alumnos de sus clases, pasando antes por la Comandancia Militar, donde pasé a ponerme a las órdenes del C. General Comandante Militar de la Plaza, pero no encontrándose ahí resolví dirigirme a la Escuela Naval, donde fui entusiastamente recibido por todos los alumnos, resolviendo luego que me puse en contacto con el Director, defender el edificio y atacar a los invasores americanos, que a nuestra vista procedían a desembarcar en nuestros muelles, armados y sin previa declaración de guerra que yo conociera habiendo sido este desembarque al principio, por el muelle de piedra de la Terminal, y frente al consulado americano, apoderándose primero de las oficinas del cable, pues yo pasaba en esos momentos por esos lugares, vestido de paisano, dirigiéndome inmediatamente a la Comandancia y después a la Escuela, como dije a Ud. anteriormente. No quiero pasar por alto el estupor, sorpresa e indignación que en aquellos momentos se apoderó del pueblo veracruzano, que a mi paso me pedían armas para repeler aquel atropello inaudito, que se consumó ante los ojos de aquella población heroica, que en otras ocasiones ha sabido defender la integridad de su territorio y que ese día 21, muchos volun-

tarios se presentaron a pedir armas y municiones, de las cuales hicieron uso, haciendo numerosas bajas a los invasores, tomando una parte muy activa la Escuela Naval, como informan los partes que se dirigieron a la superioridad. Como dice muy bien el Sr. Director de la Escuela, trataron de desembarcar por el muelle de Sanidad, pero el fuego de los alumnos los obligó, después de sufrir algunas pérdidas, a continuar haciéndolo por el muelle de la terminal y lo que originó indudablemente que los buques de guerra y las lanchas americanas hubieran dirigido sus fuegos de cañón sobre la Escuela, con tan buena suerte para nosotros, que algunas granadas no hicieron explosión, pero otras sí, causando grandes destrozos en el edificio; pero por fortuna sin causar daños a los defensores de la Escuela. La Escuela recibió ataques de fuego de cañón y de fusilería por la parte de la Aduana y del mercado en construcción, siendo en una de las ventanas del dormitorio que da frente al mercado, donde fue herido mortalmente el alumno Virgilio C. Uribe, a pocos pasos del suscrito que lo tuvo entre sus brazos. Me permito apoyar la mención que de los alumnos Colina y Ochoa hace el Sr. Director; pero en honor a la verdad aquel día, desde las doce hasta las siete h. p.m., todos los Jefes, Oficiales y personal agregado de marinería y servidumbre, cumplió con su deber y la Escuela Naval se cubrió de gloria repeliendo el ataque de los invasores con éxito, pues causó numerosas bajas al enemigo, defendiéndose con valor, patriotismo y entereza, nunca jamás desmentidos, en las siete horas de resistencia que hicimos contra los invasores. Dios probablemente me guio al reunirme con aquellos jóvenes alumnos en aquel memorable día, pues no había ningún buque de guerra mexicano fondeado en bahía y quizás todos hubiéramos perecido por los cañones de los buques de guerra americanos; pero la presencia frente al edificio de la Escuela, del buque insignia inglés *Almirante* [debe ser *Bristol*, del almirante Cradock], y el español *Carlos V*, en cuya dirección no debían tirar, a pesar de que pasaban las lanchas cargadas de marinos y soldados norteamericanos, me obligó a ordenar que no se disparara en esa dirección; pero esto después de haber sido destrozadas varias clases y parte del edificio de la Escuela frente al mar, considerando insostenible nuestra situación ante el fuego de cañón de los buques de guerra americanos. Consideraciones de este orden y las opiniones de los demás Jefes de la Escuela y del Capitán de Navío Aguilera que nos acompañó en la defensa del edificio, nos obligaron a tomar la determinación de evacuar la Escuela a las 7 h.p.m., llevando todo el parque posible de la Batería Fija, de donde ya se habían sacado los cañones y demás material de guerra habiendo contribuido indudablemente a cubrir la retirada, el Teniente de Artillería José Azueta, que a la vista de toda la Escuela, se estuvo batiendo con una ametralladora y fue herido al pie de ella con tres balazos, haciendo una brillante resistencia y agregando una palma más a la Escuela Naval de donde hacía muy pocos meses había salido al honroso Cuerpo de Artillería como Teniente. Tengo entendido que de

su comportamiento ya dio parte a esa Superioridad el Sr. Comandante Militar del Estado de Veracruz. Me permito dejar al Sr. Director de la Escuela Capitán de Fragata Rafael Carrión, el ministrar a la superioridad una relación del personal que combatió en aquella Escuela, teniendo para él, mi más caluroso elogio, así como para todos los Jefes, Oficiales y alumnos que en aquel día memorable 21 de Abril, se cubrieron de gloria, resistiendo contra los invasores americanos cumpliendo con su deber.—Todo el trayecto del camino del Ferrocarril Mexicano, entre Soledad y la Capital, la Escuela Naval fue calurosamente aplaudida y ovacionada donde se detuvo el tren que la conducía, por millares de hombres que pedían armas listos a defender nuestra querida Patria, lo cual es muy significativo y que me honro en poner en el superior conocimiento de Ud., haciendo especial mención del recibimiento que el patriota y valiente General Luque hizo a la Escuela, a nuestro paso por Esperanza, con toda su tropa formada y haciendo especiales honores a los jóvenes alumnos que desfilaron ante sus aguerridos soldados.—Tengo el honor mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto: Libertad y Constitución.—México, D.F., a 27 de Abril de 1914. El Comodoro Manuel Azueta.⁸

La intervención estadounidense del 21 de abril de 1914 señala la etapa en que la Escuela Naval se cubre de gloria en la defensa que sus cadetes, henchidos de patriotismo e inspirados por la arenga valerosa del comodoro Azueta, “¡Muchachos, a las armas; la patria está en peligro!”, defendieron la soberanía de la nación. Los hechos heroicos sucedieron; el centinela, firme en su puesto, presencié bajo una lluvia de metralla y escombros cómo sus compañeros disparaban desde las ventanas del frente de la escuela que daban al mar y obligaban a reembarcarse al invasor, y cómo éstos, apoyados por el fuego de su poderosa escuadra ocuparon el puerto de Veracruz. Entre tanto, en una de las ventanas moría el cadete Virgilio Uribe, víctima de un impacto de bala en la frente, y afuera recogían herido de muerte al teniente José Azueta Aladros, que aferrado a su ametralladora ofrecía heroica resistencia al invasor. A consecuencia de las graves heridas murió el 10 de mayo, siendo sepultado el día 11 en el Panteón Particular Veracruzano. Los jefes invasores prohibieron las oraciones fúnebres; no obstante, el poeta Julio C. Beltrán pronunció en presencia de

* *Historia marítima de México, op. cit.*



El héroe José Azueta en la capilla ardiente.



Cortejo fúnebre de José Azueta.

una multitud que asistió al sepelio, y frente a la mira del fusil de un soldado yanqui, esta inspirada poesía:

AL JOVEN HÉROE JOSÉ AZUETA
—Silva—

¡Descansa! ¡Oh inmortal! “Tu solo nombre
tiene virtudes de guerreros cantos”.
¡Tu viril actitud por patrio suelo,
conmueve el corazón de todo hombre
que sufre por quebrantos
de una patria que ha mucho está de duelo!

¡Oh hijo de la Gloria!
Cuánto deploro que a mi débil estro,
por extraños designios,
y en instante solemne en que lo pulso
—para honrar cual quisiera tu memoria—
no sea dada una nota del de Homero,
del ínclito maestro.

¡Mas, mi canto, aunque pobre, surge a impulso
de un afán que se impone por sincero!

¡Acéptalo! ¡Inmortal! Es la corona
que mi alma de bardo te regala
cuando pisas peldaños de la Gloria,
donde presto tu nombre ya pregonan
el clarín de la Historia.

¡Bendito el que cual tú, su vida exhala
defendiendo el terruño en que naciera;
el que sabe morir como espartano,
prestigiando este suelo mexicano,
por patria, por honor y por bandera!

.....
“Descansa en Paz”, José,
que los que aquí quedamos,
en nuestra triste situación, pensamos:
¡Que el pueblo descendiente de Morelos,
de Galeana, de Juárez y de Bravo;
el que diera a la Francia desconsuelos,
ese pueblo: ¡No puede ser esclavo,
y tal pregonan al tronar sus cielos!

.....
¡“Descansa en Paz”, José: que el indio vela!

H. Veracruz, Ver., a 11 de mayo de 1914

(Esta poesía fue recitada por su autor en el Panteón Particular y en el mismo momento de ser descendidos a la fosa los restos mortales del héroe, ante unos ocho mil dolientes y ante soldados del invasor. Véase el diario *El Dictamen*, de Veracruz, Veracruz, del 12 de mayo de 1914, día siguiente al del sepelio relativo.)⁹

No podemos pasar por alto, al referirnos a la heroica jornada del 21 de abril, asentar en estas páginas la emotiva poesía del capitán Vicente López Pereyra, que con gran sentimiento pronunciara en ceremonias relacionadas con la heroica Escuela Naval.

HEROICA ESCUELA NAVAL
(21 DE ABRIL)

Tocad banda de guerra,
tocad la diana,
hoy se remoja nuestra vieja escuela
luciendo alegre sus mejores galas,
hoy los recuerdos de la mente vuelan
resurgiendo las épicas jornadas de luchas desiguales,
cuando cadetes, jefes y oficiales
y grandes núcleos del sector civil,
escribieron de la historia en sus anales
la página gloriosa, del 21 de abril.

Tocad banda de guerra,
tocad la diana,
hoy se remoja nuestra vieja escuela
luciendo alegre sus mejores galas,
es la madre querida que ha sufrido
y que hoy de luto se levanta el velo,
porque siente el consuelo
de saber que los hijos que ha perdido,
duermen contentos del deber cumplido
en la heroica defensa de su suelo.

* Juan de Dios Bonilla: *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*, p. 301.

Tocad banda de guerra,
Tocad la diana,
que se estremezca este jirón de tierra,
que el río, el valle y la montaña
a través de las nubes y del viento
escuchen vuestro acento,
y sus vibrantes notas
sean como un himno guerrero a los patriotas
que reposan inertes,
porque antes de conquistados, prefirieron la muerte.

Tocad banda de guerra,
tocad bandera,
que se rindan honores
a nuestra santa enseña
y en el sacro recinto, de esta Escuela Naval,
donde vive latente
el valor y el decoro,
levantemos la frente
y entonces a coro
las divinas estrofas del Himno Nacional.

XII. REAPERTURA DE LA ESCUELA NAVAL EN 1919

Después de restaurado el edificio de la Escuela Naval de los daños que le ocasionó la metralla durante el artero ataque de la escuadra estadounidense el 21 de abril de 1914, se reabrió el plantel el 10 de febrero de 1919, con el nombre de Academia Naval Militar, bajo la dirección del capitán de navío Arturo F. Lapham. Los cadetes embarcados en los buques de la Armada se reincorporaron al plantel.

La ceremonia de reinauguración fue presidida por el comandante general del Departamento de Marina del Golfo, comodoro Rafael Montalvo.

Los cadetes de nuevo ingreso juraron bandera y la corbeta *Zaragoza* efectuó una salva de 21 cañonazos. Después de las palabras del director Lapham el teniente Rafael Vázquez del Mercado pronunció esta hermosa poesía:

CADETES

¡Qué pudiera mi lira rimar que fuera hermoso
en este día que llegó de nuevo respetuoso,
de esta querida escuela al recinto sagrado
do vive la epopeya gloriosa del pasado...!

¡Qué pudiera deciros en tan feliz momento,
sino frases do vive la fe que yo aliento,
de que tras estos muros do viviréis ahora,
surja con nuevos bríos pléyade triunfadora,
que jóvenes marinos que en tiempos no distantes
den a su patria el fruto de su empeño constante,
tracen a la Marina seguro el camino
que le lleva a la meta de un sonriente destino.

Jóvenes compañeros que embriagados de ideales,
do esta vetusta escuela llegáis a los umbrales,
seguid firmes la ruta y en la mente constante
llevad como divisa este lema: ¡Adelante!,
no os arredréis si escollos halláis en el camino,
pues es sortear escollos la ciencia del marino;
así, tras ruda brega se logra la victoria:
siempre ha pisado abrojos quien anhela la gloria.

Frente a vosotros se abre esta aula en cuya frente
brilla la linfa clara de la ciencia potente,

tomad sus claras aguas con ilusión y anhelo:
ellas brindan raudales de ventura y consuelo;
a su solo contacto se disipa la venda
que cubre nuestros ojos y se advierte la senda
donde el faro del triunfo brinda su delicado
destello al que persigue un sueño dorado...

Marchad a la conquista del ideal que os trajo
para alcanzar que pronto se logre nuestro anhelo
de conducir las naves bajo el zafir del cielo...

Pensad que en esta escuela que os acoge en su seno,
sublime y abnegado, de sacro fuego lleno,
supo entregar Uribe por la patria su vida,
sellando este recinto la sangre de su herida;
recordad que al amparo de esta augusta morada,
con noble y joven sangre de patriotas marcadas,
surgieron inmortales un Azueta, un Uribe,
cuyos nombres la historia con letras de oro escribe.

Grabad en vuestras mentes los recuerdos sagrados
de estos héroes sublimes, que jóvenes soldados
en aras de la patria dieron su vida en flor,
ungiendo con su sangre la Tierra de su amor.

Cadetes,
si el destino hace artero algún día
que una extranjera planta intente la osadía
de hollar el patrio suelo
que os columbró nacer,
si los crueles instantes llegáis a conocer,
a ejemplo de esos hijos de esta escuela gloriosa,
ofrendad a la patria vuestra sangre ardosa
y sucumbid altivos tras rudo batallar
¡bajo el azul del cielo, frente al inmenso mar! ^{o bis}

El acto terminó con la alocución del capitán de navío Juan de Dios Bonilla, que finalizó con estas palabras:

Vosotros, jóvenes alumnos que habéis tenido la fortuna, porque fortuna puede llamarse, de inaugurar las labores de esta brillante escuela, sabed conservar limpio su nombre y que los manes del cadete Uribe os sirvan de guía y de ejemplo en el cumplimiento de vuestros deberes. El acontecimiento de ahora, tan deseado, dejará en nuestras almas un recuerdo inolvidable, y al palpar la realidad que ven nuestros ojos, no puedo menos que exclamar entusiasmado: "Viva la escuela".

* bis *Heroica Escuela Naval, op. cit., p. 66.*

Escudos de la heroica Escuela Naval

Con el devenir de los años el escudo de la heroica Escuela Naval ha sufrido transformaciones.

El primer escudo del Colegio Militar lo configuraba el cestón tradicional de las fortificaciones antiguas sobrepuesto a dos cañones cruzados, denotando su naturaleza militar; la antorcha con rayos indicaba la ciencia que se impartía en el plantel; los rayos, según algunas versiones, significaban los estudios de las distintas especialidades: infantería, caballería artillería, intendencia y administración, zapadores, ingeniería y marina. Por este motivo, sobre el cestón va el ancla con una gaza de cabo, componentes tradicionales de su simbolismo naval. La antigüedad de este escudo se remonta al año de 1824.

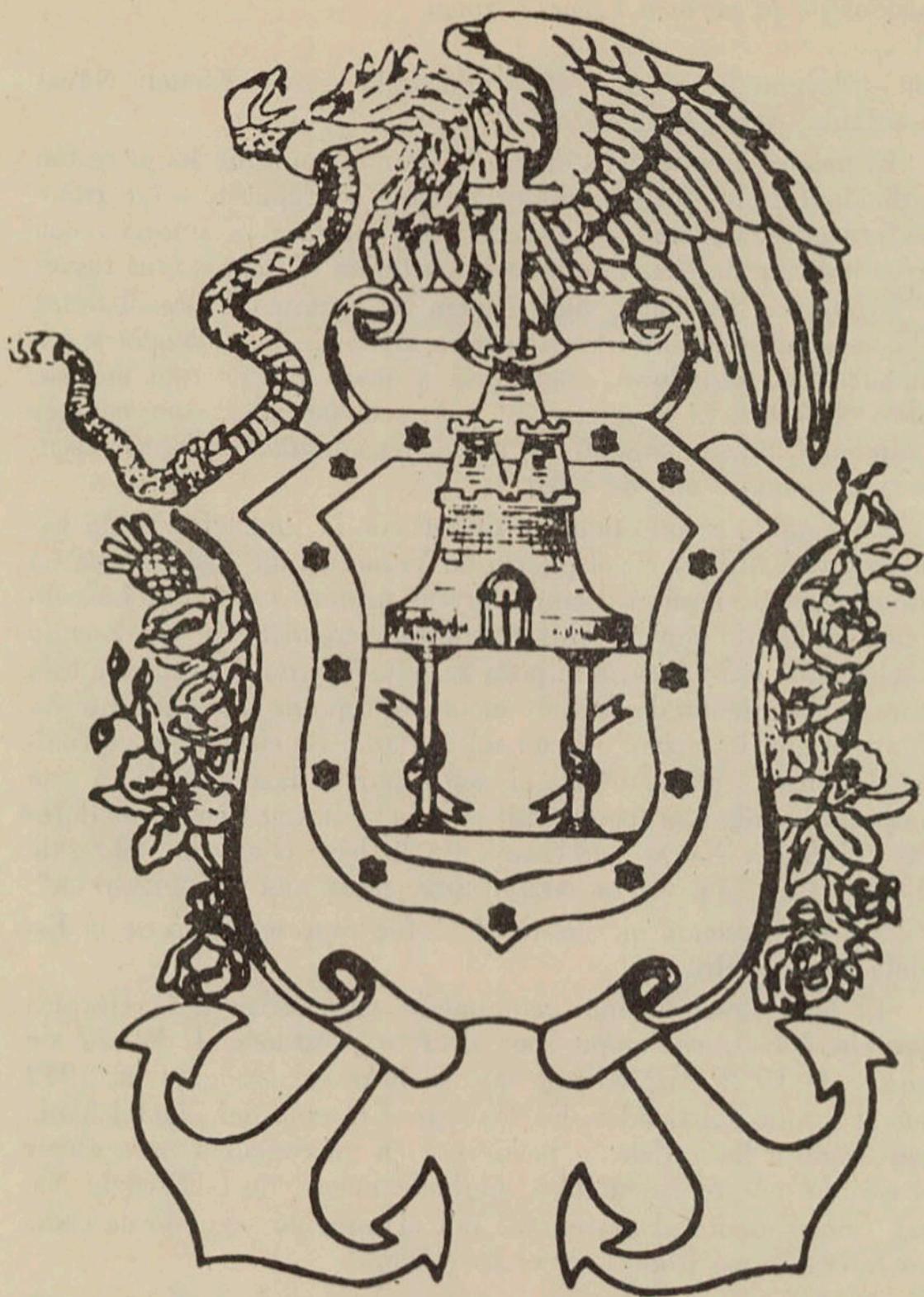
El segundo escudo tiene su origen con la fundación de la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz, en 1897, época en que el plantel empieza a empollar sus propios polluelos. Lo configura el águila con las alas extendidas, componente del Escudo Nacional de esa época, que posa su pata izquierda en una aduja de cabo, pendiendo de ésta un ancla con cepo de madera centrada en el círculo, lo mismo que un sol radiado. Lo circundan guirnaldas de laurel y olivo, unidas al centro por un lazo tricolor. A este conjunto le ciñe una banda azul en que se destaca en letras doradas "ESCUELA NAVAL MILITAR". En la base o asiento sobresale el lema "EL QUE HA DE REPRENDER DEBE SER IRREPENSIBLE".

Tal es el escudo que hasta 1941 fue representativo de la Escuela Naval Militar.

El tercer escudo, que actualmente caracteriza a la Heroica Escuela Naval, se adoptó por decreto presidencial del 22 de agosto de 1952, disponiendo que se usara el escogido en 1942 por el jurado calificador. En 1941 la dirección del plantel había convocado a los cadetes a participar en un concurso para elegir el escudo más representativo, simbólicamente, de la Escuela Naval. Correspondió al presentado por el sargento segundo de cadetes Luis Moreno Robles ser el aceptado.

Simbolismo: los elementos principales que lo conforman son el escudo de la Armada y el del estado de Veracruz.

En el primero, vemos el águila de perfil devorando una ser-



Escudo actual de la H. Escuela Naval Militar.

piente que representa el primer asentamiento de las tribus mexicanas en el Altiplano, y las anclas caracterizan su naturaleza naval.

El escudo de Veracruz sobrepuesto al anterior simboliza el lugar o región donde la Armada de México estableció el centro educativo para la formación de su personal ejecutivo de mando y dirección más importante. La unión de ambos escudos alegoriza además un vínculo histórico que hermana a la cuatro veces heroica Veracruz con la heroica Escuela Naval por la sangre derramada por sus hijos en defensa de la patria.

Cincuentenario de la heroica Escuela Naval

El 1º de julio de 1947 celebró festivamente la heroica Escuela Naval el primer cincuentenario de su fundación. Venidos de todos los rumbos llegaron sus hijos, los egresados, tanto del activo, como los retirados, a esa *Alma Mater* que fue aula, baluarte y cálido hogar.

Al agradable "toque de rancho" formaron todos en el patio central, enmarcado por las viejas arcadas de sus corredores. A la voz del capitán Francisco Amado, que fuera aspirante de segunda de la Segunda Brigada allá por el año 1900, marcharon al comedor, encabezando la formación el general Gabriel A. Carballo, con 94 años cumplidos, y el capitán de navío Agustín Zenderos, de 90 años; con sus edades, y sumadas las de los demás asistentes a los festejos, bien podíamos exclamar como Napoleón al contemplar las pirámides de Egipto: "Soldados, desde las cumbres de estas pirámides cuarenta siglos os contemplan".

El subsecretario de Marina, encargado del Despacho Luis Schaufelberger presidió los festejos. Durante todo el día no decayó la alegría y la animación, estado que se prolongó en la noche con un gran baile de gala.

Los brindis abundaron, aflorando en alas del recuerdo las anécdotas y sucesos que conforman la vida de un cadete naval.

Para cerrar con broche de oro el programa de festejos, el poeta del mar, el entonces capitán de fragata Gustavo R. Medina, deleitó a los concurrentes con esta bella y emotiva poesía:

CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA NAVAL
1897 — 1947

I

Noble Escuela Naval...!
Entre tus muros resonaba mi grito:
cuando el grito era claro, la esperanza era entera;
era pàrvula el alma, la mente volandera,
y era joven la seda que besé en tu bandera...

Pródigo de los vientos y de las tempestades,
vuelo a la sombra vieja de tu arcada
donde cada rincón es relicario,
cálido de saudades.

Quiero asir el minuto que no pase,
entre lo rutinario de tu vida llana,
como si aún me diera tu campana
el temerosos aviso de ir a clase.

Como si me esperara en el salón
el profesor Sempé para francés;
o el viejo Díaz Mirón:
la revuelta melena de león
apoyada en el muro,
y el bigote a horcajadas en el puro,
como galeote negro en un bauprés.

Como si me tomara de revés
las ecuaciones del señor Minor,
y un cabo autoritario, por más señas tambor,
me pusiera en la guardia de plantón
por la más trivial cosa,
mientras acrecentaban mi pavor
las barbas anacrónicas del general Carballo,
u ondulaban las cejas antagónicas
de Rodríguez Mendoza,
tras un tubo de ensayo...

Como si discurriera, Quijote sin caballo,
con la traza bizarra del chapeo
mecida entre las nubes del tabaco inglés,
el profesor Fernando Siliceo,
discutiendo en francés con el señor García,
risueño y pequeño, que metía,
junto al porte cabal del Caballero
Andante que tenía

melena ensortijada de poeta,
mostacho mosquetero,
la figura cordial de un Escudero.

En mi magna ignorancia me sentía,
ante tamaña ciencia trashumante,
un flaco y melancólico rumiante,
o caballejo al trote que asumía
la talla intelectual de Rocinante...

Dos dignos comandantes Rafaeles
(Izaguirre y Carrión)
eran los timoneles de mi primera ruta,
entre la marejada de papeles,
doctos y memorables,
en que bogaba la subdirección,
que a mis ojos crecía al tenor
de una temida y milagrosa gruta,
que guardara las hojas y la fruta
del árbol de la ciencia
en incunables...

II

En evocación retrospectiva
escucho tu corneta,
al toque de retreta derramarse
por el patio anchuroso,
que iluminaba con incierto lampo
un poste con su foco
persistente cual lámpara votiva,
a cuyo rededor paseaban graves
los cadetes antiguos, cual pisando
el puente de comando de las naves...

Y mientras tanto, ¡pobre plebe anónima,
por rincones y patios fugitiva
ante la magna alarma de la "pócima"!,
pasaban los noveles a estampía,
como en el mar escapa la sardina
de la voracidad de los jureles...

De cadete de primera para arriba,
dorada aristocracia de la escuela,
se disfrutaba el raro privilegio
de sacar las narices por balcones
traseros del colegio,

para mirar el anchuroso mundo
del jardín aledaño,
y lanzar un suspiro tan profundo
que tardaba un año
en cruzar la minúscula plazuela,
y trepar a los anchos ventanales,
floridos y repletos de juncales,
alumnas de Delfino Valenzuela...

Y otra vez tu diana,
tu corneta, tu marcha y tu campana.
Otra vez las cazuelas rebosantes de avena
y huevos fritos que estrelló Kobata,
asiático surtidor de vitaminas,
entre la lobreguez de tus cocinas...
Otra vez el plantón, porque fallaban
el ancla, la rabiza o la corbata,
o por moverse en filas...
Otra vez afligida comitiva,
camino del salón de descriptiva,
para enfrentarse con Ulises Díaz,
lógica con Zamora y derecho con Prado...
Y así... en la más dura forma
nos ibas educando poco a poco,
con el consejo leal de profesores
a quienes debo gratitud gigante
por cordiales motivos,
y que no llamo porque fueron muchos,
pero que vienen a mi mente vivos...

III

¡Seres y sombras!
Sombras cordiales de un pasado que evoco...
¡Noble Escuela Naval!
Al llegar a la sombra de tu arcada
me traspasa tu espíritu que toco.
Me conforta tu orgullo
de cales nuevas sobre heridas viejas
con que pretendes ocultar tus fallas,
fracaso de barniz y de revoco
sobre la cicatriz de la metralla.

Pero no es en el polvo donde se halla
el espíritu fúlgido que invoco.
Está en el toldo de estrellas y gaviotas
de los puentes en vela...

En el cruce de todas las derrotas
de los anchos caminos marineros...
Se derrama por abras y caletas,
radas y surgideros
donde tus hijos el bajel fondean.

Se yergue inquebrantable
donde quiera que ondean
sobre las olas tus colores caros.
Flameo sobre los buques petroleros,
hundidos en las noches espantables
que sangraban las llamas del incendio,
entre las cuchilladas de los faros...

Espíritu que alienta a centenares
de tus hijos dispersos que laboran
en civiles afanes.
Se forja entre tus muros que caldean
las lumbres tropicales;
vence los elementos,
y al enchirse parece que cuartea
la Rosa de los Vientos...

IV

Vieja Escuela Naval...
¡Qué remotas las horas de tus primeras dianas!
El tiempo caló huecos en las filas,
fatigó de paisajes las pupilas,
y cuajó con la nieve de las canas
pensamientos adultos.

Con el alma en reversa, encaminada
hacia el clamor de tu primera diana,
parejas ilusiones nos hermanan
con aquellos varones que fundaran
este cálido hogar...

V

Don José de la Vega, brigadier de la Armada,
hizo su sueño piedra que había de perdurar
y su espíritu aliento que se tendió al futuro,
como la vela curva de la nave al zarpar.

Espíritu gallardo, que enraizó en este suelo,
se alzó cual trepadora ambiciosa de cielo
que buscara el zafir...

Y culminó en la gesta de cadetes ungidos,
entre los estampidos del 21 de abril.

Brigadier De la Vega, comandante Izaguirre:
temple de caballeros, ejemplo de soldados,
es honor de los más altos traerlos del pasado
para entregarlos vivos a la posteridad.

Caballeros cadetes de la hueste presente:
tal las nobles figuras que vamos a confiar,
desde hoy a las horas del futuro sin fin,
a la guarda segura de vuestra lealtad
y la honra sin tacha de vuestro espadín.

Sabemos que quedan en muy nobles manos.
Venís de una estirpe de claro blasón;
se os han inculcado los altos deberes,
sabéis por qué y cuándo se vive o se muere,
y lleváis la espada junto al corazón.

VI

¡Noble Escuela Naval...
han llegado tus hijos...!
Son los que cautivaron la fortuna
y llegan a tu arcada vencedores.

Están los que vivieron a rigores,
cayendo a trechos, levantando a ratos
rebeldes a rendirse a la derrota,
y a los que causas singular congoja
con la sombra sedante de tus muros...

Pero están todos juntos, agrupados
en el espíritu de unión que inculcas.
Han venido por todos los caminos
y llegaron de todas las edades...

De las prometedoras mocedades
en que se finca el porvenir que buscas
a los hombres ancianos que rindieron
su savia en el rigor de la jornada...

Y yo que estoy situado
en ecuador equidistante a polos
¡Abro los brazos en tu augusto nombre
para poderlos estrechar a todos!

VII

Hoy que estamos unidos,
seres y espectros, espíritus y sombras,
en este viejo caserón que tiene
el prestigio de hogar, aula y baluarte
de cincuenta años rendiré este parte:
"Se ha cumplido el deber,
sencillamente".

Hemos luchado desesperadamente
en una brega en apariencia vana
contra una dura mar de incomprensión...
Y sin embargo, no:
ha medio siglo que zarpó el galeón
con la proa apuntada hacia el futuro,
y el futuro es el mar... ¡Estoy seguro!

No madura la patria todavía
para afrontar los riesgos de un océano
que abandonara en los amargos días
en que se puso el porvenir de España.

Pero existen derechos vigentes en el mar,
porque hablamos la lengua de Castilla.
Vigentes porque fueron mexicanas
las naves que en otrora levantarán
el velo de las islas Filipinas,
al asombro del mundo occidental.

Yo digo a los cadetes de la Escuela Naval:
no importa
que nosotros boguemos entre sombras:
en vuestra vela prende ya la lumbre solar.
El otro es inminente, la raza se encamina
a recobrar de siempre su ruta secular.

Acaso cuando surjan las naves de la espera,
empiece en nuestra vida tal vez a atardecer...
Desde los muelles quietos, con ojos empañados,
acaso cuando zarpen las miremos partir...
Pero al ver a lo lejos flotando su bandera,
en nuestro pecho acaso... ¡comience a amanecer!
Nosotros tripulamos las naves de la sombra
que bogaron de noche...
sobre mares sin luz...

Ahora la confianza revive en los retoños
de la hora fecunda de este cálido hogar.
Ellos tienen derecho a realizar sus sueños
que embarcan en galeones de bravas aventuras.

Nietos de la falange de los descubridores,
que señoreó en su hora la vastitud del mar;
guardan las escrituras de legados muy viejos
que vienen de una raza navegante y audaz.

A ellos corresponde retrotraer la estirpe
a cuando era la dueña de la lumbre solar.

Porque son el producto más caro de su seno,
porque son esperanza y encarnan un ideal,
porque son la promesa clara de su futuro,
en sus cadetes, confía, esta Escuela Naval.

Veracruz, 1º de julio de 1947.¹⁰

Al despedirnos de la vieja Escuela Naval Militar, recordamos con orgullo la presencia gallarda de los cadetes; su disciplina y gran responsabilidad se ha puesto de manifiesto en todas las épocas difíciles que ha tenido que afrontar, especialmente en la jornada heroica del 21 de abril de 1914 en el puerto de Veracruz.

¡Vieja Escuela Naval! . . . , que se levanta firme aún frente al mar y de la cual salieron numerosas generaciones de jóvenes marinos de carácter recio y de firmes propósitos. De esa escuela que entre sus muros vio a los héroes, también niños, caer ante la metralla del invasor y cuyos nombres resuenan en los corredores de viejas arcadas que circundan el patio central y se sigue repitiendo en la actual, situada en Antón Lizardo: "¡Murió por la patria!"

Placa de bronce en la H. Escuela Naval

Los hermosos conceptos contenidos en una placa de bronce, colocada en el frente de la heroica Escuela Naval en Antón Lizardo, resaltan a la vista del joven que por primera vez pisa el umbral de ese Santuario de las altas virtudes de los hombres de mar,

¹⁰ Gustavo Rueda Medina: *Tu palabra (remembranzas)*, pp. 15-24.



ES DIES LA ESCUELA NAVAL DE MEXICO
NOBLE POR LA PUREZA DE SUS TRADICIONES
HEROICA POR LOS HECHOS GLORIOSOS DE SUS
HIJOS.

SU MISION ES FORMAR OFICIALES PARA LA
ARMADA CON LOS CONOCIMIENTOS BASICOS
Y LA SANA EDUCACION INHERENTES A LA
PROFESION NAVAL.

LOS PREPARA CAPACITANDO A LOS CADETES
PARA SU LUCHA CONTRA LOS ELEMENTOS
EN LA MAR, FORTALECIENDOLES CUERPOS,
MENTES Y ESPIRITUS, INCULCANDOLES LOS
MAS ELEVADOS CONCEPTOS DE HONOR, DEBER,
LEALTAD Y ESPIRITU DE JUSTICIA PARA QUE
LLEGUEN A SER CIUDADANOS HONESTOS,
CAPACES DE LLEVAR CON DIGNIDAD, ACERTO
Y SEÑORIO LAS MAYORES RESPONSABILIDADES
COMO COMANDANTES Y CAPITANES AL SERVICIO DE SUS
CONPATRIOTAS.

la heroica Escuela Naval, fiel depositaria de las glorias y tradiciones de la Armada de México.

*El Colegio Militar y la Escuela Naval
declarados planteles heroicos*

El exprofesor de la Escuela Naval, doctor Porfirio Sosa Zárate, considerando que tanto el Colegio Militar como la Escuela Naval Militar tenían méritos sobrados para ostentar el título de heroicos, al cubrirse de gloria el 27 de septiembre de 1847 y el 21 de abril de 1914, respectivamente, dirigió el 23 de junio de 1947 una iniciativa a la Cámara de Diputados para que ambos planteles fueran considerados con ese título.

Al aprobar ese honorable cuerpo legislativo esta propuesta, con fecha 20 de diciembre de 1949, los nombres oficiales fueron Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar.

Los nombres de Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar, inscritos con letras de oro en el Salón de Sesiones de la honorable Cámara de Diputados

Transcurrieron exactamente veinticuatro años y 31 días de la iniciativa del doctor Sosa para que la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura al Congreso de la Unión, en conmemoración del sesquicentenario de la fundación del heroico Colegio Militar, inscribiera con letras de oro en lugar destacado del Salón de Sesiones de ese honorable cuerpo legislativo los nombres inmensos de HEROICO COLEGIO MILITAR y HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR.

En sesión solemne, el ciudadano presidente de la Cámara de Diputados, Arnoldo Villarreal Zertuche, hizo para la heroica Escuela Naval la siguiente declaratoria, al igual que lo había hecho para el heroico Colegio Militar:

Hoy 9 de octubre de 1973, esta Cámara de Diputados da cumplimiento al Artículo único del Decreto aprobado por el Honorable Congreso de la Unión que ordena la inscripción del nombre "Heroica Escuela Naval Militar", en lugar destacado de este recinto".¹¹

¹¹ *Heroica Escuela Naval Militar, op. cit.*, p. 117.

La presidencia hizo entrega al capitán de navío, Salvador Gómez Bernard, director de la heroica Escuela Naval Militar, el decreto alusivo impreso en pergamino.

A continuación se agregan los argumentos presentados por el vicealmirante C.G. y senador, Ramón Alcalá Ferrara, en apoyo a la iniciativa para inscribir con letras de oro en el recinto del honorable Congreso de la Unión el nombre de la heroica Escuela Naval, con fecha 4 de octubre de 1973.

Señor Presidente,
Honorable Asamblea:

La Historia de la Educación Naval en México, vivaz, continua, coherente, de flujo y reflujo, en vaivén y sin vacío porque avanza en oleadas, y, obscurecida de repente, reaparece con fuerza redoblada hasta nuestro presente, tratando de superar cuanto antes se ha efectuado en este sentido, como que está en nosotros, es parte de nuestra misma vida.

Esta misma historia, como en hechos anteriores, nos reúne hoy en la antesala de la conmemoración del sesquicentenario del H. Colegio Militar y al haber aprobado el Congreso la iniciativa del Presidente de la República de inscribir con letras de oro y en lugar destacado del Recinto de la Cámara de Diputados el nombre del Heroico Colegio Militar, se presenta el proyecto de Decreto enviado por el mismo Señor Presidente para que se inscriba con letras de oro y en lugar destacado del mismo Recinto, el nombre de la Heroica Escuela Naval Militar; en antecedente a estos hechos es el reconocimiento que la nación tuvo para ambas Escuelas con la aprobación del Congreso de la Unión que el 29 de diciembre de 1949 expidió el Decreto correspondiente que declara a ambas Heroicas.

El México independiente consideró necesario contar con una Marina de Guerra, y así surgió la carrera naval en el seno del mismo Colegio Militar.

Años después, se establece en el Puerto de Veracruz y con este destacado origen la Escuela Naval Militar, creada por Decreto del 9 de diciembre de 1897, y refrenda su sentido patriótico 17 años después, el 21 de abril de 1914, con la defensa del Puerto de Veracruz, en esa epopeya histórica y gloriosa, en la que dos de sus hijos, el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe, sellaron con su preciosa sangre la integridad de la Nación.

Desde entonces, la Escuela Naval ha venido preparando Militar y Técnicamente a numerosas generaciones de jóvenes mexicanos con un alto



EL CONGRESO DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DECRETA:

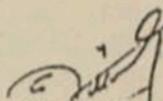
ARTICULO UNICO. Inscríbase con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre:

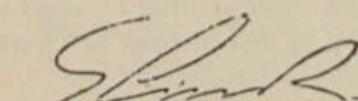
Heroica Escuela Naval Militar

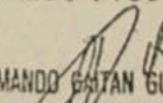
TRANSITORIO:

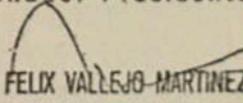
Unico. Este Decreto entrará en vigor, en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

México, D. F., octubre de 1973


ARNOLDO VILLARREAL ZERTUCHE
Diputado Presidente


GERMAN CORONA DEL ROSAL
Senador Presidente


J. ARMANDO GALÁN GUDIÑO
Diputado Secretario


FELIX VALLEJO-MARTINEZ
Senador Secretario

sentido de responsabilidad, pundonor, amor a la Patria, respeto a las instituciones, y han servido de manera eficaz a México.

En verdad, la Escuela Naval no agota sus funciones en la preparación de Marineros Militares, sino que, merced a la capacitación técnica y científica que imparte a sus alumnos, ha venido surtiendo a las Escuelas Superiores del País con excelentes catedráticos y proporcionando a la creciente industria mexicana muchos de sus mejores técnicos e investigadores científicos.

Consideramos la iniciativa que el señor Presidente envió a la Colegisladora, como un reconocimiento justo, no sólo a la gesta heroica de 1914, sino a la tarea cultural permanente que realiza, y viene a ser por tanto un acto de justicia que mucho enaltece al Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

En tal virtud y como hijo que orgullosamente soy de esta gloriosa Institución y como miembro también de este H. Cuerpo Legislativo, vengo ante vuestra soberanía a solicitar de la manera más respetuosa y de acuerdo con el Artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la dispensa de todos los trámites de aprobación para esta atinada y oportuna iniciativa presidencial.

Los hijos de estas Heroicas Instituciones han ofrendado su sangre en defensa de la Libertad y de las Instituciones Oficiales; Gestas heroicas de estos Colegios son las luchas que contra el invasor extranjero sostuvieron sus Cadetes en 1847 y 1914, epopeyas que han inmortalizado a:

JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, AGUSTÍN MELGAR, FERNANDO MONTES DE OCA, FRANCISCO MÁRQUEZ, VICENTE SUÁREZ, JOSÉ AZUETA y VIRGILIO URIBE.¹²

¹² *Heroica Escuela Naval Militar, op. cit.*, pp. 118-122.

XIII. LA ARMADA NACIONAL Y LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Antecedentes

El asesinato de Madero y la lucha del pueblo en contra del usurpador Victoriano Huerta, marcan una nueva etapa en la vida del país, conocida como la Revolución Constitucionalista, acaudillada por don Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, el que autorizado por el Congreso de su estado, marcha a luchar contra Huerta, proclamando el Plan de Guadalupe.¹

Los reducidos efectivos de la Armada Nacional, hizo que su participación no fuera nutrida; otros motivos para no ser extensa, se explica, como lo refieren algunos historiadores, a que la Revolución se hizo a caballo, a bordo de los trenes y en el interior del país; al llegar al mar, es cuando participan nuestros marinos prestando su apoyo a la causa revolucionaria.

El cañonero Morelos al Pacífico

Para aumentar el número de unidades en el litoral del Pacífico, la Secretaría de Marina dispuso que el *Morelos* pasara a esa costa vía estrecho de Magallanes. El 9 de noviembre de 1912 zarpa de Veracruz al mando del capitán de fragata Antonio Ortega y Medina.

Surto en el puerto de Callao, el día 22, reciben por conducto de nuestro representante diplomático la noticia de que en México había estallado la guerra civil. Que el gobierno constitucional de don Francisco I. Madero había sido derrotado y asesinado el presidente, así como el vicepresidente Pino Suárez.

Preocupados por la situación política del país y escasos de noticias sobre estos acontecimientos, prosiguieron el viaje rumbo a Panamá, último puerto extranjero en que harían escala, pues el siguiente sería Salina Cruz, al que arribaron después de una larga navegación en que totalizaron 13 366 millas.²

¹ Manuel Ramírez González: *Planos políticos y otros documentos*.

² Juan de Dios Bonilla: *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*, p. 269. Se llega a Salina Cruz el 20 de marzo.

Más tarde el *Morelos*, junto con el *Guerrero* y el *Tampico* integraron una escuadrilla para vigilar y batir la costa en caso necesario y transportar tropas.

A continuación, con una breve semblanza del capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica, jr., veremos la actuación del *Tampico* antes de pasar a las filas constitucionalistas, y lo seguiremos en la sublevación y combate hasta el hundimiento de este cañonero.

Capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica y el cañonero Tampico

Hilario Rodríguez Malpica, el marino de la Revolución, pasó a la inmortalidad por su audacia y valor, en su actuación a bordo del cañonero *Tampico*, dejando a las generaciones el ejemplo más altamente apreciado, el pundonor, que lo llevó a sacrificar su propia vida.

Nació en Coatzacoalcos, Ver., el día 2 de noviembre de 1889. Fueron sus padres Hilario Rodríguez Malpica, que alcanzó el grado de contralmirante de la Armada Nacional, y doña Margarita Sáliva de Rodríguez Malpica. Cursó las primeras letras en la Escuela N° 1 de la Tlaxpana. Ingresó a la Escuela Naval el 4 de julio de 1904. Durante su permanencia en la escuela obtuvo el ascenso a cabo alumno y aspirante de tercera. El 21 de agosto, fecha en que terminó sus estudios, recibió el despacho de aspirante de primera de la Armada Nacional, destinándosele al cañonero *Nicolás Bravo*, causando alta el 1° de septiembre de 1909, para hacer sus prácticas reglamentarias.³

Aprovechando el viaje de práctica de la Escuela Naval, en la corbeta escuela *Yucatán*, pasó comisionado a dicho buque, junto con los de igual grado Guillermo Bravo, Tomás Páramo y Rafael Canals; igualmente efectuaron viajes en la corbeta *Zaragoza*, transporte de guerra *Progreso* y cañonero *Morelos*, en las costas de Yucatán y Quintana Roo, para completar los cálculos regla-

³ Mario Lavallo Argudín: *Biografía del capitán de navío de la Armada Nacional Hilario Rodríguez Malpica Sáliva. Combates y hundimiento del cañonero constitucionalista Tampico.*

mentarios exigidos para tener derecho a presentar el examen profesional.

En noviembre de 1911 se examinó en la Escuela Naval, habiendo obtenido 10 (muy bueno) en las materias motivo del examen (astronomía, navegación, maniobra y artillería).

El 25 de noviembre se le expidió el despacho de subteniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional. Causó baja del cañonero *Bravo*, y alta en el cañonero *Tampico*. Al no haber en este buque vacante disponible para el subteniente Rodríguez Malpica, cubrió la plaza de aspirante de primera, abonándosele la diferencia del haber correspondiente. Antes de incorporarse al *Tampico* se internó en el Hospital Militar de la capital para atenderse de los males que le aquejaban y, al salir de ese establecimiento, se le concedieron dos meses de licencia para restablecerse de su salud.⁴ Por tal motivo, se presentó a bordo del *Tampico*, surto en Salina Cruz, Oax., hasta el 22 de marzo de 1912.

En octubre de 1912, el *Tampico* se encontraba en carena en el puerto de Guaymas, situación que duraría algunos meses; por tal motivo, y para que no se perjudicaran las prácticas de mar de Rodríguez Malpica, se le ordenó que pasara a prestar sus servicios, con carácter de comisionado, al cañonero *General Guerrero*, a su arribo a Guaymas.

El 11 de enero de 1913 cubrió la plaza de subteniente en el *Tampico*, continuando comisionado en el *Guerrero*, y en febrero se incorporó a su buque.

En marzo de 1913 zarpó el *Tampico* para Mazatlán, continuó a Manzanillo y Clipperton, llevando el relevo del destacamento, víveres y demás efectos; regresando a Manzanillo. Después de embarcar armas y tropa, siguió a Guaymas con escala en Mazatlán.⁵

Entre tanto, los revolucionarios sitiaban el puerto de Guaymas y, en la madrugada del 29 de abril, dieron un vigoroso ataque a los puntos defendidos en la entrada del puerto, ayudados por algunos vecinos de la localidad que se habían levantado en

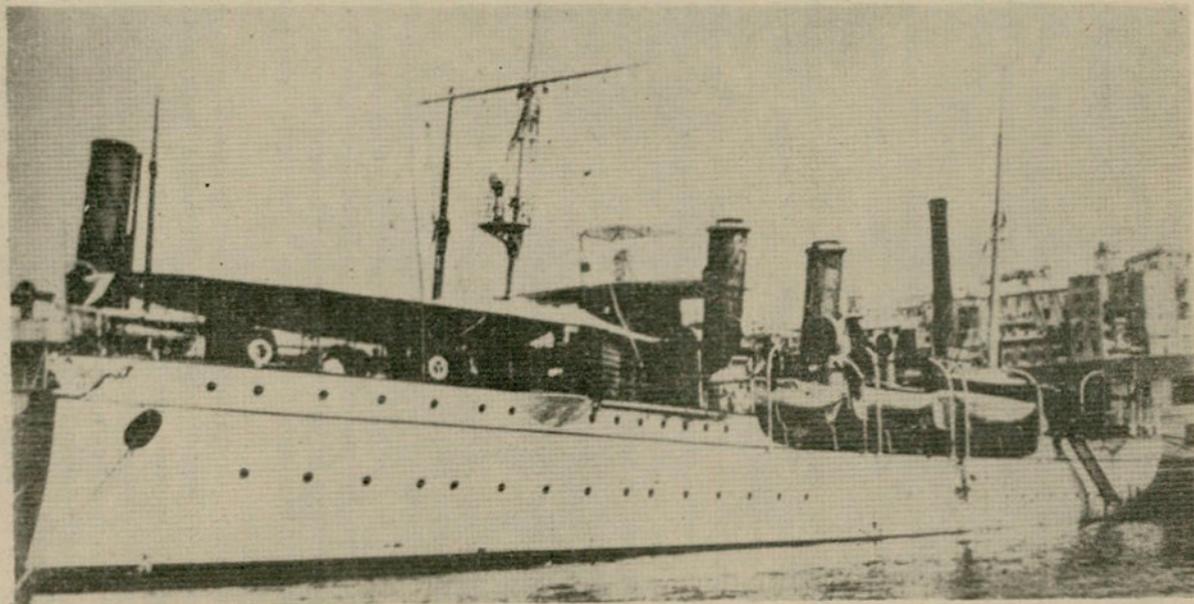
⁴ *Ibid.* p. 6.

⁵ Alvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña*, p. 36: en 1913 el *Tampico*, el *Guerrero* y el *Morelos* forman parte de la División (federal) del Yaqui.

armas la misma noche; por lo cual, se mantuvo un cañonero de flanco sobre el frente de las posiciones, iniciado poco antes de las 2:00 horas de la madrugada, hasta el amanecer, enfilando los disparos sobre la carretera de Palos Prietos, para ayudar a la defensa de la Plaza.

El trozo de desembarco de marinería al mando del primer teniente Luis G. Hurtado defendió con buen éxito el fortín Ozollos del ataque de los rebeldes y de los que se habían levantado en armas esa noche. Se dispararon ocho tiros con la pieza Shrapnell de 101 mm y granadas con los de 57 mm; también se hicieron disparos de fusil desde a bordo. El mismo día 29 se recibió, del puesto de observación de la loma Montuosa, la señal de que el enemigo se acercaba a Palos Prietos. Se tocó zafarrancho de combate y se comenzó a cañonear, a una distancia de 1 800 metros, sobre el mencionado punto y un poco más al norte del mismo camino. En la noche se escucharon disparos y aun podían verse fogonazos por la loma Montuosa y el fortín Ozollos, que hacían los federales sobre los rebeldes que por ese lado avanzaban. De nuevo se tocó zafarrancho de combate y con los reflectores se descubrieron sus avanzadas, abriendo el fuego hacia el camino de Palos Prietos y disparando con los cañones de 57 mm, de estribor. Al amanecer del 30 se recibió la señal del campamento de la Montuosa, informó que el enemigo regresaba por segunda ocasión a Palos Prietos. Se tocó zafarrancho de combate y se comenzó a cañonear el citado punto con la artillería de 57 mm, haciendo el fuego de flanco, hacia el norte de dichas posiciones a una distancia de 100 a 200 m de su frente, disparándose también una granada Shrapnell con el cañón de retirada. El fortín Ozollos fue defendido por el segundo teniente Aarón Rodríguez y la marinería. Hubo varios ataques por parte de los rebeldes a las posiciones federales, pero siempre fueron rechazados por el fuego de artillería del *Tampico*.

El buque hizo un viaje a Manzanillo, con escala en Mazatlán, y regresó a Guaymas el 14 de julio, tocando de nuevo Mazatlán para cargar carbón y embarcar material de guerra y conducirlo a Altata. Lo desembarcó en ese lugar y continuó a Guaymas. Al arribar, pasó al varadero a fin de reparar la hélice de babor que tenía las aspas torcidas. No pudiendo hacer este trabajo, se cambiaron por dos de respeto de tres palas.



Cañonero Morelos.

El 25 de junio fue llamado el comandante Manuel Castellanos al cuartel general para recibir instrucciones.

Al puerto de Guaymas empezaron a llegar trenes con tropas federales.

Se fondeó el buque frente a Empalme y el 27 de junio, de acuerdo con las órdenes del cuartel general, al toque de zafarrancho de combate se rompió el fuego de artillería sobre los grupos rebeldes que intentaron ocupar la colonia Pesqueira.

De orden del cuartel general se desembarcaron catorce clases y marineros armados al mando del primer maquinista de segunda Fortunato Stéfano.

Al observarse que sobre el cerro del Vigía se encontraba un grupo de rebeldes, los desalojaron disparándoles granadas con los cañones de 101 mm.

Puso rumbo el *Tampico* hacia la ensenada de Bocochoibampo, situándose en posición conveniente para batir San José de Guaymas y San Germán. Se envió a tierra al primer teniente Manuel Lozano, con cuatro marineros armados, para establecer un puesto de observación, y de este modo se recibieron señales sobre las posiciones que habían ocupado los rebeldes de San Germán. Para desalojarlos se les dispararon cinco proyectiles con el cañón de retirada.

En un bote que se mantenía de guardia en la orilla se presentaron en el buque el primer teniente Lozano con los marineros, junto con el capitán Flores, un subteniente y ochenta individuos de tropa, manifestando el capitán que encontrándose de guarnición en el cerro, mismo en el que el oficial de a bordo hacía las señales, el enemigo lo había atacado con fuerzas muy superiores, que los desalojaron de sus posiciones y los derrotaron por completo.

Estimaba que los atacantes serían por lo menos unos cinco mil hombres que se dirigían a Guaymas. No dando una razón convincente sobre los motivos que tuvo para venir a bordo, en lugar de replegarse a la plaza, se le reprendió por su comportamiento y se le ordenó volver a tierra con su gente. A poco regresó de nuevo al buque, manifestando no haber podido desembarcar, ya que al tratar de hacerlo le habían hecho fuego. Entre tanto, se escuchó la contraseña de los Voluntarios de Sonora, que se encontraban en

la playa, y por este motivo se le dijo a Flores: "en tierra lo espera su gente". Poco tiempo después retornó a bordo diciendo que el enemigo ocupaba el edificio de telegrafía sin hilos, y aun cuando en la playa se encontraba el teniente Miranda con el resto de la tropa, no era conveniente desembarcar. La conducta del capitán había colmado la paciencia del comandante Castellanos, que ordenó se le proporcionara a Flores seis mil cartuchos de máuser y que de grado o por fuerza se le pusiera en tierra.

El subteniente Pawling desembarcó con cuatro marineros para establecer de nuevo el puesto de observación en el cerro. Al poco tiempo se recibieron las señales de que el enemigo se aproximaba, disparándose con el cañón de caza cuatro proyectiles y con el de retirada dos sobre San José de Guaymas.

El 30 de junio se recibió la señal de Pawling pidiendo se hiciera fuego. Desde una distancia de 9 000 metros se dispararon sobre el mismo punto diez granadas con el cañón de 101 mm y quince con los de 57 mm, logrando retirar al enemigo. Nuevamente se recibieron las señales pidiendo fuego rápido para detener el avance de los rebeldes, disparándose en esta ocasión 107 proyectiles con los cañones de 57 mm y 36 con los de 101 mm.

Para relevar al subteniente Pawling desembarcó el subteniente José Cházaro, con el tercer maquinista Teodoro Madariaga y cuatro marineros armados. A bordo llegó la señal del puesto de observación pidiendo fuego rápido para evitar que el enemigo avanzara de nuevo sobre San Germán. Desde 3 200 metros se rompió el fuego, disparando seis proyectiles con los cañones de 57 mm y diez con los de 101 mm. Al indicar el subteniente Cházaro que el enemigo se retiraba se suspendió el fuego.

El 1º de julio pidió el puesto de observación que se batieran las cajas de agua, lo que desde luego se hizo, disparando con el cañón de caza dos proyectiles, uno con el de retirada y 17 con los de 57 mm, ocultándose el enemigo. Pocas horas después se hicieron 57 disparos con estas piezas y 30 con las de 101 mm sobre San Germán, la bomba de agua y San José de Guaymas, retirándose el enemigo de esos puntos.

El *Guerrero* fondeó cerca del *Tampico* para conferenciar los respectivos comandantes, y habiéndose escuchado un nutrido tiro-teo, a la indicación del puesto de observación de que avanzaba el enemigo se hicieron ocho disparos con los cañones de 57 mm.

El buque se trasladó al fondeadero de Guaymas a recoger municiones para la artillería.

Una vez que se incorporaron los del puesto de observación de Bocochibampo levó anclas el buque y se situó frente a Empalme.

Se avistó al enemigo sobre el cerro del Pleamar y se hizo fuego disparando dos granadas con el cañón de caza, tres con el de retirada y catorce con los de 57 mm, ocultándose el enemigo. Se disparó nuevamente contra los rebeldes, que se encontraban en el cerro del Pleamar y del Vigía 17 proyectiles con los cañones de 57 mm y tres con los de retirada, obligando al enemigo a retirarse a sus abrigos.

El 3 de julio se continuó cañoneando las posiciones enemigas, disparando seis granadas con los cañones de 57 mm. Durante las noches se mantenía la luz de los proyectores sobre los puntos ocupados por los rebeldes.

Los revolucionarios comenzaron a batir el buque con un cañón que situaron en el cerro del Pleamar. Por falta de apreciación de la distancia las granadas caían a babor y estribor sin hacer impacto, pero en buena dirección, por lo que se abrió el *Tampico* unos 1 500 metros de la isla Tío Ramón, frente a la cual estaba fondeado. El 4 de julio disparó el buque tres proyectiles con el cañón de caza, cuatro con el de retirada y siete con los de 57 mm sobre las posiciones del cerro del Pleamar, haciendo que el enemigo se ocultara.

Se dispararon siete granadas con los cañones de 57 mm sobre la colonia Pesqueira y el día 8 se volvieron a disparar ocho proyectiles sobre el cerro del Pleamar con las mismas piezas.

Se hicieron doce disparos sobre los rebeldes, que construían abrigo sobre el cerro, haciendo que el enemigo se retirara. Se volvió a disparar sobre el mismo punto cuarenta granadas de 57 mm.

Al advertir que desde el mismo cerro hacían fuego los rebeldes, se les dispararon siete proyectiles con los cañones de 57 mm, cesando el tiroteo.

Se avistó el enemigo entrando por el camino de Batamotal, disparándosele 12 granadas con los cañones de 57 mm. Se vio llegar un grupo de rebeldes de la colonia Pesqueira batiéndosele con trece disparos del mismo calibre. El 10 se hizo fuego sobre los rebeldes apostados en el cerro del Pleamar, disparándoseles nueve granadas con el cañón de 57 mm. Se escuchó nutrido tiroteo

en tierra, por lo que se volvió a disparar tres proyectiles sobre el mismo lugar.

El 11 de julio se hicieron once disparos con los cañones de 57 mm sobre los puestos rebeldes del Vigía y Pleamar, haciendo que el enemigo se ocultara.

El 12 de julio se hicieron dos disparos con el cañón de caza sobre el Vigía. El 13 se observaron movimientos en la colonia Pesqueira, por lo que se dispararon 19 granadas con los cañones de 57 mm y dos con el de retirada. El enemigo abandonó sus posiciones.

El 14 de julio se hizo un desembarco de 25 marineros, dos terceros maquinistas y un segundo maquinista al mando del subteniente Hilario Rodríguez Malpica, para hacer un reconocimiento. Al saltar a tierra fueron batidos por una avanzada del enemigo. La fuerza de Malpica los puso en fuga, quitándoles dos caballos, parque y otros implementos, regresando a bordo.

Embarcó el general Medina Barrón con la escolta de Voluntarios de Sonora, dos oficiales, un teniente coronel, un mayor de Artillería y dos capitanes voluntarios.

El 16 de julio se levó ancla y se dio fondo frente a Cruz de Piedra. Se tocó zafarrancho de combate y por orden del general Barrón se hicieron doce disparos con la pieza de retirada, haciéndole bastante daño al enemigo. Se regresó nuevamente a Guaymas, desembarcando el general y sus acompañantes.

El 23 se fondeó el buque frente a Empalme, lo más cerca posible de tierra.

El 23 de julio apareció un aeroplano que al pasar cerca del buque lanzó tres bombas sin éxito, habiéndosele disparado con fusil.

El 26 de julio se hicieron cinco disparos con los cañones de 57 mm sobre los rebeldes, situados en la bomba de Empalme, y con el cañón de caza se dispararon cuatro granadas sobre los rebeldes de Baramotal.

Los cañones fueron servidos por los oficiales, distinguiéndose el subteniente Hilario Rodríguez Malpica, segundo comandante, primer teniente Manuel Morel, segundo maquinista Ignacio Ayala y pagador Germán Villasana.

Por méritos en campaña se solicitó el ascenso a capitán de navío del comandante del cañonero *Tampico*, capitán de fragata

permanente Manuel Castellanos, así como el de la oficialidad y marinería, tanto para que sirviera de saludable estímulo como para recompensar los servicios prestados eficazmente en campaña. Al segundo teniente Hilario Rodríguez Malpica se le otorgó la condecoración del Mérito Naval de Tercera Clase por méritos en campaña, y al personal restante del cañonero *Tampico*, por igual motivo, la del Valor y Abnegación, creada por decreto N° 440, del 6 de julio de 1913, correspondiendo otorgarla de oro a los que tenían categoría de jefes; de plata a los oficiales y de bronce a la marinería, conforme al artículo 2 del expresado decreto.

El *Tampico* tomó parte en diversos hechos de armas durante el asedio de la plaza de Guaymas, desde el 27 de junio al 27 de julio.

Se hizo especial mención del personal de máquinas que, a más de haber estado siempre atento al desempeño de su cometido respecto a máquinas y calderas, había tomado las armas para combatir al enemigo en las horas de descanso.

Con fecha 1° de agosto de 1913 se le expidió despacho a Malpica como segundo teniente permanente de la Armada y continuó prestando su servicio en el *Tampico*.

El 12 de agosto se recibieron órdenes para que el *Tampico* zarpara a Mazatlán, haciendo escala en Topolobampo, y ese mismo día salió para dicho puerto.

El día 13 se avistó el farallón de San Ignacio y enfiló el *Tampico* hacia la barra, se arrió el bote para sondear y reconocer la entrada, se navegó rumbo al puerto y frente a punta Copas se dio fondo. Al avistar al enemigo se arrió un bote con veinte hombres armados al mando del segundo teniente Hilario Rodríguez Malpica. Observando los del *Tampico* que el enemigo corría, se le hicieron seis disparos con las piezas de 57 mm, haciéndolo huir precipitadamente. Al incorporarse a bordo Malpica y su gente se continuó navegando hacia el puerto. El 14 de agosto, al pasar el buque entre isla Gallinas y monte San Carlos, al avistarse la caballería rebelde se le disparó con el cañón de caza. Se fondeó frente al puerto e inmediatamente se ordenó el desembarco de treinta marineros armados al mando del segundo teniente Rodríguez Malpica, quien hizo correr precipitadamente al enemigo en número de 100 de a caballo. Tomó informes en tierra y se posesionó de la plaza. Al incorporarse con su gente a bordo levó anclas el buque

y continuó navegando rumbo a Mazatlán, donde fondeó en ese puerto el 15 de agosto.⁶

El 2 de septiembre el comandante del *Tampico* envió a la superioridad el siguiente mensaje:

Hónrome manifestarle personal a bordo y en tierra, Segundo Teniente Malpica, Subteniente Pawling y Segundo Maquinista Johnson se han distinguido por su excesivo valor. Respetuosamente pido ascenso inmediato para estos valientes. Capitán de Fragata Manuel Castellanos.

A continuación se inserta la contestación:

En contestación a su mensaje agosto último, le manifiesto que se concederá el ascenso que pide para el personal que indica, una vez que se reciba el parte y que también es de justicia que se recompense a las clases y marinería que con dicho personal combatieron.⁷

El 17 de septiembre de 1913 se le otorga diploma para el uso de la condecoración del Mérito Naval de Segunda Clase por su brillante comportamiento durante la toma del puerto de Topolobampo en los días 28 y 30 de agosto contra el ataque de los rebeldes de Sinaloa.

En la misma fecha, 17 de septiembre, se le expide despacho de primer teniente por su brillante comportamiento en la defensa del puerto de Topolobampo.

Durante la campaña de mar del *Tampico*, del 26 de agosto al 4 de septiembre, se hizo nuevamente a la mar rumbo a Topolobampo, transportando siete oficiales y 300 individuos de tropa e impedimenta, que iban al mando del teniente coronel del 10^o Regimiento, Teodoro Valdivieso, y empleados civiles. Al arribar a Topolobampo se arrió la lancha de vela y se desembarcaron cincuenta individuos de tropa a las órdenes de un capitán para proteger el desembarco de la tropa, y un capitán segundo con el segundo teniente Rodríguez Malpica y seis marineros para reconocer el muelle. Al no encontrar nada sospechoso atracó el *Tampico* al muelle y desembarcó la tropa, abriéndose nuevamente al fon-

⁶ Mario Lavalle Argudín: *op. cit.*, p. 15.

⁷ *Ibid.*, p. 16.

deadero. El 28 de septiembre se hicieron seis disparos con el cañón N° 6 de 57 mm y uno con el cañón de retirada sobre los rebeldes que pretendían entrar a Topolobampo. A la marinería que había desembarcado para guardar el orden se le enviaron cartuchos de máuser. Se hizo un disparo con el cañón de caza y se desembarcaron cuarenta marineros más a las órdenes del subteniente Pawling para proteger el avance de la columna del teniente coronel Valdivieso y, habiendo retrocedido ésta, se incorporó la marinería a bordo. Se recibieron indicaciones de tierra para hacer fuego de artillería, disparándose cuatro granadas con el cañón de retirada. Se envió a la marinería en tierra cartuchos para fusil. Se desembarcaron 25 marineros más, al mando del subteniente Pawling. Se enmendó el fondeadero situándose al término del canal para proteger el avance de la columna. Se rompió el fuego sobre las posiciones rebeldes, disparando seis granadas con el cañón de caza y doce con el de retirada y veintiuno con los cañones de 57 mm, nuevamente se hicieron seis disparos con este cañón sobre un armón de ferrocarril, impidiéndole la marcha.

Se mandó una sección de desembarco compuesta de 20 hombres al mando de Rodríguez Malpica para reconocer la pequeña población de Carrizal, regresando sin novedad. El día 30 a las 6:30 am, habiendo observado que los rebeldes avanzaban, se les hizo fuego, disparando treinta granadas con los cañones de 57 mm y veintitrés con el cañón de 101 mm.

La lancha de vela trajo herido a bordo al teniente coronel Teodoro Valdivieso. Para sostener a la marinería que se batía con los rebeldes con fuego nutrido, así como algunos soldados de la columna Valdivieso, se dispararon ocho granadas con el cañón de retirada, veintidós con los de 57 mm, se enmendó el fondeadero y se envió a tierra un bote con el segundo maquinista David Johnson y 15 marineros a las órdenes del segundo teniente Hilario Rodríguez Malpica, en ayuda del subteniente Pawling, que combatía a los rebeldes con 25 marineros.

Al arriar el bote de a bordo, fue gravemente herido el segundo maquinista David Johnson, se dejó en el buque y se sustituyó por el segundo maquinista Ramón Estrada. Se dirigieron a tierra, logrando reunirse con el subteniente Pawling, continuando el combate. De a bordo se hicieron seis disparos con los cañones de 57 mm; a las 14:00 hrs. regresó el bote con los oficiales y marinería

y cinco heridos de la columna de Valdivieso, quedando sólo doce hombres en tierra al mando de Pawling.

Se dispararon cinco granadas con el cañón de retirada y seis con el número 6 de 57 mm sobre el cerro donde estaban parapetados los rebeldes. Se embarcaron los víveres que había en tierra para la columna Valdivieso. Se enmendó el fondeadero y por el conducto del superintendente del ferrocarril, Sr. Adams, se comunicó a la población que se iba a bombardear el puerto pasada una hora de ese aviso. Se fondeó el buque frente al muelle y desembarcó el segundo teniente Malpica con 50 marineros para hacer un reconocimiento, y a continuación se ordenó desembarcar a los soldados de la columna Valdivieso. Regresó Malpica con los marineros después de efectuar el reconocimiento, manifestando al comandante, capitán de fragata Manuel Castellanos, que ya no había enemigo a la vista, pues habían abandonado por completo sus posiciones. Se desembarcaron víveres para la columna Valdivieso y se atracó el *Tampico* al muelle.

Al entrar el vapor *Jasón* al puerto para tomar el fondeadero, se fue sobre el cañonero, destruyendo la luz de babor, la porta de cañón de proa de la misma banda, dos candeleros del puente y la lancha de vela.

Después de haber organizado una columna con la tropa restante de Valdivieso y haberle dado a reconocer como jefe de ella al capitán 2º del 8º Batallón, Villegas, se hizo avanzar sobre Los Mochis, sostenida por la artillería del cañonero y por treinta elementos de marinería al mando del subteniente Pawling, encontrándose también en esta fracción naval el segundo comandante Manuel Morel, el pagador Germán M. Villasana, el pagador Rebatet y los maquinistas Ramón Estrada y Teodoro Madariaga. A la vez se le ordenó salir al primer maquinista de 2º Fortunato Stéfano y 3er. maquinista electricista Luis Morfín, con una carretilla (armón) y lo necesario para colocar una mina de dos cajas de dinamita y dos de pólvora sobre la vía del ferrocarril, entre los kilómetros 3 y 4.

A las 12:00 horas se observó una columna de caballería que venía sobre Topolobampo. Al ver esto, el capitán Villegas, que pensaba que la tropa avistada era enemiga, dio media vuelta y pretendió refugiarse a bordo. Con el personal del buque se les impidió la entrada y se ordenó a la marinería que se hiciera fue-

go si persistían en su actitud y no marchaban a tomar posiciones favorables en el cerro para contener al enemigo. Media hora después se recibió el parte, por uno de los oficiales de a bordo, indicando que la columna de caballería que se acercaba era fuerza amiga. Esta era mandada por el coronel Miguel Rodríguez y venían montando sobre los caballos que habían quitado al enemigo en San Blas, pero la mayor parte era de infantería. El día 2 embarcaron en el buque *Jasón*, que condujo a Mazatlán, diez heridos de tropa, un teniente coronel, un segundo maquinista y un segundo contraestre. El 3 de septiembre, después de conferenciar con el jefe de la columna, coronel Rodríguez, se le entregó la plaza.

En vista de que Topolobampo carecía de agua y de artículos de primera necesidad, incluyendo parque, se acordó que el *Tampico* zarpara a Mazatlán, quedando en compañía del coronel, el subteniente Alberto J. Pawling como asesor en los asuntos de marina.

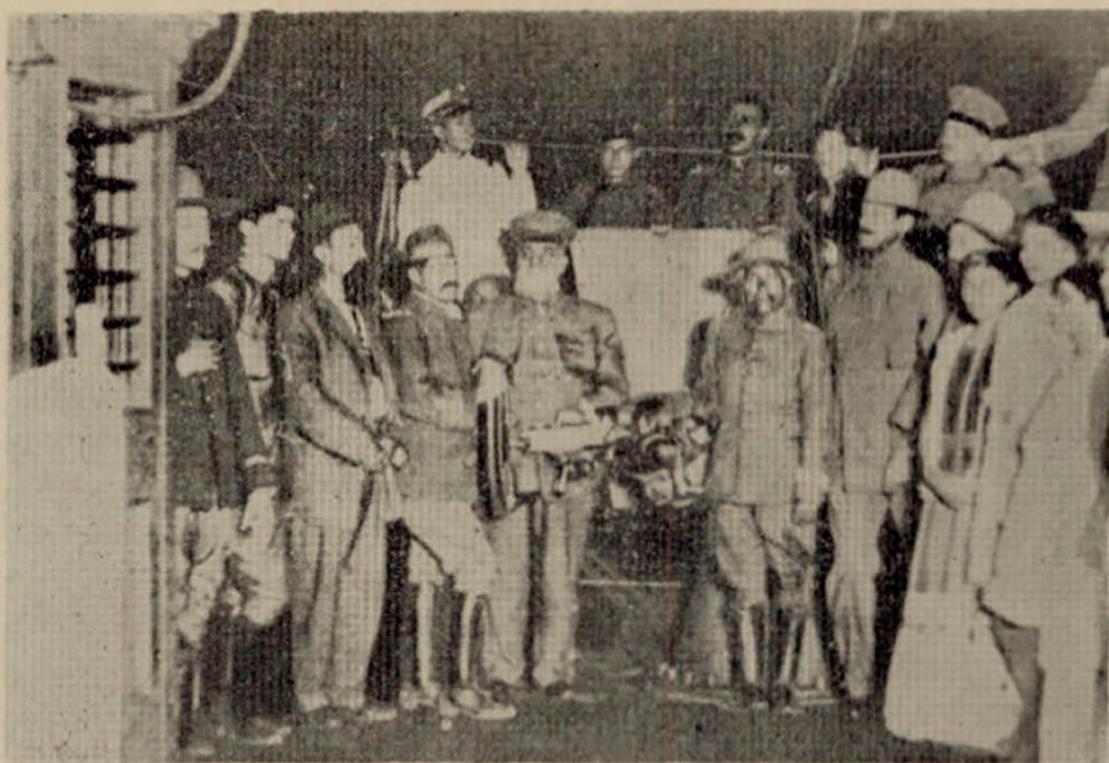
El cañonero arribó a ese puerto el día 4 de septiembre. En resumen, el personal del cañonero *Tampico* combatió al enemigo los días 28, 29 y 30 de agosto con dignidad y valor.

La columna Valdivieso consumió todo su parque y hubo necesidad de darle el poco que quedaba a bordo.

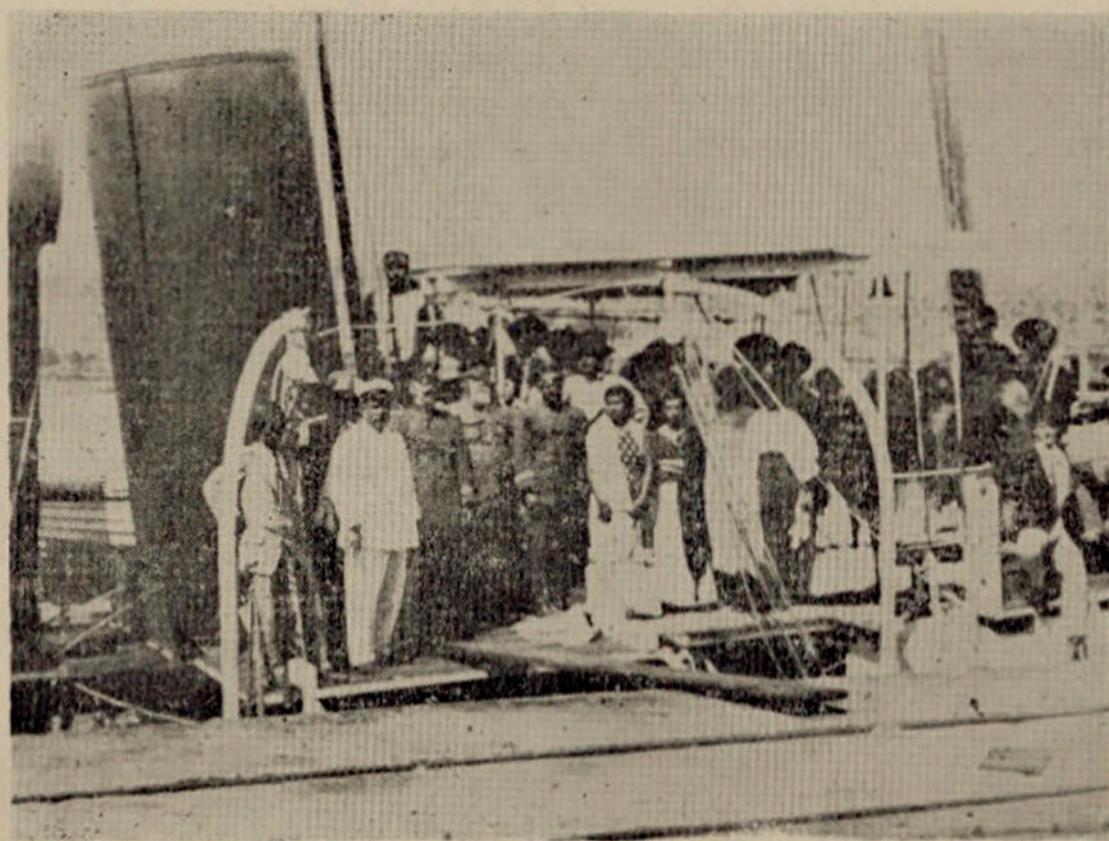
El cañonero quedó sin cartuchos de fusil y los proyectiles de los cañones de 101 mm a punto de terminarse; solamente quedaron 70 para estas piezas, por tal motivo se solicitaron 20 000 cartuchos de fusil máuser como dotación para el cañonero, y de cañón de 101 mm los que la superioridad creyera conveniente.

Así como dos embarcaciones menores, ya que a bordo sólo quedaba la canoa del comandante, que, por su finura y poco porte no era adecuada, pidiendo, de ser posible, una de gasolina, a fin de poder verificar rápidamente los desembarcos y reconocimiento en los diferentes puertos en que se estaba operando.

El día 5 zarpó de Mazatlán rumbo a Topolobampo y embarcó en éste al general Rodríguez, tropa, impedimenta y 86 mujeres y niños y se llevaron a Altata, continuando el cañonero a Mazatlán, donde arribó el día 8 de septiembre. Partió de ese puerto y arribó el día 18 del mismo mes, atracando al muelle de Topolobampo. El puerto lo ocupaba la columna federal del coronel Rivera.



El general Jesús Carranza embarca en Salina Cruz y recorre el litoral del Pacífico, haciendo escala en los puertos de Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas, a bordo del transporte *Guerrero*.



El día 20 avanzó esta columna sobre Los Mochis, haciendo alto en el kilómetro 12 y el día 21 entró la columna a dicha población. Por informe de un herido de la columna de Rivera, manifestó que se encontraba en la avanzada con 100 hombres al mando del mayor Rivapalacio, cuando el enemigo se le había echado encima en un número muy superior al de ellos, que el mayor Rivapalacio y el teniente Urcidi habían muerto combatiendo, que la avanzada había sido destrozada por completo y que creía que el resto de la columna que quedaba en Los Mochis habría corrido la misma suerte, por ser numeroso el enemigo que los atacó. No obstante este informe alarmante, el coronel Rivera, con el resto de la columna, pudo sostenerse en Los Mochis hasta el 25 de septiembre.

El 25 se recibió aviso de la avanzada, de que un tren se aproximaba al puerto, y poco después se supo que había llegado al kilómetro 8, y luego estaba en el 4, desenganchando el tren con los rebeldes, retirándose a 200 mts.

Se presentó el segundo comandante a bordo, a quien se había enviado con el segundo teniente Malpica a reforzar las avanzadas, manifestando que los rebeldes que habían desembarcado del tren se dirigían a las alturas, que se tenían resguardadas por 50 hombres de la columna del coronel Rivera y 24 marineros. En ese momento rompió el fuego esta fuerza y el cañonero se dirigió al extremo del canal para cañonear al tren, haciendo fuego rápido sobre ellos, logrando dispersar a los rebeldes que abandonaron el tren. Se comisionó al segundo teniente Malpica con 25 marineros para remolcar los carros que habían quitado al enemigo, llevándolos a la población. El buque volvió al muelle y por la noche se destinó un contraamaestre y 20 marineros para reforzar las avanzadas. El número de disparos que se hicieron fue de 23 granadas con el cañón de caza, 21 con el de retirada, sesenta y seis granadas con los de 57 mm.

La columna del coronel Rivera, protegida por nutrido fuego de fusil y de cañón que hizo el buque a los rebeldes, logró escapar y entrar a la plaza en el momento del combate, con pérdidas de más de 200 hombres, dos piezas de artillería; contándose entre la gente perdida, el mayor Rivapalacio, cuatro oficiales y el médico Narciso Mondragón.

Como el agua se había agotado a bordo, se le hizo saber al coronel Rivera, que se había comunicado a la superioridad, que al día siguiente tenía que salir en busca de agua, ya que sin ella no podrían moverse y el *Tampico* quedaba expuesto a caer en manos del enemigo. El coronel no juzgó prudente quedarse en Topolobampo sin el auxilio del barco, ya que su gente estaba desmoralizada, por lo que se embarcó la tropa que había en el puerto, víveres y ganado, y se retiró a Guaymas el 27.

El 27 de octubre de 1913 zarpó el *Tampico* del puerto de Guaymas por orden del cuartel general de la División del Yaqui, conduciendo al general Manuel F. Santibáñez, 13 oficiales, 211 de tropa, mujeres y niños familiares de éstos. A Santa Rosalía arribaron el día 28. El 30 se recibió orden del general Santibáñez de salir a batir al enemigo, que se encontraba en un caserío llamado Casa Blanca. Se levó anclas, poniéndose el buque en zafarrancho de combate; al avistarse el poblado a 1 500 mts. se mandó romper fuego. Los rebeldes contestaron con disparos de fusil; también desde a bordo se rompió el fuego con Máuser.

Después de haber destruido más de la mitad del caserío, la fuerza de la Compañía Fija del Sur, que rodeaba al expresado lugar, tocó ataque y se precipitó sobre Casa Blanca, pero al observar desde a bordo que el enemigo le hizo tres bajas, se tocó a reunión, retirándose la tropa al norte, y una vez libre el lugar se abrió nuevamente el fuego de artillería desde a bordo, hasta dejar sepultados a los rebeldes en las ruinas, y los federales tomaban posesión del lugar. Terminado el combate regresó el buque a Santa Rosalía. En total, se dispararon sobre Casa Blanca 83 granadas y 1 500 cartuchos de fusil. Un poco exagerado este consumo que, a primera vista y por lo poco numeroso del enemigo. pareció a la superioridad, que dejó a la competencia y juicio del comandante del buque procurar el mayor ahorro posible en los gastos de municiones y artillería.

Subelevación del Tampico

Sobre la sublevación, combates y posterior hundimiento del *Tampico* por el *Guerrero*, el capitán M.G. Camiro, nos hace un vivo relato:

Sublevación del cañonero *Tampico* y su arribo a Topolobampo. "En el mar de Cortés, frente a las islas Chapteno, Medio y Candelero, se encuentra en la costa sonorenses, la ensenada de Bocochibampo, descubierta completamente al Poniente y contando con fondeadero reducido pero seguro al Nordeste. Escasamente a 800 m., de la playa y a 4½ kilómetros de Guaymas, se encuentra la antigua congregación, triste y abandonada en la época que vamos a referirnos. Ocupaban las casas y las chozas los soldados juchitecos del cuerpo irregular "Francisco M. Martínez" al mando del Mayor Morlet, cuyas fuerzas estaban de guardia en ese lugar. Hacia la parte de la rada, se erguía el mástil de la estación inalámbrica, debido a esa circunstancia, un barco de guerra permanecía constantemente fondeado haciendo el servicio de vigilancia. Estamos a 22 de febrero de 1914, un año apenas transcurrido del asesinato de los mártires de la democracia y una semana que el cañonero procedente del cercano puerto de Guaymas, había fondeado en Bocochibampo donde se encontraba en el desempeño de su comisión.

La lucha entre constitucionalistas y federales, fuerte y arrolladora, había echado a estos últimos a la orilla del mar. La disciplina férrea de aquellas escuelas militares; el aislamiento natural de los buques y sus tripulaciones, y el desconocimiento del clamor de redención de los desheredados que pedían tierra y libertad, fueron factores importantes en la lucha revolucionaria y... los cañoneros nacionales máquinas destructoras no defendieron la legalidad.

Sin novedad alguna comenzaba el domingo y después de los servicios reglamentarios de inspección a bordo, salieron los francos, camino de la "Aurora", para distraerse en los festejos del carnaval, que ya se iniciaba en Guaymas, tanto en el Casino Guaymense, como en el Club Bohemio.

El personal que permanecía a bordo había organizado una comida en tierra para corresponder a otra, ofrecida días antes por los componentes del cuerpo irregular. Tranquila, con la alegría sana y propia de la juventud, transcurrió aquélla, y ya en la tarde de regreso a bordo, el Primer Teniente Hilario Rodríguez Malpica, comisionado como Oficial de Equipo dio el grito de rebelión, siendo secundado por el Subteniente Fernando Palacios; Pagador Agustín Rebatet; Maquinista Luis Morfín; Maquinista Ferrocarrilero Manuel Márquez y demás personal de marinería y fogoneros. Pistola en mano obliga el Teniente Malpica al Comandante Manuel Castellanos que recibe el mando, haciendo lo mismo el Subteniente Palacios con el Jefe de Máquinas Alfredo Smith. Assume el mando del buque el Teniente Malpica, designa Segundo al Subteniente Palacios y Jefe de Máquinas al Maquinista Morfín.

Serían aproximadamente las 05:00 p.m., estando listos de máquinas, se procedió a levar el ancla, ya con ella arriba, se hizo por la salida a fin de dirigirse a Cruz de Piedra, lugar en que se encontraba fondeado el *General Guerrero* en servicio de vigilancia. Se suponía que por ser

domingo, la brigada franca habría salido de paseo desde temprana hora y que a bordo sólo se encontraría la brigada de guardia. Sin despertar sospechas, pues no había motivo entonces para ello, podría acercarse convenientemente el *Tampico* al *Guerrero* y hacerle varios disparos precisos y efectivos para echarlo a pique, sin darle tiempo a repeler el ataque, quedando por lo tanto dueño el *Tampico* de la situación marítima de Guaymas. Salir enseguida a Mazatlán, donde se encontraba el *Morelos* y presentar combate, considerando que si la victoria quedaba de parte del *Tampico*, la revolución controlaba desde luego todo el litoral del Pacífico y las guarniciones federales quedarían incomunicadas con la Capital de la República, por lo tanto el triunfo de la causa reivindicadora no se habría hecho esperar. Pero el destino adverso y presto a exigir sacrificios y vidas, hizo que a la salida de Bocochoibampo, faltara el guardín de estribor del timón, y no disponiendo de material para reparar la avería a pesar de los esfuerzos que se hicieron para remediarla. Después de estar varias horas de la noche al garete, a la vista de la luz de Cabo Haro, tomó el Comandante Rodríguez Malpica, la determinación de hacer proa a Topolobampo, puerto que estaba ocupado por las fuerzas constitucionalistas. Antes de la amanecida se comenzó a navegar mar afuera, a fin de perder de vista la costa, y ya en pleno día se navegó al Sur. El Golfo de California azotado por el frío viento del Noroeste, agitaba sus aguas y hacía penosa y lenta la navegación por tenerse que llevar el rumbo aguantado con las máquinas. Treinta horas largas y fatigosas hizo el cañonero en su recorrido y en la mañana del martes 24 fondeaba frente a la Punta de las Copas.⁸

Inmediatamente se echó la lancha de gasolina al agua y embarcaron en ella el subteniente Palacios y el fogonero Agustín Hoas, los que después de atracar al muelle saltaron a tierra y hablaron con un oficial revolucionario, a quien indicaron que deseaban ver al señor Manuel Riveros para tratarle un asunto muy importante relacionado con el movimiento constitucionalista; salieron en un automóvil de vía para Los Mochis, donde encontraron al señor Riveros, que los puso en comunicación con su hermano Felipe, gobernador de Sinaloa, al que manifestaron, de parte del comandante Hilario Rodríguez Malpica, que el cañonero *Tampico* y sus tripulantes estaban a las órdenes de la Revolución, siendo felicitados calurosamente por el gobernante sinaloense, quien comunicó desde luego la noticia al primer jefe, que se encontraba en estación Santa Ana, habiendo sido designado el general Eduardo Hay para recibir el cañonero a nombre de la Revolución, para lo cual atracó éste al muelle el día 26.

⁸ Mario Lavallo Argudín: *op. cit.*, p. 26.

Trasládose el subteniente Palacios a Nogales, Son., por orden del primer jefe, le fueron entregados los ascensos del comandante Rodríguez Malpica a capitán de navío; a Palacios capitán de fragata; al maquinista mayor Morfín y teniente coronel Rebatet. La tripulación ascendió igualmente, por acuerdo de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, que dirigió al general Obregón el siguiente telegrama:

...para lograr la conquista absoluta de la región del país mencionada, queda desde luego bajo sus órdenes el cañonero *Tampico* al mando inmediato del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica, a quien ya se comunica esta disposición...

Encontrándose en el puerto el vapor nacional "Manuel Herrerías", se ordenó la incautación de cien toneladas de carbón y el transbordo al mencionado barco del ex-Comandante Manuel Castellanos, Maquinista Alfredo Smith, y tres personas más que prestaban sus servicios como asimilados a bordo del *Tampico*, permitiéndosele al "Manuel Herrerías", la salida del puerto, haciendo rumbo a Mazatlán, adonde arribó quedando detenido al desembarcar el ex-Comandante Castellanos, en el cuartel Rosales, siendo más tarde enviado a México, donde practicadas las averiguaciones respectivas, quedó en absoluta libertad.

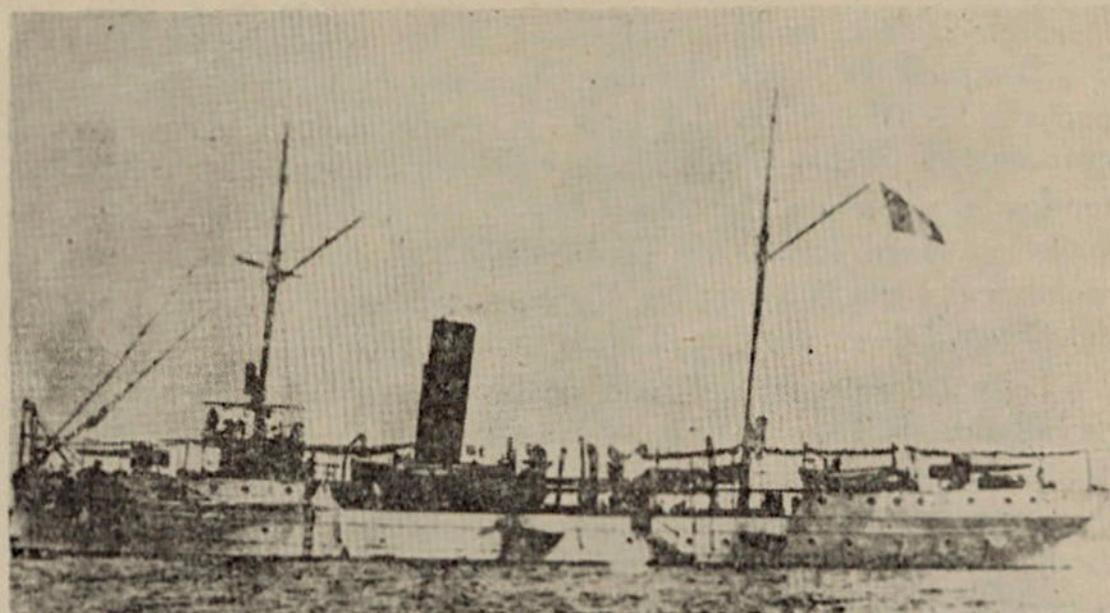
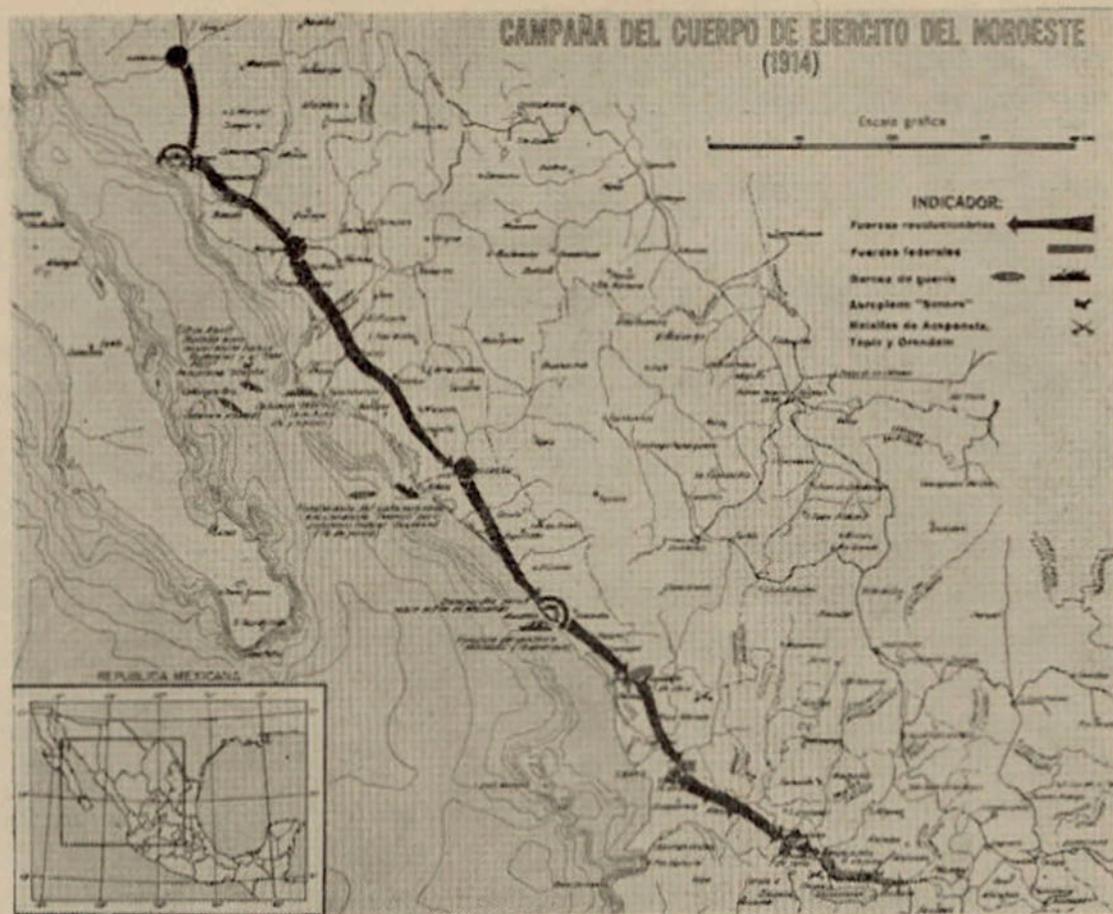
A bordo del *Tampico* todo era actividad: se ajustaban las máquinas; se inspeccionaba la artillería y se revisaban los proyectiles; se recorrían los mamparos estancos, y en general todo lo necesario a fin de estar preparados para enfrentarse con los cañoneros federales *General Guerrero* y *Morelos*, que no tardarían en aparecer frente a la base de Topolobampo.

La bandera nacional, izada al pico del mayor, las barandillas rebatidas y la columna de humo que dejaba escapar continuamente la chimenea, indicaban que el buque estaba listo para entrar en combate.

El entusiasmo a bordo era grande y aún más grandes eran las esperanzas que la Revolución había cifrado en el *Tampico* y en su valiente y abnegada tripulación.

Entre tanto, en Guaymas, el cuartel general de la División del Yaqui, al saber que el cañonero *Tampico* había dejado sin

* *Ibid*, p. 103: "El general Ramón F. Iturbe llega a la estación Santa Ana comunicando que el cañonero *Tampico* había desertado de Guaymas el 28 de febrero y presentado el 1º de marzo en Topolobampo, poniéndose a las órdenes del Gobierno Constitucionalista, para combatir la usurpación".



Cañonero Tampico

orden alguna el fondeadero de Bocochoibampo, y habiendo transcurrido todo el lunes sin que regresara, ordenó al comandante del *Guerrero* se hiciera a la mar y recorriera la costa veinticinco millas al norte y otras tantas al sur, pues aún se creía que debido a fuerza mayor había zaprado el *Tampico* y que probablemente se encontraba en las cercanías del puerto.

Por noticias radiotelegráficas recibidas al mediodía del martes, a bordo del crucero estadounidense *Raleigh*, surto en la bahía, procedentes del cañonero de la misma nacionalidad *Yorktown*, fondeado en Topolobampo, se supo que el *Tampico* había arribado a este puerto en las primeras horas de la mañana, quedando confirmada la deserción del cañonero, con el regreso del *General Guerrero*, que dio parte de no haber avistado embarcación alguna. Comunicado el acontecimiento a la Secretaría de Guerra, se giraron órdenes inmediatamente por conducto del Departamento de Marina, a fin de que se organizara una división naval con los cañoneros *General Guerrero* y *Morelos*, designándose jefe de ella al capitán de fragata Ignacio Torres, que izó su insignia a bordo del primero, cuyo comandante era el teniente mayor Ignacio Arenas. El cañonero *Morelos*, surto en Mazatlán, al mando del teniente mayor Arturo Medina, recibió órdenes de aprovisionarse debidamente y que estuviera listo para zarpar rumbo a Topolobampo. El *General Guerrero*, habiéndose abastecido de combustible, agua y víveres, se hizo a la mar el domingo 1º de marzo a las cinco de la tarde, precisamente a los ocho días de la salida del *Tampico* de Bocochoibampo. Avistado el farallón de San Ignacio a las 01:30 hrs del lunes y comenzando a hacer por las enfilaciones de los cerros en la costa de Sinaloa para buscar el fondeadero. Siendo las 07:00 hrs de la noche, se dio fondo al ancla en cinco brazas de profundidad. A las 11:00 hrs de la mañana del día 3 arribó el *Morelos*, fondeado a corta distancia del *General Guerrero* por la aleta de babor.

La parte saliente del bajo de las Copas forma la punta sur de la bahía de Topolobampo, y la extremidad sudeste de la isla de Santa María, llamada también punta Santa María, constituye la punta norte de aquélla, cuya entrada está marcada notablemente por el farallón, roca solitaria cortada a pico, que se halla situada a los 25° 26' latitud norte y los 109° 24' longitud oeste y en la cual las aves y los lobos marinos han encontrado seguro

refugio y descanso. La bahía de Topolobampo tiene una barra, la cual en la época a que nos referimos carecía de balizamiento y sólo en el lugar ocupado anteriormente por la boya No. 2, se encontraban dos boyarines que marcaban la entrada del canal. Entonces también existían en la punta de las Copas la torre del faro y la casa del guardafaro, que un ciclón destruyó años después. El puerto está considerado de altura, y la población se halla situada en la parte norte. Posee un muelle y es la estación terminal del Pacífico del ferrocarril Kansas City-México y Oriente que pasa por Los Mochis y entronca con el Sudpacífico en San Blas. Al nordeste de la bahía citada existe otra que lleva el nombre de San Carlos. Rodeado de cerros, se considera Topolobampo resguardado naturalmente, pudiéndose con escasas fuerzas y reducida artillería defender la entrada, la cual tiene que hacerse precisamente por el canal para poder franquear la barra.

El cañonero *Tampico* fue construido por The Crescent Ship-Yard, en Elizabeth, New Jersey, EUA, el año de 1902. Sus características eran las siguientes: eslora 200', manga 30', puntal 16', calado 11'.

Desplazamiento 1 000 toneladas. Dos máquinas que desarrollaban una velocidad de 11 nudos. Su armamento consistía en dos cañones Bethlehem de 101 mm, colocados a proa y popa, y cinco cañones de la misma fábrica de 57 mm, distribuidos en las bandas, dos a babor y tres a estribor.¹⁰

El cañonero *Morelos* lo construyó la Casa Odero, en Sestri Ponenti, Italia, el año de 1904. Sus características eran: eslora 228'; manga 28'; puntal 18'; calado 12'; desplazamiento 1 240 toneladas. Dos máquinas que desarrollaban una velocidad de 10 nudos. Su artillería se componía de dos cañones Bethlehem de 101 mm, siendo uno de caza y otro de retirada, y seis cañones Schneider de 57 mm, distribuidos en las divisiones de proa, popa y en el puente.¹¹

El *General Guerrero* fue construido por la Casa Vickers Sons Maxim, LTD, en Barrow in Furness, Inglaterra, el año de 1908. Sus características eran: eslora 245'; manga 34'; puntal 18';

¹⁰ Juan de Dios Bonilla: *op. cit.*, pp. 154-155.

¹¹ Juan de Dios Bonilla: *op. cit.*, p. 16.

calado 13'; desplazamiento 1 650 toneladas. Una máquina que desarrollaba una velocidad de 9 nudos. Su armamento consistía en seis cañones Canet de 100 mm, distribuidos en las divisiones de proa y popa, y dos cañones Schneider de 57 mm, colocados en el puente.¹²

Podemos considerar en el *Tampico* mayor velocidad poder evolutivo superior y la particularidad de presentar menor blanco. Su artillería inferior en número y calidad, tanto por su construcción como por el uso, haciéndola extensiva a los proyectiles. El *Morelos* era inferior en velocidad y en poder evolutivo, presentando mayor blanco. Superior su artillería en calidad y número, pues poseía seis cañones franceses de más precisión que los cinco estadounidenses del mismo calibre que tenía el *Tampico*.

El *General Guerrero*, de velocidad inferior y con artillería superior en calibre, precisión y alcance; mejor calidad del material y teniendo el sistema de aprovisionamiento eléctrico; de poder evolutivo inferior, presentando mayor blanco debido a su estructura.

Resumiendo: cañonero *Tampico*: siete bocas de fuego. Tripulación: ocho oficiales; cincuenta y ocho marineros y fogoneros. Municiones: de 101 mm, 750; de 57 mm, 975. Cañoneros *General Guerrero* y *Morelos*: 16 bocas de fuego. Tripulación: 32 oficiales; 190 marineros y fogoneros. Municiones de 100 mm, 1 365; de 101 mm, 723; de 57 mm, 2 000.

Las defensas naturales de Topolobampo vedaban la entrada de los cañoneros federales; ellos tenían la extensión del mar para evolucionar y podían disponer de su artillería convenientemente, es decir, que al calentarse las piezas de una banda, podían, maniobrando, utilizar las de la otra, y el *Tampico*, necesariamente para salir tenía que hacerlo por el canal, en el cual había que seguir determinadas enfilaciones, conocidas por los marinos, quedando por lo tanto nulificado su radio evolutivo.

combato Topolobampo y el primer comandante naval

En la situación y circunstancias anteriores, el día 4 de marzo a las diez de la mañana dejó el muelle el *Tampico* y comenzó a hacer

¹² Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, p. 26.

por la salida, siendo avistado a las once por los cañoneros federales, quienes se aprestaron a la lucha levando primeramente el *General Guerrero* y poco después el *Morelos*, haciendo ambos por la entrada de la barra. A una distancia aproximada de ocho mil metros rompieron el fuego los cañoneros, siendo contestado por el *Tampico*, quien seguía avanzando. Como la maniobra entre los bajos era peligrosa, los federales pusieron proa a la mar, intensificando sus fuegos con las divisiones de popa. A las 11:50 hrs, en vista de las maniobras de hacerse mar afuera los cañoneros, el *Tampico* dio la ciaboga haciendo por el puerto. Ninguno de los barcos fue tocado por los proyectiles disparados. Los cañoneros federales volvieron a su fondeadero anterior y el *Tampico* se atracó al muelle. Éste fue el primer reconocimiento que hizo para tratar de salir fuera de la barra. El día 13 volvió a hacer otro reconocimiento y estando frente a San Carlos, maniobrando por la salida, a las 08:15 de la mañana lo atacó el *General Guerrero* a una distancia de 7 000 metros, habiendo contestado el *Tampico* y cesando el fuego a las 09:10, sin novedad. Volvieron los buques a sus fondeaderos.

El día 11 se incorporaron procedentes de Guaymas de donde se fugaron por mar, y desembarcaron en Cruz de Piedra, los maquinistas David Johnson, Teodoro Madariaga y Ramón Estrada. Para preparar la próxima salida del puerto y arreglar convenientemente el buque, se hicieron algunos cambios en el personal. Palacios salió en comisión especial y Rebatet quedó de segundo comandante; Johnson fue nombrado jefe de máquinas; a Madariaga lo comisionaron en aviación como ayudante del capitán Gustavo Salinas, y Morfín pasó a prestar sus servicios en tierra.

En vista de las dos tentativas de salida del *Tampico*, el jefe de la división naval federal giró órdenes al director del Varadero Nacional, teniente mayor Leopoldo Hernández Aceves, para que alistara convenientemente los pontones del excañonero *Demócrata* y el antiguo *Alejandro* de la Compañía Redo, que después fue transporte *Oaxaca*, cargándolo de piedras y dinamita, a fin de echarlo a pique en la entrada del canal, obstruyendo definitivamente la entrada o salida de barcos a Topolobampo. El día 18 arribó el *Ramón Corral*, llevando a remolque al *Oaxaca*, fondeándolo en seis brazas de profundidad, y en la enfilación del

canal. El día 30 llegó el *Manuel Herrerías* remolcando al *Demócrata*, el cual fue fondeado en cinco brazas de agua a estribor del *Oaxaca* y más próximo al bajo de las Copas.

El Transporte Militar *Korrigan II*, al mando del entonces subteniente Alberto Pawling, fue designado buque proveedor de la flotilla; el vapor nacional *Korrigan III* desempeñaba el servicio radiotelegráfico y el vapor *Carmen* proveía de carbón a los cañoneros. Se sostuvo una comunicación constante con Guaymas, Mazatlán, Manzanillo y la Península, por medio de los vapores de la Naviera del Pacífico *Gral. Pesqueira*, *Ramón Corral*, *Bonita*, *Manuel Herrerías*, *Benito Juárez* y *Limantour*.¹³

El bloqueo del puerto quedó establecido formalmente y, para salir, había que romperlo. Las órdenes giradas por el jefe del Departamento de Marina fueron en el sentido de echar a todo trance a pique al *Tampico*. La situación del cañonero constitucionalista no podía ser más desfavorable, los cañoneros federales sumisos a la disciplina férrea, creían cumplir con su deber, y el cañonero revolucionario, todo anhelo, todo entusiasmo, estaba listo para luchar hasta sucumbir, defendiendo el derecho y la legalidad, sin medir la desigual situación militar y naval en que se hallaba. . . entre tanto, el destino reservaba su primer golpe a la abnegada tripulación revolucionaria.

Con fecha 21 de marzo, el coronel Gregorio Ozuna, jefe político de La Paz, y el procurador de Justicia del Distrito Sur, Lic. E. de Keratry, dieron el grito de rebelión contra el llamado gobierno de Victoriano Huerta, abordando el vapor nacional *Bonita*, surto en el puerto, y haciéndose a la mar rumbo a Altata, junto con los simpatizadores del movimiento revolucionario, habiéndose incorporado a las fuerzas constitucionalistas del estado de Sinaloa el día 23. En vista de esta nueva adhesión a la causa reivindicadora y del arribo a la costa sonorenses del *Culiacán* (que después fue echado a pique en Guaymas), en el cual iban los Labastida, los Moreno, los Cota y otros revolucionarios de la Baja California, el cuartel general en Guaymas ordenó, por conducto del jefe de la flotilla, que el *Morelos*, junto con el vapor *Manuel Herrerías*, salieran rumbo a Altata, con el objeto de rescatar el *Bonita*, que se sabía estaba varado en la playa dentro de la bahía, quedando,

¹³ Mario Lavalle Argudín: *op. cit.*, p. 39.

por lo tanto sólo el *General Guerrero* sosteniendo el bloqueo de Topolobampo.

Hacia el mediodía del 31, el *Tampico* dejó el muelle, moviéndose de San Carlos a las Gallinas, donde permaneció hasta las 15:00 hrs, en que comenzó a maniobrar para efectuar la salida. A las 16:30, aproximadamente, y ya estando a la altura de la punta de las Copas, hizo el primer disparo sobre el *General Guerrero*, a una distancia de 7 000 metros, el que fue contestado, y siguió navegando sobre las enfilaciones sin cesar de combatir, cruzando la barra.

El *General Guerrero*, maniobrando entre los pontones y disparando, puso proa a cortar la derrota del *Tampico*, y siendo las 18:00 hrs, llegaron a colocarse a la distancia de 1 800 metros, arreciando en esos momentos el combate. Como el *Tampico* no podía dejar su base, pues quedaba incomunicado en el extenso litoral del Pacífico, por estar los puertos donde podía aprovisionarse en poder del enemigo, dio la ciaboga para hacer por la entrada, y ya proa a la barra recibió un impacto en el costado de estribor, penetrando el proyectil por el sollado de marinería y saliendo por el de fogoneros, abajo de la línea de flotación, abriendo una vía de agua que fue imposible tapar, por lo que el jefe de máquinas Johnson dio aviso inmediatamente al comandante Rodríguez Malpica, quien enterado de la avería sin dejar de combatir, continuó la maniobra de entrada, volviendo a cruzar la barra. El líquido elemento comenzó a inundar los departamentos del buque, pasando a la cámara de calderas, inmediatamente al sollado de fogoneros cuya puerta estanca no establecía una incomunicación perfecta, lográndose alcanzar el bajo de punta Prieta al resguardo de las Copas, donde se varó de popa, debido a que la proa iba encabuzada por la gran cantidad de agua que había entrado. Habiéndose cambiado los últimos tiros a las 18:30 hrs, en que puede decirse terminó el combate, quedando varado completamente el buque a las 19:45 hrs.

El *Tampico* disparó 65 granadas de 101 mm, y 70 de 57 mm, habiendo tocado al *General Guerrero* en el costado de estribor, arriba de la línea de flotación, y dos granadas que cayeron en la cubierta de botes inutilizando uno de ellos. El *General Guerrero* disparó 155 granadas de 100 mm, habiendo hecho blanco en el *Tampico* en su costado de estribor, saliendo el proyectil abajo de

la línea de flotación por babor; otro a la altura de las máquinas, que penetró por el camarote del jefe de las mismas; uno que atravesó los dos costados arriba de la línea de flotación pasando por la cámara de maquinistas y otro a proa en el castillo.

A bordo del *Tampico*, las alzas de los cañones de 57 mm, a los primeros disparos, quedaron inutilizadas, debido a la mala construcción, y los cañones de 101 mm, por el mucho uso, carecían en parte de las estrías, por lo que el tiro no era preciso y la puntería defectuosa. Además, se carecía de telémetro, resultando las distancias aproximadas. En el *General Guerrero* el material Canett era de precisión absoluta, su aprovisionamiento se efectuaba por electricidad y poseía magnífico telémetro Barrow Strow.

El *Tampico* quedó varado en seis brazas de profundidad, sumergido parcialmente, y disponiendo sólo del cañón de caza para defenderse. A pesar de haber sido retirados los fuegos oportunamente, las calderas quedaron dentro del agua estando todavía calientes, accidente que más tarde habría de ser la causa de la inutilización de ellas y que conduciría al desastre del 16 de junio. Como la inundación continuaba por la toma de circulación, hubo necesidad de cerrar esas válvulas, cuyo trabajo lo efectuó en la máquina de babor el contramaestre Leopoldo Rivera, quien, perteneciendo a la dotación del *Morelos*, desertó y se unió a los revolucionarios, y al pretender hacerlo en la de estribor, quedó en el fondo de las sentinas, pereciendo ahogado, y más tarde, cuando se puso a flote el barco, apareció su cadáver.

Encontrándose en esa situación, regresó el *Morelos* el día 2 de abril y en la tarde se acercó a la barra disparando sobre el *Tampico*, contestando éste el fuego sin resultados apreciables.

Con fecha 5 comienza la ofensiva por el aire. El biplano *Sonora* hace una incursión bombardeando a los dos cañoneros. El día 9 volvió a aparecer el avión y dejó caer varias bombas. El 12 y 13 repitió sus incursiones el aparato, dejando caer otras bombas sobre los barcos, las cuales explotaron en sus proximidades, habiendo tenido necesidad de levar anclas y hacerse mar afuera. La lancha de gasolina del *Tampico* hacía frecuentes salidas de la barra para proteger el avión.¹⁴

¹⁴ El *Sonora* fue piloteado por el capitán Gustavo Salinas y, como ayudante, Teodoro Madariaga, primer maquinista del *Tampico*. Alvaro Obregón: *op. cit.*, p. 108.

El día 14 desembarcó del insignia el jefe de la flotilla y transbordó al *Ramón Corral*, saliendo rumbo a Guaymas.

El 15 se recibió la visita del general Álvaro Obregón a bordo del cañonero varado y tuvo oportunidad de presenciar un breve ataque del *General Guerrero*, habiendo contestado el *Tampico* con su única pieza disponible de proa. Entonces tuvo palabras de aliento para los tripulantes por su abnegación y lealtad.¹⁵

El día 18 salió el *Morelos*, dirigiéndose a Mazatlán, quedando sólo el *General Guerrero*. El 22 y debido a la situación internacional, levó anclas, llevándose a remolque los dos pontones, los cuales dejó fondeados a una distancia de tres millas de la costa, frente a la sierra de San Pablo y punta Ahome, a la altura de la isla de Lechuguilla. Después fueron por ellos el *Limantour* y el *Manuel Herrerías*, que los remolcaron y los llevaron a Guaymas, habiéndose ido a pique a los pocos días el viejo cañonero (copia del primitivo *Demócrata*, construido en Inglaterra) en la plaza cercana al Varadero Nacional. El 24 fondeaba en Guaymas el *General Guerrero*, quedando levantado el bloqueo de Topolobampo, que se sostuvo durante cincuenta días.

En vista de la situación desastrosa en que se encontraba el cañonero *Tampico*, y no disponiendo el comandante Rodríguez Malpica de elementos para ponerlo a flote, el general Obregón dio facilidades a fin de obtenerlos y la tripulación continuó trabajando diligentemente. Se procedió a tapar la vía de agua, lo cual se hizo provisionalmente; por la parte interior se utilizó un tapón de madera forrado de lona, y un cajón por la parte exterior, que cubría toda la abertura, atornillándolo al costado y utilizándose como junta un colchón; se cerraron todas las ventilas, las escotillas y las puertas estancas. En todos estos trabajos se aprovecharon los servicios del maquinista Filiberto Vela, quien por primera vez desempeñó la labor de buzo, usando la escafandra traída de Estados Unidos. Se consiguieron unas bombas del ingenio de Los Mochis; una turbina de la hacienda la Constancia y herramienta de los talleres del ferrocarril en San Blas. Se montaron las bombas en la popa, que era la parte del buque que quedaba fuera del agua en la pleamar. Ya instaladas aquéllas y

¹⁵ Se menciona por primera vez la participación de fuerzas combinadas. Álvaro Obregón: *op. cit.*, pp. 109-110.

la turbina, se arregló un paralelogramo de niples y codos, pues se carecía de mangueras y no era posible usar tubería por el balance, aprovechándose la estancia del vaporcito *Culiacán*, que dio vapor para hacer trabajar las bombas, achicándose el agua hasta lograr, el día 15 de mayo, poner a flote el cañonero ayudado por una alta marea. Los servicios prestados en esta ocasión por el *Culiacán* y su capitán don Eduardo Labastida, fueron muy importantes y contribuyeron al éxito de los trabajos de poner a flote el *Tampico*. Fue remolcado al muelle, donde quedó atracado dando principio a la reparación. Se cortaron los pedazos de lámina del costado, en la avería que dejó el proyectil al salir, y se colocó una plancha tapando perfectamente el agujero. Se desmontó de las máquinas todo el material de ajuste y se procedió a hacer una limpieza general, con los elementos con que se contaba, que eran escasos y rudimentarios. Revisadas las calderas se encontró que la de proa (que estuvo sumergida completamente en el agua) se hallaba inutilizada y la de popa podía seguir trabajando a poca presión. La limpieza de éstas no pudo hacerse debidamente por falta de material incluyendo el mandrilado que era indispensable. El día 10 de junio se dieron por terminadas las reparaciones y el recorrido de los diversos departamentos, pues el buque estuvo sumergido en el agua durante mes y medio. La artillería y los proyectiles fueron revisados minuciosamente.

El día 13 se encendió la caldera y se probaron las máquinas con resultados al parecer satisfactorios. Listo de víveres, combustibles y demás pertrechos, se comisionaron a bordo 25 soldados para utilizarlos en caso de desembarco. Como se carecía de gasolina para el servicio de la lancha, se suplió aquélla con alcohol, procedente de Los Mochis, habiéndose embarcado 170 cajas que, junto con otras treinta de petróleo, fueron depositadas en la cámara de popa, como el lugar más seguro, lo cual se hizo sin imaginarse nunca, que ese combustible provocaría el incendio que contribuyó principalmente a la pérdida del cañonero.

Segundo combate naval frente a Topolobampo y hundimiento del Tampico

Estamos a 14 de junio y entre los tripulantes del *Tampico* existe

el entusiasmo de siempre, que no ha decaído un solo momento a pesar de los arduos y dilatados trabajos de la reparación.¹⁶

El sitio de Mazatlán se prolongaba demasiado y las defensas naturales de la plaza (una península, propiamente dicho) hacían que el paso del istmo fuera inexpugnable. Con la cooperación de un ataque por mar, indudablemente que la plaza a pesar de la defensa tenaz de su guarnición, hubiera caído en poder de las fuerzas constitucionalistas, y éstas hubiesen continuado rápidamente su avance triunfal hacia el sur, cuyo objetivo principal era la ocupación de la capital de la República, y siendo necesario e imprescindible que el *Tampico* coadyuvara en los ataques al puerto, verificados durante el mes de junio, se efectuó la salida a la mar en la madrugada del 15, y ya fuera de la barra donde se encontraban fondeados solamente los destroyers estadounidenses *Perry* y *Preble*, se hizo rumbo a Mazatlán. Rendida la primera guardia y apenas recorridas 25 millas, el jefe Johnson, al oír que las máquinas habían dejado de trabajar, bajó al departamento de éstas y el maquinista de guardia Estrada le dio parte de haberse quemado los tubos de la caldera por falta de agua, la que se escapó por los salideros de los mismos, los cuales se encontraban al rojo, dispuso Johnson que se retiraran inmediatamente los fuegos y subió al puente para dar cuenta de la avería al comandante Rodríguez Malpica. El golpe era tremendo. El buque inutilizado a merced de las olas y del viento. Su cooperación en el ataque a Mazatlán frustrada y el largo tiempo que permanecerían inactivos, fueron los pensamientos que se apoderaron de toda la tripulación.

El buque se hallaba al garette a 14 millas de la costa, aproximadamente. El viento y la merejada lo arrastraron al noreste y en las primeras horas del 16 se encontraba a nueve millas al norte, 65° este del farallón, donde dio fondo en 18 brazas de profundidad, en espera de que aclarara el día para tomar las providencias necesarias, a fin de internarse al puerto y proceder a reparar el buque para que quedara en condiciones de navegar otra vez.

¹⁶ El *Tampico* levó anclas en Topolobampo tomando rumbo hacia Altata. Alvaro Obregón: *op. cit.*, p. 129.

Una mañana calinosa y húmeda sorprendió al cañonero revolucionario fondeado en las inmediaciones del farallón de San Ignacio, frente la barra de Topolobampo, donde la tragedia no se haría esperar.

En el cuartel general de Guaymas y en el de Mazatlán se consideraba como imposible que el *Tampico* volviera a navegar y, más aún, que se atreviera a salir fuera de Topolobampo. Se le suponía varado, inutilizado; ya se le consideraba fuera de servicio. Y precisamente coincidiendo con la salida del *Tampico*, el cañonero *General Guerrero* recibió órdenes en Guaymas para que se hiciera a la mar el mismo día 15, con rumbo a Mazatlán, conduciendo parque de artillería y de fusil, así como tropa del 9º Cuerpo Rural, que se incorporaba a la guarnición de aquella plaza. El comandante Arenas se presentó en el cuartel general a recoger las últimas órdenes, y donde por noticias radiotelegráficas se recibieron ese día a bordo del crucero estadounidense *New Orleans*, surto en el puerto, se supo que el cañonero *Tampico* había salido en la madrugada del 15 fuera de Topolobampo con rumbo al sur. El *General Guerrero* zarpó desde luego (siguiendo sus aguas el *New Orleans*) a fin de arribar temprano al farallón y hacer un reconocimiento sobre la costa, siguiendo a Mazatlán con el objeto de ver si encontraba al *Tampico*. En la amanecida, al recalar a Topolobampo, ligera calina hacía aumentar las distancias.

En el puente del *General Guerrero*, el oficial de guardia escudriñaba el horizonte, y habiendo aparecido varios buques a la vista, dio aviso al comandante Arenas, quien inmediatamente subió al puente. Recorriendo el horizonte con más detenimiento, se vio que eran dos destroyers y un barco semejante al *Tampico*. El *General Guerrero* proseguía su camino y pronto se comprobó que uno de los buques era el cañonero revolucionario, preparándose la tripulación a combatir al toque de zafarrancho. A las 7:30 hrs hallábanse los dos buques a 400 metros de distancia, y el *Tampico*, que desde su salida de Topolobampo se encontraba en zafarrancho de combate, apenas avistado el *Guerrero*, izó su bandera al pico del mayor, y a la distancia señalada rompió el fuego con su cañón de 101 mm, de retirada, contestando el *General Guerrero*, con su cañón de caza. Al principio del combate no se había dado cuenta éste que el *Tampico* estaba fondeado, sino hasta las 8:15

hrs; entonces maniobró, procurando siempre estar desfilado de su artillería de proa y de ambas bandas, para lo cual constantemente gobernó a distintos rumbos y velocidades, concentrando sus fuegos a la popa a una distancia de 1 300 metros, tocándolo varias veces en la línea de flotación. En el *Tampico* servía la pieza de popa personalmente el comandante Rodríguez Malpica; la de proa, el segundo Rebatet, y el oficial del campo servía la de las bandas. El buque, fondeado y aproado al sur, no podía hacer uso de toda su artillería, sino las pocas veces que el enemigo se descubría, y el natural calentamiento de las piezas hacía que a intervalos el fuego se suspendiera, calculándose que mientras el *General Guerrero* hacía tres disparos, el *Tampico* sólo efectuaba uno. A las 09:40 hrs, un tiro del *General Guerrero* disparado por el subteniente Hiram Hernández, hizo caer el pico, rompiendo la driza de la bandera, la cual cayó en la cubierta, de donde fue levantada por uno de los tripulantes, haciéndola ondear en sus manos. Acto inolvidable de un oscuro y anónimo marinero. A las 10:32 hrs otra granada explotó en la cámara del comandante inflamándose el alcohol y el petróleo allí almacenado. Una densa humareda se comenzó a elevar de la parte de popa, saliendo por las ventilas de la cámara, declarándose el incendio por lo que hubo necesidad de abandonar el cañón de retirada, utilizándose solamente el cañón de proa, cuyo ángulo de tiro era muy reducido. A las 10:45 hrs de la mañana, contando con un solo cañón, cuyos tiros no batían al enemigo, con 12 muertos en cubierta y 10 heridos de la tripulación, y con el barco incendiado, el comandante Rodríguez Malpica ordenó al jefe de máquinas Johnson abriera las válvulas de fondo a fin de que el *Tampico* se fuera a pique rápidamente y no lo capturaran. Contando con las lanchas de gasolina y de vela que estaban amarradas al tangón de babor, ordenó a la tripulación embarcara en ellas y, remolcando la primera a la segunda, se dirigieron a la costa tratando de salvarse. El *General Guerrero* maniobró a toda máquina y se interpuso entre las embarcaciones menores y tierra, y en esos momentos, siendo las 10:55 hrs, se arrojó al agua el segundo Rebatet, tal vez pensando ganar la playa a nado, a pesar de estar herido en una pierna; inmediatamente después el comandante Rodríguez Malpica, que iba sentado en la popa de la lancha, con un movimiento rápido sacó la pistola y la introdujo en su boca, disparán-

dose un balazo, muriendo en el acto. Otros seis marineros se arrojaron al agua tratando de ganar tierra a nado, siendo recogidos por un bote del *New Orleans*. El *Guerrero* arrió un bote y rescató a Rebatet, que estaba próximo a ahogarse. Las lanchas del *Tampico* se encontraban cerca del costado del *General Guerrero* y el maquinista mayor, David Johnson, único jefe de la vencida tripulación, preguntó si los matarían, contestándosele que tendrían toda clase de garantías respetándoseles sus vidas. Inmediatamente saltaron a bordo, quedando desde ese momento como prisioneros de guerra. Se embarcó gente del *Guerrero* en las lanchas del *Tampico* y se comisionó al aspirante Rafael López Fuentes para que fuera a bordo del cañonero abandonado y hacer lo posible para apagar el incendio y salvar el barco. El oficial dio cuenta, a su regreso, que era imposible salvar el buque y que encontró las válvulas abiertas, las que cerró para que el barco no siguiera haciendo agua, pero que por varios impactos recibidos abajo de la línea de flotación seguía introduciéndose ésta y que el incendio no pudo sofocarse por carecer de elementos para ello, no pudiendo revisar la popa. Se recogieron los cronómetros, los compases del puente, parque de fusil y armas, así como dos marineros que nadaban cerca del buque. En la cubierta quedaron los tripulantes muertos, y entre ellos, uno que había sido aprisionado por la plancha del mamparo de las cocinas, que por efecto del proyectil formó un cinturón trágico que envolvió al tripulante, siendo imposible salvarlo, y pereciendo en una agonía horrible. El personal prisionero recogido por el *General Guerrero* fue el siguiente el cadáver del comandante Hilario Rodríguez Malpica; maquinista Rosendo Pacheco; pagador F. del Campo; 40 individuos de la tripulación y 17 soldados. A los heridos se les instaló en la enfermería, donde les prestó inmediato auxilio el médico del buque, teniente coronel Ángel Brioso Vasconcelos, presentándose a bordo el médico del *New Orleans*, enviado por el comandante Noble R. Irving, para ofrecer sus servicios.

El combate duró tres horas quince minutos. El *Tampico* disparó 103 granadas de 101 mm y 79 de 57 mm, recibiendo no menos de 30 impactos, de los cuales la mayoría fueron hechos en la popa, que abrieron varias vías de agua. Explotaron algunas Shrapnells en la cubierta causando la muerte de varios tripulantes, y una granada ordinaria barrió a los maquinistas Estrada y Vela

cuando abandonaban el buque. El *General Guerrero* disparó 300 granadas de 100 mm recibiendo cuatro impactos de los cuales dos de 101 mm atravesaron el buque, otro rompió la uña del ancla, y uno de 57 mm que atravesó un bote. A las 11:29 el *Guerrero* fondeó a 100 metros del *Tampico*, donde continuaba el incendio, y exactamente a las 11:40 de la mañana el cañonero sentó la popa, y en un esfuerzo supremo, levantó su proa, tesando la cadena del ancla y se tumbó sobre el costado de estribor, desapareciendo para siempre entre las aguas bermejas de la tradición hispana.

Qué inmensa sensación de amargura habrán sentido los tripulantes prisioneros al ver que su barco, albergue en otros días de entusiasmo y anhelos, los abandonaba para siempre y les legaba en su impotencia de vencidos el cadáver de su comandante como un último recuerdo.

El *Tampico* se hundió a los 25° 30' 00" latitud norte y 109° 14' 00" longitud oeste.

A las 1:10 hrs levó anclas el *General Guerrero* e hizo rumbo a Mazatlán (seguido por el *New Orleans*), quedando en la distancia los destroyers, testigos del combate, y el solitario farallón que evocará perennemente la tragedia del 16 de junio de 1914.

El día 17 arribó a Mazatlán el buque, fondeando cerca de los Hermanos, frente al paseo de las Olas Altas. El comandante Arenas rindió el parte del combate y del hundimiento del *Tampico* y se dijo entonces que el general M. Rodríguez, jefe de la plaza, instó al comandante del cañonero a fin de que fueran desembarcados los prisioneros, a lo que se opuso el comandante Arenas, tratándose el caso con el general Téllez, quien dispuso los llevaran a Guaymas.

El *New Orleans* recogió seis individuos al irse a pique el *Tampico*, y uno de ellos falleció a bordo; estando surto en el puerto y teniendo que salir al norte, trasladó el cadáver al acorazado insignia *California*, de cuyo buque se fue a recoger por personal del *Guerrero*, siendo despedido por toda la tripulación formada; la guardia armada le hizo honores militares, estando presente el almirante, su estado mayor y todos los oficiales del buque; tocándose nuestro himno al desembarcarse el cadáver, que estaba cubierto con la bandera nacional y durante ese momento todos los barcos estadounidenses pusieron sus banderas a media

asta. La bandera mexicana, que facilitó el *California*, se devolvió oportunamente. En vida, este soldado constitucionalista llevó el nombre de Camilo Castelum, de 24 años de edad, originario de Culiacán, y se le dio fondo en el lugar en que estaba anclado el *General Guerrero*, frente a las Olas Altas.

Ya en la noche, a las 7:00 hrs, fue transbordado el cadáver del comandante Rodríguez Malpica a la lancha de gasolina, en la cual iban el comandante Arenas y el aspirante López Fuentes, siendo desembarcado en el muelle fiscal, cuya navegación hasta el Pozo era imposible de día por el ataque de las fuerzas constitucionales. Ya en tierra, fue llevado inmediatamente al Panteón Municipal, habiéndolo acompañado hasta su última morada el comandante Ignacio Arenas y el práctico mayor del puerto, Ignacio González Sánchez, que arregló los funerales con la Casa González Rubio, por encargo de la tripulación del *General Guerrero*, que sufragó los gastos.

Silencioso y envuelto por las sombras de la noche fue el entierro del marino revolucionario. La ciudad triste y agobiada por el largo sitio, apenas se dio cuenta de que en su tierra, esa madre buena y amorosa, llegaba a dormir el sueño eterno HILARIO RODRÍGUEZ MALPICA, el comandante que al perderse su buque, evocó la tradición de los hombres de mar.

El 19 zarpó rumbo a Guaymas el *General Guerrero*, llevando a bordo a los prisioneros y arribando al puerto dos días después.

Con fecha 21 fueron enviados los siguientes telegramas por parte del comandante y por la tripulación, que por sí solos rehúsan todo comentario.

En la mar a Guaymas, junio 21 de 1914.—General en Jefe: Hónrome manifestar a usted nuestro arribo próximamente a ese puerto a las 09:00 Hrs., suplicando a usted haya un pango preparado para recibir 61 prisioneros de los cuales por prescripción facultativa deben pasar al Hospital Militar a continuar curándose de sus heridas 17 individuos, quedando solamente un amputado de la pierna en la enfermería de este buque. El *General Guerrero* fía ciegamente en sus altos sentimientos altruistas para que ninguno de los prisioneros sea pasado por las armas, teniendo más fe en la clemencia humana que en la inexorable justicia militar. Como merecido culto al valor de los vencidos muertos, las banderas del *General Guerrero* estarán a media asta por todo el día, si usted lo aprueba.—Respetuosamente. Comandante Ignacio Arenas.¹⁷

¹⁷ Juan de Dios Bonilla: *op. cit.*, p. 349.

Habiendo sido siempre bientratados y aceptados por la sociedad de Guaymas, los oficiales de marina pertenecientes a las dotaciones de los cañoneros, se dirigieron a las damas del puerto en súplica especial.

De la mar a Guaymas, junio 21 de 1914.—Para hacerlo circular entre las Señoritas: Benitez, Canale, González, Bringas, Villaseñor, Iñigo, Iberri, Vasosaval, Ramírez de la Huerta, Torres, Borgaro, Echeverría, Patiño, Soto, Avilez, Navarro Mexia, Velazco, Maytorena y Ruival... El *General Guerrero* en cumplimiento de su deber que su carrera militar le impone sostuvo el 16 del corriente un combate contra el cañonero *Tampico* echándolo a pique y recogiendo 61 prisioneros; y hoy al tener que hacer entrega de ellos al C. General Jefe de la División del Yaqui, cumple particularmente con el deber de lealtad impuesto por anterior compañerismo y con el de humanidad que imponen las conciencias honradas y sanas, confiando las vidas de los hermanos vencidos, en el eco que sus grandes virtudes encontrarán llamando al corazón de quien tiene que hacer justicia.—Atentamente El *General Guerrero*.¹⁸

Hacia el mediodía fueron desembarcados los prisioneros y entregados a las autoridades militares, siendo llevados a la Penitenciaría de Guaymas, y los heridos al Hospital Militar.

Las gestiones hechas por las distinguidas damas de la sociedad guaymense, que lucharon sin descanso y vencieron todos los obstáculos que se les presentaron, obtuvieron feliz éxito, habiendo conseguido del jefe de la División del Yaqui, general Joaquín Téllez, la promesa de que no se fusilaría a los prisioneros. Loable y bella acción de esas virtuosas damas que a través del tiempo transcurrido su recuerdo se agiganta aureoleado por el sentimiento de la gratitud. Fueron alojados en la Penitenciaría, en un separo, el maquinista mayor David Johnson, y en el común de presos los demás tripulantes, y los heridos instalados en el Hospital Militar, donde también se hallaba el teniente coronel Agustín Rebatet, quien fungió como segundo comandante. Después de 3 o 4 días el maquinista Johnson pide a sus custodios que lo juzguen; escuchada su queja se le trasladó a otro lugar mejor acondicionado. Transcurridos 10 días de su ingreso a la Penitenciaría, se presenta al filo de la media noche el mayor del ejército federal Fernando Curiel, que desempeñaba la comisión de jefe de día, con una escolta, y dirigiéndose al oficial de guardia ordena le

¹⁸ Juan de Dios Bonilla: *op. cit.*, *loc. cit.*

entreguen al prisionero Johnson, por tener que cumplir órdenes superiores. El oficial avisa al maquinista Johnson que se prepare, que tiene que salir y hace la entrega del prisionero, quien creyendo que ha llegado su última hora, pregunta a dónde lo llevan, y el propio mayor Curiel le contesta en forma brusca y altanera. Salen de la prisión, el mayor al lado del prisionero; la escolta, compuesta de un sargento y seis individuos de tropa, marcha detrás de los prisioneros. El jefe de día toma el camino de la cantera y va dejando soldados apostados en diferentes tramos, hasta que habiendo rebasado el barrio de Yucatán y en lugar ya despoblado, solamente caminan el sargento, el prisionero y el mayor, quien ordenó al sargento que se retirara pues iba a dar cumplimiento a lo ordenado. Ya solos Curiel y Johnson, el primero preguntó al segundo si lo recibirían en buena forma en las filas constitucionalistas, y Johnson, que creía terminar su vida en esos instantes, duda y pide le explique de qué se trata, si de prolongar su agonía, de una vez que lo fusilen.

Curiel le dice que crea en sus palabras y lo confirma tirando la espada y el distintivo de jefe de día al mar, entonces un abrazo sella el pacto de "verdaderos amigos y compañeros". Cautelosamente se dirigen a una de las chozas en que viven los yaquis del barrio de Yucatán, conocido uno de ellos de Johnson, y pide albergue, contando la verdad de su situación. El yaqui amigo, desconfía al ver el uniforme del federal, pero al fin Johnson lo convence y pasan en ese lugar todo el día. Entre tanto, en el cuartel general de los federales se dan órdenes de buscar al prisionero y al jefe de día desertor, creyendo que ya difícilmente estarían dentro de la ciudad, suponiéndolo en el campo revolucionario. El yaqui, creyendo que peligraban los refugiados, logró arreglar con el guardián del panteón, que era de la misma raza y amigo, que los prófugos fueron esa noche a ocultarse a una tumba y permanecieran en ese lugar mientras se resolvía su situación en otra forma. El guardián del cementerio por solidaridad aceptó el peligroso encargo y ya al mediar la noche se trasladaron Johnson y Curiel a ese sitio, escondiéndose dentro de la cripta de la familia Bringas, en donde, comiendo las veces que le era posible al conocido Pancho Bernal mandarles los alimentos por conducto del popular "Pancho" el cochero, y con el sobresalto propio de esa situación, transcurrieron doce días de hallarse en

ese fúnebre refugio, hasta que llegó el 16 de julio, en que las alegres notas de las cornetas y el redoblar de los tambores indicaban que las fuerzas federales evacuaban la plaza y, embarcándose en los buques de la Naviera, se dirigían al sur. Las tropas revolucionarias tomaron posesión de la plaza ese mismo día en la tarde y los prófugos, que tuvieron que vivir con los muertos para poder salvarse de los vivos, salieron de su escondite y se presentaron con sus compañeros, quienes luego que conocieron la acción noble de Curiel, lo consideraron como amigo. Johnson quiso demostrar su agradecimiento al camarada que lo había salvado y gestionó con sus jefes, entre ellos el general Salvador Alvarado, que se favoreciera al exmayor Curiel, quien declinó toda compensación y se fue tranquila y humildemente a vivir en su casa. Años más tarde, en 1924, cuando las tropas al mando del general Obregón encontraron resistencia en las riberas del Lerma, frente a Ocotlán, la primera máquina que se acercó a las trincheras enemigas llevando artillería en una plataforma, la manejó aquel mayor exfederal Fernando Curiel, siendo herido en esa acción y entonces recompensado por gestiones que hizo el ya general David Johnson, y por sus servicios ferrocarrileros y militares, con el grado de teniente coronel.

De aquellos abnegados tripulantes del *Tampico* aparece en el biplano *Sonora* el maquinista Teodoro Madariaga acompañando al capitán Gustavo Salinas en los bombardeos del puerto de Mazatlán, allá por agosto de 1914, y en los cuales, al regresar de uno de ellos, cayeron a tierra, salvándose milagrosamente e inutilizándose el aparato.

Las tropas federales han arribado al puerto de Manzanillo, y en uno de los buques, el *General Mena*, habilitado de hospital, se encuentra entre los heridos el teniente coronel Rebatet, que todavía pensaba ser útil a la revolución y pretendía escapar con el pequeño barco, para lo cual se puso al habla con el teniente jefe del destacamento a bordo, y cuando ya creía realizada su obra fue delatado con el general Vicente Calero, quien ordena lo desembarquen el 26 de julio en la noche, siendo conducido por la orilla de la laguna, atrás del puerto, y en ese lugar asesinado. La gente sencilla y piadosa de la población, estimada siempre de los marinos, cavó una fosa y cubrió con la madre tierra el cadáver de uno de los más entusiastas revolucionarios del *Tampico*. Una breve



Capitán de Fragata Hilario Rodríguez Malpica, comandante del *Tampico*

inscripción a la vera de la laguna muerta indicaba al que pasaba que en ese lugar yacía Agustín V. Rebatet y . . . cuentan que una creciente de la laguna triste, fenómeno debido a una marea excepcional, cubrió la fosa del entusiasta revolucionario y quedó perdido para siempre el lugar que guardaba sus restos. Los hombres de la revolución lo dejaron olvidado y aquí, en la capital, sus familiares, entre ellos su único hijo, que nunca conoció a su padre, se quedó lamentando la pérdida del ser querido y la indiferencia de los que debían haber velado por los huérfanos de los muertos en la lucha reivindicadora.

El maquinista Ramón Estrada, muerto por una granada del *General Guerrero*, antes de abandonar el *Tampico*, nació en Guaymas el 4 de diciembre de 1890, comenzó sus estudios en la Escuela Naval Militar de Veracruz en agosto de 1905, habiendo sido cabo alumno y obteniendo el grado de tercer maquinista en agosto de 1910, incorporándose al *Tampico*, donde obtuvo los grados de segundo maquinista, en 1913, y de primer maquinista de primera en junio de 1914, grado que ostentaba al morir. Hijo de uno de los viejos maestros fundadores del Varadero Nacional, don Inés Estrada, y de la señora Ángela Cuevas de Estrada.

Agustín V. Rebatet nació en Campeche el 21 de mayo de 1885. Fueron sus padres el subinspector de máquinas don Agustín V. Rebatet y doña Josefina Conrade. Rebatet fue pagador de Marina, considerado como primer teniente, y la revolución acordó en su favor otorgarle el grado de teniente coronel, mismo que ostentaba al morir. Su esposa fue la señora Apolonia Flores de Rebatet y tuvo un hijo, Agustín, que disfrutaron de una exigua pensión otorgada por el Gobierno.¹⁹

También murieron en el último combate del *Tampico* el cabo de hornos Filiberto Vela, ascendido a tercer maquinista, y el primer contraamaestre Leopoldo Rivera. De la tripulación murieron varios marineros y fogoneros.

En el año de 1918 nos hallamos en la antigua ex capital del Distrito Norte de la California Mexicana y en uno de los días del mes de junio. En una reunión social encontramos al señor don Ignacio Arenas, el comandante que fue del cañonero *General Gue-*

¹⁹ Mario Lavalle Argudín: *op. cit.*, p. 347.

rrero y que ha vivido intensamente en estas páginas. Algo revela su semblante en esa noche, tal vez el lejano recuerdo de la tragedia en las inmediaciones del solitario farallón... En la amanecida toca a su término la reunión social, derroche de luz, alegría y vanidad. El ex comandante del cañonero federal se retiró a su morada y... sólo el arcano inescrutable podría decirnos lo que entonces sucedió... La mañana tibia de aquella playa del Pacífico encontró el cadáver, ya yerto, de don Ignacio Arenas. Su mano diestra había empuñado una pistola y el balazo artero atravesó su sien. Cuatro años apenas habían transcurrido de la muerte en igual forma del capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica.

En octubre, cuando las rachas del huracán azotan la costa del Pacífico y buscan las aves marinas refugio en los farallones y en los morros, el inmenso rumor de las olas, tal vez sea la plegaria que eleva el mar a sus muertos...

A la entrada de las fuerzas constitucionalistas a Mazatlán el general Ramón F. Iturbe, jefe militar de esa zona, pagó una deuda que la revolución había contraído con el comandante Hilario Rodríguez Malpica, y a nombre de ella mandó construir un mausoleo sencillo, modesto y significativo.

El general Obregón, en el libro *Ocho mil kilómetros de campaña*, al referirse a estos hechos dice:

El Comandante Rodríguez Malpica se privó de la vida, contando apenas 24 años de edad, y con este hecho se hizo pasar al reducido número de los que tienen el privilegio de perpetuar su nombre y el legítimo derecho de hacer venerable su recuerdo.²⁰

El Correo de la Tarde de fecha 16 de junio de 1915 decía:

Este día en los anales del Constitucionalismo es un aniversario de gloria. Hoy hace un año exacto que el Capitán de Navío de la Armada Nacional Hilario Rodríguez Malpica, Comandante del cañonero *Tampico* adicto a la causa del pueblo, puso fin a sus días de una manera heroica, al ser hundido su barco por el cañonero *General Guerrero* frente a Topolobampo.

El Boletín Militar de Guadalajara de fecha 16 de junio de 1915 decía:

²⁰ P. 120.

Es hoy el primer aniversario de una de las jornadas más gloriosas de la revolución. Hace un año que en las aguas rumorosas del Pacífico se desarrolló una escena de grandes heroísmos, digna de los cantos homéricos y de las excelsitudes de la epopeya.

*El Universal*²² de fecha 16 de junio de 1918 decía:

...En el segundo aniversario de la gloriosa muerte del Capitán de Navío de la Armada Nacional, Hilario Rodríguez Malpica, nos congratulamos en depositar una hoja de laurel en su sepulcro, toda vez que su alto ejemplo de civismo sea digno por todos conceptos de la inmortalidad...²¹

*El Universal*²² de fecha 16 de junio de 1918 decía:

Hilario Rodríguez Malpica, el héroe que había recogido el alma de un pueblo, se hundió en sagrado momento, en gozo inmenso, ante el recogimiento supremo de un sacrificio... Todo estaba perdido. Y el héroe concentrándose en la beatitud purísima del sacrificio, prefirió morir en su puesto, cara al sol, sobre la belleza del magnífico panorama del mar, antes de caer prisionero en manos del enemigo.

La suerte fue adversa para la causa de la legalidad, pero hubo tal derroche de valor, de abnegación, de sacrificio, de aquella épica pugna, que ese revés, esa derrota sublime, constituye una de las más hermosas páginas de la revolución.

Cuando pasen los tiempos tempestuosos de la contienda en que aún nos agitamos y se serenen los ánimos, y se aplaquen las pasiones, radiará como una de las glorias más puras de la revolución, el heroico Comandante Malpica, y su vida y su muerte serán glorioso ejemplo para los postreros. Su nombre irá unido al de los caudillos de nuestras grandes reivindicaciones. Y quizá no muy tarde, en próximos aniversarios de esta jornada heroica hasta el martirio, irá nuestra naciente Armada en noble y santa peregrinación a depositar votivas ofrendas y frescos laureles en la tumba inmensa del glorioso buque revolucionario, en el lugar mismo donde se hundiera entre el fragor del incendio, el rumor del oleaje y el estruendo de la artillería.

Será el merecido tributo al honor, a la abnegación y al heroísmo.

^{21 y 22} Ambas noticias en primera plana.

ANTE LA TUMBA DE MALPICA ²³

El nauta se yergue!
se yergue y suplanta pirámide y cruz,
y siente la dicha de vernos reunidos,
de vernos reunidos
venciendo a la vida, marchando a la luz!
Su tumba es el puente del barco rebelde!
al bravo "Tampico" tenemos allí!
no lutos, ni llantos, ni pálidas flores;
del lábaro patrio los vivos colores
plantemos aquí!
¿Rincón de tristeza? aqúeste es un limbo!
pedazo sagrado de augusta heredad.
Aquí solo acude erguidas Cibeles!
Trayendo en sus mantos los rojos laureles
de la libertad!
¡Honor para el patriota que aguarda en esa cripta
la diana decisiva de la Revolución.
Después de haber caído como el inmenso Aquiles,
del lado del puñado glorioso de fusiles
que ha dado tantos golpes de muerte a traición!
¡Honor para el invicto que honró a nuestra Marina!
Honor para el patriota que supo demostrar
que así como podemos vencer aquí en la tierra,
tenemos aptitudes para emprender la guerra
llevando nuestra enseña triunfante por el mar!
Allá en Topolobampo retando a sus contrarios,
Cual en Santiago el Yanqui, Cervera el español,
Se alzó con los orgullos soberbios del Mexica...!
¡Honor para la egregia memoria de Malpica,
que habrá de ser eterna, como la luz
del sol!

Mazatlán, 16 de junio de 1915
M. Estrada.

El presidente de la República, C. Venustiano Carranza, en acuerdo N° 93284, del 5 de agosto de 1919, dispuso que se retiraran de cada uno de los expedientes del ex cañonero constitucionalista *Tampico* la nota dictada por el gobierno de la usurpación para que causaran baja por "indignos" de pertenecer a la Armada Nacional.

²³ Mario Lavalle Augudín: *op. cit.*, p. 66.

En vista de ese superior acuerdo fue desglosada la nota en cuestión que existía en el expediente de Hilario Rodríguez Malpica y de sus compañeros de esa épica jornada.

Hilario Rodríguez Malpica, al fin humano, tenía algunas debilidades, pero al mismo tiempo era valiente y pundonoroso. En los combates de Guaymas y Topolobampo se exponía sin temor, y precisamente en esta mezcla viva de defectos y cualidades está expresada su personalidad.

El Transporte Guerrero al Servicio de la Revolución

En el mes de diciembre de 1914 el Guerrero es puesto a disposición del constitucionalismo, empleándose en misión de la Primera Jefatura al mando del general Jesús Carranza, quien junto con su estado mayor embarca en Salina Cruz con el fin de recorrer el litoral del Pacífico con escala en los puertos de Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas con el objeto de observar la situación política y militar que guardaban aquellas zonas, así como transmitir las órdenes del mando supremo Constitucionalista, proveer de pertrechos de guerra a los jefes revolucionarios que operaban en las regiones costeras del Pacífico que en una eficaz y brillante campaña marítima con el apoyo logístico necesario pudiera la Revolución avanzar de la costa del Pacífico al interior, lo que permitiría a las tropas revolucionarias tomar las plazas de Chilpancingo, Iguala, Tepic, y Colima y muchas otras.

El 17 de diciembre arribó el general en jefe Jesús Carranza a Manzanillo, y el 20 zarpa rumbo a Mazatlán; según lo informa el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en Veracruz.

Al volver el *Guerrero* a Salina Cruz, desembarcó el general Jesús Carranza el 30 de diciembre, dirigiéndose a San Jerónimo, situado en la región istmeña de Oaxaca. Esa misma noche es aprehendido y asesinado por el traidor Alfonso Santibáñez a quien hacía pocos días Carranza lo había nombrado comandante de las armas constitucionalistas en el istmo de Tehuantepec.

La lucha revolucionaria en el Golfo de México. La contrarrevolución en Yucatán

Las zonas, por la importancia que tenían como fuente de abaste-

cimiento eran Coahuila, región carbonífera necesaria para movilizar los trenes militares, y que tanto defendiera Villa, para obtener rapidez al dar sus audaces golpes espectaculares a lo largo de las rutas del ferrocarril. Para arrojar al villismo de la región central y norteña de Coahuila, Carranza contaba con los generales Luis Gutiérrez y Maclovio Herrera, que desde principios del año de 1915 se esforzaban por conseguirlo; en la costa sur en el estado de Tamaulipas se hallaban en explotación riquísimos pozos petroleros, correspondiendo al Cuerpo del Ejército del Noreste, al mando del general Pablo González, el rechazar las avanzadas villistas mandadas por los generales Alberto Carrera Torres, Manuel Chao y Tomás Urbina.

El problema más agudo era el de Yucatán, que abarcaba también a Campeche y Quintana Roo, región rica en la producción de henequén, cuya demanda había aumentado con la Primera Guerra Mundial; razón suficiente para que Carranza, al instalar su gobierno en Veracruz, dirigiera sus miras a la ocupación total de Tamaulipas y Yucatán.

En los inicios de 1915 Carranza nombra como gobernador de Yucatán al general Toribio de los Santos, quien toma posesión el 28 de enero, designando secretario del gobierno al licenciado Heriberto Barrón, y como comandante de la plaza al coronel Alfredo Breceda.

Los grupos reaccionarios yucatecos se levantan en armas en varios lugares del estado y el día 9 de febrero encabeza la rebelión el excoronel federal Abel Ortiz Argumedo, quien es secundado por las fuerzas del general Sosa Torres y el apoyo del jefe político de Quintana Roo, general Arturo Garcilazo.

Al darse cuenta Sosa Torres de que había sido engañado respecto a los objetivos del pronunciamiento que iba en contra de la Revolución constitucionalista, reaccionó lealmente y sus fuerzas se unieron a las del general Salvador Alvarado, que había sido enviado para oponerse a la contrarrevolución en Yucatán.

Cuando las tropas del general Alvarado estaban a punto de trabarse en fiera lucha contra los efectivos de Argumedo, en Progreso estaba listo para ser embarcado un gran cargamento de henequén con valor de dos millones de pesos; los rebeldes, adueñados del puerto, se apoderaron de este cargamento con la idea de

enviarlo a los Estados Unidos y cambiarlo por armas y municiones.

Cuando esto ocurría, Carranza nombró comandante militar de Progreso al coronel Gabriel Calzada y expidió un decreto mediante el cual se declaraba cerrado el tráfico internacional en ese puerto, con lo cual se evitaba que saliera el henequén, cuyo producto subvencionaría los gastos de la insurrección.

La acción de los rebeldes obligó al coronel Calzada a refugiarse en el buque guardafaros *Melchor Ocampo*, que se hallaba surto en el puerto, y allí recibió el decreto de Carranza impidiendo el tráfico internacional en Progreso. En el guardafaro se instaló un pequeño cañón para hacer cumplir esa medida.

Pocos días después arribó el transporte de guerra *Progreso* que dependía de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Su comandante era Arturo F. Lapham, destacado marino al servicio de la Revolución, con una brillante hoja de servicios, no sólo por pertenecer al grupo de marinos de la Armada Nacional que entusiastamente habían abrazado la causa del constitucionalismo desde que se firmaron los Tratados de Teoloyucan, sino por haber figurado entre los defensores de la Escuela Naval, que combatieron heroicamente en el puerto de Veracruz contra la ocupación estadounidense del 21 de abril de 1914.

Hundimiento del transporte Progreso

El *Progreso*, junto con el *Melchor Ocampo*, hacía cumplir el decreto de mantener cerrado el puerto, a pesar de ser hostilizados por los rebeldes al mando del coronel Argumedo.

Pero veamos lo que con respecto al hundimiento nos dice el informe oficial rendido por el comandante teniente Mayor Arturo F. Lapham, en su parte principal.

Serían aproximadamente las seis y media de la mañana cuando avisté por estribor un cayuco que navegaba a la vela y con bandera blanca. . . dando orden de que se arriara el bote y de que en él fuera el primer contra maestre Carlos M. Ceballos, para reconocer dicha embarcación y pasar al bote, tanto a las personas que en él se encontraran, como los efectos que condujera. A gran distancia del barco se efectuó dicha inspección y trasbordo de efectos, tomando el bote a remolque al cayuco,

dirigiéndose a nosotros y atracando al costado de babor nuestro bote, y al de éste, el cayuco, que conservaba a bordo un barril y dos costales, que por su peso no habían podido ser trasbordados. Hice subir al individuo patrón del cayuco, entregándolo a los centinelas de la toldilla, incomunicado, y mandando avisar al capitán primero Andrés Sala, jefe de escolta, para que pasara a enterarse, entregándole un pliego abierto que había llevado aquel patrón, y en el que, dirigido al C. coronel Calzada a bordo del "Tabasco", traía una relación de víveres que le remitían unos amigos de él y de la causa, que se encontraban en el pueblo de Ixil. Di orden de que las cajas que se encontraban en nuestro bote, se fueran pasando de una en una, para que con la debidas precauciones fueran inspeccionadas, y que los demás efectos quedaran en el cayuco para cambiarlos de envase, diciendo contener manteca, maíz y frijol . . . Cuando faltaban tres o cuatro cajas que reconocer, y mientras cerraban las ya abiertas, pasé con el capitán de la escolta a popa, para interrogar al individuo portador de dichas mercancías. . . "Se sintió una fuerte detonación a proa y babor del barco, enterándome de que fue originada por la explosión del barril que traía el cayuco, y el que, sin haber dado orden para ello, pretendió embarcar el contraamaestre Ceballos, trasladándolo de popa a proa."

Pasé al puente y vi que en gran cantidad entraba agua por la banda de babor, al transporte y bodega de proa, empezando el barco a escorarse a estribor con gran rapidez. Pedí auxilio con el silbato, ordenando se izara la señal correspondiente. Se procedió a abrir las seguridades de las calderas y hacer las maniobras necesarias de salvamento, saliendo en el bote que se encontraba en el agua, el oficial de guardia, con tres marineros para pedir auxilio al remolcador Auxiliar, en donde se encontraban comisionados el segundo comandante y el jefe de máquinas, Fortunato Estéfano; se botaron al agua tres botes, en los que embarcaron a los heridos. Momentos después, atracó el remolcador Auxiliar, en donde se trasbordó el resto de la gente que quedaba a bordo. Se reunió la oficialidad en la toldilla, determinándose el abandono del buque, quitando los cierres de los cañones para inutilizarlos, saliendo en dicho remolcador, con todo lo que había podido salvarse. Al informarme del individuo, patrón del cayuco, supe que la gente lo había golpeado gravemente, terminando de matarlo el capitán Sala, con un tiro de pistola. . .

A bordo, Veracruz marzo 2 de 1915. El teniente mayor comandante, Arturo Lapham.

A consecuencia del hundimiento del *Progreso* hubo varios muertos entre marinos, soldados de la escolta y sus mujeres; una de las más impresionantes, fue la del contraamaestre Ceballos, que al asomarse por la borda para dirigir la maniobra, la explosión le voló la cabeza. Los heridos también fueron numerosos.

El barril que causó la explosión, llevaba un letrero que decía "manteca", pero en realidad contenía dinamita que los rebeldes habían preparado hábilmente, conectándole al fondo un estopín, para que al izarlo, hiciera explotar la carga; como ocurrió cuando el contramaestre Ceballos mandó estrobar el barril para suspenderlo con uno de los pescantes de los botes; al iniciarse el movimiento para mantenerlo a bordo se produjo la terrible explosión, que rompió varias planchas, causando una gran vía de agua que hizo que éste se fuera a pique con rapidez.

Inmediatamente después, y cuando se comprobó el terrible efecto de la explosión el comandante Lapham ordenó inutilizar la artillería a medida que el buque se iba hundiendo, y cuando ya tenían muy cerca las lanchas de los rebeldes para caer sobre los tripulantes como lo tenían preparado, Lapham y su gente tuvieron tiempo de trasbordar al vapor *Morro Castle*, que se hallaba próximo, el cual se hizo a la mar rumbo a Campeche.

El *Progreso* más tarde pudo ser puesto a flote.

El comandante Lapham recibió la orden del Primer Jefe de pasar a la corbeta *Zaragoza* con el mismo puesto, continuando la vigilancia de aquella costa hasta que terminó la rebelión anti-constitucionalista.

En tanto, el general Arturo Garcilazo, antes de sublevarse, había conseguido que Carranza le entregara refuerzos y provisiones en Veracruz, que fueron embarcados en el vapor *Libertad*. Durante el viaje dio muestra de insurrección, ordenando al capitán del buque, Benito Aramberri, que en vez de hacer escala en Progreso siguiera hasta bahía Ascensión en el Territorio de Quintana Roo, donde estableció su cuartel general. Se apoderó del buque, desembarcó los pertrechos de guerra y municiones, y cargó una partida de chicle, que había decomisado de las bodegas del Banco Nacional de México con la intención de venderlo en Bélize o en Nueva Orleáns, y así obtener fondos para sostener su rebelión.

Los oficiales y tripulación del *Libertad*, después de diez o doce días de estar detenidos en tierra, tramaron liberarse y salir, si podían, embarcados en su mismo buque, para lo cual, manifestaron a Garcilazo que antes de ir a Nueva Orleáns a vender el chicle como eran sus deseos, había primero que tocar Belice

para reparar una bomba que era indispensable tener en buenas condiciones para efectuar dicho viaje.

Como el general Garcilazo había tomado confianza con los oficiales y tripulantes del *Libertad*, no sospechó lo que intentaban y permitió que el buque zarpara a Belice. Desde ese lugar el capitán Aramberri se puso en comunicación con el gobierno constitucionalista, del que recibió la orden para trasladarse a Veracruz. Poco tiempo después de este incidente, el general Garcilazo fue derrotado y habiendo sido capturado fue pasado por las armas.

El general Salvador Alvarado recibió un oportuno refuerzo ue. desde Veracruz, envió don Venustiano Carranza: la Brigada Ocampo, al mando del general Heriberto Jara, de la división del general Cándido Aguilar. Con estos refuerzos atacó Alvarado a los rebeldes que se habían atrincherado en Blanca Flor y después de cuatro horas de lucha el enemigo fue totalmente derrotado, sufriendo numerosas bajas entre muertos y heridos.

El general Jara, acampado con sus tropas en un pequeño poblado de Yucatán, recibió un mensaje de Carranza en que le ordenaba avanzar rápidamente y ocupar el puerto de Progreso antes de 24 horas. Extrañó a Jara que la orden le llegara directamente y no por conducto de Alvarado, que era su jefe.

Con sus tropas avanzó a marcha forzada y después de 12 horas estaban en Progreso, donde los rebeldes hicieron poca resistencia abandonando en el campo armas, parque y equipo.

Después de la toma de Progreso se podía observar en el horizonte el humo de nueve barcos de guerra que como tiburones acechaban las costas mexicanas.

El general Jara, preocupado por el apremio de don Venustiano para la toma de Progreso, no supo la causa hasta llegar a Veracruz.

El cónsul estadounidense Silliman llegó un día al histórico edificio de Faros, donde despachaba Carranza, y le entregó un oficio donde decía que su gobierno exigía que el puerto de Progreso se abriera al tráfico internacional antes de 48 horas, porque el comercio de los Estados Unidos se estaban perjudicando con el bloqueo del puerto.

“Yo no recibo eso” dijo a Silliman el Primer Jefe y le devolvió el pliego.

“¿Qué digo a mi gobierno?” preguntó Silliman “Lo que usted guste”, contestó el Sr. Carranza.

Pero entre tanto, hábil y patrióticamente dio la orden de abrir Progreso al Tráfico Internacional y cuando estaba cumplida la orden y ocupando el puerto de Progreso por nuestras fuerzas, ordenó por cable al representante en Estados Unidos, lo siguiente:

Para los efectos comerciales, sírvase usted comunicar a la Confederación de Cámaras de Comercio de Estados Unidos, que el Puerto de Progreso ha sido abierto al tráfico internacional.

y al referirlo el general Jara dice:

Como se ve, ni siquiera hizo mención del gobierno de los Estados Unidos, con lo que salvó con entereza y patriotismo el decoro de México como país soberano.

Este episodio, dice Jara “es muy digno de ejemplo para todos los países que amen su libertad e independencia”.

El cierre del puerto de Progreso al tráfico internacional había provocado la ira de los ricos henequeneros de la península, que habiendo sido cómplices del rebelde Argumedo, temían que los constitucionalistas les confiscaran el embarque de henequén que tenían preparado para enviar a los Estados Unidos. Por tal motivo empezaron a mover sus influencias en Washington para que Wilson, al hacer presión al Sr. Carranza, éste volviera a abrir el puerto al tráfico internacional.

Y al referirlo el general Jara dice:

Era un tremendo dilema para el Primer Jefe, pues si no accedía a abrir el puerto, le sería retenido un cargamento de dos millones de cartuchos y cinco mil rifles que, procedente del vecino país, estaba por ser enviado a Veracruz.

La causa constitucionalista se vería seriamente amenazada si no se recibía este cargamento, pues la ofensiva villista no sólo dominaba en los estados del norte de la República y parte de occidente, sino que también se aprestaba a enfrentar al general Obregón en el centro del país y para contrarrestarlo se necesitaban las armas y el parque que con tanto apremio reclamaban los jefes más importantes del constitucionalismo.

Una vez que don Venustiano dispuso la apertura del puerto de Progreso, se dirigió por telégrafo al comandante Arturo F.

Lapham, en el Zaragoza, para informarle de la medida tomada y recomendarle que estableciera una estricta vigilancia frente a ese puerto, con orden de capturar, destruir, toda embarcación que estuviera tripulada por rebeldes Yucatecos.²⁴

Sin embargo, con la huida del coronel Ortiz Argumedo y sus partidarios, y la toma de Mérida el día 19 de marzo de 1915, acabaron las acciones de guerra en la península con el dominio de Yucatán, al que tanto contribuyeron nuestros hombres de mar a bordo de los buques al servicio de la Revolución, y volvía a disponerse de suficientes recursos para la constante adquisición de pertrechos de guerra que demandaba la campaña militar.

Una vez vencida la subversión antirrevolucionaria, el general Salvador Alvarado pudo comenzar su gobierno en el estado de Yucatán.

El Primer Jefe, instalado en el edificio de Faros en Veracruz, que hoy lleva el nombre de Faro Venustiano Carranza, asiento de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, y desde donde dirigió la larga campaña militar contra las fuerzas infidentes de Francisco Villa, decide abandonar el puerto con el objeto de efectuar un largo recorrido por el centro y norte del país, donde Obregón, Francisco Murguía, Cesáreo Castro, Manuel M. Diéguez, Benjamín Hill y Pablo González habían hecho triunfar las armas de la Revolución.

El general Obregón, a fines de septiembre de 1915, envía a Gerardo Murillo (Dr. Atl) a Veracruz con una comunicación para don Venustiano en la que le informaba sobre la situación triunfante en el centro y norte del país y la conveniencia de que realizara, de inmediato, un extenso recorrido por aquellos territorios conquistados a sangre y fuego por las fuerzas revolucionarias.

Después Obregón dirige un mensaje a Carranza.

San Pedro, Coah. Sept. 30 de 1915.—Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Veracruz, Ver.—Doctor Atl. me comunica haber aceptado usted invitación para visitar campamentos y permítome manifestarle que soy de opinión que esa visita se verifique cuanto antes. Podría usted hacer el viaje por Tampico, directamente a Torreón, donde en

²⁴ Juan de Dios Bonilla: *op cit.*, p. 367.

cuatro días más estableceré mi Cuartel General, para que su llegada sea antes de que emprendamos la marcha al Norte. Creo que su visita será de magnífico efecto, tanto en el orden militar como en el político e internacional, pues pondría a nuestros enemigos en condiciones de desistir de su criminal tarea de hacer aparecer fricciones entre esa Primera Jefatura y los Jefes que sólo tenemos para ella subordinación y respeto. Lo saludo respetuosamente. General en Jefe, Alvaro Obregón.

Don Venustiano Carranza dispuso la salida de Veracruz para el día 11 de octubre.

El Sr. Carranza, su estado mayor, el general Cándido Aguilar, el gobernador de Veracruz y los principales funcionarios del Gobierno constitucionalista embarcaron en el buque insignia, cañonero *Bravo*, y en los transportes *Plan de Guadalupe* y *Alameda*, la guardia presidencial y el resto de la comitiva. La escuadrilla al mando del contralmirante Hilario Rodríguez Malpica enfiló rumbo a Tampico.

La despedida tributada por el pueblo veracruzano fue elocuente y conmovedora; la gente se congregó en el malecón y frente al edificio de Faros, cuartel general de la Revolución, demostrando con ello sus simpatías al egregio caudillo que desde ese histórico puerto había dirigido la magna epopeya constitucionalista.

La navegación de la escuadrilla se hizo sin novedad, arribando a Tampico el día siguiente: fuera de la barra, un remolcador salió a recibir a don Venustiano Carranza, llevando al general Obregón, al gobernador de Tamaulipas, general Luis Caballero, y otros jefes militares. El remolcador se abarló a estribor del *Bravo*, y subió a bordo del cañonero la comitiva para saludar al Sr. Carranza.

En esta ocasión fue la primera vez en que se vio al general Obregón, comandante del ejército de operaciones, falto del brazo derecho que había perdido en el campo de batalla de Santa Ana del Conde.

Los buques de la escuadrilla hicieron por la entrada al río Pánuco para atracar al muelle frente a la Aduana. Al pisar tierra el Primer Jefe recibió en medio de una gran recepción, el cariño del pueblo tamaulipeco.

Después de pasar Carranza dos días en Tampico, inicia su marcha hacia el norte por el Ferrocarril del Golfo, con escala en

ciudad Victoria, Linares, Montemorelos y Monterrey, continuando a Saltillo para volar rumbo a Torreón, donde se encontraba el grueso del ejército de operaciones, a los que el Jefe Constitucionalista quería felicitar por la exitosa campaña, llena de valor y abnegación, que habían realizado. En Gómez Palacio se detuvo Carranza para saludar al general Benjamín Hill y a los jefes de la infantería del Cuerpo del Ejército del Noroeste, acampados en ese punto. A mediodía llegaba a Torreón, cuartel general de la caballería revolucionaria al mando del divisionario Murguía. Al día siguiente una imponente parada militar se realizó en las cercanías de Gómez Palacio, tomando parte todos los efectivos que habían hecho la larga y penosa campaña que se iniciara en el centro y había llegado a ambos mares, en que se distinguieron los marinos de guerra revolucionarios.

XIV. CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE MARINA Y LA SECRETARÍA DE MARINA

Nacionalización de la Marina

La Constitución de 1917, en su artículo 32, sienta las bases para nacionalizar nuestra Marina: los extranjeros, por valiosa que resulte su colaboración, quedan excluidos al declarar:

Para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra y para desempeñar cualquier otro cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esa misma calidad será indispensable para ser capitán, piloto, patrón y primer maquinista en los buques mexicanos, debiendo tenerla, además, los que compongan las dos terceras partes de la tripulación.¹

Lo anterior corresponde a la reforma propuesta por el diputado Aguilar y que fue agregada al proyecto del artículo 32 de la Constitución.

El diputado Aguilar, como fundamento a su iniciativa, hace notar que

...nuestra República, por su situación geográfica y por la considerable extensión de sus costas, así como por la rica variedad de sus productos, está llamada a desarrollar grandes intereses marítimos y que para vigilar efectivamente éstos, se necesita fomentar la Marina de Guerra y la Mercante.

Continuó exponiendo Cándido Aguilar:

...nadie ignora la importancia que la Armada tiene en todo el país; que los elementos de ella, deben estar siempre en manos de hombres de gran pundonor militar y de acendrado patriotismo, para que constituya una garantía de orden y de estabilidad y para que defiendan, llegado el caso, luchando con heroísmo, la integridad y decoro nacionales. Que por consiguiente, es indispensable el requisito de ciudadano mexicano por nacimiento...²

¹ *Diario de debates del Congreso Constituyente, 1916-1917*, v. 2, p. 43. Leído en la 45ª Sesión Ordinaria, 16 de enero de 1917.

² *Ibid*, pp. 481 y 484.

La Constitución, promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, entra en vigor el 5 de mayo del mismo año; para entonces los barcos tienen que regirse conforme a las nuevas disposiciones y asignarse así en sus dotaciones respectivas, que en su calidad sean mexicanas por nacimiento. No obstante, existía una resistencia pasiva u obstrucción por parte de las compañías navieras para acatar lo dispuesto.

La Capitanía de Puerto, dependiente en aquel entonces de la Comandancia General de Marina, a cargo del capitán de fragata Juan de Dios Bonilla, con órdenes terminantes, estrictas de no despachar embarcación alguna que no cumpla la ley recién promulgada, no tiene más que recurrir a la designación de capitanes pilotos, maquinistas, entre el personal que reúne los requisitos indispensables.

Marinos mexicanos se entrevistan con Cándido Aguilar y él les infunde confianza, diciéndoles que desde luego la ley ha de acatarse.

El 1º de junio de 1917 se da cumplimiento al artículo 32 al tomar posesión de los barcos mercantes nacionales capitanes mexicanos por nacimiento, como sigue:

BUQUES

México
Coahuila
Tamaulipas
Sonora
Jalisco
Tehuantepec
Puebla
Tabasco

CAPITANES

José del Carmen Solís
 Armando Ascorve
 Luis G. Pliego
 Luis Hurtado de Mendoza
 Agustín Cendrerros
 Alberto Pawling
 Agustín Guillén
 Rafael Izaguirre Castañares

Es Rafael Izaguirre quien recibe el *Tabasco* del capitán español Jesús Izpizua a las 15:00 horas aproximadamente. Comienzan desde luego a cargarlo y el 3 de junio, a las 5 de la tarde, zarpan de Veracruz rumbo a Progreso, llevando como primer oficial a Francisco Pérez Grovas; como segundo oficial a Salvador Vidal Zamudio y jefe de máquinas Iris Díaz Ruiz.

Para los anales de la Marina Mercante fue un viaje memorable, al confirmar, y sentar en definitiva, un derecho que asiste a los marinos de México, el de ocupar y desempeñar los diversos cargos a bordo de los buques nacionales.

Por decreto del 31 de diciembre de 1943, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, general Manuel Ávila Camacho, modifica el artículo 32 constitucional, quedando como sigue:

Para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra o a la Fuerza Aérea, y desempeñar cualquier cargo o comisión en ellas, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patronos, maquinistas, mecánicos y de una manera general, para todo el personal que tripule cualquier embarcación o aeronave que se ampare con la bandera o insignia mercante mexicana. Será también necesaria la calidad de mexicano por nacimiento para desempeñar los cargos de capitán de puerto, y todos los servicios de practicaje y comandante de aeródromo, así como todas las funciones de agente aduanal de la República.³

Creación del Departamento Autónomo de Marina y de la Secretaría de Marina

El reconocimiento a la Armada fue acentuándose y creciendo al grado que, considerando necesaria su administración con independencia del ejército, se creó en 1939 el Departamento Autónomo de Marina, operando como tal hasta el año de 1940, elevándose al rango de Secretaría de Marina, que es el que actualmente ostenta.

Las referencias históricas sobre la creación de la Secretaría de Marina serán tratadas en el capítulo de las bases jurídicas.

Primero de junio, Día de la Marina Nacional

En recuerdo del acontecimiento marítimo del primero de junio de 1917, en que se aplicó definitivamente el artículo 32 constitucional, para que capitanes mercantes nacionales tomaran posesión de los buques mexicanos al mando de extranjeros y también como un homenaje a la Marina Nacional, a iniciativa de algunos

³ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1943.

marinos fue creado, por acuerdo del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Manuel Ávila Camacho, el 1º de junio de cada año, como DÍA DE LA MARINA NACIONAL.

Cándido Aguilar, Francisco Múgica y Heriberto Jara, paladines en el Congreso, encauzaron los lineamientos de la Marina, y es precisamente el general Jara, quien siendo Secretario de Marina, inaugura los primeros festejos del Día de la Marina Nacional en esta capital, ceremonia que se llevó a efecto en el estadio situado en lo que hoy es el multifamiliar Miguel Alemán.

Secretaría de Marina

Diario Oficial del 30 de abril de 1942:

ACUERDO que declara Día de la Marina Nacional, el 1º de junio de cada año.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE MARINA

CONSIDERANDO: Que últimamente se ha venido activando el desenvolvimiento de los programas que llevarán el mejoramiento de la Marina en sus diversas ramas, para colocarla en el sitio que le corresponde como medio de intercambio económico y cultural entre los pueblos;

CONSIDERANDO: Que las expediciones marítimas escribieron en la historia del mundo las páginas más brillantes, al entregar a la cultura nuevas tierras y fuentes de riqueza que no hubiesen sido conocidas sin el arrojo de los navegantes, siendo ellos a quienes corresponde el mérito de contribuciones fundamentales para el incremento de la civilización; no pudiendo por lo tanto, dejarse pasar inadvertida la necesidad de emprender una labor que, al mismo tiempo que dé a conocer a la Nación la importancia que en el momento actual tiene la Marina, sirva para estimular los esfuerzos de quienes contribuyeron al desarrollo de esa actividad y corresponder a los méritos de los que, con su ejemplo, colocaron las bases sobre las que descansa;

CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo de mi cargo estima que una de las mejores formas que pueden ser adaptadas para divulgar entre la población el cariño de las Marinas de Guerra y Mercante, es destinar un día del año para solemnizar a la Marina Nacional; y al efecto, por haber

sido el 1º de junio de 1917, el día en que se aplicó definitivamente el artículo treinta y dos constitucional, dotando a las embarcaciones que enarbolan bandera nacional con tripulantes mexicanos por nacimiento, es conveniente que la indicada fecha sea la escogida para el fin de que se trata.

Atento a los considerandos que anteceden, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

SE DECLARA DÍA DE LA MARINA NACIONAL EL PRIMERO DE JUNIO DE CADA AÑO.

Y para su debida observación, de conformidad con la fracción I del artículo 89 de la Constitución General de la República, expido el siguiente acuerdo, en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, a los once días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y dos. El Presidente Constitucional de la República, Manuel Avila Camacho.—El Secretario de Marina, Heriberto Jara.—Rúbrica.⁴

⁴ *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 1942.

XV. LA ESCUELA NAVAL DEL PACÍFICO

Por las circunstancias que vivía el país por la Guerra Mundial, y a fin de atender a las necesidades del personal de oficiales para la Armada de México, se dispuso que la Escuela Náutica "Capitán de Altura Antonio Gómez Maqueo", situada en el puerto de Mazatlán, se acondicionara para funcionar como Escuela Naval Militar.

El 11 de junio de 1941, el capitán de altura Antonio Gómez Maqueo entrega el plantel al capitán de navío Antonio B. Argudín Corro, y el establecimiento cambia su nombre por el de Escuela Naval Militar del Pacífico y la de Veracruz se transforma en Escuela Naval Militar del Golfo, ambas con idénticos planes de estudio.

En ocasión de la celebración del 1º de junio "Día de la Marina", en 1942 el capitán de fragata Gustavo Rueda Medina, declamó esta ella poesía.

CABALLEROS DEL MAR

Alocución a los Cadetes Navales
con motivo del Día de la Marina,
el 1º de junio de 1942.

Al hablaros, Cadetes de Marina,
miro que del pasado
mi juventud emerge y se perfila.
También como vosotros, en la fila
formé, bajo los pórticos claustrales
y el alma me llenaron de navales
emociones la pompa y la quimera.
Besé, como vosotros, la bandera,
trino cromado que en el mástil flota
y título de hermano con vosotros contraje,
por la mar y la sangre, gota a gota.
Hoy, en el mediodía de la derrota,
por la mar y sus cosas mi afán crece.
En ocasión del día de los marinos,
de marinos hablemos. . . , si os parece.

¹ *Diario Oficial de la Federación.*

Con las velas fatigadas
nevadas de blanca luna
tres carabelas navegan...
¡Juguete de la fortuna!
La chusma que las tripula
venció a la hueste moruna,
y puso el ardor sobrante
en la genial aventura
en que cuajaron en una
grande, y sublime locura,
delirios de navegante
bordados en la cordura
de una mujer española.
De lo alto del serviola
el de Triana grita ¡Tierra!
y esa sola vez encierra
todo el milagro de un mundo.
¡Tierra! —repite la tropa—
¡Tierra! —señala el bauprés
que va bordando la historia
y están húmedos de gloria
los ojos de un genovés.
La chusma cae a sus pies,
rendida por la emoción
que la aquieta de rodillas,
y se despliegan a un sol
que por vez primera brilla,
las flámulas de Castilla,
los pendones de Aragón.
El retumbar del cañón
mueve las garzas dormidas
y mece las palmas reales...
¡Penacho de las Antillas!

* * *

Y se abre la era de las maravillas:
marinos y naves en marcha triunfal.
Las proas errabundas persiguen estrellas
nunca vistas antes sobre el ancho mar.
Los soles de Oriente, de extraños reflejos,
las islas doradas de la mar Austral,
miran asombradas, de los aparejos
el vuelo tendido, ligero y audaz.



La Escuela Naval del Pacífico desfilando en la ciudad de México.

Gente de aventura prendida en los dejes
de la fantasía sutil del azar,
abriendo las rutas a golpes de quilla,
templando los pechos a golpes de mar.
¡Naves y marinos, desfile glorioso!
¡Marinos y naves, heroico cortejo!
Vasco de Gama — ¡El Cabo Tormentoso!
— Urdaneta — ¡la vuelta de Occidente!
Balboa, Grijalva, Pizarro, Caboto,
Sebastián Elcano redondeando el mundo
con el hilo leve de una estela azul,
y el gran Magallanes, sobre cuya tumba
dejó Dios el signo de la Cruz del Sur!

Sobre las estelas blancas,
que la nave ligó a Europa,
hicieron puente las tropas
que habían de venir después
Y vio mi Patria: el arnés,
extrañas bestias herradas,
un signo nuevo —la Cruz—,
el trueno del arcabuz,
las corazas biseladas
y las capas coloradas
de los hombres de Cortés.
Hernando de Cortés... ¡Gran Capitán!
Imponente grandeza de volcán,
que corona la roja llamarada
con que la audacia consumió tus naves;
Cruzador de montañas y de valles,
Conquistador de tierras y de mares!
Guerrero infatigable, inmenso viejo
a cuyas glorias brindaron espejo
las aguas calientes del Golfo Bermejo.
Hernando de Cortés... ¡Gran Capitán!
Si alguno te ignora, te olvida o te niega,
yo sé que mi estirpe zarpó con el beso
que diste a Marina en los labios frescos,
dejándome en prenda de tu parentesco,
lo caballeresco de la hispanidad.

* * *

Caballeros Cadetes:

Descendéis de esa raza de aventura
injertada en la azteca que, por brava,
ninguna la aventaja en estatura.
Descendéis de los dueños de la gloria,
de la mar y de la altura...
De futuras glorias esperanza clara
vuestra generación viene marcada
con el signo imperioso de los grandes destinos,
y sé que llegaréis a vuestra meta
por heroicos caminos.

Vive nuestra Patria las horas más graves.
Sangre mexicana se vertió a traición;
compañeros vuestros conducían las naves
cuyos derroteros cortó la explosión.
El fuego y la sangre un orto mintieron,
en la noche negra, calladas, del mar,
y las lenguas altas de las llamaradas
tiñeron de rojo la estrella polar...
Mas ningún lamento, ningún desaliento,
tales episodios os deben dictar;
perdure el ejemplo marcando el sendero,
y los que cayeron... ¡Descansen en paz...!

* * *

Que no en vuestras mentes, juveniles
odios, turben la serena, certera visión.
Tenéis por delante una vida entera
y voy a deciros cuál es la misión:
—Tenéis que consumir la redención
de esta dulce Patria, que arrastra miserias
por haber vivido sin agro y sin mar.
Patria que ha vivido de la insana mina
y los oros negros de los embelecados,
y que en la llamada y en la alta colina
se pinta con tunas los labios resecaos.
Haced que perciba los lejanos ecos
de su historia toda rumor de océano,
en la que los hechos son oro en astillas;
haced que recuerde que su cuna misma
es una soberbia nave de tres quillas.
Que ate, con caminos, las blandas orillas
de los dos océanos,
con los que se ciñe la cintura estrecha;
que construya naves, que plante manzanos,

que ponga en los remos audaces las manos
y parta, llevando su propia cosecha.

Haced que la sangre de tantos caídos
en interna lucha, fecunde la brecha,
florezca los campos, alumbre la escuela,
y cale, en los riscos del agro sediento
frescura de pozo... ¡Molinos de viento!

En ese preciso, anhelado momento
un México nuevo veréis levantar,
y veréis a la Patria largar las amarras
y tender las velas veloces al mar.

* * *

Tal es la fecunda misión que os deparó.
Misión de concordia, de esfuerzo, de paz...

Mas si vuestro intento se viera impedido,
porque un enemigo quisiera pisar
el suelo bendito, donde hemos nacido
entonces, Cadetes Navales ¡Erguíos!

Poned el rugido del león atacado
sobre los rugidos soberbios del mar,
que no estaréis solos, este pueblo grande
que jamás, por nadie se dejó ultrajar,
se alzaré gigante, magnífico y bravo.

En cada paisano veréis un soldado
y en cada soldado veréis un titán.

Al trueno siniestro, feroz de la guerra,
brotarán guerreros en el llano, la sierra,
los montes, las playas, el risco, el alcor,
y en todos los pechos y en todas las mentes,
un anhelo sólo: ¡Fuera el invasor!

Mas si el destino truncara
al azar de la campana,
vuestra juventud en flor;
al destino pediría
que la última visión
que vuestros ojos llevaran
en las pupilas grabada,
fuera una nave enemiga
destrozada, escorada,
y arriando su pabellón.

Que fuera la del cañón
vuestra postrer sinfonía,
y viera vuestra agonía

pasando sobre la mar,
las glorias augustas
de vuestros abuelos.

Y arriba, en el cielo
presidiendo duelo
sin rezo, ni lloro,
como clavo de oro,
la estrella polar.²

El 1º de enero de 1943, entrega la dirección de la Escuela Naval Antonio B. Argudín y la recibe el capitán de navío C.G. Héctor Meixueiro Alexander, hasta el 1º de noviembre de 1944 fecha en que es relevado por el capitán de navío C. G. Manuel Zermeno Araico, quien funge como director hasta el 1º de enero de 1947 al entregar el mando de la escuela a Luis M. Bravo Carrera.

Con fecha 2 de octubre de 1848, el presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, dicta el acuerdo que incorpora la Escuela Naval del Pacífico a la del Golfo para que, a partir del año escolar del mismo año, funcione el plantel de Veracruz bajo una sola dirección técnica y administrativa. Asimismo el C. Presidente dicta otro acuerdo con fecha 14 del mismo mes de 1948 para que se restituya la denominación oficial original de la Escuela Naval Militar.

² Mario Lavallo Argudín: *Heroica Escuela Naval Militar*, pp. 82-86.

XVI. LA ARMADA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Segunda Guerra Mundial, que empezó en la madrugada del 1º de septiembre de 1939, ha sido el conflicto en que más países han participado, aportando hombres para la lucha, materias primas para la industria militar e implementos de toda especie con su consiguiente transporte.

México no fue ajeno a esta contienda y los ataques de que fue víctima lo llevaron a participar directamente en el conflicto, proporcionando un contingente reducido de hombres, así como petróleo y buques para su transporte, de vital interés para la guerra y el mantenimiento de la industria.

La presencia de barcos extranjeros, principalmente en Tampico, durante un tiempo mayor al que establece el derecho internacional, colocaba a México en una situación parcial respecto de los países beligerantes. Ante esta circunstancia y previa la advertencia del gobierno mexicano a los de Alemania e Italia, en el sentido de que habrían de salir sus barcos de nuestros puertos, al no cumplir con esta advertencia, el 10 de abril de 1941 el gobierno de la República decretó la incautación de los buques que se encontraban en esa situación ilegal, basándose en el derecho de angaria.¹

En virtud de las disposiciones del decreto de incautación, publicado en el Diario Oficial, nuestro gobierno por conducto de la Secretaría de Marina, tomó posesión de los buques italianos internados en Tampico, y fueron los siguientes.

<i>Tucania</i>	denominado después	<i>Minatitlán</i>
<i>Vigor</i>	„ „	<i>Amatlán</i>
<i>Genoano</i>	„ „	<i>Faja de Oro</i>
<i>Americano</i>	„ „	<i>Tuxpan</i>
<i>Lucifero</i>	„ „	<i>Potrero del Llano</i>
<i>Atlas</i>	„ „	<i>Las Choapas</i>
<i>Stelvio</i>	„ „	<i>Ébano</i>
<i>Fede</i>	„ „	<i>Poza Rica</i>

¹ Es la obligación impuesta por un Estado a los navíos extranjeros de suspender su ruta para ofrecer un servicio en interés de tal Estado. Se aplica en tiempos de guerra. (Enrique Cárdenas de la Peña: *Gesta en el Golfo*, p. 24.)

El *Gregorio Faccio*, que se denominó *Pánuco*, se incautó en Veracruz. Todos estos buques eran petroleros.

El decreto de referencia comprendió también a los buques de carga y pasajeros. Así, fueron incautados el *Orinoco*, alemán, que se le denominó *Puebla*, al *Hamlen* con el nombre de *Oaxaca*, y el *Marina O, Tabasco*.

Todos estos buques se tripularon totalmente por mexicanos y las reparaciones de algunas averías, que intencionalmente le fueron ocasionadas antes de ser incautados, fueron por cuenta del gobierno.

Los buques tanques se entregaron a la administración de Petróleos Mexicanos para su manejo y explotación, y los buques de carga y pasaje a la Compañía Mexicana de Navegación, que se organizó para recibirlos en arrendamiento, según un contrato suscrito por la Secretaría de Marina. El *Puebla* se dio en arrendamiento a una compañía estadounidense.

El contralmirante Luis Hurtado de Mendoza fue designado para tomar posesión de los buques incautados a nombre de la Secretaría de Marina y designó un destacamento de Infantería de Marina para vigilar cada buque.

Días después fueron entregados los buques tanques a Petróleos Mexicanos.

Por disposición de la Secretaría de Marina los capitanes, los primeros y segundos oficiales, jefes de máquinas, primeros y segundos maquinistas, así como radiotelegrafistas fueron oficiales de la Armada, siendo los siguientes:

Potrero del Llano, teniente de navío Gabriel Cruz Díaz; *Faja de Oro*, teniente de navío Ramón Sánchez Mena; *Tuxpan*, capitán de corbeta Gonzalo Montalvo; *Choapas*, teniente de navío Pedro Calderón Lozano; *Poza Rica*, teniente de navío Antonio Cortés Acosta; *Pánuco*, teniente de navío Armando Cañizález Sánchez; *Minatitlán*, teniente de navío Enrique Altamirano Domínguez; *Ébano*, teniente de navío Miguel Manzárraga Zamudio.

Ya habiendo entrado en la guerra los Estados Unidos en contra de las naciones del Eje, adquirirían petróleo mexicano para ser utilizado por la maquinaria bélica de los países aliados, y buques tanques de nuestro país transportaban ese combustible a puertos estadounidenses; lo que motivó que submarinos alemanes torpedearan barcos mexicanos en aguas del Golfo.

México había permanecido neutral en los primeros años de la guerra, pero habiendo hundido submarinos alemanes al *Potrero del Llano* el 13 de mayo de 1942, frente a las costas de Florida, Estados Unidos, en el que perdieron la vida catorce tripulantes, originó que el gobierno de la República enviara una nota reclamando a las potencias del Eje; Italia y Japón se rehusaron a recibirla; Alemania contestó con el hundimiento del *Faja de Oro*, el 20 de mayo, frente a las costas de Florida, Estados Unidos, habiendo muerto diez tripulantes.²

Siguieron los torpedeamientos, tocándole al *Tuxpan*, hundido frente a las costas al norte de Veracruz el 26 de junio, muriendo cuatro tripulantes: Le siguió *Las Choapas*, echado a pique el 27 de julio frente al litoral veracruzano, tres marinos resultaron muertos. El mercante *Oaxaca* torpedeado frente a las costas de Texas, Estados Unidos, el 27 de julio, con seis muertos. Luego el *Amatlán*, el 4 de septiembre frente a las costas de Tamaulipas, cinco tripulantes perdieron la vida. El buque tanque *Juan Casiano*, frente a las costas de Georgia, Estados Unidos, el 19 de octubre de 1944, muriendo veintiún marinos.

Sesenta y tres marinos de la Armada Nacional y Mercante perdieron la vida y los heridos fueron numerosos. Su sacrificio sigue siendo ejemplo de responsabilidad y de patriotismo para todos nuestros hombres de mar, y en general para todos los mexicanos celosos del bien de la patria.

Quedan aquí los nombres del personal de la Armada muertos y sobrevivientes a bordo de los buques tanques hundidos:

Potrero del Llano

Muertos:

Teniente de navío, C.G. Gabriel Cruz Díaz
teniente de fragata, C.G. Rafael Castelán Orta
primer maestro, R.T. Enrique Andrade Díaz

Sobrevivientes:

teniente de navío. I.M.N. Jorge Mancisidor Galez

Faja de Oro

Sobrevivientes:

Capitán de corbeta, C.G. Ramón Sánchez Mena

² México declara la guerra a Italia, Alemania y Japón el 2 de junio de 1942.



Sobrevivientes del *Faja de Oro*

teniente de fragata, C.G. Gustavo Martínez Trejo
teniente de fragata, C.G. Emilio Cano Tejeda
teniente de fragata, I.M.N. José González Granés
teniente de corbeta, C.N. Manuel Chaboya S.

Tuxpan

Sobrevivientes:

Capitán de corbeta, C.G. Adolfo Meza Burgos
teniente de navío, I.M.N. Feliciano Freyre Muñoz
teniente de navío, C.G. Joaquín Rosiñol Acereto
teniente de fragata, C.G. Héctor Frank Rivero
teniente de fragata, I.M.N. Estuardo Cuesta López
teniente de coberta, C.N. Ignacio López Malo.

Las Choapas

Muertos:

Teniente de fragata, C.G. Lucio Gallardo Pavón
teniente de coberta, C.N. José María Figueroa Bravo

Sobrevivientes:

teniente de navío, C.G. Pedro Calderón Lozano
teniente de fragata, C.G. Alfonso Berthier Maya
teniente de fragata, Miguel Arvide B.

Oaxaca

Sobrevivientes:

Julio Medina Herrera

Amatlán

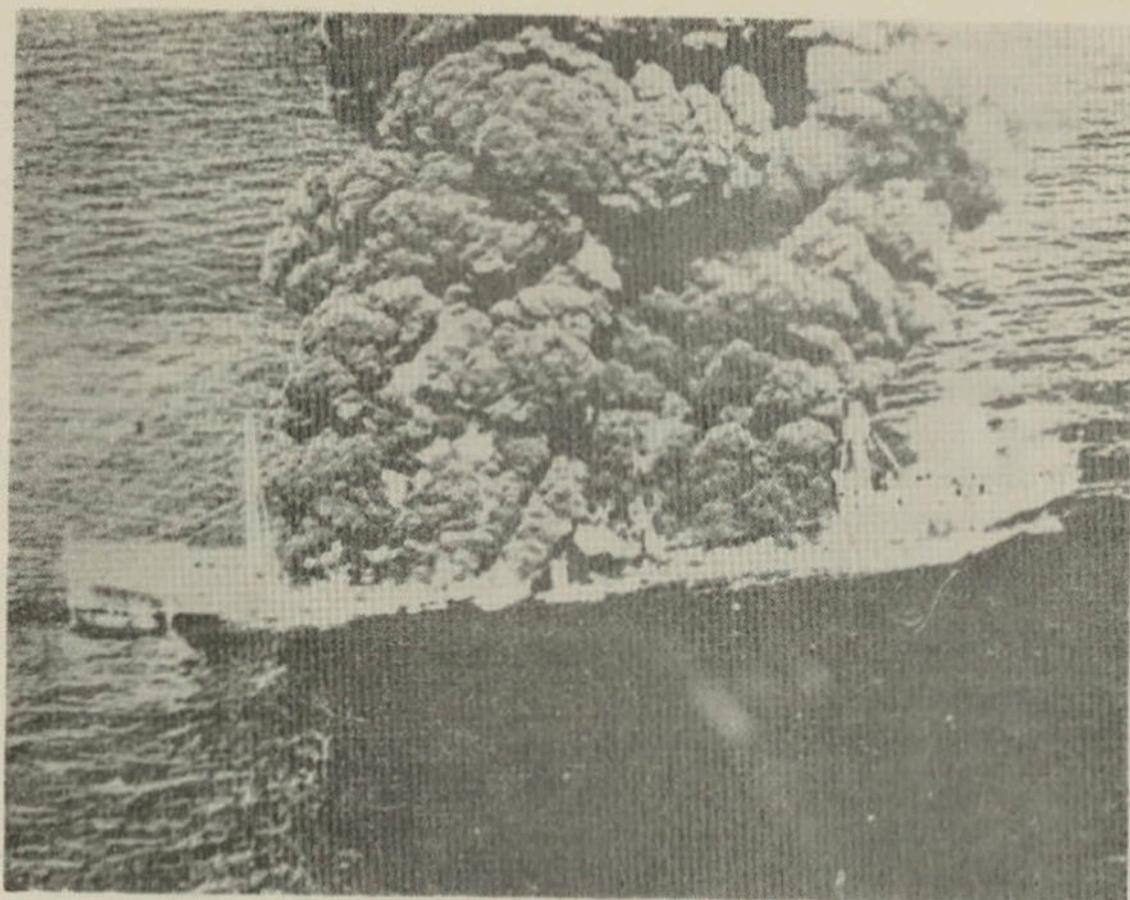
Sobrevivientes:

Capitán de corbeta, C.G. Gonzalo Montalvo Salazar
capitán de corbeta, I.M.N. Luis Ruano Milicua
teniente de fragata, C.G. Ángel Ramos Ramírez
teniente de navío, I.M.N. Juan Farías Angulo
teniente de corbeta, C.N. Manuel Hoyos C.

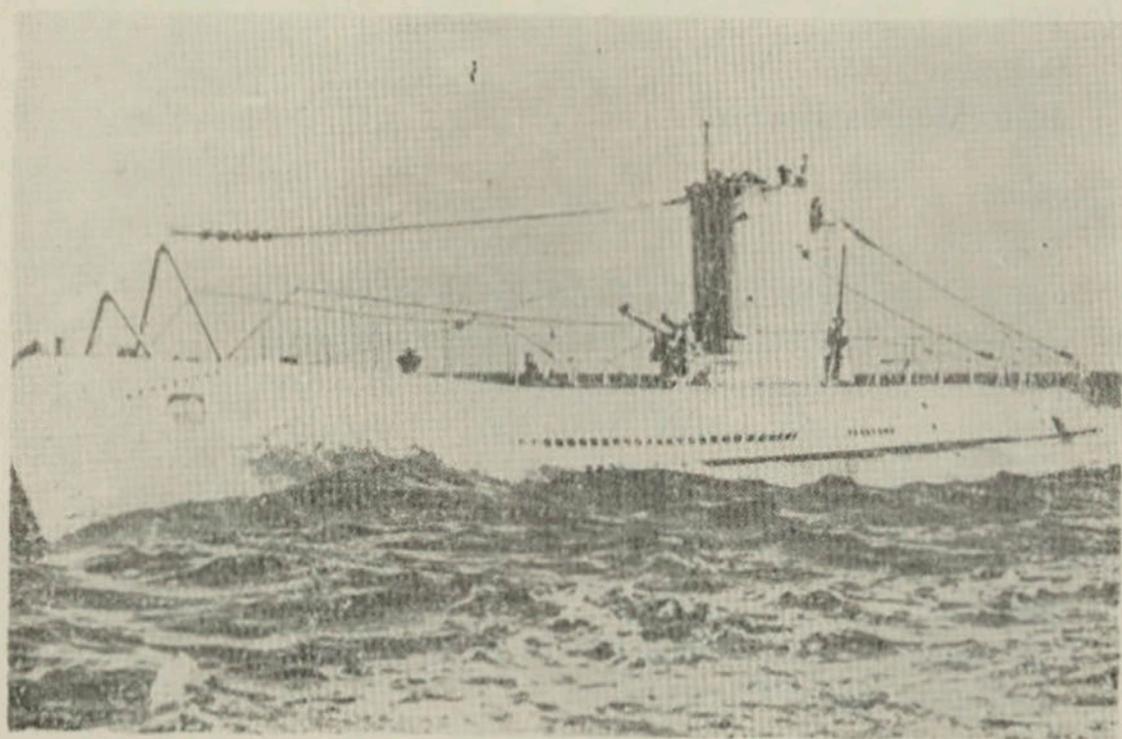
Juan Casiano

Muertos:

Capitán de corbeta, C.G. Flavio Rivero Flores
artillero, Mario Díaz Ortega



Potrero del Llano, torpedeado frente a las costas de Florida, el 13 de mayo de 1942.



Submarino de los utilizados por las Potencias del Eje.

artillero, Francisco Robles Rodríguez
artillero, Miguel A. Barradas Berlín
Sobrevivientes:
condestable, Manuel Sánchez Andrade
condestable, Alfredo Santana Terríquez
cabo de cañón, José Mariscal Rivas

De la Armada, en total fueron muertos nueve y sobrevivientes veinticuatro.

Empleando el lenguaje poético del mar del contralmirante Gustavo Rueda Medina y como un homenaje a los caídos, diré con él...

Vive nuestra Patria las horas más graves.
Sangre mexicana se vertió a traición;
Compañeros nuestros conducían las naves
cuyos derroteros cortó la explosión.
El fuego y la sangre un orto mintieron,
en la noche negra, callada, del mar,
y las lenguas altas de las llamaradas
tiñieron de rojo la estrella polar...
Mas ningún lamento, ningún desaliento, tales episodios
os deban dictar.
Perdure el ejemplo marcando el sendero,
y los que cayeron... ¡Descansen en paz...!

XVII. LA ESCUELA NAVAL EN ANTÓN LIZARDO

Inauguración de la Heroica Escuela Naval

A causa de la vital apreciación de dotar a la Heroica Escuela Naval de un edificio más adecuado a sus necesidades, se construyó uno más amplio y funcional en la punta de Antón LizarDO, a 33 kilómetros de Veracruz.

La construcción del edificio se inició el 24 de enero de 1948, al colocar la primera piedra el presidente de la República, Miguel Alemán.

El 11 de noviembre de 1952 el primer magistrado de la República, acompañado del secretario de Marina, licenciado Raúl López Sánchez, del gobernador del estado y otros funcionarios del gobierno, inaugura el plantel en una solemne ceremonia.

Clausura del antiguo plantel en Veracruz

En el periodo de gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, el mandatario, acompañado de la Primera Dama María Izaguirre de Ruiz Cortines, del secretario de Marina, general Rodolfo Sánchez Taboada y funcionarios del gobierno, asistieron a la emotiva ceremonia de clausura de la antigua Escuela Naval en el puerto de Veracruz.

Como parte del programa, el capitán de fragata Rubén Montejo Sierra pronunció su hermosa poesía:

A MI QUERIDA ESCUELA (en el día de su clausura)

Vengo a decirte adiós... ¡Escuela mía!
una lágrima amarga me traiciona,
más amarga que el mar ¡Rey sin corona!
ella afirma el concepto de osadía,
pues furtiva la siento en mi persona;
vengo a decirte adiós... ¡Escuela mía!

Mas anoche ¡silencio tan profundo!
quietud divina que soñar invita,
los astros me invitaron a una cita
cual si fueran personas de este mundo;
acudí desde luego a la garita.
Mis amigos llegaron al segundo.

Primer Canto

Llegó Júpiter, ¡qué hermoso lo veía!
un varón con artísticos cabellos,
de sus ojos salían mil destellos;
comprendí que no era fantasía;
espectáculos bellos son aquellos
que nos hacen pensar en la poesía.

Demostrando en sus actos gran dulzura
y en tono paternal y convincente
me dijo: "Quiero tengas muy presente
que si ahora otra escuela se inaugura,
¡claro! no es para estar indiferente,
ni tampoco es motivo de amargura.

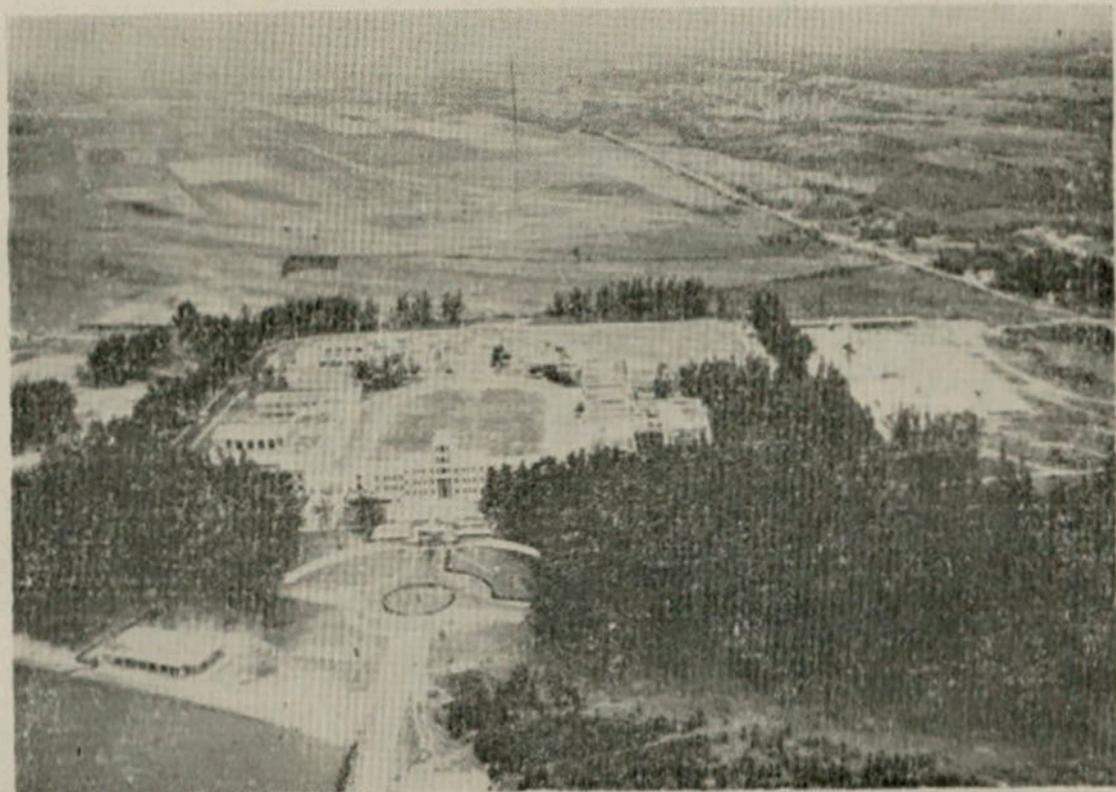
"Ved la mole imponente de esta escuela
que orgullosa se eleva al infinito:
cada muro presenta heroico escrito,
cada piedra una historia nos revela:
Su recuerdo, muy fuerte, cual granito,
¡éste un aguila osada cuando vuela!

"En el patio central, las arquerías
son testigos de épicas jornadas,
resistieron de extraños sus plomadas
y escucharon también fusilerías
de cadetes, y formaron enramadas
de un nidal de gaviotas con sus crías.

"Y la parte frontal, que mira al norte,
que avizora la mar tan misteriosa,
es su frente sublime, espaciosa,
que asemeja una reina por su porte,
¡el salitre que escurre en la baldosa,
con sus canas que sirven de conforte.



Heroica Escuela Naval Militar.
Antiguo plantel



Actual

“Te aconsejo —me dijo— no te aflijas,
que si ahora a su escuela la jubilan,
los recuerdos que ante ti desfilan
en tu mente los grabas o los fijas;
recordar es vivir, así cavilan
los que sufren de penas tan prolijas.

“Pues recuerda tus años juveniles,
los que tienen colores de las rosas,
que entregaste a su escuela: ¡cuán hermosa!
las jornadas de marchas y desfiles
que plasmaban pinturas caprichosas
de unos niños jugando con fusiles.

“No olvidéis que en exámenes finales
tus ojeras marcaban los desvelos,
las zozobras contigo eran gemelos
cuando estabas frente a los sinadales.
Si aprobabas, te dabas altos vuelos;
si, al contrario, llorabas a raudales.

“Y recuerda al salir guardiamarina,
cuando fuiste a tu nave que asignaron,
por tu mente ¡seguro que pasaron
escenas de esta escuela tan divina!
esas chispas que ha tiempo se atizaron
¡convertidas en fuego que calcina!

“Éstos son mis consejos fraternales,
¡recordadlos!, bien sé por qué lo digo;
yo quisiera quedarme aquí contigo,
pero tengo misiones naturales”.
Y estrechando la mano de mi amigo,
se marchó a las regiones siderales.

Segundo Canto

Al instante volvíme con presteza,
a mi nombre lo habían pronunciado;
me quedé sin hablar, petrificado
al mirar una exótica belleza:
una dama con gregio tocado
que mostraba en sus actos la nobleza.

“Yo soy Venus —me dijo—, una sierva
de los dioses olímpicos de antaño
y un planeta magnífico de hogaño,
siempre cerca de Febo se me observa;
si liviana causaba desengaño,
hoy me postro en el templo de Minerva.

“He venido, pues quiero convencerte
que tus penas no tienen fundamento,
no es un barco que sufre un hundimiento,
tradiciones la salvan de la muerte,
sois vosotros su lírico alimento,
vivo o muerto, no hay uno que deserte.

“Ven conmigo, quiero calmar esa ansia
que en tus ojos por si se te revela”
Cierto fue, en una aula de la escuela
vi a un señor con los sellos de elegancia;
M’sieur Sempe. Que enseñaba con cautela
el bellissimo idioma de la Francia.

En otra aula que estaba clausurada
vi a otro hombre, el Jefe Cházaro era,
encorvado, canoso y con trinchera,
pude oír su palabra martillada:
—No olvidéis de tratar a la caldera
cual si fuera una dama delicada.

Proseguimos tomados de la mano;
sobre un amplio pupitre que es de cedro,
vi a un hermano, allá estaba don Pedro,
quise hablarle, no pude, pues fue en vano:
aplicábale fuerzas a un poliedro
proyectándolas luego sobre un plano.

En otra aula sombreada en sus contornos
vi a otro hombre. Al jefe don Horacio
Jiménez, que decía: “Mejor despacio,
pero bien, para evitarnos trastornos,
y dando a la caldera un buen espacio
ya podremos alimentar los hornos”.

En la clase siguiente pude ver
a un anciano de lúcida mirada
que enseñaba maniobras de atracada,
era el un comodoro: Ferrer:
“Si tu nave hacia el viento esta aproada
da los cabos que has de menester”.

En otra aula con muros de alabastro,
sobre un mapa que muestra el Mar Caribe,
don Rafael Vázquez del Mercado escribe,
el que fuera brillante como astro:
“Un ciclón tropical sólo describe
una inmensa parábola, su rastro”.

Y por último oí una oratoria
de aquel bardo, campeón de la poesía,
el soberbio titán de la osadía:
Salvador Díaz Mirón ¡grata memoria!
“tengo fe en mí, la adversidad podría
quitarme el triunfo, pero no la gloria”.

“Puedes ver —dijo Venus—, como aquel
que ha sido maestro de tu escuela,
aún muerto se acoge a su tutela;
no lo olvides, jamás le seas infiel:
es un puesto que guarda el centinela
o un rumbo que sigue el timonel.

“Éstos son mis consejos fraternales,
¡recordadlos! bien sé por qué lo digo;
yo quisiera quedarme aquí contigo
pero tengo misiones naturales”.
y estrechando la mano de mi amigo
se marchó a las regiones siderales.

Tercer Canto

Otro amigo saltó a la palestra:
era un hombre gallardo, un guerrero,
con sus músculos fuertes como acero
y un coraje indómito demuestra;
lleva casco, escudo, rodillero
y un venablo en la mano que es la diestra.

“Yo soy Marte —me dijo— hombre fiero,
a mis plantas se postran subalternos.
dictadores, los reyes, los gobiernos,
y las guerras subsisten porque quiero:
a la Tierra yo traigo los infiernos
de la muerte, yo soy el mensajero.

“Mas no sólo les traigo vanagloria,
que es de fatuo normal del jactancioso,
sé premiar al valiente y belicoso.
les reservo una página en la historia,
su sepulcro de honor al victorioso,
y un recuerdo inmortal a su memoria.

“He venido, pues veo en tu tristeza
la batalla interior que te tortura;
el combate interno si es locura,
es pasión nugatoria de belleza,
la que niegan los dioses en la altura
y reprueban los ángeles por lesa.

“Vine aquí de regiones siderales,
mas no sé si por bueno o por justo.
Y contigo me siento muy a gusto
pues no traigo intenciones infernales”.
Lo seguí, mas tenía el ceño adusto;
me llevó hasta la sala de oficiales.

Alla vi varias sombras cual neblina
semejando siluetas deformadas,
o que fuesen figuras esfumadas;
en tertulia locuaz y peregrina,
demostrando ser buenos camaradas,
platicaban de cosas de marina.

Una sombra entre todas se levanta
y me dice con tono mesurado:
“soy Cruz Díaz, yo hablo del pasado;
sucumbí por seguir la causa santa
de mi patria; me siento muy honrado,
mas un nudo lo tengo en la garganta.

“Del deber he seguido su camino
porque guióme el consejo de un lucero;
el torpedo enemigo y traicionero,
pero guiado por manos del destino
destrozo mi navío petrolero,
y la mar es la tumba del marino”.

Otra voz susurró en tono suave,
por lo cual conocí a Castelán Orta:
“Nuestra vida marina ha sido corta,
pero yo volé alto, ¡Dios lo sabe!,
si serví a mi patria, me conforta,
pues morí en la cubierta de mi nave.

Gracias doy al Señor, pues fue mi sino
convertir mi existencia en suave brisa;
al vivir raudamente, muy aprisa,
encontré pronta meta en mi camino;
de mis labios se escapa una sonrisa,
pues la mar es la tumba del marino”.

Y otra sombra me habló con voz serena,
con la calma que inspira la confianza:
“yo soy Lucio Gallardo, mi semblanza
con una hoja minúscula se llena;
en la lucha perdí, porque mi lanza,
estrellada quedó sobre la arena.
“Yo nombré al Dios Neptuno de padrino,
cuando ví que la mar me coqueteaba,
le entregue el corazón porque la amaba
y al morir en su seno, ¡qué divino!,
en la frente un gran ósculo me daba
pues la mar es la tumba del marino”.

Y otros muchos hablaron, ¡otros muchos!,
su entusiasmo frisaba en algarada:
eran fuego sus pechos, ¡llamarada:
oratoria plasmaban, eran duchos;
y formaban magnífica parvada
de invencibles y heroicos aguilucho.

Una voz infantil, casi un murmullo,
a mi oído llegó con dulce acento,
era un canto, un himno de su aliento,
una suave caricia del arrullo;
era un pétalo herido por el viento,
arrancado del tallo de un capullo.

“Soy Uribe —me dijo— blando lecho
dejé en casa por verme en la marina;
mi carácter forjé en la disciplina
y por ello sentíme satisfecho;
fui como una viajera golondrina
que al volar enseñaba el blanco pecho.

“Al jurar defender a mi bandera
y morir por su causa, muy ufano
¡me sentí un orgulloso mexicano!
¡El que siempre a su patria la venera!,
mas un día llegó, no muy lejano,
en que hirióme una bala traicionera.

“Hoy la patria se muestra agradecida
y me colma de fino tratamiento;
se ha excedido en este sentimiento
porque sabe que de ella fue mi vida;
se lo dije en solemne juramento,
y ya vez, mi palabra fue cumplida.

“Sucumbí con otro hombre ¡Soberano
del egregio inmortal del heroísmo!
¡Porque odiamos la fe del despotismo!
¡Con Azueta, mi ilustre y gran hermano!
que con gran amistad y patriotismo,
caminamos tomados de la mano”.

“Puedes ver —dijo Marte—, cuántos son
que a tu escuela le dieron mucho brillo;
imitad sus ejemplos, sed sencillo
como Izaguirre, Castillo Bretón,
Villalpando, Silice, Trujillo,
Riveros ¡y otros de gran corazón!

“Éstos son mis consejos fraternales,
¡recordadlos!, bien sé por qué lo digo;
yo quisiera quedarme aquí contigo
pero tengo misiones naturales”.
Y estrechando la mano de mi amigo
se marchó a las regiones siderales.

Las estrellas lucían poco, lucidas,
mis amigos nos daban luz intensa;
irradiaban bondad, grande, inmensa,
como un bálsamo a todas las desgracias
por sus sabios consejos sin ofensa,
desde abajo les dije: ¡muchas gracias!

Epílogo

¡Oh, mi escuela!, dejé la pesadumbre,
porque yo antes estaba en un abismo,
era presa de extraño cataclismo;
no soy chispa, ¡ahora yo soy lumbre!
No soy otro, ¡ahora soy el mismo
que te viera besada por la cumbre!

Sin tristezas, sin penas... ¡con sosiego
heme aquí! ¿Ves cuánta diferencia?
Hoy la Patria te tiene en su conciencia,
¡porque tú eres la heroica! ¡llama! ¡fuego!
¡de la Armada serás por siempre esencia!
Ahora no digo adiós... sino hasta luego.¹

Buque Velero Escuela Cuauhtémoc

En los antiguos veleros los oficiales, tripulaciones y en general la gente de mar adquirían la práctica de navegación y su experiencia teórica a bordo, en vivo, con ayuda de los viejos marinos y contramaestres.

Los grandes adelantos alcanzados en la construcción naval, en la maquinaria, el armamento y la proliferación de la electrónica en los aparatos de a bordo, requieren de una cuidadosa instrucción técnica en las aulas en tierra, pero el adiestramiento marineró sólo se obtiene en los buques de vela, aparte de mantener vivo el recuerdo glorioso y romántico de la tradición de las naves veleras.

A pesar de la propulsión nuclear, que haría parecer anacrónicos a los grandes veleros que hoy surcan los mares, son los buques escuelas donde embarcan los futuros oficiales de la marina, para adquirir el conocimiento vivo para ser un buen marino, así como las cualidades que se requieren, como son, el valor, fidelidad, responsabilidad, colaboración y espíritu de sacrificio.

Es por ello que el gobierno de nuestro país ordenó la construcción del buque-escuela *Cuauhtémoc* en los astilleros Celaya, de Bilbao, España.

Está dotado con los últimos adelantos en materia de navegación, cuenta con giro-compás y repetidor, compás magnético, radares, ecosonda, correderas, radiogoniómetro, facsímil para cartas meteorológicas, navegador por satélite Omega, etc.

El velamen de este buque corresponde a la clase bric-barca con una superficie vélica de 2 370 metros cuadrados.

Eslora total 90.50 metros; manga 12 metros; puntal a cu-

¹ Mario Lavalle Argudín. *Heroica Escuela Naval Militar*, pp. 101-108.

bierta 7.35 metros; calado de proyecto 4.80 metros; desplazamiento a plena carga 1 800 toneladas; motor auxiliar de propulsión Diesel de 1 125 HP; velocidad máxima 11 nudos; tripulantes: 20 oficiales, 90 cadetes, 30 oficiales de mar y 135 hombres de maestranza y marinería.

El mascarón representa la efigie de Cuauhtémoc, esculpida por el español Juan Ávalos.

Los oficiales, maestranza y tripulación, antes de embarcar, asistieron a un curso especializado en la Escuela de Maniobra Galatea, de la Armada Española, en el Ferrol.

El abanderamiento oficial se efectuó el 29 de julio de 1982, en Santurce. Asistieron al acto el embajador de México en España, Francisco Alcalá Quintero, el agregado naval de México, vicealmirante P.A. Federico Carballo Jiménez, el gobernador militar de Vizcaya, Luis Pinilla Solivares. Firmaron los documentos de entrega, por parte del Astillero Celaya, su presidente, Sr. Francisco Landera Molina, y por México, nuestro embajador Francisco Alcalá.

Se designó como Comandante del *Cuauhtémoc* al capitán de navío C.G. DEMN. Manuel Zermeño del Peón.

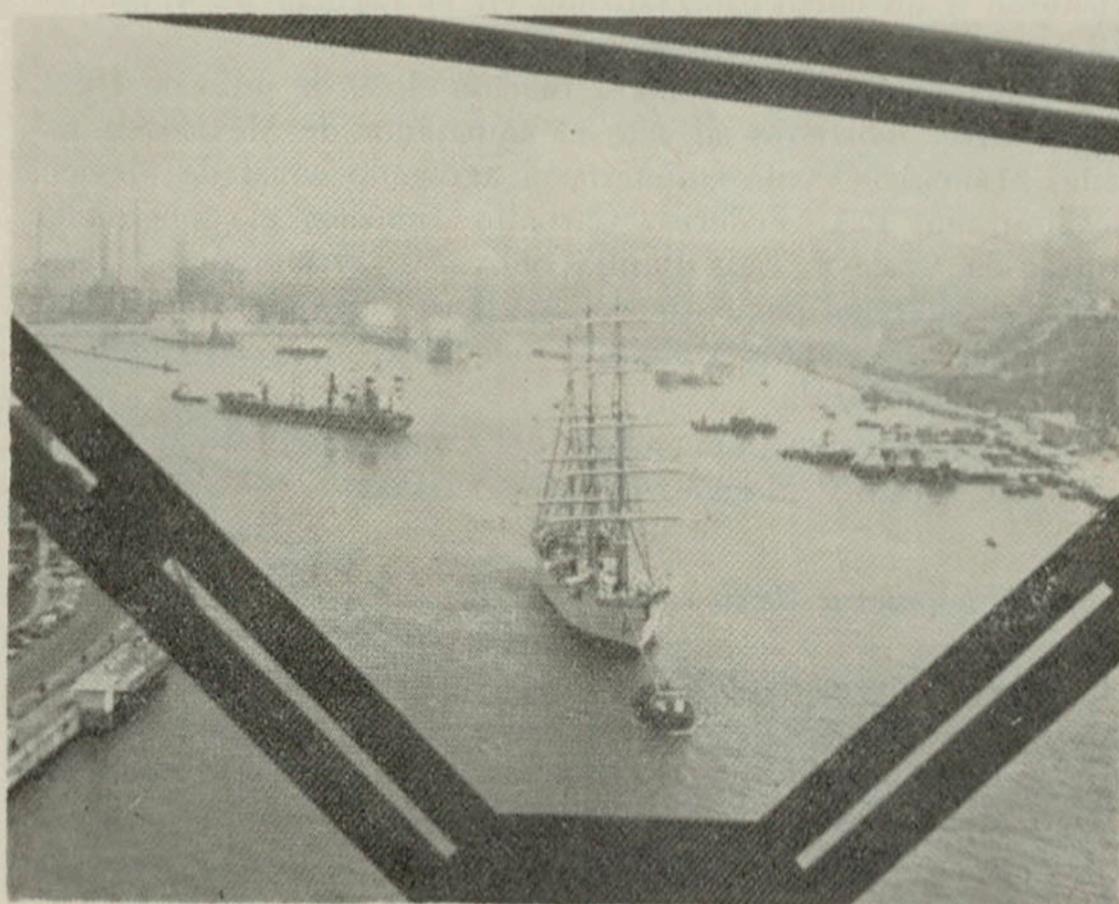
Viaje de España a México

El *Cuauhtémoc* zarpó de Bilbao, España, el 4 de agosto de 1982, llevando 50 cadetes de la H. Escuela Naval, tocó el puerto de Vigo y continuó rumbo a Las Palmas, islas Canarias, Santo Domingo, RD, arribando a Veracruz el 18 de septiembre de 1982, habiendo navegado 4 739 millas a vela, de un total de 6 519 en 41 singladuras.

El 25 de septiembre, el presidente de la República, José López Portillo, acompañado del secretario de Marina, almirante IMN. Ricardo Cházaro Lara, presidió la ceremonia de abanderamiento en el puerto de Veracruz.

Viaje de incorporación a su nueva base en Icacos, Guerrero

El *Cuauhtémoc* zarpó de Veracruz el 2 de diciembre de 1982, haciendo escala en los puertos: Colón, Panamá; Balboa, Pana-



Buque escuela *Cuauhtémoc*

má, y Acapulco, Gro., al que arriba el 21 de diciembre del mismo año; se navegaron 274 millas a vela de un total de 3 063 en 19 singladuras.

Operación Oriente 83

Listo el *Cuauhtémoc* para realizar su viaje anual de instrucción, zarpó el 19 de julio de 1983 de la XVIII Zona Naval de Icacos, Gro., llevando 70 cadetes de la H. Escuela Naval. La instrucción se dividió en tres etapas: maniobra, navegación y máquinas, dividiendo en 4 horas de teoría en la mañana y otras tantas de práctica en las tardes, aparte de las horas de guardias, lo que se traduciría en un aprendizaje completo.

Los puertos que tocaron en este viaje fueron: Manzanillo, puerto Vallarta; Mazatlán; Ensenada; San Diego, Cal.; Honolulu, Hawai; Pusan, Corea del Sur y Osaka, Japón. En este último el *Cuauhtémoc* participó, el 23 de octubre, en el Festival de Veleros del Mundo, para conmemorar el cuarto centenario de Osaka.

Terminada la estancia de este buque en ese puerto, zarpó rumbo a San Francisco, Cal. continuando después a Acapulco, Gro. En este trayecto los cadetes se hicieron cargo de la navegación, enfrentándose a los problemas de la misma.

Arribó felizmente el buque el 18 de diciembre de 1983, después de una navegación de 17 209 millas náuticas con una duración de poco más de cinco meses.

Operación Tahití 84

Con este nombre se inició el viaje de práctica que a bordo del buque escuela *Cuauhtémoc*, de la Armada de México, realizaron 64 cadetes que cursaban el noveno semestre en la heroica Escuela Naval; además de ocho capitanes, 38 oficiales y 139 elementos de clases y marinería, bajo el mando de su comandante, el capitán de navío Alberto G. del Barrio Guillé.

Para preservar el aspecto salud del personal de a bordo fueron adscritos al velero un médico general, un cirujano, un anestesiólogo, un psicólogo y un enfermero.

El viaje se inició en la XVIII Zona Naval en Icacos, Gro., el 21 de junio de 1984 con escala en los puertos siguientes: Long

Beach, Cal., EUA; Papeete, Tahití; El Callao, Perú; Guayaquil, Ecuador; Buenaventura, Colombia; Balboa, Panamá, y finalmente arriban al punto de partida, Acapulco, Gro., el 25 de noviembre del mismo año. Se navegaron 9 215 millas náuticas a vela de un total de 15 200 en 121 singladuras.

Operación Atlántico Norte 85

El 29 de mayo de 1985 zarpó de su base en la XVIII Zona Naval en Icacos, Gro., el buque escuela *Cuauhtémoc*, en su viaje de práctica anual, ahora por el Atlántico Norte. Los puertos que tocará en este crucero son: Balboa, Panamá; La Habana, Cuba; Anápolis, EUA; Amsterdam, Holanda; Oslo, Noruega; Hamburgo, República Federal Alemana; Londres, Gran Bretaña; Brest, Francia; Bilbao, España; Marín, España; Lisboa, Portugal; Las Palmas, islas Canarias; La Guaira, Venezuela; Cartagena, Colombia; Balboa, Panamá y el retorno a su base en Acapulco, Gro., el 23 de noviembre del mismo año. En este viaje totalizará 16 113 millas náuticas navegadas, con 118 y 178 días la duración del viaje.

La dotación del buque está compuesta por su comandante, el capitán de navío C.G. DEMN. Alberto Gerardo del Barrio Guillé; un capitán de fragata, C.B. DEMN. segundo comandante; cinco capitanes de corbeta; dos tenientes de navío; tres tenientes de fragata; tres tenientes de corbeta; tres oficiales médicos cirujanos; un oficial psicólogo; veintiséis oficiales de escala de mar; dieciocho segundos contramaestres y equivalentes; quince terceros contramaestres y equivalentes; 34 cabos de mar y equivalentes; 62 marineros y equivalentes; un capitán de corbeta C.G. de la H. Escuela Naval; dos oficiales C.G. del mismo plantel; cincuenta y cuatro cadetes del Cuerpo General en Instrucción y seis clases y marinería de la H. Escuela Naval.

Desde que zarpó de España, el 4 de octubre de 1982, para incorporarse a México su traslado al Pacífico para el cambio de base de Veracruz a Icacos, Gro., los viajes de instrucción, Oriente 83, Tahití 84 y el Atlántico Norte 85, que finalizará el 25 de noviembre de 1985, totalizará el *Cuauhtémoc* 58 124 millas náuticas en 419 singladuras, de las cuales se navegarán a vela 32 000 millas aproximadamente, cuando el velero termine la Operación Atlántico 85.

Emblema del buque escuela Cuauhtémoc

El emblema diseñado por los tripulantes del buque lo conforman los elementos siguientes:

Dos círculos concéntricos integran el cuerpo principal; circunda el exterior una aduja de cabo. Este es elemento que integra la jarcia de labor, armamento principal en las maniobras de largar y cargar el aparejo, así como para las diversas faenas de a bordo. En el círculo interior se muestra la silueta del *Cuauhtémoc*, visto por la banda de babor navegando a todo trapo proa hacia el poniente, impulsado por los vientos dominantes en su primer viaje a costas mexicanas.

Entre ambas circunferencias, en la parte superior está inscrito el nombre ARMADA DE MÉXICO, nuestra noble institución. y en la inferior aparece BUQUE ESCUELA CUAUHTÉMOC, nombre oficial del velero, cuyo mascarón representa al último emperador azteca, que luce orgulloso en la proa, bajo el bauprés.

En el anillo exterior, a la derecha, el símbolo EHECATL, dios del viento de la mitología azteca, que, con su aliento, hincha las velas de la nave, impulsándola en su primer viaje rumbo a la patria lejana; en el lado opuesto, el Sol que se oculta, nos señala el crepúsculo vespertino y por similitud nos recuerda el simbolismo de Cuauhtémoc, "Águila que descende".

Intercalados entre el anillo y la inscripción ARMADA DE MÉXICO, los astros siderales nos dan conocimiento de la importancia que ellos tienen para situar el buque.

Sobre el cuerpo del escudo, el águila devorando la serpiente indica la nacionalidad del velero y la de su dotación mexicana.

Fuera del cuerpo del escudo, un listón ostenta el lema del *Cuauhtémoc*: POR LA EXALTACIÓN DEL ESPÍRITU MARINERO.

Juramento de su dotación

Ofrendar hasta su último esfuerzo para hacer del buque una digna y noble cuna donde puedan continuar fortaleciéndose las mentes y espíritus de aquellos que embarquen en su seno, persiguiendo el objetivo de instruirse para servir mejor a la Patria.

La tripulación del buque escuela *Cuauhtémoc* está preparada para transmitir el mensaje de amistad y buena voluntad de Mé-

xico, así como para llevar orgullosos el pabellón mexicano por los puertos y mares del mundo.

Origen del nombre Antón Lizardo

El resultado de la investigación realizada por el señor José Peña Fentanes (*Pepe Peña*) en el Archivo de Indias, en Sevilla, sobre el origen del nombre de la punta de Antón Lizardo, lo dio a conocer en una interesante conferencia sustentada la noche del 16 de febrero de 1957, con el título *La Verdad sobre Antón Nicardo*, en el Teatro Principal de Veracruz.

En síntesis, Pepe Peña halla su punto de partida para la investigación en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuando se situaba en el número 13 de la antigua calle de Moneda; en el Catálogo de Pasajeros de Indias, en la lista de los maestros de nao que zarparon del Guadalquivir con rumbo a la Nueva España, en 1539, se manifiesta un tal Antón Nicardo, nombre en que aparece la "c", sin la cedilla que le daba el sonido silbante.

En el mapa original que se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, que forma parte de la valiosa colección editada por el duque de Alva, titulada "Carta del Seno Mexicano, Tierra Firme y América del Norte sobre el Atlántico, hasta los 44 grados Norte". La explicación dice:

Carta cuadrada, delineada a pluma, sin colores; papel de marca; rosa lis con rumbos sobre el trópico de cáncer; paralelos de 32 grados 30 minutos y 43 grados 55 minutos Norte, y los meridianos de 21 grados, 28 grados y 30 minutos. Tronco vertical de 10 leguas de 17 y medio al grado. Golfo y costa de la Nueva España, de los papeles que trajeron de Sevilla de Alonso de Santa Cruz.

Recorriendo el litoral del Golfo en la carta, se observa claramente el nombre de "P. de Antón Nysardo", entre la sierra de San Martín y el río de Medellín. Está escrito con "y" debido a la anarquía ortográfica de la época. Además, Alonso de Santa Cruz jamás vino a la Nueva España, y si es él quien trazó el mapa, lo hizo por referencias y de oídas, escribiendo "Nysardo", que escuchó. En otro mapa firmado por el mismo Santa Cruz, que se encuentra en la biblioteca del Museo Naval de Madrid, escribe

“Punta de Antón y Sardo”, como si se tratara de dos personas. Y como dice Pepe Peña:

Toda esta creciente geografía práctica no quedaba almacenada simplemente en la memoria frágil de los hombres, sino que pasaba inmediatamente al crisol de la elaboración de las gentes de gabinete, de los sabios y teorizantes. Así debe haber oído Alonso de Santa Cruz lo de “La punta de Antón Nisardo”, y lo llevó al papel escribiéndolo como tal, y deformando él mismo el apellido, cuando por segunda vez puso “Antón y Sardo”.

La Casa de Contratación en Sevilla era tanto un emporio comercial como una *universidad de mareantes* —o gentes que entendían el mar—, donde se estudiaba el arte de dibujar mapas, de hacer las tablas de rumbos, de perfeccionar los conocimientos que ya se poseían sobre el arte y la ciencia de navegar.

Pero la incógnita era de cómo había venido ese Antón Nicardo hasta estas playas y por qué razón se le había dado su nombre a esa punta.

En el Museo Naval de Madrid, en la Sección de Manuscritos, se encontró entre los mapas uno que coincidía con el atribuido al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, y es anónimo, fechado en 1534. Pertenece a Catalogación de Cartas, Signatura 12, Capítulo 61, y se titula “Seno Mejicano. Plano de una parte de la Costa de Veracruz”. Esto es, en su primera y auténtica forma.

Lo anterior confirma que el verdadero nombre del misterioso personaje fue el de Antón Nisardo, primitivamente escrito con cedilla en la “c”. Conforme pasan los años, la inicial “N” del apellido se convierte en “L”.

Todavía en 1810 el apellido de Lisardo lo ponían con “s”, lo cual se comprueba en un tercer mapa denominado: “Elementos relativos a la formación del plano del puerto de Veracruz y Baxos de Antón Lisardo”, de fecha 16 de agosto de 1810.

Se tienen noticias que es hasta el siglo XIX en que la “s” de Nisardo, en su primer cambio, pasó a ser “z” en el segundo, y así nace el nombre de Antón Lizardo, como se escribe actualmente.

Para definir al desconocido personaje, Pepe Peña se traslada a Sevilla para investigar en el Archivo General de Indias. Al revisar legajos muy viejos encontró cinco asientos en que la Casa

de Contratación de Sevilla autoriza a cierto número de personas para que puedan pasar a México en la nao de Antón Nicardo (la "c" con cedilla muy clara).

El primer asiento dice así:

29 de octubre de 1539. Alonso Segura, hijo de Miguel de Segura y de Mari Fernández, y su mujer Ines Ortíz, vecinos de Tisana, y dos hijos suyos pasaron a Nueva España en la nao de Antón Nicardo. Juraron Juan de Armijo y Alonso Ruiz, que no son de los providos.

Bartolomé del Rincón, hijo del licenciado Rincón y de María de la Torre, vecinos de Medina del Campo, pasó a México en la nao de Antón Niçardo. Juraron Juan Ruiz de Carrança y Guillermo de Carrança, que no son de los providos.

Se hace la aclaración de que los "prohibidos" eran los que, por ser judaizantes, enemigos de la fe o acusados de algún delito, no podían figurar en ningún acto como testigos.

El segundo asiento reza literalmente:

En este asiento, tanto Niçardo como este Carrança están escritos con cedilla en la "c".

El tercer asiento dice:

Gómez Vázquez, hijo de Francisco de León, estallador, y de María Vázquez, vecinos de Valladolid, pasó a México en la nao de Antón Niçardo. Juraron Juan Cibero y Sebastián de la Torre, que no son de los providos.

El cuarto asiento dice así:

Francisco de Reina, hijo de Juan Sánchez y de Catalina Sánchez, vecinos de Alanis (provincia de Sevilla) con su mujer María Hernández y su hermana Ysabel de Reina, su sobrino Melchor, un muchacho llamado Bartolomé y Catalina de Amasa, pasaron a la Nueva España en de que es maestre Antón Niçardo. Juraron por él Alonso Ruiz y Juan de Armijo, vecinos de Triana, y que no son de los providos.

Por último, el quinto asiento dice:

Juan Rodríguez de Gangas, hijo de Juan Rodríguez de Gangas y de Ana de la Barja, pasó a México en la nao de Antón Niçardo. Presentó un título de escribano de Su Majestad, en Madrid a nueve días del mes de julio de mil quinientos treinta años, por lo que se le dio licencia para pasar a México.

Acerca de su nacionalidad, queda aún en el misterio, lo más probable es que haya nacido en Niza y de ahí que se pusiese "Nisardo", lo que era muy común en aquellos tiempos, en que las gentes no tomaban en cuenta el apellido del padre y preferían llevar el de algún pariente distinguido o el gentilicio, o simplemente el de la ciudad donde habían llegado al mundo. Sin embargo, a los extranjeros les estaba impedido trabajar como maestros o pilotos en las naos de bandera española, a fin de evitar que cayeran en manos extrañas las cartas de marear y las cartas de que se valían para la navegación.

¿Cómo es entonces que Antón siendo de Niza, pudo ser admitido en la Casa de Contratación? Lo más probable es que Antón Nicardo haya sido aprobado como otros mediante una dádiva, u obtuvo legalmente su carta de naturalización, ya que por otros documentos se deduce que era persona de cierta representación en Sevilla, como propietario de embarcaciones. Lo que sí es exacto, es que el mismo Sebastián Caboto lo examinó en la Casa de Contratación, otorgándole la licencia respectiva, en el año de 1532.

Las dos naos que tuvo en propiedad Antón Niçardo llevaron el mismo nombre de *Santiago*. Su primer viaje lo hizo a la Nueva España a raíz de ser aprobado, y él personalmente guió su embarcación, zarpando de Sevilla por el Guadalquivir. Hizo un alto en las Canarias, para proveerse nuevamente de agua y bastimento, y se lanzó a la temeraria aventura de cruzar el Gran Océano, o Mar Tenebroso, del cual se contaban las más fantásticas leyendas. Sólo pensó en México, razón por el cual estuvo en las islas antillanas el tiempo suficiente para conceder a sus hombres un merecido descanso y abastecerse nuevamente de agua y provisiones. Fue a la altura de la Sierra de San Martín, o Tuxtla, donde lo azotó un furioso vendaval que puso en inminente peligro a su nao, máxime cuando era la primera vez que se aventuraba por el peligroso Seno Mexicano. Capeando el temporal como pudo —y así lo narró después en Sevilla— fue a encallar "a un lugar cercano al río de Medellín o de las Banderas", que no puede ser otro que la punta geográfica de Antón Lizardo.

Allí recibió la ayuda de pescadores y campesinos que se dieron cuenta de su angustiosa situación y, trasladado al surgidero

de San Juan de Ulúa, celebró una entrevista con el contador Rodrigo de Albornoz.

El segundo viaje de Antón Niçardo lo realizó en 1539, también en la nao *Santiago*, como se citó en los cinco asientos levantados con motivo del "registro". Ya para entonces debe haberse dado su nombre a la punta recordando los apuros que allí había pasado. Posiblemente esas experiencias le desalentaron un poco, pues, no llegó a obtener las utilidades con que había soñado. Y entonces se dedicó a patrocinar viajes sin moverse de Sevilla, con el producto de distintos negocios. Así es como llega el año de 1542, en que apareja una nueva nao con el mismo nombre de *Santiago*.

En el tomo III de fondos Americanos del Archivo de protocolos de Sevilla, correspondiente al siglo XVI, tan pródigo en sonados acontecimientos históricos, son varias las actas levantadas por el escribano de Su Majestad, Alonso de Cazalla. La primera dice:

Folio 249. 26 de julio. Asunto: Juan de Arratia, Antón Niçardo, piloto, señores de la nao "Santiago" y Juan de Nocedal, maestre de dicha nao, se obligan con los jueces y oficiales de la Casa de la Contratación a que dicho Juan de Nocedal llevará a la Nueva España las mercaderías y pasajeros estipulados.

Fácil es deducir que ya Antón Niçardo se quedaba en tierra, y que era Juan de Nocedal quien lo suplía, por cuenta de aquél, en los viajes, teniendo el primero como socio a Juan de Arratia.

Por el tenor siguiente se encuentran referencias a estos viajes en otras dos actas más.

La investigación realizada por José Peña Fernández es importante, por haber identificado clara y precisamente al "maestre y señor de nao" que dio su nombre a la punta geográfica que todos conocemos como Antón Lizardo y ahora asiento de la Heroica Escuela Naval.

XVIII. LA INFANTERÍA DE MARINA, LA AVIACIÓN
NAVAL Y EL COMANDO SUBMARINO.
CONSTRUCCIONES NAVALES

La infantería de marina

En las fuentes documentales encontramos escasas referencias sobre la infantería de Marina. Sin embargo, en el informe rendido a fines de 1823 por el ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, hace mención a la necesidad de crear este cuerpo, al decir:

Nuestra pequeña escuadrilla está guarnecida por ahora con Infantería de la que cubre a Veracruz y sus costas, pero como esta medida la ha dictado la necesidad y se compliquen los ramos económicos de los cuerpos, deban hacer este servicio, soldados acostumbrados a las fatigas y riesgos de la mar, el Gobierno cree necesaria la organización de batallones destinados a él, y cuya fuerza deberá ser aumentada a proporción que lo sean los objetos para que son establecidos. La uniformidad en el Ejército demanda que no se distingan de los de Infantería de él, en las bases de su arreglo ni en sus goces, serán mayores cuando hagan el servicio de embarcados.¹

Otra información de la infantería de marina la podemos encontrar en el Presupuesto de Gasto Anual de la Marina Nacional, en 1823, que destina a este cuerpo y artilleros de marina, en el departamento de Veracruz, la cantidad de \$95,204.00.

Por otra parte, ocupada la isla de Sacrificios por las tropas mexicanas, se cita en documentos de la época el fallecimiento por pasmo (tétano), de Rufino Alcalá, sepultado con honores rendidos por ochenta hombres sin armas, por ser el primer soldado de la República muerto en esa isla. En su sepulcro se colocó una placa de cobre con el siguiente epitafio:

A la memoria de Rufino Alcalá, soldado de la Infantería Mexicana. A 27 de septiembre de 1824.²

¹ *Memoria de Marina, 1823*, Imprenta El Águila, p. 10.

² Mario Lavalle Argudín: *Bloqueo y capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa*, p. 61.

El 28 de noviembre del mismo año el capitán de fragata José María Tosta, jefe de marina en Veracruz, envía al comandante general del estado una relación del personal de la goleta *Iguala* que prestó juramento a la Constitución Política de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos; en esta lista se incluyen, con la denominación de infantería de marina, un sargento segundo Pablo Delgado, tambor Nemesio Santos, soldados José Martínez, Antonio Aril, P. López, Juan Martínez, Manolo Argáís, Pedro Díaz, Andrés Sandoval, Tomás Común, José León, José María Matamoros, Pedro Moguel, Enrique Medina, Sebastián Pedraza, Antonio Carrasco, Andrés Enalino y Bernardo Enrique.³

En el parte rendido el 27 de noviembre de 1838 por el capitán de navío Tomás Marín, comandante general del Departamento de Marina en Veracruz, al general del estado, con motivo del ataque de la escuadra francesa a la fortaleza de San Juan de Ulúa, enlista los muertos y heridos del personal de la Armada Nacional, entre los cuales se encuentra el valiente capitán de fragata Blas Godínez, que al mando de las defensas exteriores de Ulúa perdió el brazo y pierna izquierdos. Del cuerpo de infantería de marina fueron lesionados: capitán Manuel María Díaz, soldados Cipriano Romeros, Toribio Chan, Faustino Rosado, José Luis Solís, Carlos Cámara, Domingo Hernández, Marcos Chan, Julián Campos, José María Rosado, Eligio Bojórquez, José Urcino Vargas, Eusebio Zapata, Dolores Martín, Marcelino Castro, José María López, Anastacio Marín, José Rufino Chi, Marcelino Pérez, José María Rodríguez. Los muertos de este cuerpo fueron: tambor Anastacio Magaña y cabo José María González.⁴

Los testimonios citados confirman plenamente la existencia de la infantería de marina, que se manifiesta, al igual que la Armada Nacional, a raíz de la Independencia.

A partir de la mitad del siglo XIX no se tiene mayor información sobre este cuerpo.

Durante la Revolución Constitucionalista había desaparecido el cuerpo de infantería de marina, como lo vemos en las acciones

³ AH. Exp. Sitio de San Juan de Ulúa y Dominación Española, Leg. 2.

⁴ *Apuntes para la historia de la Marina Nacional, op. cit.*, pp. 113-118.



Infantería de Marina
en la ciudad de
Veracruz, hacia 1923.



realizadas por los buques de la Armada Nacional en el Pacífico en los combates de Guaymas y Topolobampo. Los combates en tierra, los efectuaban grupos de desembarco formados con parte de la propia tripulación al mando de oficiales de los buques.

Al firmarse los Tratados de Teoloyucan los artículos X y XI, se refieren a la Armada Nacional en esta forma:

X. Los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas Constitucionalistas, quien al entrar a la Capital queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

XI. Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo y las del Golfo en Puerto México, donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el territorio de Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares para recibir instrucción.

A partir de estos tratados, el *Guerrero*, ya al lado constitucionalista, continuó empleando el grupo de desembarco formado con elementos de la tripulación. Posteriormente, en el puerto de Mazatlán se formó un destacamento de infantería de marina, que prestó servicios a bordo.

El número de plazas de este destacamento aumentó hasta conformar el batallón, cuyo comandante fue el capitán de navío Hiram Hernández; su cuartel tuvo asiento en el Fuerte 22 de Diciembre, y en el año de 1920 se trasladó a Guaymas, Sonora, quedando al mando el capitán de navío José de la Llave.

Al año siguiente se formó un batallón similar en el puerto de Veracruz, con el teniente coronel Veytia.

Al iniciarse el levantamiento rebelde, como consecuencia de la proclamación del Plan de Agua Prieta en el mes de junio de 1920,⁵ el transporte *General Guerrero* se encontraba en el puerto de Guaymas, siendo su comandante el capitán Hiram Hernández, y tenía como guarnición en tierra al batallón de infantería de marina bajo las órdenes del capitán José de la Llave.

⁵ Enrique Cárdenas de la Peña: *Educación naval*.

Al tener conocimiento este capitán de que las fuerzas rebeldes encabezadas por el general Aguirre se aproximaban a Guaymas, tomó las providencias necesarias para salir cuanto antes del puerto. Ordenó a los hombres que se encontraban en el varadero que activaran la reparación de las máquinas y poner en servicio las calderas del transporte *General Guerrero*. Los elementos de infantería de marina trabajaron día y noche para aprovisionar al *General Guerrero* de agua, víveres y leña, pues no se disponía de otro tipo de combustible. En seguida, al proceder a embarcar al batallón de infantería de marina y tener todo dispuesto para zarpar a Santa Rosalía, entró al puerto un número considerable de rebeldes, y sus jefes entablaron comunicación con el comandante De la Llave.

Tras estas pláticas, De la Llave aceptó que los elementos de la Armada destacados en Guaymas se unirían al movimiento revolucionario, pero mientras esto ocurría, el *General Guerrero* zarpó a Santa Rosalía. Una vez arribado a su destino, desembarca al batallón de infantería, quedándose al mando de él y de la tripulación del *Chiapas*, que venía a bordo, el segundo comandante Alcará.

De la Llave se aprestó a salir a bordo del buque motor *Blanco* con destino a Santa Rosalía, con el propósito de recuperar el mando de su batallón, logrando su cometido al ser reconocido nuevamente como comandante.

La infantería de marina, que quedó vigilando los buques surtos en el puerto, por medio de lanchas evitó la salida del vapor *Korrigan III*, que había sido tomado por la tripulación del *Chiapas* con el fin de salir del puerto, ya que habían negado su adhesión al Plan de Agua Prieta.

Al ver acercarse en sus lanchas a la infantería de marina, se sintieron intimidados —equivocadamente—, y uno de los tripulantes disparó sobre ellos, originándose un tiroteo que terminó cuando la infantería de marina empleó un cañón de 37 mm y sus disparos dieron de lleno en el tanque de combustible de cubierta, provocando un incendio y su rendición a las fuerzas de infantería de marina.

El comandante De la Llave licenció a los tripulantes del *Korrigan III* y empleó este buque y el *Blanco* para trasladar su batallón a Guaymas.

La infantería de marina tiene la tarea de ejercer y salvaguardar la soberanía nacional en los litorales del país, y es el presidente de la República, general de división Manuel Ávila Camacho, quien decreta el 8 de septiembre de 1941, lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que La Secretaría de Marina con motivo de la creación de Unidades de Infantería Naval se encuentra capacitada para prestar servicios, se hace necesario evitar la interferencia de los comandos militares y navales, eliminando la dualidad de acción y de mando en un mismo territorio o región, con motivo de las funciones específicas del Ejército y Armada Nacional.

Evidentemente que los elementos de Infantería Naval deben relevar paulatinamente a los del Ejército, en aquellas zonas, que por razón de materia corresponden a la Secretaría de Marina, efectuando los cambios de las guarniciones en la medida que sea posible de acuerdo con el desarrollo de Unidades Navales y de Infantería de Marina.

El personal de Infantería Naval quedará bajo las órdenes de los comandantes de las Zonas Navales.

TRANSITORIO: En aquellas zonas, litorales o islas donde no haya elementos de Infantería de Marina, habrá elementos del Ejército manteniendo informado a los Mandos Navales de las Zonas correspondientes hasta que sean relevados por los de Marina.⁶

A raíz del hundimiento del buque tanque *Potrero del Llano*, la Secretaría de Marina dispuso que se activara la instrucción militar al máximo, en todas las unidades y dependencias de la Armada, al igual que el personal civil de la propia secretaría, para estar en condiciones óptimas de servir a la patria.

El 5 de junio dio comienzo la instrucción militar para los civiles, desempeñando esta labor los oficiales de la Armada Nacional pertenecientes al Cuerpo de Infantería Naval.

Este personal recibió la misma instrucción que reciben los infantes de Marina en lo referente a la formación moral y física. Tan sólo en el año de 1942, al concluir su servicio militar, salió un contingente de dos mil doscientas personas.

En los años subsecuentes la Infantería de Marina ha continuado formando a los conscriptos que realizan su servicio militar en el área naval, incrementándose el número que ingresa a las filas.

⁶ *Diario Oficial* de la Federación, 8 de septiembre de 1941.

La Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales indica que se le atribuye al Ejecutivo la división territorial militar y la distribución de tropas de todas las armas y servicios en los litorales del país. Esta ley de la Armada menciona que uno de los cuerpos que lo integran es el de Infantería de Marina, éste se refiere al artículo 62, y el 64 menciona las funciones de cada uno de los cuerpos, siendo el de Infantería de Marina el encargado de desempeñar las funciones inherentes a las actividades propias de su profesión.

También por acuerdo presidencial, en el año de 1941, se crearon tres batallones de infantería de marina que quedaron distribuidos a lo largo de los dos litorales; el primer batallón quedó en el Distrito Federal, el segundo en puerto Cortés, Baja California, y el tercero en Icacos, Guerrero. También se construyeron cuarteles para la infantería de Marina en el puerto de Acapulco.

Un fuerte impulso recibió la Infantería de Marina cuando se decretó en el Diario Oficial del 3 de agosto de 1942 la organización de los batallones de infantería de marina.

Al año siguiente, en el mes de septiembre, se inician los cursos para oficiales de infantería naval en las escuelas navales del Golfo y Pacífico, y el 2 de diciembre se publica en el Diario Oficial el Reglamento del curso de Instrucción de Jefes y Oficiales de Infantería Naval.

El 7 de febrero de 1952, al recibir el cargo de secretario de Marina el C. licenciado Raúl López Sánchez, es quien reestructura a la Infantería Naval otorgándole gran apoyo moral y económico, adquiriendo inclusive del extranjero equipo y material para dotarlo, llegando a tenerse cuatro batallones bien equipados.

Posteriormente, al hacerse cargo de la Secretaría de Marina el general Rodolfo Sánchez Taboada, desmembró los batallones existentes y creó siete compañías que acantonó por todo el país.

En 1957 se establece en la Escuela Naval Militar la carrera de Oficial de Infantería de Marina, y para 1961 el número de compañías sube a nueve.⁷

Durante los años sesentas se nota una mayor participación de

⁷ *Educación naval, op, cit., v. 1, p. 154.*

la Infantería de Marina en la preparación de los jóvenes conscriptos que realizan su servicio militar, aumentándose año con año el número de ingresos. Este contingente participó en los desfiles y ceremonias conmemorativas.

Otra de las funciones que desempeña este cuerpo es la vigilancia de las costas, siendo el primero que sistematizó este tipo de vigilancia a través de batallones y destacamentos que tienen el control en las islas pertenecientes a la nación. De esta manera se establecieron destacamentos y partidas en puerto Peñasco y Bahía Tortugas, en Baja California, el 13 y 31 de marzo de 1967, respectivamente.

A principios de ese mismo año se integra el Grupo Anfibio del Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, como un complemento de este cuerpo, que se ha significado por su labor en casos de desastre, auxiliando a los damnificados. La infantería de Marina de la Armada de México es ahora un brillante ejemplo de disciplina y superación, que le permite un alto coeficiente de eficacia.

Breve historia de la aviación naval

Históricamente la aviación naval se crea el 15 de marzo de 1926, ya que se encuentra mencionada en la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacional, en el artículo 55, párrafo VII, y asentada con el nombre de Cuerpo de Hidroaviones.

Sin embargo, es hasta el año de 1927, cuando se gradúa el primer piloto aviador naval de México, en los Estados Unidos, y, de hecho, ahí da inicio nuestro Cuerpo de Aeronáutica Naval.

Este piloto fue el primer oficial Carlos Castillo Bretón, al cual le fue expedido su título con antigüedad del 22 de julio de 1927; por su brillante trayectoria se hizo merecedor a una Mención Honorífica Especial.

Efectuó curso con la especialidad de hidroaviones en el año de 1928 (en EUA), después fue nombrado subdirector del Departamento de Aviación, y director de la Escuela Militar de Aviación de la Fuerza Aérea Mexicana. Durante su gestión en tal cargo varios oficiales de la Armada efectuaron cursos de piloto en la mencionada escuela; éstos con el tiempo, formaron el pie

veterano de la aviación naval; también fue director de la H. Escuela Naval.

Junto con Pablo Sidar, Alfredo Lezama y Gustavo Salinas, batió récord nacional de altura ascendiendo con su avión a 15 000 pies. Junto con Pablo Sidar participó en las pruebas del primer hidroavión fabricado en México, en el año de 1932, diseñado por el general e ingeniero Rafael Azcárate llamado el *Azcárate E-1*.

El 1º de febrero de 1935 es designado por acuerdo presidencial jefe del Departamento de Marina, el más alto cargo al que podía aspirar un oficial de la Armada. Durante su gestión se terminó la construcción de los cañoneros y guardacostas encargados a España y se establecieron las primeras cuatro zonas navales, logrando con ello que se reconociera a la Armada su jurisdicción militar sobre el área marítimo-terrestre del país.

Prosiguió su carrera naval hasta ascender al grado de comodoro; al estar preparando un viaje de México a España y planteando la construcción de una nueva aeronave, la muerte lo sorprendió el día 19 de septiembre de 1935, en el Sanatorio Español, víctima de un tifo exantemático.

Al llevarse a cabo la separación del Ejército y la Armada en el año de 1939, la aviación naval se integró a la Armada de México como cuerpo, y se crea la Mesa de Aeronáutica Naval.

El día 26 de febrero de 1943, por decreto presidencial, se crea el Primer Escuadrón Aeronaval, siendo interventor por parte de la Secretaría de Marina el C. contralmirante Luis Hurtado de Mendoza y el director general de la Armada, el C. Comodoro Mario Rodríguez Malpica, nombrándose comandante del escuadrón al C. teniente de fragata P.A. Rafael Santibáñez Fernández, se integró con seis aviones Sykorsky usados de la FAM y cuyas matrículas fueron MV-01, MV-02, MV-03, MV-04, MV-05 y MV-06, asignándosele como base el puerto de Tampico, Tamps; estos aviones fueron recibidos, pintados y con el triángulo de la FAM.

La Escuela de Aviación Naval es creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1943, iniciando sus funciones el 1º de septiembre del mismo año, siendo su primer director el C. teniente de navío P.A. Lorenzo Egurrola Jiménez, contando con

el siguiente material: tres aviones Fairchild que fueron recibidos de la FAM usados.

En enero de 1944 el Primer Escuadrón Aeronaval cambia su base de Tampico, Tamps, a Veracruz, Ver., para aprovechar a sus pilotos como instructores de la Escuela de Aviación Naval; en ese mismo año se recibe en la Escuela de Mecánicos de la FAM la primera generación de mecánicos de aviación naval, que parte de ellos vienen a ser el pie veterano de la aviación naval.

Durante el año de 1945 se recibió de la FAM un avión Beechcraft C-45D, usado, pintado y con el triángulo de la FAM, que se matriculó como MT-01; también se recibió en las mismas condiciones otro avión Beechcraft AT-11, mismo que sufrió un accidente volando de Ensenada a México, DF, entre el Zarco y el Desierto de los Leones, en el que perecieron el C. teniente de corbeta P.A. Joaquín Martínez González y el tercer maestro Mav. Francisco Lozada Sánchez.

Dos aviones Sykorsky son convertidos en hidroaviones en el año de 1945, y uno es enviado a Puerto Cortés, BCS.

Durante el año de 1950 se recibió de la Presidencia de la República un avión Catalina (PBY) usado, el cual se le matriculó como MT-02, habiéndosele destinado al servicio del secretario de Marina, y tres aviones Stearman N2s5 nuevos, mismos que fueron adscritos a la Escuela de Aviación Naval para el entrenamiento del personal de oficiales alumnos y se les matriculó como ME-08, ME-09 y ME-010, dichos aviones se recibieron de la fábrica Boeing Stearman Airplane, Wichita, Kansas (EUA).

En el año de 1952 la Ley Orgánica de la Armada de México establece la creación del Departamento de Aeronáutica Naval.

En el año de 1953 se adquiere de los Estados Unidos, un avión Cessna 180 nuevo, que es destinado al servicio del secretario de Marina, en aquel entonces el C. general Sánchez Taboada, y a la muerte de éste, el avión es enviado a la Paz, BCS, para establecer la comunicación a Puerto Cortés, BCS; también se adquirieron tres aviones biplanos Grumman Duck usados.

Otro avión Catalina (PBY) se adquiere durante el año de 1955, usado, y se le matricula como MT-03, quedando al servicio del secretario de Marina.

Durante el año de 1956 se inició, en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México, el curso de mecánicos de aviación naval.

El Segundo Escuadrón Aeronaval se crea el 27 de mayo de 1957, siendo su base Veracruz, Ver.; el 28 pasa revista de entrada en México DF, lugar en que hasta la fecha se encuentran sus instalaciones (aeropuerto internacional de la ciudad de México); su material constaba de cuatro aviones anfibios Catalina (PBY); dichos aviones se recibieron sin ningún documento de información ni bitácoras del planeador, motores y hélices; fueron matriculados como MP-51, MP-52, MP-53 y MP-54.

Tres aviones Mentor T-34B son adquiridos usados de los Estados Unidos durante el año de 1958, asignándoseles las matrículas ME-11, ME-12 y ME-13, quedando adscritos a la Escuela de Aviación Naval para la instrucción de los oficiales alumnos.

El 1º de enero de 1959 se formó el Escuadrón de Búsqueda y Salvamento, siendo su base Veracruz, Ver., su material constaba a cuatro helicópteros Bell tipo 47-J y un helicóptero Bell 41-G-2 de entrenamiento.

El Tercer Escuadrón Aeronaval se formó el día 2 de junio de 1961, siendo su base Salina Cruz, Oax.; su material constaba de seis aviones Beechcraft C-45H, que fueron adquiridos en Davis Mountain, Tucson, Arizona (EUA.) como material de desecho, a los que se les asignaron las matrículas MP-80, MP-81, MP-82, MP-83, MP-84 y MP-85.

Durante los años de 1968 a 1975 los segundos maestros mecánicos de aviación efectúan cursos de técnico en mantenimiento de motores aeronavales, helicópteros, electricidad y electrónica, etc., en el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC).

La Ley Orgánica de la Armada de México, de 1972, eleva a la categoría de Dirección de Aeronáutica Naval al entonces Departamento de Aeronáutica Naval.

En el año de 1973 se adquieren dos aviones Cessna C337G y C-402, nuevos, a los que se les asignan las matrículas MT-212 y MT-213 designándoseles al Segundo Escuadrón Aeronaval.

En el año de 1973 se adquirieron cinco helicópteros Alouette nuevos, siendo cuatro modelos SA-319B y uno SA318C; tam-



bién el Primer Escuadrón Aeronaval es cambiado de su base de Veracruz, Ver., a islas Mujeres, Q. Roo.

Debido a la expansión de la aviación naval, por decreto presidencial son establecidas el día 1º de enero de 1974 las estaciones aeronavales de islas Mujeres, Q. Roo., México DF., y Veracruz, Ver., y con fecha 1º de agosto de 1975 la Estación Aeronaval de la Paz, BCS.

En 1974 se adquirieron dos aviones Grumman Albatros usados, reparados a 00:00 hrs. En 1976 se adquirieron ocho aviones Grumman Albatros ya dados de baja del servicio de la armada de los Estados Unidos, por haber llegado a su límite de operación, se encuentran en la actualidad próximos a ser dados de baja por corrosión y fatiga del material y no ser costeable su reparación.

En julio de 1976 se forma el Cuarto Escuadrón Aeronaval, ubicando su base en La Paz, BCS; su material constaba de cinco aviones Grumman Albatros HU-16D y un avión Cessna 337-G, y cuyas matrículas fueron MP-401, MP-402, MP-403, MP-404, MP-405 y MT 422.

En la actualidad, en espera de su establecimiento legal, se encuentran operando en La Paz, BCS, dos helicópteros Bell HU-1H 205, como Cuarto Escuadrón de Búsqueda y Rescate.

En el año de 1977 la Dirección de Aeronáutica Naval inicia el Proyecto Tonatiuh, construcción de aviones por el personal de la Armada de México, siendo hasta el 1º de junio de 1982 cuando vuela el primer avión prototipo.

Hasta el año de 1982 el personal de pilotos de la aviación naval lo constituían oficiales egresados de la H. Escuela Naval con la especialidad de PA; este mismo año egresa de la citada escuela la primera generación de pilotos aeronavales.

En el año de 1982 se adquirieron seis Helicópteros Bolkow BO-105 nuevos, de Alemania Federal, y cuyas matrículas son: HMR-150, HMR-151, HMR-152, HMR-154, HMR-155 y HMR-153, que sufrió un accidente fatal en el cumplimiento de una orden de operaciones, destinándoseles a la Fuerza Naval del Golfo, donde efectúan órdenes de operaciones a bordo de los buques tipo Halcón.

Con fecha 1º de septiembre de 1984 son trasladados a Chetumal, Q. Roo, la Estación Aeronaval de Islas Mujeres, Q. Roo.,

y el Primer Escuadrón Aeronaval, por considerarse una mejor preservación del material y falta de mantenimiento a la pista de aterrizaje perteneciente a la SCT.

Con fecha 14 de febrero de 1985 la nueva Ley Orgánica de la Armada de México eleva a la categoría de Dirección General de Aeronáutica Naval a la Dirección de Aeronáutica Naval.

Comando Submarino de la Armada de México

Durante los años de 1955 a 1956 la entonces Comandancia General de la Armada llevó a cabo los estudios pertinentes a fin de formar una sección de trabajos submarinos para cumplir las misiones de paz en que fuera requerida así como las de guerra.

El 30 de mayo de 1956, por medio de la circular N° 10, quedó formalizado el proyecto, posteriormente en el mismo año, el 1° de octubre, quedó integrado el cuerpo llamado Sección de Trabajos y Submarinos, otorgándosele el mando al teniente de navío Apolonio Castillo Díaz, teniendo como base Acapulco, Guerrero. El primero de enero de 1959 la Sección de Trabajos Submarinos dejó de existir, siendo abanderada por acuerdo presidencial, y quedó con la nueva denominación de Primera Compañía de Comandos Submarinos, siendo su primer comandante el entonces teniente de navío Alfonso Argudín Alcaraz.⁸

A la fecha, en el plantel que la Armada de México estableció para adiestrar a su personal en esta comisión tiene en su haber registradas veintitrés generaciones que han egresado de sus aulas. El plan de estudios que efectúan quienes allí son preparados consta de tres cursos de seis meses cada uno. Al terminarlos, los marineros reciben el grado de tercer maestro de trabajos submarinos.

Entre sus principales misiones en tiempos de paz están la inspección y reparación de buques, instalaciones portuarias e hidroeléctricas, localización y rescate de objetos bajo el agua, salvamento de navíos varados o hundidos, cooperación en obras de ingeniería subacuática, demolición de materiales bajo el agua para facilitar el tráfico marítimo y fluvial, operaciones de sal-

⁸ *Historia marítima de México, op. cit., p. 698.*



Personal del Comando Submarino preparando equipo de inmersión, y en una de las aulas recibiendo instrucción sobre el equipo inherente a su especialidad.



vamento y protección de la vida humana en casos de desastre, cooperación con las instituciones civiles, y otras dependencias, en la prevención y tratamiento de enfermedades y accidentes propios del buceo y otras afecciones patológicas, para lo cual cuentan con tratamientos especiales con oxigenación hiperbárica.

Éstas, entre otras; y en tiempo de guerra, tienen que construir e instalar defensas submarinas con el fin de dificultar probables desembarcos enemigos en costas del país, instalación de redes antisubmarinas, contrarrestar acciones ofensivas que intenten efectuar equipos submarinos enemigos, tanto de reconocimiento como de demolición, reconocimiento y reparación de daños ocasionados por ataques enemigos a instalaciones portuarias y buques, reconocimiento de buques hundidos, sabotaje o destrucción total de los mismos cuando sea necesario para mantener la navegación en condiciones de seguridad. Rescate o destrucción de documentos o aparatos que se encuentren sumergidos, ya sea por hundimiento de los buques que los transportaban, o por otras causas, y que, por su carácter secreto no deben caer en manos de los enemigos.

Rescate, desactivado y destrucción de artefactos explosivos, lanzados o colocados por el enemigo en aguas por donde transitan barcos nacionales. También, en el renglón ofensivo, cumplen con misiones tales como reconocimiento de costas previo al desembarco de tropas amigas a fin de proporcionar la información necesaria, localización y demolición de instalaciones defensivas submarinas que sean obstáculo para el desembarco de fuerzas amigas misiones de sabotaje sobre buques e instalaciones portuarias del enemigo. Para llevar a cabo actualmente las misiones que les son encomendadas cuenta con el siguiente equipo: 1 lancha de patrulla Zena, 1 lancha tipo ballenera.

REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES

Antecedentes históricos

Los astilleros establecidos en la Nueva España desarrollaron una intensa actividad, principalmente los de la Mar del Sur, donde Hernán Cortés manda construir las naves para explorar California y las Islas de Occidente. Con estos antecedentes resulta incongruente haber adquirido en los Estados Unidos, en 1822, las goletas y balandras que formaron la primera escuadrilla del México independiente.

Es hasta el 25 de febrero de 1898 cuando el varadero de Guaymas pasa a depender del gobierno por acuerdo del presidente de la República, firmándose el contrato respectivo entre el general Felipe V. Berriozábal, secretario de Guerra y Marina, y el señor Joaquín Redo, propietario de dicho varadero. A partir de esa fecha se denominó Varadero Nacional. Los primeros buques que carenaron en esas instalaciones fueron el cañonero *Demócrata* y la corbeta *Zaragoza*.

Los primeros años fueron de intensa actividad en el varadero, pero durante la Revolución Constitucionalista se clausuró por incoasteable, hasta 1929 que comenzó a operar de nuevo.

Durante el gobierno del general Porfirio Díaz se construyó el dique seco de Salina Cruz, Oaxaca, y los talleres de apoyo para la reparación de buques, como parte del proyecto de hacer del istmo de Tehuantepec un paso más corto utilizando la vía férrea transístmica, a fin de evitar el largo viaje que implicaba atravesar por el estrecho de Magallanes.

En el mismo periodo se eligió el puerto de Veracruz para el desarrollo de la industria naval, al instalarse en San Juan de Ulúa un dique autocarenante adquirido en Inglaterra, sirviendo los Talleres del Arsenal Nacional de apoyo para la reparación de buques. Este dique prestó muy buenos servicios hasta 1923, fecha en que se fue a pique.⁹

Al abrirse el canal de Panamá, en 1915, las instalaciones portuarias y el dique seco de Salina Cruz quedaron prácticamen-

* *Apuntes para la historia de la Marina Nacional, op. cit., p. 254.*

te en un desuso y el puerto terminó por azolverse, hasta cerrarse el tráfico de buques.

En 1929 la Armada Nacional construyó un pequeño dique seco en San Juan de Ulúa, sirviendo los talleres del Arsenal Nacional de apoyo para las reparaciones efectuadas en él.

Al crearse la Secretaría de Marina, en 1941, se proyectó el establecimiento de diques secos, varaderos y astilleros en los puertos de Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, y la rehabilitación del dique seco de Salina Cruz, Oaxaca, además, la construcción de los Talleres Generales de Marina, en la capital de la República, como apoyo a las instalaciones navales de ambos litorales.¹⁰

La Secretaría de Marina ha capacitado su personal en los centros de reparaciones navales y astilleros, pero en instituciones del extranjero donde efectuaban su educación profesional especializada. Posteriormente, lo hacían en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, en donde, a instancia y esfuerzos de la propia secretaría, se estableció la carrera de Ingeniero Naval.

La Secretaría de Marina ha capacitado su personal en los centros de reparaciones navales y astilleros. Además, se lleva un intenso programa para preparar obreros en las distintas especialidades de la construcción naval. Para ello, se cuenta con el Centro de Capacitación "Contralmirante Ingeniero Naval Félix Arruti Iturrios".

La Secretaría de Marina opera actualmente a través de la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales los astilleros y centros de reparaciones distribuidos estratégicamente en ambos litorales.

¹⁰ *Apuntes para la historia de la Marina Nacional, op cit., p. 476.*

XIX. BASES JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DE MARINA

Antecedentes

Hemos expuesto los principales hechos en que ha participado la Armada, analicemos ahora las bases jurídicas bajo las cuales se ha desarrollado, la Marina en general, y la Armada de México en particular.

La actual Secretaría de Marina podemos decir que tiene su origen institucional al crearse el 8 de noviembre de 1821 el Ministerio del Despacho de Guerra y Marina, teniendo un desarrollo paralelo a las avatares de la inestabilidad política imperante en el primer siglo de independencia.

Durante el lapso comprendido del año de 1821 a 1939 la Armada, igual que el Ejército, estuvieron centralizados en un solo órgano administrativo, el cual tuvo las siguientes denominaciones:

Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1821); Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1824); Ministerio de Guerra y Marina (1836); Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1861); Secretaría de Guerra y Marina (abril de 1861); Secretaría de la Defensa Nacional (1º de noviembre de 1937).

Durante este período de desarrollo y consolidación, a esta dependencia del Ejecutivo le fueron asignadas básicamente las funciones siguientes:

Ejército permanente; Marina de Guerra y Mercante; Guardia Nacional al Servicio de la Federación; administración de Justicia Militar; escuelas náuticas; hospitales militares; fortalezas; fortificaciones; cuarteles; fábricas de armas y pertrechos; arsenales; diques; depósitos y almacenes militares; y colonias militares.¹

Correspondiéndole al Departamento de Marina todo lo relacionado con la Marina en general; patentes de Corso; escuelas náuticas; fortificaciones marítimas; arsenales, diques. Cabe precisar que fundamentalmente, toda la actividad del Departamen-

¹ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1940.

to de Marina se realizaba a través de la Sección de Buques. La cual siempre estuvo a cargo de un marino militar.

Otras funciones relativas al ámbito marítimo se encontraban asignadas a otras entidades de la administración pública, tal y como acontecía con las vías marítimas de comunicación, y las obras en los puertos, que eran ejercidas por la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; la administración de las aguas de propiedad federal; el Observatorio Meteorológico, y la realización de estudios y exploraciones científicas en las aguas nacionales, que eran realizadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la cual se creó, en 1923, la Dirección de Pesquerías para regular, formentar y desarrollar la actividad pesquera y, en 1926, la Comisión Nacional de Irrigación, con atribuciones entre otras, las relacionadas con la investigación y Acuicultura. En 1935 se creó el Departamento Forestal de Caza y Pesca, asignándole las actividades que hasta entonces le habían correspondido a la Dirección de Pesquerías, además de lo relativo a la protección, investigación y difusión de las actividades pesqueras, así como la educación y capacitación de los recursos humanos.

BASES JURÍDICAS. La actual Secretaría de Marina tiene su antecedente inmediato en el Departamento de Marina, órgano administrativo creado durante el régimen presidencial del general Lázaro Cárdenas.

El marco jurídico en el cual se desenvuelven la Secretaría de Marina, al igual que lo hace la Secretaría de la Defensa Nacional, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interno respectivo. Sin embargo ambas entidades administrativas, como órganos encargados de la administración de las fuerzas armadas mexicanas, tienen otro marco jurídico, diverso al eminentemente administrativo; este marco legal de índole militar, por lo que respecta a la Armada de México, está constituido por las siguientes normas: Ley Orgánica de la Armada; Ley de Ascensos de la Armada de México; Ley de Reconcompensas de la Armada de México; Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México y Ley de Disciplina de la Armada de México. Asimismo, existen diver-

sas normas que son comunes, tanto para el Ejército como para la Armada.

Hemos manifestado que la secretaría tiene su antecedente inmediato en el Departamento Autónomo de Marina, órgano administrativo creado el 1º de enero de 1940, separándolo de la Secretaría de la Defensa Nacional, según decreto del 30 de diciembre de 1939 publicado en el *Diario Oficial* de la misma fecha, por el cual se incorporó a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, en su artículo 15.

Su creación fue con el propósito de diseñar una política unívoca en los asuntos nacionales del mar que fueran desde la salvaguarda de la soberanía y vigilancia de las costas hasta el desarrollo de la marina mercante y el fomento de la pesca; pasando por aspectos relacionados con la prevención de la contaminación acuática, así como la conservación, fomento, protección, vigilancia y control de la fauna marítima, fluvial y lacustre. Bajo este criterio sus atribuciones fueron:

Organizar, administrar y preparar a la Armada Nacional, su activo, las reservas y los retiros; el desarrollo de los planes y órdenes que sean formulados para la defensa del país o de sus instituciones; atender todos los beneficios y obligaciones que correspondan al personal de la Armada Nacional; el servicio de hidroaviación de marina; la Educación Pública Naval, la asesoría técnica y, en su caso, la inspección de toda clase de comunicaciones por agua y de las obras navales en construcción; el ejercicio de la soberanía nacional en aguas territoriales; la vigilancia de costas y puertos, almacenes y estaciones de combustibles y lubricantes de la Armada Nacional; la adjudicación y otorgamiento de contratos, concesiones y permisos para el establecimiento y explotación de servicios relacionados con las comunicaciones por agua; así como astilleros, diques y varaderos; la policía marítima; marina mercante, obras marítimas y conservación de puertos y faros; contribuir a la formación de instituciones de crédito para el desarrollo de la marina mercante y el fomento de la pesca, asesoramiento técnico a las asociaciones de marinos y de pescadores; asimismo la conservación, fomento, protección, vigilancia y control de la fauna marítima, fluvial y lacustre.²

Como Departamento de la Marina Nacional estuvo integrado por la Jefatura, Secretaría General, Oficialía Mayor, las direcciones generales de la Armada y de la Marina Mercante, así como los departamentos Administrativo, Jurídico, Médico, Obras Marí-

² *Diario Oficial* de la Federación.

timas y Pesca e Industrias Conexas, esta denominación fue de un año.

La Secretaría de Marina se creó con fecha 1º de enero de 1941, según decreto del 31 de diciembre de 1940, publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el mismo día; decreto por el cual se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, elevándose de rango a órgano administrativo, para transformarlo en Secretaría de Marina.

Al transformarse de departamento en secretaría se le agregaron las atribuciones sobre investigación oceanográfica, así como la disposición y establecimiento del control para las actividades de la propia secretaría; de esta forma las funciones de la Secretaría de Marina eran las que tenía como Departamento de la Marina Nacional, y las de investigación, que fueron viveros, la fijación de las dunas marítimas, contratos, concesiones y permisos de pesca, la administración de los recursos del mar y las vedas de las diferentes especies de pesca; los institutos de investigación, de enseñanza elemental y superior, congresos, exposiciones, ferias y todo género de propaganda oficial y cultural en materia marítima, las exploraciones y recolecciones científicas de la flora y fauna marítima fluvial y lacustre; las salinas formadas directamente por las aguas marítimas; la inspección general y particular de todos los servicios de la Armada Nacional; explotación de la pesca en general; la formación y archivo de cartas marítimas y la estadística marítima en general.

La estructura orgánica de la Secretaría de Marina quedó integrada de la siguiente forma, Secretaría, Inspección General de la Secretaría, Consejo Técnico Administrativo, Consejo Técnico Militar, Subsecretaría, Estado Mayor de Marina, Oficialía Mayor, las direcciones generales de la Armada, Marina Mercante, Obras Marítimas y Arquitectura, Pesca e Industrias Conexas, así como los departamentos Jurídico, Médico y Administrativo.

De 1941 a 1958 la secretaría se conservó orgánica y administrativamente como había venido funcionando, ya que sólo algunos departamentos fueron elevados de rango al transformarse en direcciones; sin embargo, a fines del año de 1958 es cuando la secretaría sufre la primera transformación radical, al serle segregada la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, misma que fuera, transferida a la Secretaría de Industria y Co-

mercio, órgano administrativo federal, al cual se le asignaron las funciones relacionadas con la pesca.

Nuevamente, en el año de 1976, y con base en lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y con el objeto de dar mayor congruencia y racionalidad al aparato administrativo del Estado, se confirieron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes todas las funciones relativas al transporte marítimo y la administración de los puertos estatales, mismas que hasta esa fecha tenía asignadas la Secretaría de Marina. En consecuencia, las direcciones generales de Operación Portuaria, Marina Mercante, Obras Marítimas, Dragado, y la parte correspondiente a señalamiento marítimo, de la Dirección General de Oceanografía, quedaron adscritas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.³

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, confiere a la Secretaría de Marina las siguientes atribuciones o funciones:

Artículo 30.—A la Secretaría de Marina corresponde el despacho de los siguientes asuntos: organizar, administrar y preparar la Armada; manejar el activo y las reservas de la Armada en todos sus aspectos; conceder licencia y retiros, e intervenir en las pensiones de los miembros de la Armada; ejercer la soberanía en aguas territoriales, así como la vigilancia de las costas del territorio, vías navegables, islas nacionales y la zona económica exclusiva; organizar, administrar y operar el servicio de aeronáutica naval militar; dirigir la educación pública naval; organizar y administrar el servicio de policía marítima; inspeccionar los servicios de la Armada; construir, reconstruir y conservar las obras portuarias que requiere la Armada; establecer y administrar los almacenes y estaciones de combustible y lubricantes de la Armada; ejecutar los trabajos topohidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas; intervenir en el otorgamiento de permisos para expediciones o exploraciones científicas extranjeras o internacionales en aguas nacionales; intervenir en la administración de la justicia militar; construir, mantener y operar astilleros, diques, varaderos y establecimientos navales destinados a los buques de la Armada de México; asesoría militarmente a los proyectos de construcción de toda clase de vías generales de comunicación por agua y sus partes integrantes.⁴

³ Hilario Jiménez Cruz: *La Secretaría de Marina y la Reforma Administrativa*, p. 67.

⁴ *Ibid*, p. 100.

Organización de la Secretaría de Marina

Para atender los asuntos que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, y las órdenes del presidente de la República, la Secretaría de Marina, como dependencia que es del Poder Ejecutivo Federal, se organiza de la siguiente manera:

Secretaría; Subsecretaría; Oficialía Mayor; Comandancia General de la Armada; Dirección General de Construcción de Obras y Dragado; Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales; Dirección General de Oceanografía; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Administración; Dirección General de Servicios Médicos; Dirección General de Informática y Estadística; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Organización y Sistemas; Dirección General de Programación y Presupuesto; Dirección General de Auditoría Interna; Inspección General de Marina; Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica; Patronato de Asistencia Social; Unidad de Historia y Cultura Naval; Comisión Mixta de Escalafón; Comisión Interna de Administración y Programación.

El secretario, subsecretario, oficial mayor y comandante general de la Armada son altos funcionarios, y los titulares de las unidades administrativas constituyen el personal directivo del ramo de marina.

Para atender los problemas navales y con base en lo establecido por la Ley Orgánica de la Armada de México, ésta se estructura de la siguiente manera:

Secretario de Marina; Órganos de Justicia Naval; Jefatura de Operaciones Navales; Estado Mayor de la Armada; Inspección General de la Armada; Mandos Territoriales; Mandos de Fuerzas Navales; Órganos de Servicios y Establecimientos Navales, y Asesorías Especiales.

A su vez, los órganos de servicios y establecimientos navales, que dependen directamente de la Jefatura de Operaciones Navales y que tiene como función primordial la planeación, coordinación y otorgamiento del apoyo logístico, así como la planea-

ción y establecimiento de los requerimientos de instrucción y capacitación del personal, mantenimiento del material, coordinación, adquisición y distribución de los recursos humanos y materiales, se divide en dos coordinadores generales, uno de Servicios Administrativos y otro de Servicios Técnicos, los cuales a su vez se subdividen en las siguientes direcciones generales:

Servicios Administrativos; Intendencia Naval; Personal Naval; Sanidad Naval; Justicia Naval; Protección al Medio Ambiente Marino; Transportes; Servicios Técnicos; Educación Naval; Aeronáutica Naval; Infantería de Marina; Armamento Naval; Ingeniería y Comunicaciones Navales.

Los órganos auxiliares de la jefatura de operaciones navales son:

La Comisión de Leyes y Reglamentos, y las asesorías especiales, entidades que tienen por objeto, como su nombre lo indica, auxiliar al jefe de Operaciones Navales en la Elaboración de proyectos de Leyes y Reglamentos, así como proporcionarle información para la toma de decisiones en el ejercicio de su mando.

Es pertinente señalar que hay una nueva organización y denominación de los órganos de la Armada de México, de lo preceptuado en la Ley Orgánica de la Armada de México publicada en el *Diario Oficial* de la Federación con fecha 14 de enero próximo pasado y que entrará en vigor el presente año.

De lo hasta aquí expuesto podemos ya precisar lo que es, en sí, la Secretaría de Marina, y sus actividades que realiza dentro de la Administración Pública Federal.

En primer lugar, la Secretaría de Marina debe y realiza actividades de índole militar, lo que hace a través de la Jefatura de Operaciones Navales, antes Comandancia General de la Armada; a la vez ejecuta actividades de índole técnico-científica, tanto de apoyo logístico a la institución naval, como de soporte al desarrollo integral del país, acciones que realiza a través de la subsecretaría del ramo.

Las actividades militares, que verifica la secretaría, las ejecuta la Armada de México con sus unidades navales, aéreas y de infantería de marina, siendo éstas fundamentalmente las que aparecen contenidas en las fracciones I, II, IV, V, VI, VIII,

⁶ *Ley Orgánica del Ejército y la Armada*, p. 8.

XIII, y XV del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Estas actividades, a su vez, se convierten en las funciones de la institución naval, mismas que aparecen previstas en las fracciones I, II, III, y IV de la Ley Orgánica de la Armada de México y que son: la defensa de la soberanía del país en las aguas, costas e islas nacionales, así como ejercer la vigilancia sobre ellas. La cooperación en el mantenimiento del orden constitucional del Estado, funciones específicas de todas las fuerzas armadas mexicanas; el ejercicio de la jurisdicción militar, en nombre de la federación en porción marítima nacional, incluyendo las aguas interiores, vías fluviales y lacustres, en sus partes navegables, así como la faja costera de 10 kilómetros, según lo determine el presidente de la República. La protección del tráfico marítimo, fluvial y lacustre. La administración de la justicia militar para el personal de la Armada de México.

Las actividades de índole técnico-científica y de apoyo logístico a la Armada de México y de soporte al desarrollo integral del país, que ejecuta la Subsecretaría de Marina a través de las direcciones generales de Construcción de Obras y Dragado, Reparaciones y Construcciones Navales y Oceanografía, son: la construcción, reconstrucción y conservación de las obras portuarias que requiera la Armada; la construcción naval, la ejecución de los trabajos topohidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables. La investigación científica, oceanográfica, biológica y de los recursos marítimos.

El soporte al desarrollo integral del país, que realiza la Secretaría de Marina a través de la subsecretaría del ramo, lo hace fundamentalmente con personal de la Armada de México comisionado en las áreas de construcción de buques, tanto de la Armada, como para otras actividades marítimas, pesca, fluviales, etcétera. Los levantamientos topohidrográficos y las cartas marítimas son utilizados por todos los que realizan la navegación marítima, ya sea de altura, de cabotaje o de pesca. Las instalaciones de la Armada se facilitan a la colectividad para que ésta las utilice, igual que se hace con las propias unidades navales y aeronavales. Las otras actividades que ejecuta la Secretaría de Marina son de índole eminentemente social, para el efecto de auxiliar a la población costanera o coadyuvar con otras autori-

dades federales, estatales o municipales para que realicen sus propias funciones.

Estas actividades son fundamentalmente efectuar las operaciones de rescate; cooperar con las autoridades civiles en misiones culturales, y en general de acción cívica, en los aspectos relacionados con actividades marítimas; auxiliar a la población civil en los casos y zonas de desastre o emergencia; coadyuvar en la vigilancia de los recursos marítimos, y en general los fluviales y lacustres nacionales; coadyuvar para evitar el tráfico ilegal de estupefacientes; coadyuvar en la represión del contrabando, organizar y operar el servicio de policía marítima; y colaborar con las autoridades competentes en los servicios de vigilancia de los puertos.

Finalmente es importante recordar que la Secretaría de Marina cuenta con personal burocrático o civil, quien se encuentra sujeto a las disposiciones de la legislación que protege a los trabajadores al servicio del Estado y las disposiciones internas de trabajo; esta actividad, las relaciones laborales, las controla la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Administración, y la Comisión Mixta de Escalafón.

De todo lo expuesto, y a manera de síntesis, podemos afirmar que la Secretaría de Marina tiene como principales bases de sustentación jurídica las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley de Navegación y Comercio Marítimo; Ley de Vías Generales de Comunicación y Ley Orgánica de la Armada de México, disposición ésta que soporta el Estatuto Jurídico Naval.



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

XX. LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA

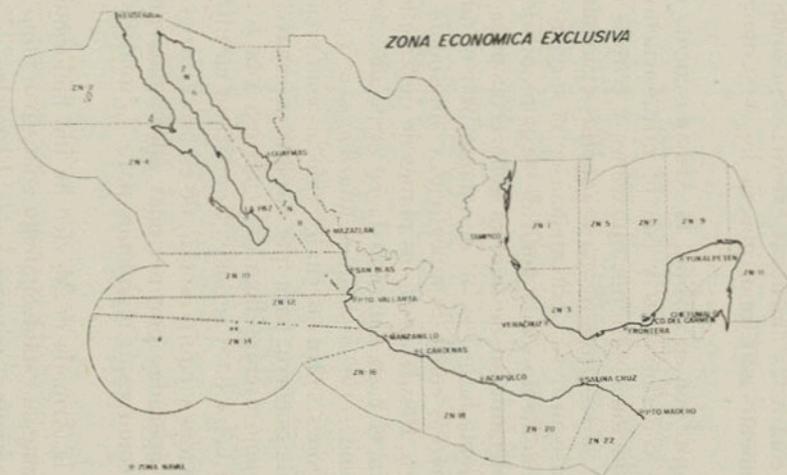
La Armada de México es la institución permanente a la cual la nación ha encomendado la tarea de emplear el poder naval de la Federación con el propósito de garantizar la seguridad interna y la defensa contra las amenazas externas. Su ámbito de acción, predominantemente marítimo, que la ley le asigna como jurisdicción.

Para cumplir con su misión, la Armada cuenta con unidades de superficie y aeronavales y con la infraestructura correspondiente a instalaciones, talleres, almacenes y centros de reparaciones, en donde se les proporciona a aquéllas el mantenimiento necesario para asegurar su permanencia en el servicio. En la actualidad, con el aumento en la zona de responsabilidad que representó el establecimiento de nuestra zona económica exclusiva, se ha hecho evidente la necesidad de incrementar el número de unidades, tanto aéreas como de superficie, y ampliar la estructura de apoyo logístico. Resultado de los planes de desarrollo que se establecieron para el caso han sido la construcción, actualmente en proceso, de una serie de buques guardacostas y logísticos y de otras instalaciones, entre las cuales vale la pena mencionar la pista aérea de isla Socorro, para que nuestras aeronaves puedan operar en ese lejano archipiélago del cual esa isla forma parte; se trata de la primera base aeronaval mexicana en ultramar.

Pero unidades y equipo serían de escaso valor si no estuviesen tripuladas y operadas por personal adecuadamente preparado, tanto física como espiritualmente para la realización de estas tareas.

Por ello, la Armada de México ha ido mejorando y ampliando gradualmente su establecimiento educativo, tanto en instalaciones como en objetivos educacionales. El núcleo de este establecimiento lo constituye la Heroica Escuela Naval, en Antón Lizardo, a pocos kilómetros del puerto de Veracruz. De ahí egresan los oficiales que eventualmente tendrán el mando de buques, aeronaves y unidades de infantería de marina.

Para la preparación de sus tripulantes y de los técnicos que son necesarios la Armada cuenta con diversos centros, de los cua-



les el principal es el Centro de Capacitación, que funciona en el puerto de Veracruz desde 1946, y cuyo objetivo es preparar al personal en las especialidades de artillería, contramaestres, administración, sanidad y otras. Existe, por otra parte, la Escuela de Especialización, para el servicio en buques escolta, de donde egresa el personal adiestrado en la operación de equipos más sofisticados: radares, sonares, sistemas de control de tiro y plantas de vapor de alto rendimiento, así como la Escuela de Vela.

Para complementar la preparación del personal técnico de la Armada de México se creó el 9 de marzo de 1970 el Centro de Estudios Superiores Navales para atender a la formación de los futuros comandantes, de los integrantes de Estado Mayor Naval y de los futuros miembros de la Plana Mayor, siendo la institución educativa de más alto nivel académico en la Armada de México.

Hasta aquí se ha revisado brevemente lo relacionado con el material de la Armada y sus centros de mantenimiento, así como lo que respecta al personal y su preparación. En el renglón de servicios al personal la Armada cuenta con un sistema de seguridad social que proporciona asistencia médica al personal y a sus derechohabientes, así como servicios de habitación, tiendas y otros indispensables para garantizar su bienestar.

Los últimos años han sido constructivos para la institución gracias a que las directivas gubernamentales han sido fielmente interpretadas por el alto mando. Éste ha permitido concentrarse en el desarrollo de métodos y tácticas adecuados para actuar con eficacia en el cumplimiento de dos de sus funciones principales: la prevención de actividades ilegales y el auxilio a la población en casos de desastre.

La Armada de México tiene confianza en el futuro. Sus planes de desarrollo y de preparación del personal, así como los que lleva a cabo con el propósito de despertar en el mexicano la conciencia de la importancia que el mar tiene para nuestro país le permitirán continuar desempeñando su elevada misión.

Un acontecimiento de gran significación nacional fue la determinación jurídica de nuestra zona económica exclusiva, comprendida en una franja de doscientas millas marinas a partir de la costa, porción marítima que equivale a vez y media la superficie del territorio nacional. En estas doscientas millas están com-

prendidas las doce millas próximas al litoral que corresponden al mar territorial, donde México ejerce plena soberanía.

Pero abundemos en el tema con lo escrito por el doctor Manuel Villalpando Nava y el ingeniero Guillermo Macías Velázquez en el folleto *La mar*:

Nuestra mar patrimonial. Ha sido costumbre basada en una tradición muy antigua, señalar al territorio de la República Mexicana una extensión de casi 2 millones de kilómetros cuadrados, y un litoral de cerca de 10 mil kilómetros. Sin embargo, la extensión de nuestro país es mucho mayor, porque no solamente el territorio en que se asienta el país, es México, sino también el mar que lo rodea. Es decir, que nuestra nación no se limita a la forma que el mar da a sus litorales, pues más allá de éstos sigue habiendo Patria.

Es un derecho, reconocido por todos los países del mundo, el ejercicio pleno de su soberanía, en una faja marítima de 12 millas náuticas, a partir de la línea de la marea media; y a esa zona marítima, se le conoce con el nombre de mar territorial, e incluso hay quien le llame el "territorio marítimo de los países". Es conveniente señalar que la milla náutica o marítima, tiene una equivalencia de 1 852 metros, por lo que su longitud es mayor a la de la milla terrestre, cuya equivalencia es de 1 609 metros.

Sin embargo, fuera de esa zona, que es propiedad irrestricta de cada nación, es donde se realizan las actividades más importantes en relación con el mar; la pesca de toda clase de especies, el rastreo del fondo marino en busca de minerales diversos, la exploración del subsuelo en busca de petróleo, y la investigación de toda índole. Por supuesto que las naciones más ricas, poseedoras de los elementos necesarios para tal explotación del mar, eran las únicas que emprendían tales actividades, y las únicas que disfrutaban de sus productos, marginando a los países débiles o pobres, que por mucho tiempo estuvieron ajenos a los beneficios de dichos trabajos, realizados frecuentemente frente a sus propios litorales, por gentes y desde embarcaciones extranjeras.

Estos países, a lo que por su escaso nivel de desarrollo económico se les denomina genéricamente del "Tercer Mundo", entre ellos México, veían cómo sus mares eran verdaderamente saqueados, poniendo en peligro la subsistencia, para uso propio, de sus recursos marítimos. Con ese motivo, emprendieron desde hace algunos años, y en diferentes partes del mundo, una campaña para exigir, por medios legales, que se respeten, como patrimonio propio, los recursos del mar que les es vecino, esto es, del que está próximo a su territorio. Desde 1965, el derecho internacional marítimo ha sido escenario de grandes polémicas, tendientes a conseguir el reconocimiento de los recursos del mar, como patrimonio de los países.

Los países afectados y, posteriormente, las grandes potencias, han decla-



Buque Patrulla Tipo "Azteca".

rado mar patrimonial, a esa zona marítima que limite al mar territorial, sustrayéndola del antiguo concepto de alta mar, en donde no hay ninguna clase de restricciones a las actividades marítimas. Y por el uso que se da al mar patrimonial, desde el punto de vista de sus recursos, en beneficio del país que lo posee, recibe también la denominación de zona económica exclusiva. Allí cada país tiene soberanía, no sobre el mar en sí, sino sobre los recursos, vivientes e inorgánicos que se hallen en sus aguas, en su fondo o en su subsuelo; pero no limita el derecho de tránsito, ya sea de superficie, aérea, o submarino, ni el tendido de cables o ductos en el fondo, ni la investigación científica de cualquier clase, pues éstos son derechos de todas las naciones.

El mar patrimonial, es una noción intermedia entre las de mar territorial y de alta mar, siendo esta última la equivalente de mar internacional libre. En México, como en otros países, el mar patrimonial o zona económica exclusiva, está comprendido por una faja de 188 millas náuticas a partir del límite exterior del mar territorial, o sea, de 200 millas náuticas a partir de la costa.

El límite de la zona económica exclusiva es invariable, pues está determinado por puntos astronómicos precisos. Esto representa grandes ventajas para nuestro país, sobre todo el Océano Pacífico, en donde el Golfo de California resulta mar interior y la ubicación de las islas de Guadalupe (frente a Baja California), y Clarión (en el archipiélago Revillagigedo), amplían la zona de explotación exclusiva de los recursos del mar, en beneficio de México y de los mexicanos.

El 6 de junio de 1976 entró en vigor el régimen jurídico que establece nuestro mar patrimonial, en una zona que se extiende 370 km mar adentro, y a lo largo de todos los litorales, salvo en aquellos casos en que se produzca superposición con la eventual zona de otros países, como los Estados Unidos, Cuba y Guatemala, en que el límite se señalará de acuerdo con los gobiernos respectivos.

Junto a la satisfacción que debe significar para los mexicanos, la ampliación de nuestra superficie nacional, y de nuestras fuentes de riqueza, hay que reconocer también, la responsabilidad que se nos impone, sobre todo con relación al mar. Ese mar es nuestro, necesita ser vigilado para preservarlo de invasiones, ese mar que nos pertenece, posee muchas riquezas que urge conocer y catalogar, ese mar que es para nosotros, nos ofrece recursos que han de explotarse adecuadamente, para evitar su exterminio; ese mar que nos enriquece, debe ser objeto de un constante cuidado evitando su contaminación.

Gran parte del futuro de México está en el mar, y los mexicanos tienen en él, una fuente de trabajo, a través del cual podrán hacer una patria grande y próspera.

De conformidad con la Ley Orgánica, a la Armada de México toca la salvaguarda de la soberanía y la custodia de los recursos que tales zonas ofrecen; ejercer jurisdicción militar en nombre de la Federación de los mares territoriales, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zóca-

los y plataformas continentales, aguas interiores, vías fluviales y lacustres en sus partes navegables, etcétera, por ello ha tenido que intensificar sus planes de crecimiento y dotación de equipos de tierra, buques y aviones, elementos con los cuales el personal naval asegura a la nación su soberanía y conserva su riqueza. La más reciente realización en este aspecto fue la construcción de una pista aérea en isla Socorro, del archipiélago de Revillagigedo, a fin de que las aeronaves de la Armada puedan operar en esa zona, en apoyo a los buques destacados en la isla y que la unen con el continente; se trata pues, de la primera base aeronaval mexicana en ultramar, puesto avanzado de vigilancia.

XXI. SEMBLANZAS DE MARINOS ILUSTRES

Capitán de fragata don Pedro Sainz de Baranda Borreyro

Nació este ilustre marino campechano el martes 13 de marzo de 1787 en la casa de su abuelo materno, don Bartolomé Borreyro. El día 16 del mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Campeche. Fueron sus padres don Pedro Sainz de Baranda, natural de Laiñana, España, de noble linaje, que en el puerto de Campeche desempeñaba el cargo de ministro de la Real Hacienda, y doña María Josefa Borreyro y de la Fuente, campechana de origen.

Su niñez transcurrió entre marinos, ya que Campeche fue pródiga en gente de mar. De allí nació su inclinación por la carrera naval, que lo llevó a embarcarse en un navío mercante rumbo a España cuando apenas contaba once años de edad. Deseoso de iniciar sus prácticas marineras hizo la travesía sin comodidades, como simple grumete.

Cinco años después de haber salido de su tierra natal, el 18 de octubre de 1803, causó alta como guardiamarina en el departamento de El Ferrol. El 9 de noviembre de 1804 se le promovió a alférez de fragata y destinó al navío *San Fulgencio*, bajo las órdenes de don Domingo Grandallana. Así, tomó parte en varias campañas contra los enemigos de España, en las que lo distinguían su serenidad, disciplina y valor.

En octubre de 1805, estando en Cádiz, fue llamado a formar parte de la tripulación del *Santa Ana*, un buque de la escuadra al mando de don Federico Gravina, en el que participaría en la batalla de Trafalgar. En aquella famosa batalla su buque sostuvo un encarnizado combate contra el *Royal Sovereign*, que mandaba el almirante Collingwood, con terrible saña, resultando herido nuestro héroe.

Mientras se restablecía de sus heridas regresó al *San Fulgencio*, donde causó baja el 4 de marzo de 1806 y alta en uno de los batallones de la Marina Real Española. El 10 de octubre del mismo año se embarcó en el *Príncipe de Asturias*, y cinco días después pasó al apostadero de Cádiz, recibiendo el mando de la *Cañonera 44*. Tomó parte en varias acciones de guerra contra los ingleses, distinguiéndose especialmente en el combate de la costa



Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, guardiamarina a los 16 años.

de Chipiona. Tras prestar servicios en una brigada de la artillería de marina solicitó regresar a América, lo que se le concedió por una licencia real.

En marzo de 1808, a bordo del pailebot *Centinela*, zarpó del puerto de Cádiz rumbo a La Guaira, en Venezuela, arribando en mayo siguiente; pasó a Caracas a entregar unos pliegos oficiales que le habían confiado, partiendo luego hacia Cuba, para proseguir a Campeche, a donde llegó el 8 de agosto de 1808.

Al enterarse de que España y Francia estaban en guerra decidió alistarse de nuevo en la Marina Real, recibiendo del gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, don Benito Pérez Valdemar, el nombramiento de comandante del pailebot de guerra *Antenor*. En esta embarcación, el 9 de octubre de 1805 se hizo a la vela en Campeche, rumbo a La Habana, llevando pliegos oficiales y caudales, arribando a dicho puerto hasta el fin de la campaña entre los franceses y los rebeldes; el general en jefe de la isla, don Juan Sánchez Ramírez, lo comisionó al pueblo de Guarico, para asistir a las conferencias con el emperador de los nativos de Haití; terminadas éstas regresó a Baracoa, prosiguió a La Habana y por fin a Campeche. Posteriormente hizo un viaje a Pensacola. Al volver a Campeche se le ordenó dirigirse a Veracruz, conduciendo armamento para el Batallón Yucateco de Castilla.

Al dejar el mando del *Antenor* fue nombrado ayudante del juzgado de la matrícula de Yucatán; cuando se suprimió este juzgado pasó a La Habana, destinándosele nuevamente al glorioso navío *Santa Ana*, el cual, falto de carena, se fue a pique en la misma bahía el año de 1816.

Por real orden del 26 de febrero de 1815 se le comisionó en el Cuerpo de Ingenieros a cargo del detalle de las obras de fortificación de la ciudad y puerto de Campeche. El 26 de julio de 1816 se le otorgó el ascenso a teniente, en el Batallón de Veteranos de Castilla, reconociéndosele este grado con retroactividad a 1809.

Al restablecerse en España la Constitución, el año de 1820, fue electo diputado a las Cortes de la Monarquía, pero no concurrió a ellas.

Hasta aquí las intervenciones de don Pedro Sainz de Baranda Borreyro para defender a España: en la flota de Grandallana, en

la batalla de Trafalgar, en la costa de Chipiona, en Cádiz, en La Guaira, en Haití y en Cuba, pues como dijera un descendiente suyo, el licenciado Alfredo Baranda en su escrito sobre la consumación de la independencia de México:

españoles eran los nacidos en las tierras de América, descubiertas, conquistadas y civilizadas por la Madre España. Pero siguiendo su evolución histórica, las que fueron colonias de España, se independizaron, y en la conciencia de los nacidos en la América Española, que vivieron en esos días, estuvo firme la convicción de que el camino era recto; no cesar en la lucha, hasta forjar su patria, y en este caso, ver arriar con respeto la bandera española, para sustituirla con la de la naciente nación triunfante, y por la que tanto amor y celo se mostraba. . .

Siguen sus intervenciones como ciudadano mexicano:

Al consumarse la independencia nacional don Pedro Sainz de Baranda fue electo, el 28 de enero de 1822, diputado suplente a las cortes constituyentes de México en representación de los habitantes de una parte de Yucatán.

El 21 de junio de ese mismo año fue ascendido a teniente de fragata. El gobierno del emperador don Agustín de Iturbide acordó nombrarlo capitán facultativo de la Capitanía de Artillería de Mérida. En septiembre de 1822 fue enviado a Veracruz, al considerarse necesarios sus servicios, en virtud del bloqueo impuesto por la marina mexicana a la fortaleza de Ulúa, que aún se hallaba en poder de los españoles. Por haberse suprimido el grado de teniente de fragata, se le nombró teniente primero de la artillería imperial, con fecha 4 de noviembre de 1822.

Con su salud un tanto quebrantada se le autorizó para que sólo se embarcara en casos muy necesarios y, una vez que las atenciones de los asuntos de marina lo permitieron, pasó a desempeñar la capitanía en la ciudad de Mérida, pero estaba en puerta un nuevo cambio: el 3 de diciembre tomó posesión del puesto de comandante de marina en Veracruz, que quedaba vacante por la remoción de su titular.

El 6 de diciembre de 1822 se suscitó un hecho de rebelión: el general Antonio López de Santa Ana proclamó el Plan de Veracruz, desconociendo al gobierno imperial. Ante esta situación Pedro Sainz de Baranda, en un meritorio y valeroso acto

de lealtad al gobierno nacional constituido, se negó a secundar el plan y, con el apoyo de otros militares también leales al gobierno, promovió una contrarrevolución en la ciudad de Alvarado y en los pueblos de la costa de Sotavento, logrando que sus habitantes volvieran a la obediencia del Imperio. Ante acto de tanto mérito civil y militar, el gobierno, como justo reconocimiento, lo ascendió, el 13 de enero de 1823, al grado de capitán de fragata.

El 4 de abril de ese mismo año se le confiere el mando de las balandras *Chalco* y *Chapala*, con las cuales estableció en Campeche un apostadero, del que fue nombrado segundo comandante. Volvió a Veracruz el 13 de noviembre de 1823, a bordo del bergantín-goleta *Margarita*, reclamada su presencia por el papel que se le había asignado a la Armada Nacional, al estar todavía ocupado el castillo de San Juan de Ulúa por tropas españolas.

El 28 de marzo de 1824 las goletas *Tampico* y *Papaloapan*, al mando de Sainz de Baranda, escoltaron a varias embarcaciones que trasladaban tropas de una expedición a Campeche, regresando a Veracruz el 13 de abril del mismo año, para permanecer en dicho puerto hasta el 24 de noviembre siguiente, cuando se le nombró capitán del puerto de Campeche y comandante de marina en el estado de Yucatán, al que entonces pertenecía dicho puerto.

La ocupación del castillo de San Juan de Ulúa por una guarnición española significaba un peligro para la independencia del país, pese al bloqueo que le había impuesto la escuadrilla mexicana. Era urgente intensificar tal bloqueo aumentando los buques de guerra, pero éstos requerían tripulaciones. Principalmente por ello, conociendo además las necesidades de la marina de guerra, y las convicciones de la gente de mar que podía ser contratada, Sainz de Baranda logró enviar a Alvarado 200 marineros y 100 artilleros, cubriendo sus sueldos con los fondos del derecho de tonelaje que se tenía en depósito en Campeche.

El 27 de julio de 1825 nuestro héroe fue nombrado comandante general del Departamento de Marina en Veracruz, y se dispuso a organizar y reforzar la escuadrilla mexicana que, en su bloqueo a la fortaleza, se cubrió de gloria al enfrentarse a la flota española e impedir el arribo de ésta con suministros materiales y refuerzos humanos, con lo cual se hizo insostenible

la situación del castillo, obligando a su guarnición a rendirse completamente el 23 de noviembre de 1825.¹

Fue así como la marina de guerra mexicana selló, con una acción tan esforzada y tan meritoria, la consumación de nuestra independencia nacional. El ejemplar heroísmo del comandante Pedro Sainz de Baranda representa el más digno antecedente en la noble tradición de la Armada de México.

No termina ahí la obra del patricio. Su actuación militar se complementa con una participación civil que mucho enaltece su mexicanidad. Decidido a abandonar la carrera naval para retirarse a la tranquilidad de la vida familiar, agobiado además por muchas enfermedades, solicitó su baja de la Marina de Guerra y le fue concedida el 11 de febrero de 1826.

Regresó a Yucatán con el ánimo de retirarse a la vida privada, pero en 1830 fue nombrado jefe político y comandante militar de la ciudad de Valladolid, en el propio estado, cargo del que se separó en 1832, resuelto a no aceptar ningún otro cargo público. Sin embargo, dos años después, el 6 de noviembre de 1834, fue nombrado vicegobernador del estado de Yucatán, y el 3 de enero de 1835, por imposibilidad legal del gobernador electo para desempeñar su puesto, Sainz de Baranda hubo de hacerse cargo del Poder Ejecutivo del estado. Empero, con una inexplicable interrupción voluntaria y una injusta destitución dictada por el Congreso local, puso término a sus gestiones el 27 de agosto de 1835.

Desde su retiro a Valladolid, en 1834, se dedicó a la industria textil creando en beneficio de los habitantes de la ciudad una importante fuente de trabajo: la fábrica de hilados y tejidos La Aurora de la Industria Yucateca. También es digno de mención su esfuerzo empeñado en lograr el establecimiento de una escuela lancasteriana, en donde recibieran instrucción los niños de la localidad y sus alrededores.

Esta vida de tranquilidad fue alterada nuevamente al ser designado prefecto del distrito de Valladolid, cargo que desempeñó el ciudadano Sainz de Baranda cumpliendo fielmente sus deberes hasta febrero de 1841, en que se retiró ya definitivamente de los puestos públicos.

¹ Mario Lavallo Argudín: *Marinos ilustres de la Armada de México*, p. 8.

Fue Sainz de Baranda un hombre tan entregado al servicio de su país y de sus conciudadanos que su vida familiar casi resultaba ignorada. No se tienen noticias exactas sobre su matrimonio con doña Joaquina de Quijano y Cosgaya, compañera que fue de toda su vida, y con quien procreó seis hijos que, como él, fueron también ciudadanos ilustres. Se dice que don Pedro Sainz de Baranda era de carácter enérgico, de honradez intachable, de trato noble y generoso, y de conversación fácil y amena, en la que usaba de la sátira inocente y del epigrama.

En la ciudad de Mérida pasó sus últimos días. Allí murió el 16 de diciembre de 1845, siendo sepultado el día 17 en el Cementerio General de San Antonio Xcoholté. Años más tarde sus restos se trasladaron a la Catedral de Campeche.

Escasos homenajes y reconocimientos ha recibido Sainz de Baranda. El 19 de febrero de 1826 se le otorgó la Patente de Mérito, por servicios a la patria. El 6 de diciembre de 1925 el Congreso de Veracruz inscribe su nombre con letras de oro en su recinto, y manda colocar en el castillo de San Juan de Ulúa una placa alusiva a la capitulación.

Capitán de Navío David Porter

Este prestigiado marino nació en Boston, Massachusetts, EUA, el 1º de febrero de 1780. Cumplía apenas dieciocho años cuando ingresó a la marina de guerra de su país, partiendo de inmediato a servir, en 1798, en la campaña de Trípoli.

Durante la guerra contra los ingleses condujo su buque, el *Essex*, hasta Valparaíso, librando en esas aguas un desafortunado encuentro con los buques ingleses *Phoebe* y *Cherrb*, que lo obligaron a rendirse.

Tiempo más tarde asumió el mando del escuadrón de las Islas Occidentales, batiendo a los piratas que merodeaban por aquella zona.

En 1826 Porter se extralimita en sus funciones al ordenar un desembarco en la isla de Puerto Rico, bajo el gobierno español, originándose un embarazoso problema en las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Al volver a los Estados Unidos se le sometió a juicio, suspendiéndole en su cargo por seis meses. Irritado por lo que él consi-

deraba un fallo injusto, decidió pasar al servicio de la marina de guerra mexicana, que en aquellos días se empeñaba en hostilizar a los buques españoles en aguas de Cuba.

Al venir David Porter a la aventura de México, dejaba en Meridian Hill, en los Estados Unidos, a su esposa, su hija Elizabeth, de catorce años, a Theodoric, a Hambleton y a los gemelos Henry Ogden y a Evelin Cora, así como a su hijo mayor, William, guardiamarina de la armada estadounidense.

Con David Porter vinieron a México David Dixon y Thomas.

Su gran experiencia, energía y dinamismo, con la ayuda de los capitanes que vinieron con él en el *Guerrero*, pusieron en pie de guerra a la escuadrilla, que adolecía de graves fallas.

A su primera presa, el *Hércules Gaditano*, le siguen varias más y ante la audacia de la escuadrilla mexicana el temor y la alarma hacen disminuir el tráfico marítimo español, obligando a las autoridades de La Habana a establecer el sistema de convoyes para proteger sus barcos.

La actitud de Porter de tomar como refugio los cayos de Florida, provoca tensiones con España y los Estados Unidos.

En 1828 ocurre el combate entre el *Guerrero*, que mandaba su sobrino David Henry Porter, y la fragata española *Lealtad*, con resultados adversos para los mexicanos.

Preocupa a David Porter la situación política de México y lo precario de su economía. La campaña contra Cuba va disminuyendo paulatinamente.

Se dice que el carácter del comodoro se va haciendo inaguantable, por lo que se le hace víctima de dos atentados contra su vida.

Por fin decide regresar a los Estados Unidos, en donde se le nombra embajador ante el gobierno de Turquía. A los 63 años de edad fallece en Constantinopla, el 3 de marzo de 1843.

Primer teniente David Henry Porter

Valeroso oficial de origen estadounidense, hijo de Anne, hermana de David Porter, casada con su primo Alexander Porter.

Prestó servicios a la armada de los Estados Unidos durante más de la mitad de sus veinticinco años que contaba al llegar a México.

En Nueva York tomó el mando del bergantín *Guerrero*, recién construido, en los astilleros Henry Eckford, para México, y conduce el buque a Veracruz.

Joven y arrojado marino, toma el mando del buque *La Esmeralda*, con él efectúa venturosos ataques a las costas de Cuba, hostiliza a la flota española, tomando presas y dispersando convoyes, hasta que el 11 de febrero en cruento combate de dos horas veinte minutos contra la fragata *Lealtad*, es muerto por una bala rosa de calón, cuando en consejo de oficiales se había tomado la triste determinación de rendirse por haberse agotado el parque.

David Henry Porter viene a ser uno de los primeros héroes de la marina de guerra mexicana.

Se dice que las autoridades españolas de La Habana enviaron los restos de David H. Porter a Veracruz, siendo sepultado en el cementerio de esa ciudad.²

El gobierno de la República decretó duelo nacional y asignó pensión a su viuda, que radicaba en el puerto de Veracruz, según lo refiere Lerdo de Tejada, agregando que, en señal de duelo, el personal de la Armada Nacional llevó un listón de luto en la manga izquierda durante treinta días.

Capitán de navío Blas Godínez Brito

Este destacado marino que sirvió con brillo en la Armada Nacional, nace en La Habana, Cuba, el 3 de febrero de 1804. Fueron sus padres don Manuel Godínez y doña Lorenza Brito. En aquella paradisiaca isla transcurrieron los días de su infancia; su juventud la pasó en México. Inclinado a trabajar en los barcos, presta sus servicios en la Marina Mercante, donde adquiere los conocimientos de la náutica y el arrojo necesario para alcanzar el puesto de tercer piloto. Así armado con estos bagajes y la decisión de los años mozos, solicita ingresar a la Marina de Guerra como segundo teniente, lo que se le concede con fecha 11

² El destino de los restos del teniente Porter no está claro, ya que el autor Richards West jr. menciona que al subir David Dixon y el resto de los oficiales a bordo de la *Lealtad* "vieron cómo el cuerpo de su primo era lanzado al mar".

Richards West jr.: *The Second Admiral, a Life of David Dixon Porter*, p. 27.

de mayo de 1825. Queda en observación su conducta para, de acuerdo con ella, expedirle o no la patente respectiva a su empleo. Ésta le es extendida hasta el 22 de marzo de 1826, pero con la antigüedad del 11 de mayo del año anterior.

El 25 de mayo de 1825 embarca como segundo comandante de la goleta de guerra *Hermón* (también denominada *Herman* y *Hernaní*). Un mes después causa alta en la goleta *Iguala*, que operaba en el bloqueo de San Juan de Ulúa. En septiembre se incorpora al depósito de oficiales y posteriormente pasa al Departamento de Marina de Veracruz. El 31 de diciembre se le nombra comandante de la goleta de guerra *Luciana*.

Estando surto en Acapulco el navío *Asia*, que al incorporarse a la República recibió el nombre de *Congreso Mexicano*, se destina a Blas Godínez para formar parte de su dotación, embarcando el 26 de febrero de 1826 para efectuar la larga y azarosa travesía con destino al puerto de Veracruz.

Por situaciones no del todo aclaradas, el comandante de navío don José María Tosta lo desembarca en Valparaíso junto con algunos aspirantes de la escuela de Tlacotalpan, cuando zarpaba el buque del puerto chileno, el 27 de mayo de 1827. En marzo del año siguiente se presenta Godínez en Acapulco y de allí, por disposición superior, se traslada el 22 de julio a Veracruz para tomar el mando de la *Papaloapan*.

En enero de 1829 se le envía a Campeche; siendo acusado de insubordinación se ordena su traslado a Veracruz y, en marzo de 1830, permanece en ese departamento sin embarcar, en virtud de haberse detenido la causa que se le instruía desde el año anterior. Sufre la suspensión de su empleo, pero continúa percibiendo su sueldo cuatro años.

El 11 de agosto de 1834 se le traslada a Campeche, a disposición del comandante general del estado, para que se le destine en alguno de los buques de guerra que bloqueaban Sisal. En el mismo mes embarca en la goleta *Moctezuma* para regresar al departamento en Veracruz.

A fines de octubre se sobresee la causa que tenía pendiente por falta de méritos para consignarlo, habiendo aprobado el gobierno esa determinación.

El 14 de noviembre se le designa comandante del depósito, el

6 del mes siguiente se le da el mando del bergantín goleta *Veracruzano*.

Por despacho del gobierno es ascendido a primer teniente, con antigüedad del 27 de diciembre de 1832.

Con fecha 12 de enero de 1835 entrega el mando del *Veracruzano* y se le nombra interinamente comandante del Departamento del Mar del Norte.

Por dificultades con el jefe de las armas de San Juan de Ulúa se le impuso un arresto el 15 de septiembre de 1836, pero el castigo y proceder que le impuso el jefe fueron desaprobados por la superioridad.

El 10 de enero de 1837 se le nombra comandante del bergantín *Vencedor*, el que, en unión de otros buques de la escuadrilla, hiciera dos meses de crucero en aguas de Texas, capturando algunas presas.

En abril el *Vencedor*, al mando de Blas Godínez, y el *Libertad*, se batieron con la goleta de guerra *Independencia*, de los sublevados de Texas, a la que apresan frente a Brasoria. A fines de abril Godínez queda en tierra, sin destino.

Por dificultades con el capitán de fragata Buenaventura Araujo, y haber intentado darle un pistoletazo, el 27 de septiembre es apresado y se le levanta una sumaria a Godínez.

Con motivo de la declaración de guerra de Francia, el 16 de abril de 1838, pasaron al castillo de San Juan de Ulúa las tripulaciones y guarniciones de los escasos buques de guerra nacionales a prestar sus servicios en aquella fortaleza. Blas Godínez es nombrado capitán de puerto de isla del Carmen, pero, en vista de la grave situación en que se hallaba Ulúa, solicita continuar formando parte de la guarnición del castillo, lo cual le es concedido, celebrando el gobierno dicha determinación.

El 27 de noviembre se le da el mando de la línea exterior de Ulúa, se sitúa en el baluarte San Miguel, batiéndose heroicamente contra la escuadra francesa que ataca dicho fuerte; siendo herido de gravedad en este desigual encuentro pierde la mano y pierna izquierdas. En el parte oficial que rinde el general Antonio Gaona, comandante de la fortaleza de Ulúa, al general Rincón, comandante de la plaza de Veracruz, entre otras cosas dice lo siguiente:

El repuesto de las municiones de la batería baja de San Miguel fue volado por una bomba y su dotación y guarnición casi en su totalidad fueron inutilizadas, pues los que no murieron quedaron heridos o contusos, entre ellos, de bastante gravedad el valiente Capitán de Fragata don Blas Godínez.³

Desde el día de la capitulación de San Juan de Ulúa, el 28 de noviembre de 1838, hasta el 3 de marzo del año siguiente, Godínez no percibe sueldo alguno, a pesar de haberle ofrecido una cantidad el contralmirante francés Baudin. También el príncipe de Joinville le hace propuestas de trabajar para los franceses, proporcionándole el mismo sueldo y el empleo de que disfrutaba, empero, Godínez rechazó la oferta.

Terminado el conflicto con Francia, el gobierno nombra a Godínez, el 9 de noviembre, capitán de puerto en Tabasco. Al año siguiente, el 7 de julio, deja el puesto a causa del pronunciamiento ocurrido en aquel departamento, y se presenta el 16 de septiembre en el Departamento del Mar del Norte.

El 3 de abril de 1841 se reúne la Junta en el departamento de Veracruz para opinar si era justo que se diera al interesado su gratificación por los días que dejó de percibir sus haberes desde que fue quitado de la capitanía de Tabasco, fallando dicha junta en favor del interesado. El 17 de julio se le nombra jefe de la capitanía del puerto de Tampico y hace entrega de ella a los pocos días para marchar a la capital de la República, en donde se le expide, con fecha 20 de julio, su despacho de capitán de navío, sin efecto de orden superior por haber ascendido ya al empleo de capitán de fragata el 21 de marzo de 1836, con cuya antigüedad se le considera. Se mandó extender, con la antigüedad del 12 de marzo de 1840, el de capitán de navío graduado, en atención a los importantes servicios prestados a la República combatiendo al enemigo en guerra extranjera.

El 10 de noviembre de 1841 se ordena su traslado al Departamento de Marina de Veracruz, a fin de continuar allí prestando sus servicios.

El 22 de septiembre de 1842 se encarga de la Mayoría General del Departamento de Marina, en Veracruz, que desempeña hasta febrero de 1843, al dársele el mando del bergantín *General Santa Ana*, el que entrega el 22 del mismo mes al capitán

³ Juan de Dios Bonilla: *Historia marítima de México*, p. 271.

de fragata don Fernando R. Davis, quedando Godínez en depósito procesado por las averías que sufrió el buque a su mando, fondeado en el puerto de Veracruz, a causa de fuerte norte. El 6 de abril se manda sobreseer la instrucción de su proceso, condenándole, empero, al pago de los gastos erogados en la carena del bergantín *General Santa Ana*. El 25 del mismo abril se encarga del mando de la comandancia general del departamento, en sustitución del capitán de navío Tomás Marín, y se le condena al pago por los gastos de la carena del citado bergantín.

A mediados de agosto entrega el mando del departamento al capitán de navío Tomás Marín y obtiene su retiro, según patente fechada el 9 del mismo mes, con sueldo de teniente coronel del Ejército, por haber sido inutilizado en campaña. En noviembre se le nombra capitán del puerto de Veracruz, pero, por desobedecer órdenes sobre asuntos de la Armada, que le fueran comunicadas por el Ministerio de Hacienda, es retirado del puesto.

El 9 de julio de 1845 vuelve al servicio de la Armada y se le expide despacho de capitán de fragata graduado de navío, con la antigüedad que tenía hasta antes de retirarse.

En julio de 1846 hubo una queja de los prácticos contra Godínez, por lo que es separado de ese puesto el 1º de agosto.

Al año siguiente, durante la primera invasión estadounidense, en el bombardeo de estas fuerzas sobre el puerto de Veracruz, Godínez, sin ser obstáculo las mutilaciones que había sufrido durante la intervención francesa al mando del baluarte Santiago, combate al invasor y posteriormente concurre a las acciones del valle de México y Molino del Rey, manifestando en todas ellas siempre entereza, gran valor y honor.

En octubre de 1848 fue designado capitán del puerto de Veracruz, pero en noviembre le fue cancelada esa comisión por las dificultades que en 1846 tuvo con los prácticos del puerto.

Ya retirado del servicio, en los años de 1850 a 1853, radica en Orizaba, donde desempeña el cargo de administrador de correos. Luego vive en Huatusco y de ahí pasa a la ciudad de Córdoba, Veracruz, para reponerse de una enfermedad.

A petición del administrador de correos de Orizaba, vuelve a esa población para aclarar algunos asuntos pendientes y ayudarlo a organizar la oficina. Posteriormente radica en Cosamaloapan hasta 1855. Hallándose en esta población, es llamado por el

gobernador del estado y comandante general para que se encargara de la comandancia principal de marina de Veracruz, incorporándose a ella el 24 de octubre.

En 1856 cesa en la anterior comisión y el 15 de febrero se trasladó a la capital, en donde solicita volver al goce del retiro, lo que en principio se le niega, permaneciendo en México hasta el 30 de mayo, en que se le concede.

En abril de 1858 se le ordena volver al servicio concediéndole la propiedad del empleo de capitán de navío. Una vez reincorporado marcha a Tampico, donde se le nombra provisionalmente comandante de Marina del Mar del Norte, mientras continuase el estado de defección en Veracruz, habiendo caído prisionero el 29 de noviembre. Luego de quedar en libertad permanece en Veracruz hasta el 9 de marzo, que se le comunica pasara a Orizaba, donde debía permanecer hasta nueva orden.

Con fecha 31 de agosto de 1863 aparece un comunicado en el expediente de Blas Godínez, en el cual consta que firmó un acuerdo de adhesión al llamado Imperio Mexicano, que tenía como emperador a Maximiliano. El 28 de octubre de 1867 el gobierno de don Benito Juárez lo rehabilita en el goce de su retiro como capitán de fragata graduado de navío.

Es justo rescatar del olvido a los que han derramado generosamente su sangre en defensa de nuestra soberanía y servido con dignidad y gloria a la República, como el capitán Blas Godínez Brito, quien, en resumen, se hace merecedor a ello por dos meses de crucero en aguas de Texas, al mando del bergantín *Vencedor* y el combate y captura del buque de guerra *Independencia*, de los sublevados texanos, en 1837; el combate en contra de la escuadra francesa mandando las líneas exteriores de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en 1838, en cuya acción pierde el brazo y pierna izquierdas y, por último, estas tremendas mutilaciones sufridas no son obstáculos para que tan valeroso marino combata al invasor estadounidense en 1847, mandando el baluarte Santiago, en Veracruz, y posteriormente tome parte en las acciones del valle de México y Molino del Rey.

Este esclarecido jefe naval fallece en la ciudad de Orizaba, la Bella Pluviosilla, el 10 de marzo de 1879.

En el expediente de Blas Godínez se señalan algunos errores, pero éstos no restan méritos a su actuación que lo coloca entre los marinos ilustres de la Armada de México.

General Manuel Márquez de León

El general Manuel Márquez de León, defensor de México en 1847, luchador por la Reforma y combatiente contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, nació en el pueblo minero de San Antonio, al sur de La Paz, el 5 de marzo de 1822. Fueron sus padres Bartolo Márquez y Pilar León o de León. Fue bautizado el mismo día bajo los nombres de José Manuel María y sus padrinos fueron el capitán de urbanos Francisco Cota y su esposa Ma. Ignacia León, tía del recién nacido. Se crió en el cercano pueblo de Todos Santos, y ya mayor de edad, creía él mismo que tal lugar era el su origen como se ve en el acta de matrimonio. Recibió una mediana instrucción, según se ve por sus escritos, pero a punto fijo se ignora cómo la obtuvo.

En el año de 1843, cuando tenía 21 años de edad, entró al servicio de la Marina Nacional, en la que se dio de alta como aspirante de la clase. Con este carácter comandó la goleta de guerra *Anáhuac* desde enero de 1843 hasta enero de 1845. Luego se hizo cargo del mando del bergantín de guerra *Maleckadel* de enero de 1846 a junio de 1847, ya con el grado de 2º teniente y luego con el de 1er. teniente. Se encontraba de servicio en Mazatlán, a las órdenes del coronel Téllez, cuando estalló la guerra con Estados Unidos y con ese motivo dio muestras de valor decidido, de capacidad de combatiente y de gran patriotismo. Por acciones de armas que dirigió en dicho puerto de Mazatlán recibió dos ascensos sobre el campo de batalla, los cuales le fueron otorgados por el comité especial que se había organizado, y le fueron reconocidos después por el gobierno nacional.

El caudillo sudcaliforniano participó en muchos hechos de armas, entre ellos defensa del muelle del puerto de Mazatlán; captura del barco chileno *Natalia*, que le valió el grado de 1er. teniente; defensa de las Olas Altas de Mazatlán, combatiendo contra un cañonero y un bote de la escuadra enemiga; acción en las marismas de Urías, Sinaloa, contra una columna estadounidense, donde alcanzó el grado de capitán de fragata.

Terminada la guerra de 1847-48 se retiró del servicio militar y se fue a establecer en Todos Santos, B.C., aquí emprendió trabajos de agricultura, de ganadería y de comercio; y en San

Antonio desarrolló actividades mineras. Por medio de todo lo cual en pocos años logró reunir una fortuna más que mediana habiendo después gastado todo en el servicio de la nación.

Al verificarse las elecciones para el Congreso Constituyente resultó designado por Baja California y actuó en el mismo del 1º de enero al 31 de diciembre de 1856. No le tocó firmar la Constitución de 1857 por haber sido llamado al servicio militar, en el que se le dio la comisión de pasar al noroeste del país a preparar tropas y a propagar las ideas contenidas en el nuevo código fundamental.

Se encontraba en la Península cuando ocurrieron los hechos conocidos como el Plan de Tacuba y el golpe de Estado de Comonfort. Las fuerzas locales se adhirieron a la situación creada, pero Márquez de León empezó a trabajar para imponer la Constitución, lo cual obtuvo con la ayuda de la mayoría de los ciudadanos peninsulares en septiembre de 1858. Se organizó luego un gobierno liberal y éste le otorgó el grado de coronel de la Guardia Nacional.

General Márquez de León, que junto con otros hombres de armas sudcalifornianos, como el general Félix Ortega Aguilar, coronel Clodomiro Cota y tantos más, con su actitud, hicieron posible que la península de Baja California Sur continuara formando parte de la patria mexicana.

El fallecimiento de este ilustre patriota ocurrió el 27 de junio del año de 1890 en la ciudad de México.

A 95 años de distancia los restos de este ameritado general reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres de Baja California Sur y su nombre quedó inscrito con letras de oro en la Sala de Sesiones del Congreso del estado.

Durante el Programa de Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia y el 75 de la Revolución Mexicana, Baja California Sur vivió el 5 de marzo de 1985 una trascendente jornada histórica al recibir uno de sus hombres más preclaros.

Fueron exhumados en el panteón español de esta capital y conducido a La Paz en el avión de la Fuerza Aérea *Presidente Juárez*. En La Paz, lo recibió el gobernador del estado, Alberto Alvarado Arámburo, acompañado del gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro, y una magna concentración del pueblo sud-

californiano. Se le rindieron honores militares, se depositaron en un vehículo tipo comando del Ejército, realizando un recorrido por las calles Abasolo, Márquez de León e Isabel La Católica, hasta llegar al Congreso del Estado donde tuvo lugar una solemne ceremonia.

Las palabras del Gobernador del Estado Alberto Alvarado Arámburo en la sala del Congreso estatal, dijo:

“Su vida, la de Manuel Márquez de León, es la vida del México Independiente, del México de la Reforma, del México precursor del gran movimiento de nuestra Revolución.”

“Como militar, legislador, político, escritor y filósofo, supo comprender la situación del país, en la etapa difícil de su integración como nación soberana y puso su valor, su elevada realización que conforme su progreso y hacia la conquista cotidiana de la libertad, Márquez de León no ha muerto, está y estará siempre presente en el devenir de nuestra patria.”

“En el plan de El Triunfo en 1879, el pueblo acaudillado por Márquez de León pretendía una república democrática, representativa y popular como una forma de gobierno para una nación.”

“La democracia fue entonces no sólo un anhelo local sino una expresión de una demanda de los bajacalifornianos que querían también realizar para México.”

“Esa misma demanda, la democracia como proyecto de una nación, la que ha permitido construir el México actual, fue sostenida posteriormente por otros mexicanos que en el terreno de las ideas y de las armas hicieron la Revolución.”

“Este precursor del México moderno alimentó su fe republicana y su vocación democrática en un nacionalismo forjado durante la guerra de intervención norteamericana y confirmado más tarde en las invasiones filibusteras que pretendieron hacer perder nuestra condición esencial de mexicanos.”

“Aquí quedarán como figura relevante y ejemplar del pasado peninsular un constructor de la nación, un defensor de su independencia, un precursor de la Revolución Mexicana, un sudcaliforniano ilustre.”

“Márquez de León estará más cerca para acompañar a su

pueblo hacia la estatura intelectual y talento guerrero al servicio de la patria.”

“Durante el tiempo en que estuvo al frente del Gobierno de los estados hermanos de Durango y Sinaloa, supo dejar huella de su moral intachable de su convicción republicana y de su nacionalismo ejemplar.”

“Su pensamiento coincidente con la doctrina del liberalismo, rechazó sistemáticamente los principios del partido Conservador considerándolos opuestos a la democracia.”

“Atributo de todo gobierno popular, el pueblo decía debe ser el poder soberano y quien debe elegir a los hombres que lo dirijan; lo contrario es dictadura y ésta conduce a los peores excesos.”

Si como ideólogo es figura sobresaliente del pensamiento liberal y reformista, es también arquetipo del político visionario cuando incita en 1879 a proclamar con voz firme el ideal de la libertad exhortando al pueblo de México a restablecer el marco de la integridad y de la dignidad republicana.

En el plan revolucionario de “El Triunfo” desconoce a Porfirio Díaz y dice de él que “nada se puede esperar ya de quien la honra de la nación y la vida de los ciudadanos no merecen ningún respeto”. “Este es el sudcaliforniano precursor de la Revolución a quien hoy se rinde tributo.”

Después de que el gobernador descubrió en un muro del Congreso la inscripción con letras de oro del nombre del ilustre prócer bajacaliforniano, se trasladó la urna con los restos mortales del general Márquez de León a la Rotonda de los Hombres Ilustres, escoltado por personal de la Armada de México. En este lugar se le rindieron honores militares y salva realizada por elementos de la tercera zona. Se depositó una ofrenda floral y se hicieron guardias de honor. Más de 20,000 personas presenciaron emocionadas el trascendental acto cívico.

*Semblanza del capitán de navío
Sebastián José Holzinger*

Sebastián Holzinger, que tendrá una destacada actuación a bordo de las unidades de la Armada Nacional en diversas acciones contra los buques de Yucatán y Texas, culminando con su bri-

llante comportamiento en la heroica defensa de la plaza de Veracruz durante la invasión estadounidense de 1847, ve la luz primera en Alemania, en 1821.⁴

Radica en Veracruz, eleva una solicitud a la Secretaría de Guerra y Marina para servir en la Armada. Aprobada ésta, causa alta el 10 de febrero de 1842 en el Departamento de Marina, como segundo teniente habilitado⁵ y destinado, con la misma fecha, al vapor de guerra *Regenerador*, al mes siguiente trasporda a la goleta *Águila*.

Las circunstancias que concurrieron para que se le extendiera su nombramiento, obedecieron a su preparación en práctica y conocimientos marítimos, así como al dominio de los idiomas francés, inglés, el alemán, su lengua natal, y obviamente el español.

Sustraído Yucatán a la obediencia del gobierno adquirió en 1842, un buque de guerra nombrado el *Yucateco*, bergantín armado de quince cañones y setenta hombres de tripulación.

El capitán de fragata Tomás Marín, comandante del Departamento de Marina, en Veracruz, concibió un plan audaz para apoderarse del barco, proyecto que, puesto a la consideración del secretario de Guerra y Marina, fue aprobado. Con arreglo a las instrucciones que recibió del gobierno, zarpó de Veracruz el 22 de junio a la una de la mañana, en el pailebote nacional *Margarita*, llevando a bordo al teniente Sebastián Holzinger y otros cuatro oficiales de guerra, un aspirante de primera clase, un cirujano, cuarenta marineros y diez soldados de infantería del Octavo Regimiento. Vientos contrarios le impidieron ponerse a barlovento de La Ceiba hasta el 5 de julio, manteniéndose en espera de la ocasión para apoderarse de una canoa, para dar con ella el abordaje a los buques armados que se hallaban en Campeche. El 7 de julio descubren el bergantín *Yucateco*, fondeado al amparo de las baterías de la fortaleza. Lentamente se aproximó el *Margarita*, al parecer inerme e inofensivo, y se parejó a la banda del bergantín. Súbitamente sus cuarenta hombres se lanza-

⁴ AH. Exp. Biografía capitán de navío Sebastián José Holzinger.

⁵ Cf. Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente del capitán Holzinger.

ron incontenibles al abordaje en una lucha mortal, cuyo final se definió en favor de don Tomás Marín y los suyos. Con pocas bajas de éstos sacó Marín al *Yucateco* de Campeche, supliendo la falta de velas con los toldos de la popa y combés, sin que los disparos de las baterías de la fortaleza frustraran la operación.

Este buque, que recibió después el nombre de *Mexicano*, arribó a Veracruz el 11 de julio al mando de don Tomás Marín conduciendo los prisioneros que tripulaban el buque.

Por el mérito particular de la acción, el Ministerio de Guerra y Marina asciende a capitán de navío a don Tomás Marín, y a Sebastián Holzinger se le otorga el grado de segundo teniente efectivo, como mérito y recompensa por la captura del bergantín *Yucateco*.

Sebastián Holzinger participó en todos los encuentros que tuvo la escuadra contra las embarcaciones de Yucatán, y combate en las portaleras de tierra de Campeche, protegiendo los desembarcos de la tropa del gobierno.

La noche del 26 de enero de 1843 embarcó en uno de los botes destinados a atacar las cañoneras enemigas, lo que no tuvo efecto por no haberlas encontrado debido a la obscuridad reinante, pero al aproximarse debajo de las baterías de Campeche capturaron la goleta *Coruco Campechano*, que estaba fondeada a menos de un tiro de fusil de la plaza.

El 30 de abril de 1843 y 16 de mayo siguiente, Holzinger tomó parte, con la escuadrilla que mandaba Tomás Marín que bloqueaba Yucatán, con las goletas *Guadalupe*, *Regenerador* y *Moctezuma*, en el encuentro contra la escuadra Texana-Yucateca, compuesta por el bergantín *Houston* y goleta *Colorado*, más nueve buques auxiliares de Yucatán.

A pesar de que estos buques se encontraban bajo la protección de las baterías del fuerte, después de un violento y prolongado cañoneo, el bergantín y goleta texanos fueron seriamente dañados, emprendiendo la retirada para después irse a pique. Por esta acción, que les acreditó arrojo y bizarría, concedió el gobierno una Cruz de Honor a los jefes y oficiales, y un escudo a los individuos de tropa.

El 11 de julio Holzinger concurre a la toma de San Juan Bautista, de Tabasco, hoy Villahermosa, a las órdenes de don Tomás Marín, que mandaba la escuadrilla.

El 21 de febrero de 1844 se le expide despacho de primer teniente.

El tiempo sigue su marcha y llega 1847. El comodoro Conner, de la Armada de los Estados Unidos, había fracasado al tratar de apoderarse de Alvarado y posteriormente de San Juan Bautista, resolviendo entonces reunir las tropas de desembarco al mando de Winfield Scott, y previo reconocimiento de la costa movilizó los buques de Antón Lizardo a Sacrificios. El día 9 de marzo, a las dos y media de la tarde, fondeó Conner sus buques y comenzó el desembarco en botes de la escuadra entre Collado y Mocambo, protegidas por tres vapores y cinco goletas. La caballería de la Guardia Nacional no pudo impedirlo, por no disponer de fuerzas volantes necesarias. El cuartel de Scott quedó a la vista de Veracruz. Los efectivos de esta fuerza pasaban de los 13 000 hombres, en tanto que los defensores sólo llegaban a 4 930. El estado de la plaza era deplorable, numerosas piezas estaban desmontadas, las fortificaciones deterioradas y escasos los recursos.

En los nueve o diez meses de bloqueo por la escuadra de los Estados Unidos, se había paralizado el comercio en el puerto; por tanto, las entradas al erario federal no eran suficientes para atender ni aun las necesidades de la guarnición, que además nada podía recibir de México y menos del gobierno del estado. El 22 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, el enemigo rompió sus fuegos, que contestó Ulúa y los baluartes San Fernando y Santa Bárbara. El 24 la batería de marina de los estadounidenses, situada al sur del baluarte Santa Bárbara, disparó sobre éste empezando a desmantelarlo y abrir brecha en la parte del muro unido a su semigola derecha. Los ingenieros acudieron a cerrarla empleando vigas y sacos de tierra, mientras tanto, la batería se retiró a retaguardia del baluarte que amenazaba desplomarse. Aquí encontramos nuevamente al teniente Sebastián Holzinger al mando del baluarte Santa Bárbara. El fuego de su batería sólo se suspendía cuando faltaban municiones que, personalmente, iba a recoger a los demás baluartes. Como una bala enemiga rompiera la driza de la bandera, haciéndola caer, Holzinger subió al merlón para atarla de nuevo, cuando una segunda bala arrancó el merlón y con él rodó éste dentro del baluarte, rápidamente se levantó el valeroso marino y prendió nuevamente la bandera en el asta man-

teniéndola extendida el subteniente de la Guardia Nacional, que apenas contaba 16 años, Francisco A. Vélez —que años después llegó a general—; la operación se efectuó bajo una lluvia de metralla.

El referido baluarte silenció repetidas veces las baterías enemigas desmontándole algunas piezas, al grado de que el eficiente desempeño de Holzinger fue elogiado pocos días después hasta por el mismo invasor. Los oficiales de Scott preguntaban en Veracruz si el baluarte Santa Bárbara estaba servido por artilleros extranjeros.

El 25 de marzo, a las siete de la mañana, dos vapores y siete cañoneras se situaron atrás de Hornos y empezaron a disparar sobre la plaza, pero los fuegos de ésta y de Ulúa los despejaron dos horas después, quedando bastante averiado uno de los vapores. Los proyectiles caían por todas partes y los lienzos y bóvedas de varios cuarteles amenazaban derrumbarse, pereciendo muchos artilleros y soldados, quedando la ciudad en ruinas. El 26 continuó implacable el fuego sobre el puerto y los defensores morían en gran número entre los escombros. El 27 de marzo de 1847 se firmó el pliego de capitulación y el 29 se arrió nuestra bandera en Ulúa y en los baluartes de la plaza.

El 14 de septiembre de 1848 se concede licencia absoluta a Holzinger, por haberla solicitado.⁶ Cinco años después, el 28 de septiembre de 1853, vuelve al servicio activo, en la clase o categoría de primer teniente.

En agosto de 1854, a resultas de la escisión del sur, se presentó el interesado en la capital recibiendo órdenes de marchar al sur para hacerse cargo de los baluartes que bloqueaban Acapulco.

El 27 de marzo de 1855 se le expide despacho de capitán de fragata por méritos y servicios, y siete meses después se le extiende su licencia absoluta.

El 24 de marzo de 1858 vuelve al servicio activo con la antigüedad de su ascenso, destinándosele a Tampico, a las órdenes del comandante de marina Blas Godínez, para proceder a convertir dos buques mercantes, habilitándolos como de guerra.

⁶ AH. Exp. citado.

Con la misma fecha se la confiere el grado de capitán de navío de la Armada.⁷

El primero de marzo de 1858 se le concede la licencia absoluta que solicitó, para atenderse de las enfermedades que lo aquejaban.

El 10 de septiembre del mismo año, ocupado Tampico por los constitucionalistas, se le invitó a salir del país.

No se encontraron datos del lugar y fecha del fallecimiento⁸ de Sebastián José Holzinger, marino experimentado y audaz, que en el servicio naval siempre actuó con valor, dignidad y honor.

Brigadier de la Armada José María de la Vega

Este ilustre marino nació en 1845 en Teotitlán del Camino, Oaxaca, hijo de don José de la Vega (terratendiente) y de doña Teodora González Mesa.

Ingresó como alumno del Colegio Militar en diciembre de 1870, un año después ascendió a subteniente alumno y en diciembre de 1875 se recibió como aspirante de primera de la Armada, embarcando en el vapor *Libertad*. Al año siguiente fue ascendido a subteniente de la Armada y destinado al buque *Independencia*.

En septiembre de 1879, el presidente de la República, teniendo en cuenta el celo, inteligencia y lealtad de De la Vega y a la propuesta hecha por el comandante principal de Marina del Pacífico, se le asciende a primer teniente de la Armada y se le nombra comandante del vapor *Demócrata*.

A principios de 1880 manda el vapor *Independencia*, y en abril se encarga del mando de la escuadrilla del Golfo, por ausencia de su titular Ángel Ortiz Monasterio. Ya en esta fecha aparece con el grado de capitán de corbeta.

En septiembre del mismo año se hace referencia a una comisión que desempeña en el extranjero y, terminada ésta, vuelve al *Independencia*. En mayo de 1881, por disposición del presidente, toma el mando de la escuadrilla del Golfo y en noviembre,

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

toma posesión, como comandante general de Marina del Atlántico.

El 17 de noviembre de 1886 el presidente de la República lo designa para ocupar el más alto puesto en la Marina, jefe del Departamento, en sustitución del de igual clase Flaviano Paliza.

En diciembre del mismo año el presidente, atendiendo a los méritos y servicios de José María de la Vega, le confiere el grado de capitán de navío permanente de la Armada Nacional, con antigüedad del 14 de marzo de 1885. El 16 de agosto del año siguiente ordena el Presidente que con esa fecha se le expida despacho como general de brigada, continuando como jefe del Departamento Central de la Secretaría de Marina.⁹

El gobierno del general Díaz le confiere diversas comisiones en Estados Unidos y en Europa, relacionadas con su puesto. Durante su gestión habla con acierto de la utilización de la corbeta *Zaragoza* como escuela práctica para oficiales y del velero *Yucatán*, que en 1897 se había adquirido en Inglaterra para escuela de clases y marinería. El 19 de abril presenta la iniciativa para la creación de la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz, que inicia sus actividades el 1º de julio de 1897.

Habiendo desempeñado con el éxito más brillante su cometido como jefe de la Marina, se le da el mando de las fuerzas pacificadoras de Quintana Roo, en la campaña contra los mayas.

El general De la Vega, en Quintana Roo, fundó la ciudad y puerto de Xcalak y el Campamento General Vega, inició el Canal Zaragoza y estableció el sistema que años más tarde había de continuarse: la pacificación por medio de la atracción del indio, buscando su asimilación al medio civilizado y oponiéndose sistemáticamente a los métodos brutales de arrasar los poblados de indios como lo hizo el general Bravo. Logró grandes éxitos, habiendo prácticamente pacificado a Quintana Roo, del cual fue gobernador; llamado al centro, fue nombrado jefe de la zona militar en Chihuahua, estado del que también fue gobernador.¹⁰

Al estallar la Revolución en 1910 fue llamado por el Centro para hacerse cargo de las fuerzas del gobierno, a lo que no

⁹ AGAM. Exp. Brigadier de la Armada José María de la Vega.

¹⁰ *Album monográfico de Quintana Roo*, p. 39.



José María de la Vega.

accedió, cayendo desde luego en desgracia ante el general Díaz y, sobre todo, ante "el partido científico", que no podía concebir que un hombre de 45 años pudiera haber escalado los más altos puestos de la Marina y el Ejército.

Al triunfo de la Revolución, don Francisco I. Madero lo llamó a México designándolo inspector general de Rurales, en cuyo cuerpo se refundieron todos los revolucionarios de aquella época y en donde el general De la Vega realizó una notable labor constructiva, obteniendo el afecto de todos los revolucionarios. Cuando la traición de Huerta, antiguo subordinado suyo en Quintana Roo, y enemigo personal del general De la Vega, aquél mandó aprehenderlo pretendiendo coercionarlo para que tomara el mando de las fuerzas infidentes. El general De la Vega se rehusó, después de un agrio altercado en que hubo amenazas de muerte por parte de Huerta y pidió, a los tres días de la aprehensión de Madero, su retiro absoluto del Ejército, que se le concedió.

No volvió a servir en el Ejército, dedicándose, a los sesenta años, a estudiar, en la Escuela de Medicina de México, la carrera de médico, que terminó en tres años con todo éxito. En 1917, el general De la Vega, cuyo grado había sido reconocido desde luego por el gobierno de la Revolución, pagándosele sus sueldos, falleció en la ciudad de México.

El general Obregón, entonces secretario de Guerra y Marina, ordenó que todos los gastos del entierro, hecho con la mayor pompa, fueran por cuenta del gobierno, el Colegio Militar le hizo guardia de honor y una división del Ejército lo acompañó hasta el lugar en que fue sepultado en el Panteón Francés.

El general José María de la Vega dejó varias obras militares importantes, sobre todo referentes a su campaña en Quintana Roo.

Vicealmirante Othón P. Blanco Núñez de Cáceres

Othón P. Blanco fue un distinguido vicealmirante que consagró su vida entera al servicio de la patria, y que entre sus muchos merecimientos tuvo el de fundar en la costa oriental de la península de Yucatán la población de Payo Obispo, hoy Chetumal. Nació en el pueblo de Padilla, del estado de Tamaulipas, el 7

de marzo de 1868. Fueron sus padres el señor Francisco Blanco y la señora Juana Núñez de Cáceres, descendiente directa del doctor José Núñez de Cáceres, libertador de Santo Domingo. Hizo sus estudios en la Escuela Oficial de Ciudad Victoria y en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México. Contrajo matrimonio en Payo Obispo, Q. R., el 13 de enero de 1903, con la señorita Manuela Peyrefitte Gómez y en su matrimonio —que fue ejemplar— procrearon nueve hijos: Marina, Othón, Lilia, Juana, Francisco, Aminta, Manuel, José y María Eugenia.

El 13 de febrero de 1885 ingresa al Colegio Militar de Chapultepec, para estudiar la carrera de marino de guerra, y el 24 de diciembre de 1888 es promovido a alumno de primera. El 27 de noviembre del siguiente año termina sus estudios y pasa a la Armada Nacional, con el grado de aspirante de primera, destinándosele al cañonero *Libertad* para efectuar sus prácticas.¹¹

La superioridad lo designa con fecha 30 de enero de 1890 como uno de los integrantes de la Comisión Inspectorá y de Estudio en los trabajos de construcción de la corbeta escuela *General Zaragoza*, en los astilleros de la cadena Forges, en El Havre, Francia. El comandante del buque solicita, desde ese puerto, el 27 de junio de 1892, una mención honorífica y el ascenso al grado inmediato del aspirante de primera Othón P. Blanco por su buena conducta y capacidad siendo ejemplar para todos. El Departamento de Marina no accede a la propuesta del comandante del *Zaragoza*, por no reunir Blanco los requisitos de tiempo de embarque señalados por el artículo 1175 de la Ordenanza General de la Armada. El 4 de febrero de 1892 se le comisiona con el capitán de navío José M. de la Vega. El 14 de diciembre de 1893 sustenta el examen profesional en la capital de la República, obteniendo calificación de "muy bien". Con fecha 19 del mismo mes regresa al buque escuela *Zaragoza* y el 20 recibe su despacho de subteniente de la Armada Nacional.

El 18 de junio de 1895 se le comisiona en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el desempeño de una misión militar y de servicio nacional en la costa oriental de Yucatán, durante el tiempo que ella le ocupa funda Payo Obispo; para

¹¹ Mario Lavalle Argudín: *Marinos ilustres...*, op. cit., p. 27.

mayor aproximación a este importante suceso, leamos lo que el propio subteniente nos narra:

En junio de 1895, siendo Subteniente del Cuerpo Permanente de la Armada, desembarqué de la corbeta escuela *General Zaragoza* surta en Guaymas, Son., por instrucciones del Estado Mayor Presidencial, para presentarme al mismo en la ciudad de México.

A mi arribo, el Jefe del Departamento de Marina, C. Capitán de Navío José María de la Vega, me indicó que pasara a la Presidencia para recibir órdenes del Estado Mayor.

El C. coronel Fernando González, Sub-Jefe del mismo, me comunicó que había sido propuesto por el comodoro Angel Ortiz Monasterio, Jefe de Estado Mayor de la Presidencia de la República, para el desempeño de una comisión en la bahía de Chetumal, frente a Punta Calentura, a cuyo efecto puso en mis manos para estudio y opinión, un proyecto para la erección de un fuerte en la mencionada bahía a fin de impedir el tráfico ilícito que se ejercía de muchos años atrás en la explotación y exportación de las maderas preciosas, gomas y resinas de nuestro territorio, por traficantes fraudulentos.

En posesión del proyecto, hago con detenimiento el estudio y pocos días después, emito mi opinión en los siguientes términos: "El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de la bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla en la costa nuestra ocupada por la tribu rebelde maya, lo que impone la posesión previa por las fuerzas del gobierno; medios adecuados de transporte; el establecimiento de campamentos y aprovisionamientos en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa. En lugar del fuerte, propongo la adquisición o la construcción de una embarcación de calado reducido, para franquear los canales, de acomodación apropiada para el personal destinado a la misma y, provista de dos embarcaciones menores. Este proyecto ofrece la ventaja de movilizar la embarcación a los lugares que exijan las circunstancias.

La propuesta que antecede fue aceptada por el Estado Mayor y meses después la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgaba poder a nuestro Cónsul de New Orleans, La., para firmar con la casa Zuvich, el contrato para la construcción de la obra, designado al suscrito como inspector de los trabajos.

La obra fue recibida por nuestro gobierno en la primera decena de abril de 1897, habiendo importado la suma de Dlls. 10 000.00 (DIEZ MIL DÓLARES 00/100).

En la segunda quincena del mes y año citados, llegaba el barco que recibió el nombre de Pontón Chetumal al puerto de Campeche, remolcado por un vapor de la Compañía Mexicana Romano y Berreteaga, de parte a la Secretaría del arribo y quedé a bordo en espera de instrucciones.

Se me expidió el nombramiento de Administrador-Comandante del mencionado pontón, con destino a la bahía de Chetumal y Río Hondo, Territorio de Quintana Roo.

Mi permanencia en el puerto, se prolongó hasta noviembre de 1897, y es motivo de grata recordación para el reducido personal del barco, la franca acogida que recibió tanto de parte de las autoridades, como de la culta y simpática sociedad del puerto.

La demora en el recibo de las instrucciones pedidas a la Secretaría, para normar mi conducta oficial ante las autoridades superiores inglesas a mi paso obligado por el puerto de Belice, H.B., seguramente obedeció al trámite seguido por nuestra Cancillería con el Gobierno Inglés, para la inserción al tratado existente del artículo III adicional, que concede a perpetuidad al de México, el libre tránsito de sus embarcaciones mercantes por aguas inglesas al sur de Cayo Ambergris, para penetrar en la bahía de Chetumal.

Como resultado de la petición del instructivo a la Secretaría de Hacienda, recibo a fines de noviembre el siguiente mensaje telegráfico: "Esté usted listo, pues en estos días llegará a ese puerto el vapor nacional Ibero, el que lo conducirá al punto final de su destino".

Grave problema se presentó tanto en Campeche como en Progreso, para integrar la dotación de tripulantes del pontón; pues conociendo de antemano el destino final del mismo, existía en el ánimo de la gente de mar, el temor de que el barco sería atacado por la tribu maya rebelde.

Llegando el vapor Ibero, zarpamos haciendo escala en el Cayo de Ancona, Progreso, Isla Mujeres y Cozumel, lugares donde ayudados por las autoridades logramos aumentar el número de tripulantes hasta sumar trece, inclusive con el Comandante.

En Progreso, el C. Administrador de la Aduana, don Zeferino Romero, me facilitó una Ordenanza de Aduanas, que me sirvió posteriormente de guía en el desempeño de mi comisión.

La travesía por la costa oriental de Yucatán hasta Belice H.B., no puede considerarse feliz, pues varias veces quedó el pontón al garete por la ruptura de los cabos de remolque, exponiéndonos no obstante, el poco calado de la embarcación a ser presa de los arrecifes que se extienden a lo largo de la costa o de los actos poco deseables de los indios que dominaban el litoral.

La falta de instructivo pedido preocupaba mi imaginación acerca de lo que debía justificar y acreditar mi documentación oficial ante las autoridades inglesas.

Confío luego, en que mi despacho de oficial de marina y el nombramiento de Administrador-Comandante, me acreditarían ante las citadas autoridades.

Durante la primera decena de diciembre de 1897, tuvo lugar nuestro arribo al puerto de Belice, H.B.

Pocos momentos después de largar el vapor Ibero, el remolque y dar fondo al ancla en la segura y amplia bahía, se aproximó al costado del pontón, antes de recibir la visita de sanidad, una lancha de gasolina, con un señor Skidy, quien en atento saludo se presentó como el presidente de la compañía americana Stamford Manufacturing, agregando: "Señor Comandante, excútese usted de solicitar en la plaza medios para que remolquen su embarcación a aguas mexicanas, pues tengo noticias de que se trata de demorar su salida hasta remover de la barra de Río Hondo varios cargamentos de caoba y palo de tinte; yo poseo aquí un remolcador llamado Stamford y dos grandes gabarras que pongo desde luego a disposición de usted, pues tengo concesión del Gobierno de México para la explotación de palo de tinte en el punto del Río Hondo llamado Agua Blanca, situado a 72 millas de la desembocadura.

Acepté con agradecimiento su oferta, manifestándole que en su oportunidad lo haría saber a mi Gobierno.

Pasada la visita de sanidad, se presentó a bordo el señor don José María Rosado, representante de la casa comercial del puerto Steven Bross, persona de origen mexicano, respetable por sus antecedentes, y a quien conocí en el puerto de Nueva Orleans, La., a su paso para Escocia, en uso de vacaciones, y quien ya de regreso me reiteraba el ofrecimiento para servirme de intérprete ante las autoridades inglesas; no pude menos que aceptar complacido aquella atención, llevando a cabo mi visita de cortesía al señor Gobernador y demás autoridades del puerto, previo aviso de parte del suscrito.

En la casa de Gobierno fui presentado con el señor Coronel Wilson, Gobernador de la Colonia, a quien acompañaban los señores Secretario General de Gobierno, Lic. Maxuel, Abogado Delegado de la Corona, Abogado Local, Price y el Delegado de Sanidad, Dr. H.H. Harrison.

Informado el Sr. Gobernador acerca de la comisión que me había conferido mi Gobierno, para establecer en aguas mexicanas de la bahía de Chetumal y del Río Hondo, una Sección Aduanera, marítima y fronteriza, manifesté al Sr. Gobernador antes de dar por terminada mi visita, celebrar, si así lo estimaba oportuno, alguna entrevista antes de que abandonara el puerto.

No obstante que se celebraban las fiestas de navidad, se acordó por ambas partes, que efectuáramos algunas pláticas para una mejor inteligencia en la observancia de las leyes mexicanas por los súbditos de la Corona, en su tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas, las que se harían del conocimiento de los mismos, a través del periódico oficial llamado El Clarión.

En subsecuente entrevista, y en presencia de las autoridades antes mencionadas, el Sr. Gobernador a quien he suplicado previamente que las cuestiones que sometan a mi consideración me sean presentadas por escrito y, consecuentemente de ello, pida le diga los requisitos que deben llenar las embarcaciones mercantes inglesas ante las autoridades

del pontón, con destino a puntos mexicanos en la bahía de Chetumal y del Río Hondo, ya que daba por sentado el que dichas embarcaciones, estaban exentas de tales formalidades si iban consignadas a puntos de la colonia inglesa.

Mi contestación a su Excelencia fue replicada en los siguientes términos: "Señor Gobernador, las embarcaciones mercantes cualquiera que sea su nacionalidad, destinadas a operar en cualquier punto del Río Hondo, están obligadas a presentar su documentación o despachos a las autoridades del pontón".

Esta contestación que aparentemente significaba una invasión de facultades por parte de nuestra autoridad, causó sorpresa en el ánimo de las altas autoridades inglesas presentes. Su Excelencia con la medida propia de la etiqueta inglesa, me hizo notar que no veía justificado el que las embarcaciones inglesas destinadas a puntos de la colonia inglesa en el Río Hondo debieran llenar tales requisitos; agregando: "¿Dígame señor Comandante Blanco, si ha estado usted en la bahía de Chetumal y en el Río Hondo?"

No, su Excelencia —contesté— sólo conozco personalmente este puerto de Belice desde mis prácticas de Guardiamarina a bordo de nuestros cañoneros. "¿Entonces —me replicó, cómo justifican esta disposición, señor Comandante?"

En apoyo a lo asentado por mí —expresé con aire resuelto— su Excelencia, los marinos mexicanos navegan haciendo uso de las cartas hidrográficas inglesas, traigo conmigo lo que comprende de Belice, la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y he trazado en ella los límites entre los dos países según lo estipulado en el artículo III, adicionado recientemente al Tratado de Límites y encuentro en el paralelo de 18 grados y minutos que, según el mismo, debo encontrar la parte media de su desembocadura para continuar el curso del río. Siguiendo el canal más profundo que pasa por tierra, pues toda la porción de la mencionada desembocadura que delimita el lado inglés se encuentra obstruido por una espesa cortina de árboles de mangle, que ha obligado a la corriente del río a formar al lado de México, una ensenada y la barra de entrada. El efecto que produjo la aseveración anterior en el ánimo de las autoridades inglesas ahí reunidas, fue según se pudo apreciar de desconcierto; pues mediada breve pausa, el señor Gobernador se expresó así: "Señor Comandante, a reserva de llevar a cabo estudios detenidos que el caso requiere y con el objeto de no entorpecer el tráfico, se acepta temporalmente esta disyuntiva.

Publicado en *El Clarión*, diario de la ciudad lo acordado respecto al tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas en la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y de corresponder las finas atenciones que me fueron dispensados tanto por el señor Gobernador, y colaboradores oficiales, como por el Club del Comercio, reanudé mi viaje hacia el punto final de mi itinerario, remolcado por el vapor *Stanford*...

La travesía de ochenta millas que media desde Belice hasta aguas mexicanas, frente a la desembocadura del Hondo, se realizó en unas once horas, al dar fondo al ancla el día 22 de enero de 1898 a las tres horas y minutos de la tarde.

Días de prueba fueron los que siguieron para trece tripulantes del pontón, pues estando fondeados a solo cuatrocientos metros de la costa habitada por los indios mayas rebeldes, nuestra vigilancia, sobre todo durante la noche era extremada, ya que era de presumirse dado nuestro reducido número, un ataque de la tribu; pues tenía distribuidos destacamentos en el Río, en Chac, St. Lucía y Exhan, lo que permitía dada su proximidad, abordar las embarcaciones que traficaban en el río y llevarla a cabo con grandes probabilidades de éxito. Si ésto afortunadamente no ocurrió, se debió a que ignoraban los elementos de defensa con que contábamos y que doy a conocer enseguida.

A nuestro paso por Progreso, recibí de la Comandancia del Resguardo de la Aduana, una ametralladora Catling, quince fusiles Winchester y seis pistolas Smith con su dotación correspondiente de cartuchos, material que el someterlo a prueba la tarde del mismo día 22 de enero, resultó inútil, pues de diez a doce cartuchos que se disparaban, solo explotaban uno o dos a lo más.

Ante semejante prueba, tuve que comprar en Corozal, Honduras Británicas para protegernos, decena y media de machetes Colins.

Los jóvenes tripulantes que me acompañaban, conscientes de la difícil situación que nos rodeaba, así como de las cartas llenas de amenazas que los jefes indios hacían llegar a mi poder por conducto del Secretario General de la Colonia Británica en sobre de Her Majesty Service, y en las que prometían si no abandonábamos luego el lugar, beber agua en nuestros cráneos; así como, el que recordáramos los sangrientos sucesos registrados en la ciudad de Bacalar en los años de 1848 y 1853.

Toda esta correspondencia fue enviada por el suscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los medios empleados por la autoridad del pontón para hacer llegar al conocimiento de los jefes de la tribu maya, de nuestra presencia en la desembocadura del Río Hondo, fueron diversos, sin llegar prácticamente a ningún resultado favorable al aprovechar los buenos oficios del señor Agustín Sousa, nativo de Corozal y de origen mexicano, quien poseía el idioma maya, en las primeras entrevistas celebradas en el puerto antes indicado, con un jefe rebelde distanciado de la tribu que habitaba en la colonia. Se trató de hacer conocer por su influencia, que el pontón les daría toda clase de facilidades sin exigirles pago alguno en la internación de los efectos necesarios para su subsistencia; que las autoridades mexicanas, para mejor inteligencia, tendrían gusto de celebrar en el lugar que tuvieran a bien señalar, pláticas amistosas con los jefes principales, pero como antes expresé, nada se logró en el curso de ese año.

Mientras tanto hacíamos activas gestiones entre los descendientes de yucatecos y campechanos, para que en colaboración con el personal del pontón, que había ya iniciado trabajos de desmonte en la selva virgen que nos servía de panorama, erigiéramos el asiento de una futura ciudad mexicana.

Pronto respondieron a la iniciativa muchos de los descendientes radicados en Consejo, Corozal, Orangewalk y Zarteneja, de la Colonia Británica, presentándose al pontón en sus embarcaciones menores dispuestos a emprender la magna obra.

Encabezaban los primeros grupos, Dimas Sansores, Guillermo Herrera, Francisco Orlayneta, Pott, Coellar, González, Pedro Rivera y otros a quienes con verdadera pena no menciono por no recordarlos debido a un extravío de mi archivo; pero que los supervivientes de la época pueden incluir a los mencionados.

Los trabajos se organizaron en la forma siguiente:

Los tripulantes del pontón, sin desatender los servicios de a bordo se turnaban de cuatro en cuatro en los sitios del bosque en que se presumía, pudieran atacar los indios; mientras los futuros pobladores lo ampliaban con faja de bosque a lo largo de la playa para evitar que los tripulantes de los barcos traficaban en el río, no dieran cuenta del avance de los trabajos y atrajeran la atención de los indios.

La primera casa que se construyó por el personal del pontón, empleando los elementos del bosque, medía 15 m. de largo, y se destinó a escuela; tan luego fue habilitándose el lugar, se contó con un grupo de diecisiete criaturas de edad escolar.

Se aproximaba el mes de mayo, se había logrado ya el desmonte de cuatro hectáreas a la playa y tres hacia el fondo, orientadas respectivamente N. y S. y E.W., en cuya superficie quedaron trazadas las primeras cuatro calles y tres avenidas, continuando posteriormente el desmonte hacia el W. y N., rumbos que permitían en mejores condiciones el ensanche de la naciente población.

Se activaron los preparativos para su inauguración, colocándose al frente de la primera casa construida una asta bandera, y con unos tablones de madera se arregló un muelle provisional para permitir a las embarcaciones menores el desembarque a tierra de las familias. "El 5 de mayo de 1898, a las cuatro de la mañana llegaban de distintos puntos de la Colonia Inglesa, multitud de familias que, portadoras de una orquesta estaban con entusiasmo desbordante, los acordes de las mañanitas.

Engalanado el pontón con los colores nacionales, recibió por sus tripulantes a bordo del mismo con manifiesto afecto, aquel grupo de hombres, mujeres y niños, que ya se consideraban como los primeros pobladores de Payo Obispo.

A todos se les obsequió con un modesto refrigerio preparado de ante-

mano después del cual, se alistaron las embarcaciones para trasladarnos a tierra.

Quedaron solo a bordo por temor a una sorpresa de parte de los indios, un reducido número de personas al cuidado de las criaturas que llevaron consigo la guardia del pontón.

A las seis de la mañana, hora aproximada de la salida del sol, bajo la solemnidad de un acto de recogimiento espiritual y emocionante se izó pausadamente a los acordes de nuestro Himno Nacional, acompañado por la banda de a bordo, nuestra Enseña Patria, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma; y por el suscrito, la declaración de reconocer como fecha oficial de la fundación de Payo Obispo (hoy Chetumal), el 5 de mayo de 1898¹².

Son dignos de destacar en la fundación de Payo Obispo la importancia que don Othón P. Blanco da a la educación de la niñez al destinar a escuela la primer casa construida con materiales del bosque por el personal del pontón Chetumal, y el izar diariamente en asta bandera nuestra enseña nacional, como símbolo de unión para los nacidos bajo el mismo suelo y para inculcarles el amor a la patria.

Don Othón P. Blanco designa al pueblo con el nombre de Payo Obispo por haber sido el punto en que, según la tradición, se detuvo algunas horas la expedición mandada por Payo Obispo de Rivera, el fundador de Bacalar.

Mientras el subteniente Blanco se encuentra inspeccionando la construcción del pontón en Nueva Orleáns es ascendido, con fecha 1º de julio de 1896, al grado de segundo teniente de la Armada.

El 19 de octubre de 1901 recibe el ascenso a teniente mayor por méritos en campaña.

En 1905, celebrando la Batalla del 5 de Mayo y el séptimo aniversario de la fundación de Payo Obispo, el teniente mayor de la Armada Othón P. Blanco pronuncia el discurso que a continuación se transcribe.

Todos los pueblos de la tierra, por mejor constituidos que se hallen política y socialmente; por ventajosas y bellas que sean las condiciones climatológicas de su suelo; por feraz y productora la tierra sobre que

¹² *Marinos ilustres...*, *op. cit.*, pp. 29-38.

se fundaron, y por filantrópicas y benéficas las instituciones que sirvieron para su establecimiento y desarrollo, todas sin excepción, han tropezado desde un principio con grandes y continuas dificultades; y el progreso y adelanto verificados en ellos no ha tenido lugar, sino después de un constante y asiduo trabajo.

Si esto ha acontecido con todos los pueblos, ¿qué puede esperarse de los que han venido surgiendo a la vida después de la ocupación militar del hoy Territorio de Quintana Roo?

Nadie duda que siendo poco propicias las condiciones de vida de estas comarcas, las dificultades han sido y serán mayores para lograr organizarse, y tomar la forma social y política que les corresponde.

Por medio del trabajo, hemos visto derribar aquí, parte de los bosques que nos rodean y que se extendían hace cuatro años solamente, hasta las playas del mar; y en el suelo sobre que cayeron, vemos levantarse hoy, grupos de casas, que abrigan bajo sus humildes techos, familias de hombres pacíficos y laboriosos.

Quedó así, en vías de formación, el pueblo llamado Payo Obispo. Su desarrollo aunque lento, ha tenido verificativo; y con él, se han impuesto necesidades que ha sido preciso satisfacer a todo trance.

La educación, fue la primera que se dejó sentir; y esta necesidad, acogida por todos con el más vivo interés, nos ofrece hoy un plantel de educación, que cuenta con crecido número de educandos de ambos sexos, el cual bajo la acertada dirección y la fructífera labor de su inteligente y modesta Profesora la señora Cristina Madrid de Willougley, nos presenta hoy el magnífico resultado de su obra. El civismo, ese ramo de la educación tan importante en la niñez, que hace nacer y desarrollarse en sus tiernos corazones el verdadero amor a la Patria, principia a hacerse sentir en ellos y se esparce como alimento sagrado, en sus almas infantiles.

Como segunda necesidad, se impuso el establecimiento de las autoridades civiles y el voto popular, hizo recaer los diferentes cargos, en las personas hábiles y más caracterizadas de la comunidad, integrando con ellas nuestro Municipio actual.

Esta es la sucesión de hechos que han venido formando a este pueblo y es de esperarse señores, que así continúe; para ello, solo se requiere el esfuerzo común de sus habitantes.

Nosotros, los que hemos seguido como profesión la carrera de las armas, ya sea en su elemento naval o terrestre; así como los miembros que sin asumir este carácter militar, forman parte integrante de nuestro Ejército, constituimos el elemento designado para el territorio con el fin de sostener, hacer efectivo y poseer los derechos políticos de nuestro país. Sujetos a movilizarnos de un momento a otro, somos aves de paso cuya permanencia aquí es solo temporal pero animados de los más ardientes deseos, por el progreso de nuestro país, procuramos difundir entre las

masas del pueblo que nos rodea y lo necesita, el escaso contingente de nuestros conocimientos.

Es el pueblo a quien me dirijo en esta vez, para repetir lo que en ocasión propicia tuve ya oportunidad de expresarle.

¡Habitantes de Payo Obispo y congregaciones vecinas!, no olvidéis que sois los fundadores pacíficos de estas tierras; y que a vosotros toca velar por el crecimiento y desarrollo del lugar que habeis adoptado como vuestro. Dedicad a él una gran parte de vuestras energías para lograr su bienestar. Saber que los pueblos, son ante el mundo lo que los hijos que abriga su seno, quiere que sean.

Como ejemplo de lo que digo, pasad sin ir más allá, una simple ojeada a lo que nos rodea, para que os inspireis con las grandezas humanas; y encontrad partiendo el Norte a los EE.UU. nuestra República vecina, uno de los colosos del siglo; quien presenta al orbe, la magnitud de su poder cerebral en la incesante actividad de su raza. Ella se ha traducido en diversas formas y estilos, hasta los más remotos climas; y tras este poder, toda esta grandeza, no es sino el fruto del amor al trabajo, desplegado en todo tiempo por cada uno de sus hijos. Descendiendo encontramos a nuestro bello país; él nos ofrece también, uno de los más hermosos ejemplos de desarrollo y rápido progreso, alcanzados en nuestra época.

Conservad el sentimiento que hace nacer el lugar en que se vive radicalmente, que él se evivara con el amor de los hijos que nazcan en esta tierra.

Sabed que las garantías que otorga nuestra Constitución y sus leyes son muy amplias y benéficas para el ciudadano laborioso y honrado. Procurad observarlas exactamente, antes que nadie; y haced del Pabellón Nacional, Enseña de la Nación; y con estas prácticas conseguireis a no dudar, el adelanto y la tranquilidad de este suelo y correspondereis a la idea salvadora sembrada ya en el espíritu de nuestro pueblo, por el gran estadista que rige nuestros destinos, por los grandes hombres que nos han parecido y legado una Patria que debemos honrar y defender.¹³

ÁNGEL ORTIZ MONASTERIO E IRISARRI, Contralmirante de la Armada Nacional: Certifico: que hallándome de Jefe del Estado Mayor del señor Presidente de la República, General de División don Porfirio Díaz, durante el año de 1895 resolvió el señor Presidente establecer en la bahía de Chetumal una aduana marítima que al propio tiempo constituyese una estación militar, como primer paso para afianzar nuestros derechos sobre el territorio indio de Chan, Santa Cruz (hoy Quintana Roo). A la vez para comenzar el estudio de la campaña que para dominar aquellas tribus indias estaba considerando. Para el efecto comisionó al que suscribe para que estudiase la construcción de un pontón ade-

¹³ *Marinos ilustres...*, *op. cit.*, p. 40.

cuado y eligiese un oficial de la Marina de Guerra que reuniese excepcionales cualidades de inteligencia, valor, juicio, prudencia y abnegación, por cuanto su posición en aquel lugar, requería el uso de dichas cualidades en grado sumo, por tener que tratar allí con las tribus rebeldes y salvajes de Santa Cruz e Icaiche; al mismo tiempo que para tratar con las autoridades de la Colonia Británica de Belice, cuya población casi unánimemente nos era hostil, por cuanto les convenía que los indios solo tratasen para la explotación de aquellos terrenos. Sin vacilación alguna por conocer a todo el personal de la Armada y saber las cualidades que adornaban al entonces Primer Teniente Othón P. Blanco, hubo de proponerle y fue designado por el señor Presidente para desempeñar esta difícil misión tan llena de peligros como de dificultades; para el efecto, estudió con el que suscribe, el proyecto del pontón y una vez aprobado por la superioridad, marchó a los Estados Unidos a dirigir la construcción del mismo; una vez terminado le condujo a remolque, primero a Campeche y luego a la bahía de Chetumal, pasando por Belice. Allí lo fondeó en la boca del Río Hondo estableciendo la aduana; venciendo las dificultades que ofrecieron los comerciantes ingleses, así como la marcada hostilidad de los indios no contando para ello con más fuerzas que los veinte marineros y un contramaestre que constituyeron la dotación del pontón.

Nombrado más tarde el que suscribe, Jefe de la Comisión Militar que debía estudiar los medios de organizar la campaña contra los indios mayas, fui nombrado Cónsul de México en Belice, para desde allí estudiar las exigencias de la Colonia Británica y visitar el litoral y territorio indio a fin de proponer el plan de campaña, formando parte de dicha comisión el Primer Teniente Othón P. Blanco, el Ing. Rebolledo y el Primer Teniente Zenteno; razón por la cual pude conocer los servicios prestados por el Teniente Blanco y que fueron los siguientes:

La tribu de Icaiche formada por los hombres más temibles de la raza maya que causaban el terror de la colonia de Belice, la cual saquearon repetidas veces, constituía el enemigo más temible para nosotros, concibiendo entonces y proyecto de atraerlos por medio de la persuasión; más siendo difícil vencer sus recelos y suspicacias se trasladó él solo al interior del Río Hondo, y haciéndose acompañar de un solo intérprete se internó hasta la capital de aquella tribu; poniéndose al habla con el General Tamay, Jefe de ella, logró convencerlo de que le convenía cultivar la amistad de México y se alió con nosotros, guardando hasta el día de hoy sus promesas y no volviendo a hacer excursiones practicadas sobre el territorio de Belice. La audacia desplegada por el Primer Teniente Othón P. Blanco, produjo un fruto de inestimable valor, tanto para la colonia de Belice, como para nosotros por cuanto nos simplificó el problema de la campaña, quedando solo un enemigo frente a nosotros constituido por las tribus de Chan Santa Cruz.

Como los indios de estas tribus cultivaban relaciones de comercio y amistad con la colonia de Belice, entabló el Teniente Blanco, relaciones

indirectas con ellos por medio del Gobernador de aquella colonia Británica, cuya amistad supo conquistar; y así, venciendo dificultades con los comerciantes ingleses y la hostilidad y animadversión de los indios mayas, pudo normalizar los servicios aduanales, obligando a unos y otros a reconocer la soberanía de México sobre aquel territorio pagando los tributos legales. Para llegar a este fin tuvo necesidad de desplegar habilidad y valor, pues un día que una embarcación beliceña pasó de largo por el pontón y no quiso respetar la orden de atracar para ser reconocida internándose en el Río Hondo. El Teniente Blanco la consiguió en un pequeño bote y hubo de alcanzarla en la ranchería de Chac Crik, puesto avanzado de los indios mayas a donde atracó y la obligó a volver hasta el pontón castigándola.

Durante un terrible temporal que azotó aquella costa, naufragó en la boca de la bahía de Chetumal una embarcación de auxilio salida de la costa de la colonia, lucharon en vano por socorrerles y no obstante la inferioridad notoria de la embarcación que tripuló el Teniente Blanco, logró éste, salvar a ocho de los náufragos, mereciendo el aplauso y la felicitación de las autoridades de la colonia.

Di cuenta de este hecho pidiendo una recompensa para el Teniente Blanco y acaso se extravió mi comunicación, pues nunca fue contestada por la superioridad.

Hallándose en 1900, el que suscribe, como Jefe de la Columna Expedicionaria del Sur de Yucatán y estando en San Rafael de Sombrerete, estableciendo el primer campamento para proceder a la apertura del canal mexicano, para comunicar la bahía de Chetumal con el mar por Xcalak, cesó el Teniente Mayor Blanco, en el mando del pontón y vino a sus órdenes como Comandante de la Estación Naval de Sombrerete, en cuya comisión se distinguió por su celo y actividad, mereciendo ser recomendado a la superioridad.

Tales son los servicios más salientes en que se distinguió el entonces Teniente Mayor Othón P. Blanco, y cuya magnitud solo puede apreciarla quien conozca las dificultades casi insuperables con que luchó, no siendo la menor lo malsano del clima y la hostilidad de los habitantes de las dos márgenes del Río Hondo, no obstante lo cual no pidió ser relevado en muchos años y soportó las fiebres con una abnegación ejemplar.

Y para que lo haga constar en donde convenga, expido este certificado en la ciudad de México Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos trece. El Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio e Irisarri.—Rúbrica.¹⁴

El 24 de octubre de 1905 se incorpora Othón P. Blanco al cañonero *Bravo*, como segundo comandante, y luego pasa al trans-

¹⁴ *Marinos ilustres...*, op. cit. pp. 41 y siguientes.

porte *Progreso*, con la misma categoría. El 1º de julio de 1907 es designado comandante de este buque y el 21 de junio del año siguiente pasa con el mismo cargo al cañonero *Bravo*. En abril de 1909 asciende a capitán de fragata. El 1º de septiembre de ese año se le nombra subdirector de la Escuela Naval Militar y profesor de fortificación pasajera y artillería naval.

El 11 de julio de 1910 vuelve al cañonero *Bravo* como comandante, para, el 11 de septiembre del año siguiente, ser nombrado —con igual categoría— en el *General Guerrero*.

En 1912, siendo comandante del *Guerrero*, recibe la invitación del vicepresidente José María Pino Suárez para acompañarlo en su viaje de Guaymas a Tepic.

Del 24 al 27 de mayo de 1912 coopera con el buque y tripulación a su mando a defender la plaza y el puerto de Mazatlán, atacado por los rebeldes encabezados por Justo Tirado, a quienes logra contener y derrotar en los distintos ataques hechos sobre la ciudad. Por su distinguido comportamiento en esta acción, el gobierno le otorga, el 17 de enero de 1914, la condecoración del Mérito Naval de Primera Clase.

El 3 de mayo de 1913 asciende a capitán de navío.

El 5 de marzo de 1913 recibe la designación de jefe del Departamento de Marina, el más alto cargo naval en esa época. El 22 de julio de 1913 es promovido a comodoro, y el 6 de marzo del año siguiente alcanza el grado de contralmirante. Por acuerdo presidencial se dispone que, con fecha 30 de marzo de 1914, de conformidad con lo prevenido en el artículo II transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Armada, vigente desde el 1º de mayo de ese año, se le expidiera el despacho de vicealmirante, con la misma antigüedad del de contralmirante.

El 15 de agosto de 1914 pasa a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, de acuerdo con los tratados de Teoloyucan.

En febrero de 1920 asume la presidencia municipal de Ensenada, B.C.

El 5 de agosto de 1921 solicita el retiro por más de 30 años de servicio activo sin llegar a 35. El contralor general de la Nación, Sección Revisora de Pensiones, devuelve a la Secretaría de Guerra y Marina el expediente de pensión concedido al contralmirante Othón P. Blanco, manifestando

que no es posible este retiro en la forma que se propone, por no deber reconocerse los empleos que le confirió el llamado Gobierno de Huerta, o sea, de Capitán de Navío a Vicealmirante, por cuyo motivo queda con el carácter y circunstancias en que se encontraba la víspera del cuartelazo, es decir, como Capitán de Fragata y 29 años, 10 meses, 8 días de servicios; en cuya virtud, según el parecer de este Departamento puede retirársele por más de 25 años, sin llegar a 30, asignándole el 50% del haber determinado para los Capitanes de Fragata en el presupuesto de egresos de 1912-13 o sean \$3,50 diarios.

El servicio que don Othón P. Blanco dio al gobierno de Huerta, como otros distinguidos jefes de la Armada, no disminuye su figura ante nuestros ojos, ya que su comportamiento se apegó estrictamente a su ética de lealtad, siguiendo la doctrina de "servir al gobierno de la República, cualquiera que sea", y el de Huerta, desgraciadamente, había sido legitimado por el Poder Legislativo y se había ajustado a la Constitución, aunque los caminos para lograrlo no fueran dignos.

A fines de 1922, prestando sus servicios en la Compañía Naviera del Pacífico, dependiente del Ministerio de Hacienda, es designado por la Presidencia de la República para conducir en el vapor nacional *Coahuila* la Misión Militar Mexicana, representada por el general Pérez Treviño, a la celebración del Centenario de Brasil y al cambio de poderes de la República Argentina.

El 15 de noviembre de 1923 reingresa al servicio activo, reconociéndosele el grado de contralmirante y no el de vicealmirante, que se ostentaba en octubre de 1914, en virtud de haber sido derogada la Ley Orgánica de la Marina de Guerra, expedida en mayo de ese año. Se le extendió el despacho de contralmirante al ex vicealmirante con antigüedad del 15 de noviembre de 1923. Ese despacho lo firma el 1º de agosto de 1924 el presidente de la República, general Alvaro Obregón, y el secretario de Guerra y Marina, Francisco R. Serrano. Continúa Blanco comisionado en la Secretaría de Hacienda.

El 10 de diciembre de 1923 cesa en la comisión desempeñada en la Naviera Mexicana, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y alta como comandante general de Marina del Golfo, primera comisión en la Armada después de su reingreso al servicio activo.

Antes de marchar a incorporarse a Veracruz, por orden superior se trasladó de inmediato a Nueva Orleans y para, de acuerdo con el cónsul general mexicano en ese puerto, Arturo Elías Calles, tomar posesión del cañonero *Bravo*, a cuyo efecto lo acompañan el capitán de navío Arturo F. Laphan, capitán de fragata Guillermo León Tagle, subdirector general de máquinas Ignacio García Jurado, que relevaron al comandante, segundo comandante y jefe de máquinas, respectivamente. Además, se envía personal administrativo para sustituir al de a bordo y se comisiona en el mismo buque al subteniente Manuel Zermeño, a un primer condestable y a un tercer contraamaestre. Los relevados reciben instrucciones de presentarse a la Secretaría de Guerra y Marina.

El motivo de estos cambios es la desconfianza o presunción de que el *Bravo* estuviera en comunicación, por medio de la red radiotelefónica de las compañías plataneras que operaban en Tabasco, con los rebeldes delahuertistas que, con apoyo del jefe de operaciones de Veracruz, habían desconocido al gobierno de Obregón, estableciéndose en Tabasco, de donde don Adolfo de la Huerta, posteriormente, abandonaría el país para exiliarse en los Estados Unidos.

El 15 de marzo de 1924 se le designa para impartir en la Escuela Naval las cátedras de geografía física del mar y teoría de los volcanes. El 1º de septiembre del mismo año es designado presidente de la comisión encargada de estudiar al proyecto de reglamento de ese plantel, para que, con sus observaciones, se elabore el proyecto definitivo para someterlo a la consideración del presidente de la República.

El 30 de septiembre de 1924 recibe nombramiento como inspector general de marina de guerra del Pacífico. El 1º de septiembre del año siguiente le comisiona el Departamento de Estado como miembro de la comisión permanente encargada del estudio de las nuevas leyes y reglamentos del Ejército y Armada nacionales.

Un testimonio de aprecio de los habitantes de la población, para el que había sido su fundador, es el gran recibimiento que se le tributa cuando, en 1927, inspecciona los servicios navales de Chetumal. Muy emotivo debe haber sido para don Othón P. Blanco escuchar repetidas veces las exclamaciones de "¡viva el

fundador de Payo Obispo!”, pronunciadas con júbilo por los lugareños. Se levantaron arcos triunfales y se le tributaron homenajes, acompañándolo los habitantes por las calles donde, veintinueve años atrás, el entonces subteniente Blanco, con su teodolito, tomó los alineamientos para el trazado de las mismas: hoy una de ellas lleva su nombre, como justo reconocimiento de gratitud de los residentes del pueblo.

El 1º de junio de 1929 ocupa por segunda vez el cargo de jefe del Departamento de Marina.

En diciembre de 1931 se le nombra para una delicada y honrosa tarea: ser miembro de la Comisión de Estudio y Dictamen del Fallo del Rey de Italia en el litigio entre México y Francia acerca de la isla de la Pasión o Clipperton.

El 1º de marzo de 1932 queda a disposición de la Secretaría de Marina. El 25 de noviembre del mismo año el Senado de la República le ratifica los nombramientos de capitán de navío, comodoro y contralmirante.

El 23 de octubre de 1932 muere la que fue fiel compañera de su vida, esposa y madre ejemplar: Manuela Peyrefitte Gómez de Blanco.

El 1º de septiembre de 1934 se le comisiona en la Intendencia del Ejército. El 16 de mayo del año siguiente es nombrado Jefe de la Sección Segunda de la Inspección General del Ejército.

El 16 de noviembre de 1936, en la Delegación del Gobierno del entonces territorio de Quintana Roo, en Payo Obispo, se reúnen con el delegado Castillejo Burgos los vecinos Dimas Sansores, Crescencio Domínguez, Sebastián Borges, Pedro Romero, Víctor Villanueva, Jesús Garmichel, Roumaldo Sousa, Genaro Orlayneta, James Willoughby y Santana Hernández para consignar en un acta los datos sobre la fundación de Payo Obispo, de que fueron testigos.

El 1º de enero de 1939, a Blanco se le nombra Jefe de la Comisión Inspector de la Armada. El 4 de diciembre del siguiente año ocupa la Secretaría General del Departamento de la Marina Nacional. El 1º de enero de 1941 es nombrado subsecretario de Marina.

El 29 de diciembre de 1943 el Senado de la República le ratifica el grado de vicealmirante, con antigüedad del 16 de octubre del mismo año.

El 31 de julio causa baja en el servicio activo de la Armada, continuando en el puesto de subsecretario de Marina hasta el 30 de noviembre de 1946, al término del período del general Manuel Ávila Camacho, en que se retira definitivamente de la vida oficial.

En la fecha en que se retira del activo Othón P. Blanco ostenta el grado de vicealmirante, máximo que existía en la Armada. Sin condiciones de obtener el beneficio de los retirados con más de cinco años de servicio en el grado, al entrar en vigor la nueva Ley Orgánica de la Armada de México publicada en el Diario Oficial del 8 de enero de 1952, adquiere el derecho, de acuerdo con el artículo 40 y el 3º transitorio de la misma, para cambiar la denominación de su grado por la de almirante, sin variar la pensión de retiro.

Además de las condecoraciones ya mencionadas y las de perseverancia, recibe Mención Honorífica el 18 de junio de 1945 por su buena actuación en la Inspección General del Ejército, siendo condecorado por el señor presidente de la República en los talleres de Marina, al inaugurarse la escuela primaria Othón P. Blanco.

El 4 de septiembre de 1943 el presidente de los Estados Unidos de América le concede la condecoración de Legión del Mérito.

El 18 de octubre de 1959, a las 11:15 horas, deja de existir en el Sanatorio Central de Marina, en esta capital el caballero vicealmirante Othón P. Blanco, que con abnegación y riesgo de su vida prestó relevantes servicios a la Patria en acciones de armas durante la pacificación de los indios mayas rebeldes, allá en la entonces inhóspitas y lejanas tierras de Quintana Roo; afirmó la soberanía nacional sobre ese territorio vivió hechos meritorios a bordo del *Guerrero* en la defensa del puerto de Mazatlán, durante la rebelión contra el gobierno del estado de Sinaloa, y actos laudables en el salvamento de naufragos, por cuya labor humanitaria recibió el reconocimiento de las autoridades inglesas de Belice.

Con los honores correspondientes a su alta investidura fue sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín, en esta capital.

Sobrio en sus costumbres, estudioso y constante en el cum-

plimiento de su deber, Othón P. Blanco fue un jefe digno por todos conceptos.

Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio

Ángel Ortiz Monasterio, que se destacó como uno de nuestros más capacitados marinos, nació en México, D.F., el 15 de enero de 1849. Fueron sus padres don Juan Ortiz Monasterio, mexicano, y doña María Rafaela Irisarri, española.

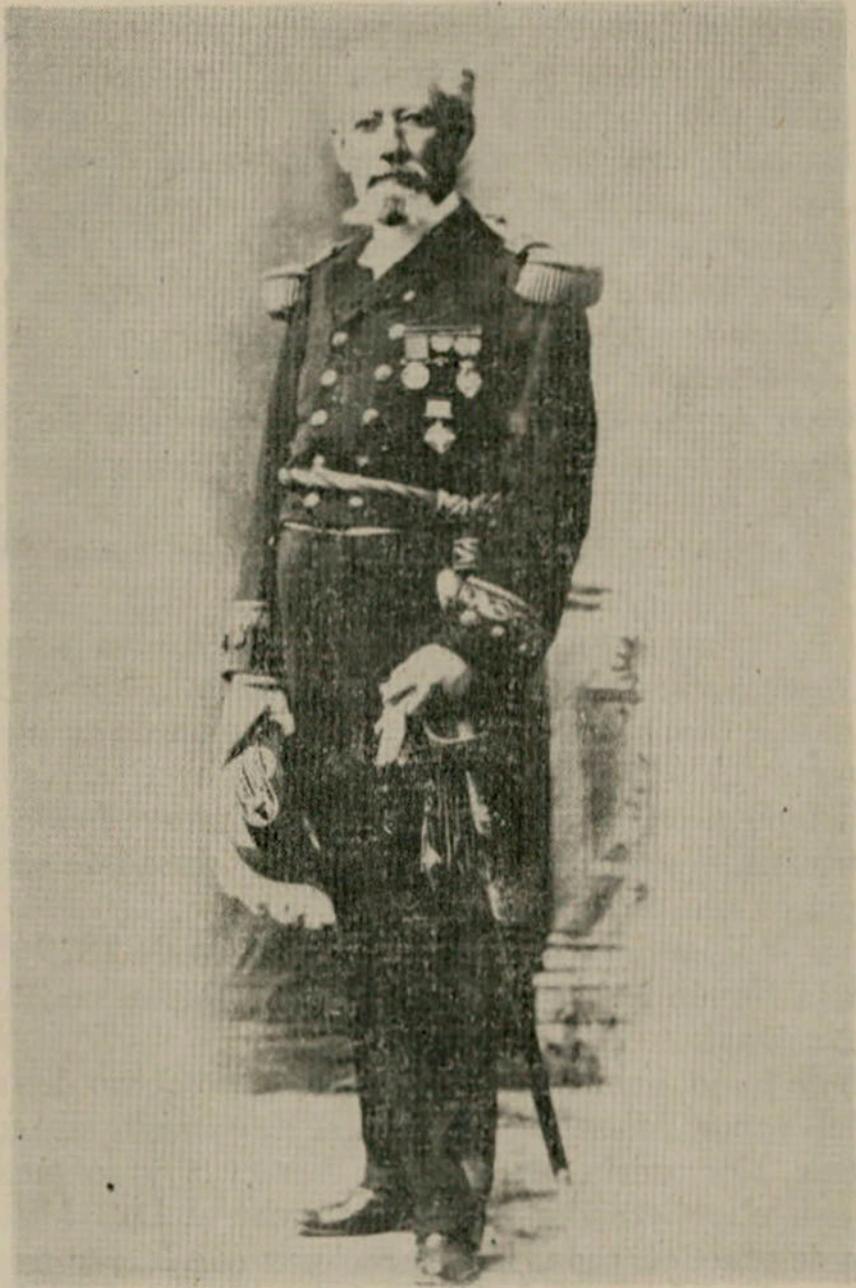
Siendo niño, fue enviado por sus padres a España para ser educado en ese país. Estudió allá la carrera de marino. Su ingreso al Colegio Naval había sido por oposición, ganando año y medio de estudios.

Sirvió a la armada española en las operaciones militares de la Revolución de 1868 y en el asalto a la plaza de Cartagena, bajo las órdenes del general Prim. Concurrió a los diversos movimientos revolucionarios de 1869 y 1870, pasando luego a la campaña de la isla de Cuba, a los combates de Paso de San Fernando, laguna de los Indios y al asalto al campamento atrincherado de Curaíto. Apresó, al frente de diez marineros, al vapor *Virginius*, tomando 165 prisioneros, entre ellos al presidente electo de la República Cubana, señor Alfaro, al general en jefe del Ejército cubano, Bernabé Barona, a los brigadieres Céspedes y O' Ryan, este último del Ejército estadounidense, así como a sus estados mayores. Por tales acciones fue condecorado con la Cruz Roja del Mérito Naval y obtuvo también la Medalla de la Campaña de Cuba, con pasadores de 1871-72-73, que permaneció en ella. Fue a la estación naval del Golfo de Guinea. Tomó parte en la campaña contra los Carlistas, navegando el mar Cantábrico en la corbeta *Consuelo*.

Su pasión por el estudio lo llevó en 1876 al Observatorio Astronómico de San Fernando, para seguir los cursos de estudios superiores.

Hasta aquí la actuación del alférez de navío Ángel Ortiz Monasterio en la Armada española.

El 1º de agosto del año 1875, junto con su hermano José, eleva instancia al presidente de la República, general Porfirio Díaz, por conducto del ministro plenipotenciario de nuestro país,



con residencia en Madrid, para que se les concediera servir en la marina de guerra de su patria, acompañando a su solicitud su impecable hoja de servicios en la armada española. El ministro, general Ramón Corona, recomienda a los dos hermanos por considerarlos decentes, dignos y aptos para servir en la marina militar de nuestro país. Por no existir vacante del empleo de los interesados no se les da inmediata colocación en la Armada Nacional, pero estimando el gobierno los deseos de estos jóvenes, los tuvo presentes. El 2 de abril de 1878, al ocurrir dichas vacantes, les fueron entregadas a Ángel y a José las cantidades de \$350.00 a cada uno como viáticos para su traslado a México, dándoles además \$200.00 como anticipo al sueldo que habrían de devengar en nuestra marina de guerra.

Al llegar al país Ortiz Monasterio el presidente de la República lo nombra teniente de la Armada Nacional, con antigüedad del 1º de mayo de 1878, y al mes siguiente recibe el nombramiento de primer teniente, dándole el mando del vapor de guerra *Libertad*.¹⁵

Con el fin de efectuar reparaciones a la carena y máquinas de este buque, se le ordena zarpar de Veracruz a Nueva Orleans, pero, debido a desperfectos y mal tiempo, toma de recalada forzosa el puerto de Galveston. Remediadas las averías y amainado el mal tiempo prosigue el *Libertad* a su destino fondeando en Nueva Orleans. Terminadas las reparaciones, luego de seis meses de estancia en ese puerto, retornan a Veracruz.

Por sus indiscutibles méritos, el 7 de junio de 1879 el presidente de la República lo nombra jefe del Departamento de la Marina Nacional.

El 25 de junio, habiéndose informado el gobierno de la sublevación del vapor *Libertad*, el primer Magistrado dispuso que Ángel Ortiz Monasterio marchara a Veracruz y se pusiera de acuerdo con el gobernador del estado, general Luis Mier y Terán, a fin de practicar todas las operaciones que fueran necesarias para perseguir y apresar al *Libertad*. Para esto tomó el mando del vapor de guerra *Independencia*, llevando al maquinista Flaviano Paliza y dos piezas de artillería, con su dotación correspondiente de personal y municiones, como parte de la expedición

¹⁵ *Marinos ilustres...*, op. cit., p. 16.

que se le había encomendado. En 1880 embarca de nuevo en el *Independencia*, como jefe de la escuadrilla, y conduce a Minatitlán las fuerzas del general Vela retornando a Veracruz.

El 22 de agosto se le comisionó para pasar a Campeche, a la botadura al agua del dique flotante *Pedro Sainz de Baranda*, después de desempeñar esta comisión retornó a la capital.

En marzo de 1884 se le nombró profesor de álgebra moderna impartiendo las clases a los jefes y oficiales del Ejército en el propio Departamento de Marina.

Habiéndosele nombrado secretario de la Compañía Mexicana Transatlántica, pidió licencia ilimitada, que le fue concedida con fecha 10 de marzo de 1885. Ya que en su solicitud de licencia había manifestado estar presto a retornar al servicio cuando se le necesitara, el 4 de abril fue requerido, nombrándosele jefe de las fuerzas navales del Pacífico, y a bordo del cañonero *Demócrata* marchó a San José de Guatemala, a causa de las presunciones de guerra con aquella república, regresando una vez cumplida su misión.

En junio del mismo año solicitó nuevamente su patente de licencia absoluta, por atenciones de familia y continuación en el cargo de secretario de la Compañía Mexicana Transatlántica, lo cual le fue concedido.

El 13 de marzo de 1889 se le nombró delegado de los Estados Unidos Mexicanos al Congreso Internacional Marítimo, en Washington, durando en esta comisión un año.

En julio de 1891 se le ordenó marchar a El Havre, Francia, para tomar el mando de la corbeta Escuela *Zaragoza*, que se había construido en ese puerto, a fin de conducirla a Veracruz. Habiendo tocado en este viaje los puertos de Cherburgo, Cádiz y Puerto Rico, entregó el buque en Veracruz el 13 de febrero de 1892. Por acuerdo del presidente de la República se felicita a Ángel Ortiz Monasterio por el buen éxito alcanzado en el viaje de la corbeta *Zaragoza*, y se le expresa la satisfacción del Primer Magistrado de la República por la delicadeza y tacto en el desempeño de la comisión que se le confió.¹⁶

En febrero del año 1895 fue nombrado coronel jefe y del estado mayor del presidente de la República, y por disposición del

¹⁶ AH. Exp. Viaje de práctica de la corbeta *Zaragoza*.

Primer Magistrado se le ascendió el 23 de marzo de 1896 a brigadier de la Armada. Con la misma fecha se le designó comandante de la corbeta Escuela *Zaragoza*, sin cesar en su cargo de jefe nato del Estado Mayor Presidencial, para conducir este buque del Pacífico al Golfo de México, vía canal de Suez. Ortiz Monasterio embarca en el puerto de Guaymas, iniciando el viaje de circunnavegación el 23 de abril de 1896, dirigiéndose a San Francisco, Honolulu, Yokohama, Nagasaki, Hongkong, Ceilán, Adam, Portsaid, Tolón y Veracruz donde terminó el primer viaje alrededor del mundo hecho por marinos mexicanos. Durante este viaje el nombre de México se repetía con agrado y elogios en las columnas de los diarios de aquellos lejanos países. Así demostró don Ángel Ortiz Monasterio sus grandes dotes de avezado marino y su segura preparación técnica. El 4 de julio de 1897 entrega el mando de la corbeta *Zaragoza* al capitán de navío Alejandro Carisola.

En febrero del año siguiente se nombra a Ortiz Monasterio cónsul de la República en Belice, reteniendo su calidad de jefe del Estado Mayor Presidencial. El fin de este nombramiento era el de estudiar la campaña de recuperación del territorio de Quintana Roo, ocupado por los indios mayas levantados contra el gobierno.

En febrero de 1899 el Primer Magistrado de la República dispone que la comisión que marcharía a los EU para asesorar en la parte técnica al comisionado de la Secretaría de Marina, se integrara con Ángel Ortiz Monasterio, como presidente, y como vocales, el ingeniero naval Miguel Rebollado y el maquinista Ángel Vázquez.

Cumplida esta comisión se designa a Ortiz Monasterio, el 10 de julio de ese año, ingeniero director para las obras del puerto de Ixcalac, Quebrado y canal de Río Hondo. Poco después se hace la aclaración que el nombramiento había sido como inspector y no director.

En septiembre, sin dejar de ser jefe del Estado Mayor de la Presidencia de la República, se le nombra comandante de la línea de operaciones en la costa oriente de Yucatán, Río Hondo y estación naval de Chetumal, quedando a sus órdenes la flotilla formada por los buques de vela *Yucatán*, *Icaiche*, *Totich* y pailebot *Moctezuma* —al mando del primer teniente Othón P. Blanco—

así como el Segundo Batallón de línea —a las órdenes del coronel Manuel Guerra—. El 9 de diciembre entrega el mando de esta fuerza al general Rosalino Martínez y retorna a la capital para continuar en sus servicios como jefe de Estado Mayor presidencial.

El brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio cambia su denominación por la de contralmirante, en virtud del decreto del 20 de febrero de 1900, que entra en vigor el 1º de julio del mismo año.¹⁷

En octubre solicita seis meses de licencia para dirigirse a Europa y restablecerse de su salud, seriamente dañada, lo que se le concede, nombrando como jefe interino del Estado Mayor Presidencial al capitán primero Félix Díaz. Al vencer la licencia que disfrutaba vuelve a encargarse, en octubre del año 1901, de dicha jefatura.

El 29 de agosto, afectado en sus condiciones físicas y anímicas, solicita separarse del servicio, hasta el extremo de creerse incapacitado para el servicio activo por su salud quebrantada por la fatiga y el trabajo excesivos que le ocasionaron el viaje de vuelta al mundo al frente de la corbeta *Zaragoza*, la misión que desempeñó en Belice y los trabajos preliminares de la campaña de Yucatán, sufriendo las enfermedades de la región.

No se le concede el retiro que solicitó, por no corresponderle conforme a la ordenanza: no alcanzaba el tiempo necesario para el retiro. El 2 de octubre eleva a la superioridad nueva solicitud, pidiendo que, en vista de no reunir las condiciones para el retiro, fuera relevado del servicio y puesto en disponibilidad para atender seriamente el alivio de sus padecimientos. Mientras se resuelve su solicitud, el Presidente lo autoriza para seguir atendiendo a su salud, nombrando jefe interino de su estado mayor al mayor de caballería Félix Díaz. Un mes después, restablecido de su salud, vuelve a hacerse cargo de la jefatura del Estado Mayor de la Presidencia de la República.

Aparte de las comisiones que desempeñó Ángel Ortiz Monasterio, fue durante varios años profesor de la cátedra de marina en el Colegio Militar. Asimismo estuvo en funciones como diputado al Congreso de la Unión desde el 16 de septiembre de

¹⁷ AH. Exp. citado, p. 21.

1882 hasta el 15 de septiembre de 1908, habiendo pertenecido a las legislaturas XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXI, XXII, y XXIII, teniendo a su cargo las comisiones de Marina y Primera de Guerra.

Habiendo estado retirado del servicio durante diez años, fue llamado por el presidente Francisco I. Madero, nombrándolo magistrado propietario del Supremo Tribunal Militar y más tarde vicepresidente del mismo, puesto que conservó hasta la época de la usurpación huertista, y perdió, por haberse negado a sobreeser en el proceso instruido con motivo del asesinato del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez.

El contralmirante Ángel Ortiz Monasterio fue leal al presidente Madero en la Decena Trágica, teniendo el mando de las fuerzas que guarnecían la plaza de armas, y permaneció en la secretaría a las órdenes del secretario de Guerra y Marina. Huerta lo trató como enemigo y lo hizo aprehender el día de la traición. Posteriormente no permitió que se le expidiera credencial como senador por el Distrito Federal, no obstante haber sido públicamente conocido su triunfo en las elecciones. Lo separó de la presidencia de la Segunda Sala del Supremo Tribunal Militar, por no haber admitido la consigna de sobreesimiento de la causa Madero-Pino Suárez.

Este leal servidor de la nación y ameritado marino, que tan importantes servicios prestó a la patria, dejó de existir a la 1:55 hrs. de la tarde del 28 de marzo de 1922. No se le rindieron los honores fúnebres de ordenanza, acatando los deseos del citado contralmirante, gestión que hizo su hijo Ángel Ortiz Monasterio ante el secretario de Guerra y Marina.

Contralmirante Manuel Azueta Perillos

El hombre que habría de figurar en las páginas de nuestra historia al poner en pie de lucha a los cadetes de la Escuela Naval, en la mañana del 21 de abril de 1914, durante el desembarco de tropas estadounidenses en Veracruz, nace a las 12 de la noche del 24 de diciembre de 1862, en Pueblo Viejo, hoy ciudad Cuauhtémoc, pequeña población de la huasteca veracruzana situada en la margen derecha del río Pánuco, frente al puerto de Tampico.

Hijo del coronel Manuel F. Azueta —que combatió al lado de los liberales— y de doña Lina Perillos, siendo dos sus hermanas, Guadalupe y Adela. Sus estudios primarios los cursa en Tampico, conoce a Manuela Abad Fernández, de origen gallego, con quien casa en El Ferrol, en 1887; juntos procrearon siete hijos: Rosario, Manuel, María del Carmen, José, Leonor, Tomás y Víctor Manuel.

El 5 de enero de 1878 ingresa al Colegio Militar de Chapultepec, en donde por su calidad como cadete obtuvo sucesivamente los grados de cabo (el 8 de diciembre de 1879), sargento (el 30 de marzo de 1880), sargento primero (el 18 de mayo de 1881) y subteniente-alumno —el 7 de diciembre del mismo año). Recibe su despacho como guardiamarina de la Armada Nacional el 27 de noviembre de 1882, y el 5 de abril del año siguiente embarca rumbo a España, con el propósito de hacer estudios y prácticas navales en la Escuadra de Instrucción de aquel país.

Habiendo solicitado ante las autoridades españolas pasar al apostadero de Filipinas —y aprobada su solicitud el 8 de febrero de 1885—, se dirige a ese lugar, permaneciendo allí hasta el 1º de mayo del año siguiente, en que regresa a España para sustentar su examen profesional, efectuado en la Escuela Naval de El Ferrol, el 24 de enero de 1887, en el que resulta aprobado por unanimidad. El 17 de febrero del mismo año pasa a Cartagena —en el mismo país— para tomar un curso de torpedor en una escuela especial a la que ingresa el 8 de marzo. Sus calificaciones —tanto en la Escuadra de Instrucción como en la Escuela de Torpedos— son muy satisfactorias, mencionándosele siempre de manera especial, y mereciendo los mejores informes de los comandantes de quienes es subalterno.

Regresa al país en noviembre de 1888. En su ausencia, por hallarse en comisión del servicio, la Armada Nacional le había expedido despacho de subteniente, el 30 de enero de 1887; siendo después promovido a segundo teniente, el 16 de junio del mismo año.

Las primeras comisiones que desempeña —aplicando y compartiendo la instrucción recibida— son la de instructor de aspirantes, a bordo del cañonero *Libertad*, en el año de 1888, y la de profesor, en el Colegio Militar de Chapultepec, dos años después,

impartiendo las clases de astronomía, navegación y movimiento de bajeles.

El 27 de septiembre de 1894 es ascendido a teniente mayor; desde entonces, al servicio de la Armada Nacional, desempeña las comisiones y los cargos que corresponden a su grado y preparación, siendo comandante de diversos buques, de los que hay que mencionar a la corbeta *Zaragoza* —el buque escuela—, el cañonero *Demócrata*, el velero *Yucatán* el cañonero *Guerrero*, estos dos últimos traídos por Azueta de Inglaterra, en donde fueron adquiridos, y del cañonero *Morelos*.

El 1º de julio de 1897 es ascendido a capitán de fragata. Por su elevada solvencia profesional y ciudadana se le confieren muy delicadas y honrosas comisiones en el extranjero, señalándose, entre otras, dos a Inglaterra —una para la compra del velero *Yucatán* y otra para supervisar la construcción del cañonero *Guerrero*—, dos más en Elizabeth, Nueva York —una para la construcción y compra de los cañoneros *Tampico* y *Veracruz*, otra como representante del gobierno mexicano en un litigio relacionado con dichos buques—. Realiza un viaje en visita oficial a la Academia Naval de Annapolis, en los Estados Unidos. Se encarga de atender, en la ciudad de México, a los representantes navales de Francia en los festejos del Centenario de la Independencia Nacional, así como a los visitantes de la Armada Imperial Japonesa, en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

El 13 de septiembre de 1904 es ascendido a capitán de navío. En atención a su indiscutible capacidad naval y a sus sólidos conocimientos profesionales, considerándosele un digno ejemplo para los futuros oficiales de la Armada, se le encarga en repetidas ocasiones la Dirección de la Escuela Naval Militar de Veracruz, que había sido creada el 1º de julio de 1897.

El 12 de abril de 1910 la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina acuerda, de conformidad a la solicitud dirigida por Azueta, de agregar a su expediente el certificado original que le expidiera el general de brigada Ignacio A. Bravo, por los meritorios servicios prestados en la campaña de Yucatán contra los indios mayas rebeldes en el año de 1901, como comandante de la corbeta *Zaragoza*.

Hasta aquí la personalidad de Manuel Azueta, como oficial y como capitán de la Armada Nacional, manifiesta en el leal y

eficiente servicio al país, al desempeñar las comisiones y cargos que el mando le confería. A pesar de la época de turbulencia política por la que atraviesa el país, permanece con honesta convicción, en situación de apoyar al gobierno constituido.

Por el mes de enero de 1912 figura en documentos oficiales con el grado de comodoro. En ese mismo año, el 6 de julio, se le nombra director del Arsenal Nacional de Veracruz, en donde además opera una estación de torpedos que también queda a su cargo.

Siendo director del Arsenal, ocurre en Veracruz la sublevación del general Félix Díaz en contra de don Francisco I. Madero. El comodoro Azueta y los buques de guerra mexicanos fondeados frente a Veracruz no secundan el movimiento, sino que se declaran leales al gobierno, agrupando aquél los buques en una escuadrilla que incluye al *Morelos*, *Bravo*, *Zaragoza* y *Veracruz*, cuyo mando toma e iza su insignia en el *Morelos*. Tal determinación de jefes de la Armada Nacional habrá de ser un factor importante en el aislamiento de las fuerzas del general Félix Díaz y su posterior derrota.¹⁸

Nuevos cargos de responsabilidad ante la nación desempeña el comodoro Azueta en 1913, tales como la inspección de los buques de la Armada que arriban a Guaymas para su reparación.

Posteriormente pasa a Veracruz a inspeccionar las reparaciones del *Zaragoza*, cargo que desempeña transitoriamente, pues en seguida debe dirigirse a Italia como jefe de la comisión inspectora en la construcción de los nuevos cañoneros contratados con los astilleros Odero fu Alessandro de Sestri Ponente, Génova, conforme lo dispuesto por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 3 de septiembre de 1913. El 14 de marzo de 1914 toma el mando de la flotilla arbolando su insignia en la corbeta *Zaragoza*. Ante el saludo de los buques nacionales y extranjeros surtos en el puerto, saluda también a un inglés y un estadounidense, cuyas insignias representan jerarquías superiores.

El 4 de abril, por disposición del Departamento de Marina, iza su insignia en el cañonero *Bravo*. El 10 de abril zarpa de Veracruz rumbo a Tampico llevando municiones, en este puerto se encuentran el *Zaragoza*, *Veracruz* y *Progreso*. Al arribar, el

¹⁸ AH. Exp. Viaje de práctica de la corbeta *Zaragoza*, p. 21.

comodoro Azueta recibe la orden del general en jefe de las fuerzas del gobierno, general de brigada Ignacio Morelos Zaragoza, de trasladarse a Veracruz y continuar a la capital de la República a fin de entregar al secretario de Guerra y Marina un memorándum y carta del expresado general, informándole sobre la situación en Tampico. Al cumplir su comisión en la capital regresa Azueta a Veracruz, encontrándose con la invasión yanqui del 21 de abril de 1914.

En esa fecha es presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quien, desde que asume el poder en 1913, se inclina en favor de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del movimiento revolucionario, y en contra de Victoriano Huerta, que ejercía el cargo de presidente, por renuncia del licenciado Pedro Lascuráin, que a la muerte del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, le correspondía por ministerio de ley, siendo secretario de Relaciones Exteriores, ejercer el gobierno, lo que hizo de modo efímero, pues sólo duró 55 minutos, lapso en que protestó ante el Congreso y redactó su renuncia para que Victoriano Huerta ocupara el cargo. Así, la situación con los Estados Unidos es delicada, al grado de que en septiembre de ese año, cuando la mayor parte de las naciones habían reconocido al gobierno de Huerta, Woodrow Wilson aún no lo hace; a la vez facilita a Carranza la adquisición de pertrechos de guerra, y se los niega a Huerta.

En abril de 1914 las autoridades militares huertistas en Tampico detienen a unos marinos del buque de guerra estadounidense *Dolphin*, desembarcados de una lancha sin bandera y en una zona prohibida al tránsito. Luego se les libera, pero el hecho provoca un incidente internacional, agravando la tensión entre los dos países al intento estadounidense de interceptar al vapor alemán *Ipiranga*, que lleva al puerto de Veracruz armas destinadas a Huerta.

No bastan las excusas presentadas al cónsul de los Estados Unidos por el comandante de la plaza de Tampico, también se desoyen las exigencias del almirante Mayo —que en desagravio pide actos indignos para el honor nacional— y, por fin, Wilson, violando el derecho internacional y contradiciendo el espíritu de confraternidad panamericana, ordena el desembarco de sus batallones de infantería de marina en Veracruz y el bombardeo de



Comodoro Manuel Azueta Perillos.

los buques, sin previa declaración de guerra, el 21 de abril de 1914, hechos a los que sólo puede oponerse la heroica defensa de los cadetes de la Escuela Naval y de la población civil, ya que la ciudad había sido evacuada de fuerzas militares para evitar un enfrentamiento.

Al iniciarse el desembarco de las fuerzas yanquis, el comodoro Azueta se presenta en la Escuela Naval Militar; apenas traspone sus puertas es rodeado por los Cadetes, que esperan de él una indicación orientadora ante situación tan crítica, es entonces cuando, motivado por aquellos jóvenes cuya escuela había tantas veces dirigido, deja salir de sus labios la vibrante y lacónica "¡A LAS ARMAS! ¡VIVA MÉXICO!", y a partir de ese momento se desencadenan los hechos sangrientos en que los cadetes luchan por detener con el fuego de sus armas el avance de los estadounidenses, cayendo mortalmente herido en esta lucha el cadete Virgilio Uribe. Al mismo tiempo la población civil se esfuerza en un empleo similar, resultando herido de muerte, en su arrojo temerario por detener al invasor, el hijo del comodoro, teniente José Azueta, en la esquina de Landero y Cos, y Esteban Morales, próxima a la Naval. Entre tanto, el edificio de la escuela, de cuyas ventanas salía el fuego defensor de la patria, es bombardeado desde los buques, y los invasores avanzan bajo la protección de su artillería.

Queda el 21 de abril de 1914 como un día infausto para el puerto de Veracruz y para la nación entera. Agotada la escasa resistencia, dominada la ciudad, evacuada la Escuela Naval, la población ha de aceptar la triste suerte de ver su ciudad bajo el dominio del invasor.

Al día siguiente, 22 de abril de 1914, el comodoro Manuel Azueta envía al secretario de Guerra y Marina el siguiente mensaje:

Hónrome informar a usted que al verificarse desembarco de americanos, me incorporé a la Escuela Naval, y con personal de Jefes, Oficiales y Alumnos, procedimos defender dicho edificio, donde fuimos atacados por invasores, tanto por fuego de fusilería como de cañón, sosteniéndose en la Escuela desde las 12:00 Hrs., hasta las 07:00 Hrs., P.M., que la evacuamos por ser insostenible posición por parte del mar, de donde recibimos fuego de metralla que perforó las paredes del edificio. Además del personal de la Escuela, estuvieron con nosotros, el capitán de

navío Aguilar y el teniente mayor Sáenz, que se presentaron desde que principió el fuego, que duró hasta las 07:00 hrs. P.M., habiendo tenido herido mortalmente al alumno Uribe, incorporándonos a pie desde Veracruz a Tejería, donde nos reunimos a la Columna de mi General Gustavo Mass, y donde se me presentaron el Capitán de Fragata Salache y Primer Teniente Daniel Ríos. Con este motivo permítome encomiar el valor, patriotismo y entereza que demostró todo el personal de la Escuela y demás Jefes citados, habiendo cumplido con su deber hasta el último momento. Respetuosamente Comodoro Manuel Azueta.¹⁹

El 2 de mayo de 1914 el general Victoriano Huerta, presidente de la República, dispone el ascenso de Azueta a contralmirante, con antigüedad del 21 de abril. Al entrar en vigor la nueva Ley Orgánica el 1º de mayo del mismo año, se le expide el despacho de vicealmirante, equivalente al de contralmirante y con igual fecha de éste.

Como reconocimiento a su honorabilidad ciudadana, a su dignidad militar, y a su capacidad profesional, la Secretaría de Guerra y Marina lo designa magistrado propietario del Supremo Tribunal Militar, habiendo hecho la protesta de ley el 15 de mayo.

El 11 de agosto de 1914 causa baja del Supremo Tribunal Militar y de la Armada por tener más de 35 años de servicios. A pesar de ello, en enero de 1915 se le llama nuevamente, nombrándosele jefe del Departamento de Marina, el más alto cargo naval en esa época, haciendo la protesta de ley el 20 de enero de ese año, al que renuncia antes de un mes, pues el 15 de febrero dirige una solicitud a la Secretaría de Guerra y Marina manifestando que, encontrándose desligado completamente del servicio naval militar por haber causado baja, lo mismo que otros jefes y oficiales de la Armada, y siendo de los retirados desde agosto de 1914, pide al general subsecretario encargado del despacho, se le conceda pasaporte para el puerto de La Habana, donde piensa fijar su residencia, protestando, por su honor, que no llevan fines políticos, ni el de tomar las armas contra el gobierno, dando por ello su palabra; simplemente trata de dedicarse a trabajar para el sustento de su familia. En apoyo a su solicitud invoca sus antecedentes, así como los de su hijo, el teniente

¹⁹ Juan de Dios Bonilla: *Historia marítima...*, op. cit., p. 539.

Azueta, que sucumbió gloriosamente en el puerto de Veracruz, en defensa de la integridad nacional.

El 1º de julio de 1919 se le concede el retiro definitivo de la Armada.

La Secretaría de Hacienda devolvió a la de Guerra y Marina el expediente de la pensión concedida al contralmirante Manuel Azueta, manifestando lo siguiente:

en vista de desconocerse los servicios prestados al Gobierno de Huerta y haber sido nombrado Comodoro en 1911, no completa en este empleo los dos años que determina la Ordenanza General de la Armada, por lo cual en concepto a este Departamento, sólo procede el retiro de que se trata, como capitán de navío y el 75% de \$10.20 que asigna a ese empleo el presupuesto de egresos de 1912 a 1913, o sea \$7.65, reconociéndosele más de 35 años de servicios.

Lo firma, el 13 de diciembre de 1919, el contralor general de la nación, el auditor general. El cómputo de sus servicios fue de 35 años, un mes y 17 días. El periodo de la usurpación no le fue computado.

Es digno de mención el hecho de que el contralmirante Azueta recibiera a lo largo de su carrera variados reconocimientos, representados en las respectivas condecoraciones, de las que han de citarse, entre las nacionales, además de las de perseverancia, la Medalla de Oro que le otorgó el gobierno el 29 de abril de 1914 por su participación en la defensa de Veracruz, y la de Segunda Invasión Norteamericana de Segunda Clase, concedida *postmortem*, el 29 de abril de 1937, por el mismo hecho. De países extranjeros recibió las siguientes preseas: Cruz de Segunda Clase, de la misma Orden, la de Caballero y de Oficial de la Legión de Honor, de Francia; Cruz del Sol Naciente, conferida por el emperador del Japón; y Medalla de Segunda Clase de la Tercera Orden del Trono Imperial, de China.

El contralmirante Manuel Azueta, hombre amante del deber y comandante excepcional, dejó de existir el 20 de diciembre de 1928, a las 20 horas 8 minutos, en el puerto de Veracruz. El jefe del Departamento de Marina, por disposición del secretario del ramo, ordenó al comandante de Marina del Golfo que se hicieran los honores de ordenanza al extinto y que se presenta-

ran a sus familiares las debidas condolencias a nombre del Departamento de Marina y de todo el personal de la Armada.

El día 21, a las 16.00 hrs., se formó el gran cortejo fúnebre y, al doblar la esquina de Zamora y la calle principal y en la puerta de La Merced, se le tributaron los honores correspondientes al más alto grado en el Ejército.

En el Cementerio Particular Veracruzano, al descender a la tumba el viejo marino que tan relevantes servicios prestó a la patria, recibió los honores de ordenanza y una copiosa ofrenda floral cubrió el sepulcro que desde hacía 14 años guardaba los restos de su heroico hijo, José Azueta.

Teniente José Azueta

José Azueta, héroe de la gesta del 21 de abril de 1914 en el puerto de Veracruz que, junto con un puñado de hombres del pueblo y los alumnos de la heroica Escuela Naval Militar, defendió con su sangre la dignidad y la soberanía nacionales, fue hijo del comodoro Manuel Azueta y de doña Josefa Abad; nació en el puerto de Acapulco, Gro., el día 2 de mayo de 1895. Al ser trasladado su padre, por necesidades del servicio, al puerto de Veracruz, la familia establece su residencia en ese punto del Golfo, habiendo cursado José su instrucción primaria en la escuela municipal de Veracruz José Miguel Macías, en donde observó en todos sus cursos muy buena conducta, distinguida aplicación y notorio aprovechamiento.

Contaba José Azueta con 11 años de edad cuando su padre, entonces capitán de navío, fue designado director de la Escuela Naval Militar, por lo que junto con su familia ocupó la casa-habitación destinada al director de la escuela dentro del plantel citado. La convivencia con los cadetes de la Naval y la carrera marítima de su padre le hicieron sentir cariño por esta profesión, y en 1909 comenzó a asistir a las clases allí impartidas, aun cuando no de manera oficial.

Pronto hizo amistad con los cadetes y cada día encontró más atractiva la carrera, así que, con fecha 1º de agosto de 1910, hizo llegar al secretario de Guerra y Marina su solicitud de ingreso como alumno interno de la Escuela Naval Militar. José Azueta

contaba entonces con quince años de edad. Todos los requisitos reglamentarios para lograr su ingreso los cubrió satisfactoriamente, por lo que el día 27 de agosto, por acuerdo presidencial, se le nombró alumno interno de la Escuela Naval Militar, causando alta como tal con fecha 1º de septiembre del mismo año.

Un mes más tarde, el 13 de octubre de 1910, el alumno José Azueta solicitó a la Dirección de la escuela y a la Secretaría de Guerra y Marina el que se le concediera presentar sus exámenes correspondientes al primer año, en virtud de que se consideró capacitado para ello, puesto que con anterioridad lo había cursado como alumno externo, exámenes que se le otorgaron sustentándolos satisfactoriamente.

Su vida en la escuela fue inquieta, pero siempre mostró un alto sentido de camaradería. Con frecuencia, por entregarse a sus propias inquietudes, no presentó satisfactoriamente sus exámenes, lo que le valió algunos domingos de arresto. Otros le fueron suspendidos por hacer bromas a sus compañeros.

Como parte de sus estudios navales hizo su primer embarco a bordo del velero *Yucatán* el 18 de junio de 1911, para desembarcar el 18 de agosto del mismo año.

Su arraigado sentido de compañerismo le hizo violar los reglamentos escolares el día 5 de febrero de 1912, al introducirse al calabozo sin permiso para saludar a un compañero que por una falta a preceptos militares del plantel se encontraba sancionado. Esto le costó al cadete Azueta un domingo de paseo.

El 16 de junio de 1912 se embarcó nuevamente para hacer su viaje de práctica, esta ocasión navegó a bordo del cañonero *Morelos*; el 14 de julio del mismo año transbordó al cañonero *Bravo* para continuar su viaje de instrucción, el que terminó el 14 de agosto siguiente, desembarcando. Su tercera navegación de instrucción y práctica la efectuó en 1913, del 16 de junio al 31 de julio; este viaje lo hizo nuevamente en el velero *Yucatán*.

En el año de 1913 resprobó algunas materias, lo que le hizo sentirse deprimido ante sus compañeros, por lo que, con fecha 23 de noviembre de 1913, solicitó a la Secretaría de Guerra y Marina su traslado al Ejército como Oficial de Artillería de la milicia permanente, solicitud que le fue contestada afirmativamente en diciembre 9 del mismo año, fecha con que causó baja

como alumno interno de la Escuela Naval Militar y alta en la Batería Fija de Veracruz, con despacho de teniente táctico de artillería, cuya hoja de conceptos se llenó el 31 de marzo de 1914, señalando buena capacidad y aplicación, en tanto que en valor quedó por acreditar. Agrega esta hoja: "Este oficial es de buena capacidad y desempeña los servicios que se le encomiendan con exactitud".²⁰

A poco menos de un mes de distancia de haberse anotado en su hoja de servicios "valor por acreditar", el teniente de artillería, hijo de la Escuela Naval Militar, habría de asumir una actitud verdaderamente heroica que le llevó a figurar de manera permanente al lado de los más limpios héroes nacionales.

José Azueta, como cadete de la Escuela Naval Militar y como oficial del Ejército Mexicano, siempre mostró un acendrado pundonor militar y elevado sentido de compañerismo. Es de hacer notar que cuando solicitó su baja de la Escuela Naval y alta en el Ejército, el director de la Naval, capitán de navío Rafael Carrión, apuntó la siguiente anotación al pie de dicha solicitud:

C. General:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el alumno José Azueta a causa de haberse atrasado respecto a sus compañeros, quienes terminan sus estudios en el presente año escolar, se ha desanimado, y aun cuando hace esfuerzos por vencer su decaimiento, no parece lograrlo y por otra parte, manifiesta deseos de aprovechar los actuales momentos para salir a prestar sus servicios en algún cuerpo de artillería, arma por la que siente predilección, encontrándose dispuesto a hacer todo lo posible para distinguirse en servicio si se le concede lo que solicita.²¹

La nota del capitán de navío Carrión es elocuente y parecía adelantarse a los acontecimientos que cinco meses después viviría Veracruz y que inmortalizarían a José Azueta. En efecto, el día 21 de abril de 1914 el puerto fue víctima de la irrupción extranjera. El teniente José Azueta disfrutaba de su día franco, más aún, la batería a que pertenecía recibió órdenes del general Mass, comandante militar de la plaza, de evacuar Veracruz; José Azueta, al enterarse de los sucesos que se desenvolvían en los

²⁰ *Marinos ilustres...*, op. cit., p. 79.

²¹ *Marinos ilustres...*, op. cit., pp. 79-80.

muelles veracruzanos, sin titubear se dirigió a la Escuela Naval, su *alma máter*. En la Comandancia Militar ya no había nadie.

Al dar comienzo la lucha por la defensa de Veracruz, se instalaron dos piezas de artillería a espaldas de la escuela, tal vez para atacar la Aduana Marítima, de la que ya se habían posesionado los estadounidenses; baterías que no llegaron a disparar por órdenes de la Comandancia Militar, y fueron retiradas. En el mismo lugar se quedó una ametralladora al mando del teniente de artillería José Azueta, quien, al retirarse la batería mencionada, manifestó su deseo de permanecer allí.

Este valiente joven que aún no cumplía 19 años de edad cuando se sacrificó por su patria, en vez de evacuar la plaza con su batería, prefirió mantenerse con los alumnos de la Escuela Naval, de quienes había sido compañero hacía pocos meses. Al poco tiempo de iniciarse la acción algunos de los cadetes llegaron hasta el comodoro Manuel Azueta, su padre, que se encontraba a su vez dirigiendo la defensa de la escuela, para avisarle que el teniente José Azueta se batía fuera de la escuela con una ametralladora que había sacado de las baterías, dirigiendo sus fuegos al enemigo, que estaba posesionado de la Aduana y barría esa calle —Landro y Cos— con el fuego de sus fusiles y ametralladoras. José Azueta operaba su máquina protegido por un poste de las instalaciones eléctricas. Sus compañeros, los cadetes de la Naval, le lanzaron vítores, no sin dejarle de indicar lo peligroso de su situación; empero, Azueta continuó su mortífero fuego contra el enemigo, a quien había ya causado varias bajas y obstaculizado el avance hacia el edificio. Momentos después cambió su posición, indicando que desde allí no podía hacer buenos blancos en el invasor, por lo que se colocó a media calle, donde quedó completamente al descubierto; tomó esta nueva posición, pese a las protestas de sus compañeros, porque consideró que desde allí ofrecía mayor resistencia al irruptor de su patria. No pasaron pocos minutos cuando fue herido en una pierna, por lo que quedó hincado; no obstante, continuó su fuego contra el enemigo, hasta que recibió nueva herida en la otra pierna, que lo hizo caer víctima de su amor por su patria, y de su arrojo.

Abatido el héroe, sufría fuertes hemorragias que le impidieron seguir la lucha. Inmediatamente su compañero de escuela Juan Castañón acudió a recogerlo para trasladarlo a un sitio

protegido contra las balas del invasor. Desgraciadamente, en ese momento el teniente José Azueta recibió una tercera herida.

La acción de Azueta contribuyó indudablemente a detener el invasor, puesto que

con un valor espartano detenía la avalancha del invasor, que luchaba por adueñarse de la ciudad, causando a los intrusos un buen número de bajas.

Conducido al Hospital de Sangre, y de allí a su casa, comenzó a ser atendido por uno de los mejores médicos del puerto. Su estado era sumamente delicado. Así las cosas, el comandante de la flota estadounidense, almirante Fletcher, que conoció de la viril actitud del héroe, envió a un cirujano a la casa de la familia Azueta para que atendiera al herido y salvara esa preciosa vida. El doctor se presentó con la recomendación de ser el médico de cabecera de aquel héroe casi adolescente. Azueta, inmediatamente que se dio cuenta de la presencia del médico, haciendo un esfuerzo sobrehumano, se irguió en su lecho y ordenó que abandonase inmediatamente su hogar aquel enviado del jefe invasor, para que no profanase ni su casa ni su cuerpo, prefiriendo morir a ser curado por un enemigo de su patria.

El día 24, por acuerdo del presidente de la República, el teniente José Azueta fue ascendido al grado inmediato superior, expidiéndose despacho de capitán segundo táctico de artillería, por méritos contraídos en campaña.

Pronto la nación premió sus servicios a la patria. Con fecha 29 de abril del mismo, y por su heroico comportamiento en el combate contra las fuerzas invasoras, le fue concedida la Condecoración Segunda Invasión Norteamericana, medalla de oro. Más tarde, el 1º de mayo del mismo año, el presidente de la República dispuso se expidiera al capitán segundo de artillería José Azueta la Cruz de 3ª clase del Mérito Militar, por haber protegido la retirada de la batería, manteniendo a raya a los invasores con el fuego de una ametralladora. En un parte rendido por el general Gustavo A. Mass al secretario de Guerra y Marina, aparece que el teniente Azueta protegió la retirada de la batería, lo cual no es cierto, ya que, como se ha comprobado debidamente, el teniente José Azueta se dedicó a detener el

avance de los invasores en su marcha hacia la Escuela Naval. La batería se había retirado varias horas antes.

El héroe falleció el día 10 de mayo, como consecuencia de las graves heridas que recibió durante la defensa de Veracruz, el anterior día 21 de abril. De este sensible fallecimiento el cónsul de los Estados Unidos en Veracruz, William W. Canada, informó al comodoro Manuel Azueta, padre del defensor de Veracruz, lo siguiente:

...con profundo dolor anuncio a Ud. que ayer a las cuatro y diez minutos de la tarde falleció su hijo José. El entierro se efectúa esta tarde. Acompañole en esta hora de supremo dolor...²²

En ese mismo mensaje el cónsul Canada ofreció al comodoro Manuel Azueta las garantías y seguridad de entrada y salida a Veracruz, a fin de que asistiera al sepelio de su hijo; ofrecimiento que fue declinado.

El sepelio de José Azueta se llevó a cabo el día 11 de mayo de 1914; asistieron más de diez mil personas pertenecientes a todas las clases sociales del puerto. Cuatro días después del deceso del héroe, por acuerdo presidencial, su nombre pasó a figurar, en el Escalafón General del Ejército, entre los que han sucumbido en defensa de la patria, para honrar la memoria del distinguido oficial.

Cadete Virgilio Uribe

La primera sangre de héroe que bañó al recinto de la Heroica Escuela Naval Militar fue la del cadete Virgilio Uribe, joven que aún sin cumplir los 18 años de edad sucumbió ante la metralla del enemigo al presentar tenaz defensa del suelo de su patria en contra del invasor extranjero.

Virgilio Uribe Robles, hijo de Elfego Uribe y de doña Soledad Robles, nació en la ciudad de México, D.F., el día 26 de mayo de 1896.

Sus primeros estudios los efectuó en la propia capital de la República, en la Escuela Nacional Primaria Comercial Doctor

²² Enrique Cárdenas de la Peña: *Semblanza...*, op. cit., v. I, p. 240

Mora, en donde había ya iniciado su preparación comercial con muy buen aprovechamiento y mejor conducta.

Su interés por las cosas del mar, su admiración a la milicia y su cariño a su patria le inducen a solicitar, el día 25 de junio de 1912, su ingreso como alumno interno a la Escuela Naval Militar, para seguir la carrera de oficial de guerra en la Armada Nacional. Para llevar adelante tal propósito solicita el necesario consentimiento de su padre, así como también se dispone a llenar todos los requisitos necesarios para que se diera curso a su solicitud en la Secretaría de Guerra y Marina, de modo que la Presidencia de la República acuerda nombrar a Virgilio Uribe alumno interno de la Escuela Naval Militar el día 28 de agosto de 1912, para causar alta como tal al siguiente 1º de septiembre.

Virgilio Uribe, al ingresar a la Escuela Naval, manifiesta su serenidad de carácter, su constitución física débil no le impide prestar el servicio militar. Su aprovechamiento intelectual es, durante sus estudios escolares, brillante. A su ingreso cuenta con sólo dieciséis años.

Habían transcurrido diecinueve meses de su alta como alumno interno del glorioso plantel naval de Veracruz cuando se presentaron los sucesos en que habría de ofrendar su vida en defensa de la dignidad nacional, luchando contra poderosa fuerza extranjera que mancillaba el territorio patrio.

En ese memorable 21 de abril de 1914 el cadete Virgilio Uribe, al igual que todos sus compañeros de escuela, en cuanto se entera de que la infantería de marina de los Estados Unidos, al mando del almirante Fletcher, inicia su desembarco en los muelles de la Terminal se dispone a tomar las armas y defender —aun al precio de su propia vida— la soberanía y dignidad nacionales, así como el honor de la Escuela Naval Militar.

El cadete Virgilio Uribe comienza a hacer fuego desde uno de los balcones del edificio, próximo a él se encuentra el comodoro Manuel Azueta. Ese puñado de jóvenes, algunos casi niños, detienen el avance de una fuerza de mil quinientos yanquis y hasta evitan que desembarque una batería de ametralladoras en el muelle, obligándoles a volver a su transporte.

La resistencia ofrecida por los cadetes de la Escuela Naval Militar motiva que, para abatirle, los buques estadounidenses *Prairie*

y *Montana* desaten el fuego de sus baterías en contra del heroico plantel. Al tiempo que se recibe fuego de fusil de las tropas que desembarcan por el muelle fiscal. La lucha era desigual, y sin embargo repelido el enemigo.

Virgilio Uribe lucha denodadamente, una y otra vez agota las cargas de su arma. Precisamente cuando introduce en su fusil una nueva parada una bala enemiga penetra en su frente, destrzándole el cráneo en su parte posterior. Cae de espaldas mortalmente herido y sin expresar más; su compañero Carlos Meléndez, a su lado, le toma inmediatamente en sus brazos y solicita ayuda urgente.

La sangre del héroe, que mana en abundancia, bautiza así con gloria los corredores de la escuela, al ser llevado por sus camaradas, aún con vida, al dormitorio chico de la Segunda Brigada, donde se le practica la primera curación por el practicante Luis Moya. Continúa el fuego hasta poco antes de las cinco de la tarde, en que un pequeño receso se aprovecha para enviar al alumno Uribe al hospital, con unos miembros de la Cruz Roja, donde poco después fallece.

Esa sangre juvenil derramada en aras de la patria por el ultraje brutal de un poderoso, el continuo tiroteo y el humo y el polvo que producen las granadas irritan los ánimos de los defensores de la escuela, que ofrecen mayor resistencia y deseos de sacrificio. Pese al fragor de la batalla, mientras el cadete Virgilio Uribe permanece en la escuela, sus compañeros, en grupos de cuatro cada media hora relevados le hacen guardia constante.

Como dolorosa coincidencia, la Escuela Naval Militar es evacuada casi a la misma hora en que el heroico cadete Virgilio Uribe sucumbe como resultado de la herida que el invasor le produjo. La columna de la Escuela Naval se hallaba apenas en la estación de los Cocos, en su marcha hacia Tejería, cuando la alcanza el teniente coronel Marcelino C. Mendoza, quien informa al comodoro Manuel Azueta que el joven alumno ha fallecido y su cadáver remitido al Hospital de San Sebastián para su sepultura.

El alumno mártir de la Escuela Naval Militar recibió de la nación los homenajes a que se hizo merecedor por su actuación durante la resistencia al irruptor del 21 de abril de 1914. El día 29 del mismo mes se le otorgó la condecoración de oro Segunda Invasión Norteamericana, en tanto que por disposición presiden-

cial se le concedieron, en nombre de la patria, los siguientes honores póstumos:

- 1º Que sea ascendido a Subteniente de la Armada, y figure con este empleo en el primer lugar del Escalafón General de la proa Armada, expresándose que sucumbió combatiendo en defensa de la patria.
- 2º Que se le conceda la condecoración de oro a que se refiere el artículo 1º, del Decreto número 478, fecha de hoy, cuya condecoración, con el diploma respectivo, se entregarán a sus deudos por una comisión, que al efecto se nombrará.
- 3º Que se haga su retrato al óleo y se coloque en la Sala de Actos de la Escuela Naval Militar, con la ceremonia que cuando sea oportuno se dispondrá.
- 4º Que encabece en lo sucesivo las listas de revista de la repetida Escuela Naval, con la misma anotación antes dicha, de haber sucumbido combatiendo en defensa de la patria, contra la segunda invasión norteamericana, en Veracruz, el 21 del mes en curso.

Cuando se inauguró la Academia Naval, que a partir de 1919 sustituiría temporalmente a la Escuela Naval Militar, el cadete Virgilio Uribe causó alta en la misma con fecha 16 de febrero de 1919, día de la inauguración de la citada Academia.

Virgilio Uribe, al igual que su compañero José Azueta, es desde el momento mismo en que cae abatido por las balas del enemigo, aquel 21 de abril de 1914, un símbolo de las tradiciones y del heroísmo de la Escuela Naval Militar.²³

Comodoro Carlos Castillo Bretón Barrero

Carlos Castillo Bretón, que tan destacadamente actuaría en la Armada Nacional, ve la luz primera en Ciudad Victoria, Tamps., a las doce horas del 11 de marzo de 1897. Son sus padres don José Castillo Bretón, originario de Orizaba, Ver., y doña Guadalupe Barrero Argüelles, nacida en Matamoros, Tamps. Con buen aprovechamiento cursa su instrucción primaria y superior en el puerto de Tampico.

Deseoso de seguir la carrera de marino en la Armada Nacional, eleva el 24 de julio de 1911 solicitud a la Secretaría de Gue-

²³ *Semblanzas...*, *op. cit.*, p. 94.

rra y Marina para ingresar a la Escuela Naval. Se declara sin lugar su petición por no haber plaza disponible, pero al poco tiempo se tiene una vacante y Castillo Bretón es admitido como alumno interno.²⁴

A los dos años y nueve meses de permanencia en el plantel ofrece, con sus compañeros cadetes, una heroica resistencia al desembarco de tropas invasoras estadounidenses en el puerto de Veracruz, cuando la Escuela Naval se cubre de gloria en la épica jornada del 21 de abril de 1914. Por haber descollado su viril comportamiento durante el combate, Castillo Bretón se hizo merecedor a la Condecoración de Plata de la Segunda Invasión Norteamericana.

Debido a los grandes destrozos causados al plantel por la metralla de los buques estadounidenses se clausura la Escuela Naval y los cadetes son incorporados al Colegio Militar. Castillo Bretón deja el colegio el 20 de noviembre, reintegrándose a la vida civil. En octubre de 1915 solicita reingresar a la Escuela Naval o a la dependencia que se le indicara para continuar sus estudios. Causa alta con fecha 6 de noviembre como alumno en práctica en el cañonero *Nicolás Bravo*, por disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza.

El 24 de octubre pasa a la corbeta *Zaragoza*, prosiguiendo sus prácticas y estudios hasta el 18 de abril de 1917, fecha en que presenta su examen con resultados satisfactorios, por lo que se le expide despacho de aspirante de primera.

El 1º de enero de 1918 es trasladado al aviso *Sonora*. En ese buque recibe el ascenso a subteniente del Cuerpo General de la Armada Nacional.

El 11 de octubre de 1919 causa alta en el cañonero *Bravo* y el 1º de junio del año siguiente es promovido a segundo teniente de la Armada.

Su espíritu inquieto lo lleva a solicitar, el 21 de junio, licencia absoluta, que le es concedida, y ocupa, en su profesión de marino, navegando como primer oficial en diversos buques de las compañías Texas, Águila, Mexicana de Navegación y como capitán del *Solferino*, de la Pierce Navigation Co., con bandera mexicana. Por último desempeña el cargo de piloto asesor en Puerto

²⁴ AH. Exp. Comodoro Carlos Castillo Bretón.

México, Ver., y Tampico, Tamps., así como inspector naval dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

A raíz de la rebelión delahuertista ofrece espontáneamente sus servicios al gobierno mientras dura la situación anormal del país. Aceptados éstos, la Secretaría de Guerra y Marina le ordena incorporarse y lo destina a la comisión de marina que marcharía a Filadelfia, EUA, para formar parte de la tripulación de unos destructores que el gobierno adquiriría para el servicio de la Armada. En esa comisión permaneció hasta el 11 de enero de 1924. El 12 de marzo del mismo año forma parte de la comisión destinada a Brasil para trasladar al país un crucero, que habría de llamarse *Anáhuac*, adquirido por el gobierno. El 21 de julio se le autoriza volver a su empleo en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

El 8 de enero de 1925 es ascendido a teniente mayor auxiliar.

El 1º de febrero se le traslada al cañonero *Agua Prieta* y al mes siguiente pasa al *Bravo* para regresar nuevamente, poco después, al *Agua Prieta* como comandante interino. Durante su gestión en este buque da salvamento al vapor *Creta*. Por su humanitaria labor la Secretaría de Guerra y Marina lo felicita, al igual que a su tripulación, habiéndose publicado este reconocimiento en la orden general de la plaza y revistas del Ejército y Marina.

En abril de 1926 causa baja en el *Agua Prieta* y queda comisionado en la capital de la República, en la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica, donde iniciaría sus estudios de piloto aviador, haciendo sus prácticas en el aeródromo de Balbuena. En julio se le designa miembro de la comisión técnica y el 30 de noviembre, por acuerdo superior, queda a disposición del Departamento de Marina. En diciembre se le comisiona nuevamente en el Departamento de Aviación, sustituyendo al capitán de navío Carlos A. Ferrer; así, continúa sus estudios para graduarse como piloto aviador. Se le examina después con resultados bastante satisfactorios y se le expide el título de piloto aviador con antigüedad del 22 de julio de 1927.

En octubre del mismo año se hace acreedor a una mención honorífica especial que se publica en las órdenes económicas del Departamento de Aeronáutica y Parque General de la misma dependencia, por su colaboración con el subjefe del mismo departamen-

to en la defensa de la plaza de México por oriente, al inicio de la asonada Gómez-Serrano.

Por acuerdo del Presidente de la República se dispone que Castillo Bretón marche a los Estados Unidos para especializarse en hidroaviación, en la estación aérea de Hampton Roads, Vir., EUA. Allá permanece del 8 de marzo de 1928 hasta el 1º de octubre del mismo año.

El 13 de septiembre el comandante en jefe de la estación aérea, al contestar la solicitud hecha por la embajada de México, de información sobre las prácticas, estudios y conducta observada por el interesado, entre otras cosas dice:

El Teniente Mayor Castillo Bretón, ha obtenido un grado de eficiencia comparable en todos los aspectos con el de cualquier piloto de tiempo de vuelo equivalente. Si el señor Castillo fuera un oficial de la Armada Americana, sería recomendado como aviador naval, con las indicaciones de que recibiera entrenamiento y experiencia en vuelos acrobáticos de combate. Debido a la limitación del equipo con que se cuenta no fue posible darle práctica en esta clase de vuelo. Con esa excepción su entrenamiento como aviador militar se completó; él está plenamente capacitado para desempeñar el puesto de aviador militar, y su habilidad ha sido establecida firmemente durante su entrenamiento en ésta. El Comandante Jefe en cumplimiento de su deber, tiene el placer de manifestar que el señor Castillo, ha demostrado una inagotable cortesía, mucha voluntad y complacencia para con las reglas, órdenes y perfecta apreciación y responsabilidad en sus deberes. Su conducta ha sido irreprochable. Su comisión aquí, ha sido un motivo de gran satisfacción y placer para el Comandante Jefe y para todos los oficiales que han tenido contacto con él.²⁵

El 13 de octubre el ministro de Relaciones Exteriores, por medio de la Secretaría de Guerra y Marina, se sirve transmitir la satisfacción y complacencia con que ese ministerio ha visto el notable y satisfactorio resultado obtenido por Castillo Bretón en sus estudios de navegación aérea, llevados a cabo en la Escuela Naval Aérea de Hampton Roads, EUA, que debe ser para el interesado motivo de legítimo orgullo.

El 16 de noviembre, ya en el país, pasa al Departamento de Aviación, en el que desempeña los cargos de subdirector y director, respectivamente, de la Escuela de Aviación.

²⁵ AH. Exp. citado, p. 101.

El 1º de enero de 1929 asciende a capitán de fragata. A fines de enero forma parte de la comisión especial de estudio y reforma del Reglamento de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Del 3 al 25 de marzo presta valiosos servicios al gobierno durante la campaña contra los infidentes escobaristas, volando treinta horas en diferentes aviones en misiones de transporte, observación, bombardeo y ametrallamiento sobre el enemigo, desempeñando éstas a entera satisfacción de la jefatura de Aeronáutica.

El 10 de marzo sufre un accidente aéreo en Aguascalientes que le provoca lesiones internas de gravedad. No obstante, al obtener alguna mejoría continúa prestando sus servicios en campaña hasta que en Torreón, Coah., recibe órdenes de incorporarse a la capital para reorganizar la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica y atenderse debidamente de las lesiones sufridas.

El 1º de noviembre de 1929 asciende a capitán de navío, y por acuerdo del secretario de Guerra y Marina se dispone que, con la misma fecha, forme el pie veterano del Cuerpo de Hidroaviación de la Armada Nacional.

Pasa a disposición del Departamento de Marina y el 1º de junio de 1930 es nombrado director de la Escuela de Aplicación Aeronáutica. Sin perjuicio de su cargo marcha a Nueva York y Washington, EUA, para concurrir a las maniobras aéreas realizadas en esos puntos, habiendo visitado también las escuelas militares para ingenieros aeronáuticos, técnica de aviación y primaria avanzada de vuelos, ubicadas en Wright Field, Dayton Ohio; Chautauque Field, Rantone, Ill., y Brock Field's San Antonio, Texas, respectivamente.

El 1º de abril de 1932 es ascendido a comodoro. Los rápidos ascensos logrados durante su brillante carrera naval se justifican por su lealtad al gobierno durante la rebelión delahuertista, los méritos en campaña contra los infidentes escobaristas y los méritos especiales en el servicio.

Con esa misma fecha se le comisiona en la Dirección General de Educación Militar, designándosele director de la Escuela Naval.

En algunos períodos de su carrera impartió las cátedras de navegación y meteorología, nociones de astronomía y rutas en la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica.

Cesa en su comisión de director de la Escuela Naval y pasa a

la Secretaría de Guerra y Marina, nombrándosele jefe del Departamento de Marina, el más alto puesto de la institución naval, cargo que desempeña del 31 de enero al 19 de septiembre de 1935, fecha en que fallece de tifo exantemático, a las 12 horas 30 minutos, en el Sanatorio Español. De allí, por disposición médica, parte el cortejo fúnebre rumbo a su última morada en el Panteón Español.

Su viuda, la señora Elisa Segura Merino de Castillo, con la que contrajo matrimonio en la ciudad de México el 13 de septiembre de 1923, procreó dos hijos, Carlos y Elisa.

El comodoro Carlos Castillo Bretón Barrero, con su gran sentido de responsabilidad y del deber, dejó un ejemplo de eficiencia y valor intrépido en las duras y difíciles tareas de servicio y organización que le tocó cumplir, por lo que es acreedor al recuerdo del personal de la Armada de México.

Aspirante de primera José Villalpando Rascón

José Villalpando Rascón nace el 19 de marzo de 1907 en el mineral de Pinos Altos, distrito de Rayón, del estado de Chihuahua, hijo de don Antonio Villalpando y de doña María Rascón.

Sus estudios primarios los realiza en San Luis Potosí, en la Escuela Superior Ponciano Arriaga, habiendo obtenido el certificado correspondiente el 3 de diciembre de 1919.

Aún no cumple quince años cuando dirige su solicitud a la Secretaría de Guerra y Marina para ingresar a la Academia Naval, mas por lo avanzado de los cursos se declara sin lugar su petición, exhortándolo a hacer nuevas gestiones por los meses de junio a julio.

El 21 de julio se presenta en la Jefatura de Operaciones Militares de San Luis Potosí, pidiendo una resolución definitiva a su solicitud. Allí se le indica enviar a la Secretaría de Guerra y Marina su acta de nacimiento, certificado de estudios, carta de recomendación, autorización del padre o tutor y fianza correspondiente, documentos indispensables para su ingreso al plantel naval.

Por fin, el 12 de marzo de 1924 es admitido como alumno, distinguiéndose siempre por su aplicación y aprovechamiento en los estudios, obteniendo por ello los ascensos a cabo y aspirante de tercera.

Su filiación lo describe como un joven de color blanco, cabellos y cejas castaños, ojos café, nariz recta y boca regular.

Al terminar con éxito los estudios, se le expide, el 1º de enero de 1928, el despacho como aspirante de primera, causando baja en la Escuela Naval y alta en el transporte de guerra *Progreso*, surto en el puerto de Manzanillo, buque en el que realizaría sus prácticas reglamentarias para obtener el título de teniente de corbeta.

En este periodo el país se encuentra convulsionado con una de las luchas más sangrientas, iniciada desde 1926, al enfrentarse dos poderes: el político y el religioso.

El escenario de esta guerra fratricida conocida como "rebelión cristera" es la región de Los Altos, Jalisco, pero su alcance estremece a todo el país. Las acciones de los cristeros son reducidas debido a la fragmentación de las tropas rebeldes, que en su mayor parte actúan en pequeños grupos con escasa interrelación, salvo algunas operaciones espectaculares, como la del tren México-Guadalajara y el ataque a Manzanillo, el 24 de mayo de 1928, en que tropas cristeras logran ocupar por algunas horas parte del puerto y en particular la aduana, de la que sustraen los fondos. El ataque es rechazado por el fuego de fusilería y los disparos de los cañones del *Progreso*, así como por elementos de tropa de la guarnición de la plaza. Ante la sorpresiva agresión rebelde, el comandante del buque, capitán de fragata Eduardo Loaiza Iturrios, ordena zafarrancho de combate, y por lo apremiante de la situación picar los cabos para abrir el buque del muelle y así combatir con menos riesgo a los rebeldes; mientras tanto, los oficiales y tripulación ocupan sus puestos de combate. Villalpando llega apresuradamente a la toldilla, tomando su colocación en la pieza de artillería # 4, de babor-popa. Durante el combate sostenido contra un grupo rebelde que se había apostado a la salida del corte de la vía del ferrocarril, al lado derecho de la estación, en lo más recio del encuentro, el aspirante Villalpando es herido de gravedad. Al verlo caer, el ayudante de guardia, aspirante Rigoberto Otal Briseño, ordena que se le coloque atrás del elevador de municiones para protegerle del nutrido fuego que sobre el buque hacían los rebeldes, luego es llevado a la enfermería de a bordo y finalmente, por indicaciones del mayor médico cirujano Héctor Rangel y por orden del comandante del buque se le traslada al hotel Manzanillo,

en donde fallece el día 26 de mayo a las 7 horas, a consecuencia de la herida recibida en la cabeza por un proyectil de 7 mm, con orificio de entrada en la región temporal derecha y salida en la región occipital izquierda.²⁶

Al siguiente día se le sepulta con los honores de ordenanza en la ladera del cerro en que se encontraba el descuidado cementerio de Manzanillo.

En agosto, el director de la Escuela Naval, comodoro Luis Hurtado de Mendoza, solicita al comandante de Marina del Golfo que se funda una placa de bronce para colocarse en el salón de navegación del plantel con la siguiente leyenda:

ASPIRANTE DE PRIMERA JOSÉ VILLALPANDO RASCÓN. MURIÓ EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DEFENDIENDO AL GOBIERNO CONSTITUIDO.

Más de cuatro años hacía que los restos de Villalpando reposaban en el cementerio porteño cuando el teniente de corbeta José F. Negrete Rosillo, encargado del Depósito de Combustibles en ese puerto, solicita al jefe del Departamento de Marina que los restos sean exhumados y trasladados al puerto de Veracruz con los merecidos honores, cubriéndose los gastos mediante suscripción voluntaria del personal de la Armada Nacional, así descansarían al lado de las cenizas del teniente Azueta, para que en Veracruz pudiera ser visitado por los cadetes de la Escuela Naval, de cuyo seno salió para sacrificar su vida en defensa de las instituciones de la República.

Como resultado de esta iniciativa, el 26 de mayo de 1933 la Secretaría de Guerra y Marina autoriza la exhumación de los restos. Durante la ceremonia los comerciantes de Manzanillo cierran sus establecimientos en señal de duelo. Asisten al acto luctuoso las autoridades municipales, militares y navales, así como la población en general, en demostración de simpatía al desaparecido y a la Armada Nacional a la que perteneció.

El cañonero *Nicolás Bravo* tenía instrucciones para pasar del Pacífico al Golfo, por lo que la secretaría ordena que a bordo se trasladen los restos de Villalpando a Veracruz. Al llegar al puerto se depositan en una bodega del Hospital Militar en espera de la

²⁶ AH. Exp. Aspirante de Primera José Villalpando Rascón.

resolución que sobre el destino final de ellos dicte la Secretaría de Guerra y Marina. Allí permanecen olvidados durante un año cuatro meses aproximadamente, hasta que el administrador del hospital da cuenta a la superioridad de haberlos encontrado en una bodega.

Por carecer de partida para los gastos que originaría un monumento en el cementerio particular veracruzano, la Comandancia de Zona lo turna a la Escuela Naval para que encabece una suscripción entre el personal de la Armada, por ser la única forma de dar digna sepultura a los restos de Villalpando.

Como nada se logra, el Jefe de la Sección de Suficiencia del Departamento de Marina propone a las autoridades superiores convocar a todos los miembros de la Armada para que, dentro de sus posibilidades, cooperen a reunir los fondos necesarios para una nueva inhumación en el cementerio particular veracruzano, donde se levantaría un mausoleo que significara el sacrificio que en favor de la patria hizo el aspirante de primera José Villalpando.

Se contesta a esta propuesta que por orden del general de división secretario de Guerra y Marina, y del general de brigada jefe del Departamento de Marina, en vista de que el presupuesto de egresos en vigor no señala partidas para estos casos se sirva ordenar que los mencionados restos sean recogidos del lugar en que se encuentran, a fin de que el Arsenal Nacional construya una caja de lámina para que en el primer viaje que hiciera el cañonero *Nicolás Bravo* le diera fondo en alta mar, con los honores de ordenanza merecidos a sus servicios prestados.

En una comunicación del 21 de julio de 1937, el comandante de la Primera Zona Naval, Luis Schaufelberger, informa a la Secretaría de Guerra y Marina que el Arsenal Nacional entregó al señor José Fraile Díaz la placa conmemorativa del guardiamarina José Villalpando, misma que el citado Díaz conservaría en su poder hasta que se terminaran los trabajos que se estaban efectuando en el sepulcro del guardiamarina. De ahí la confusión de si les dieron fondo o depositaron en un sepulcro los restos de Villalpando.²⁷

²⁷ En el expediente del aspirante Villalpando no aparece ningún documento que compruebe se haya cumplido esta orden. Se investigó el diario de navegación del *Nicolás Bravo* sin encontrarse información alguna que aclarara el destino de sus restos.

APÉNDICE

ANEXOS:

TRANSCRIPCIONES DOCUMENTALES

DOCUMENTO N^o 1

COMUNICACIÓN DE DON JOSÉ DÁVILA
AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

“Excmo. Sr. Careciendo de fuerza para mantener en esta plaza, y en la dura necesidad de abandonarla, retirándome al Castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulación aventajada y honrosa, como se habría logrado, a estar conmigo plenamente de acuerdo este vecindario y prestarme su eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto, sin embargo, que equivocándose mis ideas se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacerla que fuese temeraria y vana irritando al enemigo, comprometiera los intereses de esta ciudad, y apoyándose en estas abatidas disposiciones de los ánimos, los mal intencionados y poco reflexivos han llegado al extremo de anticiparse, y queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulación.

Estas gestiones y otras parecidas, no menos criminales, me convencen al fin, no menos de la ineficacia de mi generoso intento a favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determina imperiosamente mi retirada.

En tal estado, faculto a V.E. para que por sí capitule, librando a su humanidad la continuación de la buena

asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales y que restablecidos, espero que se me remitan al castillo, de donde, si fuese necesario, haré también éstas y otras no menos justas peticiones al enemigo, hallándome entonces en disposición de hacer que sean respetadas.

Dios, etc. . . Veracruz.—Octubre 26 de 1821, José Dávila. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz.”

PROCLAMA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

“Ciudadanos: A las doce en punto de la noche abandonó esta plaza el General José Dávila, que la mandaba, evacuándola en todas las tropas que la guarnecían, trasladándose al Castillo de San Juan de Ulúa.

En tal conflicto, y en vista del oficio que dejó al Ayuntamiento, se convocó éste a las doce y cuarto; y deseando salvaros de los males que pudieran sobrevenirnos, dirigió una diputación a Don Manuel Rincón, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos días para recibir el mando y tan luego como se ajustase con razonable acomodamiento, según lo tenía ordenado el Excmo. Sr. Generalísimo del Imperio Mexicano, se expusieron a aquel digno Jefe, las justísimas razones que obligaban al Ayuntamiento a poner en sus manos el mando.

La delicadeza de su carácter le hacía rehusar la aceptación: pero convencido de nuestros deseos, de los del Ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiera al frente de todos nosotros, se presentó a admitir el gobierno político, y por interinidad el mando de la plaza, haciendo las más solemnes protestas de que conservaría vuestras vidas y propiedades, ofreciendo, a nombre del Gobierno del Imperio, un absoluto olvido de cuanto pudieseis recelar.

Aquí tenéis, ciudadanos, los acontecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranqui-

lidad, y el sol volverá hoy a nacer la aurora feliz de vuestra libertad. Entregaos con discreción al mayor júbilo; y en medio de vuestra justa alegría, bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va a prodigar sobre vosotros.

Veracruz 27 de octubre de 1821. A las doce de la mañana Manuel García de la Lama, Ramón del Colmenero. Pedro Cheverría.—José Gutiérrez Zamora. Ramón de Garay. Martín M. de Cos, Secretario.”

PROCLAMA DE LOS CORONELES ANTONIO LÓPEZ
DE SANTA ANNA Y MANUEL RINCÓN

“Habitantes de Veracruz y su provincia: hemos tenido el inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la más importante por su posición topográfica, y por ser la primera garganta del comercio del vasto imperio mexicano.

Nos habéis proporcionado por un efecto de vuestro convencimiento, la gloria de asegurar a la faz del mundo, que quedan ya para siempre, con vuestra adhesión al sistema trigarante, cerradas las puertas del ominoso templo de Marte, y abiertas únicamente las de Mercurio y Flota.

Unión, confraternidad y filantropía, es nuestra divisa: horror al crimen, a los groseros e infames denuestos, es nuestro estudio es nuestra política.

La espada de la justicia no se desenvainará más que para castigar a los delincuentes, al infractor de la ley y al usurpador de las propiedades.

Reposad, pues, veracruzanos, absolutamente tranquilos, deponiendo todo temor, todo recelo; restituíos a vuestros hogares los que vagáis fuera de la ciudad, y renazca la confianza, que será eterna, bajo la égida del águila mexicana.

Las valientes tropas del Imperio guardan la más arreglada y severa disciplina y fraternal conducta, de que

salimos garantes, porque tal ha sido y es su gloriosa divisa.

Así os lo prometen y cumplirán religiosamente vuestros compatriotas y amigos.

Veracruz.—27 de octubre de 1821.—Antonio López de Santa Anna.—Manuel Rincón.”

OFICIO DE ITURBIDE A DÁVILA

“No quedará satisfecho de haber apurado hasta el último árbitro, las medidas de razón y lenidad en favor de la nación española, de la persona de V.S. y de los militares que le acompañan, si no diese este último paso, que ejecutó con la esperanza de lograr el fin que me propongo.

Justicia, prudencia y honor, debe ser la guía de los militares virtuosos e ilustrados: el que pierde de vista cualquiera de los tres, no podrá lisonjearse de haber llenado sus deberes; y yo voy a demostrar a V.S. que en entregar inmediatamente por un convenio razonable el Castillo de San Juan de Ulúa, se interesa su deber y buen nombre, y qué en ello hará a la misma nación española un estimable servicio.

Es justo que V.S. entregue el Castillo, como que corresponde al Imperio Mexicano, porque no tiene un título legítimo para conservarlo, pues que no lo es ni el de conquista ni el de posesión; tan justo y tan honroso es al Imperio Mexicano sustraerse de la dominación española, como a ésta lo fue el arrojar de su seno a los romanos y a los moros; si no fuera esto tan evidente, entraría en otros argumentos más pormenores, pero la paridad lo hace excusado, y si es justo al Imperio emanciparse de la Península Española, es injusto que ésta se empeñe en tener subyugado aquél, porque sería una contradicción

absoluta el que dos partidos contrincantes tuviesen justicia en el solo punto de su cuestión.

Si la justicia exige que V.S. entregue el Castillo de San Juan de Ulúa, también lo persuade la prudencia; porque V.S. en resistirlo contradiría las ideas liberales de que hace hoy alarde la Península, y una obstinada resistencia no produciría más fruto que el sacrificio de vidas, del que V.S. no es árbitro; digo que no produciría otro fruto, porque si pongo sobre San Juan de Ulúa, como puedo y ejecutara en caso necesario, un par de fragatas de guerra, con una docena de goletas, algunas lanchas cañoneras para quitarle todo auxilio por mar, y prohibiendo enteramente los de tierra. ¿qué recurso le quedaría a V.S.? Lo que he dicho: sacrificar alguna gente y rendirse a discreción. Esto no es una conjetura vaga, es una evidencia: La España no puede querer añadir nuevas víctimas a los cien mil hombres que ha perdido últimamente en las Américas, y mucho menos en su sistema actual; aún cuando quisiera su gobierno, el pueblo se opondría; y aún cuando uno y otro se pusiesen de acuerdo para llevar al cabo tamaña injusticia, nada lograrían, porque les faltan los buques y caudales necesarios para una expedición capaz de intentar como una esperanza la reconquista de este imperio, y no puede contar con auxilio extraño, porque nación alguna tiene interés en que el gran Imperio de México sea colonia permanente de la Península y V.S. no podrá dejar de reflexionar que los Estados Unidos ven como suya nuestra causa, y que la Gran Bretaña jamás olvidará que la España auxilió la emancipación de los norteamericanos.

Si no es justo ni prudente el que V.S. insista en querer conservar el Castillo de que tratamos, ¿cuanto no se

mancharía el buen nombre de un militar consistente en comprender, arrojando dificultades y exponiendo su vida hasta el último punto, y cuanto mayor será su gloria, cuando la causa que defiende es justa, y cuando el éxito tiene una posibilidad razonable; pero comprender sin razón con imposibilidad de lograr, destruye las dos bases esenciales en que el honor consiste. No hay que añadir sobre el particular, y voy a concluir V.S. ha llevado aún más allá de lo regular su intento y su resistencia; no pasando de seis horas después de recibida esta carta, dirigida por la política y la razón, hará honor a su firmeza y le hará digno de la gratitud española; mas si pasase de tal término, la misma nación española podrá hacer a V.S. cargos muy graves, si sobrevinieron, por una resistencia que no es justa, ni prudente, ni honorífica, y que privaría a la misma nación de muchos bienes que puede gozar en una buena armonía y acuerdo.

He escrito a V.S. en términos tan sencillos como claros, y huyendo de un estilo pomposo, queriendo sujetarme a la mayor claridad, para que el último individuo del pueblo español y americano pueda hacer justicia a la conducta de V.S. y a la mía, determinado sobre quién recaerán los daños de cualesquiera males que ocurran, si contra lo que espero, los hubiese.

Consecuente a lo que escribo a V.S., doy mis instrucciones al Sr. Coronel Don Manuel Rincón, Gobernador actual y Comandante interino de la Provincia, y al Sr. Mariscal del Campo Don Domingo Loaces, Capitán General de ella, de la Puebla, Oaxaca, Tabasco y las Chiapas. El Excmo. Sr. Loaces saldrá luego de esta capital; y todo lo manifiesto a V.S. con la franqueza que acostumbro abundando mi corazón en ideas de humanidad y justicia,

porque ni estimo las glorias militares cuando pueden estar en contraposición con aquéllas.

Dios guarde a V.S. muchos años.—México 3 de diciembre de 1821.—Agustín de Iturbide.”

CARTA PARTICULAR DE ITURBIDE A DÁVILA

“México a 3 de diciembre de 1821.—Mi estimado amigo. Creo con lo que escribo a V. de oficio en esta misma fecha, bastará a persuadirlo de la necesidad y conveniencia que V. tiene de entrar en un acuerdo para entregar prontamente el Castillo; pero mi afecto hacia su persona, sin haber tenido el honor de tratarle íntimamente, me obligan a instarle como amigo, sobre el mismo asunto; razón y honor están íntimamente unidos, Sr. Don José: el honor es una virtud, y no puede obrar honradamente el individuo al mismo tiempo que obra contra justicia, y no hay ciertamente para sojuzgar a un pueblo y privarle de los derechos que Dios y la naturaleza le concedieron.

A mayor abundamiento, el sistema que hoy sigue el Imperio Mexicano, está apoyado por una libertad justa de sana política: no solamente no se han atacado las vidas y las propiedades españolas, sino que se ha visto disminuirse y caso extinguirse, la rivalidad funesta que se empeñaron en fomentar muchos de ellos y muchos americanos. Un solo europeo se ha visto morir en esta mutación de gobierno por manos de asesinos (el General Concha), y a pesar de que este individuo, por desgracia había tenido una conducta muy criminal, el gobierno ha tomado medidas para descubrir y castigar a los agresores, porque sólo a los jueces es dada la calificación y castigo de los delitos: ni un solo europeo, ni cuidando de ninguna clase, han sido robados ni ultrajados en tan vasta

extensión de terreno y tan complicadísimas circunstancias. Los prisioneros, los capitulados y los que han entrado en otra clase de convenios, se han tratado con la más fina y benéfica hostilidad, y con tal consideración, que aún ha infundido celos con muchos americanos, ¿porqué, pues, Sr. Dávila, se ha de querer manchar el nombre español con la nota de ingrato y temerario?

Reflexione V. detenidamente en mis expresiones, y se convencerá del fundamento de ellas y de mi buena intención.

Crea V. que ni cuarenta, ni cincuenta mil hombres ni mucho más, son capaces de conquistar hoy a México. Hay espíritu público; hay tropas aguerridas y de disciplina; hay jefes acreditados por su valor y pericia, que expondrán su vida gustosamente, y sabrán aprovecharse de las ventajas que la provincia ha dado a este continente por naturaleza para su defensa. El consentir y aún procurar que se vayan embarcando tropas expedicionarias para la Habana, dará a V. Una idea segura de que el gobierno de México nada tiene que temer, y que celebra las ocasiones de aglomerar pruebas de su generosidad para presentarlas ante la Europa ilustrada.

Yo no dudo, que V. sabe la disposición de las cortes de España, pero aún prescindiendo de ésto, si toda resistencia ha de ser infructuosa por parte de V. ¿por qué ha de querer V. salir de un país que le ha visto con aprecio y que lo acogerá contento? Yo, qué gusto de acompañar mis palabras con las obras, envío a un antiguo amigo de V. y relacionado, el Sr. Don Antonio Medina, cuya honradez, juicio y demás buenas cualidades que lo adornan, son muy conocidas de V.

Este individuo podrá darle una idea de todo el Imperio y demás que le convenga. Ojalá y produzca su comisión el fin que me he propuesto en favor de muchos y de V. mismo.

Jamás he usado de un dialecto amenazante: éste se halla en contradicción con mi carácter genial y con mi sistema; pero creería hacer un agravio a la franqueza y a la amistad, si le ocultase que tengo tomadas las medidas necesarias para que antes de mucho tiempo en este continente, como contrario, el único punto que no ha reconocido aún al gobierno de México. Sobre esta materia y los demás puntos relativos, lleva el Sr. Medina las instrucciones necesarias para hablar con V.

Desea a V. todas felicidades y ocasiones de comprobarle una amistad verdadera, su muy afecto servidor
Q.B.S.M. Agustín de Iturbide.”

CONTESTACIÓN DE DÁVILA A ITURBIDE

“San Juan de Ulúa, 13 de diciembre de 1821.

Mi estimado amigo.—Faltaría yo en mis principios al propio honor que V. invoca, si pudiera persuadirme, como lo desea en su carta de 3 del presente, que debía entregar esta fortaleza antes de apurar todos los medios para prolongar su defensa, siéndome harto desagradable verle insistir de nuevo sobre este punto, como si creyese que a la misma falta de honor pudiera yo añadir la de la firmeza para sostener lo que la última vez le declaré en mi contestación del 31 de octubre.

Aún fuera más agradable, al paso que impertinente el entrar ahora en la discusión que V. provoca, sobre si son o no justos los principios en que apoya la revolución de este reino; si en ella han sido o serán en adelante respetadas las propiedades y personas de los españoles, y si para reducirlos a la obediencia habrá fuerzas competentes en el gobierno de España. Bien sabido es que a mí sólo me toca obedecerle, y corresponder a la confianza que en mí puso defender esta plaza. Pero ya que tanto valor dá V. a todas estas consideraciones que alega ¿por qué no aguarda a que también lo reciban del mismo gobierno de España, a quien solo, y no a mí, corresponde pensarlas? ¿por qué V. se muestra celoso en acreditar su generosidad, y que cuenta que le será favorable en esta parte la resolución de las Cortes, no espera que ésta se declare, y aquélla espontáneamente se manifieste? Si

francamente, y con la sinceridad que V. profesa, está persuadido que una negociación ha de poner esta fortaleza en sus manos.

¿Por qué para rendirla se decide a emplear la fuerza y derramar vanamente la sangre?

No podrá V. ciertamente autorizar esta resolución ni excusar tampoco las desgracias que le serán consiguientes, alegando los perjuicios que cause el país, conservando entre tanto esta fortaleza. Desde ella, en efecto, he dejado hasta ahora expedito para la ciudad de Veracruz y todo este reino, el uso de este puerto, sin causar vejación ni la menor incomodidad a los buques del país ni a los extranjeros, ni tampoco he impedido los abastos de la ciudad misma, como pudiera haberlo hecho. ¿y de su inevitable ruina no será V. responsable ante Dios y los hombres, si se empeña en llevar adelante el ataque propuesto?

Sería inútil extendernos sobre estas y otras consideraciones semejantes, a las que espero dará V. su justo valor, si como parece profesarlo, le anima verdaderamente el deseo de evitar en la guerra aquellos males que no pueden tener ningún provechoso objeto y mientras abrigo esta opinión, tengo el gusto de ofrecerme de V. su atento y seguro servidor. A.S.M.B. José Dávila.”

FRACASA EL PLAN DE SANTA ANNA
PARA APODERARSE DE ULÚA

(Versión de D. Carlos María Bustamente)

No habiendo surtido efecto el soborno que se intentó por Iturbide para ganar la guarnición, tres ó cuatro oficiales de ella, de acuerdo con Santa Anna, se comprometieron a entregar una noche los principales baluartes de Veracruz, a las fuerzas que mandaba el Comandante Lemaury, del Castillo. Lo reciente de la primera tentativa, acompañado acaso del deseo de la venganza, unido a las terminantes y reiteradas ofertas de estos oficiales que llegaron al punto de ofrecer quedarse en rehenes mientras se aseguraba o tomaba la plaza por las tropas españolas, comprometieron a su general a disponer de una parte para la empresa, la cual se verificó la madrugada del 27, guiados por Castrillón, ayudante de Santa Anna, un trozo y otro por uno de sus compañeros, quedando en rehenes el que falta; a las tres Santa Anna creyó rendir a discreción, a cuantos entraran en la plaza, y con sus uniformes vestir igual número de los de la guarnición, embarcarlos en las mismas lanchas donde habían hecho el desembarco, y por este medio hacerse de la fortaleza; más como no sucedió así, como debía suponerse de semejante ensueño, y pudo muy bien perderse la plaza, si en lugar de doscientos hombres de ataque, se hubieran mandado cuatrocientos; así que para evitar todo movimiento que pudiera advertirse en la plaza, si Chávarri salía a examinar los puestos, como carecía absolutamente de conocimientos

aún de los principales, al mismo tiempo de que confiaba en Santa Anna y en sus preparativos de defensa, dejó pasar el día 26 y en la noche del mismo, y en el silencio de ella, unido a este jefe a observar las disposiciones de los dos puntos principales, que eran los baluartes de la Concepción y Santiago, y quedaron acordados en que Chávarri se colocaría en el primero con cincuenta cazadores del número 8, que estaba de guarnición, y para cuyo efecto se le mandarían a las diez de la noche; y Santa Anna en el segundo, con el resto de la fuerza de la plaza, en consideración a que sus medidas tomadas con antelación, no fueran a frustrarse por falta de tropa ó de libertad en sus operaciones. Separóse Chávarri de Santa Anna para aprovechar los momentos, quedando de acuerdo en mandar a la Concepción aquél piquete. A las once o doce de la noche recibió aviso el jefe de su hora, para que se pasase a su puesto, pues que todo estaba ya arreglado. Así lo verificó acompañado de D. Pedro Pablo Velez, dos o tres ayudantes, su secretario y la guardia de honor que estaba en su casa mas antes de llegar a la Concepción, observó que el baluarte inmediato estaba desamparado, y para evitar que lo tomase el enemigo, colocó en él a la indicada guardia de un sargento y doce hombres, poniendo a su cabeza a un oficial de la Secretaría, siguiendo a continuación a tomar posición en el señalado a su defensa.

Al instante que entró en él, preguntó a un oficial que con 12 hombres nacionales del campo, llamados jarchos, lo custodiaba, por los 50 cazadores y su comandante, y se le respondió que allí no había más tropa que aquel piquete. En el acto previno se examinase con cuidado si se hallaban en la estacada, y el enviado a este

objeto volvió con precipitación, diciendo estarse penetrando en ella por un boquete que habían hecho las olas del mar, tropas desconocidas. Esta comunicación, advertirse como por señas unas palmadas que dio el guía de los castellanos, Castrillón, ya citado al principio y echarse sobre el baluarte con bayoneta calada por una escalera de argamaza que de la estacada subía a él, todo fue obra del momento. La casualidad, o sean las órdenes o precauciones con que desde luego vendría aquella tropa, hizo que el punto no se perdiera, y fueran víctimas cuantos en él se hallaban, respecto a que solo aventuraron a la subida del baluarte un subalterno con ocho o diez granaderos de Cataluña, y no tiraron otro tiro que el de la pistola del oficial, el cual hirió a don Pedro Velez, y los soldados a la bayoneta y sin descargar sus armas, aunque mataron a tres nacionales, perdiendo cuatro o cinco de ellos la vida. El subalterno y los restantes, creyéndose perdidos, saltaron al mar, y suspendieron los otros la subida al baluarte, parapetándose con la estacada. Castrillón, sin esperar el primer tiro del enemigo, se fugó por una viga que a precaución se había puesto pegada al barandal o guarda-mano del foso de la escala plana, y tomando por el muelle, dijo a Don Eleuterio Méndez, entonces Teniente, que guardaba aquel punto con 25 dragones de escolta que del primer regimiento había bajado Chávarri, estas palabras. . . “Ya su general de vds. está muerto o prisionero por los enemigos. . .” Apenas oyó este oficial la indicación de Castrillón, cuando a todo escape, y despreciando el vivo fuero de los castellanos, se puso en auxilio del punto, y pié a tierra tomó por la escala plana y penetró en el baluarte sin mas desgracia que la caída del primer soldado en el foso, de cuyo golpe se rompió una pierna, que fue la derecha. Este esfuerzo tan oportu-

no bastó para no temer nueva tentativa de asalto al baluarte. Y ya fuese por la viva correspondencia del fuego, o porque recibiese orden para reembarcarse antes de esperar el día, que ya se aproximaba, el resultado fue que por un orden gradual cesó el fuego del enemigo, dejando en la playa abandonados a un capitán, dos subalternos y doce individuos de las demás clases, que fueron hechos prisioneros por una partida de jarochos que se hallaba oculta en los médanos, con el fin de echarse sobre las lanchas, según se dijo después.

La defensa del baluarte de Santiago y escuela práctica dirigida por Santa Anna, causó al enemigo algunos muertos y prisioneros, y el desembarco y reembarco fue practicado bajo el mismo aspecto que el anterior.

Estas son en sustancia las circunstancias de aquella memorable empresa, la que concluida recibió varias interpretaciones y se le dieron diversos coloridos, que en mi concepto no fue otro sino un deseo o proyecto mal combinado para apoderarse de Ulúa, y que si no hubo las desgracias que debieron suceder por parte de las tropas nacionales, deberá atribuirse a uno de los infinitos accidentes de la guerra.

DOCUMENTO N° 8

OFICIO DE CHÁVARRI AL COMANDANTE LEMAUR

“Cuando el objeto primordial de mi vida a este puerto no ha sido otro que el de pactar con V.S. unos tratados, que sin ser degradantes a esta nación ni a la española, cimentasen las relaciones de ambas potencias, supe con asombro las intrigas y arterias de que V.S. se estaba valiendo para apoderarse de esta ciudad y atacar las propiedades de sus pacíficos moradores.

Confieso a V.S. que si bien me sorprendió tan inesperada noticia, no me resolví por lo pronto a darle entero crédito, pues en contraposición de los datos irrefragables que se me presentaban, se ofrecían a mi imaginación las funestas consecuencias de un atentado tan ajeno de los sentimientos que deben caracterizar a un general español. Al mismo tiempo que la Península está dando un ejemplo admirable de la tendencia natural del hombre hacia la libertad, y con heroicos esfuerzos de lucha por sacudir el cetro de hierro que le ha oprimido en tantos siglos, ¿debería yo persuadirme que V.S. desnudándose de todo sentimiento liberal, fuera capaz de marcar las primeras páginas de la historia de su mando con un proyecto tan ajeno de las luces de su siglo? Un funesto desengaño me ha hecho conocer que V.S. o no entra en el número de la parte sana de los españoles, o que guiado por pérfidos consejeros, que no pensaron en participar de los riesgos del soldado, pudo por un momento separarse de la senda que le ha trazado el gobierno a que pertenece y en este último caso no dudo que V.S. habrá conocido su

error, y llorará las funestas consecuencias de una determinación tan descabellada como injusta.

De todos modos V.S. será responsable de las vidas y libertades de los infelices, que en la madrugada de ayer 27, han sido víctimas de una maquinación detestable; y yo en medio de la sensación que me han causado tantas desgracias, tendré a lo menos el consuelo de no haber sido el origen de ellas.

Yo me lisonjeo de que en lo sucesivo será muy diferente la conducta que observe V.S.; pero si me engañare mi cálculo, sabré llenar los deberes a que estoy constituido, y puede V.S. penetrarse de que todas las tentativas tendrán el mismo resultado que la primera, pues los soldados que pelean por la libertad de este suelo, no saben darse a partido entre la muerte y la victoria.

Acompaño a V.S. lista de los heridos y prisioneros que hasta ahora existen en mi poder; los primeros están atendidos con todo esmero, y los segundos no carecerán de auxilios en su desgracia, pues a más de los que les prestaré por mi parte, he excitado en su favor la sensibilidad de este vecindario.

Espero tenga V.S. la bondad de remitir la ropa de los señores oficiales, y soldados prisioneros. Dios & c. Veracruz, octubre 28 de 1822.—José Antonio Chávarri.—Sr. Gobernador del Castillo de San Juan de Ulúa.

DECRETO DEL BLOQUEO
DE SAN JUAN DE ULÚA

“El Supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, teniendo en consideración:

Que la guerra con la Nación Española no ha debido creerse concluida, interin ella formal y solemnemente no reconociese la Independencia de la América Septentrional, objeto de trece años de continuados y sangrientos sacrificios.

Que a pesar de ello, la Nación Mexicana y su Gobierno, poniendo en uso los principios de humanidad y prudencia que caracterizan a los americanos, ha permitido la existencia de las relaciones amistosas con los súbditos de la española, el tráfico libre de sus productos y manufactura, la extracción de los efectos y numerarios nacionales, y la entrada franca de sus buques mercantes en nuestros puertos.

Que no obstante esta conducta generosa y olvidando sus verdaderos intereses, la misma Nación Española no ha dado un paso que descubra la sanidad de sus intenciones hacia la paz, sino por el contrario, sin perder de vista sus antiguas ideas de dominación, sostiene sus fuerzas en un pequeño punto del continente de México, en donde temerariamente se intenta volver a uncir a los hijos de este suelo al ignominioso yugo de la servidumbre que tan gloriosamente sacudieron.

Que el gobernador de una pequeña fortaleza, después de establecer pretenciones injustas sobre puntos de este continente, contraviniendo al derecho de gentes, observado por los pueblos libres, olvidando la permanencia aquí de los comisionados de su gabinete encargados de arreglar tratados de comercio, y faltando a su palabra, comprometida con las autoridades de Veracruz, de no romper el fuego sin previo aviso, para que se liberasen de los estragos de la guerra los bienes y personas, de los ciudadanos pacíficos, lo verificó no obstante el 25 de septiembre próximo pasado, no pudiendo creerse sino que esta conducta es emanada de instrucciones y órdenes de su corte.

Finalmente, que es un deber del Gobierno la integridad del territorio que se le ha confiado, sostener las glorias y decoro de la nación, hacer respetar el pabellón que ha conducido a sus guerreros a la victoria; y conforme al derecho de la guerra, disminuir a su enemigo los medios de continuarla, ha decretado y decreta:

1º Estando el fondeadero y fortaleza bajo los fuegos de nuestras baterías y cañones, se declara en estado de bloqueo la fortaleza de San Juan de Ulúa. En consecuencia, los buques de guerra de la Nación y de las aliadas la hostilizarán por cuantos medios estén a su alcance.

2º Los buques mercantes de súbditos de la nación española, serán obligados a salir de los puertos de la mexicana, dentro de 24 horas después de comunicado este decreto, sin permitir que por ningún pretexto vuelvan a fondear en ellos, so pena de declarárseles buena presa.

3º Queda prohibida la admisión en las Aduanas y puertos marítimos, de los productos y manufacturas espa-

ñolas. Los buques aún neutrales que los conduzcan, serán devueltos a sus destinos en el término de 40 días si son procedentes de algún puerto del Continente Americano, y de 4 meses si lo fuesen de los puertos de Europa; pero pasados estos términos, serán considerados buena presa.

4° Se aplicará el castigo que imponen las leyes vigentes, a los individuos de cualquier clase y condición que se descubra tener relaciones con la guarnición y vecindario de San Juan de Ulúa, pues absolutamente deberá considerarse cerrada toda comunicación.

5° Todos los buques mercantes españoles a quienes se les haya intimado este decreto, y desde luego no revuelvan a rumbo de puertos extranjeros serán declarados buena presa, así como también, si después de esta intimación fuesen aprehendidos con dirección a algunos de nuestros puertos o de Colombia.

6° El presente Decreto se comunicará a los Comandantes Generales del Departamento, a los Jefes de la Armada Nacional, a los que manden buques de las naciones aliadas y amigas, a los Capitanes de Puerto, y a cuantas autoridades toque vigilar su observancia bajo la más estrecha responsabilidad.

DECLARACIÓN QUE DIO EL CAPITÁN
DEL BERGANTÍN INGLÉS "SAN JUAN"
A LAS AUTORIDADES DEL PUERTO

"Declaración que produce el Capitán Don Ignacio Ferro del Bergantín inglés "San Juan" que dio fondo en la isla de Sacrificios.

"Puerto de procedencia: Gibraltar y Jamaica.

"Pasajeros que tiene a su bordo y número: Solo el sobrecargo y Don Andrés Gutiérrez, vecino del comercio de Gibraltar.

"Noticias de España: lo único que a mi salida se decía y que merece alguna atención, es que los franceses tenían ocupados los principales puntos de la Península.

"Que se dice sobre el estado político de América: que la común opinión es hallarse realizada la independenciam y aunque España quisiera hacer un esfuerzo para su dominación le es imposible, por estar dividida e impotente.

"Que número de buques de guerra y transportes quedaban en el puerto de su procedencia para hacerse a la vela rumbo a nuestras costas: en Gibraltar ninguno y se ignora en los demás.

"Que se dice del Sr. Iturbide: en un papel público de Gibraltar salió que una fragata inglesa, desconociendo si es de guerra, había salido de Liorna para Londres, solo con cuatro españoles liberales y al arribo del exponente a Jamaica supo que había llegado a Londres.

“Como se recibió en aquellos países el rompimiento de San Juan de Ulúa con esta plaza, se supo como una de las muchas noticias que se reciben de esta clase.

“Que velas han avistado o puesto al habla durante la navegación: un navío inglés sobre Canarias, el que solo le hizo las preguntas de su procedencia y dirección y una fragata con un bergantín inglés de guerra con dirección a Jamaica.

“Que cargamento trae: vino, papel y algunos efectos, todos extranjeros y ninguno español, consignados a Don José María Serrano de este comercio.

“Que es cuanto tiene que decir y nada más siendo la verdad lo que ha referido con lo que dio concluida esta declaración.

“Que firmó en Veracruz el 5 de marzo de 1824.”

INSTRUCCIONES A LOS COMANDANTES
QUE EFECTÚAN EL BLOQUEO DE
SAN JUAN DE ULÚA

“Al efecto deberían observar las instrucciones, que anteriormente se habían dado a los Comandantes de la “Anáhuac” y “Tlaxcalteca”.

”1° Siempre que el tiempo lo permitiera, estarían las goletas cruzando al Esnoreste, de San Juan de Ulúa, fuera de la Anegada, para poder interceptar los buques que viniesen por el Este y la otra al Nornoreste del mismo castillo para impedir que embarcaciones enemigas se aproximaran por el Norte.

”La línea de crucero podría variarse, según el rumbo de donde soplara el viento, pero siempre con el principal objeto de hallarse en condiciones de impedir la llegada de auxilio a la fortaleza o a las embarcaciones que se dispusieran a salir de ella.

”Siempre que fuese posible se deberían mantener ambas goletas a distancia conveniente para comunicarse por señales. Una de las cañoneras siempre estaría en Sacrificios para avisar al Comandante del bloqueo de algún auxilio que le llegase a puerto.

”2° Para el caso de tener que aguantar un norte, se debería disponer el amarradero de los cuatro buques de tal modo que estuvieran al abrigo de la mar y bien dispuestas de amarras para aguantar el mal tiempo. A la

caída del norte se pondrían a la vela inmediatamente, pues entonces era cuando solían recalar los buques con socorros para la fortaleza.

”3º En caso de que vinieran fuerzas enemigas superiores, se tendrían las coderas en situación de dejar expeditos los fuegos de la Isla para hacer la defensa al cañón con eficacia.

”Por la noche se dividiría la tripulación en dos cuartos; el primero en pie con las armas en la mano y el segundo descansando vestido pero también con las armas en la mano.

”4º Cuando la “Iguala” estuviese en el crucero, se encargaría el Comandante más antiguo de las cañoneras, de que el servicio de puerto, particularmente de noche se hiciese teniendo cada una, un bote de avanzada que avisara la presencia de embarcaciones enemigas mediante un fusilazo. Uno de estos botes se situaría a la distancia de un cable al Oeste del arrecife de la Isla y el otro a tres cables en ese mismo rumbo.

”Los buques mercantes neutrales se fondearían de modo que no sirviesen para encubrir los botes enemigos si pretendiesen atacar.

”5º Tan interesantes deberían ser los puntos anteriores, como el atender a la instrucción de la gente, para lo cual debería mantenerse en continuos ejercicios de maniobra, cañón y armas chicas para el buen estado militar de los buques y que no se distrajese el personal por ociosidad.

”6º El Comandante del bloqueo pasaría frecuentemente revista a todos los buques, para cerciorarse de su

eficiencia y de las necesidades de víveres, aguada y pertrechos, informando de las novedades al Comandante de Marina para su pronta ministración.

”Comunicaría a los Comandantes, Oficiales y Guardiamarinas, la orden para que llevasen un Diario de Navegación, en que se asentarían las marcaciones a tierra durante el crucero, así como de los ejercicios que se hiciesen.

”El Comandante del crucero remitirá al Comandante de Marina, un extracto de su Diario relativo al movimiento de todos los buques.

”7º No se enviarían embarcaciones a Mocambo, como no fuese con Oficiales, quienes las harían volver a sus buques antes de separarse de la playa. Se podrían utilizar las piraguas o botes de la Isla para cualquier caso en que se tuviese que enviar alguna persona a Mocambo.

”8º Todos los partes de necesidades de víveres aguada y pertrechos para los buques, se enviarían con una persona de confianza al Comandante de Marina, para que por su conducto lo solicitase al Comandante General o en caso de encontrarse el primero en Alvarado, entregarlo al Capitán de Puerto de Mocambo, para que un dragón lo llevase a la Comandancia de Marina en aquel puerto.

”Conforme a las órdenes superiores que se habían comunicado sobre el establecimiento de vigías y telégrafos, para que los buques de guerra fondeados en el surgidero de la Isla, tuvieron noticias anticipadas para arreglar sus maniobras y estrechar el bloqueo de Ulúa, se había acordado con el general Barragán ponerlos en Sa-

crificios, Mocambo y Veracruz, por lo que se previno al Comandante de Marina para que efectuara a la mayor brevedad y se extendiera este servicio hasta Alvarado si fuese practicable, pues ésto se consideraba de la mayor utilidad.”

DOCUMENTO N° 12

SUSPENSIÓN DEL BLOQUEO
DE SAN JUAN DE ULÚA

Arto. 1° La suspensión del bloqueo y de toda clase de hostilidades concedida por el Gral. D. Miguel Barragán deberá existir hasta el día último del presente mes. (a) Adición de Barragán, "No estando facultados para prolongar la suspensión por más tiempo que el de 48 horas, éste es el que se propone en contestación de este primer capítulo".

Arto. 2° En este intermedio se entrará en las negociaciones sobre la suerte de este Castillo, para lo cual se nombrarán por el referido Brigadier (Barragán) dos oficiales comisionados, que pasen a esa plaza a formar las estipulaciones necesarias al efecto, bajo las respectivas seguridades prescritas en semejantes casos. (Adición de Barragán) "Concedido en el concepto de que se obtenga la confirmación del anterior".

Arto. 3° Durante el expresado término se permitirá al Castillo el auxilio de víveres frescos al precio corriente para la guarnición, los que podrán ser conducidos diariamente, y en el orden que se acuerde; bien entendido, que tanto su conducción como su costo será satisfecho en el acto por el gobierno de la fortaleza. Concedido en iguales términos.

Arto. 4° No será permitida de una ni de otra parte la comunicación entre las dos plazas, excepto a los comisionados de las partes contratantes en el orden y forma que hasta ahora se ha observado. Concedido.

Arto. 5º Y finalmente se especifica con la mayor precisión, que si al cumplirse el plazo señalado en el Art. 1º no apareciese Convoy, (b) se hará entrega de esta fortaleza según las condiciones que se hubieren ya estipulado; y si por el contrario se presentase en el expresado intermedio, cesarán las relaciones entabladas. Concedido.

OFICIO DE CAPITULACIÓN PARA LA ENTREGA
DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA

“En la plaza de Veracruz a los 17 días del mes de noviembre de 1825, los señores Capitanes D. Miguel Suárez del Valle, del real cuerpo de artillería, D. Domingo Labrú, del batallón ligero primero de Cataluña, comisionados en virtud de poderes del Sr. Comandante General Interino del Castillo de San Juan de Ulúa, y tropa que lo guarnece, Brigadier D. José Coppinger, para tratar acerca de la capitulación con arreglo a las instrucciones que aquél nos ha comunicado, en fuerza de las imperiosas circunstancias, y deseosas ambas partes contratantes de terminar de un modo honroso los males que rodean a los beneméritos Jefes, Oficiales y tropa que componen la guarnición de la referida fortaleza, proponen los artículos siguientes.

“Art. 1^o A la guarnición deberán concedérsele todos los honores de la guerra, y cuando salga de la fortaleza será en los términos usados en semejantes casos, con cuatro piezas de artillería; y a dicha guarnición en que está incluida la marina, se le permitirá sacar sus equipos y enseres, conducentes a su entrenamiento y comodidad. Concedido.

“Art. 2^o Siendo los sentimientos humanos de ambas partes dirigidos al cuidado y curación de los enfermos, deberán éstos ante todas las cosas, pasarse a la plaza de Veracruz, para que en el sitio cómodo que se deberá tener proporcionado para el número que exprese el estado

respectivo, se atienda a la curación por cuenta de los sitiadores, con arreglo a sus respectivas clases; debiendo luego que hayan conseguido su restablecimiento, ser transportados a la plaza de La Habana en los mismos términos que se dirán para los demás de la guarnición; en el concepto de que a su cuidado quedará un oficial, al que así como a los demás han de guardársele todas las consideraciones debidas y propias entre naciones civilizadas que se estipulan en este caso. Concedido, debiendo venir los enfermos al momento de ocuparse la fortaleza por nuestras tropas; los que por su gravedad no puedan transportarse, deben asistirse allí.

“Art. 3º La guarnición, jefes y oficiales y empleados serán transportados a la ciudad de La Habana por cuenta de los bloqueadores, los que deberán aprestar los buques necesarios con la brevedad posible, de buena condición y comodidad, debiendo éstos servir convoyados por uno de guerra de suficiente fuerza, para evitar las depredaciones de los piratas, en el seguro concepto de que será mantenida la guarnición completamente de víveres frescos desde el momento de ratificado este tratado. Concedido.

“Art. 4º Hasta que la fortaleza no esté evacuada, y a la vela los buques que conduzcan la guarnición, no entrará la de los bloqueadores, ni se arbolará otro pabellón que el español, y sólo los jefes e individuos que deben hacerse cargo de ellos y de sus diferentes ramos, entrarán a éste, luego que cierre y ratifique esta capitulación, con la precisa condición de que en el acto de arriar el pabellón español, será saludado por la fortaleza, y correspondido por las baterías de la plaza. Concedido, bajo el concepto de que los buques de transporte vendrán mañana

18 de noviembre, a fondear en las inmediaciones de esta plaza, para recibir a bordo la guarnición de Ulúa, que quedará embarcada el 19 a las ocho de la mañana.

“Art. 5º El Comandante militar interino de la fortaleza, los jefes, los demás oficiales, tanto de la plana mayor como de la tropa, el ministro de real hacienda, dependientes de dicho ramo y demás, saldrán de la plaza con cuanto les pertenezca, pudiendo usar sus armas; incluyendo en ésto el cuerpo de sargentos de los diferentes destacamentos que componen la guarnición que de ninguna manera deben considerarse como prisioneros de guerra. Concedido.

“Art. 6º A los paisanos existentes en el castillo que antes de ahora residen en esta plaza se les conservarán las haciendas que les pertenezcan, privilegios y demás prerrogativas; y los que quisieran salir de ella y seguir al gobierno español con todos sus bienes y efectos para establecerse donde más les convenga, no serán inquietados ni se les hará cargo por sus opiniones políticas o cualquier delito que pudiesen haber cometido antes, o en el decurso del sitio. Concedido, entendiéndose en caso de que los privilegios y prerrogativas de que habla el artículo, no se opongan a nuestra Constitución.

“Art. 7º Los sitiados entregarán de buena fe y se les admitirá sin otro escrutino ni averiguación, las municiones, armas (excepto las pertenecientes a los cuerpos), cañones y demás efectos concernientes a la plaza por los inventarios, sin derecho por parte de los bloqueadores a ninguna reclamación de propiedad real, que no siéndolo de aquella especie debe conducirse a La Habana, así como los archivos de las diferentes oficinas. Concedido.

“Art. 8º Los buques menores pertenecientes a particulares que se hallan armados, serán desarmados y devueltos a sus dueños. Concedido.

“Art. 9º Las propiedades existentes en esta plaza de los que hubiesen emigrado por razones políticas y adhesión al gobierno español serán respetadas, y cuando se presenten, ya por sí ya por medio de sus apoderados se les permitirá el poder disponer de ellas, en el orden y forma que les parezca. Concedido.

“Art. 10. Los prisioneros que haya de ambas partes serán puestos en libertad y entregados respectivamente. Concedido.

“Art. 11. En el caso de arribada a este o cualquiera otro puerto mexicano, extranjero, o que no esté por el gobierno español se especifica que los individuos a quienes sobrevenga este accidente, continuarán bajo las mismas garantías con respecto a sus personas e intereses; pues esta obligación no cesará por parte del gobierno mexicano, hasta que, como queda dicho, los ponga de su cuenta en uno de los puertos de la isla de Cuba. Concedido.

“Art. 12. Si después de concluido y ratificado por ambas partes del presente convenio, apareciese el convoy de relevo de la guarnición, si otro buque de guerra que con cualquier motivo se dirija a dicho punto, no se le hostilizará en manera alguna durante el término de noventa días, contados desde la fecha de la ratificación antes bien se les indicará como fuere más oportuno, conveniente o proporcionable, que la fortaleza ha variado de dominio, y que se le dará en absoluta libertad de manobrar como guste, franqueando los auxilios que necesite,

cuyo importe deberá satisfacer el Comandante o Comandantes de dicho buque o buques. Concedido, por el término de sesenta días.

“Art. 13. Las dudas que puedan originarse por defecto de las necesarias aclaraciones en los artículos antecedentes. Se decidirán a favor de la guarnición. “Las dudas que se susciten por falta de explicación en estos capítulos, se zanjarán por medio de conciliadores nombrados por ambas partes, inclinándose siempre a favor de los sitiados.”

“Art. 14. La religiosidad con que deben cumplirse los precedentes artículos de este convenio por ambas partes, será asegurada hasta su total cumplimiento. Concedido.

“Miguel Suárez del Valle.—Domingo Lagui-Castillo de San Juan de Ulúa, a 13 de noviembre de 1825.

“Ratificó los presentes tratados y se conformó con ellos José Coppinger-Mariano García. Secretario Interino.”

DOCUMENTOS TESTIMONIALES
SOBRE LA FECHA VERDADERA DE
LA CAPITULACIÓN DEL CASTILLO
DE SAN JUAN DE ULÚA

En numerosos artículos publicados en periódicos y revistas así como en obras escritas en las que sus autores se refieren a la capitulación del castillo de San Juan de Ulúa, discrepan sobre la fecha en que se consumó esta epopeya. Como aclaración, se anexan documentos testimoniales, debiendo tomarse como verdadera, la del 23 de noviembre de 1825, cuando el bergantín "Victoria" de la Armada Nacional se encontraba a la vela a tres millas de Veracruz, convoyando dos mercantes, el bergantín "Guillermo" y la goleta "Águila", que conducían la guarnición española a La Habana, en ese momento el general Barragán, arrió el pabellón hispano e izó la bandera de México en el Castillo, cumpliéndose con ello, lo señalado en el oficio de capitulación, Art. 4º fechado el 17 de noviembre de 1825, que en la parte relativa dice: . . . "Hasta que la fortaleza no esté evacuada y a la vela, los buques que conduzcan la guarnición, no entrará la de los bloqueadores, ni se arbolará otro pabellón que el español. . ."

Los primeros aniversarios de la rendición de Ulúa se celebraron jubilosamente el 23 de noviembre en todo el país, principalmente en Veracruz, posteriormente debido probablemente, a las agresiones externas y a las luchas internas que sufrió la República, el episodio quedó en el olvido, de ahí el subtítulo de este libro, "La Epopeya Olvidada".

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
DE VERACRUZ

EXELENTESEÑOR.

El Jefe del Departamento de Veracruz, con fecha 21 del pasado me, dice lo siguiente:

“Exmo. Señor= Entusiasmados los habitantes de esta ciudad al ver próximo el glorioso día 23 de noviembre en que se cumple un año del restablecimiento de su tranquilidad á consecuencia de la memorable ocupación del Castillo de Ulúa, han dispuesto por un impulso espontaneo solemnizar con diversas funciones aquel plausible acontecimiento en los próximos días 23, 24 y 25 y como los saludos del citado fuerte de la Plaza y de la Armada contribuirán en gran manera a la justa alegría que inspiran un motivo tan grato, espero se digne V.E. interesar al Supremo Gobierno a efecto de que sirva expedir una ordenes para que de aquel modo se aumente en los tres días el regocijo, y decoro de unas funciones consagradas a las glorias que es la ocupación de Ulúa adquiera La patria no menos que el término venturoso de la desgracia que que agraviaron a los habitantes de esta Ciudad. Por tales motivos que V.E. procurará eficazmente el logro del indicado objeto, y que el Supremo Gobierno no se negará a una pretensión impulsada solo por el deseo de que tengan en mayor lustre posible los primeros recuerdos del suceso tan venturoso.”

Lo que traslado a V.E. suplicándole que al elevarlo al conocimiento de S.E. el Precidente se sirva manifestarle

que interceda mis respetos para que al menos el día 23
y por esta vez permita la salba que con tan digno y justo
motivo piden los habitantes de la Heróica Veracruz.

Dios y Ley Jalapa, Noviembre 2 de 1826

Miguel Barragán

EXMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

COMANDANCIA GENERAL DE TABASCO

*Regocijos que se han hecho en esta Capital
por la tradición de San Jan de Ulúa*

EXMO. SEÑOR:

En respetable oficio de V.E. de 23 de noviembre fenecido me deja impuesto de haberse rendido a las Armas de la República la Fortaleza de San Juan de Ulúa cuyo feliz acontecimiento, comuniqué personalmente a las tropas de esta Guarnición con salvas de artillería, descarga y Dianas en las que brillaban un vivo patriotismo en obsequio de las glorias de la Patria y para hermostear más y más un acontecimiento de tanta magnitud me puse de acuerdo con el Exmo. Sr. Fernández Gobernador con ejercicio Don Juan González de Alfaro; como igualmente con el respetable Ayuntamiento de esta Villa para determinar 3 días de regocijos que se verificaron el primero con Misa de Gracias Sermón y Tedeum acompañado de las salvas correspondientes, con colgadura; músicas iluminaciones con un brillante baile en la noche de toda etiqueta, procediéndose al segundo día a un simulacro Militar con fuego mandado por mi con un regular desempeño de las tres armas por la propiedad de sus movimientos y la naturaleza de los lances de la Guerra, a que se siguió concluido que fue con corrida de toros peleas de gallos y baile popular en la plaza mayor bien adornada e iluminada donde reinaba la alegría mas agradable y la justicia de la Independencia que jamás se ha conocido en Tabasco, siendo el tercero bastante satisfactorio por la reunión de todas las autoridades y concurrencia que

correspondió unirse en una mesa de 150 cubiertos en la que brillaban los elogios mas singulares por la prosperidad de la República emprendiendo después de fenecida, aquella un lucido paseo por los parajes que estaban de determinado con acompañamiento de lucidas damas y un pueblo numeroso, al que engrosaban los repiques de campanas, cohetes, vivas y aclamaciones por los defensores de la Patria y por los defensores de Veracruz, por el Ministro Esteva, por S.E. Barragán y por las Autoridades de Tabasco, a lo que hermoseaban también 200 hombres de infantería del N° 131 que con sus Armas a la espalda marchaban bien formados con toques de Dianas llevando cada uno una Bandera trigarante en su mano derecha que demostraban, el símbolo de la paz y glorias de la Patria, concluyendo este y último día con otro famoso baile tan espléndido como el primero, no habiéndose notado ningún desorden en la concurrencia de estos regosijos ni menos ha sido arrestada ninguna persona por ninguna falta ni llevado a la cárcel a ningún curioso pues la conducta de todos se dedicó en estos días a celebrar a la Patria, las memorias de su gloria.

Todo lo cual tengo la honra de comunicárselo a V.E. para su mayor satisfacción y la del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Dios y Libertad Villahermosa 8 de enero de 1826

Exmo. Sr.

JOSÉ DURÁN

Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

EXELENÍSIMO SEÑOR:

*El Comandante General Interino del Estado
de Nuevo León*

*Acusa recibo del Superior oficio del 23 de Noviembre
anterior, en el que se le felicita la rendición
del Castillo de San Juan de Ulúa*

Es en mi poder el superior oficio de V.E. de 23 de noviembre próximo pasado por el que se sirve su Exelencia felicitarme el glorioso acontecimiento de la rendición de la fortaleza del Castillo de San Juan de Ulúa; y haciéndolo yo igualmente con V.E. por tan deseado fausto suceso, espero se servirá V.E. admitir en contestación el tributo de mi reconocimiento. Protestándole mis más desidida consideraciones y respeto.

Dios y Libertad. Punta de Lámparas 5 de enero de 1826

Exelentísimo Señor.

Vicente Arreola

Exmo. Sr. Ministro de Estado
y del despacho de Guerra y
Marina.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El Comandante de Marina de San Blas

Felicita a V.E. por la plausible noticia que en oficio de 23 del próximo pasado noviembre le comunica de haberse rendido a las armas de la Nación la Fortaleza de Ulúa

Tengo el honor de felicitar a V.E., que la plausible noticia que en superior oficio del 23 de noviembre último me comunica de haberse rendido á las armas de la Nación la Fortaleza de Ulúa, cuyo fausto acontecimiento ha sido solemnizado por todas las clases de esta Marina con las mayores demostraciones de júbilo, triple salba de artillería y repique de campanas.

Lo comunico a V.E., para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exelentísimo Señor Presidente.

Dios y Libertad, Comandancia de Marina de San Blas,
Diciembre 8 de 1825.

JOSÉ MARÍA NARVÁEZ

Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho
de Guerra y Marina.

COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO LIBRE
DE PUEBLA

EXCELENTÍSIMO SR.

Lanzados por siempre de nuestro suelo el resto de aquellos a quienes nutría aún la esperanza de hacer valer en él su dominio, a impulsos del valor, constancia y padecimientos de unos pocos valientes, México logró el complemento de la Independencia. Tremolando ya en Ulúa el Pabellón de la República han desaparecido del septentrión los vestigios del Poder Español. Yo felicito a V.E. cordialmente por tan próspero acontecimiento repitiéndole las protestas de mi particular consideración.

Dios y Libertad. Puebla 27 de Noviembre de 1825.

JOSE MA. CALDERÓN

Excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Pedraza, Secretario de Estado y del Departamento de la Guerra.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
DE VERACRUZ

EXMO. SR.

Hoy comunico al Jefe del Departamento de Veracruz, la resolución de S.E. el Presidente para que se haga por el Castillo, la plaza y Armada Nacional la salva triple solo el día 23 del corriente y no el 24 y 25 y solicito en memoria de la rendición de Ulúa, y V.E. se sirva trasladarme en su nota 7 del corriente que contesto.

Dios y Ley Jalpa

Noviembre 12 1826

Miguel Barragán

Exmo. Sr. Ministro
de Guerra y Marina.

SIGLAS

- AGAM Archivo General de la Armada de México.
- AGN Archivo General de la Nación. Ramo Guerra y Marina.
- AH Secretaría de Marina. Unidad de Historia y Cultura Naval. Archivo Histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOTT LIVERMORE, ABIEL. *Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948, 350 pp.
- ALAMÁN, LUCAS. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808, hasta la época presente*. 3 vols., México, J.M. Lara, 1849.
- ARRÓNIZ, JOAQUÍN (hijo). *La costa de sotavento*. México, Edit. Citlaltépetl, 1961, 23 pp. (Col. Suma Veracruzana, Serie Geografía).
- AVILÉS, RENÉ. *La guerra de intervención en dos libros*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 100 pp.
- BASSOLS BATALLA, et al. *Temas y figuras de la intervención*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 191 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención, 25, Sección Historia).
- BOJÓRQUEZ, JUAN DE DIOS. *Crónicas del Constituyente*. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1967, 500 pp.
- BOLIO, EDMUNDO. *Diccionario histórico y geográfico de Yucatán*. México, Ed. del autor, 1945, 250 pp.
- BONILLA, JUAN DE DIOS. *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*. México, Ed. del autor, 1946, 495 pp.
- . *Historia marítima de México*. México, Edit. Litorales, 1962, 718 pp., ilustrs.
- BOSCH GARCÍA, CARLOS. *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 472 pp., ilustrs., mapas.
- BRAVO UGARTE, JOSÉ. "La guerra entre México y Estados Unidos" en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, junio-julio, 1951, pp. 185-226.
- . *Historia de México*. 3 vols., México, Edit. Jus, 1941.
- BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA DE. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana iniciada en 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*. 5 vols., Segunda edi-

ción corregida y aumentada por el autor, México, Talleres Linotipográficos "Soria", 1926, planos.

———. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. 3 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1954.

CALDERÓN QUIJANO, JOSÉ ANTONIO. *Historia de las fortificaciones en la Nueva España*. Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1953, 334 pp., ilustrs.

CAMPOS, SEBASTIÁN I. *Recuerdos históricos de la ciudad de Veracruz y costa de sotavento durante las campañas de tres años, la intervención y el imperio*. 2 vols., México, Edit. Citlaltépetl, 1961. (Col. Suma Veracruzana, Serie Historiografía).

CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE. *Educación naval en México*. 2 vols. México, Secretaría de Marina, 1967, ilustrs., mapas.

———. *Gesta en el Golfo. La segunda guerra mundial y México*. México, Edit. Primicias, 1966, LXIX, 289 pp., ilustrs., mapas.

———. *Historia marítima de México. La guerra de Independencia 1810-1821*. 2 vols., México. Estudios y Difusión Marítimos, 1973, ilustrs.

———. *Semblanza marítima del México Independiente*. 2 vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1970, ilustrs.

———. *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México*. México, Secretaría de Marina, 1965, 160 pp.

CARRANCÓ CARDOSO, LEOPOLDO. *Acciones militares en el estado de Guerrero*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 93 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 19; Sección de Historia).

CARREÑO, ALBERTO MARÍA. *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos 1789-1947*. 2 vols., México, Edit. Jus, 1961. (Figuras y Episodios de la Historia de México, 96-97).

CASASOLA, GUSTAVO. *Historia gráfica de la revolución mexicana. 1900-1960*. 6 vols., México, Edit. Trillas, 1965, ilustrs.

CÉSAR N., JUAN. *Tlacotalpam*. México, Edit. Citlaltépetl, 1959, XXIII, 151 pp., ilustrs (Col. Suma Veracruzana, Serie Historiografía).

- CONTE CORTI, EGON CAESAR. *Maximiliano y Carlota*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 797 pp., ilustrs.
- CORRAL, MIGUEL DEL. *Las fortificaciones de Veracruz 1786*. México, Edit. Citlaltépetl, 1965, XXVI, 24 pp. (Col. Suma Veracruzana, Serie Historiografía).
- CUMBERLAND, CHARLES. *La revolución mexicana, los años constitucionales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 388 pp.
- ECHÁNOVE TRUJILLO, CARLOS A. *Enciclopedia Yucatanense, conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid*, publicada bajo la dirección del Lic. en Derecho Carlos A. Echánove Trujillo. 8 vols., México, Gobierno de Yucatán, 1914.
- ECHENIQUE, RAFAEL. *Catálogo alfabético y cronológico de los hechos de armas que han tenido lugar en la revolución mexicana desde la independencia a nuestros días*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1984, 284 pp.
- Editorial. "El LV aniversario del 21 de abril", en *Revista General de la Armada de México*, Secretaría de Marina, 3ª época, vol. 1, N° 5, junio 1969, pp. 1-16.
- FABELA, ISIDRO. *Historia diplomática de la revolución mexicana*. 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1959 (Vida y Pensamiento de México).
- FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO. *En la era de la mala vecindad*. México, Edit. Botas, 1960, 434 pp.
- FILISOLA, VICENTE. *Memoria para la historia de la guerra de Tejas*. 5 vols., México, Edit. Nacional, 1957.
- FUENTE, JUAN A. DE LA. *Notas de Juan Antonio de la Fuente ministro de México cerca de Napoleón III* precedidas por una advertencia por Antonio de la Peña y Reyes. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1971, 101 pp.
- GARCÍA, GENARO. *Antonio López de Santa Anna. Las guerras con Texas y los Estados Unidos*. México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1910, 334 pp.
- GARCÍA ARROYO, RAZIEL. *Biografía de la marina mexicana*. México, Secretaría de Marina, 1860, 243 pp., ilustrs.

- . “La invasión de Veracruz en 1914”, en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II Estado Mayor Naval, vol. 4, N° 21, abril, 1964, pp. 5-27.
- . *La Heroica Escuela Naval Militar y la acción del 21 de abril de 1914*. México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, 1961, 104 pp., ilustrs.
- GARCÍA G., RAÚL Y SÁNCHEZ G., JOSÉ MARÍA. *Tamaulipas en la guerra contra la intervención francesa*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 95 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 17; Sección Historia).
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. *Album monográfico de Quintana Roo*. Quintana Roo. Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1978, 194 pp., ilustrs.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL (comp.). *Planes políticos y otros documentos*. Vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, LXXIII, 350 pp., ilustrs.
- HERNÁNDEZ G., DOLORES. *La intervención francesa en México 1838*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 120 pp. Tesis Colegio de Historia.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, JOSÉ. *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808-1821*. 6 vols. México, José María Sandoval impresor, 1877 (Biblioteca “El Sistema Postal de la República Mexicana”).
- HURTADO Y NUÑO, ENRIQUE. “Ataque y defensa del Puerto de Alvarado” en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 3, N° 17, agosto de 1963, pp. 11-19.
- . “Ataque y defensa del puerto de Alvarado”, en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 3, N° 18, octubre, 1963, pp. 37-41.
- . “Don Tomás Marín”, en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 4, N° 21, abril, 1964, pp. 81-95.
- . “Los Porter en la Armada Norteamericana”, en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 3, N° 4, diciembre, 1962, pp. 15-23.
- JIMÉNEZ CRUZ, HILARIO. *La Secretaría de Marina y la Reforma Administrativa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 129 pp. Tesis Facultad de Derecho.

- LAVALLE ARGUDÍN, MARIO. *Bloqueo y Capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa*. México, Secretaría de Marina, 1984, 129 pp., ilustrs.
- . *Heroica Escuela Naval Militar. Síntesis Histórica*. México, Secretaría de Marina, 1980, 143 pp., ilustrs.
- . “Marinos Ilustres, Aspirante de Primera José Villalpando Rascón”, en *Revista Secretaría de Marina*. México Secretaría de Marina, tercera época, año 2, N° 11, febrero-marzo 1983, pp. 25-28.
- . “Marinos Notables, Capitán de Navío Sebastián José Holzinger”, en *Revista Secretaría de Marina*. México, Secretaría de Marina, tercera época, año 3, N° 18, abril-mayo, 1984, pp. 45-48.
- . *Marinos Ilustres de la Armada de México (semblanzas)*. México, Secretaría de Marina, Dirección de Servicios Históricos, 1982, 103 pp., ilustrs.
- . “Apuntes de Historia para la Armada de México. Sitio de San Juan de Ulúa”. Primera Parte, en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 2, N° 8, noviembre 1961, pp. 7-16.
- . “Apuntes para la historia de la Armada de México. Sitio de San Juan de Ulúa”. Segunda Parte en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 2, N° 9, 1962, pp. 7-11.
- . “Apuntes para la historia de la Armada de México. Sitio de San Juan de Ulúa”. Tercera Parte en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 1, N° 10, marzo-abril, 1962, pp. 7-11.
- . “Apuntes para la historia de la Armada de México. Sitio de San Juan de Ulúa”. Cuarta Parte en *Revista General de la Armada de México*. México, Sección II del Estado Mayor Naval, Vol. 2, N° 12, agosto, 1962, pp. 7-11.
- . *Biografía del Capitán de Navío de la Armada Nacional Hilario Rodríguez Malpica Saliva. Combates y Hundimiento del cañonero constitucionalista “Tampico”*. México Asociación de la H. Escuela Naval A.C., 1978, 67 pp.
- . *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, A.C., 1976, 30 pp.
- LEGISLACIÓN NAVAL. *Ley Orgánica del Ejército y la Armada*. México, Ediciones Ateneo, 1984, 100 pp.

- LEÓN TORAL, JESÚS DE. *Historia Militar. La intervención francesa en México*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 300 pp. (Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 2, Sección Historia).
- LERDO DE TEJADA, MIGUEL. *Apuntes históricos de la H. ciudad de Veracruz*. 3 vols. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.
- LERDO DE TEJADA, SEBASTIÁN. *La Fortaleza de San Juan de Ulúa*. México, Editorial Citlaltépetl, 1961, XXXIII, 26 pp. (Col. Suma Veracruzana).
- MESTRE CHINGLIAZA, MANUEL. *Invasión Norteamericana en Tabasco 1846-1847*. México, Imprenta Universitaria, 1948, 364 pp. (Instituto de Historia, Primera Serie, 8).
- MINVIELLE PORTER PETIT, JORGE Y TAFOLLA PÉREZ, RAFAEL. *Antecedentes de la Intervención, el Imperio y la Revolución*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 70 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 23).
- MORENO, DANIEL. *Los Intereses Económicos de la Intervención Francesa*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 43 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 5; Sección Historia).
- OBREGÓN, ÁLVARO. *Ocho mil kilómetros en campaña*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 618 pp.
- PALAVICINI, FÉLIX F. *Historia de la Constitución, Génesis Integración del Congreso de Debates Texto original y reformas*. 2 Vols. México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1917.
- PASQUEL, LEONARDO. *San Juan de Ulúa. Fortaleza, Presidio y Residencia Presidencial*. México, Edit. Citlaltépetl, 1969, 160 pp., ilustrs., planos (Col. Suma Veracruzana).
- RANCEL GASPAR, ELISEO. *La Intervención Francesa en México. Consideraciones sobre la Soberanía Nacional y la no Intervención*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 72 pp. (Col. del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 21; Sección de Historia).
- RIVA PALACIO, VICENTE (Dir.). *México a través de los siglos*. 5 vols. México, Editorial Cumbre, 1958, ilustrs.
- RIVERA, MANUEL. *Historia antigua y moderna de Jalapa y de la revolución del estado de Veracruz*. 5 vols. México, Edit. Citlaltépetl, 1959.

- ROA BÁRCENA, JOSÉ MA. *Obras*. 4 vols. México, Imprenta de V. Agüeros, 1897-1909, 1 y 2: recuerdos de la invasión norteamericana 1846-1848.
- ROEDER, RALPH. *Juárez y su México*. 2 vols. México, Edición del autor, 1958.
- ROMERO, MATÍAS. *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*. 3 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1870. (Col. Archivo Histórico Diplomático Mexicano).
- RUEDA MEDINA, GUSTAVO. *Tu Palabra, Remembranzas*. México, Edición del autor, 1962, 87 pp.
- SECTOR MARÍTIMO. "La Mar", en Sector Marítimo Nacional. México. 1977, 31 pp., ilustrs.
- SIERRA, JUSTO. *Juárez su obra y su tiempo*. México, Cámara de Diputados, 1972, 580 pp.
- SMITH, JUSTIN H. *The War with Mexico*. New York, The Macmillan Company, 1919, 572 pp.
- SORDO NORIEGA, ALONSO. *Azueta. símbolo de independencia y soberanía*. México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, 1979, XLVI, 181 pp., ilustrs.
- TARACENA, ALFONSO. *Mi vida en el vértigo de la revolución mexicana*. México, Ediciones Botas, 1936, 715 pp.
- ULLOA, BERTHA. *La revolución escindida*. México, El Colegio de México, 1981, 357 pp. (Col. Historia de la Revolución Mexicana, 4).
- . *La revolución mexicana 1910-1920*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963, 538 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guía para la Historia Diplomática de México, 3).
- URQUIZO, FRANCISCO L. *Páginas de la revolución*. México, Taller General Nava, 1956, 274 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).
- VÁZQUEZ DE KNAUTH, JOSEFINA. *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 284 pp. (Col. Sepsetentas, 19).
- VERA ESTAÑOL, JORGE. *La revolución mexicana, orígenes y resultados*. México, Edit. Porrúa, 1957, 797 pp.

WECKMANN, LUIS. *Las relaciones franco-mexicanas*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, 369 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guía para la Historia Diplomática de México, 2).

WEST, RICHARDS. West Richards. Sr. *The Second Admiral. A Life of David Dixon Porter*. New York, McCann Inc. 1937, 376 pp., ilustrs.

WRIGHT, LOUIS B. *et al. Breve historia de los Estados Unidos*. México, Edit. Limusa, 1977, 606 pp.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA DE MÉXICO (AGAM)
Sección Rezagos. Archivo Histórico (AH)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)
Ramo de Guerra y Marina.

CONGRESO CONSTITUYENTE

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, publicado bajo la Dirección del C. Fernando Romero García, Oficial Mayor de dicho Congreso. Vol. I. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación. 1917, 758 pp.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917. Vol. 2. México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960, 1282 pp.

MEMORIAS:

DEPARTAMENTO DE MARINA. *Memoria del Departamento de Marina Nacional, 1940*. México, Secretaría de Marina, 1940, 145 pp., gráfs., ilustrs., mapas.

MINISTERIO DE GUERRA. *Memoria del Ministerio de la Guerra, presentada al Congreso el día 8 de mayo de 1848*. México, Secretaría de Marina, 1848, fotografía (AGN Ramo de Guerra y Marina, sin clasificar).

———. *Memoria presentada por el Ministro de la Guerra, a la junta de los excelentísimos señores gobernadores de los estados, que se reunió*

en Querétaro en noviembre de 1847. Mss. México, Secretaría de Marina, 1847, fotografía.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. *Memoria del Ministerio de Estado y del Despacho de Guerra y Marina del gobierno supremo de la República Mexicana, leída al augusto Congreso Nacional el día 9 de diciembre de 1846, por el general almirante*, México, Imprenta Torres, 1846, 43 pp.

———. *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada a las Cámaras del Congreso General Mexicano en enero de 1848*. México, Imprenta El Águila, 1840, 53 pp.

———. *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada a las Cámaras del Congreso General mexicano*, México, Imprenta El Águila, 1841, 48 pp.

SECRETARÍA DE GUERRA. *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, presentada al soberano Congreso del día 7 de noviembre de 1823 y leída en sesión pública el 13 del mismo mes*. México, Imprenta Martín Rivera, 1823, 22 pp., dos cuadros.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA. *Memoria del Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina, leída a las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana*. México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1844, 100 pp.

SECRETARÍA DE MARINA. *Memoria anual de la Secretaría de Marina, actividades del año de 1941 bajo la dirección del titular del C. General de División Heriberto Jara*, México, Secretaría de Marina, 1942, 99 pp., un desplegado.

———. *Memoria de Marina 1827-1869. Recopilación realizada por la Unidad de Historia y Cultura Naval*, México, Secretaría de Marina, s.a., 56 pp.

———. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944, presentada por el C. Secretario del Ramo General de División Heriberto Jara*, México, Secretaría de Marina, 1944, 295 pp., ilustrs., plano, gráf.

———. *Memoria de la Secretaría de Marina 1949-1950, presentada por el Subsecretario encargado del Despacho, Ingeniero Alberto Pawling*. México, Secretaría de Marina, 1950, 239 pp.

———. *Memoria de la Secretaría de Marina 1964-1965*. México, Secretaría de Marina, 1965, 32 pp.

- . *Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el C. Secretario del Ramo General de División Heriberto Jara C. 1945-1946.* México, Secretaría de Marina, 1946, 227 pp.
- . *Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el Subsecretario encargado del Despacho, Contralmirante Luis Schaufelberger 1946-1947.* México, Secretaría de Marina, 1947, 106 pp., gráfs.
- . *Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el Subsecretario encargado del Despacho Ingeniero Alberto J. Pawling.* México, Secretaría de Marina, 1951, 131 pp., gráfs.
- . *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano.* México, Imprenta El Águila, 1923, 22 pp.



SECRETARIA DE MARINA
BRANCO DE HISTORIA
I CULTURA NAVAL
UNIVERSIDAD SENTINAR

HEMEROGRAFÍA

- Diario Oficial* de la Federación. Órgano de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. "Reforma de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado". *Diario Oficial de la Federación. Órgano de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXVII, N° 46, 31 de diciembre de 1940, Primera Sección, p. 1.
- Diario Oficial* de la Federación. Órgano de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Marina. "Ley de Secretarías y Departamentos de Estado". *Diario Oficial de la Federación. Órgano de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXVII, N° 46, 30 de diciembre de 1939. Tercera Sección, p. 7.
- Diario Oficial*. Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Marina. "Decreto que reforma el Reglamento Interno de la Secretaría de Marina". *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXXVII, N° 17, 20 de septiembre de 1941. Primera Sección, pp. 4-7.
- . Secretaría de Marina. "Acuerdo que declara Día de la Marina Nacional el 1° de junio de cada año". *Diario Oficial de la Federación. Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXXXI, N° 52, 30 de abril de 1942, p. 9.
- . Secretaría de Marina. "Organización de batallones de Infantería Naval". *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXXXIII, N° 29, 3 de agosto de 1942, pp. 2-7.
- . Secretaría de Marina. "Decreto que crea la Escuela de Aviación Naval de la Armada de México". *Diario Oficial de la Federación. Órgano Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXL, N° 29, 5 de octubre de 1943, p. 8.
- . Secretaría de Marina. "Reglamento del cuerpo de Instrucción de Jefes y Oficiales de la Infantería Naval". *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXLI, N° 27, 2 de diciembre de 1943, pp. 10-13.
- . Secretaría de Marina. "Decreto que crea la Dirección General de Construcciones Navales dependiente de la Secretaría de Marina". *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, tomo CXLI, N° 51, 31 de diciembre de 1943, Tercera Sección, p. 15.

———. Secretaría de Marina. "Ley Orgánica de la Armada de México".
Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de
los Estados Unidos Mexicanos. México, tomo CCCLXXXVIII, N° 9, 14
de enero de 1985, Primera Sección, pp. 5-33.

Diario *El Pueblo*. "La Revolución honra a sus héroes. Segundo aniversario
de Hilario Rodríguez Malpica". *El Pueblo*. México, año III, tomo I,
N° 589, 16 de junio de 1916, Primera Plana.

El Universal. "Hace cuatro años Hilario Rodríguez Malpica frente al sol
defendiendo la libertad y se hundió en el *Tampico* antes que caer en
manos de Huerta". *El Universal. Diario Político de la Mañana*. México,
año II, tomo VII, N° 605, 16 de junio de 1918, p. 1.



SECRETARÍA DE MARINA
INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
COLUMBINA CENTINAR